LOS FINISTERRES ATLÁNTICOS EN LA ANTIGÜEDAD

ÉPOCA PRERROMANA Y ROMANA

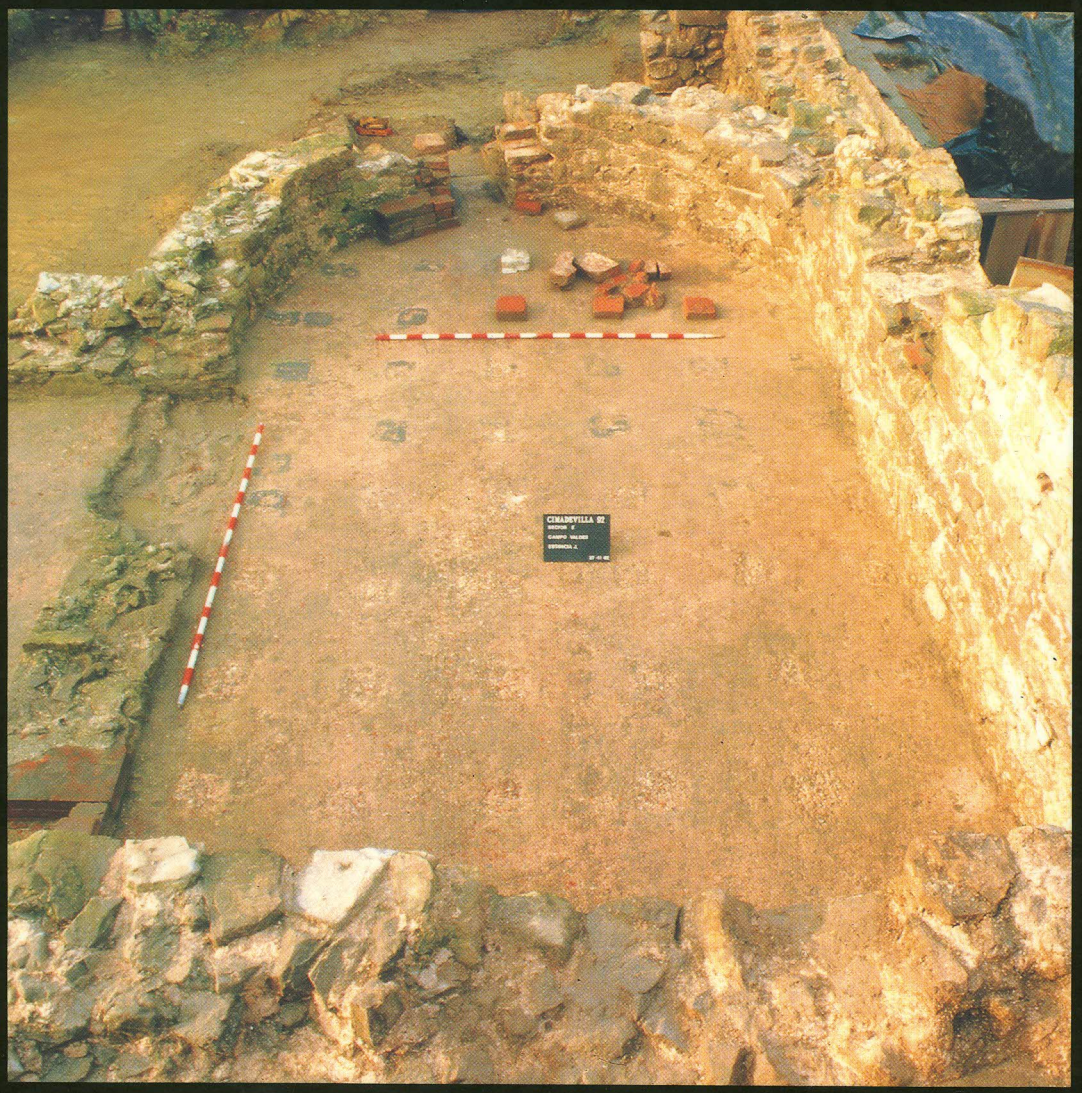

Coordinadora: Carmen Fernández Ochoa

Electa

LOS FINISTERRES ATLÁNTICOS EN LA ANTIGÜEDAD

ÉPOCA PRERROMANA Y ROMANA

(Coloquio internacional)

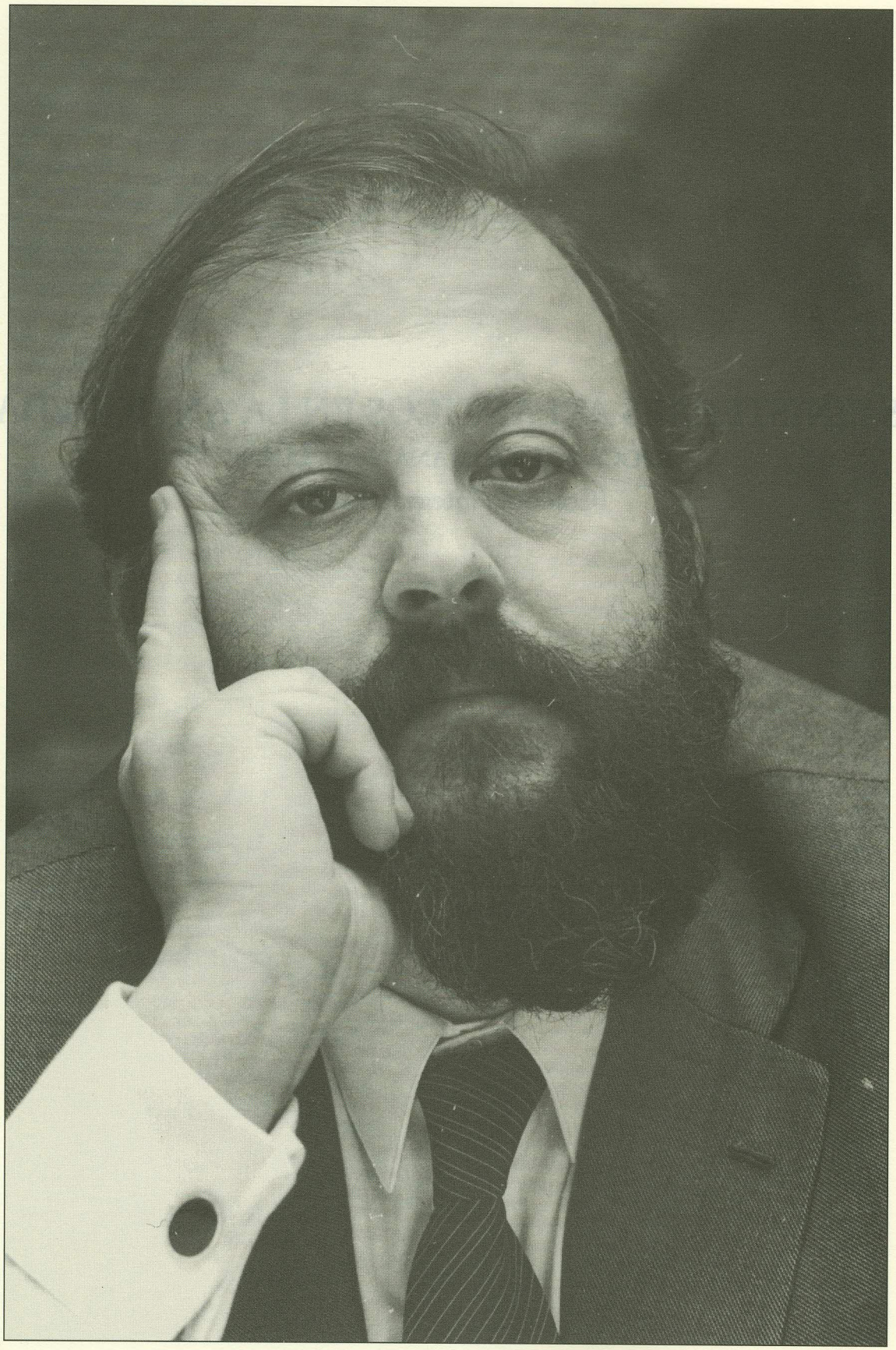

HOMENAJE A MANUEL FERNÁNDEZ-MIRANDA

LOS FINISTERRES ATLÁNTICOS EN LA ANTIGÜEDAD

ÉPOCA PRERROMANA Y ROMANA

(Coloquio internacional)

Coordinadora
Carmen Fernández Ochoa

Electa

Ayuntamiento de
Gijón

© Ayuntamiento de Gijón, 1996
© Sociedad Editorial Electa España, S. A., 1996
c/ Núñez Morgado, 11
28036 Madrid
ISBN: 84-8156-137-1
Depósito legal: M-44590-1996

Índice

Memoria de un río incalculable 7
Vicente Álvarez Areces, Alcalde de Gijón

Presentación y agradecimientos 8
Carmen Fernández Ochoa

SESIÓN INAUGURAL

El mundo antiguo en el contexto del Patrimonio Histórico Español 11
Manuel Martín-Bueno

Manuel Fernández-Miranda y el Proyecto Gijón de Excavaciones Arqueológicas 17
Carmen Fernández Ochoa

ÉPOCA PRERROMANA

Las fuentes literarias y la historia antigua de los pueblos del Noroeste de la Península Ibérica 21
J. C. Bermejo Barrera

Irlanda y el Noroeste de *Hispania* como *fines terrae* atlánticos 27
Martín Almagro-Gorbea

Du monde pre-romain a la romanisation dans l'ouest de la Gaule 35
Patrick Galliou

Urbanismo castrexo en el Noroeste peninsular 45
Fernando Acuña Castroviejo

A cultura casteja no Norte de Portugal: integraçao no mundo romano 49
Armando Coelho Ferreira da Silva

La Edad del Hierro en el territorio histórico de los astures o la realidad de un espacio administrativo romano 57
Elias Carrocera Fernández y Jorge Camino Mayor

Cuestiones cronológicas y comercio en la Campa Torres (Gijón, Asturias) 61
J. L. Maya y Francisco Cuesta

ÉPOCA ROMANA

Orbis Romanus y *Finis Terrae* 73
Javier Arce

Los asentamientos militares

Los campamentos romanos de la Meseta Norte y el Noroeste: ¿un *limes* sin fronteras? 77
Ángel Morillo Cerdán

Consideraciones sobre el origen militar de *Asturica Augusta* 85
M.ª Luz González Fernández

Asentamientos militares en Herrera de Pisuerga 91
Cesáreo Pérez González

La moneda y los campamentos militares 103
M.ª Paz García y Bellido

Los campamentos romanos de Galicia 113
J. M. Caamaño Gesto

Configuración del territorio: ciudades, castros y villae

Bracara Augusta: uma cidade na periferia do Imperio 121
Manuela Martins y Manuela Delgado

Lucus Augusti, capital de la *Gallaecia* septentrional 129
Antonio Rodríguez Colmenero

Asturica Augusta: recientes investigaciones sobre su implantación y desarrollo urbano 135
Victorino García Marcos y Julio M. Vidal

Novedades sobre el origen del asentamiento romano de León y la *Legio VII Gemina* 147
Julio M. Vidal y Victorino García Marcos

La investigación sobre Gijón y su concejo en época romana: estado de la cuestión 157
Carmen Fernández Ochoa, Paloma García Díaz y Fernando Gil Sendino

El período romano en la vertiente cantábrica de la Comunidad Autónoma vasca: las evidencias arqueológicas del proceso romanizador (siglos I a. C. a II d. C.) 165
Miguel Unzueta Portilla

Consideraciones sobre la estructura social y el territorio en la *Asturia* prerromana y romana 171
M.ª Dolores Fernández-Posse y F. J. Sánchez-Palencia

Poblamiento rural: la fase tardía de la cultura castreña 181
Felipe Arias Vilas

Hacia una definición de los asentamientos rurales en la *Gallaecia:* poblados *(vici)* y casas de campo *(villae)* 189
Fermín Pérez Losada

Comunicaciones y comercio

Registro cerámico e intercambio en el Noroeste en la época romana 201
Juan L. Naveiro López

El comercio de *Asturia* a través de las ánforas 205
César Carreras Monfort

LA TARDÍA ANTIGÜEDAD

La romanidad tardía en los territorios septentrionales de la Península Ibérica 213
Ángel Fuentes Domínguez

Más allá de la «necrópolis del Duero». Hacia un nuevo panorama de la Antigüedad Tardía en el cuadrante noroeste peninsular 223
Fernando Pérez Rodríguez-Aragón

Memoria de un río incalculable

De los congresos Manuel Fernández Miranda hacía sesiones de trabajo y torbellinos de ideas. Cuando pensamos esta Reunión científica, con él presente, tratábamos de poner, en la exposición que fue —y será— ASTVRES, el contrapunto debido a un esfuerzo divulgativo de la historia local, pero intentábamos algo más que eso. Creía Manolo a pies juntillas que la historiografía se había equivocado ciegamente con nuestra tierra, asignándonos un papel menos sustantivo del que jugamos en realidad en la inexistente Europa del Imperio Romano. Y esa creencia se convirtió en convicción tras los trabajos de los equipos de arqueólogos en los que fueron llegando con cada cosecha los frutos esperados.

Sin duda, las gentes grandes no son las que inventan la historia sino las que perseveran para conocerla. Y él fue la pasión inagotable que, combinando terquedad y humor con una extraordinaria inteligencia, generó el caudal que se llevó las colgaduras del tiempo y de la incuria, dejando a la vista una parte de nuestro pasado de la que nos sentimos legítimamente orgullosos. Su frescura intelectual dejó tras sí una corte inexpugnable de amigos y memoria. Y su bonhomía le hace presente todavía para quienes tuvimos la suerte inmensa de haberle conocido un poco. Carmen Fernández Ochoa, colaboradora durante tantos años y partícipe también del espíritu y tesón de Manolo, sabe bien del empeño y la cordura, envueltos en un talante singular de investigador: el político, el profesor y el hombre que fue. Estas palabras, que inician una publicación de actas en su memoria, quedan por suerte preservadas de este tiempo veloz en que nos toca vivir, un tiempo que a veces descuida lo valioso para amparar cometas de rápido y escaso vuelo. Por eso firmo este saludo con el placer de sumarlo a la oferta común que impida que la voz y el río poderoso de la voluntad de Manuel Fernández Miranda detengan su caudal algún día.

Vicente Alvarez Areces
Alcalde de Gijón

Presentación y agradecimientos

En numerosas ocasiones nos hemos reunido los especialistas en Arqueología del Noroeste para poner en común los resultados de nuestras investigaciones, pero pocas veces le ha correspondido a Asturias ser la anfitriona de estas reuniones, celebradas casi siempre en Galicia o en el norte de Portugal. La oportunidad ha venido ahora de la mano de los patrocinadores de la exposición "Astures. Pueblos y culturas en las fronteras del Imperio Romano" que contemplaba, entre otras actividades, la celebración de un coloquio capaz de convocar a expertos en cuestiones históricas relacionadas, de un modo u otro, con el pasado de Gijón. Dicho Coloquio se celebró en Gijón del 10 al 12 de julio de 1995, organizado y sufragado por la "Asociación Astures".

Hace unos años, por iniciativa de Manuel Fernández-Miranda, a quien hemos dedicado este Coloquio, Gijón comenzó a ser conocida como una ciudad donde se estaban produciendo interesantes hallazgos de los períodos prerromano y romano. La realización del "Proyecto Gijón de Excavaciones Arqueológicas" supuso un reto de cierto alcance tanto por lo esforzado de la empresa —excavación simultánea de tres yacimientos de bastante envergadura— cuanto por la falta de sensibilidad hacia estos temas y, sobre todo, hacia alguna de las épocas históricas tratadas, en particular, las cuestiones relativas a la mayor o menor intensidad de la romanización en el territorio astur transmontano.

La valoración positiva de la exposición "Astures" y la afluencia de público a este Coloquio han demostrado la necesidad de crear y mantener iniciativas como la de Gijón mediante las cuales se puedan renovar o confirmar los contenidos de nuestra historia antigua, desgraciadamente inmersa en los tópicos que siguen falseando una visión correcta de nuestro pasado. Somos conscientes de que la investigación arquológica es más lenta —e incluso más conflictiva— de lo que muchos desearían, pero en un territorio carente de otras fuentes informativas, es la única posible.

Por mi parte, deseo aprovechar esta ocasión para expresar mi agradecimiento a cuantos han contribuido de una u otra manera al éxito de esta reunión, pero antes quisiera dejar constancia de un hecho que, en justicia, quienes trabajamos en la arqueología de Gijón, siempre hemos reconocido: Manuel Fernández-Miranda puso la primera piedra para echar a andar el Proyecto Gijón, pero sin el entusiasmo, la iniciativa y el apoyo constante del alcalde Vicente Alvarez Areces, el proyecto hubiera tenido serias dificultades para seguir adelante. Por tanto, expreso, desde estas páginas, mi gratitud hacia él y hacia cuantos desde el Ayuntamiento y la Fundación Municipal de Cultura —sede de este Coloquio —han facilitado nuestra tarea. Más explícito debe ser mi reconocimiento a los arqueólogos y arqueólogas que han formado parte del equipo de trabajo de Cimadevilla, en particular a Paloma García Díaz y Fernando Gil Sendino, cuya laboriosidad y buen hacer han sido evidentes, una vez más, en la organización e infraestructura de esta reunión. Igualmente agradezco la dedicación y sugerencias recibidas de los miembros del Comité Científico, los profesres: J. A. Abásolo, F. Acuña, E. Carrocera, J. Fortea, J. L. Maya y W. Trillmich.

Por último, quiero mencionar a los numerosos profesores e investigadores participantes, cuyos conocimientos y valía científica han prestigiado este encuentro. El alto coste de la edición nos ha obligado a proponerles una cierta reducción de sus textos escritos, que han asumido con la resignada aceptación de costumbre.

Espero, modestamente, que la edición de este Coloquio Internacional, que comprende un vasto campo de conocimientos sobre la región de los "finisterres atlánticos", *marque un hito en la búsqueda de una visión renovada de la arqueología y la historia antigua del Noroeste.*

Carmen Fernández Ochoa
Coordinadora del Coloquio

SESION INAUGURAL

El mundo antiguo en el contexto del patrimonio histórico español

Manuel Martín-Bueno
Universidad de Zaragoza

Querido Manuel Fernández-Miranda, querido Manolo, amigo y compañero de tantos buenos ratos pasados en grata compañía aquí y allí. Respetable alcalde de Gijón y querida Dra. Fernández Ochoa, Carmen, que habéis hecho realidad, con estas jornadas y esa magnífica exposición sobre los Astures, una de las ilusiones de nuestro amigo Manolo. Familiares y amigos asistentes.

No es retórica ni mucho menos frivolidad, aunque a Manolo le encantaría que fuera lo segundo, y a ser posible de manera universal, iniciar mis palabras con una alusión al amigo tan íntima. No diré con un recuerdo a la manera tradicional, porque se recuerda a los ausentes y para algunos de nosotros este hecho, el de recordarle, es y será con seguridad permanente, aunque el tiempo suele traicionar a los humanos con la amenaza del olvido. Nos esforzaremos para que esto no ocurra.

Hace ya unos meses, en un acto entrañable, un colega y amigo común, el profesor D. Germán Delibes, Germán, rememoraba con tino y gracejo, además de con un profundo sentimiento, el carácter de universal de nuestro gijonés para la Historia, a la vez que historiador de Gijón, porque lo era del mundo. El hubiera dicho que era una sandez de perogrullo hablar de gijonés universal, ya que había nacido en esta ciudad y por lo tanto lo universal, por implícito, estaba fuera de lugar.

Viene esto a cuento porque resulta paradójico hablar de finisterres en honor de quien no creía en ellos, por estar por encima de las barreras y los límites, de quien, como alguno de nosotros y desde luego el que les habla, no consideraba más finisterres que los del espíritu, aquéllos que los humanos, fruto de sus limitaciones, tienen que arrostrar con más o menos fortuna. Ni él ni yo creímos ni confiamos en los finisterres, y sólo el reloj universal se encargará —con Manolo ya lo hizo y yo he rozado el límite en varias ocasiones— de imponérnoslos por fuerza. Pero ésos son otros finisterres muy difíciles de sortear y por tanto conviene dejarlos hasta que llegue el momento en el olvido definitivo.

En ese mundo y ambiente de límites y barreras, de retos en suma con los que convivir, estoy aquí, llegado de las mediterráneas costas de Denia, la vieja y romana *Dianium*, más tarde la taifal *Daniya,* que llegaba hasta Ibiza en las Baleares, próxima a las menorquinas aguas que nuestro amigo frecuentó y en las que inició un espléndido proyecto de arqueología subacuática, Cales Coves, que en el futuro alguien debería continuar.

Allí en Denia, como en otros lugares, intentamos recuperar un patrimonio arqueológico, rico en potencia documental y materiales, suficiente para aclarar muchos puntos oscuros de la historia de esa zona mediterránea. Junto a los trabajos de las dragas, ciegos ingenios mecánicos del siglo XX que horadan hasta la extenuación fangos y fondos, arenas y rocas, modificando lo que la costumbre y el tiempo se encargaron de modelar, el trabajo de los arqueólogos, trasegando pacientemente jirones de información a través de pequeños materiales. Por regla general ante la indiferencia, la incomprensión, la curiosidad o incluso la hostilidad de las gentes, para completar un poco más esa página de la historia o tal vez una vitrina semivacía de un museo local.

No es éste con todo el tema central de esta corta intervención para acompañar al amigo ausente en la publicación en su recuerdo.

Centrándonos en él, deseamos verificar, o al menos reflexionar sobre el mundo objeto principal de nuestra atención, el Mundo Antiguo y la evolución del conocimiento del mismo de acuerdo con la experimentada por el Patrimonio Arqueológico y Cultural en los últimos quince años, en los que hemos tenido la ocasión de ser autores, receptores, sufridores según se mire, o simplemente espectadores de la política de la Administración en esta materia.

El año 1980 puede venir como comienzo de nuestro análisis dado que, fruto del cambio político y ya iniciado el asentamiento de las principales instituciones políticas que han marcado la transformación del país, se empezaba a ver el panorama con una cierta voluntad de análisis y cambio en lo existente hasta ese momento. Estamos hablando del necesario tránsito de la administración central del patrimonio a la administración autonómica.

Entonces tan sólo se acertaba a vislumbrar la posibilidad de disponer de una estructura descentralizada que permitiera una realidad reclamada por grandes sectores de la sociedad, la de acercar la administración del patrimonio, como la de tantas otras cosas, al administrado. A aquellos que sobre el terreno, en las diversas regiones españolas, pudieran tener un conocimiento científico y técnico más completo. Ello debería suponer la posibilidad de agilizar los trámites, disponer de medios materiales, recursos económicos y humanos inmediatos y con ello la necesaria agilidad para una intervención adecuada, precisa y eficaz. La palabra eficacia se utilizó mucho hasta quedar definitivamente devaluada.

Este era el panorama previsto por nuestra Constitución y los Decretos de Transferencias a las CCAA, en los que el Patrimonio se traspasaba de forma exclusiva, aunque no excluyente, por el Estado a las nuevas administraciones. El *no excluyente* hace mención tan sólo al inteligentemente previsto en la Ley, pero nunca llevado a la actuación efectiva, Consejo del Patrimonio. Este, según ley , integrado por los responsables de Cultura de todas las CCAA más el Estado, estaba pensado para arbitrar medidas generales, armonizar programas de actuación o lo que era más interesante, establecer la posibilidad de aunar esfuerzos, sumar voluntades y recursos, para obtener mejores resultados en investigación, protección, conservación, divulgación, etc... Pronto se vió que en este país en el que las sumas son tarea sobrehumana y somos más dados a la inútil resta y aún más todavía a la esclerotizante división.

Es decir, una de las escasas posibilidades de plantear problemas en común, de escuchar a otros responsables de problemas similares, de intentar obrar con mesura, se escapó, tal vez para siempre, gracias a las suspicacias, los orgullos mal entendidos, las desconfianzas hacia los vecinos, el resquemor hacia los más poderosos o simplemente la estupidez, bastante más universal de lo que parece. Ahora, unos años más tarde, esta reflexión, ya que la falta de comunicación es evidente, se la hacen muchos responsables, pero no trasciende otros permanecen enquistados en una estructura que les conviene porque les permite ejercer ciertas tiranías locales fundamentadas en la ignorancia y la presunción. Finalmente los administrados, técnicos, inversores o simples ciudadanos, soportan con estoicismo algo que no tiene visos de mejorar. Mientras el Patrimonio se deteriora, se pierde o se manipula hasta límites de escándalo.

De una esperanzadora situación, se ha ido evolucionando a otra muy diferente, mejor dicho otras, porque en la actualidad no podemos hablar ya de un único planteamiento político administrativo hacia el Patrimonio.

En 1983, desde el Ministerio de Cultura, se promovió y realizó una exposición sobre la Ley de Patrimonio Histçorico Español de 1933, al cumplirse sus cincuenta años de vigencia y estar entonces muy avanzado el nuevo proyecto de ley que habría de sustituir luego a aquella añeja pero útil Ley de la República, en la que junto a grandes avances, para el momento en que fue redactada y promulgada, había también ya aspectos longevos, como todo el tratamiento de los asuntos arqueológicos que venían recogidos, tal cual, de la más vieja Ley de Excavaciones Arqueológicas de 1911 y su Reglamento de 1912.

El Ministerio de Cultura, el Estado, quería rendir homenaje a un notable esfuerzo legislador del pasado, a la vez que urgir al Legislativo y al Gobierno, a sacar adelante definitavamente una nueva Ley de Patrimonio Histórico Español que sustituyera, actualizándola, a la anterior. Artífice principal de ese hito fue Manuel Fernández-Miranda.

Había en aquellos años fructíferos un interés real, no coyuntural, por el tema. Ya desde los gobiernos de la UCD, se planteó la iniciativa renovadora, a sabiendas de que el Patrimonio Histórico y Cultural iba a tener un gran protagonismo en el futuro más inmediato, tanto por la evolución rápida de España, como por los cambios debidos a nuestra previsible presencia en Europa con el esperado ingreso en la CEE, hoy Unión Europea (UE).

En los proyectos de ley iniciados bajo la UCD ya se plantearon diversas filosofías de aproximación a un problema, el Patrimonio, que a gran velocidad se veía venir sin estar suficientemente preparados para ello. Sobre todo la Arqueología, junto con la conservación y restauración monumental parecían ser las más necesitadas de atención.

No obstante, los cambios políticos de entonces no permitieron, junto a mayores urgencias legislativas, sacar adelante aquella ley que por otra parte planteaba serias discrepancias entre los escasos técnicos en la materia. Habría de ser más tarde, ya iniciado el proceso autonómico, cuando se volvería sobre el tema de la ley con una voluntad inequívoca de resolverlo definitivamente.

Será ahora el equipo del Ministerio de Cultura, encabezado por Manuel Fernández-Miranda, el que convencerá al propio Ministro y al Gobierno de la imperiosa necesidad de legislar en aquel campo, el que revisará, elaborará y finalizará el proyecto para remitirlo a las Cortes para su tramitación, aprobación definitiva y promulgación posterior.

Fue una espléndida etapa, de ritmo vertiginoso de trabajo, en la que la actuación de Manuel Fernández-Miranda fue de gran trascendencia. Eramos conscientes de que seguramente este Estado cambiante, en rápida transformación, no volvería a promover una iniciativa semejante, y al mismo tiempo se planteaban dificultades de primer orden derivadas de la rápida evolución del panorama institucional, muy activo en materia de protección, y el propio nacional, en el que los decretos de transferecias limitaban de hecho y de derecho la capacidad legisladora estatal.

Pudo decirse y a veces se hizo con relativa torpeza y exceso de interés político, que no valía la pena legislar algo que se iba a transferir casi en su totalidad, pero precisamente por esa razón la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 adquiría un valor especial. Iba a ser un marco de referencia obligado, un punto de partida necesario para posteriores iniciativas legisladoras emanadas en buena parte de las CCAA, o en vías de ello todavía.

La Ley de Patrimonio Histórico Español, innovadora en muchos aspectos, adecuada y destinada no sólo al presente, sino al futuro, no fue una ley continuadora de la precedente, por el contrario ponía el acento en muchos conceptos nuevos, no considerados con anterioridad, por omisión o inexistencia. Abarcó temas y aspectos totalmente novedosos y puso en manos de juristas y administraciones un elemento de gran valor para la salvaguarda del Patrimonio Histórico en momentos muy delicados para ello.

Entre los esfuerzos dedicados a aquella ley deben destacarse con justeza los referidos al mundo antiguo, a la Arqueología; entre otras cosas porque su consideración legal venía de mucho más atrás, de la ley de 1911 y de su Reglamento de 1912 ya aludidos, en la que determinados aspectos habían quedado superados por el tiempo transcurrido o simplemente no habían sido considerados por inexistentes. La definición de Parques Arqueológicos, o todo el campo de la Paleontología y la Arqueología Subacuática, eran nuevos. También las definiciones como prospección, separándola de excavación, o hallazgo casual, tenían su trascendencia, así como aspectos relativos a quién y cómo podían obtener autorización para los trabajos, la eliminación de los cien años de antigüedad para estar incursos en protección legal, que ahora afectaba a todo, y también el importante capítulo de sanciones, absolutamente necesario para facilitar la implantación y operatividad de la nueva Ley.

Con posterioridad, el Reglamento facilitó en algunos puntos su aplicación efectiva y la utilidad de una ley importante, cuyo mayor inconveniente es el gran y grave desconocimiento que de ella tienen los juristas y las administraciones de justicia que deben garantizar su aplicación. Hoy la Ley 13/85 sigue siendo una gran desconocida, y con ello se hace un magro favor al Patrimonio Histórico Español. La situación se complica cuando a este desconocimiento legal se acompaña con una notable desidia e ineficacia por parte de las administraciones regionales de cultura. Ahí es donde radican buena parte de los males que generalmente se atribuyen a la ley.

Hoy, con la distancia del tiempo transcurrida y la experiencia acumulada, podemos comprobar cómo la promul-

gación de leyes de Patrimonio Histórico y normas reguladoras diversas por parte de las CCAA han partido de forma obligada pero natural de aquella ley marco, de aquel punto de referencia que constituyó un hito de gran utilidad para nuestra gestión patrimonial.

Podemos ver cómo en este período de tiempo el patrimonio arqueológico ha sufrido una suerte variada por causas de diversa índole. Por una parte la transferencia competencial supuso la edificación de una estructura administrativa idónea en cada CCAA y/o entes provinciales o locales, dependiendo de las zonas y casos particulares. Por ejemplo en el País Vasco, donde la competencia adquirida por el Gobierno Vasco pasó directamente a las diputaciones por la Ley de Territorios Históricos; también ocurrió algo similar en la Comunidad Autónoma de Baleares con los Consejos Insulares. Además no debe desdeñarse el protagonismo adquirido por algunas administraciones locales que se ocupan muy directamente de las cuestiones relativas al patrimonio arqueológico, sin que a pesar de estar previsto en la ley, se haya procedido a un ajuste competencial entre la Comunidad Autónoma correspondiente y el municipio en cuestión.

En la mayoría de las restantes comunidades se ha ido repitiendo el esquema tradicional del Estado sin ninguna originalidad y sin pretender tampoco reducir la estructura burocrática, lo que hubiera supuesto una modernización del sistema administrativo y de gestión. La simple repetición y la consolidación y aumento de la ineficacia ha sido y es la tónica general, cuando a inicios de los ochenta se pretendía, en teoría, lo contrario.

La gestión de patrimonio arqueológico ha pasado de una situación fuertemente centralizada pero gestionada con un criterio científico y profesional, a otra de centralismos regionales, a menudo verdaderas taifas, más intransigentes en la interpretación y en casi todos los casos de una probada falta de efectividad, profesionalidad, y en suma, eficacia.

La anterior Junta Superior de Excavaciones, organismo asesor, se ha repetido con desigual fortuna en las CCAA, propiciando unos resultados que van de lo discreto a lo inoperante con gran facilidad.

La actividad arqueológica, investigadora por excelencia, ha sufrido un profundo cambio en su consideración, dando paso a situaciones nuevas o antes tan sólo apuntadas. Hemos asistido al nacimiento de un sinfín de "arqueologías", todas ellas herederas de concepciones filosóficas o metodológicas innovadoras pero no nuevas, como la Nueva Arqueología de fines de los años sesenta, o de simples problemas administrativos o de gestión. Así la arqueología urbana, la arqueología preventiva o de urgencia, junto a la desafortunada arqueología de gestión, se han hecho poco a poco un lugar en el panorama actual, hasta casi arrinconar la finalidad propia de la arqueología como ciencia humanística de conocimiento del pasado. La ciencia corre el peligro de verse convertida en simple instrumento en manos de gestores, a menudo muy apartada de la finalidad última requerida.

No podemos estar de acuerdo, ni con los nuevos apellidos con que se define esta actividad, cuestión menor, ni tampoco con la filosofía y tendencia que ello entraña. Observamos con harta frecuencia que se hace intervenir una serie de discutibles factores de decisión a la hora de valorar, no sólo la priorización en las intervenciones, sino la decisión sobre la perviviencia o no de determinados conjuntos o elementos del patrimonio arqueológico o monumental.

Tal vez uno de los peligros más inminentes que corre el patrimonio arqueológico es el de la falta de unidad de criterio acerca de su tratamiento, conservación y valorización cultural sin contar con la generalización progresiva de nuevas consideraciones además de las estrictamente científicas o de conservación del mismo. Lo que se ha venido en llamar desafortunadamente arqueología de gestión no resuelve apenas importantes elementos de alteración del status tradicional.

Estamos frecuentemente ante situaciones de interpretación abusiva de la ley, cuando no de su directa transgresión, por mor de la necesidad de ceder ante presiones de tipo especulativo, urbanístico o de equipamientos en infraestructuras, sin que la voz de los especialistas, los investigadores, sea oída y su opinión respetada.

La dispersión competencial, así como la ausencia de foros de debate adecuados y a un nivel suficiente, tal vez porque abundan en exceso los de nivel inferior y alcance todavía menor, junto con la inexistencia de un seguimiento por parte del Estado, que ejerza la competencia subsidiaria que le otorga la Constitución, ante la poca efectividad de muchas administraciones locales o autonómicas, está provocando irritantes y dolorosas situaciones de pérdida de patrimonio a la par que creando precedentes muy peligrosos para el futuro.

Es paradógico verificar que en el momento en que disponemos de administraciones creadas para facilitar el control, de la existencia de leyes y normas diversas que pueden regular todo; no sólo desde el punto de vista arqueológico, sino también urbanístico, ley del suelo, impacto ambiental, etc..., el patrimonio arqueológico se encuentra más desamparado. Ello debería encaminarnos a una reflexión profunda, a una toma de posición frente a una realidad que día a día se convierte en irreversible y que amenaza con dejar en la cuneta a la Arqueología, la única Arqueología como ciencia al servicio de la sociedad, con la investigación como objetivo prioritario y con ella la conservación como contribución social. Parece obvio que ésta es una cuestión de todos, pero fundamentalmente de quienes tenemos mayor libertad de acción desde nuestros puestos en las instituciones científicas, de enseñanza o incluso en la administración.

No es lógico que en España, con incidencia mayor que otros paises de nuestro entorno, se esté alcanzando un nivel de deterioro tan serio en este aspecto, por dejación, por falta de interés o por simple defensa de la propia y reducida parcela, abandanonando el compromiso con la totalidad.

Esta falta de coordinación, cada vez más acuciante, lleva a un peligroso aislamiento, a una parcelación y sectorización de los intereses, propiciada también por una excesiva reducción, por especialización, de los campos de atención y actuación personales. Ello facilita la intervención cada vez más general de criterios ajenos a los fines propios de la Arqueología y una reorientación del servicio que ésta debe prestar a la sociedad. Es decir, corremos un peligro inminente de que por parte de quienes ni tienen una formación arqueológica ni saben qué es y para qué sirve esta ciencia, decidan la actividad y actuación futura de los arqueólogos intentando relegar a estos a meros comparsas, al servicio

de una administración de miras bastante miopes como sabemos, alentada por planteamientos políticos pacatos o inadecuados.

Son muchos los ejemplos que pueden ilustrar esta reflexión pero tan solo elegiremos algunos que afectan a diversas situaciones y campos vinculados al mundo antiguo y la arqueología.

Estación del AVE en Córdoba. Allí apareció con motivo de los desmontes para la instalación de la gran estación de ferrocarril coincidente con los fastos de la Expo del 92, un importante conjunto de restos que abarcaban desde época romana, con especial incidencia en lo tardorromano, hasta época islámica. Un espléndido conjunto palaciego, con una monumental estructura absidal, criptopórtico, termas, elementos religiosos, así como todo un barrio de la *Corduba* califal. La aparición de los restos supuso una inmediata reacción de los arqueólogos, encabezados por la Universidad, pero sus voces fueron inmediatamente acalladas. Un intento de presentar este desatino en un foro cultural de primera magnitud fue desestimado, no comprendido y mal interpretado.

En Córdoba se había tomado con anterioridad la decisión de construir la estación que supondría un progreso evidente para la ciudad. Se había encargado el proyecto correspondiente y se había asignado ya la distribución de las nuevas parcelas colindantes al nuevo edificio de servicios, entre las que figuraba un importante y conocido conjunto comercial, de implantación nacional.

La operación suponía evidentemente cantidades fabulosas en nuevas inversiones y éste fue el argumento de los políticos, unánimemente, desde la derecha hasta la izquierda más radical, para enfrentar a la ciudad contra su propia historia, su pasado y por ende contra los arqueólogos que se presentaban como elementos en contra del progreso y la ciudadanía. Evidentemente la Arqueología fue preterida, los restos eliminados, salvo unos tímidos despojos sin contexto ni explicación, y tan sólo se obtuvo la posibilidad de que un equipo de arqueólogos excavase y documentase, con la presión de los plazos de actuación urbana, para convertirse en unos cómplices forzados de una destrucción que pesará para siempre en el espíritu de la Arqueología española y universal. ¿El mundo arqueológico se movió? ¿Las autoridades del cultura opinaron en contra? ¿El Ministerio ejerció la competencia ante este evidente expolio? Claramente y en todos los casos NO.

La misma Córdoba había tenido con anterioridad experiencias negativas en este sentido, por ejemplo el caso de los fallidos aparcamientos en la calle del Gran Capitán en que la aparición de unos restos arqueológicos importantes, situación normal allí, había imposibilitado su construcción y supuesto un primer enfrentamiento dialéctico entre los defensores del patrimonio y los opuestos a ello, sin que la administración competente, como tampoco lo haría luego, plantease la situación desde el lado de la estricta aplicación de la Ley. Vemos por tanto a la administración competente como autora directa de expolio.

Teatro de Sagunto. En este caso también suficientemente aireado y hasta manipulado en la prensa, la situación es distinta pero se incluye en el mismo contexto por el desarrollo de la misma y las actuaciones derivadas.

El monumento, que había sufrido en el pasado numerosas intervenciones con variada fortuna, pero siempre había mantenido una apariencia de ruina, fue objeto de atención por la administración de cultura del gobierno valenciano, decidiendo invertir una pingüe cantidad en su recuperación, con la finalidad de darle utilidad y uso. El proyecto, al que no tiene mucho que objetarse desde el punto de vista arquitectónico, consistía en la construcción de un nuevo teatro romano, sobre el teatro antiguo, lo que obviamente habría de suponer una durísima actuación sobre importantes restos antiguos, incluidas sus modificaciones precedentes.

Se encargan excavaciones previas, una vez iniciadas las obras, ante la presencia de restos desconocidos hasta ese momento en la zona de la *scaena*, que se realizan con la presión y premura habitual, y se documenta lo hallado, pero ello na va a alterar en nada la decisión, ya tomada con anterioridad, ni modificará el proyecto. El resultado será el que conocemos, un teatro nuevo sobre el teatro romano, una mole arquitectónica similar a la original, pero ya inhabitual en el panorama urbano saguntino, y junto a todo ello, a la sorpresa que despierta, el inicio de la controversia, la posibilidad de que se hubiera actuado abusivamente y finalmente la denuncia de la obra ante los tribunales, por expolio, con el fallo del Tribunal Superior de Justicia de Valencia fallando en contra de la actuación ya hecha. El proceso sigue ahora en instancia superior.

En este caso, un enfrentamiento político fue la causa exclusiva de que el asunto llegase a los tribunales, no tanto la defensa de un patrimonio arqueológico que debiera haber sido más cuidadosamente planteada con anterioridad, valorando los riesgos y los límites que marca la Ley de Patrimonio al respecto, a nuestro juicio muy claros y tal vez sobrepasados aquí.

Centro comercial de Tarragona. En esta ciudad, con sigilo desacostumbrado, se ha procedido en los últimos meses, tal vez un año, a realizar excavaciones arqueológicas en la zona aledaña a la Fábrica de Tabacos, conocida por albergar una necrópolis paleocristiana de fama internacional. El sigilo ha consistido en no facilitar grandes informaciones e incluso vedar la visita a colegas arqueólogos que han manifestado su interés por ello. La causa, la necesidad de dejar expedito el solar para la instalación de un gran centro comercial, originario del norte de España, de un buen número de plantas con aparcamientos subterráneos incluidos.

En la actualidad, con la aparición de restos de gran interés: una basílica, importantes restos epigráficos y monumentales, etc., se planteó el problema del mantenimiento o eliminación. La importancia de los mismos hace difícil su eliminación, máxime en una ciudad como Tarragona, que apuesta por su pasado, pero el dilema tiene connotaciones administrativas, intereses políticos, de inversiones en la zona en momentos de depresión, así como otros privados del pequeño comercio en contra del centro comercial, que son los más radicales a la hora de aceptar soluciones de compromiso. Vemos que los arqueólogos, los verdaderos técnicos en la materia, quedan marginados por otras presencias mucho más efectivas cuando debería ser al revés.

Últimamente se han debatido dos soluciones, ambas surrealistas. Por un lado la posibilidad de conservar los restos trasladándolos a la terraza del edificio, convirtiéndolos en lugar de visita y atracción, "elevando su interés", y en segundo lugar, desmontarlos, realizar una excavación más profunda, recolocarlos en una cota inferior a la original, en

un espacio *ad hoc* y sobre ellos construir los aparcamientos como está previsto en el proyecto de obra.

Edificio de los Hnos. Maristas en San Vicente de Paúl de Zaragoza y Cimentación de un templo romano. Inmueble adquirido por la Diputación General de Aragón para construir un edificio administrativo. Al estar catalogado se obliga a mantener las fachadas. Posteriormente, al realizar las preceptivas excavaciones arqueológicas, aparecen elementos de los jardines y *postcaenium* del teatro romano ya conocido. Pese a la opinión en contra de la Comisión de Arqueología del gobierno aragonés, esa misma administración decide eliminarlos ante la imposibilidad de construir los aparcamientos del edificio.

Pocos años antes las autoridades municipales decidieron unilateralmente eliminar los restos de la cimentación de un templo romano próximo al foro, frente al edificio consistorial, en el curso de obras para la realización de aparcamientos subterráneos, sin que el tema pasase a estudio de la Comisión de Patrimonio del gobierno aragonés. Los restos se eliminaron, las autoridades responsables para velar por el patrimonio callaron.

Esta situación se convierte en paradoja cuando en la misma inmortal ciudad y en las proximidades a esta desaparecida cimentación templar, la misma autoridad municipal llevó con exquisito mimo y cuidado, con cuantiosa inversión económica y técnica, la conservación y adecuación de los restos del foro en la plaza del Seo, adecuando un espacio subterráneo espléndido.

Los ejemplos son innumerables y a buen seguro de este foro podrían salir muchos nuevos ejemplos para hacer un doloroso inventario: Plaza de María Pita en la Coruña, Murallas de San Sebastián, Cádiz, Cortes Valencianas, Madrid, etc., junto, desde luego, a actuaciones positivas como la de Cartagena, aunque esto nos llevase al argumento de la Arqueología utilizada como justificación política para inversiones en zonas deprimidas.

Podríamos seguir con el grave problema de las empresas de arqueología, constreñidas a ceder ante las exigencias y presiones de las constructoras y las propias administraciones hasta extremos de dudosa legalidad en muchas de sus actuaciones. Al hecho de las excavaciones de urgencia, realizadas muchas veces por licenciados sin experiencia ni adecuada preparación, cuando no directamente contratados por las empresas sin argumentos de idoneidad profesional, que llevan a situaciones risibles tales como la interpretación de un basamento y parte del alzado de un monumento funerario romano de tipo circular en Córdoba como el basamento de un quiosko de la música de inicios de siglo.

Tampoco son ajenas a esta desesperante situación la falta de estudio y publicación de los resultados de las muchas excavaciones realizadas en estos años de inflación. Hoy es desalentador comprobar cómo un tanto por ciento elevadísimo de las pocas noticias de excavaciones recientes, incluidas las interpretaciones, nos referimos siempre a la arqueología de urgencia, son inútiles para la ciencia.

No seguiremos más por este camino de desesperanza, pero convendría tocar a rebato, no dejarse engañar por el espejismo de los trabajos bien hechos, que también los hay, no dejarnos llevar por la corriente generalizada de la rápida divulgación sin la previa reflexión y sobre todo no olvidar que una de nuestras obligaciones es dignificar nuestra actividad con la realización de un trabajo bien hecho, el único con futuro.

Todos somos conscientes de las dificultades, de las presiones ambientales y políticas y sobre todo de las graves trabas que para encarrilar su futuro tienen nuestras jóvenes generaciones, pero no olvidemos que tan sólo con la imposición de un rigor y una seriedad a toda prueba en nuestra actuación y con la exigencia de que los demás también lo hagan, podremos respetar y hacernos respetar. Con ello no sólo ganará la Arqueología y el Patrimonio, con ello estamos construyendo un futuro hecho de bases firmes y no de cartón piedra tan efímero como perecedera es la política patrimonial que hoy se aplica y en la que la eficacia no es la moneda más corriente.

Manuel Fernández-Miranda era un hombre de compromiso y un hombre comprometido. Fruto de ello fue el proyecto Gijón cuyos resultados ahora admiran propios y extraños. No crean Uds. que esto se consiguió sin dificultades, todo lo contrario. Solamente se logró con una actividad de arqueólogo militante, dialogante, pero firme en sus convicciones y en la defensa auténtica del patrimonio y la historia.

El fruto que ahora tienen ante sus ojos los visitantes y del que todos estamos orgullosos es un ejemplo a seguir, no lo olvidemos, como no olvidemos que el patrimonio arqueológico no puede ser juguete de administradores ni argumento de campaña electoral y mucho menos frivolidad política para utilizar de trampolín personal. El patrimonio arqueológico no da portadas de prensa salvo cuando se destruye. Huyamos de esa realidad y prefiramos la sólida y modesta línea en un libro de historia que dejar a nuestros descendientes o las mudas piedras en cuyo espejo poder mirar nuestro pasado como lección de futuro. Muchas gracias.

Manuel Fernández-Miranda y el Proyecto Gijón de Excavaciones Arqueológicas

Carmen Fernández Ochoa
Universidad Autónoma de Madrid

El coloquio que hoy convoca a unos cuarenta especialistas en temas arqueológicos de los Finisterres atlánticos quiere ser, además de un foro abierto a la discusión y a la exposición de novedades científicas, un homenaje a la persona que creó y alentó uno de los proyectos de investigación arqueológica de mayor envergadura llevados a cabo en las tierras del Noroeste peninsular.

En 1981, el prof. Fernández-Miranda, Subdirector General de Arqueología del Ministerio de Cultura, inició una serie de conversaciones con el entonces alcalde de Gijón J. Manuel Palacios y le propuso la realización de un programa de investigación arqueológica en el municipio. Esta iniciativa, acogida en el Ayuntamiento gijonés, se plasmó en un programa conocido como *Proyecto Gijón de excavaciones arqueológicas*[1] y en la firma de un convenio entre el Ministerio y el Ayuntamiento, según el cual, ambos se comprometían a subvencionar, por partes iguales, la realización de las excavaciones. Las actuaciones propuestas comprendían distintos espacios del concejo: el castro de Campa Torres[2], la villa de Veranes, así como diversos sondeos en el barrio antiguo de Gijón llamado Cimadevilla. Se contemplaba también la posibilidad de recuperar las termas sepultadas bajo Campo Valdés, conocidas desde 1903, y la villa de Murias de Beloño, excavada por Jordá a mediados de los años cincuenta. El equipo, coordinado por Fernández-Miranda, estaba integrado inicialmente por J.L. Maya, Lauro Olmo y Carmen Fernández Ochoa junto con J. Sánchez-Palencia como arqueólogo de la Dirección General de Bellas Artes responsable de la zona de Asturias[3]. Las excavaciones comenzaron en 1982 y el convenio se ratificó en marzo de 1983 tras una visita del Ministro de Cultura (J. Solana) a Gijón. En el verano de 1984 se ofrecieron los primeros resultados de las investigaciones en la exposición *Gijón romano,* dirigida por Carmen Fernández Ochoa e instalada en la Feria de Muestras de Gijón, cuyo catálogo fue también la primera plasmación de los importantes resultados del Proyecto.

Hasta 1986 se mantuvieron los términos del convenio y se desarrollaron excavaciones en Campa Torrres, Cimadevilla y Veranes. Una vez realizadas las transferencias autonómicas, se estableció, en 1987, un nuevo acuerdo de financiación conjunta entre el Ayuntamiento, regido ahora por Vicente Alvarez Areces[4] y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Principado de Asturias. Este nuevo marco legal comportó ciertas variaciones respecto a la situación anterior. Se incrementó la subvención de Cimadevilla ante la urgencia de avanzar en la remodelación del barrio, y se suspendió temporalmente la excavación en Veranes mientras no se consolidasen y protegiesen debidamente los restos que estaban sufriendo una fuerte degradación[5]. La Campa Torres se propuso ya como Parque Arqueológico y se pensó de nuevo en recuperar las termas de Campo Valdés. En este mismo convenio se creó una comisión conjunta de seguimiento del proyecto.

En 1988 se declaró Cimadevilla como BIC y se acordó la creación del Parque Arqueológico-Natural de Campa Torres[6] mediante la colaboración del Ministerio de Cultura, la Consejería y el Ayuntamiento. A partir de 1989, el INEM será otra de las entidades que participará activamente en el desarrollo del proyecto mediante la firma de sucesivos convenios de colaboración con el Ayuntamiento con el fin de contratar técnicos y peones para las excavaciones[7]. De forma paralela, el Ayuntamiento concluyó varios trámites de compra de casas o chamizos del barrio de Cimadevilla que se encontraban en zona arqueológica[8].

El Proyecto, centrado ya exclusivamente en Campa Torres y Cimadevilla, alcanzó mayor complejidad a partir de 1990[9]. En estas fechas, además de empezar a poner en marcha el Parque Arqueológico de Campa Torres, el Ayuntamiento decidió abordar la recuperación de las termas romanas de Campo Valdés. La excavación de las termas se llevará adelante con exclusiva subvención del Ayuntamiento, ya que la Consejería limitará su acción al control y permisos corrrespondientes[10].

En 1992 y 1993 el Ayuntamiento cooperó con apoyo logístico y subvenciones en la realización de excavaciones subacuáticas que pudieran servir como complemento a las tareas de investigación en tierra. Bajo la dirección de A. Rodríguez Asensio, se llevó a cabo el Proyecto de Arqueología Subacuática en aguas del Cerro de Santa Catalina (Gijón) en el que también participaron la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Principado y la Universidad de Oviedo[11].

Fernández-Miranda participó especialamente en la difusión científica y didáctica del proyecto Gijón. En 1989 coordinó un seminario para evaluar los avances de las excavaciones gijonesas, cuyas intervenciones se recopilan en el libro *Los Orígenes de Gijón,* editado por el Ayuntamiento. En estas fechas se suscitó una viva polémica acerca del recrecimento de la muralla romana de Cimadevilla. Fernández-Miranda mantuvo siempre una clara oposición a la forma en que se plasmó la reconstrucción de la muralla haciéndose solidario de los investigadores que actuábamos más directamente en el proyecto.

Entre 1990 y 1993 fue activo participante en los foros públicos convocados en la ciudad de Gijón para discutir el proyecto de remodelación de Campo Valdés y la adecuación de las termas. Se manifestó siempre como un convencido defensor de la conservación y exhibición pública de tan importante monumento de la romanidad de Gijón.

Mención aparte, y como epílogo del proyecto, cabe señalar su participación en la concepción y organización de una exposición de largo alcance bajo el epígrafe *Astures, pueblos y culturas en la frontera del Imperio Romano*[12]. La exposición, distribuida en cinco sedes, presentó en el Antiguo Instituto Jovellanos un estado de la cuestión de los resultados de las excavaciones del antiguo territorio ástur (en especial, Asturias, León y Zamora) complemen-

tada con una muestra monográfica instalada en la Colegiata S. Juan Bautista del Palacio Revillagigedo sobre *"El oro de los Astures"*. Se abrieron al público el yacimento-museo de las termas de Campo Vadés, la exposición permanente de la Torre del Reloj y las instalaciones del parque Arqueológico-Natural de la Campa Torres.

Con la realización del *Proyecto Gijón de excavaciones arqueológicas* se han cumplido muchos de los objetivos que su creador, Manuel Fernández-Miranda, desgraciadamente fallecido en julio de 1995, había concebido allá por el año 1981. De acuerdo con los datos aportados por la arqueología, se ha dado un vuelco a la historia de los orígenes de Gijón, y en general, a la información disponible sobre Asturias en época romana.

Desde algún lugar —no sabemos donde— posiblemente Manolo pueda contemplar esta parcela de su obra enraizada en un profundo cariño hacia su Gijón natal. Nos ha legado una rica herencia como impulsor de una investigación arqueológica comprometida y como persona amigable, entusiasta y amante de la vida.

Notas

[1]En un primer momento se emplea indistintamente el término "proyecto" o "plan" al referirse a las actuaciones del convenio.

[2]En Campa Torres se habían ralizado unos sondeos en 1978 bajo la dirección de Juana Bellón y J.l. Maya que, a pesar de su interés, no tuvieron continuidad.

[3]Aunque figuran en el primer programa, ni Fernández-Miranda ni Sánchez Palencia llegaron a excavar nunca en el municipio de Gijón, siendo los directores de las excavaciones J. L. Maya, L. Olmo y Carmen Fernández Ochoa. Posteriormente se incorporaron a la dirección Francisco Cuesta en la Campa Torres y Paloma García Díaz en las termas de Campo Valdés. No obstante, Fernández-Miranda mantuvo siempre una estrecha relación con los equipos arqueológicos de Gijón, siguiendo muy de cerca los pasos del Proyecto.

[4]Es indudable que la llegada a la alcaldía de Gijón de Alvarez Areces resulta a todas luces trascendental para avanzar en el desarrollo del Proyecto de excavaciones. El nuevo alcalde comprende, desde el primer momento, la importancia de descubrir los orígenes de la ciudad. Uno de los objetivos de su política cultural será el avance de las excavaciones y la recuperación de los restos arqueológicos para el disfrute ciudadano.

[5]Desgraciadamente, por razones diversas, las excavaciones de Veranes aún no se han reanudado.

[6]La Campa Torres fue declarado BIC de forma definitiva en octubre de 1994 pero los trámites se habían iniciado ya en 1980. El plan experimental del Parque se inició en 1987 pero la firma del convenio tripartito de cooperación para la ejecución del Parque no tuvo lugar hasta el 9 de abril de 1991.

[7]Los contratos han sido de seis meses de duración. Se contrataron entre 5 y 8 arqueólogos, 2 ó 3 restauradores y 1 ó 2 dibujantes/delineantes cada año, siempre dependiendo del presupuesto.

[8]Para el desarrollo de las excavaciones y la recuperación cívica de la zona, fue fundamental la adquisición por el Ayuntamiento de la parte posterior del Club "Panaché", donde se localizó la puerta de la muralla. Con posterioridad también se adquirió otra vivienda en la travesía de Jovellanos y se pactó con Caja Asturias el desalojo de la casa del guarda del Palacio Revilagigedo.

[9]Un esbozo de la historia de las excavaciones de Cimadevilla puede consultarse en C. Fernández Ochoa "Arqueología romana de Gijón: balance de una década de excavaciones arqueológicas" *Trabalhos de Antropología e Etnología*, Vol.33, Porto, 1993.

[10]A propuesta de los directores de las excavaciones de la Campa de Torres y Cimadevilla, se contrató hasta fin de obra a tres arqueólogos que ya estaban trabajando en los yacimientos. Paloma García Díaz y Fernando Gil Sendino coordinaron la excavación de las termas y Francisco Cuesta Toribio fue destinado al proyecto de la Campa torres.

[11]La subvención aportada por el Ayuntamiento fue de cinco millones de pesetas. Como actividad complementaria se celebraron varios cursos de verano entre 1990 y 1993 (Cf. Actas *I Jornadas de Arqueología Subacuática en Asturias*, Oviedo, 1991; *II Jornadas de Arqueología Subacuática en Asturias*, oviedo, 1992.)

[12]La exposición "Astures" se celebró entre marzo y septiembre de 1995 promovida por el Pincipado de Asturias, el Ayuntamiento de Gijón y la Caja de Asturias, siendo entidades colaboradoras la Universidad de Oviedo y la Fundación Príncipe de Asturias. Todas ellas han formado la Asociación Astures, de la que ha sido gerente Ana Bernardo. La exposición ha contado con el patrocinio de la UNESCO. El comisariado científico estuvo a cargo de Manuel Fernández-Miranda y Carmen Fernández Ochoa. Como comisarios adjuntos para *El oro de los Astures* actuaron Javier Sánchez-Palencia y Alicia Perea. Entre las distintas publicaciones promovidas desde la "Asociación Astures" cabe destacar el Catálogo Científico y la Guía de la exposición con una panorámica general de los distintos equipamientos que conformaron la muestra.

EPOCA PRERROMANA

Las fuentes literarias y la historia antigua de los pueblos del Noroeste de la Península Ibérica

J. C. Bermejo Barrera
Universidad de Santiago

No voy a intentar a continuación establecer un catálogo de las fuentes literarias de que disponemos para el estudio de los pueblos del Noroeste de la Península a lo largo del período que normalmente se conoce como la Historia de la Antigüedad. Hace ya bastantes años se realizó el catálogo de las mismas en las *Fontes Hispaniae Antiqua*, en la actualidad en proceso de reedición, y a partir de entonces se han llevado a cabo también numerosas recopilaciones y estudios sobre las mismas.

Tampoco intentaré entrar en un análisis detenido de su fiabilidad, porque para ello sería más indicado emprender una investigación particularizada en la que esas fuentes pudieran ser contratadas con fuentes de otro tipo. Mi propósito consistirá, por el contrario, en establecer un balance de conjunto del uso que los historiadores realizan de este tipo de fuentes históricas y extraer algunas conclusiones metodológicas generales sobre el mismo.

Creo que, en primer lugar, deberíamos partir de un hecho que, no por menos conocido, no deja por ello de ser de capital importancia. Tanto los pueblos prerromanos del Noroeste, que corresponderían a lo que arquelógicamente denominamos *cultura castreña*, como los galaico-romanos, por lo menos hasta llegar al Bajo Imperio, no dejaron obra literaria alguna. Los únicos textos de que disponemos para el estudio de la Galicia romana son las inscripciones latinas, que por su carácter formular y la brevedad de sus textos sólo nos pueden proporcionar un tipo de información muy determinada.

Es evidente que es el propio desarrollo histórico de estos pueblos el que explica en ellos la ausencia de la alfabetización, en época prerromana, y los limitadísimos usos de la escritura en época romana. Pero serán precisamente esas circunstancias las que van a condicionar nuestros estudios hasta un punto que siempre será necesario tener en cuenta.

Durante muchos siglos se consideró que el comienzo de la historia venía marcado por la aparición de la escritura. En la actualidad el desarrollo de la arqueología y la prehistoria han dejado esta afirmación parcialmente sin valor. Pero debemos tener en cuenta que cuando se formuló poseía mucho sentido, ya que en esas épocas el único tipo de fuentes históricas que se consideraban utilizables eran las fuentes escritas. Hay además otra razón que avala esta distinción y que, en gran parte, sigue siendo válida en la actualidad, y es que, como afirmaba G. W. F. Hegel en sus *Lecciones sobre Filosofía de la Historia Universal* , el comienzo de la historia está marcado por el descubrimiento de la escritura, porque gracias a ésta un pueblo alcanza conciencia de sí mismo. Un lenguaje escrito permite mantener en el tiempo numerosos textos y múltiples mensajes, y a través de ellos es como podemos tener acceso a la concepción del mundo natural y social de los pueblos del pasado, a la expresión de sus sentimientos, ideas y preocupaciones que, por el contrario, suelen dejar una huella mucho más débil, aunque también perceptible, en el registro arqueológico.

Las fuentes literarias de que disponemos para el estudio de estos pueblos no son obra de los mismos, sino que están escritas en latín y en griego por una serie de autores que, en muchos casos, no mantuvieron ningún contacto directo con ellos, y cuando lo hicieron fue a través de una trama de relaciones de poder marcadas por los hechos de armas —en las guerras romanas de conquista— o por la administración de los mismos.

Lo que un autor puede decir acerca de un pueblo cuya cultura le es ajena está condicionado tanto por los propósitos con los que se pretende escribir, como por la mentalidad que ese autor posee y las condiciones en las que produce su texto. Estos tres factores deberán ser tenidos en cuenta antes de valorar cualquier tipo de fuente griega o latina sobre estos pueblos, si no queremos caer en el anacronismo.

Sin embargo, éste no ha sido el procedimiento habitual seguido normalmente por los historiadores, que se han guiado por lo que podríamos llamar un paradigma historicista. De acuerdo con éste tenemos, en primer lugar, algo que se llama la *realidad histórica*, que es perfectamente objetiva y que además nos es perfectamente cognoscible, si disponemos de las fuentes necesarias para ello. Dicha realidad aparece reflejada en las *fuentes históricas*, que la recogen de una forma directa, de modo que de ellas podremos extraer *datos* acerca de esa misma realidad, sin que para ello haya que recurrir a mediación alguna. Dichos datos o noticias históricas pueden ser así extraidos de las fuentes y mediante su combinación podremos reconstruir la realidad histórica, que siempre nos llega de una forma más o menos fragmentaria.

La utilización de esos criterios presidió la elaboración de las FHA, y por ello en su edición se decidió cortar párrafos incluidos en textos más amplios que le otorgaban su sentido y establecer así un catálogo de noticias siguiendo un orden cronológico.

El paradigma historicista plantea un problema desde su base, y es que parte del principio de que el historiador, o el escritor antiguo, deseaba proporcionarnos una información histórica objetiva, y de que además estaba capacitado para hacerlo. Si se obra de este modo es porque el historiador contemporáneo lleva a cabo una transposición de su supuesto papel como historiador objetivo hacia los autores antiguos, que serían algo así como etnógrafos o historiadores asépticos y objetivos. Dicha transposición se nos ha revelado recientemente como inadecuada, a través de numerosos estudios, y frente a ella habría que defender una concepción constructivista, según la cual la fuente histórica no es un espejo que refleja un fragmento de la realidad, sino un texto que recoge, en mayor o menor grado, informaciones acerca de una posible realidad histórica, pero que además posee un *sentido*, que no le viene dado por

esas mismas informaciones, sino por las reglas que regulan la constitución del texto, que a su vez están determinadas por las circunstancias históricas, sociales y personales de cada autor.

No se podrá, por lo tanto, utilizar fuentes antiguas para llevar a cabo reconstrucciones etnográficas si no se conoce la historia de la etnografía antigua[1], en general, o en su tradición concreta griega o latina[2]. Del mismo modo el análisis de nociones geográficas no puede ser llevado a cabo si no se conocen las condiciones de producción de la geografía antigua[3], y si no se tiene en cuenta que tanto la geografía como la historia no son en la Antigüedad más que partes de la literatura, siendo enseñadas dentro del ámbito de la retórica[4].

El conocimiento que los autores antiguos poseían acerca de un determinado pueblo estuvo condicionado por las circunstancias concretas en las que griegos o romanos habían entrado en contacto con él, desarrollándose entonces una tradición etnográfica particular, como ocurre, por ejemplo, en el caso de los celtas[5]. Será, pues, preciso conocer esas circunstancias y esa tradición antes de enjuiciar el valor de una fuente, y estos criterios, que son de validez general, también serán de aplicación a nuestro caso.

Teniendo en cuenta todos estos factores el primer paso a seguir en una caracterización general de nuestras fuentes sería el de trazar el recorrido mediante el cual el espacio geográfico del Noroeste peninsular pasa de ser un espacio mítico a convertirse en un espacio civilizado a través de la administración romana. O, lo que es lo mismo, trazar el recorrido que nos llevaría de Avieno a Plinio.

Avieno, un poeta mediocre de la Antigüedad tardía, ha venido gozando de una consideración muy especial en el ámbito de las fuentes para la historia antigua de nuestra península por considerar a su obra no en sí misma, sino como una transposición de un antiguo periplo massaliota. En la actualidad varios autores se inclinan a dudar de la existencia de ese periplo del siglo VI a. C. y a pensar más bien que pudo utilizar fuentes antiguas extraídas de distintas obras, pero sin que exista una obra única como referencia[6]. Entre las noticias extraidas por Avieno de esas obras estaría la descripción de los pueblos del Noroeste y la tan comentada expulsión de los Oesttrinmios por un pueblo de serpientes, los Saefes, que he analizado en otro lugar[7], y que goza de numerosos paralelos en la literatura antigua, entre los que se pueden destacar, además de los ya citados, el de Plutarco, que en su *De Iside et Osiride*, 380 F. nos informa de cómo las cigüeñas liberaron a los tesalios de una plaga de serpientes, por lo que destierran a quien mate una cigüeña. Y el de un autor que es más próximo en el tiempo a Avieno, Rutilio Namaciano, que en *De reditu suo*,I, 291 nos informa de como, según la leyenda, los habitantes de Cosa dejaron su ciudad ante una invasión de topos.

La transición del espacio mítico al espacio civilizado tiene lugar mediante un proceso de contacto cultural y de conquista militar, que desemboca en el dominio político y militar sobre los pueblos del Noroeste, único modo posible de integrarlos en la civilización.

Para el estudio del proceso deberemos examinar las fuentes militares, de diversos autores, que van trazando las distintas etapas de contacto y conquista, desde la expedición de D. Junio Bruto en el 139 a. C., que será una continuación de su campaña contra los lusitanos, debido a la ayuda que los galaicos habían aportado en estas guerras, y que será una campaña costera, conquistando *oppida* de esa zona para luego internarse hacia la actual Braga, partiendo de una base en la actual Valença.

Tras esta campaña, en la que el contacto se limita a algunos pueblos del sur de la futura *Gallaecia*, tendríamos la expedición de Craso en el 96/94 a. C. y la expedición de César, en la que continuaría la ocupación de asentamientos costeros.

Hasta estos momentos los contactos fueron más bien esporádicos, mediante una conquista militar de las zonas costeras y las más próximas a Lusitania y de carácter comercial, tal y como nos los muestra la arqueología[8]. Cuando se producirá un contacto más intenso, que desembocará en una conquista y ocupación más estable del territorio será con las Guerras Cántabras, a partir del año 26 a. C., cuyo desarrollo en la zona Noroeste es muy mal conocido debido a la pérdida de las décadas correspondientes de Tito Livio, y que nos son narradas por unas fuentes que Sir Ronald Syme definía en este caso como caprichosas y arbitrarias[9].

Sin embargo, a partir de estas campañas, y a pesar de que los romanos no colocaron, en un principio, campamentos en el interior de Galicia, dejando una única legión asentada en León, siguiendo para ello la misma estrategia que en zonas similares, como Gales, Dalmacia, Tracia o Palestina, las consecuencias del proceso serán de mucha mayor importancia, en primer lugar por el reclutamiento de indígenas en el ejército romano, y en segundo lugar por el proceso de asimilación del territorio al espacio civilizado.

La conquista de Augusto no sólo articula el espacio en nuestras fuentes, sino también el *tiempo*. Un problema que plantea el estudio de la Historia Antigua de los pueblos del noroeste es el de la escasez de referencias cronológicas. Las fuentes únicamente datan los hechos dispersos de las guerras de conquista. Pero, una vez finalizado este proceso, entramos en un período de varios siglos caracterizado por la práctica ausencia de acontecimientos políticos en nuestros textos -lo que, evidentemente, no quiere decir que no los hubiese. En las fuentes disponibles es la conquista y la incorporación al dominio romano lo que estructura el tiempo histórico, que aparece configurado como *tiempo de la barbarie* frente a *tiempo de la civilización*. El primero de ellos corresponde, por supuesto, al mundo prerromano y el segundo al dominio romano.

Esta articulación del tiempo no supone un mero marco cronológico, sino que permite desarrollar en Estrabón toda una teoría de la cultura, en la que se contraponen las formas de cultivo bárbaras y las civilizadas mediante la serie de oposiciones binarias: bellotas/trigo, cerveza /vino y mantequilla /aceite, mediante las cuales los bárbaros del Norte invierten el sentido de las labores agrícolas, al estar ausentes entre ellos la tríada de los cultivos del Mediterráneo, y al sustituir además a cada uno de ellos por otro elemento que lo niega.

Esta contraposición desaparecerá gradualmente, según Estrabón, gracias a la labor pacificadora de los romanos, que supondría —según él— una nueva forma de organización del territorio. Las investigaciones arqueológicas llevadas a cabo en estos últimos años en Galicia demuestran que esta afirmación de Estrabón no es cierta, al contrario que las anteriores, para las que, en algunos casos podemos encontrar confirmación arqueológica. Si Estrabón la hace es porque posee sentido en su discurso etnográfico. En

efecto, si lo que caracteriza el tiempo de la barbarie es una agricultura deficiente debido a las condiciones geográficas, al clima, y a las formas de hábitat, será lógico que el tiempo de la civilización introduzca la "verdadera agricultura", que se desarrolla, por supuesto, en los valles, y que cambie las formas de hábitat bárbaras e introduzca las civilizadas.

Este último proceso pudo ser cierto en algunos casos en los que los romanos favoreciesen, o bien el sinecismo de varios castros, o bien la fragmentación de algunos de ellos, que fuesen el centro de una comunidad política, en pequeñas aldeas, pero no se dio, en modo alguno, a nivel general.

El paso de un tiempo a otro no sólo afectó a la agricultura y las formas de organización del territorio, sino también a otros elementos que definen la vida civilizada, como lo son la organización familiar y el régimen de la propiedad. Que existe una fuerte vinculación entre el régimen de la propiedad de la tierra y la organización de la familia era algo evidente para los griegos y los romanos. En ambas culturas la familia poseía como misión el ser un instrumento para la reproducción de los linajes masculinos y el servir como cauce para la transmisión de la propiedad. El tiempo de la barbarie invierte también en este caso el orden del mundo, ya que el matrimonio —un pacto entre varones en el mundo clásico— es pactado por las mujeres, que son quienes dan la dote, y ellas mismas se transmiten la propiedad de la tierra. Esta ginecocracia, no muy civilizada, como afirma Estrabón[10] se supone que deberá ser sustituida por el régimen familiar y de propiedad romano, aunque de ello no tenemos pruebas en modo alguno.

La omnipresencia de la barbarie es visible en nuestro geógrafo no sólo en estos grandes rasgos estructurales, sino en una serie de elementos de carácter simbólico, que sirven para marcar en el relato etnográfico la inversión del sentido de los usos de la civilización. Este es el caso de sus afirmaciones acerca de la ausencia de dioses, contradicha por su misma afirmación relativa a los sacrificios a Ares, pero que posee un sentido en su texto, ya que más que indicar la ausencia numérica de los mismos, lo que pretende es descalificar el mundo de los cultos indígenas, al igual que descalifica sus rituales, y concretamente el modo de llevar a cabo el *sacrificio*, pieza central del culto en las religiones griega y romana.

La crítica cultural al tiempo de la barbarie se completa con el análisis de rasgos de la vida cotidiana, como los usos higiénicos y culinarios, en los que los indígenas del Noroeste y Norte de la Península también parecen querer invertir el orden del mundo. Este es el caso del uso de la orina como dentífrico. El lavarse los dientes era para un griego o romano un síntoma de civilización. El filósofo Epícteto decía, por ejemplo: "lávate los dientes para que puedas ser un buen humano y no un animal o un cerdo" (IV, 11). Los indígenas lo hacen, pero usando la orina, también ampliamente utilizada en la farmacopea clásica. Lo que rompe el orden de la higiene, que en la filosofía estoica[11] forma parte del orden del mundo y la naturaleza, es el uso inadecuado de este elemento, ausente, en este uso concreto, en la civilización clásica.

Lo mismo ocurriría con el consumo del vino y las formas de organización del banquete, en el que precisamente el uso de las jerarquías en la distribución de los comensales rompe la regla del *symposion* helénico, dirigido siempre por el simposiarca. El banquete helénico es el lugar en el que nacen la poesía y la filosofía; en este terreno el banquete bárbaro no tendrá nada que ofrecer en contrapartida.

La articulación de los tiempos de la barbarie y la civilización es, pues, un proceso muy complejo porque lo que marca no es sólo un lapso temporal, sino también una auténtica contraposición de culturas. Dicha contraposición posee una importancia fundamental a nivel metodológico porque, como ya señalábamos, condiciona el uso de los textos clásicos como fuentes históricas. El texto grecoromano no recoge, en nuestro caso, un fragmento de la realidad, sino que parte de una información etnográfica, le otorga un sentido en el ámbito de un discurso histórico y se integra en el conjunto de las tradiciones literarias clásicas. Si pretendemos valorar estos textos como fuente histórica deberemos, en primer lugar, desentrañar su sentido, para lo cual será fundamental el uso de la *comparación* dentro del ámbito de la cultura clásica, y luego ver si, también mediante la comparación, pero con otras culturas similares, es posible hallar otro sentido diferente a unas prácticas indígenas de las que nunca conoceremos la interpretación que quisieron darle sus protagonistas.

Tomemos un ejemplo. La práctica de la covada. Estrabón la menciona como algo carente de sentido. Si recurrimos a la literatura clásica veremos, en primer lugar que se atribuye a otros pueblos bárbaros. Apolonio de Rodas (*Argonauticas*, II,1009/10014) la describe entre los tibarenos, y del mismo modo Valerio Flaco (*Argonauticas*,V, 147/149) en el ámbito de la geografía mítica. Pero también Diodoro Sículo (V,14) la atribuye a pueblos no míticos, sino históricos, como los corsos. Tenemos, pues, un hecho ampliamente conocido entre los bárbaros, pero del que tampoco faltan ciertos paralelos entre los griegos, puesto que el mismo Diodoro nos informa de que en Amatunte (Chipre) un muchacho simulaba los dolores del parto en un ritual que conmemoraba la muerte de Ariadna en su frustrado parto[12]. El gesto es, por lo tanto, conocido en la religión griega, lo que destaca claramente el sentido peyorativo que se le quiere dar al incluirlo en una descripción etnográfica y no tratar de comprender el sentido indígena del ritual.

Este sentido está perdido, al no disponer de textos en los que los indígenas hablen por sí mismos. Para recuperar dicho sentido podremos utilizar la compararación con pueblos de la misma lengua y cultura, como ocurre en el caso de los pueblos celtas, que sí poseyeron una tradición literaria, aunque recogida en época medieval[13], o bien recurrir a la comparación antropológica, que si bien puede ser peligrosa si se realiza alegremente, puede también ser de gran utilidad si se realiza en el ámbito de un área cultural bien definida, como es el área cultural indoeuropea. Los resultados obtenidos en el estudio del panteón indígena demuestran la fecundidad de este método.

Lo que en realidad se concluye, en este caso, es algo que es bien conocido en el campo de la metodología de la Historia. Y es que las interpretaciones historiográficas sólo son posibles cuando los datos que pueden contener los textos encuentran su sentido en el ámbito de una teoría, que, en este caso y por tratarse de pueblos indígenas, ha de ser una teoría antropológica.

Una vez finalizado el proceso de conquista nos encontramos con otro tipo de fuentes que ya no poseerán naturaleza etnográfica, como son los textos geográficos de Pli-

nio, Mela y Tolomeo y las referencias dispersas a diferentes aspectos de la cultura de estos pueblos que pueden aparecer en la literatura clásica.

Los textos de Plinio, Mela y Tolomeo son fuentes que nos revelan aspectos de la *administración* romana. Su interés por las cifras de población, en Plinio —tomadas de censos oficiales— y los accidentes geográficos y la localización de los núcleos de población hacen referencia a un mundo integrado genéricamente en el orden civilizado, y del que se destacan aquellos elementos que pueden interesar a un administrador, a un político. El carácter escueto de estos datos hace que estos textos puedan ser leídos más fácilmente en clave historicista —como reflejos directos de la realidad—, pero está claro que su sentido para los antiguos era otro, formaban parte de las descripciones del orbe romano, y consecuentemente la enumeración de esas poblaciones era interpretada como una muestra del poderío político de Roma.

Es importante destacar la naturaleza administrativa de estos textos, porque los historiadores tienden a confundir en este caso organización administrativa con estructura social. La organización administativa puede aparecer directamente en estos textos geográficos o en inscripciones latinas en las que se da el *origo* de una persona, mientras que la estructura social sólo es perceptible tras un análisis sociológico. Esta confusión es tanto más grave, cuanto que, partiendo de ella se elaboran teorías generales acerca del curso histórico de los pueblos del Norte y del Noroeste de la Península, sin tener en cuenta otro tipo de fuentes mucho más fiables[14].

Además de las fuentes literarias disponemos para el estudio de la Historia Antigua de estos pueblos de las fuentes epigráficas, numismática y arqueológicas. Aunque todas ellas se complementan, creo que podríamos afirmar, sin lugar a dudas, que, dada la escasez de fuentes literarias, en el estudio del Norte y el Noroeste las fuentes arqueológicas poseen la primacía. Son ellas las que nos pueden dar datos de importancia fundamental para el estudio del hábitat, las formas de explotación de los recursos naturales, la organización del territorio y las comunicaciones, el comercio, el desarrollo del urbanismo y ciertos aspectos de la organización social.

Esas fuentes pueden ser completadas con las epigráficas, que no sólo recogen aspectos de la administración romana, sino del mundo indígena, gracias a la supervivencia en ellas de numerosos antropónimos y teónimos indígenas. Pero las inscripciones romanas de Galicia se concentran en prácticamente dos siglos, no suelen estar datadas —excepto los miliarios— y suelen ser muy breves, por lo que la información que nos proporcionan, aunque inapreciable, es extremadamente escasa. Por todo ello el peso de la investigación ha de corresponder a los arqueólogos, y la evidencia arqueológica ha de poseer prioridad cuando se vea contradicha por otro tipo de evidencias epigráficas o literarias.

Las fuentes literarias sólo recuperarán su primacía en la Antigüedad tardía con autores como Hidacio o San Martín Dumiense, y cuando la *Gallaecia* aparezca implicada en movimientos religiosos de amplio alcance, como el priscilianismo, sobre el que se ha discutido mucho en torno a sus conexiones con la realidad histórica del muy amplio Noroeste peninsular. Pero eso ya es otro mundo.

Notas

[1]Una buena introducción a la etnografía antigua es el libro de MÜLLER, K. E. (1972): *Geschichte d.antiken Etnographie und etnologischen Theoriebildung, I y II,* Wiesbaden.

[2]Sobre la tradición etnográfica latina ver THOMAS, R. F. (1982): *Lands and Peoples in Roman Poetry. The Etnographical Tradition*, Cambridge, v.7; y el libro fundamental de DAUGUE, Y. A. (1981): *LE BARBARE. Recherches sur la conception romaine de la barbarie et de la civilisation*. Coll Latomus, 176,Bruxelles, 1981.

[3]Sobre la geografía antigua, ver PRONTERA, F. (1983): *Geografía e Geografi nel mondo antico. Guida storica a critica.* Bari. Y sobre el principal geográfo de la Antigüedad, ver THOLLAR, P. (1987): *Barbarie et Civilisation chez Strabon*. Besançon, y los trabajos recogidos en PRONTERA, F. (ED.) (1984): *Strabone. Contributi allo studio della personalità e dell'opera*. Perugia.

[4]Sobre la enseñanza de la historia, NICOLAI, R. (1992): *La Storiografia nella educazione antica*. Pisa.

[5]Sobre la etnografía céltica ver, por ejemplo, RANKIN H. D. (1987). *Celts and the Classical World*. London.

[6]Esta teoría fue desarrollada, en primer lugar, por HIND, J. (1972): "Pyrene and the Date of "Massaliot sailing Manual",*Rivista Storica della Antichitá,* II, pp.39/52, y es hoy asumida por diversos autores. Ya K. E. Muller, en su libro citado, destacaba la importancia de los *mirabilia* en las descripciones de Avieno, ver: *Geschichte der antiken Etnographie*, II, pp. 184/188.

[7]Ver *Mitología y Mitos de la Hispania Prerromana,* II, pp.57/74.

[8]Ver el libro de NAVEIRO, J. (1991): *El Comercio antiguo en el NW peninsular,* Supp.5, Brigantium.

[9]Ver: "The Conquest of North-West Spain", en *Legio VII Gemina*, pp. 106 y ss., así como el trabajo de FORNI, G. "L'occupazione militare romana della Spagna Nord-Occidentala. Analogie e paralleli", en *Legio VII Gemina.*

[10]Para todas las referencias a Estrabón ver mi: *Mitología de la Hispania Prerromana*, I, 2ª ed. Madrid, 1994 y II, 1986.

[11]Sobre este tema ver SHAW, B. D. (1985): "The Divine Economy: Stoicism as Ideology", *Latomus*, XLIV, pp.17/54.

[12]Ver Diodoro (IV, 39). Sobre esta fiesta ver WILL, E. (1965): *Korinthiaka. Recherches sur l'histoire et la civilisation de Corinthe. Des Origines aux Guerres Médiques,* Paris, p.105.

[13]Un ejemplo de los resultados que es posible alcanzar con este método es el libro de GARCÍA FERNÁNDEZ-ALBALAT, B. (1990): *Guerra y Religión en la Gallaecia y la Lusitania antiguas*, Sada-La Coruña.

[14]Este es el caso de los trabajos de PEREIRA-MENAUT, G. (1983): "Los castella y las comunidades de Gallaecia", *II Seminario de Arqueología del Noroeste*, Madrid, pp. 169/190, y otros, quienes llegan a pretender estudiar el hábitat partiendo de inscripciones en las que sólo se menciona el *origo*, sin tener en cuenta los resultados de la arqueología.

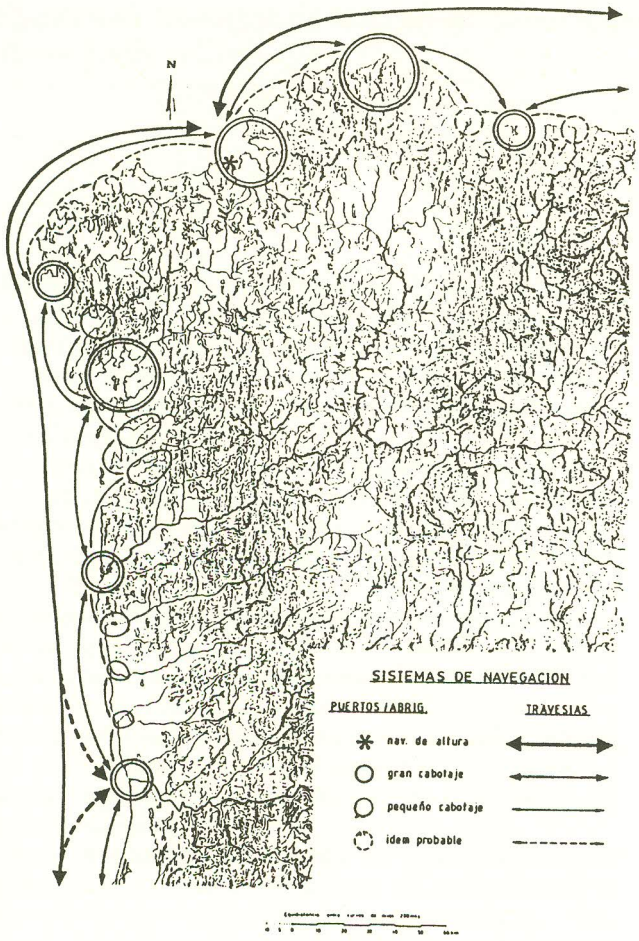

Fig. 1.—*Trazado hipotético de los circuitos marítimos de penetración del comercio romano en Galicia.* Según J. Naveiro: *Op. cit.,* n. 8, mapa 19

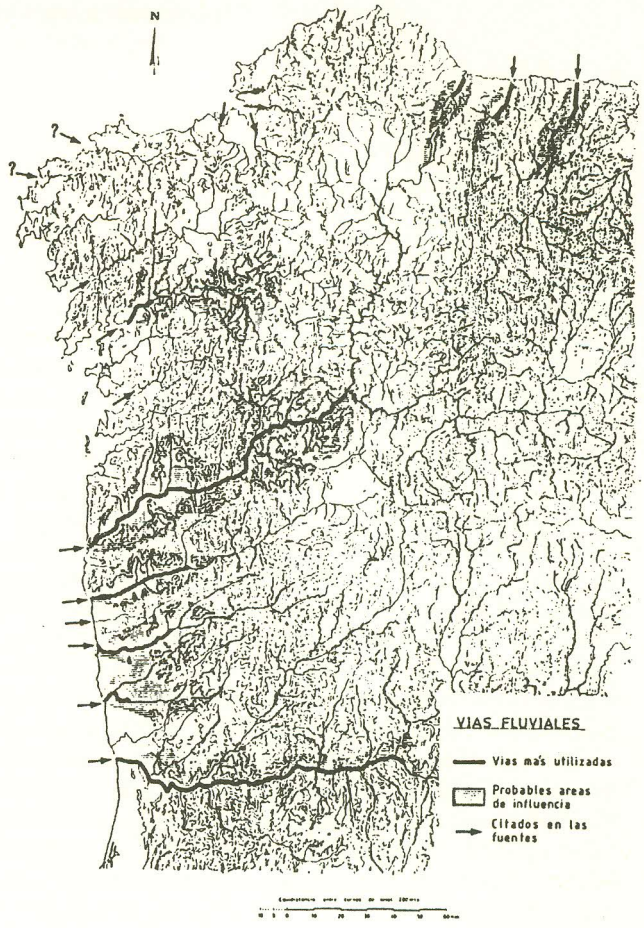

Fig. 2.—*Vías fluviales. Ríos más importantes, tramos navegables e hipotéticas zonas de penetración del comercio y la cultura romanos en Galicia.* Según J. Naveiro, *Op. cit.,* n. 8 mapa 22

Irlanda y el Noroeste de *Hispania* como *fines terrae* atlánticos

Martín Almagro-Gorbea
Universidad Complutense

Irlanda y el Noroeste de la Península Ibérica constituyen los dos extremos del Occidente de Europa, lo que convierte a estas tierras en sendos *fines terrae*. Esta característica situación lleva a analizar dos aspectos de indudable interés: sus relaciones mutuas y sus respectivos procesos de evolución cultural.

La situación de Irlanda y la Península Ibérica como *fines terrae* en el Océano Atlántico explica la existencia de contactos mutuos desde la Prehistoria, tema que puede considerarse casi tópico desde el trabajo pionero de Eon McWhite (1951) a inicios de los años 50, análisis que sigue siendo esencial para comprender el desarrollo cultural de toda la fachada atlántica de Europa. Además, este hecho resulta evidente por cuanto Irlanda ofrece un ambiente geográfico similar al del Noroeste de Iberia y parecidos recursos metalúrgicos, entre los que destacan el cobre y el oro, que tan importante papel jugaron en el desarrollo y las relaciones de la Edad del Bronce y en la formación de sus élites sociales.

Para comprender dichos contactos es necesario valorar también las corrientes culturales que afectaron a Irlanda e *Hispania* durante este periodo (ALMAGRO-GORBEA, 1986: 344 s.). Irlanda se relaciona con Europa centro-septentrional a través de Gran Bretaña y, en segundo lugar, con Bretaña y el Occidente de Francia, mientras que el Noroeste de Iberia se relaciona con Europa Central a través de la España cantábrica y el Sureste de Francia. Frente a la gran importancia y continuidad del alejado Mediterráneo, crisol cultural y gran vía de contacto, las relaciones atlánticas se dejan sentir primordialmente en estas regiones más occidentales facilitadas por un ambiente geográfico similar y como vía de relación entre sí y desde el Mediterráneo con las regiones occidentales de Europa hasta el Mar del Norte (ALMAGRO-GORBEA e.p. a.).

A partir del Bronce Final el Noroeste de *Hispania* se "mediterraneiza" paulatina pero profundamente, proceso que sólo culmina en el Noroeste en los primeros siglos después de JC. con su integración definitiva en las altas culturas del Imperio Romano. Este cambio fracturó el mundo celta y separó, a partir de entonces, su evolución en el Noroeste hispánico de la de Irlanda, donde los celtas prosiguieron su evolución al margen del Imperio Romano, dando lugar a un ulterior desarrollo hacia formas de civilización de gran interés por haber continuado autónomas hasta la Alta Edad Media. Este proceso, cada día mejor evidenciado por la Arqueología y a su vez relacionado con las ricas tradiciones literarias propias, supone uno de los mayores avances en los estudios célticos de la Europa actual.

En este contexto cabe tener en cuenta que los contactos entre la Península Ibérica e Irlanda se remontan ya al mundo Megalítico Atlántico (EOGAN, 1990). Pero es la aparición del fenómeno campaniforme (HARRISON, 1980) lo que supuso un cambio tecnológico, social e ideológico que conformó en ambas áreas un substrato cultural semejante, con élites de presumible carácter guerrero, como denotan sus tumbas individuales, y con nuevas tendencias de desarrollo surgidas de forma paralela y que abocaron en las culturas de la Edad del Bronce, durante las que se intensifican progresivamente los contactos (HARBISON, 1967; HARRISON, 1974), hasta alcanzar su auge en el Bronce Final.

A partir del Bronce Final la evolución de espadas, hachas, hoces, etc., permite precisar interesantes contactos en el Bronce Atlántico (RUIZ GÁLVEZ, 1984; COFFYN, 1985), momento en que las relaciones entre *Hispania* e Irlanda se hacen cada vez más evidentes. El Bronce Final puede considerarse una nueva etapa en las relaciones atlánticas a causa del incremento de los contactos y la llegada de nuevos influjos desde *Hispania* a Irlanda, que explican la llegada hasta Irlanda de azuelas de apéndices, hoces de tubo y otros instrumentos de enmangue tubular, así como cuchillos de zapatero, pinzas, hachas de talón monofaces del centro de Portugal y espadas de lengua de carpa originarias del área tartésica que denotan las crecientes relaciones a partir del 1200 a. C. (ALMAGRO-GORBEA e.p. a.). Si se enriqueció la tipología instrumental aplicada a funciones tan diversas como la carpintería o la agricultura, estas innovaciones del instrumental fueron consecuencia de las crecientes relaciones de las élites detentoras de estos costosos instrumentos y de sus medios de producción, controlados y al servicio de las mismas.

Entre las novedades más significativas cabe señalar los escudos de escotadura en V y los objetos relacionados con el banquete de élite, como los característicos calderos de bronce y los ganchos de carne. Los calderos irlandeses, aunque se consideran inspirados en prototipos mediterráneos, su cronología anterior al siglo VIII a. C. ha hecho suponer su llegada a través de Centroeuropa, como confirman piezas danubianas inspiradas en productos micénicos (GERLOFF, 1986). También los ganchos de carne se consideraban característicos de las Islas Británicas por ser más escasos en Francia e Hispania (JOCKENHÖVEL, 1975; DELIBES *et alii.*, 1993), aunque se conocía una pieza en el depósito de Hío asociada a un caldero. Posteriomente, nuevas piezas como las del depósito de Solveira y de Senhora da Guia, ésta decorada con espirales, han evidenciado su seguro origen en el Mediterráneo Oriental, lo que permite suponer que todos estos objetos forman parte de un "juego de banquete" originario de Oriente, que debió extenderse por el Mediterráneo hasta el Atlántico en el Bronce Final, pues participa de los mismos elementos de adorno, como alambres torsionados, aves soldadas y anillas de suspensión, detalle característico de los talleres del Bronce Final cananeo-chipriotas. Por ello estos elementos, originarios del Mediterráneo Oriental, documentan las relaciones entre *Hispania* e Irlanda en el Bronce Final y pueden interpretarse como objetos de prestigio que ayu-

dan a comprender los mecanismos de dichas relaciones y la estructura social e ideología de las élites de dichas áreas, seguramente de tipo heroico. Estos elementos jugarían un papel esencial en el ritual social del banquete, quizás aplicado particularmente a los pactos de hospitalidad, imprescindibles para las crecientes relaciones y contactos entre las élites que caracterizan este período.

Su empleo supone innovaciones en las técnicas culinarias, pero, sobre todo, representa la ritualización del banquete como acto social y político, a juzgar por el empleo de instrumental especializado. Así se comprende su relación con costumbres semejantes documentadas en Oriente y en la Grecia preclásica, siendo un indicio de la transformación de las formas de vida durante el Bronce Final entre las élites sociales, pues no se conocen precedentes en etapas anteriores (ALMAGRO-GORBEA e.p. a). Dichos elementos dejan suponer estrechos contactos entre los *fines terrae* atlánticos, que abocaron a la formación de un substrato semejante y de evolución paralela, al menos entre las élites dirigentes. Pero el aspecto de mayor interés, que debe ser abordado al analizar las relaciones entre Irlanda y el Noroeste de *Hispania,* es la común vinculación de ambas tierras atlánticas al mundo celta desde fechas que se remontan, al menos, a la Edad del Bronce, lo que puede parecer discutible y hasta polémico.

Estas relaciones comunes con el mundo celta de Irlanda y el Noroeste de *Hispania* obliga a entrar en el segundo aspecto. Los *fines terrae* plantean en Europa uno de los más interesantes casos de conservación de substratos culturales en áreas periféricas, hecho que cabe incluir en lo que recientemente se viene denominando como relaciones de tipo "centro-periferia". Este es un interesante fenómeno que resulta esencial para analizar el desarrollo cultural y la etnogénesis de todo el mundo celta, siendo una de la principales características del final de la Prehistoria de las apartadas regiones occidentales. En efecto, los *fines terrae*, analizados en perspectiva de larga duración, tienen la peculiaridad de conservar antiguos substratos culturales, ya que mantienen elementos desaparecidos en las áreas centrales, donde la mayor capacidad de contacto produce una mayor transformación y tendencia al cambio, con la consiguiente desaparición de los substratos precedentes. Por ello el análisis de estas regiones periféricas ofrece creciente importancia no sólo por su propio interés, sino porque permite conocer y reconstruir procesos culturales desaparecidos en otras áreas prácticamente sin dejar huellas, siguiendo una metodología de análisis inspirada en los estudios lingüísticos en los que ha dado resultados hoy día incotrovertibles.

En la Península Ibérica, las características de los celtas hispanos han llevado a plantear nuevas hipótesis para explicar su origen y comprender su evolución cultural (ALMAGRO-GORBEA, 1993). La hipótesis tradicional supone que los celtas procedían de Centroeuropa, donde se identifican con las culturas del Hallstatt y, en especial, de La Tène (RUIZ ZAPATERO, 1993), cuya expansión hacia áreas periféricas explicaría su aparición en otros territorios, como en el Norte de Italia, en el Occidente Atlántico o en Anatolia. Pero esta idea, que toma como modelo las "invasiones" celtas del siglo IV a. C., hoy día difícilmente se puede mantener para las regiones atlánticas.

En la Península Ibérica, donde nunca llegó a desarrollarse la cultura del Hallstatt ni de La Tène, la llegada de los celtas se ha relacionado con la aparición de la Cultura de los Campos de Urnas del Noreste (RUIZ ZAPATERO, 1985). Pero la revisión de esta cultura ha permitido precisar que su dispersión no coincide con los celtas según los textos históricos, ni con sus testimonios lingüísticos documentados por el Centro y el Occidente, áreas de tradición cultural del Bronce Atlántico. En efecto, los más seguros testimonios culturales célticos de Hispania proceden de las áreas occidentales y de las centrales, la antigua "Celtiberia" de Plinio y Ptolomeo (ALMAGRO-GORBEA, 1993; ALMAGRO-GORBEA y RUIZ ZAPATERO (Eds.), 1992).

Dicha zona a partir del Bronce Medio, a mediados del II milenio a. C., aparece ocupada por la Cultura de Cogotas, de raíz campaniforme con elementos metálicos del Bronce Atlántico. En el I milenio a. C. nuevos elementos culturales como fíbulas de codo, espadas de Huelva y chozas redondas evidencian influjos "proto-tartésicos" del Atlántico meridional. Este substrato se extendió por todo el cuadrante noroeste de Iberia, desde el occidente del Valle del Ebro hasta el Guadalquivir, y en él se asocian elementos sociales, lingüísticos, rituales e ideológicos, cuya relación mutua ayuda a identificarlos como "protoceltas" y a documentar su origen y alta cronología. Estos elementos culturales y lingüísticos se consideran "protoceltas" pues ofrecen características muy primitivas, próximas al mundo indoeuropeo, aunque ya relacionadas con la posterior cultura céltica, pero su arcaismo apunta a un substrato indoeuropeo de la Edad del Bronce, lo que no permite hacerlos derivar de las culturas célticas centroeuropeas del Hallstatt y La Tène (ALMAGRO-GORBEA, 1993).

A dicho substrato correspondería el "Lusitano", lengua que se ha considerado reflejo de préstamos lingüísticos llegados por las relaciones del Bronce Atlántico, pero cuya asociación a topónimos y elementos ideológicos y sociales evidencia su pertenencia a un auténtico substrato étnico local de tipo protocéltico cuyas raíces se remontan a la Edad del Bronce.

La relación entre elementos lingüísticos, hallazgos epigráficos y datos arqueológicos permite una interpretación de la estructura social e ideológica de las poblaciones que habitaban este *finis terrae* hispano y que Estrabón consideró las más primitivas de Iberia. En efecto, por sus características corresponden a un substrato culturalmente más arcaico que el de los "celtas" históricos e, incluso, que los celtíberos, que ya ofrecen elementos arcaizantes como su lengua. Este substrato ideológico muestra elementos rituales documentados por textos romanos y por la Arqueología, como "altares rupestres", "pedras formosas" o "saunas", que confirman la referencia de Estrabón a los ritos iniciáticos guerreros de dichas gentes (ALMAGRO-GORBEA y ÁLVAREZ, 1993), más ofrendas de armas a las aguas, etc., todos ellos elementos cultuales cuyo origen se remonta a la Edad del Bronce (ALMAGRO-GORBEA, e.p.), aunque en algún caso sabemos que se mantuvieron hasta época romana, como las ofrendas a las aguas entre los Cántabros (SUETONIO, *Galba,* 7,12). Además, ni el rito de incineración, característico de los Campos de Urnas, ni el de inhumación de otros grupos del Hallstatt y La Tène se documentan nunca en dicho substrato occidental, característica compartida con otras regiones atlánticas.

El culto a las peñas se atestigua en santuarios o "altares" rupestres, como Ulaca, Axtroki, en el País Vasco, o el de Peñalba de Villastar, asociado a inscripciones célticas (MARCO, 1986). Dichas peñas ayudan a comprender la

existencia de cultos fisiolátricos, seguramente testimonio de una fase muy antigua en que las divinidades carecían de forma humana, como la existencia de un dios innominado asociado al plenilunio, relacionable con la pervivencia de cultos célticos medievales a la luna. También se documentan divinidades de las aguas, que serían el símbolo del Más Allá y de la vida y la muerte. Algunos hidrónimos conservan alguno de sus nombres, relacionables tanto con el substrato pre-céltico como con el mundo celta, como *Deva, Navia, deo Salamati,* etc. (DE HOZ, 1963), cuyo culto se atestigua en mitos, inscripciones y, probablemente, en las ofrendas de armas depositadas en ríos y lagos desde la Edad del Bronce (RUIZ GÁLVEZ, 1995).

Igualmente, son características de dicho substrato ideológico de las regiones occidentales divinidades de tipo muy arcaico, pues parecen de concepción no antropomorfa y asexuada que se asocian a santuarios rupestres con nombres en *Bandu-, Cosu-, Navia-, Reve-*, o *Treba-* (GARCÍA FERNÁNDEZ-ALBALAT, 1990).

Entre éstas cabe citar a *Bandua,* divinidad que se ha relacionado etimológicamente con la cohesión (de **bhendh-*, >to bend, bund, etc., con sentido de unir, ligar). Se ha interpretado como una divinidad de la vinculación de fratrías guerreras a su jefe por la *devotio*, aunque, probablemente, más bien cabe suponer que se referiría a la cohesión del grupo social en general. Sus epítetos *Aetobrigus, Lanobrigae*, etc., indican su carácter asexuado, y su iconografía de *Fortuna-Tyché* confirma que se trata de una divinidad de toda la comunidad, garante de su unión y pervivencia. Sus connotaciones guerreras explican su asociación a Marte, sus propiedades mágicas en relación con el Más Allá y su relación con fratrías guerreras de tipo céltico, como los *fionna* irlandeses, comparables a otros grupos de *Mennerbunde* idoeuropeos como los *fionna* de Irlanda, los *Harii* germanos, los *Varuna* indios, los *Salii* y *Lupercii* romanos, etc. (GARCÍA FERNÁNDEZ-ALBALAT, 1990). Otra de estas divinidades era *Cossus*, dios guerrero que aparece asociado a peñas onfálicas y a concepciones cósmicas célticas y cuyo epíteto *Oenaecus* confirma su vinculación a la asamblea jurídico-religiosa indoeuropea, la *oenach* irlandesa, semejante a la *Ghilde* de los germanos y a la *curia* o **co-wiri-a* itálica (GARCÍA FERNÁNDEZ-ALBALAT, 1990).

De particular interés son las características guerreras de dicho substrato cultural, que explica ritos y otros elementos característicos del mundo socio-ideológico castreño. Existen referencias a augurios y adivinación y a sacrificios de prisioneros, característicos de los celtas. Estrabón narra que hacían hecatombes y la inscripción de Cabeço das Fragoas refiere un sacrificio de una oveja, un cerdo y una vaca comparable al *suovetarilia* romano o el *sautramani* indio, que debe considerarse un rito ancestral de purificación colectiva del territorio y del ejército. Tales costumbres tienen su orígen en una religión y sociedad indoeuropea, cuyas características no sólo son anteriores al desarrollo del mundo urbano, sino que también parecen preceder la aparición del sistema gentilicio que caracteriza la Edad del Hierro en el mundo itálico, céltico y germánico.

Estrabón transmite también la noticia de una curiosa panoplia propia de la Edad del Bronce, seguramente mantenida por usos rituales, pues llevaban lanzas "con puntas de bronce" *tinès dè dórati chrôntai 'epidoratídes dè chálkeai*, que cabe relacionarla con las armas ancestrales de los *salios*, hecho explicable por haberse conservado en ambos pueblos costumbres de la sociedad indoeuropea de la Edad del Bronce. Además, estaban organizados por grupos de edad, con fratrías y ritos iniciáticos que incluían comidas frugales y baños de tipo lacónico en "saunas", las famosas "pedras formosas" del Noroeste, también extendidas por la Meseta, que quizás cabría relacionar con las *fulachta fiann* ("cooking places" de los *Fianna*) documentadas en Irlanda y en otros puntos del mundo atlántico, siendo interesante que la tradición indoeuropea de saunas rituales también se documenta en Irlanda por el relato del triple baño iniciático de Cu Chulain (ALMAGRO-GORBEA y ÁLVAREZ, 1993). Estas fratrías guerreras practicarían el *ver sacrum*. Los jóvenes dejarían su población y se dedicarían a hacer razzias contra sus vecinos, llevando una vida de *latrones* característica de sociedades preurbanas, con bandas vinculadas entre sí y a su jefe por la *devotio.* Esta organización guerrera es comparable a las fratrías de otros pueblos indoeuropeos anterior a la organización urbana. Tenían cáracter mágico e infernal, como los *Harii*, el ejército infernal de los *Germanos* o los *fionna* de Irlanda. En especial, las interesantes narraciones del ciclo épico irlandés más antiguo, de tipo heroico, el Ciclo de Ulster, documenta bandas de guerreros como los *sihsluagh,* dependientes de Lug y Ogmios, divinidades relacionadas con el Más Allá. También el *Ciclo de Finn* refiere cómo los *fianna* estaban dedicados a actividades bélicas y venatorias y vivían al margen de la sociedad, dirigidos por un jefe *Fionn*, héroe con fuerzas mágicas al que debían obediencia absoluta y estaban vinculados por la *devotio*, costumbre semejante a la documentada entre lusitanos y celtíberos. Estos *fianna* poseían virtudes guerreras, pasaban pruebas iniciáticas y su actividad se relacionaba con el año céltico, lo que explica sus relaciones mágicas, y con el *sidh,* como otros grupos indoeuropeos ya referidos (GARCÍA FERNÁNDEZ-ALBALAT, 1990).

Estas costumbres reflejan una sociedad pregentilicia muy primitiva. El *origo* de las gentes del Occidente peninsular lo confirma, pues alude a los *castella* (ALBERTOS, 1988), que cabe identificar con los castros o "hill-forts" documentados por la Arqueología en todo el mundo atlantico para defender el territorio (ALMAGRO-GORBEA, 1994; RAFTERY, 1994). Este *origo* es anterior al documentado en la onomástica celtibérica, cuyos genitivos de plural reflejan estructuras gentilicias. Por consiguiente, esta distinción onomástica confirmaría la diferente organización socioeconómica pregentilicia del substrato "pre-celta" del Occidente y Norte peninsular respecto a las poblaciones célticas gentilicias originarias del Oriente de la Meseta y de las altas tierras del Sistema Ibérico que se extendieron con la Cultura Celtibérica (ALMAGRO-GORBEA, 1993).

Otras costumbres ayudan a comprender la organización socio-económica de estas gentes "pre-celtas". Las mujeres hacían la labor del campo, por lo que los hombres recibían la dote de las mujeres y las hijas heredaban la tierra y casaban a sus hermanos, como entre los Pictos en Escocia, entre los que la herencia también se transmitía a través de las mujeres. Justino (44,3,7) recoge que las mujeres heredaban la tierra mientras los hombres se dedicaban a la guerra, *"feminae res domesticas agrorumque administrant, ipsi armis rapinis serviunt"*, lo que permite reconstruir la estructura de esa primitiva sociedad: las mujeres se ocupan de los campos y de la casa y los hombres de la guerra, la caza y la ganadería, de acuerdo con una estructura guerrera carac-

terística de la Edad del Bronce. Esta arcaica estructura social conservaría la explotación colectiva de la tierra de origen indoeuropeo que se documenta entre los Vacceos y que se debe considerar anterior al sistema socio-económico gentilicio, característico de los celtíberos o celtas propiamente dichos y documentado por las fuentes históricas.

Estas costumbres y ritos tan primitivos transmitidos por Estrabón y Justino confirman los datos lingüísticos y permiten identificar un substrato cultural muy antiguo, conservado entre lusitanos, galaicos, astures, cántabros, etc., que Estrabón diferenció de las poblaciones célticas y que debe considerarse de origen anterior al mundo céltico actualmente identificado en Europa Central (ALMAGRO-GORBEA, 1993). Sus primitivas costumbres ofrecen relaciones con el mundo céltico por su continuidad ritual e ideológica y por la etimología de topónimos, etnónimos, antropónimos y teónimos "pre-célticos", que confirman la personalidad lingüística del Occidente Peninsular, tal como evidencia el "lusitano". Esta lengua, de tipo indoeuropeo occidental, ofrece un carácter más arcaico y próximo al indoeuropeo que las restantes lenguas célticas documentadas, pero tiene con ellas indudables afinidades, por lo que unos especialistas (TOVAR, 1961; SCHMIDT, 1985; DE HOZ, 1983; GORROCHATEGUI, 1985; VILLAR, 1991; etc.) la consideran pre-céltica, mientras que otros (UNTERMANN, 1987; PROSDOCIMI, 1989) prefieren ya incluirla entre las lenguas celtas. Su dispersión por el Noroeste de Iberia coincide con la de las saunas rituales, los altares rupestres y los depósitos de armas en las aguas, lo que hace suponer que pertenecen a un mismo substrato cultural pre-céltico de raíces atlánticas datable desde el Bronce Final. Este substrato se conservó por las regiones más occidentales de Hispania hasta la romanización, aunque fuera ya en parte absorbido por la expansión de la Cultura Celtibérica, surgida de dicho substrato protocéltico a lo largo de la Edad del Hierro. Esta hipótesis explicaría el orígen de los Celtas hispanos sin recurrir a invasiones de gentes de la Cultura de los Campos de Urnas, del Hallstatt ni de La Tène, tesis que nunca ha podido precisar su lugar de origen ni sus vías de llegada.

Esta explicación alternativa supone en *Hispania* una cultura céltica de formación larga y compleja, cuyos componentes se han aglutinado en un marco de aculturación y evolución desde el Bronce Atlántico, aunque sin excluir movimientos puntuales de gentes. Por ello explicaría mejor las afinidades entre el mundo céltico del occidente atlántico, cuyas raíces parecen remontarse, como ocurre en Irlanda, a etapas muy antiguas, de plena Edad del Bronce (ALMAGRO-GORBEA, 1993).

Esta nueva hipótesis interpretativa sobre el origen de los celtas en la Península Ibérica hace aún más interesante analizar esta problemática en Irlanda, donde se echa en falta una hipótesis válida sobre su origen, aunque en las Islas Británicas hay que tener presente factores históricos e ideológicos actuales, ajenos a la investigación científica. En Irlanda, el celtismo ha adquirido un componente político por razones históricas, mientras que, tal vez por reacción más o menos consciente, algunos especialistas de Gran Bretaña han llegado incluso a negar la existencia de una Cultura o de una Arqueología Celta en el resto de Europa (COLLIS, 1984; CHAPMAN, 1992; RUIZ ZAPATERO, 1993).

En la actualidad el problema del origen de los celtas en Irlanda sigue totalmente abierto. La postura más general es la tradicional, que supone su llegada en relación con los elementos de Hallstatt C (RAFTERY, 1994: 26 ss.) o de La Tène (RAFTERY, 1984) documentados en la isla. Mientras que las espadas de tipo Gundlingen son locales y su distribución coincide con las del Bronce Final, las de La Tène aparecen tras una ruptura cultural conocida como "Dark age" (RAFTERY, 1994).

Pero, en todo caso, es evidente que el final de la fase Dowris del Bronce Final (HERITY y EOGAN, 1977) parece coincidir con un creciente deterioro climático a partir de *ca.* 1200 a. C., caracterizado por una oscilación más fría y húmeda que alcanza su máxima dureza *ca.* 750-500 a. C. Este hecho, unido a la sobreexplotación de la tierra en el Bronce Final a costa del bosque, produciría fenómenos de podzolización y lavado de tierras, acentuando la crisis socio-cultural que caracteriza la "Dark Age" del inicio de la Edad del Hierro y que puede ayudar a explicar el cambio (MALLORY y MCNEILL, 1991: 140). Pero resulta evidente la continuidad que se advierte en alguno de los más significativos yacimientos del mundo céltico irlandés, cuyo inicio se retrotrae al Bronce Final (COONEY, G. y GROGAN, E., 1994: 181 ss.) y que, a través de la Edad del Hierro, enlazan con los Celtas cristianizados de la Alta Edad Media. Esta continuidad desde el Bronce Final que confirman los hallazgos arqueológicos coincidiendo con las tradiciones literarias, evidencia que el mundo céltico irlandés debe considerarse de origen anterior a lo hasta ahora generalmente supuesto, por lo que se plantea una problemática muy similar a la que ofrece la Península Ibérica (*vid. supra*).

Como recientemente ha señalado Raftery (RAFTERY, 1994: 224 ss.), es imposible relacionar los elementos del Hallstatt y La Tène de Irlanda con la llegada de los celtas, proceso que otros autores (WADDELL, 1978; 1991) han pretendido rastrear desde la Edad del Bronce. Tampoco es posible reconocer ni el lugar de origen ni las vías y momento de llegada de los elementos de La Tène. Este problema, que resulta muy similar al planteado en la Península Ibérica, ha llevado, a falta de una hipótesis alternativa válida, a una postura agnóstica en el estado actual de la investigación.

Pero además del problema semejante que plantea la llegada de los celtas hasta el mundo atlántico, en esta visión general sobre el estado de la cuestión es de interés hacer referencia a algunos elementos peculiares de la Cultura Céltica en Irlanda que, por su especifidad, entran en este análisis de las características de los *fines terrae* atlánticos.

Desde el Bronce Final son frecuentes en Irlanda los hábitats en *crannógs* en los bordes de lagos y ríos, como el de Rathtinaun, Co. Sligo (RAFTERY, 1994: 32 ss.). Pero ya desde el Bronce Final y a lo largo de la edad del Hierro se desarrolla una tendencia creciente a la aparición de "hillsforts", comparables a los castros del Noroeste y de otras áreas atlánticas, como Cornualles o Bretaña, así como de "centros ceremoniales", que constituyen una de las características más específicas e interesantes de la Arqueología Celta en Irlanda.

Los "hillsforts" son recintos fortificados en puntos elevados, relativamente fuertes y extensos, que aprovechan las ventajas de su emplazamiento con finalidad defensiva (RAFTERY, 1994: 38 ss.) y que se diferencian de los más frecuentes "ringforts", en su mayoría medievales y de tamaño menor, de 20 a 50 m. de diámetro. Actualmente se conocen en Irlanda entre 60 y 80, aunque su cronología y

características son aún muy mal conocidas. Están fortificados a base de un terraplén con foso externo o, en áreas montañosas, con una muralla de piedras, y su tamaño, de varias hectáreas, hace suponer que eran centros tribales más que familiares.

Raftery (RAFTERY, 1994: 38 ss.) diferencia 4 tipos: 1) de un sólo recinto, de los que se conocen unos 40 casos; 2) con 2 ó 3 líneas concéntricas de fortificación, separadas de 10 a 150 m.; se conocen unos 25 ejemplos cuyo tamaño oscila entre las 16 y las 10,5 ha., pero son menores en Galway, donde destacan los conocidos de la isla de Inishmore, como Dun Aengus, de *ca.* 4 ha. y con "piedras hincadas" que han hecho pensar en contactos con la Península Ibérica (HARBISON, 1971). El tipo 3) lo constituyen unos 12 promontorios fortificados en tierras altas, con los recintos sucesivos próximos y tamaños de 8 a 13 Ha. Finalmente, el tipo 4) son los "hillsforts" en promontorios costeros fortificados, de los que se conocen unos 250 casos, aprovechando los lugares idóneos. Se consideran de influjo bretón o del Suroeste de Inglaterra, pero casi no se sabe nada sobre ellos. Finalmente, cabe señalar el reciente descubrimiento en Spinans Hill, Co. Wicklow, de un gran recinto que alcanza las 132 Ha., con 2 posibles *hillforts* en su interior, caso único y de función y cronología desconocida, pero que recordaría los grandes *oppida* centroeuropeos.

La función de los "hillforts" puede compararse a la de los castros y *oppida* del Noroeste hispano y de otras regiones atlánticas, con los que coinciden en situación, tamaño y función, como centros territoriales o de lugar de refugio ocasional a nivel tribal (HARDING (Ed.), 1976; ALMAGRO-GORBEA, 1994; RAFTERY, 1994). Su cronología se remonta al Bronce Final en algunos casos, mientras que en otros, como el de Freestone, Co. Kilkenny, pudo perdurar o reocuparse en el siglo IV de JC. Pero en ellos, especialmente en la mitad sur de la isla, falta material de La Tène, lo que ha llevado a suponer que dichos "hillforts" son fortificaciones de origen indígena del Bronce Final (RAFTERY, 1994: 60), hecho que se ha intentado relacionar con posibles influjos hispánicos que representarían las piedras hincadas, que también son una característica de algunos hillforts de regiones meridionales (HARBISON, 1971).

Mucho más interesantes son los centros de poder y ceremonia, generalmente constituidos por grandes recintos circulares (MALLORY y MCNEILL, 1991; COONEY y GROGAN, 1994: 149 ss.; RAFTERY, 1994: 64 ss.). Pero éstos, a diferencia de los "hillforts", ofrecen una trinchera al interior de la empalizada o muralla, lo que indica una función ritual más que propiamente defensiva. Todos ellos se conocen en la literatura celta gracias a textos irlandeses retrotraibles al inicio del cristianismo que los describen como centros políticos y ceremoniales (DILLON, 1967; JACKSON, 1964; MAC-CONE, 1990; etc.).

Este hecho, basado en la perduración de elementos culturales en áreas periféricas como la que Irlanda, como *fines terrae,* representa, plantea la posibilidad de correlacionar análisis literarios y arqueológicos, abriendo nuevas perspectivas interdisciplinares para los Estudios Célticos, semejantes a los que ofrece la tradición de los Estudios Clásicos y que deben considerarse en muchos aspectos más eficaces para la interpretación de la Arqueología Celta que los simples modelos teóricos de tipo antropológico.

Entre estos centros ceremoniales destaca el de Tara, pero también se conocen en Cruachain, Dún Ailinne (NAVAN FORT), Emmain Macha, etc. Tara, al Noroeste de Dublín, era la capital mítica y centro umbilical de Irlanda, como capital del reino de *Brega*, la actual Co. Meath, por lo que era la sede del High-King de Irlanda (BYRNE, 1973). Su complejidad se refleja en más de 40 estructuras dispersas por un área de casi 1 km. de largo (MACALISTER, 1931; ORÍORDAIN, 1971), en el que actualmente se desarrolla un ambicioso programa de estudio iniciado por complejas prospecciones goefísicas que darán impresionantes resultados (NEWMAN y BHREATHNACH, 1995).

Otro centro mejor conocido es el de Dún Ailinne, en Co. Kildare, la capital del reino de Leinster (WAILES, 1990). Es un recinto individual sobre una suave colina y su superficie alcanza las 13 ha., con la entrada al Este. Se han documentado 3 fases sucesivas de una empalizada de madera de 20 a 30 m. de diámetro con una entrada al Este de tipo monumental que rodea una cabaña que debió de ser el centro originario de culto. La última fase, en la que la escasez de hallazgos y la falta de elementos domésticos indican su carácter cultual, fue intencionalmente desmantelada y después el lugar se ocupó esporádicamente para festivales y banquetes al aire libre. Las fechas de C-14 han dado una cronología entre 390 a. C. y 320 de JC., confirmada por el hallazgo de una espada de La Tène Media en la fase III.

Más impresionate todavía es Navan Fort, Co. Armagh, la antigua Emmain Macha, capital del reino de Ulster, de la que existen abundantes referencias literarias (LYNN, 1986; *id.* 1992). Es un complejo de unas 5 ha. con dos estructuras circulares y próximas, de unos 50 m. de diámetro, en su cumbre. La estructura A es de terraplén con trichera interna que se fecha en el Bronce Final y que ofrece dos trincheras circulares en torno a una posible cabaña, por lo que hace pensar en el caso de Dún Ailinne, quedando su entrada al Noroeste franqueada por dos inhumaciones. La estructura B es aún más impresionante. Era de forma tumular, de 6 m. de altura, y ofreció una larga ocupación desde el Bronce Final, siglo VIII a. C., hasta *ca.* 95-94 a. C. en que la dendrocronología ha precisado la fecha de construcción de su última fase. Esta estructura monumental de casi 40 m. de diámetro consistía en más de 100 postes dispuestos en círculos concéntricos con su entrada aparentemente por el Oeste. Un enorme tronco de 55 cm. de diámetro ocupaba el centro con su base enterrada a 2,8 m. de profundidad. Poco después de acabada su construcción se rellenó de piedras formando un túmulo realzado otros 2,5 m. sobre el suelo anterior. Además, en su proximidad existía un lago donde han aparecido lures de bronce y restos humanos y de ofrendas, mientras que a un kilómentro al Oeste existe otro complejo semejante, el de Haughey's Fort, relacionado igualmente con otro pantano, en este caso artificial.

Estas estructuras irlandesas son todas de función ritual, como evidencia la ausencia de restos de actividad doméstica, y deben relacionarse con la élite social, como indican las tradiciones literarias y confirma en Emmain Macha la aparición de abundantes huesos de cerdo, que la literatura irlandesa asocia a los banquetes de élite, mientras que en otras ocasiones, como en Haughey's Fort, predominan los restos de vacuno, animal de élite y muy escasamente presente en la dieta habitual. Este hecho aún se evidencia mejor por la aparición en Emmain Macha, en la transición

entre las fases 3 y 4, de un macaco de Gibraltar, elemento que confirma el gusto por lo exótico y la existencia de relaciones, aunque fueran esporádicas, con áreas meridionales tan lejanas como el Mediterráneo, seguramente a través de navegantes púnicos, lo que confirma el carácter de corte regia del lugar. Estos datos de la Arqueología confirman la validez de los textos semi-míticos referentes a estos centros como sedes de los reinos celtas irlandeses, debiéndose considerar igualmente la existencia de otros centros de poder de la nobreza, a la que cabe atribuir otros lugares menores, como quizás, el Hill of Lloyd, posible precedente del Kells medieval cristiano.

También de interés pueden considerarse los posibles paralelos que ofrece Irlanda con elementos de otras áreas célticas. Algunos hallazgos en turberas y en estos yacimientos ceremoniales indican un culto al cráneo que se podría relacionar con el que aparece contemporáneamente en túmulos del mundo celto-ligur, precedente de los santuarios de los últimos siglos antes de la Era, seguramente vinculados a los primeros ritos gentilicios de culto a los antepasados (ARCELIN *et alii,* 1993). Otro dato significativo podría considerarse la existencia de rituales de inauguración real en puntos onfálicos, como la piedra de Tara o el gran roble de Emmain Macha, que quizás cabría relacionar con las piedras onfálicas del mundo lusitano-galaico.

Pero más allá de estas posibles relaciones, ciertamente inciertas y discutibles, está el hecho de que estos recientes hallazgos confirman la validez de los documentos literarios míticos irlandeses para profundizar en su interpretación histórica (DILLON, 1967; JACKSON, 1964; MACCANA, 1983; MACCONE, 1990; etc.). Esta labor, apenas iniciada y a la que tanto pueden contribuir actuales trabajos como los que se están iniciando enTara, puede compararse en el campo de los Estudios Clásicos al análisis de sus textos míticos y legendarios, pues los análisis críticos, apoyados en la Arqueología y en la Historia comparada de las Religiones, han permitido precisar la historicidad de muchos datos legendarios remontando el umbral de la Historia a plena Edad del Bronce, gracias a la citada interacción Arqueología-Filología.

Esta perspectiva abre una nueva etapa en los estudios célticos tradicionales que, sin duda, representan la gran empresa en este campo de estudios de la Protohistoria en los albores del siglo XXI. La necesidad de un estudio interdisciplinar semejante cabe plantearse, igualmente, para la Península Ibérica, donde gracias a la Arqueología ya ha sido posible interpretar textos hasta ahora mal comprendidos, como las referencias de Poseidonios-Estrabón sobre las "saunas iniciáticas" o las de Estrabón y Justino sobre la aparente organización "matriarcal" de las poblaciones pregentilicias proto-célticas hispanas (ALMAGRO-GORBEA y ÁLVAREZ, 1993).

En conclusión, el análisis de los *fines terrae* del extremo Occidente puede ayudar a comprender, desde una perspectiva global, las evidentes relaciones entre Irlanda y el Noroeste de Hispania a lo largo de casi 2 milenios, aunque éstas sean muchas veces esporádicas. Pero su mayor interés está en que permite profundizar en temas como el del origen de sus poblaciones célticas, que constituyen parte esencial de sus raíces étnicas y culturales, mantenidas en estas apartadas regiones de Europa precisamente por su carácter aislado y conservador como *fines terrae* del Mundo Antiguo.

Bibliografía

ALBERTOS, M. L. (1988): "Sobre los castella del NO. peninsular". *Actas del I Congreso Peninsular de Historia Antigua, 2.* Santiago: 191 ss.

ALMAGRO-GORBEA, M. (1986): "El Bronce Final y la Edad del Hierro". A.A.V.V. *Historia de España I, Prehistoria.* Madrid: 341-532.

— (1993): "Los celtas en la Península Ibérica: origen y personalidad cultural". M. ALMAGRO-GORBEA - G. RUIZ ZAPATERO (Eds.) *Los Celtas: Hispania y Europa.* Madrid: 121-173.

— (1994): M. ALMAGRO-GORBEA - A. M.ª MARTÍN (Eds.). *El urbanismo en la Hispania Céltica: castros y oppida en la Península Ibérica.* Castros y oppida de Extremadura *(Complutum Extra 4).* Madrid: 13-75.

ALMAGRO-GORBEA, M. e.p. "Sacred places and cults of the Late Bronze Age tradition in Celtic Hispania". *Archäologische Forschungen zum Kultgeschehen in der jüngeren Bronzezeit und frühen Eisenzeit Alteuropas. Regensburg 1993.* (en prensa).

ALMAGRO-GORBEA, M. e.p. a. "Ireland and Spain in the Bronze Age". *The Bronze Age in Ireland.* Dublin (en prensa).

ALMAGRO-GORBEA, M. - ÁLVAREZ, J. (1993): "La 'Fragua' de Ulaca: saunas y baños de iniciación en el mundo céltico". *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra* 1: 177-253.

ALMAGRO-GORBEA, M. - RUIZ ZAPATERO, G. (Eds.) (1992): *Paleotnología de la Península Ibérica (Complutum 2-3).* Madrid.

ARCELIN, P. - DEDET, B. - SCHWALLER, M. (1993): "Espaces publiques, espaces réligieux protohistoriques en Gaule méridionale". *Les dossier des documents d'Archéologie méridionale* 15. Lattes: 181-242.

BYRNE, F. J. (1973): *Irish Kings and High-Kings.* London.

CHAPMAN, M. (1992): *The Celts: The Construction of a Myth.* New York.

COFFYN, A. (1985): *Le Bronze Final atlantique dans la Péninsule Ibérique.* Paris.

COLLIS, J. (1984): *The European Iron Age.* London.

COONEY, G. - GROGAN, E. (1994): *Irish Prehistory. A Social Perspective.* Dublin.

DELIBES *et alii* (1993): "Nuevos 'ganchos de carne' protohistóricos de la Península Ibérica". *Tabona* 8,2: 417-434.

DILLON, M. (1967): *The Celtic Realms.* London.

EOGAN, G. (1990): "Irish Megalithic tombs and Iberia: Comparations and contacts". *Probleme Megalithgräberforschung Vorträge zum 100. Geburstag von Vera Leisner (Madrider Forschungen 16).* Berlin: 113-137.

— (1994): *The Accomplished Art. Gold and Goldworkimg in Britain and Ireland during the Bronze Age (c. 2300-650 B.C.).* Oxford.

GARCÍA FERNÁNDEZ-ALBALAT, B. (1990): *Guerra y religión en la Gallaecia y la Lusitania.* La Coruña.

GERLOFF, S. (1986): "Bronze Age Class A caudrons: typology, origins and chronology". *Journal of Royal Society of Antiquaries of Ireland* 116: 84-115.

GORROCHATEGUI, J. (1985): "En torno a la clasificación del Lusitano". *Actas del IV Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas.* Vitoria: 77-91.

HARBISON, P. (1967): "Mediterranean and atlantic elements in the early Bronze Age of Northern Portugal and Galicia". *Madrider Miteilungen* 8: 100-122.

— (1971): "Wooden and Stone *Chevaux de Frise* in Central and Western Europe". *Proceedings of the Prehistoric Society* 37: 195-225.

HARDING, D. W. (Ed.) (1976): *Hillforts. Later Prehistoric Earthworks in Britain and Ireland.* London.

HARRISON, R. J. (1974): "Ireland and Spain in the Early Bronze Age". *Journal of the Royal Society of Antiquaries of Ireland* 104: 52-73.

— (1980): *The Beaker Folk. Copper Age Archaeology in Western Europa.* London.

HOZ, J. de, (1963): "Hidronimia antigua europea en la Península Ibérica". *Emerita* 31: 227-242.
— (1983): "Las lenguas y la epigrafía prerromanas de la Península Ibérica". *Unidad y pluralidad del mundo antiguo. Actas del VI Congreso Español de Estudios Clásicos*. Madrid: 351-396.
JACKSON, K. H. (1964): *The Oldest Irish Tradition: A Window on the Iron Age*. Cambridge.
JOCKENHÖVEL, A. (1974): "Fleschhaken von British Insel". *Archaologisches Korrespondenzblatt* 4: 329-338.
LYNN, C. J. (1986): "Navan Fort: A Draft Summary of D.M. Waterman's Excavations". *Emmania* 1: 11-19.
— (1992): "The Iron Age Mound in Navan Fort: A Physical Realization of Celtic Religious Beliefs?" *Emmania* 10: 33-57.
MACALISTER, R. A. S. (1931): *Tara, a pagan sanctuary of ancient Ireland*. London.
MACCANA, P. (1983): *Celtic Mythology* (2ª ed.). Feltham.
MACCONE, K. (1990): *Pagan Past and Christin Present in Early Irish Literature*. Maynooth.
MACEOIN, G. (1986): "The Celticity of Celtic Ireland". K.H. Schmidt (Ed.) *Geschichte und Kultur der Kelten*. Heidelberg: 161-174.
MACWHITE, E. (1951): *Estudios sobre las relaciones atlánticas de la Península Ibérica en la Edad del Bronce*. Madrid.
MALLORY, J. P. - MCNEILL, T. E. (1991): *The Archaeology of Ulster*. Belfast.
MARCO, F. (1986): "El dios céltico Lug y el santuario de Peñalba de Villastar". *Homenaje a A. Beltrán*. Zaragoza: 731-759.
NEWMAN, C. - BHREATHNACH, E. (1995): "Tara Project". *Discovery Programme Reports 2. Projects Results 1993*: 62-76.
ORÍORDAIN, S. P. (1971): *Tara, the monuments on the Hill*. Dundalk.
PROSDOCIMI, A. (1989a): "La iscrizione gallica de Larzac e la flessione dei temi in -a, -i, -ja. Con un excursus sulla morfologia del Lusitano: acc. *crougin*, dat. *crougeai*". *Römisch-Germanische Forschungen* 94: 190-205.
RAFTERY, B. (1983): *A Catalog of Irish Iron Age Antiquities*. Marburg.
— (1984): *La Tene in Ireland*. Marburg.
— (1994): *Pagan Celtic Ireland*. London.
RUIZ GÁLVEZ, M. (1984): *La Península Ibérica y sus relaciones con el Círculo Cultural Atlántico*. Madrid.
— (1995): *Ritos de paso y mitos de paso. La Ría de Huelva y el mundo del Bronce Final Atlántico (Complutum Extra 5)*. Madrid.
RUIZ ZAPATERO, G. (1985): *Los Campos de Urnas del NE de la Península Ibérica. (Tesis Doctoral de la Universidad Complutense 83/85)*. Madrid.
— (1993): "El concepto de Celtas en la Prehistoria europea y española". M. ALMAGRO-GORBEA - G. RUIZ ZAPATERO (Eds.) *Los Celtas: Hispania y Europa*. Madrid: 23-62.
SCHMIDT, K. H. (1985): "A Contribution to the identification of Lusitanian". *Actas del III Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas, Lisboa 1980*. Salamanca: 319-341.
TOVAR, A. (1961): *The Ancient Languages of Spain and Portugal*. New York.
UNTERMANN, J. (1987): "Lusitanisch, Keltiberisch, Keltisch". Actas del *IV Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas, Vitoria 1985*: 57-76.
VILLAR, F. (1991): *Los indoeuropeos y los orígenes de Europa. Lenguaje e Historia*. Madrid.
WADDELL, J. (1978): "The invasion hypothesys in Irish Prehistory". *Antiquity* 52: 121-128.
WADDELL, J. (1991): "The Celtization of the West: an Irish Perspective". C. CHEVILLOT - A. COFFYN (Eds.) *L'Age du Bronze Atlantique*. Beynac: 349-366.
WAILES, B. (1990): "Dún Ailinne: A Summary Excavation Report". *Emmania* 7: 10-21.

Du monde pre-romain a la romanisation dans l'ouest de la Gaule

Patrick Galliou
Univ. de Brest (Francia)

Si l'actuelle Bretagne jouit, aux yeux des archéologues, d'un prestige certain, elle le doit surtout à ses brillantes civilisations mégalithiques, sinon aux vestiges d'un passé plus lointain encore. Or, les recherches spécifiques menées sur son sol depuis une trentaine d'années, mettant en évidence de nouveaux traits culturels des communautés de l'Age du Fer occupant la péninsule, ont permis de mieux "accrocher" celles-ci à l'ensemble du monde celtique et d'en mieux comprendre l'assimilation progressive par la sphère d'influence romaine (GALLIOU y JONES, 1991).

L'Armorique celtique

Quittant *Massalia* vers -325 à la recherche de nouveaux approvisionnements en étain, le navigateur Pythéas longea l'Ouest de la France, reconnaissant au passage l'archipel d'Uxisama (Ouessant), le cap *Kabaion* (Penmarc'h) et le pays des *Ostimioi (Osismii).* Ces noms caractéristiques attestent la présence, en ces parages, dès le -IVè siècle, de populations de langue celtique, fait linguistique qu'on ne saurait d'ailleurs dissocier des réalités archéologiques (GALLIOU y JONES, 1991: 54-5).

Les recherches récentes ont en effet montré que la péninsule, déjà très fortement déboisée, était densément occupée par de petits villages ou hameaux, enclos de systèmes de fossés et de palissades, peuplés de communautés agricoles pratiquant l'élevage et la culture des céréales (LE BIHAN, 1984, p. ex.). Fort semblables à ceux de l'Europe protohistorique contemporaine (BUCHSENSCHUTZ y AUDOUZE, 1989), ces habitats s'en distinguent surtout par l'association aux structures de surface de séries de chambres souterraines, dont l'usage est souvent incertain (caves, ateliers, etc.?) (GIOT, 1960, 1968, etc.). Les habitats fortifiés de hauteur (Saint-Symphorien en Paule, C.-d'A., par exemple) incluent généralement des structures semblables, mais la présence de remparts de terre et de bois et de certains artisanats spécialisés (traitement de l'or) donne à penser qu'ils servaient de résidence à de petits chefs locaux. Les promontoires barrés des côtes de l'Atlantique et de la Manche, quant à eux, trop exposés aux intempéries, servirent probablement de refuge en temps de crise (GALLIOU y JONES, 1991: 38-9).

Artisans et artistes

Ces sites livrent en quantités plus ou moins importantes les vestiges de l'artisanat des métaux (bronze, fer), du tissu ou de la poterie, mais rien, là encore, ne distingue ceux-ci des pratiques semblables observées dans d'autres parties de l'Europe laténienne. Il en va de même de l'extraction du sel marin, selon des techniques connues ailleurs en Gaule (GOULETQUER, 1970).

Plus révélatrice est néanmoins la production, dans certains centres spécialisés, de céramiques estampées de séries de motifs géométriques empruntés au répertoire décoratif des cultures laténiennes d'Italie du Nord ou d'Allemagne méridionale et/ou ornées de motifs graphiques incisés (palmettes, esses, etc.), dont on trouvera les antécédents dans l'Est de la Gaule, en particulier (cruche de Besançon) (GALLIOU y JONES, 1991: 46-8). Ces ornementations, moins fréquentes sur les objets de bronze (poignard de Kernavest en Quiberon), se voient également sur certaines stèles funéraires ou cultuelles (Kermaria en Pont-l'Abbé, F., par exemple), alors que la sculpture en ronde-bosse, assez peu abondante, ne semble apparaître qu'à la fin de La Tène (statue de Saint-Symphorien en Paule, C.-d'A.) (GALLIOU y JONES, 1991: 47-51). Il est néanmoins indéniable que ces emprunts stylistiques, de même que l'existence dans l'Ouest de la Gaule, de sanctuaires de type "belge" (Tronoën en Saint-Jean-Trolimon, F., Trogouzel en Douarnenez, F., etc.), témoignent de l'enracinement des peuples armoricains dans la communauté celtique occidentale.

Les mutations de la fin de La Tène

Bien que ces échanges artistiques correspondent très certainement à des contacts réguliers, sinon permanents, entre l'Ouest gaulois et les communautés laténiennes classiques, il faut bien avouer que le très petit nombre d'objets "importés" dans la péninsule ne permet pas de distinguer l'effet de véritables commerces entre le coeur et la périphérie du monde celtique avant la fin du -IIème siècle (GALLIOU, 1990). Rapprochant le monde romain des peuples de la *Gallia comata,* la conquête de la Gaule transalpine, à partir de -121, associée à un déferlement des produits italiens sur les marchés gaulois, entraîna des modifications majeures dans les structures économiques et politiques des peuples armoricains, préparant ainsi la conquête césarienne.

Cette dernière phase de la Tène vit en effet se développer dans l'Ouest de nouvelles formes de pouvoir politique, des oligarchies centralisées (les "Sénats" de César) remplaçant les anciennes chefferies diffuses de La Tène Ancienne et Moyenne (GALLIOU y JONES, 1991: 63-70). C'est à celles-ci qu'il faut attribuer la naissance de monnayages individualisés, caractérisant chacun des peuples de l'Ouest gaulois et témoignant généralement de l'émergence d'un pouvoir unique (ibid.). Si dans ce modèle classique manque la pièce essentielle, *l'oppidum* tribal, place centrale proto-urbanisée (COLLIS, 1984), il faut remarquer que la mise en place de certaines grandes enceintes à *murus gallicus* (Camp d'Artus en Huelgoat, F.) (WHEELER y RICHARDSON, 1957: 23-38), et le développement *d'emporia* côtiers (Le Yaudet en Ploulec'h, C.-d'A.*, Alet en Saint-Malo, I.-et-V.) offraient à ces développements des éléments de substitution. C'est vraisemblablement par ces ports maritimes que transitaient les amphores italiques de type Dressel IA qui abondent sur quasiment tous les sites tardo-laténiens d'Armorique (GALLIOU, 1982/1, 1984).

* C.d'A. = Côtes-d'Armor ; F. = Finistère; I.-&-V. = Ille-et-Vilaine ; L.-A. = Loire-Atlantique ; M. = Morbihan.

Ainsi, dans la première moitié du premier siècle avant notre ère, les peuples armoricains avaient-ils atteint un niveau de développement politique et économique tel que la nouvelle civilisation qui commença à s'implanter dans la péninsule au lendemain de la Conquête put s'y greffer sans trop de difficultés.

La Conquête

Les péripéties de la Conquête césarienne, en -57 et -56, sont trop connues pour qu'il soit besoin de s'y attarder (GALLIOU y JONES, 1991: 70-4). Il convient toutefois de souligner que la défaite maritime des coalisés armoricains, privant ceux-ci de leur flotte, mettait fin (ou du moins limitait) les fructueux commerces que ceux-ci entretenaient avec l'île de Bretagne et dont l'archéologie nous apporte d'abondants témoignages (CUNLIFFE, 1978, 1987). On aurait cependant tort de croire, sur la seule foi du témoignage de César, que l'Armorique ait subi, au cours de ces années de guerre, d'irréparables dommages. Les très nombreux vestiges archéologiques d'époque romaine signalés sur son territoire témoignent, en effet, d'une permanence de l'occupation humaine ainsi que d'un considérable développement économique et culturel au cours des quatre premiers siècles de notre ère (GALLIOU, 1983/1).

Les prémices de la romanisation

Il ne semble pas que, dans les années qui suivirent immédiatement la Conquête, la Gaule ait été agitée par de nouveaux troubles. Les limites territoriales des tribus armoricaines ne subirent pas de modifications sensibles et la frappe de petites monnaies de billon chez les Vénètes et dans le Nord du territoire osisme traduit la permanence d'un pouvoir politique indigène, dont il est difficile d'apprécier la nature et les structures (GALLIOU y JONES, 1981: 76). Cependant l'Armorique dut subir, dans la seconde moitié du premier siècle avant notre ère, les effets d'une crise économique due au détournement vers l'axe Rhône-Rhin du commerce avec la Grande-Bretagne *(ibid.)*

On comprendra ainsi qu'entre la mort de César en -44 et le dernier voyage d'Auguste en Gaule (-8), la province ait été secouée de mouvements épisodiques, dont nous connaissons très mal les détails. Les seuls indices que nous possédions d'une quelconque révolte locale sont, à vrai dire, les enfouissements monétaires de Port-Haliguen (en Quiberon, M.), dont toutes les monnaies portant l'effigie impériale ont été volontairement martelées (GIARD, 1967; GOULPEAU, 1985), un petit nombre de caches de deniers tardo-républicains (GALLIOU, 1976) et la réfection des remparts du Camp d'Artus et du Yaudet (sur ce dernier point: Cunliffe, Galliou, à paraître).

Il fallut tout le talent d'Auguste pour venir à bout de ces problèmes. Il s'attacha à intégrer la Gaule à l'Empire en y mettant en place un cadre administratif efficace, en développant le réseau routier et en contribuant à la romanisation des notables indigènes. Cette politique fut complétée par la création ex nihilo de noyaux urbains, servant de lieu de rencontre entre l'administration impériale et les élites locales, de vitrines à la nouvelle culture. Certaines villes ont ainsi livré des niveaux archéologiques, des fragments de grands monuments (à Quimper et Carhaix, par exemple) et des structures urbaines (plan orthogonal à Rennes) datables des quinze premières années de notre ère (GALLIOU, 1983/1: 32). Il y a là l'indice d'une politique systématique, appliquée à des centres "tribaux" choisis avec soin, qui n'excluait pas pour autant la persistance de traditions indigènes dans les bourgades de moindre importance ainsi que dans les campagnes (GALLIOU, 1983/1: 32-4). Cette politique paraît cependant avoir heurté, au début du règne de Tibère, les intérêts et les sentiments d'une partie de la société gauloise, que des mesures maladroites ou vexatoires avaient déjà échaudée. Menée par l'Eduen Iulius Sacrovir et le Trévire Iulius Florus, une partie de la Gaule se souleva contre Rome en 21 ap. Diverses données nous donnent à penser que l'Armorique fut touchée par cette sédition qui ne put, néanmoins, que freiner pour un temps l'irrésistible mouvement de romanisation de l'ensemble de la Gaule (GALLIOU, 1980).

Le cadre politique et administratif

L'indépendance politique mise à part, les *civitates* gauloises du Haut Empire, éloignées du centre de la Lyonnaise, ne devaient pas ressentir très lourdement le poids de l'autorité centrale. Comme ailleurs en Gaule, la *civitas,* née de l'ancienne organisation tribale, forma l'unité politique et administrative de base. Le territoire de la péninsule se trouvant donc occupé par cinq civitates (Redones, Coriosolites, Osismes, Vénètes et Namnètes) incluses dans le cadre plus large de la province de Lyonnaise, il s'y préserva un certain patriotisme local. C'est ainsi que l'épitaphe de Saturninus Macarius, décédé à Dompierre-les-Eglises (Haute-Vienne), indique que le défunt est de la "nation namnète". Ces *civitates* étaient par ailleurs divisées en unités de taille plus restreinte, les *pagi,* dont seuls nous sont connus ceux que signalent des inscriptions découvertes à Rennes *(pagus Matans, pagus Sextanmanduus, pagus Carnutenus)* (GALLIOU, 1983/1: 40-2).

Les *civitates* armoricaines, bien qu'elles aient été placées dans la catégorie des cités sujettes, étaient gérées par des Sénats de notables indigènes. Les magistrats exécutifs, élus pour une année par le Sénat et parmi ses membres, occupaient les plus hautes fonctions municipales, qui étaient organisées selon une pyramide à trois degrés (questure, édilité, duumvirat). On peut ainsi suivre, sur une base inscrite découverte à Rennes, la carrière de Titus Flavius Postuminus, gaulois romanisé, devenu membre du senatus des Redones, prêtre du culte de Rome et d'Auguste, flamine perpétuel de Mars Mullo, ayant "exercé toutes les charges officielles dans sa patrie" et ayant été honoré à deux reprises du titre et de la charge de duumvir (ROUANET-LIESENFELT, 1980: 143-4). On sait par ailleurs qu'au moins deux Armoricains, le Vénète Lucius Tauricius Florens et le Coriosolite ... Lucanus Canius, tous deux membres de la corporation des nautes, accédèrent à de très hautes charges au sein de l'Assemblée des Trois Gaules (GALLIOU, 1983/1: 42-3).

Le réseau routier

L'Armorique romaine fut innervée par un réseau routier dense. Trois grands axes longitudinaux, se greffant sur les réseaux de la Lyonnaise et de l'Aquitaine, parcourent d'est en ouest la "fosse" centrale et les plateaux côtiers, à quelque distance des rives de la Manche et de l'Océan, ces pénétrantes étant complétées par des réseaux de voies reliant le chef-lieu des civitates aux diverses bourgades de leur territoire. Il faut ajouter que d'autres villes plus modestes, telles que Quimper, Morlaix, etc. jouaient un

rôle semblable à l'échelle de leur région, complétant ainsi un réseau cohérent que venaient parachever des liaisons transpéninsulaires (GALLIOU, 1983/1: 45-8).

Les rivières paraissent avoir été franchies à gué dans la plupart des cas, et il n'est pas étonnant que ces passages aient souvent fixé l'habitat; de nombreuses villes bretonnes, telles Lannion, Morlaix, Landerneau, Quimper ou Vannes doivent ainsi leur naissance à leur situation de premier gué (GALLIOU, 1983/1: 49). La structure de ces voies, généralement larges de cinq à huit mètres, est d'ordinaire composée d'une succession de couches de sable détritique ou d'argile tassée et de lits de cailloux de taille moyenne. Les sections pavées ne se rencontrent guère qu'à proximité des agglomérations (près de Mauves, L.-A., par exemple) ou dans les passages les plus difficiles (La Louzais en Langon, I.-et-V., au passage de la Vilaine). Les voies romaines d'Armorique, comme d'ailleurs celles de l'ensemble de l'Empire, sont en fait des structures sommaires, destinées à recevoir des véhicules légers (GALLIOU, 1983/1: 48-51).

Ces voies étaient jalonnées de bornes, de pierre ou de bois, qui nous apportent d'utiles renseignements sur la chronologie des routes et leurs éventuelles réfections et modifications. Les milliaires les plus anciens de notre région sont ceux de Kerscao en Kernilis (F.) (45-46 ap.) et de Mespaul (F.) (fin du premier siècle). Ils témoignent d'un développement du réseau routier armoricain, surtout sensible à partir du règne de Claude. Les nombreux milliaires du troisième siècle nous montrent bien par ailleurs que ce réseau continua d'être entretenu jusqu'à la fin de l'époque romaine. On sait d'ailleurs qu'il servit aux communications régionales jusqu'au XVIII è siècle (GALLIOU, 1983/1, 51-4).

Les villes

Les règles d'un urbanisme raisonné, ne s'imposèrent dans l'Ouest qu'après la Conquête. A la faveur du mouvement d'expansion économique qui, ouvrant à nouveau la région au grand commerce atlantique, en modifia fondamentalement les structures socio-économiques, des bourgades se développèrent, qui ne connurent pas toutes le même destin (GALLIOU, 1994 et à paraître). Certaines d'entre elles furent en efet choisies pour servir de chef-lieu au *pagus* ou à la *civitas* et évoluèrent en conséquence, alors que d'autres, moins favorisées, ne s'élevaient pas au-dessus de leur modeste condition originelle.

On voit, de la sorte, que les chefs-lieux des Redones *(Condate, Rennes),* des Coriosolites *(Fanum Martis,* Corseul), des Osismes *(Vorgium,* Carhaix), des Vénètes *(Dariorítum,* Vannes) et des Namnètes *(Condevicnum,* Nantes), furent pourvus de plans réguliers, à quadrillage orthogonal, de grands monuments (forum à Vannes, temples à Nantes et Rennes, basilique à Rennes, etc.) et de systèmes d'adduction d'eau (aqueducs à Rennes et Carhaix). Tel n'est pas le cas des agglomérations de moindre importance, et si les chefs-lieux de pagi paraissent parfois avoir été dotés de monuments importants (théâtre à Kérilien-en-Plounéventer, F., aqueduc et théâtre à Locmariaquer, etc.), les petites bourgades routières et côtières (Le Rillan en Saint-Brandan, C.-d'A.; Morlaix, Landerneau, F.; Rieux, M.; Visseiche *(Vicus Sipia),* I.-et-V., etc.) semblent avoir surtout assuré les transferts osmotiques entre les campagnes environnantes et les villes plus lointaines, diffusant vers les populations rurales l'idéologie et les modes de la nouvelle culture et rassemblant, pour les expédier vers les agglomérations du voisinage, les denrées agricoles dont les citadins ne pouvaient se passer (GALLIOU, 1983/1: 85). Les temples de type romano-celtique reconnus à Taden, Rieux ou Erquy, montrent aussi que ces *vici* accueillaient des fêtes religieuses.

Les villes et bourgades de l'Armorique romaine témoignent de la sorte d'une symbiose entre les diverses activités économiques de la région, ainsi que de l'intégration de la partie occidentale de la Lyonnaise aux structures économiques, politiques et mentales de l'ensemble de la province.

Les campagnes

Comme dans toutes les sociétés occidentales avant la Révolution Industrielle du XVIII ème siècle, la terre constituait en Armorique la principale source de richesse et d'énergie, l'activité économique fondamentale, celle qui employait le plus de bras et sur laquelle reposait la prospérité de l' "aristocratie municipale". Il est manifeste que la très grande majorité de la population de l'Armorique romaine vivait et travaillait à la campagne, et on a ainsi dénombré en Bretagne plusieurs milliers d'établissements ruraux d'époque romaine.

L'examen des habitats associés à ces exploitations agricoles nous permet de penser que les populations rurales se composaient pour l'essentiel de petits paysans libres, exploitant eux-mêmes des domaines de taille moyenne et vivant dans des habitats modestes. Les grandes villas, dont les bâtiments couvrent parfois plusieurs hectares, sont plus rares (Keradennec en Saint-Frégant, F.; La Gauvenais en Corseul, C.-d'A.; La Guyomerais en Châtillon-sur-Seiche, I.-et-V., etc.) et paraissent correspondre à un autre régime d'exploitation foncière. Ces vastes établissements se caractérisent en effet par leur plan bipartite, et tout permet de penser qu'elles appartenaient à de grands propriétaires fonciers, membres de la classe curiale qui, ne résidant pas ordinairement dans leur domaine campagnard, le faisaient travailler par des esclaves dirigés par un *vilicus,* ou en affermaient une partie à des paysans libres qui vivaient dans des fermes isolées et travaillaient la terre moyennant le paiement au maître de redevances en argent ou en nature (GALLIOU, 1982/2; GALLIOU, 1983/1, 103-6).

Les très nombreuses trouvailles de meules rotatives montrent bien que ces domaines étaient essentiellement consacrés à la culture des céréales, qui formaient la base de l'alimentation. Ces productions de base étaient vraisemblablement complétées par des cultures vivrières d'appoint, et par l'exploitation du lin et du chanvre. A cette agriculture vivace était associé un élevage actif, comme en témoignent les nombreux ossements d'animaux mis au jour sur les sites ruraux et urbains. Ces exploitations, unités indépendantes de taille moyenne, travaillaient très certainement pour les besoins d'une économie locale et subrégionale dans laquelle elles étaient intégrées, comme le montre la découverte, sur tous les sites ruraux, de céramiques, d'amphores à vin et à huile, de petits objets de verre et de bronze. Nous avons là une preuve patente de l'existence d'un système économique fondé sur l'échange entre communautés et non sur le repli autarcique (GALLIOU, 1977, 1992/1).

Les bâtiments d'habitation de ces ensembles ruraux étaient généralement décorés d'enduits, peints à fresque

ou incrustés de coquillages, et leurs sols ornés de dallages où se mariaient l'ardoise et le calcaire, les mosaïques en *opus tesselatum* ne se rencontrant que sur un très petit nombre de sites. A proximité des locaux résidentiels étaient placés les thermes, élément indispensable du confort "à la romaine", le sanctuaire privé du domaine et les bâtiments de service (granges, remises, étables, forge, etc.) (GALLIOU, 1983/1: 106-10).

L'organisation économique des campagnes, la relative complexité des structures d'habitat, nous paraissent attester une certaine intégration de l'Armorique à la nouvelle civilisation. Il convient cependant de remarquer que les études menées à ce jour n'ont guère porté que sur les catégories les plus favorisées de ces populations, laissant dans l'ombre des secteurs moins prospères et sans doute moins "romanisés" de ce monde rural.

L'exploitation des ressources marines

Les Armoricains appréciaient les produits de la mer: coquillages ramassés sur le rivage, poissons pêchés à la côte ou au large... De même, l'exploitation rationnelle du sel marin, née à l'Age du Bronze et fortement développée à La Tène, se perpétua-t-elle à l'époque romaine. Le sel extrait était essentiellement destiné aux industries de salaison du poisson et de la viande qui, dans le courant du second siècle de notre ère, s'installèrent sur les côtes armoricaines (SANQUER, GALLIOU, 1972). Ces établissements dont les ruines, particulièrement nombreuses sur les rives de la baie de Douarnenez, ont été signalées depuis la baie de Saint-Brieuc jusqu'à l'embouchure du Blavet, se caractérisent par la présence de grandes cuves cimentées, larges de trois à quatre mètres et profondes de deux à cinq mètres, enfoncées en terre jusqu'au niveau de leur ouverture, et dans lesquelles étaient empilées des couches successives de poisson (sardines) et de sel marin qui, après maturation, permettaient de produire des salaisons ou des sauces de poisson. Ces cuves, groupées en "usines" de deux à vingt unités et accompagnées de locaux de traitement et de manutention du produit fini, témoignent d'une production annuelle, qui ne pouvait, dans sa totalité, être écoulée localement. Il fallait donc qu'elle fût exportée vers d'autres régions de la Gaule ou de l'Empire.

On s'étonnera sans doute que se soit développée, sur des rivages aussi lointains, une industrie dont il faut chercher les origines sur les côtes de la Mer Noire, du détroit de Gibraltar, et de l'Ouest de la Péninsule Ibérique (PONISCH y TARRADELL, 1965; EDMONSON, 1987; FERNÁNDEZ OCHOA, 1994); il y a dans la conjonction de déterminations écologiques (présence d'un poisson abondant) et de motivations économiques, la véritable explication du développement de cette activité, vraisemblablement implantée, si l'on en croit la dédicace à Neptune *Hippius* par un certain Caius Varenius Varus, découverte près de Douarnenez (F.), par un groupe de "capitalistes" d'origine méditerranéenne (SANQUER, 1973).

Mines et carières

Les ressources minérales du vieux Massif Armoricain, exploitées dès l'Age du Bronze et pendant les Ages du Fer, continuèrent de l'être à l'époque romaine. C'est ainsi qu'on extrayait du plomb à Poullaouen-Huelgoat (F.), Trémuson-Plérin et Plélauff (C.-d'A.), Donges (L.-A.) ou de l'or à Besné (L.-A.), mais ces productions demeurèrent marginales. Il en allait autrement, de l'exploitation de l'étain et du fer, relativement abondants. Si nous ne possédons que peu d'indices d'un travail de l'étain alluvionnaire, nous sommes mieux renseignés sur les conditions d'exploitation des filons de quartz stannifère d'Abbaretz-Nozay (L.-A.) et d'un minerai de fer (magnétite et hématite) relativement pauvre, mais présent sur une grande partie du territoire. Ces mines et ferrières armoricaines dépendaient vraisemblablement d'unités familiales et répondaient à des besoins locaux et à un marché de taille restreinte (GALLIOU, 1983/1: 137-43).

La construction des villes, des bâtiments publics et des édifices ruraux nécessitait une pierre abondante et de bonne qualité. On peut penser qu'on utilisait d'ordinaire les gisements disponibles à proximité des chantiers, seuls les matériaux manquant dans le voisinage étaient convoyés sur de grandes distances (GALLIOU, 1983/1: 143-5).

L'artisanat

Les nombreux petits objets que livrent les fouilles ne nous donnent qu'une idée partielle d'un artisanat extrêmement vivace, tant il est vrai que les produits ouvrés que l'on réalisait à partir de matériaux périssables ont presque totalement disparu.

L'exploitation des minerais et le travail du métal tenaient une place importante dans l'économie. A Kermoisan en Quimper ou à La Dominelais (I.-et-V.) par exemple, des bas-fourneaux servaient ainsi à la réduction du minerai de fer et à la production de barres de métal qui étaient ensuite travaillées dans les forges du voisinage. Plus délicat était le travail du bronze, qui exigeait des artisans un "coup de main" difficile à acquérir, surtout pour l'exécution d'oeuvres plastiques. Les statuettes de bronze, les petits objets d'usage portent témoignage de la maîtrise de techniques dont la belle représentation divine découverte à Kerguilly en Dinéault (F.) est sans doute la plus belle réussite (GALLIOU, 1983/2).

Les sites urbains et ruraux livrent bien sûr de grandes quantités de céramiques, majoritairement produites sur place. La plupart des vases produits localement relèvent de la catégorie des céramiques d'usage ou "communes", à pâte grise ou noire, rarement décorées, mais quelques ateliers, tels ceux de Rennes ou de Glomel (C.-d'A.) produisaient, au premier siècle, des céramiques plus fines (cruches, *terra nigra,* etc.).

Les tissus ne nous sont connus, en revanche, que par quelques découvertes isolées. On produisait ainsi du lin et de la laine, qui étaient filés à l'aide d'une quenouille et d'un fuseau, puis tissés sur des métiers verticaux, dont subsistent les pesons de terre cuite qui assuraient la tension des fils de chaîne. Cette activité se pratiquait à la maison et était sans doute réservée aux femmes (GALLIOU, 1983: 166-8).

Le commerce et les transports

Les fréquentes découvertes d'objets importés montrent que les côtes étaient irriguées par une grande voie commerciale, reliant, par l'Atlantique et la Manche, la Méditerranée et l'Espagne au Nord-Ouest de la Gaule et à la Bretagne insulaire (GALLIOU, 1977, 1992). Les navires pouvaient décharger leurs cargaisons dans les ports ou les hâvres dont nous connaissons l'existence par les textes antiques et les découvertes archéologiques. Ce commerce

maritime se doublait d'un trafic fluvial, tandis que le réseau routier permettait d'écouler le flux du commerce quotidien. Aucun texte ne nous renseigne sur le milieu des *navicularii,* alors que nous connaissons relativement bien les nautes de la Loire, qui devaient assurer le trafic commercial entre Lyon et l'embouchure du fleuve et formaient à Nantes une corporation puissante, placée sous la protection du dieu Vulcain, et parmi laquelle se recrutait l'élite financière et sociale de la ville.

L'appréciation que nous portons sur les importations et exportations de l'Armorique romaine repose bien sûr presque exclusivement sur l'identification et la quantification des matériaux non périssables (GALLIOU, 1977, 1992), au rang desquels on classera les marbres et porphyres de Grèce ou de Tunisie, les meules à grain en lave de Volvic, l'huile de Bétique, les vins d'Italie, d'Espagne et de Narbonnaise, les céramiques sigilléees d'Italie, du Sud et du Centre de la Gaule au premier siècle ap. (GALLIOU, 1982/3), du Centre de la Gaule aux II-III ème siècles ap., puis d'Aquitaine et d'Argonne au IV ème (p.ex, GALLIOU, FULFORD y CLÉMENT, 1980). Ces productions accompagnaient d'autres denrées, de nature périssable, dont il ne nous est rien resté. Il est, en revanche, presque impossible d'établir la nature et la zone de diffusion des exportations nécessaires à l'équilibre financier de l'économie armoricaine, et il est vraisemblable qu'il s'agissait de produits agricoles ou maritimes et peut-être de minerais. La prospérité de l'Armorique devait dépendre essentiellement de ses productions "agro-alimentaires", dont une part importante était destinée à l'exportation.

La vie morale et intellectuelle

Les Gaulois peuplaient leur environnement de divinités, et les croyances attachées aux sommets et aux eaux vives persistèrent bien au-delà de la Conquête et même de l'époque romaine. Des superstitions obscures s'attachaient aussi aux monuments funéraires des âges antérieurs, dans les entrailles desquels se pratiquaient des rites magiques, alors que les divinités étaient ordinairement vénérées dans des temples construits selon des techniques romaines sur le plan concentrique dit "romano-celtique", souvent installés sur des lieux de culte fréquentés parfois depuis La Tène Ancienne (GALLIOU, 1983/1: 187-206).

Comme dans bien d'autres régions de l'Occident, les cultes indigènes persistèrent durant toute l'époque romaine, bien que les figurations sculptées d'esprit purement traditionnel soient assez peu fréquentes. Bien plus nombreux sont, en revanche, les témoignages de *l'interpretatio romana,* alors que les représentations de divinités purement romaines sont particulièrement rares. Comme partout ailleurs en Gaule, les inscriptions publiques ou privées témoignent de l'implantation du culte officiel de l'empereur divinisé et, par là, du loyalisme des Armoricains romanisés (GALLIOU, 1983/1: 195-9).

On distingue dans ce panthéon complexe, mais résolument indigène, les désirs immanents d'une société paisible, demandant aux dieux la paix civile, la prospérité et la perpétuation de l'espèce, des conceptions naturistes héritées d'un passé "celtique", fort éloignées en tout cas des conceptions plus "philosophiques" qu'apporteront plus tard les religions du salut.

Comme dans l'ensemble du monde romain, les cimetières des habitats groupés étaient situés à l'orée de ceux-ci, à l'écart du monde des vivants, mais les monuments funéraires de style romain y demeurèrent très rares (GALLIOU, 1989).

Le rite funéraire le plus couramment pratiqué au cours des trois premiers siècles de notre ère fut, sans conteste, celui de l'incinération, les cendres étaient ramassées et déposées dans une urne, enfouie dans une fosse peu profonde. Le mobilier funéraire y est relativement rare (à Créac'h-Maria en Quimper, seules 10% des tombes comportent un dépôt d'offrandes alimentaires) et, tant la structure des tombes que la présence ou l'absence d'offrandes montrent qu'il n'existait pas de coutume funéraire fermement établie.

Une étude détaillée des coutumes funéraires est une précieuse source de renseignements sur les populations de l'Armorique romaine, leur degré de culture, de richesse ou de romanisation, et l'on voit que l'influence des conceptions d'origine romaine ou orientale y fut limitée. Elle permet d'opposer l'essentiel d'une région marquée par ses origines "celtiques" et par la prédominance d'une économie agricole, faisant preuve, dans le domaine des pratiques funéraires, d'un solide conservatisme, aux couloirs de circulation commerciale et idéologique (vallées de la Loire, de la Vilaine, de la Rance), où se diffusèrent, chez les négociants des villes et les grands propriétaires des campagnes, certaines modes romaines et orientales.

La civilisation de l'Armorique romaine

La politique d'intégration menée par l'administration romaine dans les provinces fut fondée sur la persuasion, sur la dé-culturation des élites, plutôt que sur la force brute. Les éléments allogènes demeurèrent ici extrêmement minoritaires, les Armoricains portant, dans leur énorme majorité, des noms purement celtiques. La Conquête ne modifia donc pas fondamentalement les structures de la société indigène (GALLIOU, 1986), même si l'accès de certains Armoricains à la citoyenneté romaine leur ouvrit des possibilités d'ascension sociale inconnues jusqu'alors.

Il est peu probable, par ailleurs, que l'Armorique ait été totalement romanisée et, si le gaulois recula au profit du latin dans les villes et les grandes propriétés des campagnes, la langue indigène - peut-être mâtinée de latin - se maintint chez les *rusticani* qui constituaient l'essentiel de la population.

L'Armorique du Haut-Empire, riche d'une économie développée et d'une population abondante et relativement prospère, paraît donc s'être intégrée à l'Empire, mais il n'en reste pas moins que l'indigence de l'épigraphie latine dans la région nous amène nécessairement à dissocier une "intégration" économique manifeste d'une "romanisation" imposée ou acceptée. Il est évident, en effet, que la pénétration des habitudes, des goûts et de l'idéologie romaine ne s'accomplit que très progressivement au cours du Haut-Empire et que cette "romanisation" n'atteignit pas avec la même force toutes les parties de la péninsule. Il est certain, par ailleurs, que ces contrastes régionaux se doublent de profondes différences de pénétration des nouvelles coutumes et idées selon les classes sociales, et que l'art funéraire armoricain, par exemple, s'il témoigne d'une certaine romanisation des élites, atteste, a contrario, un profond conservatisme des masses rurales. Il est probable que cette population, presque entièrement illet-

trée, fortement attachée à ses traditions pérennes constituait un formidable pôle de résistance à la pénétration d'une nouvelle idéologie (GALLIOU, 1992/2). On peut donc penser que l'indiscutable évolution des techniques et des habitudes quotidiennes ne s'est pas nécessairement traduite, dans toutes les régions et toutes les classes de la société, par une profonde modification des structures mentales et linguistiques.

Il convient donc, au terme de cette brève étude, de ranger au musée des idées préconçues l'image d'une Armorique arriérée, quasi-barbare, qu'aurait à peine effleurée la civilisation qui s'élaborait alors dans le reste de la Gaule. Chaque jour plus précis, les renseignements que nous apporte l'archéologie nous révèlent au contraire une région peuplée, active, prospère, irriguée par les courants commerciaux sillonnant l'Atlantique et la Manche, parcourue par un réseau routier dense, intégrée enfin, par son découpage administratif, aux structures politiques mises an place dans l'ensemble de la Gaule. Il ne faudrait pas cependant, en un excès contraire, y voir l'un des pôles de la civilisation gallo-romaine. Les villes armoricaines ne reçurent jamais la parure monumentale dont furent dotées Saintes ou Autun et ses villas ne souffrent pas la comparaison avec celles d'Aquitaine. Comme nous le montre l'examen des coutumes funéraires et des cultes, la population de l'Armorique romaine restait fort attachée à ses pratiques ancestrales et n'acceptait des modes, des techniques ou des idées nouvelles que celles qui n'attentaient pas aux fondements des habitudes collectives. Les migrations bretonnes, entraînant vers l'Ouest de la Gaule des populations venues d'autres péninsules celtiques à peine touchées par la romanisation, accentueront de manière définitive cette dissemblance.

Bibliographie

BUCHSENSCHUTZ, O., AUDOUZE, F. (1989): *Villes, villages et campagnes de l'Europe celtique,* Paris.

COLLIS, J. (1984): Oppida, *Earliest Towns North of the Alps,* Sheffield.

CUNLIFFE, B. (1978): *Hengistbury Head,* Londres.

— (1987): *Hengistbury Head, Dorset.* Vol.I. *The Prehistoric and Roman Settlement,* 3500 B.C.- A.D.500, Oxford.

CUNLIFFE, B.; GALLIOU, P. (à paraître): *Fifth interim report on the excavations at Le Yaudet,* Oxford.

EDMONSON, J. C. (1987): *Two Industries in Roman Lusitania: Mining and Garum Production,* Oxford.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1994): *Una industria de salazones de epoca romana en la Plaza del Marques (Gijon),* Gijon.

GALLIOU, P. (1976): "Monnaies de la République romaine découvertes ou conservées dans le Finistère", *Archéologie en Bretagne,* n.° 9, 1976, 21-24.

— (1977): "Les relations commerciales de l'Armorique gallo-romaine", *Caesarodunum, 12,* 1977, (Actes du Colloque *Géographie commerciale de la Gaule),* 482-490 .

— (1980): "La première mort d'Alet: une hypothèse", *Dossiers du Centre régional archéologique d'Alet,* n.° 8, 1980, 37-40.

— (1982/a): *Les amphores tardo-républicaines découvertes dans l'Ouest de la France et les importations de vins italiens à la fin de l'Age du Fer,* Brest, 1982, 118p. (ISBN-2-903399-05-2).

— (1982/b): "Les villas romaines d'Armorique", *Actes du colloque: La villa romaine dans les provinces du Nord-Ouest,* Tours, 1982, 95-113 (Caesarodunum, n.° XVIII).

— (1982/c): "Sigillée de Gaule du Sud en Armorique: diffusion et problèmes", *Rei Cretariae Romanae Fautorum,* Acta XXI/XXII, 1982, 117-130.

— (1983/a): *L'Armorique romaine,* Brasparts, Les Bibliophiles de Bretagne, 1983, 310 pp. (I.S.B.N. 2-904582-00-2).

— (1983/b): "Mines et métaux de l'Ouest de la Gaule", dans C. DOMERGUE (ed.), *Mines et fonderies antiques de la Gaule,* Paris, C.N.R.S., 1983, (I.S.B.N.-2-222-03223-7), 21-32.

— (1984): "Days of wine and roses? Early Armorica and the Atlantic wine trade". In S. MACREADY, F. H. THOMPSON (eds.), *Cross-Channel trade between Gaul and Britain in the pre-Roman Iron Age,* Londres, Society of Antiquaries/Thames and Hudson, 1984, 24-36 (I.S.B.N.0500990360).

— (1986): "Celtic permanence or Roman change? Roman Brittany revisited", *Oxford Journal of archaeology,* vol.5, n.° 1, mars 1986, 67-76.

— (1989): *Les tombes romaines d'Armorique: essai de sociologie et d'économie de la mort,* Paris, Editions de la Maison des sciences de l'homme, 1989, 208p. (ISBN2-7531-0292-0).

— (1990): "Commerce et société en Armorique à l'Age du Fer". In, *Les Gaulois d'Armorique. La fin de l'Age du Fer en Europe tempérée. Actes du XIIe colloque de l'A.F.E.A.F., Quimper, mai 1988,* Brest, 47-52.

— (1992/a): "Commerces et société en Armorique romaine", *Revue des Etudes Anciennes,* Tome 94, n.° 1-2, 23-40.

— (1992/b): "L'Armorique romaine: mutations et résistances", dans M. WOOD et F. QUEIROGA (eds.), *Current Research on the Romanization of the Western Provinces,* Tempus Reparatum (BAR International Series n.° S 575), Oxford, 29-33.

— (1994): "Les petites villes de l'Armorique romaine". In J.-P. PETIT, M. MANGIN (eds.), *Les agglomérations secondaires: la Gaule Belgique, les Germanies et l'Occident romain, Actes du colloque de Bliesbruck-Reinheim/Bitche (Moselle), 21, 22, 23 et 24 octobre 1992,* Paris, Editions Errance, 223-226.

— (à paraître), "Les villes de l'Armorique romaine". In R. BEDON (ed), *Les villes de Lyonnaise,* Actes du colloque de Paris, 12-13 mai 1995.

GALLIOU, P.; FULFORD, M.; CLEMENT, M. (1980): "La diffusion de la céramique «à l'éponge» dans le Nord-Ouest de l'Empire romain", *Gallia,* t. 38, 2, 265-278.

GALLIOU, P.; JONES, M. (1991): *The Bretons,* Basil Blackwell, Oxford (UK) & Cambridge (USA), 334 p. (ISBN O-631-16406-5) - *Edition américaine:* Book of the Month Club USA, 1991. - *Edition française: Les Anciens Bretons,* Armand Colin, Paris, 1993 (ISBN 2-200-21138-4).

GIARD, J. B. (1967): "Le trésor de Port-Haliguen. Contribution à l'étude du monnayage", *Revue numismatique,* 119-139.

GIOT, P. R. (1960): "Les souterrains armoricains de l'Age du Fer", *Annales de Bretagne,* LXVII, 46-65.

— (1968): "Compléments sur les souterrains armoricains de l'Age du Fer", *Annales de Bretagne,* LXXV, 115-116.

GOULETQUER, P. L. (1970): *Les briquetages armoricains. Technologie protohistorique du sel en Armorique,* Rennes.

GOULPEAU, L. (1985): "Un second trésor d'époque augustéenne découvert à Port-Haliguen (Quiberon, Morbihan)", *Revue Archéologique de l'Ouest,* n.° 2, 83-93.

LE BIHAN, J. P. (1984): *Villages gaulois et parcellaires antiques au Braden en Quimper,* Quimper.

PONSICH, M.; TARRADELL, M. (1965): *Garum et industries antiques de salaisons dans la Méditerranée occidentale,* Paris.

ROUANET-LIESENFELT, A. M., *et alii* (1980): *La civilisation des Riedones,* Brest.

SANQUER, R. (1973): "Une nouvelle lecture de l'inscription à Neptune trouvée à Douarnenez(Finistère) et l'industrie du garum armoricain", *AnnalesdeBretagne,* LXXX, 1, 215-236.

SANQUER, R., GALLIOU, P. (1972): *Garum, sel et salaisons en Armorique gallo-romaine, Gallia,* t. 30, fasc. 1, 189-223.

WHEELER, M.; RICHARDSON, K. M. (1957): *Hill-Forts of northern France,* Oxford.

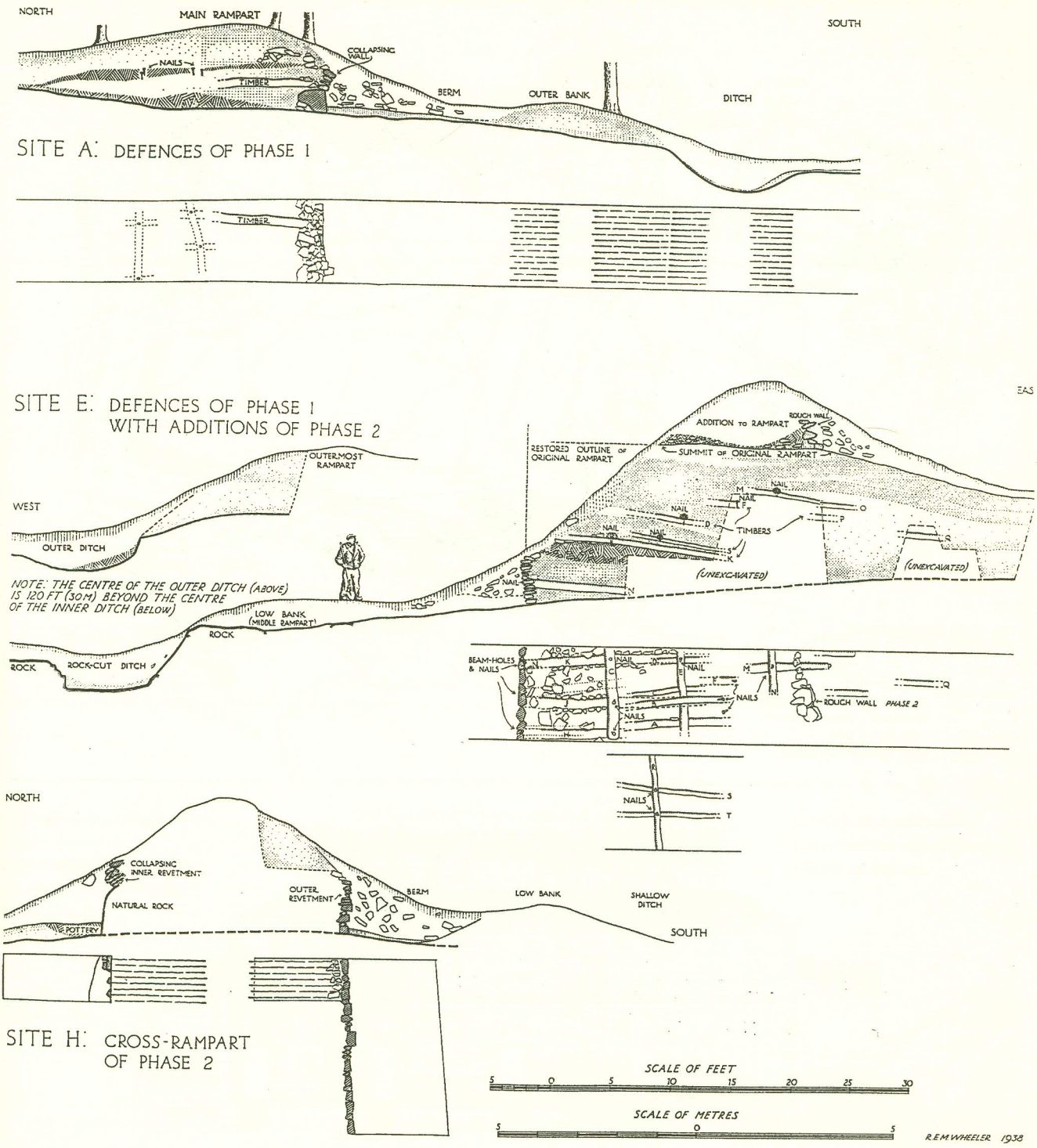

Fig. 1.—El campo d'Artus en Huelgoart (Finisterre). Cortes de muralla (según Wheeler y Richardson)

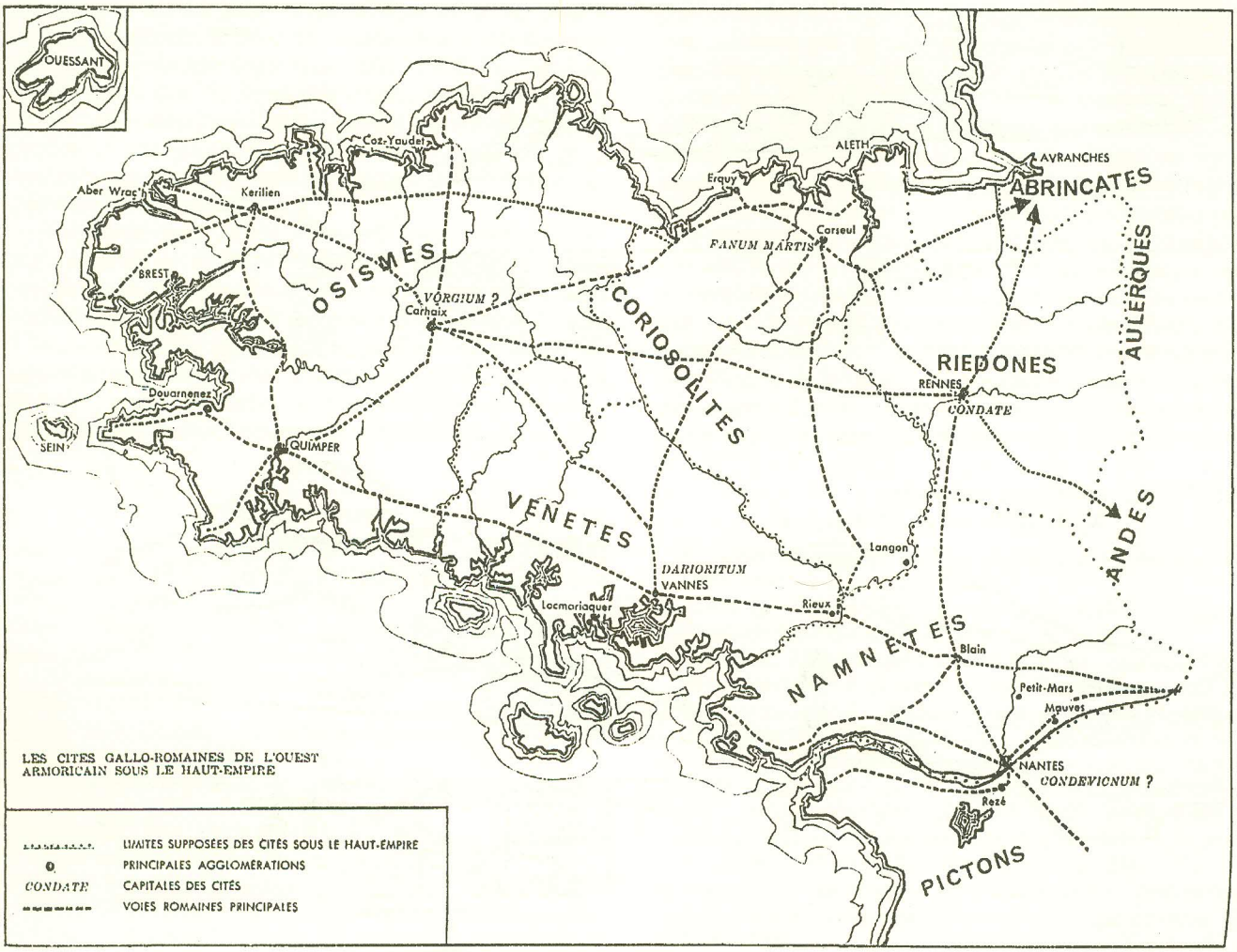

Fig. 2.—La Armórica romana (según L. Pape)

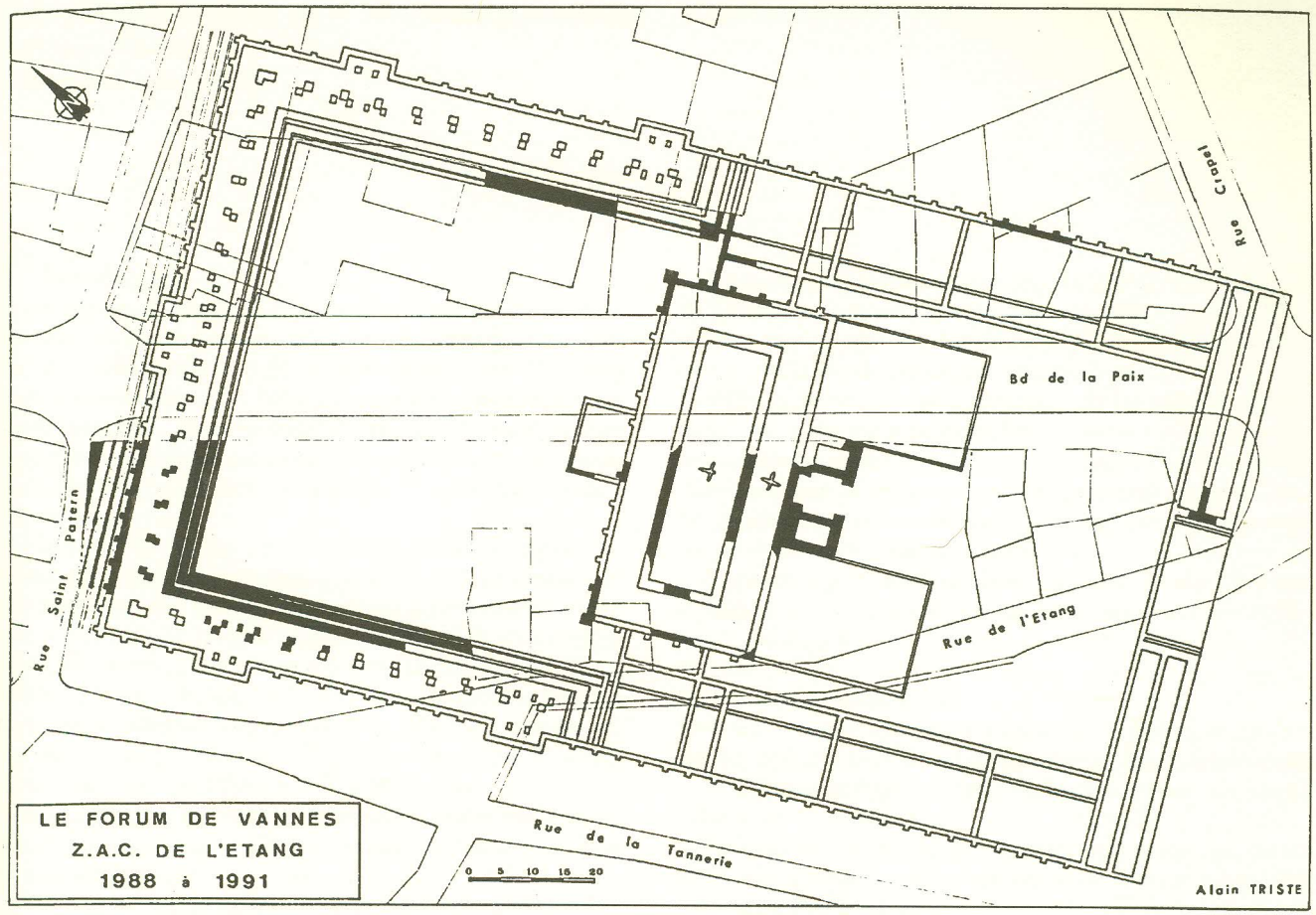

Restitution de la Basilique du Forum. Direction archéologique, Alain Triste, assistance architecturale, Pierre André.

Double page suivante : hypothèse de restitution du Forum de Vannes.

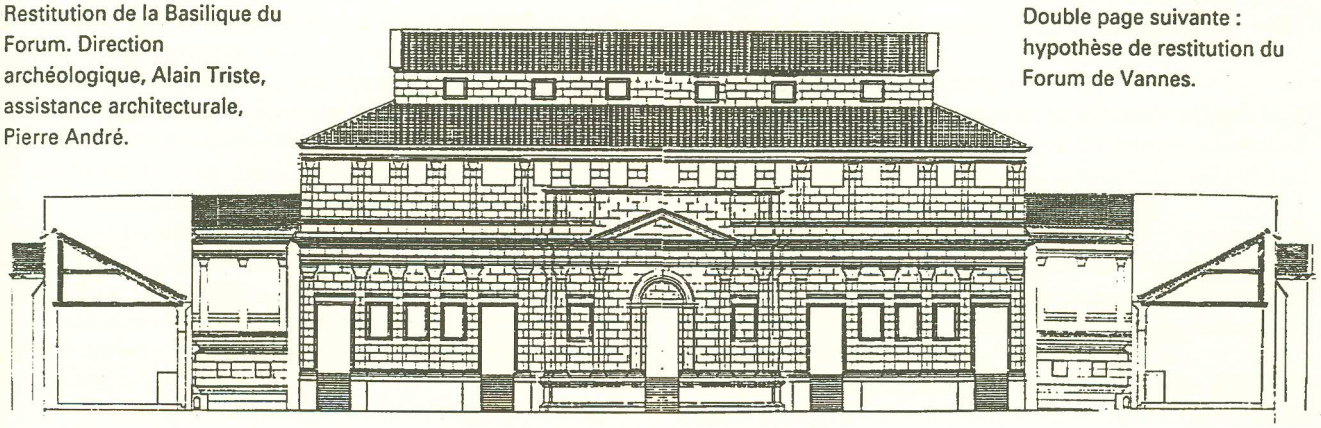

Fig. 3.—El forum de Vannes (Morbihen) (según A. Triste)

Urbanismo castrexo en el Noroeste peninsular

F. Acuña Castroviejo
Universidade de Santiago

I. Introducción

En el espacio disponible para este tema no es posible desarrollar los múltiples aspectos que se engloban dentro del urbanismo del Noroeste peninsular. Por otra parte, otros ponentes tocaron aspectos relativos a las áreas asturiana, leonesa y del Norte de Portugal, o bien aspectos relacionados con el tema, por lo que me considero eximido de hacer incursiones en esos territorios y contenidos.

Hasta ahora no hay una obra específica sobre el urbanismo castrexo. Existen, naturalmente, aportaciones muy válidas, bien sea en estudios de carácter general sobre urbanismo (GARCÍA Y BELLIDO, 1985), bien en aquellos específicos sobre la cultura castrexa (LÓPEZ CUEVILLAS, 1953; CALO LOURIDO, 1993; SILVA, 1986), sobre amplios territorios (SOEIRO, 1984; MARTINS, 1990) o sobre aspectos de la misma (BALIL, 1971; ROMERO MASIÁ, 1976; ALMEIDA, 1984; ACUÑA CASTROVIEJO, 1994).

Asimismo, en las monografías sobre algún yacimiento pueden encontrarse análisis importantes, como se indicará más adelante.

Pero no hay duda de que todavía falta la gran obra sobre el urbanismo castrexo a la que estas notas son sólo una pequeña contribución.

II. Ambito geográfico

El territorio que analizaremos será el correspondiente a la Galicia actual, pero con referencia obligada a algunos castros significativos del Norte de Portugal.

Es indudable que el área geográfica de la cultura castrexa del Noroeste comprende también la parte occidental de Asturias y, en gran medida, el Norte portugués, según las opiniones más generalizadas.

Sólo últimamente se introduce una nueva visión que basándose en criterios lingüísticos, onomásticos, culturales y étnicos[1], en contra de los referidos a la cultura material, establece un ámbito geográfico más meridional, del que quedarían excluidos los territorios gallegos y asturianos (ALARCAO, 1992).

Pero ésta no es de momento la cuestión principal para nuestro propósito, por lo que el espacio geográfico en el que analizaremos el urbanismo es el referido al principio.

III. Elementos definitorios de un urbanismo castrexo

Cuando se empieza a racionalizar el uso del espacio, a organizar el mismo y a dotarlo de una serie de elementos que configuran claramente los distintos usos que una sociedad proporciona a las diferentes estructuras representadas, es cuando, propiamente, podemos hablar de la existencia de un urbanismo.

En el caso de los castros galaicos, estos elementos surgen, esencialmente, con el contacto con Roma, que será cuando se produzcan las grandes transformaciones en los hábitats del Noroeste.

Estas transformaciones suponen una potenciación de la arquitectura, tanto exterior como interior, con la utilización de instrumentos adecuados para el trabajo de la piedra, materia fundamental en este momento.

Al lado de esto, la pavimentación de las calles y plazas, la notoria existencia de espacios públicos y de obras para uso colectivo, como los aljibes y las "saunas", junto con la decoración en la arquitectura y las primeras obras de arte en piedra, entre otros elementos, revelan que estamos ante un progresivo proceso de urbanización.

Conviene, por tanto, analizar con más detalle los principales aspectos que configuran este panorama en el Noroeste peninsular.

III.1. Los asentamientos

Destacan en este momento los grandes hábitats, como los de San Millán, San Cibrán de Las, Santa Tegra, Castromao y Troña, que son un ejemplo de lo que serían en cuanto cabeceras de comarca.

Junto a ellos, otros de dimensiones más reducidas, como A Graña, revelan en algunos aspectos la transformación habida en este momento.

Todo esto quiere decir que elementos de la urbanización podemos observarlos tanto en los castros grandes como en los pequeños, aunque en el primer caso, casi todos son de nueva planta, mientras que en el segundo tienen una utilización clara en época prerromana (MEIJIDE CAMESELLE, 1990).

III.2. La arquitectura exterior

Los poblados de esta época están fortificados a base de un sistema de fosos, murallas y accesos al interior del recinto.

Los casos más significativos en el territorio galaico son los protagonizados por los siguientes castros:

a) BAROÑA. Existe un foso transversal excavado en la roca, seguido de una doble muralla tras la cual se accede al poblado, defendido por un circuito murado con una puerta accesible a través de una escalera de entrada (CALO LOURIDO, SOEIRO, 1986).

b) SAN CIBRÁN DE LAS. Impresionante castro en el que existen fosos, doble muralla que cubre dos recintos y bastiones reforzando los accesos (RODRÍGUEZ CAO, XUSTO RODRÍGUEZ, FARIÑA BUSTO, 1993).

c) SAN MILLÁN. También se trata de un gran yacimiento que consta de fosos, muralla ciclópea que rodea un perímetro dividido en tres recintos y dotado de puertas y torreones (RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, FARIÑA BUSTO, 1986).

En la parte oriental hay un campo de piedras hincadas, como elemento defensivo[2].

d) TROÑA. Tiene un gran foso excavado en la roca que deja paso a un camino de acceso al interior, que está rodeado de una muralla (HIDALGO CUÑARRO, 1985).

e) SANTA TEGRA. Otro gran castro con sistema de acceso escalonado hacia la puerta Norte y calzada empedrada por la que se accede a la puerta Sur (MERGELINA, 1944-1945).

f) A GRAÑA. Se trata de un castro de reducidas dimensiones, en el que se localizó un camino de más de 50 metros de longitud (por lo exhumado hasta ahora), excavado en la roca a 2 y 3 metros de profundidad, con paramentos laterales y marcas de roderas, lo que indica el tránsito de carros al interior.

Asimismo está comprobada la existencia de zonas de control a lo largo, a base de puertas levadizas de madera en el acceso inmediato al recinto, que estaba protegido por dos bastiones, al pie de los cuales se encontró una cabeza de piedra, sin duda colocada en lo alto con un carácter apotropaico (ACUÑA CASTROVIEJO, 1993).

III.3. El espacio interior

Si observamos el interior de los poblados, nos encontraremos con una lógica distribución de los espacios y construcciones con fines muy diversos.

Aparece claramente una organización que, por la concepción del espacio y por las técnicas empleadas en las construcciones, no parece ser anterior a la época romana.

Los casos más significativos los encontramos en los yacimientos siguientes:

A. Norte de Portugal

1. BRITEIROS. Se trata de uno de los castros más grandes conocidos. La planta muestra un poblado rodeado de tres murallas, con varias puertas y una distribución del espacio claramente definida (CARDOZO, 1971).

2. SANFINS. Existe una ordenación basada en una calle central de la que salen transversalmente otras que muestran un esquema casi ortogonal, con barrios integrados por diversas edificaciones, agrupadas en torno a un patio común (SILVA, 1986). Sobresalen tanto las murallas exteriores del castro como los muros que rodean a los distintos agrupamientos.

3. MONTE MOZINHO. Muestra un gran castro con murallas concéntricas, adaptadas a la topografía, que delimitan un espacio cuadriculado por las calles enlosadas que dan paso a las distintas agrupaciones de construcciones (SOEIRO, 1984).

B. Galicia

1. SAN CIBRÁN DE LAS. Aquí encontramos uno de los mejores ejemplos de planificación urbana en un yacimiento de gran extensión (9,5 Ha), con dos recintos amurallados que encierran una disposición ortogonal del espacio adaptada a la topografía, con calles cruzadas al lado de las que se disponen las construcciones (RODRÍGUEZ CAO, XUSTO RODRÍGUEZ, FARIÑA BUSTO, 1993).

2. SANTA TEGRA. Es otro de los poblados de esta época, de grandes dimensiones, con murallas, distintos barrios y grupos de viviendas adaptados también a la topografía (MERGELINA, 1944-1945; PATIÑO GÓMEZ, 1989; PEÑA SANTOS, 1988).

Pasando de lo que son las plantas a los distintos elementos que hay en el interior, tenemos que comenzar por las casas, que muestran la utilización masiva de la piedra (gracias al uso de los instrumentos adecuados).

Son redondas o cuadrangulares, agrupadas en conjuntos, con diferencias en los aparejos de las paredes y en la anchura de los accesos,todo lo cual revelaría una funcionalidad diferente en cada caso. Estaríamos delante de lo que se viene llamando unidad familiar.

Es el momento de la aparición de las casas-patio que revelan la especialización de cada parte del conjunto: habitación, almacén, patio, etc. (ALMEIDA, 1984).

Muestra de esto la encontramos en Sanfíns, Briteiros y Santa Tegra, donde podemos observar claramente las distintas agrupaciones (PEÑA SANTOS, 1988).

No hay duda de que existe una evolución en la tipología de las construcciones a lo largo del período que tratamos (épocas augustea, julio-claudia y flavia), reflejada en el aparejo utilizado, el progresivo predominio de las formas rectangulares, la menor utilización del vestíbulo y la disposición de las lareiras, entre otros elementos.

Todo lo anterior requeriría una exposición más detallada, en la que no es el momento de entrar.

En algunos casos se reviste el interior de las casas con enlucidos (Troña) y aparece ya la decoración en las jambas y dinteles, predominantemente en los castros situados en el convento bracarense (Santa Tegra, San Cibrán de Las, Briteiros, Sanfíns, Mozinho).

Como consecuencia de las nuevas construcciones y de la organización del interior aparecen espacios públicos destinados a espectáculos o reuniones, como en Monte Mozinho, y recintos que pudieron tener una finalidad religiosa, casos del castro anteriormente citado y el de Elviña, en el que apareció una figura fálica (LUENGO Y MARTÍNEZ, 1956).

Importancia capital en estos centros comunitarios debían tener por una parte la disponibilidad de agua y por otra los sistemas de desagüe de la misma.

En el primer caso tenemos dos ejemplos claros de almacenamiento; tanto en el castro de Elviña (LUENGO Y MARTÍNEZ, 1966), como en el de San Cibrán de Las, existen aljibes perfectamente documentados que aún hoy podrían cumplir la función para la que fueron construidos.

Al lado de esto, la proximidad a los ríos y la existencia de fuentes garantizarían el mantenimiento a las poblaciones.

En el segundo caso, la evacuación del agua se resolvía con la construcción de canales tanto entre los conjuntos constructivos como en distintas zonas del poblado (Santa Tegra).

Muchas veces estos canales de desagüe servían para llevar las aguas a los monumentos con horno.

Y precisamente a este tipo de construcción conviene dedicarle unas líneas, ya que supone algo singular dentro de los castros del Noroeste, especialmente en los del convento bracarense, aunque haya algunos en la cultura castrexa norteña.

Se trata de construcciones complejas, de carácter monumental, compuestas de un horno, una cámara cerrada por una "pedra formosa", una antecámara y un patio con estanque que recibe el agua de la parte superior del castro.

Su situación está fuera del recinto principal del poblado, en la parte baja, y estarían dedicadas a una función termal.

Las excavaciones realizadas en los últimos años en Sanfíns, Galegos, O Freixo y Castro de Eiras permiten aseverar tanto su funcionalidad como su cronología, atribuible a la época romana, en lo que todos los autores se muestran de acuerdo.

Otra cosa es su consideración como baños iniciáticos, como se defiende últimamente (ALMAGRO GORBEA, ÁLVAREZ SANCHIS, 1993), lo que no interesa en este momento.

Importa destacar las conocidas como "pedras formosas", nombre derivado de la primera descubierta en la Citania de Briteiros, conservada en el Museo de la "Sociedade Martins Sarmento" de Guimaraes. Son grandes lajas provistas de una abertura semicircular en su parte inferior que posibilitaba el acceso al interior. La rica decoración a base de sogueados, triskeles, etc., es la misma que aparece en la decoración arquitectónica.

En esta época contemplamos la plasmación artística en piedra, esencialmente en la parte meridional de la cultura castrexa.

Ya aludimos antes a la decoración arquitectónica y ahora vamos a referirnos a las estatuas de guerreros, aunque sólo sea de una forma sucinta, ya que en este Coloquio otros ponentes tratarán del tema.

Sin duda, junto con las "pedras formosas", constituyen la aportación más original de la plástica castrexa al arte peninsular de la época.

Se trata de estatuas masculinas de granito, de pie, vestidas, calzadas y armadas, con casco, escudo redondo, con adornos como torques y brazaletes y que, en ocasiones, llevan una inscripción latina.

Existen variantes, pero el esquema general es éste.

Sobre su significación hay diversas opiniones, pero creemos que son los equivalentes a los "thoracatos" que en los castros cumplirían un papel similar (ACUÑA CASTROVIEJO, 1993).

IV. Consideraciones finales

Los aspectos aquí apuntados constituyen sólo una aproximación al tema del urbanismo en el Noroeste Peninsular, sobre todo a través de algunos testimonios de la cultura material.

Hay otros muchos aspectos relevantes que interesan a este respecto, pero de los que en estas notas no es el momento oportuno para tratar y de los que algo se ha dicho en este Coloquio.

Pienso que está claro que a lo largo de la evolución de la cultura castrexa llega un momento en que el contacto con Roma supone un cambio sustancial, transformando la estructura de los castros preexistentes y fundando otros de nueva planta.

Ello lleva a la existencia de un urbanismo claro que se revela en la organización del espacio con recintos amurallados, calles y plazas empedradas, recintos públicos, sistemas de aprovisionamiento y saneamiento, junto con la aparición de la plástica y la decoración en piedra.

Es indudable que en el Noroeste no todos los castros tenían la misma importancia, pero sí habría algunos que actuarían como centros comarcales, cumpliendo una función semejante a la de las capitales Lugo y Braga.

Todavía no tenemos un número grande de castros excavados en extensión, pero lo que conocemos es significativo.

Y hay un hecho importante, cual es la gran riqueza que en este momento ofrece el territorio del convento bracarense, pues va a ser en el área meridional de la cultura castrexa donde podamos ver los mejores ejemplos de este urbanismo.

En lo que se refiere a la cronología, sólo resta decir que el proceso de urbanización ocurre esencialmente tras la expedición de César a Brigantium y ocupa desde Augusto hasta los flavios. Después entramos en una fase poco conocida.

Bibliografía

ACUÑA CASTROVIEJO, F. (1994): "Urbanismo castrexo". *La ciudad en el mundo romano*. Actas del XIV CIAC, Tarragona, vol. 2, 13-14.

— (1993): "Aportacións da arqueoloxía. Os castros de época romana". *Conclusións das Primeiras Xornadas Históricas e Arqueolóxicas da Mariña Lucense*, Foz, 8-23.

— (1993): "Escultura galaico-romana". *Actas de la I Reunión sobre Escultura Romana en Hispania*. Ministerio de Cultura, 195-204.

ALARCAO, J. (1992): "A evoluçao da cultura castreja". *Conimbriga*, 31, 39-71.

ALMAGRO GORBEA, M. y ÁLVAREZ SANCHIS, J. R. (1993): "La sauna de Ulaca. Saunas y baños iniciáticos en el mundo céltico". *Cuad. Arq. Univ. Navarra*, 1, 177-232.

ALMEIDA, C. A. F. (1984): "A Casa Castreja". *MHA*, Oviedo, 35-42.

BALIL, A. (1971): "Casa y Urbanismo en la España Antigua II". *BSAA*, XXXVII, Valladolid, 7-14.

CALO LOURIDO, F. (1993): *A Cultura Castrexa*. Vigo.

CALO LOURIDO, F. y SOEIRO, T. (1986): *Castro de Baroña. Campañas 1980-84*. Arqueoloxía/Memorias 6. Xunta de Galicia.

CARDOZO, M. (1971): *Citânia de Briteiros e Castro de Sabroso*. Guimaraes.

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1985[2]): *Urbanística de las grandes ciudades del mundo antiguo*. CSIC, Madrid.

HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1985): *Castro de Troña. Campaña 1983*. Arqueoloxía/Memorias 3. Xunta de Galicia.

LÓPEZ CUEVILLAS, F. (1953): *La civilización céltica en Galicia*. Santiago.

LUENGO Y MARTÍNEZ, J. M. (1956): "Noticias sobre las excavaciones del Castro de Elviña (La Coruña)". *NAH*, 1954-1955, Madrid, 90-101.

— (1966): "La fuente-aljibe del castro céltico de Elviña (La Coruña)". *Revista*, Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses, I, 155-160.

MARTINS, M. (1990): *O povoamento proto-histórico e a romanizaçao da bacia do curso medio do Cavado*. Braga.

MEIJIDE CAMESELLE, G. (1990): "Tres dataciones de C_{14} del Castro de A Graña (Toques, A Coruña) y su contexto arqueológico". *Gallaecia*, 12, 111-134.

MERGELINA, C. (1944-1945): "La Citania de Santa Tecla. La Guardia. Pontevedra". *BSAA*, XXXVIII-XXXIX, Valladolid, 13-54.

PATIÑO GÓMEZ, R. (1989): "Urbanismo en el poblado castreño de Santa Tecla. La Guardia-Pontevedra". *Gallaecia*, Actas do 1º Congreso, A Guardia, 55-67.

PEÑA SANTOS, A. (1988): "Algunos aspectos urbanísticos del poblado galaico-romano de Santa Tegra (A Guardia, Pontevedra)". *Pontevedra*, 4, Diputación Provincial, 27-36.

RODRÍGUEZ CAO, C.; XUSTO RODRÍGUEZ, M. y FARIÑA BUSTO, F. (1993): *A Cidade de San Cibrán de Las*. Vigo.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, X. y FARIÑA BUSTO, F. (1986): "A Cidá do Castro de San Millán. Memoria de las excavaciones arqueológicas". *Boletín Auriense*, XVI, 39-81.

ROMERO MASIÁ, A. (1976): *El hábitat castreño. Asentamientos y arquitectura de los castros del NO. Peninsular*. Santiago.

SILVA, A. C. F. (1986): *A Cultura Castreja no Noroeste de Portugal*. Paços de Ferreira.

SOEIRO, T. (1984): *Monte Mozinho. Apontamentos sobre a ocupaçao entre Sousa e Tamega en época romana. Penafiel*, 3ª série, nº 1.

VILAÇA, A. R. (1992): "Comentários". *Conimbriga*, 31, 73-83.

Notas

[1]A este respecto véanse los comentarios en VILAÇA, 1992, 74.

[2]Este sistema existe en Galicia en la parte oriental (O Courel, O Incio y parte Este de la actual provincia de Ourense), en castros que, por lo que ahora sabemos, son de época romana.

A cultura castreja no Norte de Portugal: integração no mundo romano

Armando Coelho Ferreira da Silva
Univ. do Porto (Portugal)

A Cultura Castreja do Noroeste apresenta no quadro de Proto-história da Península Ibérica uma marcante personalidade.

Revelada nos finais do século passado pelos trabalhos de F. Martins Sarmento, um dos principais pioneiros da arqueologia portuguesa, na Citânia de Briteiros, a novidade da sua descoberta, segundo observações recentes, terá sido divulgada em primeira mão na revista londrina *New Quartely Magazine*, menos de um ano após o começo destas escavações.

E já nesta notícia de 1876 intitulada "The Lost City of Citânia", julga-se que da autoria do cônsul britânico na cidade do Porto Oswald J. Crawfurd, sob o pseudónimo de Sir John Latouche, estão contidos os principais elementos, que se tornaram esteriótipos desta cultura, tradicionalmente definida, desde as primeiras referências do vol. I da História de Portugal de Alexandre Herculano, pai da historiografia portuguesa, ao distinto arqueólogo galego Florentino López Cuevillas, como uma civilização céltica da Idade do Ferro, sobretudo caracterizada pelas seu habitat fortificado de construções graníticas, que o celebrado geógrafo Orlando Ribeiro realçou como sendo uma das primordiais afirmações do atlantismo regional.

Progressivamente melhor definida em estudos posteriores, em que se distinguem a actividade do Instituto Padre Sarmiento de Santiago de Compostela, e de outros arqueólogos galegos do grupo "Nós" e, em Portugal, da Sociedade Martins Sarmento, de Guimarães, da Sociedade Portuguesa de Antropologia e Etnologia e do Instituto de Antropologia Dr. Mendes Corrêa, do Porto, e de outros arqueólogos, como Eugénio Jalhay, Afonso do Paço, Christopher Hawkes. Com a mais recente investigação, em que será justo destacar o papel desempenhado pela Faculdade de Letras da Universidade do Porto, desde os primeiros trabalhos do Prof. Carlos Alberto Ferreira de Almeida, e também pela Unidade de Arqueologia da Universidade do Minho, as coordenadas geográficas, parâmetros cronológicos e componentes étnicas, técnico-económicas, sociais e culturais são hoje melhor conhecidas e problematizadas. À última geração caberá o mérito da cientificação do estudo da Proto-história regional, ultrapassando a fase descritiva dos trabalhos anteriores, com abertura para ensaios metodologicamente mais garantidos e de carácter mais interpretativo (vg., SILVA 1986, MARTINS 1990, ALARCÃO 1992, QUEIROGA 1992).

Em estudos por nós anteriormente elaborados sobre o tema (Silva 1983-84, 1986, 1990, 1990a, 1993, 1994, Silva-Gomes 1992) vimos propondo, com base em elementos significativos do registo arqueológico, controlado por perfis estratigráficos e datações absolutas, a evolução da cultura castreja segundo um um esquema de periodização relacionável com o seu desenvolvimento interno e o discurso histórico peninsular em que se definem três fases, cada qual com uma divisão interna, que cobrem globalmente o primeiro milénio a. C. e grande parte do século I d. C., respectivamente:

— uma *primeira fase,* correspondente à 1ª metade do I milénio a. C., como sendo da sua formação no contexto do Bronze Final Atlântico, com relações continentais e mediterrânicas. A sua primeira parte *(IA)* situa-se entre 1000 e 700 a. C. e o seu desenvolvimento *(IB)* durante os séculos VII e VI a. C., revelando crescentes contactos interiores e meridionais;

— uma *segunda fase*, de afirmação cultural em *facies* sub-regionais e sua hierarquização segundo critérios de predominância económica. Denota, na primeira parte *(IIA)*, com cronologia entre cerca de 500 e 200 a. C., estímulos continentais de teor post-hallstáttico ou dos Campos de Urnas da Idade do Ferro, migrações internas peninsulares, como as dos *Turduli Veteres*, e intercâmbios por via do comércio púnico, desenvolvendo-se posteriormente *(IIB)* já sob os auspícios das primeiras importações itálicas, anunciadoras dos próximos contactos directos entre romanos e indígenas;

— e uma *terceira fase*, de proto-urbanização e reordenamento territorial no quadro da romanização, com relevância para critérios político-militares. Presumimos ter-se iniciado *(IIIA)* na sequência da campanha de Decimus Junius Brutus (138 - 136 a. C.), prolongando-se até à segunda metade do século I d. C., com referência às reformas flavianas na região, cuja nitidez se altera a meio da fase *(IIIB)*, após a conquista e pacificação do Noroeste, com a adopção de modelos propostos pelo domínio romano.

Na oportunidade deste congresso sobre os finisterras atlânticos, pretendemos sobretudo reflectir acerca da especificidade da emergência destas nossas primeiras expressões urbanas patentes na ocupação e organização do espaço e na estruturação da *cidade castreja,* como resultado de um processo de longa duração, considerando, em especial, algumas formas de integração do mundo indígena em contextos de romanização, particularmente visíveis na adopção de modelos urbanísticos de tipo hipodâmico e na acomodação de notórias expressões de ordem sócio-cultural.

A campanha de Decimus Junius Brutus (138-136 a. C.), atestando os primeiros contactos directos entre romanos e populações indígenas, pelas proporções assumidas, segundo as fontes, e pelos estímulos criados e novas motivações e modelos propostos, deverá considerar-se responsável pelo termo desta fase e o início de uma nova etapa que, pelas estruturas aparentes, se manifestou como de padronização do habitat castrejo como fruto das novas relações estabelecidas doravante no *processus* da romanização.

É, com efeito, a este período que se reporta a generalidade dos conhecimentos vulgarizados sobre a cultura castreja a partir das escavações de grandes estações arqueo-

lógicas, como as citânias de Briteiros (Guimarães), Sanfins (Paços de Ferreira), Terroso (Póvoa de Varzim), S. Julião (Vila Verde), Santa Luzia (Viana do Castelo), Âncora (Caminha/Viana do Castelo), Santa Tecla (La Guardia, Espanha) e outras, que se tornaram modelos desta cultura.

Por força dos contactos cada vez mais sistemáticos com os romanos, por motivo das etapas da conquista peninsular, esta região terá assistido a profundas alterações de organização espacial, originando o surto de novas aglomerações proto-urbanas com polarização do conjunto das actividades de ordem defensiva, político-administrativa, económica e religiosa em *lugares centrais* de territórios demarcados, cujos limites alguns ensaios de modelização pretendem esclarecer (v.g., Silva 1986, Martins 1990, Alarcão 1992, Dinis 1993, Lemos 1993).

Uma análise feita a partir da Citânia de Sanfins, Paços de Ferreira, em função do meio ambiente e segundo princípios de determinação de hierarquias e zonas de influência dos centros urbanos, ao manifestar uma equidistância da ordem dos 25 km de Sanfins (Paços de Ferreira) a Briteiros (Guimarães), a Alvarelhos (Santo Tirso) e a Mozinho (Penafiel), e também a a Eiras (V. N. Famalicão), a Bagunte (V. do Conde) e a Vandoma (Paredes), correspondente a uma jornada, sugere a consideração desta medida como um dos princípios de ordenamento regional dos povoados castrejos. Obedecendo a uma certa hierarquização, esses grandes povoados poderão ter desempenhado o papel de lugares centrais em posição de metrópoles de territórios demarcados, adstritos a grupos étnicos, alguns deles conhecidos por indicações epigráficas que apontam para a sua identificação com unidades suprafamiliares designadas singularmente por *castellum*, ou pelo signo correspondente) , inferiores aos *populi* ou *civitates,* identificados na organização social castreja.

Limitando a nossa observação às margens do Douro, com base na importância da sua implantação e extensão de área ocupada e categorias urbanísticas, poderão ser reconhecidas na densidade da rede de povoamento da margem direita, de ocidente para oriente, vários lugares centrais de territórios bem dominados visualmente com uma média de uma dezena de povoados subsidiários definidos por acidentes geográficos, como a rede hidrográfica a a orografia, designadamente (fig.1):

— o Castro de Alvarelhos, capital dos *Madequisenses*, entre Leça e Ave, do mar à Serra da Agrela e seus prolongamentos, configurando a *terra da Maia* dos tempos medievais;

— a Citânia de Sanfins, capital dos *Fidueneae*, no Vale do Vizela/Bacia do Alto Ferreira, embrião da *terra de Ferreira;*

— o Monte do Senhor dos Perdidos, em Felgueiras, como lugar central do Alto Sousa, a coincidir com a *terra de Sousa;*

Junto ao Douro, localizar-se-iam, no mesmo sentido, mais dois sítios com características de capitalidade:

— um no Castro de Vandoma, Paredes, lugar central dos *Calaeci*, no Baixo Ferreira e Baixo Sousa;

— outro no Monte Mozinho , Penafiel, capital dos *Anaeci*, no Baixo Tâmega, que perviverá na *terra de Anégia*;

Em geral, esta onomástica reporta-se, a crer na veracidade das etimologias dos etnónimos a uma matriz indo-europeia pré-céltica com ascendência provável, no caso, à etapa da sua formação no Bronze Final.

Na margem esquerda, poderão ser reconhecidos, pelas mesmas circunstâncias,

— o Castro do Monte Murado ou da Senhora da Saúde, em Vila Nova de Gaia, como cabeça do território dos *Turduli Veteres*, de origem não indo-europeia, que se terão associado a grupos indígenas com prováveis referências de influência céltica como os *Lancobrigenses*, ocupando a área correspondente à *terra de Santa Maria*;

— e, mais a Sul, o Castro de Ul, como lugar central de outro grupo eventualmente identificado com os *Haberi* mencionados numa epígrafe de Romariz, Santa Maria da Feira, certamente da mesma matriz não indo-europeia, assim contribuindo para uma maior diversidade regional.

Fenómeno similar ao da "civilização dos *oppida* ", no quadro da organização político-social característica de numerosas sociedades não-clássicas de La Tène Final, que conta com numerosas expressões paralelas por toda a Europa, ter-se-á tratado, na prática, de um processo de agrupamento em lugares altamente estratégicos de unidades castrejas menores, ou então como resultado de migrações internas provocadas pelas movimentações da ocupação peninsular, de que se destacam as campanhas sertorianas, as campanhas de César e, mais tarde, os momentos definitivos da conquista por Augusto significativamente documentados por achados numismáticos (CENTENO 1987), em qualquer caso cumprindo a função de principados centralizados, liderados por chefes guerreiros cuja tutela ficou imortalizada na estatuária.

Continuando a ocupar alguns sítios estrategicamente privilegiados, vindos dos períodos anteriores, esta fase aparece também marcada pela fundação de vastas aglomerações, em que a homogeneidade do seu ordenamento e a inexistência de renovações de pisos confirmam o cumprimento, em breve lapso de tempo, de um plano de urbanização, como parece ser o caso da Citânia de Sanfins.

Ainda que detectadas novas fundações castrejas ao longo deste período, de que as mais características serão os chamados "castros agrícolas" (ALMEIDA 1990), visando a exploração dos vales, e algumas outras relacionadas com a exploração mineira, que resultaram numa triplicação do número de povoados relativamente à primeira fase, como se pode observar, por exemplo, no Vale do Ave (DINIS 1993).

É natural que, simultaneamente, se tivesse assistido a um processo de substituição de pequenas unidades independentes, estabelecidas em pequenos castros, por agrupamentos com configurações mais expressivas, em que uma forte concentração demográfica terá implicado novas formas de organização arqueologicamente manifesta num novo ordenamento espacial. É pelo menos o que se pode deduzir da análise de grandes povoados como as citânias de Sanfins ou Briteiros, onde os alinhamentos quase ortogonais das suas ruas enquadram, como unidades modulares, vários núcleos autónomos de algumas habitações.

Uma leitura da organização urbana da Citânia de Sanfins (fig. 2) fornece-nos, neste aspecto, um modelo paradigmático. Ocupando uma superfície intra-muros, de mais de a 15 ha, superior à generalidade das cidades romanas de Portugal, e desenhando uma planta regularizada com

distribuição organizada dos espaços privados e com função pública.

Configurando globalmente um esquema urbanístico congénere ao da cidade de Numância reconstruída após a conquista romana de 133 a.C., o espaço aparece ordenado em função de um arruamento central que corre no sentido Norte-Sul e se ramifica, ortogonalmente, em arruamentos transversais mais ou menos equidistantes, formando uma espécie de quarteirões ou bairros, subdivididos em unidades intermédias que integram em média quatro núcleos, cada qual constituído em geral por quatro a cinco unidades circulares e angulares convergentes para um pátio comum quase sempre lajeado e com acessos próprios, ocupando uma área média entre 200 e 300 m2 cercada por um muro, e que seria pertença de uma *família extensa*, interpretada epigraficamente como *domus* na Citânia de Briteiros.

A análise espacial de alguns destes núcleos, com características familiares bem definidas, na Cividade de Âncora, Caminha/Viana do Castelo, revelou-nos alguns destes conjuntos, um dos quais fazia compreender, em torno de um pátio lajeado central, com uma fonte ou cisterna, uma casa circular com lareira lateral destinada a habitação, outra rectangular com forno interno e lareira, de função mista, e outra circular com vestíbulo (posteriormente alargada por sobreposição para uma forma basilical), com bancos de pedra ao redor dos muros e lareira central, para as festas familiares, segundo Estrabão (3, 3, 7). Este núcleo poderá ter incluído ainda um recinto funerário como o que apareceu no núcleo imediato, com composição congénere, repetindo globalmente o mesmo esquema.

A concretização de um programa de arqueologia experimental na Citânia de Sanfins (colab. R. Centeno), que inclui a reconstituição, em termos de volumetria e funcionalidade, de uma destas estruturas, permitirá observar, pela modularidade da composição e racionalidade da disposição e integração no povoado, as características urbanas destes conjuntos.

Torna-se evidente um primeiro nível de influência romana na adopção do módulo *casa-pátio,* de tipo mediterrânico, com unidades circulares e rectangulares voltadas para um pátio central lajeado, que seria o único espaço aberto do conjunto arquitectónico (fig.3).

Para a reconstrução volumétrica, procedeu-se ao levantamento das paredes sobre os alicerces arqueológicos das diversas estruturas, interpretando-se o funcionamento espacial com base em elementos originais, em especial, soleiras, ombreiras, padieiras, bases de poste central, prisões de gado, pias e mós de farinação.

Para a cobertura global do núcleo, foi particularmente estimada a existência de muros de suporte de travejamento e de delimitação de recintos, assim como o sistema de drenagem de águas pluviais e a superfície lajeada.

Na ênfase dada à estrutura com vestíbulo, além das nossas análises sobre o tema, particularmente realizadas na Cividade de Âncora (SILVA 1981-82, 1986), foram considerados paralelos proto-históricos que entendemos adequados à distinção desta unidade, tendo sido utilizadas no cumprimento deste projecto matérias-primas, tecnologias e soluções artesanais.

O resultado desta reconstituição sugere o sentido da propriedade privada familiar e a salvaguarda da privacidade doméstica na sociedade castreja, que outras propostas, como a de Martins Sarmento para a Citânia de Briteiros e a reconstrução de Santa Tecla, parecem ignorar.

O estudo axonométrico do núcleo do Castro de Romariz (SILVA-CENTENO 1993) evidencia aculturação de elementos claramente romanos que caracterizam um segundo nível de evolução ocorrida desde Augusto, documentando bem as mudanças do meio desta fase (IIIA/IIIB).

O espaço indígena, que continuou a integrar duas unidades circulares e uma rectangular, que terão conservado as mesmas funções, foi internamente reformulado substituindo as estruturas anteriores por um complexo policelular com características arquitectónicas romanas, nomeadamente notórias nos alinhamentos ortogonais e ângulos de construção, com cobertura de *tegula,* nas argamassas, rebocos e pintura das paredes e noutros elementos, como um *cartibulum*, que se poderá interpretar como ajustado a funções indígenas ou mais provavelmente como adopção de comportamentos romanos.

De preferência a outras *rationes* de estimativa demográfica (v.g., ALARCÃO 1992), o carácter modular destas unidades poderá servir como índice de cálculo. Nestes termos, e considerando, por exemplo, a análise da superfície ocupada da Citânia de Sanfins, a sua população poder-se-á avaliar, com base na composição de uma família extensa, em mais de 3.000 habitantes, evidenciando a existência de uma grande densidade populacional, de acordo com o seu *status* de lugar central .

Destacando-se destas unidades de arquitectura doméstica, atendendo sobretudo ao seu dimensionamento e implantação no povoado, alguns edifícios sugerem uma função pública, eventualmente de carácter religioso, político ou simplesmente utilitário.

À primeira dessas funções poderá ter estado associado o complexo de grandes construções rectangulares, em localização central, na Citânia de Sanfins com espólio de natureza sagrada, designadamente duas aras anepígrafes, tendo sido interpretado com idêntica função um conjunto do Monte Mozinho. Pode ainda documentar-se em Sanfins um santuário rupestre situado extra-muros, com indicação etnonímica e teonímica identificadas, a reclamar particular atenção sobre os limites da área de ocupação e de serviços destas comunidades.

Um grande edifício de planta circular, com cerca de 11 m de diâmetro e bancos de pedra à volta dos muros, da Citânia de Briteiros, em posição excêntrica relativamente às unidades familiares, assim se diferenciando das construções similares mais reduzidas atrás mencionadas, poderia ser o local de reuniões de um conselho de anciãos, quadrando bem com o funcionamento de um órgão de função política. A acrópole do Monte Mozinho, onde não foram referenciadas estruturas de habitação, poderia servir eventualmente para a mesma utilidade.

Os edifícios destinados a banhos públicos sobressaem pelo seu aparato e técnica construtiva como monumentos singulares do conjunto arquitectónico castrejo, de que se conhecem diversos exemplares por todo o Noroeste, desde o Norte da Galiza e Astúrias à margem esquerda do rio Douro, designadamente: Santa Maria de Galegos, em Barcelos, Briteiros em Guimarães, Eiras em Famalicão, Sanfins em Paços de Ferreira e Freixo no Marco de Canaveses.

Tomando a forma especial de construções hipogeias, com câmaras de grandes monólitos talhados e com orna-

mentação do tipo "Pedra Formosa" de Briteiros (que era, aliás, elemento de um deles), estão normalmente situados junto a fontes ou linhas de água nas zonas baixas dos povoados, tendo sido a sua função objecto de controvérsia, vulgarizados como "fornos crematórios", postos em relação com o rito funerário dos povos castrejos.

Esta e outras hipóteses, como a de santuários ou a de fornos de cozer pão ou cerâmica ou de fundição ou ainda de matadouros de animais, que lhes foram atribuídas sem o devido fundamento, devem ser abandonadas perante a consolidação da sua interpretação como balneários, envolvida de uma simbologia religiosa, convenientemente comprovada pela escavação do monumento de Santa Maria de Galegos (Barcelos), que nos forneceu a planta mais acabada deste género de construções, bem como outros valiosos dados para análise, ultrapassando os dos paralelos referenciados na área castreja, de que são mais conhecidos os da Citânia de Briteiros e da Citânia de Sanfins.

Com efeito, esta solução tem a ser favor a particularidade da sua implantação soterrada, (para captação da água e manutenção do calor), a estrutura do monumento, que comporta todos os elementos necessários para a realização de banhos a vapor (forno, com chaminé, com inúmeros seixos rolados e outras pedras calcinadas sobre as quais era lançada água para provocar o vapor; câmara tipo estufa; ante-câmara aberta com bancos corridos) e banhos de água fria (grande pia no átrio; canalização e esgoto), em rigoroso acordo, aliás, com a passagem da *Geografia* de Estrabão (3, 3, 6) em termos de informação localizada.

O estudo do balneário castrejo do Freixo (Marco de Canaveses) mais reforçará esta função, ao evidenciar a sua substituição por umas termas romanas.

O paralelo, recentemente estabelecido com um monumento congénere referenciado em Ulaca (Solosancho, Ávila), na Meseta, permitiu uma nova abordagem sobre as áreas de dispersão e o significado ideológico desta prática balnear, ora interpretada em contexto de proto-celtização ou celtização relacionada com rituais iniciáticos dos guerreiros castrejos (ALMAGRO GORBEA-ALVAREZ SANCHIS 1993). Em nossa opinião, porém, dever-se-á tratar de banhos rituais de carácter medicinal, como os que se registam em textos sânscritos da medicina ayuer-védica com recurso a óleos, plantas e outros elementos, documentados em diversas áreas indo-europeias.

A tipicidade e constância dos elementos decorativos, por vezes havidos como meramente ornamentais, parecem suportar a sua interpretação simbólica num quadro de religiosidade de aparente relação aos três elementos de base dos humores vitais da tradição indo-europeia referida, designadamente: o *fogo*, princípio de combustão e fonte de energia, simbolizado em composiçoes com base no círculo; a *água,* matéria comum a todas as secreções, representada por linhas ondulantes; e o *vapor* ou o *ar*, sopro da vida, significado porventura por SS.

Em qualquer caso, ainda que de cronologia mais recente, não se tratará de versões indígenas de termas romanas ou de qualquer *tópos* helenizante, nem deverá explicar-se por influência céltica, devendo reportar-se a uma matriz indo-europeia pré-céltica, por outras vias, designadamente epigráfica e linguística, também denunciada como componente da cultura indígena, reproduzindo instalações anteriores em matéria perecível.

Esta fase proto-urbana de grandes povoados, evidentemente dirigidos por um poder central, patente no seu ordenamento geral, nas suas estruturas defensivas e de serviços públicos, conheceu importantes inovações tecnológicas, de que sobressai a generalização dos moinhos giratórios, certamente coincidentes com a da roda do oleiro, com aceitação integral nos povoados desta fase, denunciando uma forte organização do sistema de produção, e a vulgarização da metalurgia do ferro, que se tornou sistemática no fabrico de armas, instrumentos de construção, alfaias agrícolas e ferramentas artesanais.

Um conjunto das observações sobre uma vasta área ultimamente escavada na Citânia de Sanfins (colab. R. Centeno), com registo de instalações, instrumentos e escórias, parece evidenciar a ocupação de espaços por áreas artesanais, designadamente as que se dedicavam à actividade metalúrgica e à olaria, como que prenunciando a estruturação da cidade medieval.

Da combinação destes factores organizativos e técnicos terão surgido as primeiras formas epigraficamente documentadas de associação profissional, constituídas por grupos de *artífices*, como os que se dedicavam à estatuária e com certeza a obras públicas, de maior cuidado, como os balneários com pedras esculturadas e a construção de sistemas defensivos.

Nestas circunstâncias, entendemos que é no quadro de uma definição urbana, a que convirá a designação de proto-urbanismo, que deverão ser classificados estes grandes povoados castrejos do Noroeste peninsular, que obedecem maioritariamente aos requisitos que vêm sendo apontados pelos arqueólogos na sequência da definição de urbanismo apresentada por V. Gordon Childe em 1950 e recentemente revista (WELLS 1988), considerando, sobretudo, a extensão em superfície, a densidade de população, a monumentalidade dos edifícios públicos, estilos artísticos próprios, a presença de especialistas dedicados a tempo inteiro ao artesanato e grupos organizados de artífices e ainda a existência de grupos dirigentes de carácter militar.

A sua organização militar segundo um sistema político hierarquizado, com a integração de povoados menores sob o domínio de lugares centrais, terá sido determinada, a nosso ver, por razões político-militares originadas pela necessidade de uma estratégia de defesa sequente à campanha de Decimus Junius Brutus. Nesta perspectiva se terá enquadrado o recuo para uma certa interioridade e selecção de sítios com capacidade de grande concentração demográfica, que poderá explicar eventuais mudanças de hegemonia relativamente à fase anterior, como a presumível transição de *Cale* para Vandoma, do Castro do Padrão para a Citânia de Sanfins ou do Castro de Santo António de Afife para a Cividade de Âncora, com as consequentes implicações de ordem urbanística.

Poderá favorecer esta interpretação o registo deste padrão de povoamento apenas na área meridional castreja, a Sul da Bacia do Rio Minho, justamente o limite da expedição desse general romano.

Os elementos referidos, longe de denunciarem afrontamentos com imposição de rupturas, sugerem formas de assimilação e tolerância, de resto, bem conhecidas por numerosos registos, mormente de carácter sócio-cultural,

que parecem invocar um substrato comum de matriz indo-europeia.

Nesse sentido convergem as análises que vimos fazendo sobre a estrutura e a organização da sociedade castreja, em particular sobre a presumível existência de uma tríade funcional relacionada com a soberania, a força e a fecundidade, superestruturando as classes sociais dos reis e sacerdotes, dos guerreiros e dos produtores, segundo os resultados da investigação, de raiz estruturalista, de G. Dumézil sobre a ideologia indo-europeia.

O achado, ultimamente referenciado, de uma ara votiva dedicada a *Reve Marandigui* no sopé da Serra do Marão (informação pessoal de J. P. Curado, que agradecemos), reproduzindo a mesma situação registada relativamente à Serra do Larouco invocada numa ara a *Reve Larauco* (RODRÍGUEZ COLMENERO 1987) , vem confirmar a assimilação desta divindade como própria da primeira função, afastando anteriores interpretações sobre este teónimo (BLÁZQUEZ 1962).

Repetindo-se com mais frequência e dispersos por uma vasta área geográfica, sendo comumente aceite a identificação de *Cosus* como expressão religiosa da segunda função, e presumindo-se que *Nabia* se identifique com a terceira, parece ficar estabelecida a tríade principal do panteão indígena com divinização de elementos da natureza, respectivamente situados nas montanhas, nos rochedos e nas águas.

Na sequência das nossas observações sobre o radical *Band-*, somos de opinião que o seu significado se assimila a uma entidade tutelar, a que seguramente se reportam os epítetos complementares desse nome, genericamente interpretados como de ordem étnica ou de âmbito territorial.

Neste passo, não sabemos ainda até que ponto não será possível relacionar com esta função a que nos é sugerida pela imaginária que, desde o final da Idade do Bronze, foi erigida pelas comunidades indígenas.

A recente descoberta de um novo exemplar de estátua-estela (LOPES *et alii* 1994) com configuração típica do grupo de Noroeste implantada *in situ* junto da via romana que ligava *Emerita* a *Aquae Flaviae* nas imediações do distrito mineiro transmontano de Jales e Trêsminas (fig. 4), em idêntica situação à já anteriormente por nós verificada relativamente à estátua de S. João de Ver, junto à via *Olisipo- Bracara*, *circa Lancobriga*, e a possibilidade do exemplar de Faiões (Chaves) apresentar posição congénere, por estar referenciado um ramal da via XVII do Itinerário de Antonino com passagem por esta localidade parece atestar casos de pervivência da rede de caminhos pré-romanos, com integração dos elementos sinalizadores dos territórios indígenas, que estas representações teriam a seu cargo tutelar religiosamente, na base de um respeito mútuo de profunda ancestralidade.

Temas habitualmente desvalorizados, quando não ignorados na historiografia da formação nacional, que sublinha sistematicamente formas de resistência, tornar-se-á necessário reconsiderar, nesta perspectiva, observações que vimos fazendo sobre diversos aspectos do legado proto-histórico,designadamente:

— o reconhecimento da grande antiguidade indo-europeia do substrato linguístico das principais entidades do quadro geográfico,

— a permanência do perfil demográfico rural, praticamente inalterado desde os tempos pré-romanos,

— a composição alargada do agregado familiar, que se manteve viva até à época moderna,

— o contributo da análise espacial para um eventual esclarecimento do enigma, continuadamente discutido, sobre a origem e definição das "terras" no quadro administrativo medieval,

— a descoberta de vestígios da existência de modelos organizativos de tipo feudal "avant la lettre" e de formas típicas de vassalidade , atestadas nos pactos de hospitalidade praticados pela sociedade indígena pré-romana entre si e entre autóctones e romanos, enquanto elemento problematizador de uma discussão redutora sobre os gérmenes do domínio senhorial, ora considerado como resultante do município romano ou dos invasores germânicos,

— a estruturação hierarquizada da sociedade em ordens tradicionalmente havidas como mera característica do antigo regime,

— a possibilidade de uma nova interpretação da denúncia do bispo suevo S. Martinho de Dume sobre o ateísmo dos cultos naturalistas.

Estamos, de facto, convictos que muitos destes tópicos se terão transmitido a partir de um fundo proto-histórico regional, porventura graças a cumplicidades e compromissos aculturadores, que terão permitido uma espécie de "cumulativa indo-europeização", para glosar uma conhecida expressão de Christopher Hawkes, um dos mais conhecidos investigadores europeus que deixou o seu nome ligado à arqueologia castreja do Norte de Portugal no contexto do Noroeste peninsular.

Bibliografia

ALARCÃO, J., (1992): "A evolução da cultura castreja", *Conimbriga*, Coimbra, 31, Instituto de Arqueologia, p. 39-71.

ALMAGRO-GORBEA, M. - ÁLVAREZ SANCHÍS, J. R. (1993): "La 'Fragua' de Ulaca: saunas castreñas y baños iniciáticos en el mundo céltico", *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 1, Navarra, p. 177-253.

ALMEIDA, C. A. B. (1990): *Proto-história e romanização da bacia inferior do Lima*, Viana do Castelo, Centro de Estudos Regionais (Estudos Regionais 7 / 8).

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M. (1962): *Religiones primitivas de Hispania. I. Fuentes literarias y epigráficas,* Roma.

CENTENO, R. (1987): *Circulação monetária no Noroeste de Hispânia até 192*, Porto, Sociedade Portuguesa de Numismática.

DINIS, A. P. (1993): *Ordenamento do território da bacia do Ave no I milénio a. C.*, Porto, Faculdade de Letras (diss. mestrado).

LATOUCHE, J. (1993): "The lost city of Citânia", *Boletim da Sociedade Martins Sarmento*, 2ª Série, 13, Guimarães, 1993, p. 6-8 (trad.).

LEMOS, F. S. (1993): *Povoamento romano de Trás-os-Montes Oriental,* Braga, Universidade do Minho (diss. doutoramento).

LOPES, A. B. - SILVA, A. C. F. - PARENTE, J. R. - CENTENO, R. S. (1994): "A estátua-estela do Marco (Vreia de Jales, Vila Pouca de Aguiar)", *Portugalia*, 15, Porto (prelo).

MARTINS, M. (1990): *O Povoamento proto-histórico e a romanização da bacia do curso médio do Cávado,* Braga (Cadernos de Arqueologia - Monografias, 5).

QUEIROGA, F. M. V. R. (1992): *War and castros: New approches to the Northwestern Portuguese Iron Age,* Oxford (diss. doutoramento).

RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1987): *Aquae Flaviae*, Chaves.

SILVA, A. C. F. (1981-82) "Novos dados sobre a organização social

castreja", *Portugalia,* Nova Série, 2-3, Porto, Instituto de Arqueologia, p. 83-94;
— (1983-84): "A cultura castreja no Noroeste de Portugal: Habitat e cronologias", *Portugalia*, Nova Série, 3-4, Porto, Instituto de Arqueologia (Colóquio Inter-Universitário de Arqueologia do Noroeste): 1983, p. 83-94 ;
— (1986): *A cultura castreja no Noroeste de Portugal*, Paços de Ferreira, Museu Arqueológico da Citânia de Sanfins;
— (1990): "A Idade do Ferro em Portugal", *Nova História de Portugal,* 1, Lisboa, Presença, p. 257-341;
— (1990a): "Influências orientalizantes na formação da cultura castreja do Noroeste peninsular", *Estudos Orientais,* 1, Lisboa, Instituto Oriental, p. 135-155;
— (1993): "A *cidade castreja*. Análise de um processo de proto-urbanização", *A cidade - Jornadas inter e pluridisciplinares,* 2, Lisboa, Universidade Aberta, p. 11-26;
— (1994): "Portuguese castros: The evolution of the habitat and the proto-urbanisation process", *Urbanism in Iberia,* London, British Academy (prelo).
SILVA, A. C. F. - CENTENO, R. (1993): "Habitat castrejo e aspectos de aculturação: A *domus* do Castro de Romariz, Santa Maria da Feira", *I Congresso de Arqueologia Peninsular*, Porto, SPAE (prep.).
SILVA, A. C. F. - GOMES, M. V. (1992): *Proto-história de Portugal,* Lisboa, Universidade Aberta.
WELLS, P. S. (1988): *Granjas, aldeas y ciudades: Comercio y orígenes del urbanismo en la protohistoria europea*, Barcelona, Labor.

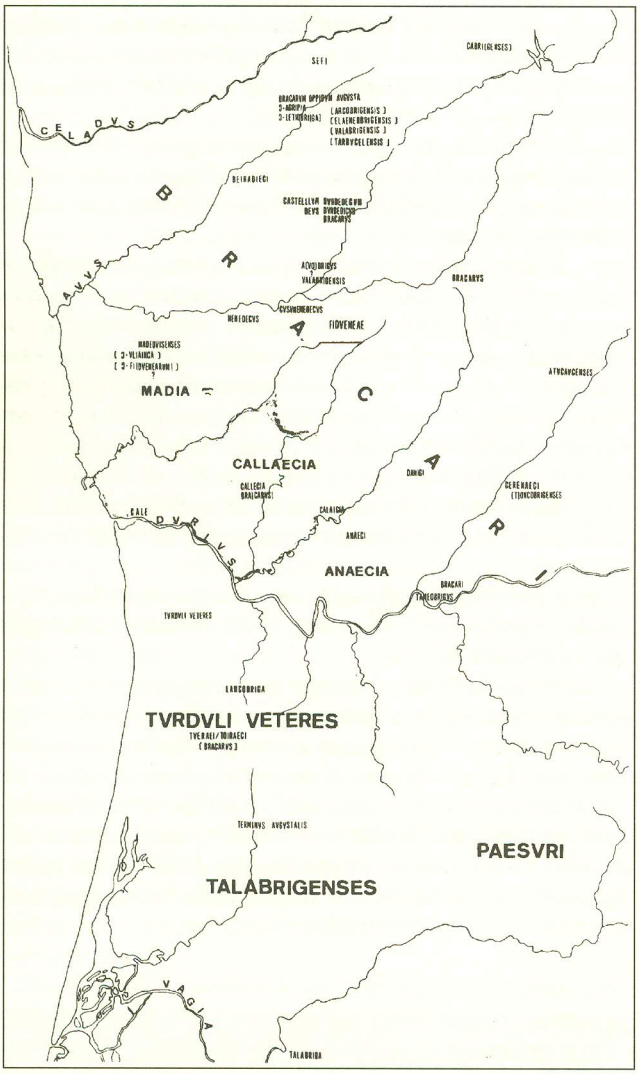

Fig. 1.—Poblamiento castreño en el litoral del Norte de Portugal

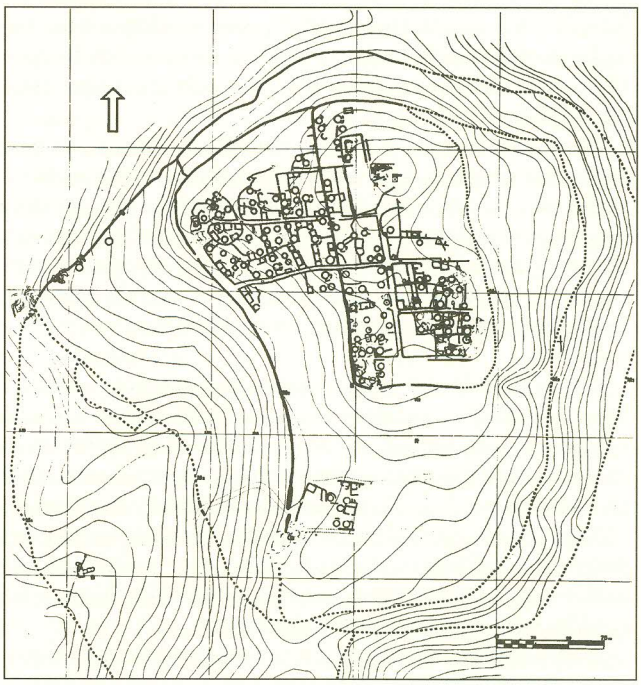

Fig. 2.—Planta de la Citânia de Sanfis (Paços de Ferreira, Portugal)

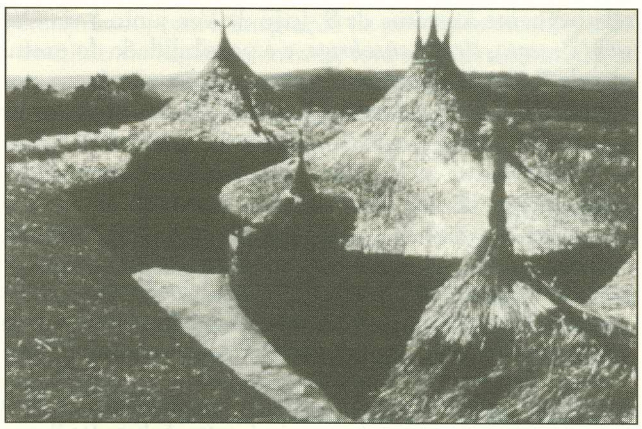

Fig. 3.—Reconstrucción de una unidad familiar en la Citânia de Sanfius (Paços de Ferreira, Portugal)

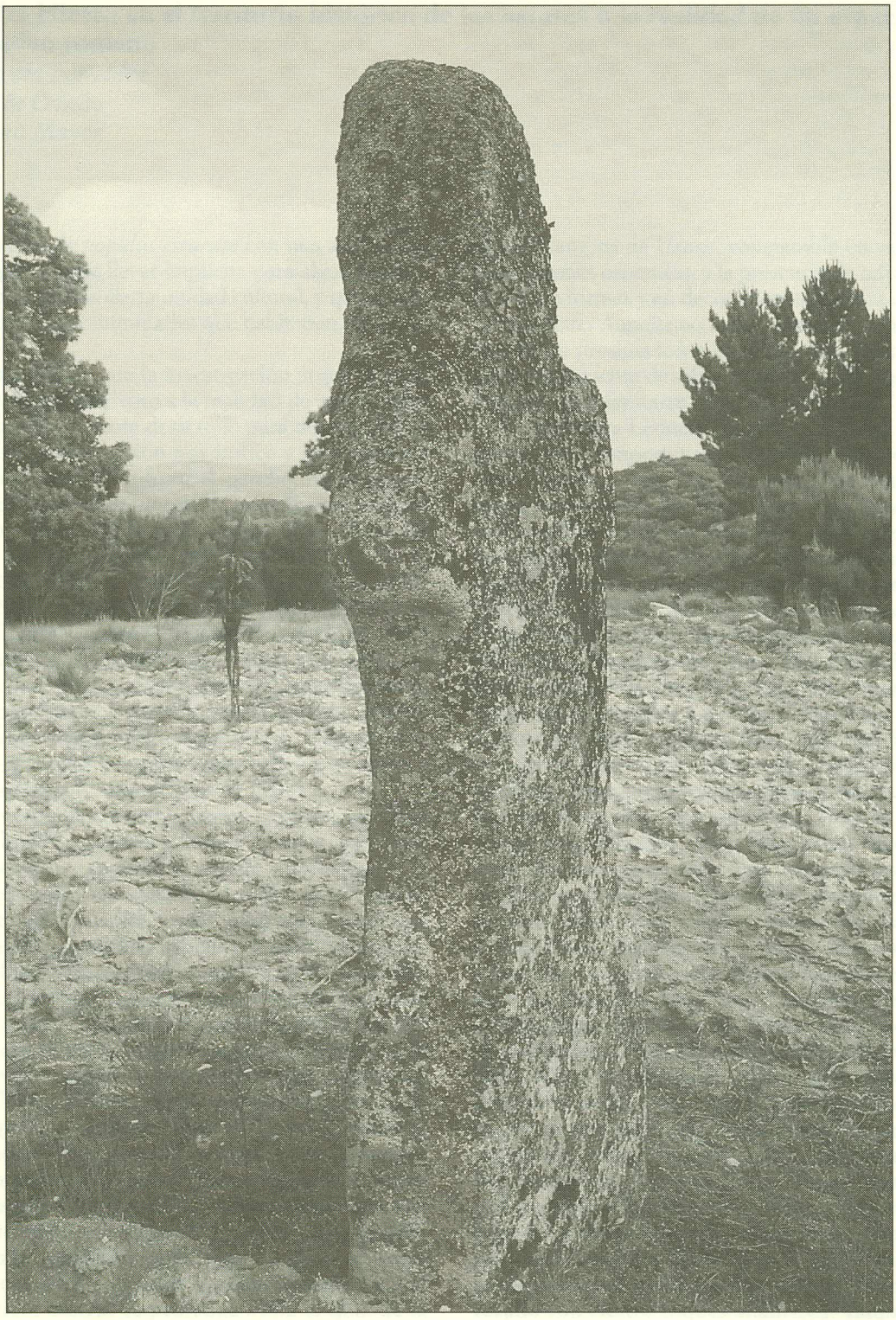

Fig. 4.—Estatua-estela de Marco (Vreia de Jales, Vila Pouca de Aguiar, Portugal)

La Edad del Hierro en el territorio histórico de los astures o la realidad de un espacio administrativo romano

Elías Carrocera Fernádez
Universidad de Oviedo
Jorge Camino Mayor
Arqueólogo

La denominación de *populus asturum* con una asignación territorial expresa suele llevar implícita para algunos autores la aceptación de una cierta unidad cultural, y quizá política, de las gentes o comunidades que habitaban ese espacio[1].

Hoy día, a pesar de que la investigación arqueológica, único medio de acercamiento a la realidad de este problema, no alcanzó el suficiente desarrollo para desentrañar la realidad, dicha investigación nos indica y nos propone soluciones distintas para enfocar el estudio. Así se dispone, para el territorio *cismontano,* de estudios específicos realizados en el noroeste de Zamora (ESPARZA, 1986), en la zona occidental leonesa (SÁNCHEZ-PALENCIA y FERNÁNDEZ-POSSE, 1985; FERNÁNDEZ-POSSE y SÁNCHEZ-PALENCIA, 1988), en la Meseta Leonesa (CELIS, 1994) y en la Montaña Central leonesa (GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 1984 y 1985). Al norte de la Cordillera se cuenta con la memoria del castro de Caravia[2], los trabajos de Campa Torres ya citados, la reinterpretación de los materiales más característicos de la secuencia cultural asturiana (CARROCERA, 1990 y 1994) y con las investigaciones del área en torno a la ría de Villaviciosa (CAMINO MAYOR, 1992).

A partir de estos documentos vamos a intentar analizar el territorio histórico de los astures y establecer la compartimentación a que dé lugar el registro arqueológico.

En el noroeste de Zamora se ha identificado un importante foco de asentamientos fortificados que constituyen uno de los buenos ejemplos castreños de la mitad septentrional de la Península. A pesar de ser pocos los yacimientos objeto de investigación se puede apuntar la presencia de una impronta cultural de los Campos de Urnas Tardíos en conexión con el núcleo castreño soriano. Además resulta clara una participación de las características propias del mundo de El Soto. El menaje está representado por cerámicas lisas que configuran formas típicamente soteñas, siendo las decoraciones poco numerosas. Entre ellas algunas incisiones geométricas, ocasionalmente algunos bruñidos y algunas piezas impresas. Los objetos metálicos son escasos, eminentemente broncíneos, presumiblemente relacionados con la metalurgia de El Soto. La cronología inicial de este foco parece situarse en torno al siglo V a. C.[3] La vida de estos castros se prolonga hasta el final de la Edad del Hierro con una cultura continuadora y sensiblemente marginal en la que los influjos celtibéricos, sin dejar de existir, son parcos y escasamente definidores[4].

En el borde occidental de León los testimonios asociables a la Edad del Hierro se restringen, por el momento, también a un hábitat castreño, pero correspondiente a los siglos inmediatamente anteriores al cambio de Era. Disponemos de más datos sobre la organización del espacio interno articulado a partir de agrupaciones con construcciones para distintas funciones. Se trata de edificaciones de mampostería, diseñadas con plantas cuadrangulares y rectangulares. La cultura material refleja una síntesis entre la agonía de los Campos de Urnas, constatable en varias formas y decoraciones cerámicas, y la presencia de referencias, igualmente en formas y en decoraciones, propias de lo castreño del noroeste. Aunque no faltan las piezas de hierro, lo esencial de las producciones metálicas son objetos de bronce mayoritariamente de sabor celtibérico. El segmento cronológico parece limitarse a los siglos II y I a. C.[5].

En la Meseta Leonesa durante la Iª Edad del Hierro se empiezan a conocer varios poblados supuestamente de tipo castreño, puesto que los sistemas de fortificación apenas se han constatado. En el interior de estos poblados se documentan viviendas circulares de adobe, a veces con bancos corridos en su interior, frecuentemente acompañadas por graneros y pequeñas despensas, las famosas champiñoneras defendidas por Palol en el Soto de Medinilla. Encontrarían acomodo en este conjunto los yacimientos de Villacelama, San Juan de Torres, El Castillo de Valencia de Don Juan, Los Cuestos de la Estación y el de Sacaojos, ya conocido de antiguo. La cerámica de estos enclaves está fabricada a mano y concita cierta variedad de formas que van desde grandes recipientes de perfil bicónico a otros medianos y pequeños integrados por ollas, cuencos troncocónicos, copas y vasos carenados. A veces están presentes los pies realzados, bases caladas etc. Pueden establecerse dos tipos de acabados, de una parte los tratamientos bruñidos y de otra los espatulados, que suelen enriquecerse con decoraciones incisas de retículas y triángulos rellenos de líneas, digitaciones, ungulaciones e incluso algún acanalado; no faltan las cerámicas pintadas en rojo y amarillo. La actividad metalúrgica en bronce es abundante, acreditándose fíbulas de doble resorte, de Golfo de León, de pie vuelto, placas claveteadas y alfileres de cabeza enrollada. Al mismo tiempo se registran buenos ejemplos de moldes de arcilla. Por contra el instrumental de hierro está mucho menos representado. En definitiva, parece que trasciende una unidad cultural en este área que armoniza perfectamente con el aire soteño del Duero, en especial en lo que se refiere a la fase II de El Soto, del que a todas luces parece una prolongación. Además de este emparentamiento cultural con El Soto, en lo referente a la metalurgia broncínea se atisba una herencia del Bronce Final aderezado con ciertos toques atlánticos. También se puede correlacionar este mundo con los Campos de Urnas Tardíos del oriente de la Meseta y Valle del Ebro. Aunque no se cuenta con dataciones contrastadas, la cronología busca paralelos en la secuencia del Soto, cuya base se situaría a principios del siglo VI a. C. y el techo a caballo de los siglos IV y III a. C.

Durante el Hierro II se diseñan nuevos poblados, los conocidos de tipo celtibérico, de mayor extensión, con una predilección por cerros que controlan las corrientes fluviales a los que se les dota de importantes elementos defensivos. No obstante, a pesar de que bastantes poblados de la fase anterior se desocuparon, otros parecen pervivir

estancados en su ámbito cultural, en donde se rastrea escasamente el influjo celtibérico. El *corpus* cerámico abarca desde producciones estampadas herederas de la cultura de Cogotas IIa, a elaboraciones a mano de superficies bruñidas continuadoras del substrato soteño. Junto a ellas se detecta la presencia de la cerámica celtibérica clásica, el elemento más carismático de esta II Edad del Hierro. Los objetos de bronce responden a los prototipos celtibéricos, es decir, fíbulas de pie realzado, de torrecilla, simétricas, zoomorfas, cinturones articulados, laciformes etc. Los útiles de hierro, en cambio, están poco representados, quizá debido a que la procedencia superficial de los materiales conocidos impide su conservación y elimina las probabilidades de los hallazgos. Asimismo, no son extraños ejemplos de la orfebrería de raigambre celtibérica, caso de las joyas de San Martín de Torres y de Lancia. Todo parece indicar, por tanto, que la cultura soteña pervive en esta comarca hasta tiempos bastante tardíos, para los que también se documenta el impacto celtibérico, en grado decreciente de este a oeste a partir del siglo III a. C.[6] y hasta la presencia romana.

Por último, en el territorio *cismontano* resta la comarca de la Montaña Central leonesa, amplio espacio en el que sólo se cuenta con viejas excavaciones y con los resultados de una prospección intensa. El hábitat corresponde a castros de montaña de pequeñas dimensiones con importante aparato defensivo en cuyo interior parece darse una mixtura de construcciones de distinta planta, que utilizan la mampostería en seco como técnica fundamental de construcción. El ajuar cerámico se compone de piezas, tanto oxidantes como reductoras, con decoraciones estampadas con temas en SSS y círculos concéntricos. La metalurgia genera artículos de raigambre celtibérica o también de la Meseta Oriental, tales como fíbulas de pie vuelto rematadas en meseta y torrecilla, simétricas, zoomorfas y también hebillas anulares en omega. Ya en hierro, acompañan a este repertorio puntas de lanza, azadas, azuelas y cuchillos afalcatados. De igual modo no está ausente la orfebrería celtibérica y las series de denarios ibéricos. Se inscriben en este ambiente los castros de Villaceid, Adrados y Morgovejo. El segmento cronológico de estos yacimientos se circunscribe a los siglos II y I a. C., apreciándose incluso la presencia esporádica de materiales romanos.

En lo referente al caso *transmontano*, con independencia de la presencia de diversos materiales de contexto incierto que dieron germen a distintas interpretaciones y clasificaciones, la información atribuible a la Edad del Hierro procede de asentamientos castreños o emplazamientos propios de los castreños. Recientemente se han reconocido suelos de ocupación en el Castillo de San Martín, emplazamiento situado en la desembocadura del Nalón, y en varios castros en torno a la ría de Villaviciosa (Camoca, La Corolla y Moriyón), en tanto que en el yacimiento de Campa Torres (Gijón) existe un estrato prerromano en el que no se han individualizado, por unas causas u otras, suelos de ocupación. Mientras que el castro de Caravia es ya conocido desde el primer tercio de este siglo. La estratigrafía relativa que estamos en condiciones de establecer entre estos yacimientos, provistos de una secuencia evolutiva común, permite distinguir dos episodios significativos. El más antiguo, representado por Camoca, la primera fase de Moriyón y probablemente La Corolla, compagina asentamientos dotados de elocuentes fortificaciones con otros en los que éstas están pendientes de acreditación, caso de los dos últimos. En Camoca se diseñó una plataforma de rellenos artificiales que alcanzan una potencia de cinco metros de altura que rodea la corona de una colina. El cierre del área de habitación consistió en la combinación, según que sectores, de un parapeto, probablemente rematado por una empalizada, y una tosca muralla. En el interior se excavó una cabaña de planta oval construida con materiales perecederos. Las cerámicas, coincidentes en estos tres yacimientos, están elaboradas a mano y son de textura porosa y tosca, consistiendo sus escasas decoraciones en espatulados, incisiones en amplias espigas, acanaladuras e impresiones de muelles. Las formas son siempre globulares, de base plana y boca preferentemente abierta. La metalurgia, excepto contados objetos de hierro, se basa en producciones de bronce, documentándose remates cónicos, brazaletes, anillos, clavos y una significativa hoja de hoz de doble nervadura central[7]. La cronología de estos yacimientos tiene que ser forzosamente anterior al siglo III a. C., tanto por su relación evolutiva con la segunda fase de Moriyón y probablemente de Caravia, como por lo que insinúan las fechas radiocarbónicas por ahora disponibles[8].

El segundo período queda representado por la profunda renovación que da lugar a la segunda fase de Moriyón, buena parte del conjunto conocido de Caravia y, sin duda alguna, el repertorio material que se viene publicando de Campa Torres. Resulta relevante que en este segundo período los poblados cuenten con un sistema de murallas sumamente elaborado[9]. Las viviendas localizadas en Moriyón mantienen el empleo de materiales perecederos, a lo sumo encastrados en zócalos pétreos, que conforman plantas ovales. Los materiales cerámicos acogen una mejora sustancial, con respecto a la fase anterior, en pastas y acabados. Persiste la preponderancia de formas globulares con bases planas y bocas abiertas; no obstante, algunos ejemplares se elaboraron utilizando algún tipo de torno y, pese a prevalecer las piezas de superficie lisa, las decoraciones adquieren un importante incremento y una considerable variedad. De este modo a las ornamentaciones incisas de temática variada (triángulos rellenos de líneas, retículas romboidales, serpentiformes verticales, peinados, acanaladuras, dientes de lobo dobles, etc.), entre las que se deben incluir las líneas gruesas bruñidas, se añaden ungulaciones, troquelados y piezas pintadas en rojo. La metalurgia en este período conoce un desarrollo particular, bien acreditado en todos los poblados excavados. Entre los materiales de bronce se consignan calderos remachados, pendientes amorcillados, agujas y un variado repertorio de fíbulas, de claro sabor celtibérico, como las de pie vuelto rematadas en meseta o en torrecilla, las simétricas y las zoomorfas. Sin embargo, el rasgo más sobresaliente de este momento se relaciona con la presencia de lotes importantes de objetos de hierro, que se expresan en puntas de lanza, regatones, hachas, azuelas, hoces, cuchillos, grapas, navajas, picos, martillos, barrenas, etc[10]. El marco cronológico de este segundo momento queda comprendido entre la transición del siglo III al siglo II a. C. y, a grandes rasgos, el cambio de era. En Moriyón, y tal vez en Caravia, el final de este proceso está atestiguado por la presencia de molinos giratorios y tipos evolucionados de hebillas anulares en omega[11].

Conclusiones

El análisis del territorio de los astures históricos durante la edad del hierro es susceptible, en casi todas las comarcas

analizadas, de una división en dos períodos cronológicos tradicionalmente asimilados a la Iª y IIª Edad del Hierro. Pero, al margen de esta coincidencia en la compartimentación, el substrato cultural nos muestra diferencias evidentes. En el territorio *cismontano* se manifiesta un monopolio del horizonte de El Soto, acogedor también de la herencia del Bronce Final local, con el que se pretenden estrechas conexiones con los Campos de Urnas Tardíos del oriente de la Meseta. Este espectro cultural enlaza, entre los siglos IV y III a. C., con la llegada de la marea celtibérica, lo que comporta una profunda renovación de la cultura material. Por contra, en las áreas montañosas y marginales del territorio occidental *cismontano*, el ambiente soteño, ya de por sí endeble, languidece en el seno de un sincretismo[12] cultural propio del final de la Edad del Hierro.

A la par, la difusión de El Soto se ve interrumpida en la Montaña Central Leonesa, estando totalmente ausente en el territorio *transmontano*. Aquí, a pesar de la pretendida filiación soteña de Campa Torres, se detecta desde los inicios de la Edad del Hierro una cultura local, un tanto arcaizante, heredera del Bronce Final de aire atlántico, y al mismo tiempo quizá influenciada por un regusto de los Campos de Urnas Tardíos que investigaciones futuras habrán de precisar.

También en el territorio *transmontano*, con independencia del predominio de una *facies* local evolucionada, la renovación que conlleva el segundo momento de la Edad del Hierro alude a sintonías, gustos y afinidades que entroncan con el mundo celtibérico. No obstante, aquí el proceso de cambio parece ligeramente posterior, tal vez dos o tres generaciones, al de la Meseta Leonesa.

Todo nos hace pensar que durante esta segunda fase de la Edad del Hierro, al margen de la presencia de las típicas cerámicas celtibéricas, se produce una transformación revolucionaria en los elementos tangibles que viene de la mano del influjo celtibérico y anticipa una incipiente homogeneidad cultural.

Bibliografía

CAMINO MAYOR, J. (1992): "Excavaciones arqueológicas en castros de la ría de Villaviciosa: un poblamiento de la Edad del Hierro". *Excavaciones Arqueológicas en Asturias, 1987-90*, 2.

CARROCERA FERNÁNDEZ, E. (1990): "El horizonte cultural castreño del occidente asturiano y sus relaciones exteriores". *Gallaecia*, 12.

— (1994); "Estudio crítico de la cultura castreña asturiana". *1º Congresso de Arqueología Peninsular*. Porto.

CELIS SÁNCHEZ, J. (1994): "Origen, desarrollo y cambio en la Edad del Hierro de las tierras leonesas". Arqueoleón (en prensa)

ESPARZA ARROYO, A. (1986): *Los castros de la Edad del Hierro del noroeste de Zamora*.

FERNÁNDEZ-POSSE, M.ª D. y SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (1988); "La Corona y El Castro de Corporales II. Campaña de 1983 y prospecciones en la Valderia y la Cabrera (León)". *Excavaciones Arqueológicas en España*, 153.

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (1985): *Poblamiento Antiguo y Medieval en la Montaña Central leonesa*.

— (1987): "Tipologías defensivas en la cultura castreña de la montaña leonesa". *Zephyrus*, XXXIX- XL.

LION BUSTILLO, F. J. (1993): "Excavaciones en el yacimiento de la Primera Edad del Hierro del «Cerro de San Pelayo» (Castromocho, Palencia)". *Numantia*, 4.

MAYA, J. L. (1989): "Los castros en Asturias". *Biblioteca Histórica Asturiana*, 21.

MAYA, J. L. y CUESTA, F. (1992): "Excavaciones en la Campa Torres (1986-1990)". *Excavaciones Arqueológicas en Asturias, 1987-90*, 2.

— (1992): "El castro de la Campa Torres". *Los orígenes de Gijón*.

SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. y FERNÁNDEZ-POSSE, M.ª D. (1985): "La Corona y El Castro de Corporales I. Truchas (León). Campañas de 1978 a 1981. *Excavaciones Arqueológicas en España*, 141.

ROVIRA LLORENS, S. (1993): "La metalurgia de la Edad del Hierro en la Península Ibérica: Una síntesis introductoria". *Metalurgia en la Península Ibérica durante el primer milénio a.C. Estado actual de la investigación*.

Notas

[1](MAYA, 1989: 18 y 63 ; MAYA y CUESTA, 1992:48; MAYA y CUESTA; 1992: 149-150) Recientemente los autores citados, a partir de las excavaciones en el castro de la Campa Torres, sostienen una filiación cultural para este yacimiento emparentada con el horizonte cultural de El Soto. Esta afirmación les da pie para sostener una uniformidad material al norte y sur de la cordillera que identificaría al *populus Asturum*. Además, dentro de un esquema interpretativo más general, proponen la correspondencia de los castros al oeste del Navia con el mundo galaico y , finalmente salvan la originalidad del castro de Caravia incluyéndolo en un horizonte cántabro. Este esquema armoniza claramente con la interpretación *sensu stricto* con las fuentes clásicas. Todo casa.

[2](DE LLANO, 1919.) Pese a ser una excavación de principios de siglo, su publicación se retoma aquí porque se hizo con un rigor aún hoy sorprendente.

[3](ESPARZA, 1986: 401-403.) Las dataciones radicarbónicas obtenidas son:
Sejas de Aliste, 2360+-80 B.P
Lubián, 2210+-80 B.P.

[4](ESPARZA, 1986: 403.) Arrabalde constituye el ejemplo más sorprendente de estos matices celtibéricos, concretados en el hallazgo de un importante tesoro. Existe para él una fecha radiocarbónica del 2010+-90 B.P.

[5](SÁNCHEZ-PALENCIA y FERNÁNDEZ-POSSE, 1985: 277-278.) Las fechas radicarbónicas son, para La Corona de Corporales, las siguientes:
2010+-60.
2020+-60.
2000+-130.

[6](LIÓN BUSTILLO, 1993: 119-120.) Como referencia, aunque fuera del marco espacial del territorio astur, podemos apuntar que el paso del Soto a lo celtibérico se produce en el yacimiento palentino de Castromocho entre finales del IV a. C y principios del III a. C.. Así lo apuntan las fechas radiocarbónicas siguientes a la última ocupación de una cabaña del tipo del Soto:
2365+-50 B.P.
2310+-65 B.P.

[7]Esta pieza constituye un buen ejemplo de la pervivencia de formas, que en algunos casos va unida a la sofisticación —como el empleo de los moldes a la cera perdida etc. (ROVIRA, 1993: 56-57). Esta circunstancia sirve para poner en duda la sitemática atribución de determinadas piezas, por su tipología, a la Edad del Bronce Final.

[8]Las fechas C-14 referentes a esta etapa son las siguientes:
Moriyón- 2320+-45 B.P. (1ª fase)
Moriyón- 2280+-50 B.P.
Camoca- 2190+-50 B.P.
Las dos últimas fechas requieren por su contexto estratigráfico una evaluación arqueológica que en su momento se hará.

[9]Se contabilizan así: paseos de ronda, escalinatas, caminerías enlosadas y la compartimentación de los lienzos en módulos.

[10]La producción de la mayor parte de estos repertorios tiene un carácter local, según se desprende del hallazgo de subproductos de fundición (escorias, crisoles, paredes de horno etc.).

[11]Las fechas C-14 disponibles son las siguientes:
Moriyón - 2200+-50 B.P. (Para la fábrica de la muralla.)
2100+-60 B.P. (Para la construcción de una cabaña.)
2060+-25 B.P.
2010+-25 B.P. (Para los graneros de dos construcciones.)

[12]En los castros de esta zona se constata la miscelánea de influjos provenientes del noroeste peninsular, de Tras-Os-Montes y del lejano eco celtibérico.



Lám. 1.—Castillo de San Martín (Asturias). Detalle de un fondo de cabaña, atribuible a la Edad del Hierro, cortado y sellado por una muralla de módulos

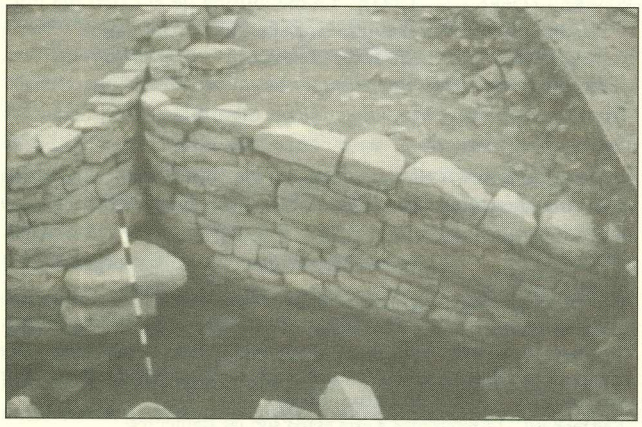

Lám. 2.—Castro de Moriyón (Asturias). Aspecto del entronque exterior de dos módulos de la muralla

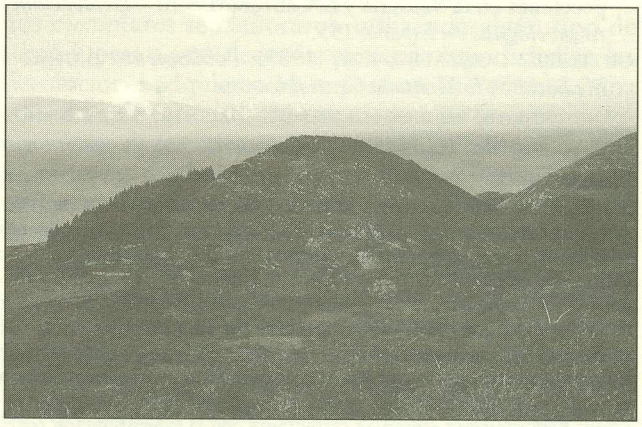

Lám. 3.—Castro de Caravia (Asturias). Vista de un característico emplazamiento de la Edad del Hierro

Cuestiones cronológicas y comercio en la Campa Torres (Gijón, Asturias)

José Luis Maya
Francisco Cuesta

1. Introducción

Tras catorce campañas de excavaciones arqueológicas en la Campa Torres, yacimiento de 33,15 Has. de extensión, parece imprescindible presentar una visión sistemática de los resultados, tanto desde el punto de vista de las secuencias estratigráficas y sus dataciones absolutas y relativas, como de uno de los factores que permiten definir mejor los anteriores aspectos: el comercio. Este, al proveer al yacimiento de distintos materiales exóticos, esenciales para una mejor precisión de su secuencia cronológica, permite explicar la propia existencia del poblado.

Frente a estos factores positivos, se alinean otra serie de circunstancias que han constituido un pesado lastre a la hora de extraer los resultados interpretativos:

1. Las remociones que han alcanzado a buena parte del castro. Tanto modernas (construcción de un campamento militar, polígono de tiro y diversos refugios antiaéreos), como antiguas (replanteamientos urbanísticos a lo largo de, al menos, trescientos años de romanización).

2. Una estratigrafía compleja, consecuencia del apartado anterior, en la que junto a zonas en las que se encuentra la secuencia completa o a lo sumo carente de los niveles romanos (sectores occidentales) se dan otras en las que se han conservado los niveles extremos, iniciales o finales, careciéndose a veces de las fases intermedias, por desplazamientos a causa de la acusada pendiente, remociones provocadas por reestructuraciones del conjunto o alteraciones que han sido generadas por las tareas metalúrgicas (sectores orientales).

3. La falta de paralelos, ya que en la práctica la Campa Torres es el primer asentamiento castreño asturiano en el que se detecta una estratigrafía prerromana de larga duración.

4. La rémora de una etapa de la investigación en la que existe una clara tendencia a considerar los castros asturianos y gran parte de los galaicos como fruto de la influencia romana sobre el Noroeste, a pesar de la contradicción que implica una tradición constructiva distinta a la romana y desprovista de precedentes específicos a los que recurrir, si se elimina la cultura castreña prerromana.

2. Cuestiones estratigráficas

Es en el interior de la muralla donde se han conservado conjuntos estratigráficos indígenas, que nos permiten establecer una secuencia en la que se conjugan capas arqueológicas con el intercalado de materiales clásicos y dataciones radiocarbónicas.

Como consecuencia de lo anterior, estamos en condiciones de ratificar el avance estratigráfico presentado en el XXII Congreso Nacional de Arqueología de Vigo (MAYA y CUESTA, 1995) y de salir al paso de la infundamentada crítica que E. Carrocera realizó en el Congreso de Arqueología Peninsular de Oporto (CARROCERA, 1994), con un completo desconocimiento del yacimiento y de su problemática, al no haber seguido en vivo ninguna de las campañas ni la metodología empleada, y usar como fuente de información básica artículos periodísticos no atribuibles a los investigadores y alguna fotografía tomada tiempo después de las excavaciones, durante el período invernal y en las que no se diferencia entre los procesos de consolidación de la muralla y las cuadrículas de excavación, de las que existe abundante material fotográfico (MAYA y CUESTA, en prensa).

En síntesis nos referiremos a los siguientes cortes estratigráficos, que pueden resumir la problemática del castro hasta el momento.

Sector XX

Estratos I y II

En esta cuadrícula del sector occidental, se han reconocido siete estratos. Los dos superiores son claramente romanos, aunque probablemente removidos, pues han aparecido estratificados al revés de los inferiores y sin contar con la protección del derrumbe de la muralla sobre ellos. Poseen material disperso, romano e indígena: ánfora Haltern 70, dos ases hispano-romanos de Tiberio correspondientes a acuñaciones municipales de Turiaso, sigillata, etc.

Estrato III

Capa de gravas y bloques de tamaño pequeño. Posee algunos materiales de los que salen en niveles indígenas prerromanos: laciforme, cadenillas en 8 y una cerámica a torno, de engobe anaranjado y pintura de líneas rojas, de tipo tardorromano, que confirmaría el desplazamiento de los dos estratos sobrepuestos.

Estrato IV

Es el "1° nivel de cenizas", estrato negro y compacto. Se apoya en la muralla y disminuye de potencia a medida que se separa de aquella.

Todo su variado material es indígena e incluye restos relacionados con trabajos de fundición: crisoles, tobera, desechos. Las piezas metálicas incluyen pinzas de depilar, anzuelos, agujas y laciformes en bronce y un anillito en hierro, mientras la cerámica cuenta con *kernos*, decoraciones de retícula bruñida, un cuenco de borde inciso y asa horizontal, etc.

Se fecha en los siglos II-I a. C. como se demuestra por la fechación del estrato inmediatamente inferior.

Estrato V

Se trata de un conjunto de niveles de habitación superpuestos (VA, VB, VC y VE) y delimitados por el correspondiente suelo. Cuenta con hogar revestido de arcilla quemada, en el que abundan los restos alimenticios, cerámicas de líneas bruñidas, o con incisiones en zig-zag, utillaje de fundición (tobera y crisoles) y objetos metálicos como laciformes o pinzas de depilar.

De la parte superior de estos niveles ocupacionales procede la datación UBAR-371, equivalente a 2250±50 B.P., que calibrada en dos sigmas corresponde a 393-192 A. C., y cuyas mayores probabilidades, a una sigma, apuntan al siglo III a. C.

Estrato VI
Arenoso y plano, de unos 5 cm. de grosor, de disposición artificial y limitada a una extensión que coincide con la de los diferentes niveles habitacionales. Esta capa amarilla (VIA) es similar al relleno del paseo de ronda y debe corresponder a extracción de arenas provenientes de la descomposición de la cuarcita, como las que se encuentran en la ladera sudorietal del yacimiento. Se asienta sobre una base de gravas a manera de nivelación (VIB).

El estrato VII
El denominado "2° nivel de cenizas" es una capa negra, compacta y carbonosa, dispuesta sobre la roca natural y correspondiente al momento inmediatamente posterior a la fundación de la muralla. Matizando un poco más podrían intuirse dos subfases, la superior (VIIA) está formada por una capa grisácea con gravas y alguna piedra de mayor tamaño, mientras que la que está en contacto con el suelo (VIIB) parece una nivelación del irregular suelo rocoso.

Alberga algunas cerámicas lisas, una incisa con espina de pescado, una fíbula de doble resorte, medio pasador en T, fragmentos de calderos con remaches, fauna y un maxilar superior humano.

Al situarse cronológicamente mediante C14 los niveles inmediatamente superiores entre el IV-III a. C., debe fecharse al menos en el siglo V a.C., lo que coincide bien con el material encontrado.

Sector XVIII
Está situado en la ladera oriental, una vez superado el paseo de ronda, apreciándose notables diferencias en relación al sector XX.

Estrato I
Potente capa, formada por gruesos bloques de cuarcita pertenecientes al derrumbe de la muralla.

Estrato II
Delgado y con escasos materiales romanos.

Estrato III
Es el "1° nivel de cenizas", estrato prerromano próximo al cambio de Era, que comienza con un nivel grisáceo y ceniciento (IIIA), rico en restos arqueológicos, y más abajo se oscurece y compacta, incluyendo un posible hogar (IIIB).

Cuenta con la datación UBAR-373 de 2060±50 B.P., equivalente al 46 B.C. calibrada dendrocronológicamente. Su calibración a 2 sigmas, y por tanto con una verosimilitud del 95,4%, se sitúa entre el 118 B.C. y el 56 p.C., pero al corresponder a un nivel prerromano su cronología necesariamente ha de atribuirse al siglo I a.C., lo que coincide con la aparición de una base de Campaniense A tardía.

Este estrato tiene materiales muy abundantes y variados, destacando la cerámica indígena con asa horizontal, las decoraciones de retícula bruñida o con imitaciones de clavos metálicos, las cuentas de pasta vítrea, las fíbulas de pie alto terminado en torrecilla o en esfera, una hebilla anular en omega, cadenillas en 8 y piezas en hierro como una fíbula de La Tène con pie adosado al puente o un enganche de tahalí.

Su límite en profundidad es un suelo de habitación, sin pavimento definido, aunque situado sobre una preparación más antigua y contando con tres hogares, el más septentrional de los cuales se encuentra decorado con una retícula de incisiones.

Estrato IV
Capa marrón con bloques de piedra y gravas. Parece una nivelación que cimentase el suelo de los hogares citados. No contiene restos arqueológicos, salvo en las proximidades de la muralla, donde abundan conchas, púas de erizo y escorias.

Estrato V
Capa de tierra, con algunas piedras, en cuya zona de contacto con el estrato anterior se obtuvo la fechación UBAR-374, de 2095±40 B.P. calibrada radiocarbónicamente en el 96 B.C. y que con la desviación standar de dos sigmas proporciona una franja entre el 194 cal B.C. y 1 A.D. al 95,4% de verosimilitud, siendo su mayor probabilidad a una sigma entre el 159-129 cal BC. y debiendo eliminarse cronologías a causa del límite de la datación superior. Además, alberga dos fragmentos de un borde de *kalathos* ibérico, fechado entre el 150 y el 80 a.C.

Como materiales representativos posee parte de una urnita de borde inciso y decoración de espina de pescado encima y zig-zags debajo, rematados en estampillados de círculos concéntricos, un anzuelo de bronce con base retorcida, cadenillas en 8, escorias y abundante fauna marina.

Estrato VI
Es una delgada capa de grava fina, de escasa potencia y que disminuye hasta desaparecer a medida que se aleja de la muralla hasta ser absorbido entre los estratos V y VII.

Estrato VII
Sobre el suelo rocoso natural para la fundamentación de la muralla se construyó una banqueta o plataforma de piedras ceñida por un bordillo, complementada por un relleno de grava gruesa y gravilla de cantos rodados de tamaño medio y sobre la cual se depositó una capa de grandes bloques de cuarcita.

Esta zapata diferencia perpendicularmente a la muralla en dos zonas distintas: la de fundación de la muralla y la externa a los fundamentos, aunque ambas zonas se homogeneizan estratigráficamente con una capa negra superpuesta, el denominado "2° nivel de cenizas", con restos de conchero en la base y espinas de pescado, numerosa fauna y escasos materiales arqueológicos: un laciforme, plaquitas de bronce decoradas, escorias metálicas, diversas cerámicas lisas a mano y un punzón de hierro.

De este nivel de cenizas se obtuvo, sobre los huesos de consumo alimenticio que alberga, la datación UBAR-321 de 2460±50 B.P. con calibraciones dendrocronológicas de 751, 734 y 528 B.C. y horquilla entre 764 - 409 al 95,4% de verosimilitud a dos sigmas. La mayor probabilidad se encuentra entre el 607-409 cal B.C., concordando con la cronología relativa propuesta para el sector XX, que situa-

mos a fines del VI-V a. C., por lo que ambos siglos parecen correctos.

Sector XII-XIX
Está entre medias de los dos sectores ya descritos, coincidiendo con el final del paso de ronda, que discurría adosado a la muralla y finaliza nada más rebasar la unión de sus módulos Nº 1 y 2.

Estrato I
Derrumbe de la muralla constituido por abundantes bloques, que tienden a disminuir en número a medida que nos alejamos de aquélla.

Estrato II
Nivel romano, de escasa potencia pero de un amplio espectro cronológico entre el cambio de era y los siglos IV-V d.C., fijándose el momento final por un conjunto de cerámicas paleocristianas, alguna de ellas con palmetas estampilladas.

Estrato III
El "1º nivel de cenizas" tiene aquí una disposición variable a causa de contar con el paso de ronda en la zona occidental (sector XII), pero no en la oriental (sector XIX). En el XII es una pequeña capa que se superpone al citado paso y se adosa a su exterior, mientras en el XIX se adosa a la muralla.

La datación UBAR-372 del 1870_310 B.P., es decir, del 140 p.C. calibrada A.D., no tiene mayor utilidad a causa de su amplia desviación standar.

Estrato IV
Capa marronácea, que incluye abundantes piedras, como si se tratase de un aterrazamiento.

Estrato V
Es un nivel de habitación no generalizado en todo el estrato, que se pierde hacia el oeste y norte. Se corresponde con el estrato V del sector XVIII, el que incluía un *kalathos* ibérico, y tiene materiales cerámicos y metálicos, como una espiral doble y un remache en bronce.

Estrato VI
Capa horizontal, arenosa, amarillenta y con gravas, que sobremonta las hiladas, en parte arruinadas, del muro oriental del paso de ronda. Se identifica con un momento de prácticas metalúrgicas.

Estrato VII
La muralla se apoyaba en él a lo largo de toda la cuadrícula en una bien definida banqueta fundacional, delimitada por un bordillo recubierto por una capa de bloques grandes, al que se superpone el "2º nivel de cenizas". El material más significativo es un brazalete de tipo La Majúa, abundantes huesos, parte de un conchero y escasas cerámicas lisas.

El resto de la cuadrícula es una masa compacta de cenizas y gravas angulosas, en contacto con el anterior estrato arenoso y sobre el "2º nivel de cenizas". Su material parece bastante más moderno que tal nivel ceniciento, aunque en algunos puntos repose ya sobre el suelo: cerámica de triángulos incisos, cuentas de pasta vítrea, una fíbula de torre, enganches de tahalí, una navaja de afeitar en hierro o un fragmento cerámico raro con impresiones de círculos y retículas incisas. Tanto por estas piezas como por su posición inferior al *kalathos*, este paquete estratigráfico V-VI, así como su enlace con el VII, puede situarse entre finales del siglo III y primera mitad del II a. C.

3. Problemática cronológica

Tras esta revisión estratigráfica, el hecho más evidente es la antigüedad del castro y sus estructuras defensivas, que ya presuponíamos por las características del material arqueológico encontrado en el nivel inferior (MAYA y CUESTA, 1992). Las dataciones absolutas, tomadas a partir de huesos, fruto de desechos alimenticios depositados sobre la banqueta fundacional (UBAR, 321) y de otras capas superiores (UBAR, 371), complementan los datos estratigráficos y precisan la cronología, siendo importante destacar que en aquellos niveles en los que se encuentran materiales mediterráneos bien fechados cronología absoluta y relativa son perfectamente coherentes entre sí.

La muestra UBAR.321, calibrada a dos sigmas, tiene sus mayores probabilidades entre los años 607-409 a.C. en fechas de calendario real, mientras que la UBAR.371 cubre, en líneas generales, los siglos IV-III a. C., estando su mayor probabilidad entre el 309-207 a. C. Esta última muestra fecha un nivel intermedio de habitación, ya que todavía tiene por debajo varios más de la misma vivienda, así como el estrato fundacional o estrato VII, lo cual corrobora la primera datación.

Al no poder entrar aquí en mayores detalles por falta de espacio, simplemente apuntaremos que una revisión conjunta de todas las estratigrafías de la muralla permite seguir el decurso del castro hasta la romanización, siendo especialmente significativos los siglos II-I a. C. en los que el poblado da muestras de estar en pleno auge.

Para concluir con los aspectos cronológicos prerromanos aludiremos a que la fecha de fines del V a. C. ha resultado chocante para algunos autores (CARROCERA, 1994 y 1995), que no cuestionan otros yacimientos como el Monte Castiello de Miravalles. Sin embargo, no hay que olvidar que la muestra CSIC.874 de 2200_50, calibrada a dos sigmas, ofrece una horquilla entre el 381-113 a.C. y sus mayores probabilidades se encuentran entre el 361-282 a.C. (55% de probabilidades a una sigma), lo que, sin ser decisivo, nos pone en alerta ante la posibilidad de que otras murallas similares puedan haberse fundado en fechas bastante antiguas.

4. Cuestiones en torno al comercio

Junto con la cronología, otro de los hechos que más llama la atención en la Campa Torres es la aparición de objetos de importación, esencialmente mediterráneos, ya que, frente a las conexiones atlánticas, el Cantábrico suele ser visto como un área marginal.

La aparición de dos fragmentos de cerámica ática, sendos trozos de campaniense A y B, restos de ánfora grecoitálica y republicana (DRESSEL 1 y 2/4), diversas cuentas de pasta vítrea, algunas de ellas oculadas y parte de varias cerámicas ibéricas, (incluyendo sendos bordes de *kalathoi*), demuestran que el castro estuvo conectado con las rutas marítimas que alcanzaban la costa gallega y que debían continuar hasta el occidente de Francia.

En nuestra opinión, la causa de su articulación dentro de las rutas marítimas del período prerromano debe bus-

carse en la importancia del yacimiento como centro manufacturero y redistribuidor de productos metalúrgicos, atestiguada por los abundantes restos arqueológicos relacionados con este tipo de trabajos (MAYA, ROVIRA y CUESTA, 1993). Esta industria parece ser uno de los motores que determinaron la existencia de tan importante poblado, sobre todo si se tiene en cuenta que sus vecinos occidentales carecían de yacimientos de cobre, relativamente próximos a la Campa Torres.

Con todo, el volumen de los objetos de importación encontrados es proporcionalmente bajo, en relación con las zonas excavadas, por lo que el término "comercio" ha de entenderse en un sentido muy distinto del actual y quizás más relacionado con donaciones y regalos que con un intercambio *stricto sensu*. La Campa contaba con dos factores positivos para la obtención de bienes preciados como el vino, collares en pasta vítrea o cerámica de lujo. Uno era su papel de intermediario entre los navegantes y los centros productores de cobre, de los que distaba varias decenas de kilómetros, el otro su propio fondeadero abrigado de los vientos más peligrosos y sin problemas de bajos.

Respecto al metal, su obtención podría ser necesaria para pueblos como los galaicos, en cuyo territorio se obtenía estaño pero no cobre, y cuya alternativa sería depender del comercio púnico que controlaba las minas andaluzas. El cobre astur podría resultar más accesible y barato, sobre todo si se hacía llegar a sus proveedores ciertos bienes de prestigio que permitiesen a las minorías dirigentes pequeñas pero valiosas redistribuciones periódicas entre ellas. Un comercio a dos bandas favorecería los tratos y evitaría la dependencia de un grupo monopolista, con los riesgos que ello entraña.

Esta hipótesis encajaría mejor con la parquedad en objetos exóticos del registro arqueológico, pero tampoco hay que olvidar que el simple uso de un puerto y el aprovisionamiento de las naves que hacían aguada en él podrían ser motivo suficiente para conseguir alianzas y elementos exóticos. Sea cual sea la solución, la fase prerromana es el preludio de lo que ocurrirá durante la romanización.

Entre la conquista de Augusto y la época flavia, se observa un proceso comercial que tiene su equivalente en el litoral gallego (NAVEIRO, 1991 y 1992), tal y como ha demostrado en este mismo coloquio C. Carreras (CARRERAS, 1995). Nos referimos a la abundancia de ánforas vinarias procedentes de la Bética, en especial las Haltern 70, además de porcentajes minoritarios de Oberaden 83/Dressel 20, equivalentes a lo que en su momento apuntó J. Naveiro (NAVEIRO, 1991).

Estas producciones marcan el fin del esplendor del comercio marítimo en el Noroeste, y a partir de aquí, a pesar de que el castro sigue ocupado hasta fines del siglo III d.C., las ánforas se rarifican y prácticamente desaparecen, por lo que es preciso suponer que existen mecanismos de intercambio alternativos, a los que no debe ser ajeno el trazado de una importante red viaria por el Valle del Ebro y Castilla-León.

Bibliografía

CARRERAS, C. (1995): "El comercio en Asturia a través de las ánforas", en *Los Finisterres Atlánticos en la Antigüedad (Epoca prerromana y romana),* Gijón, en prensa.

CARROCERA FERNÁNDEZ, E. (1993): "Estudio crítico de la cultura castreña asturiana", en *Trabalhos de Antropologia e Etnologia,* 34, (3-4), actas del I° Congreso de Arqueologia Peninsular, 12-18 Outubro (Porto, 1994), p.213-221.

— (1995A): "La cultura castreña en Asturias", en *Britonia,* 1, 1994 (1995), 119-122.

— (1995B): "El territorio de los astures: los castros", en *Astures,* Gijón, 1995.

MAYA, J. L. y CUESTA, F. (1992): *El castro de la Campa Torres*, en FERNÁNDEZ MIRANDA, M. (Ed.) (1992): *Los orígenes de Gijón,* Gijón, pp.37-52, figs.15.

— (1992B): "Excavaciones en la Campa Torres (1986-1990)", en *Excavaciones arqueológicas en Asturias, 1986-1990,* Oviedo, pp.145-152, figs.6.

MAYA, J. L.; ROVIRA, S.; CUESTA, F. (1993A): "Metalurgia del bronce en el poblado prerromano de la Campa Torres (Asturias)", en *Pyrenae,* 24, pp. 151-158.

MAYA, J. L.; ROVIRA, S.; CUESTA, F. y BERTI, P. L. (1993B): "Archeometallurgia del bronzo nel villaggio preromano de 'La Campa Torres'", en *SMI Review. Ant and Technology,* N°17, Anno 22, pp. 85-94.

MAYA, J. L. y CUESTA, F. (1995A): "Primeros resultados de los niveles prerromanos de la Campa Torres (Gijón, Asturias)", en *Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología,* Vigo, 1993 (1995), 99-106.

— (1995B): "La cultura mobiliar de los astures", en *Astures,* Gijón.

— (e.p.): "Estratigrafía e interpretación histórica de la Campa Torres (1991-1994)", en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias,* en prensa.

NAVEIRO, LÓPEZ, J. (1991): "El comercio antiguo en el N.W. peninsular", en *Monografías urxetes do Museu,* 5, A Coruña.

— (1992): "Un Finisterre atlántico en época romana: la costa galaica (NW de la Península Ibérica)", en WOOD, M. y QUEIROGA, F.: *Current Research on the Romanization of the Western Provinces",* B.A.R. International Series, S575, 63-90.

STUIVER, M. y REIMER, P. J. (1993): "Extenden ^{14}C Data Base and revised Calib. 3.0. ^{14}C age calibration program", *Radiocarbón,* 35(1), pp. 215-230 Washington.

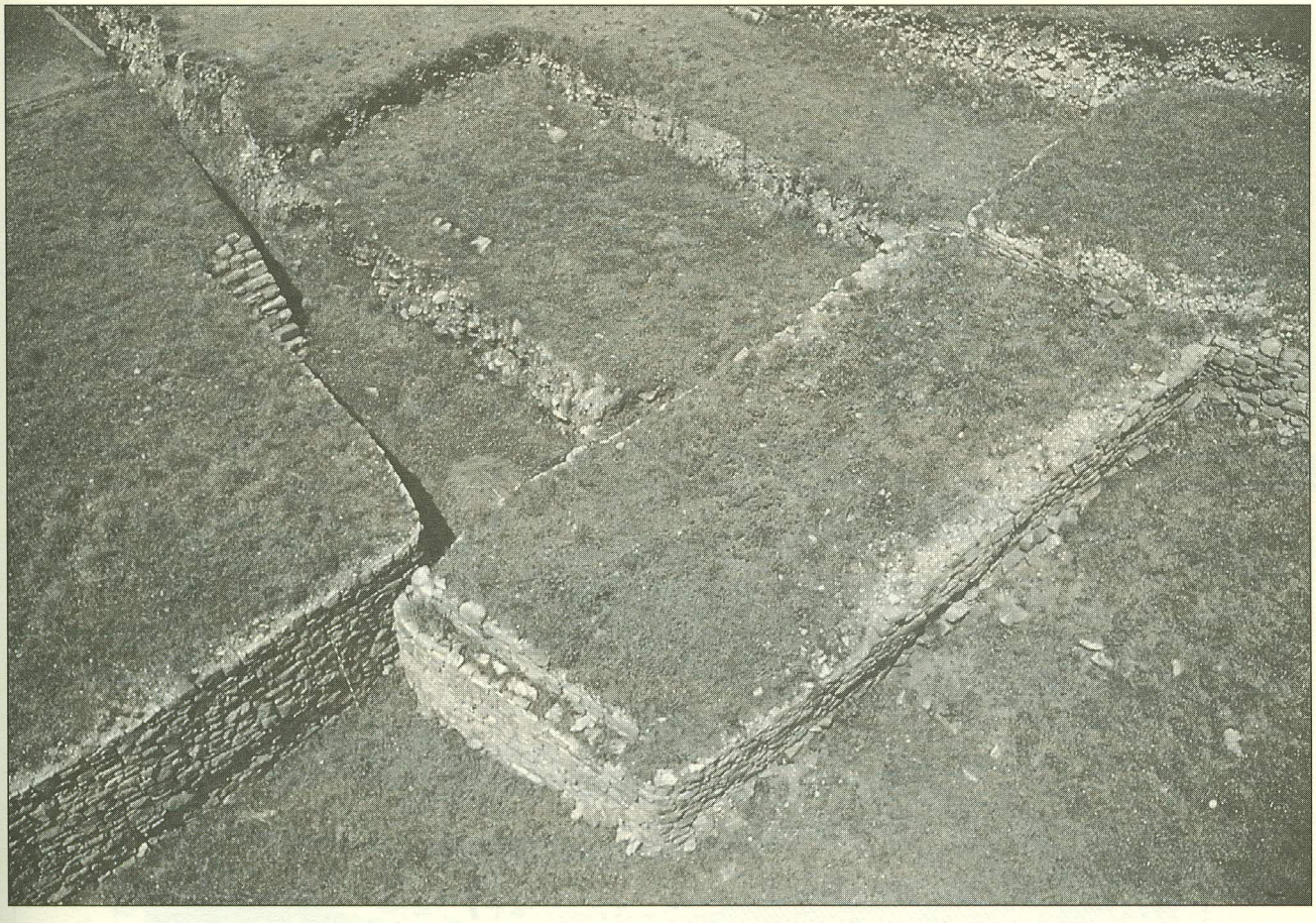

Lám. 1.—Muralla de módulos del castro de La Campa Torres

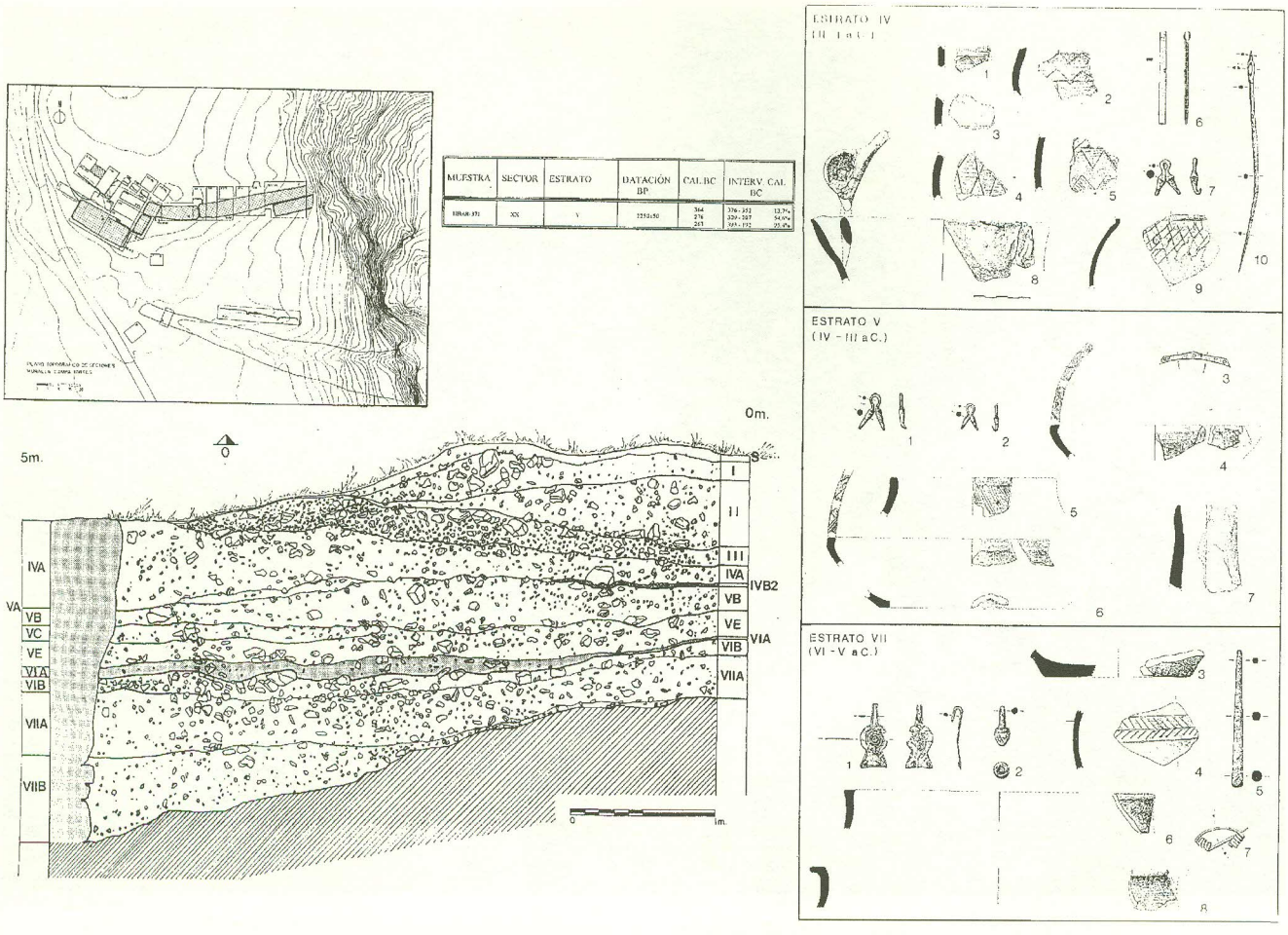

Fig. 1.—Estratigrafía sector XX de la muralla

MUESTRA	SECTOR	ESTRATO	DATACIÓN BP.	CAL.BC	INTERV. CAL. BC.	
UBAR-373	XVIII	III 1º Nivel Cenizas	2060±50	46	152 - 129 118 - AD 5 181 - AD 56	2,0% 66,3% 95,4%
UBAR-374	XVIII	V	2095±40	96	159 - 129 194 - AD 1	68,3% 95,4%
UBAR-321	XVIII	VII 2ºNivel Cenizas	2460±50	751 734 528	760 - 674 662 - 635 557 - 476 764 - 613 607 - 409	26,6% 7,5% 23,9% 42,0% 53,4%

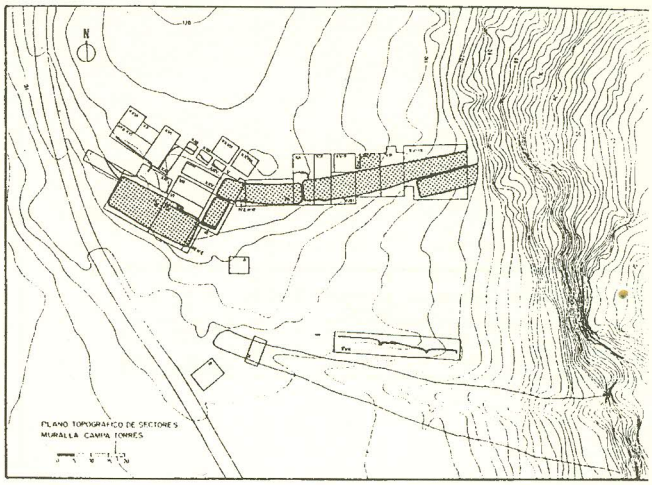

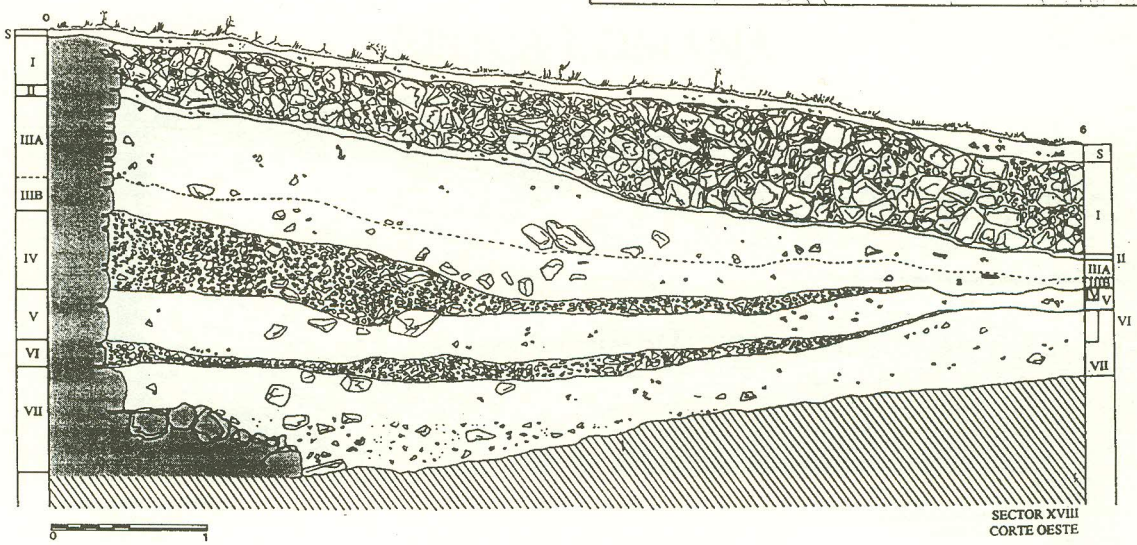

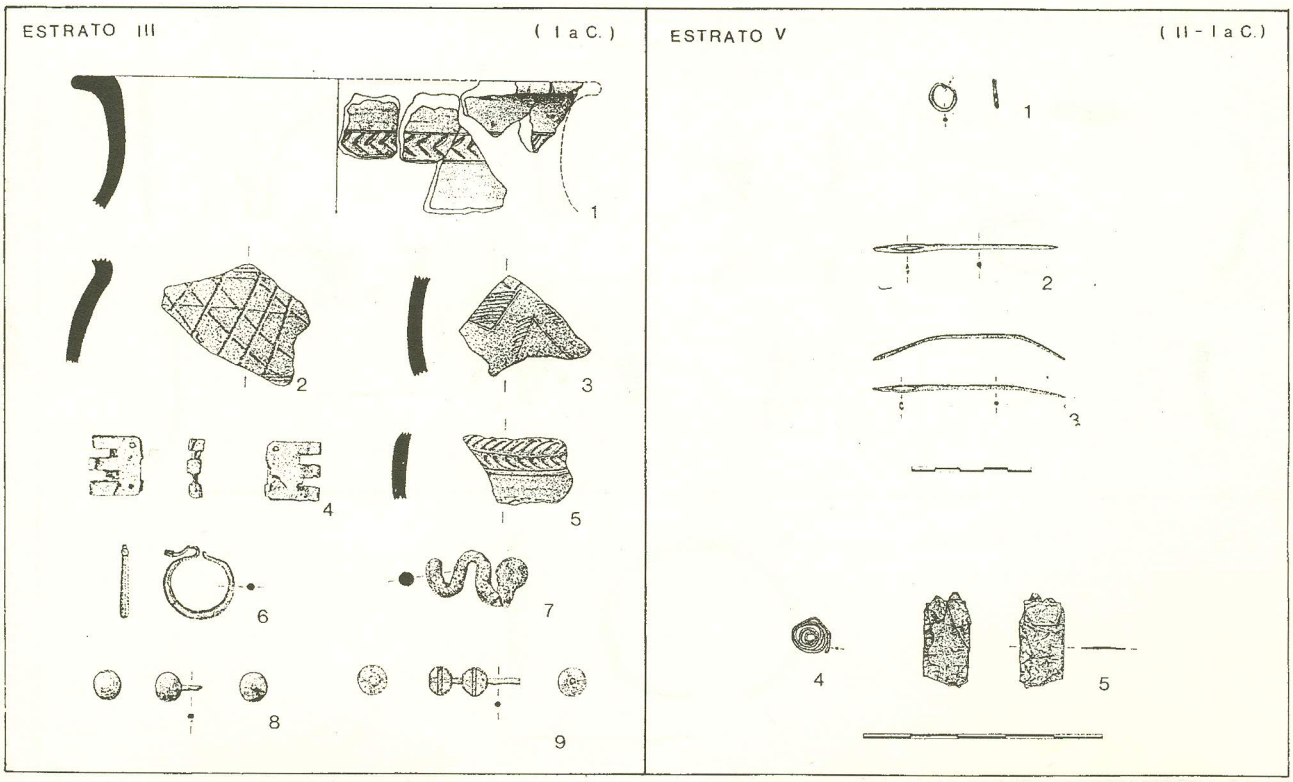

Fig. 2.—Estratigrafía sector XVIII de la muralla

MUESTRA	SECTOR	ESTRATO	DATACIÓN BP.	CAL.BC	INTERV. CAL. BC.
UBAR-372	XIX	III	1870±310	AD140	180 - AD 460 64,4% AD 480 - AD 530 3,4% 760 - 690 1% 540 - AD 780 94,1%

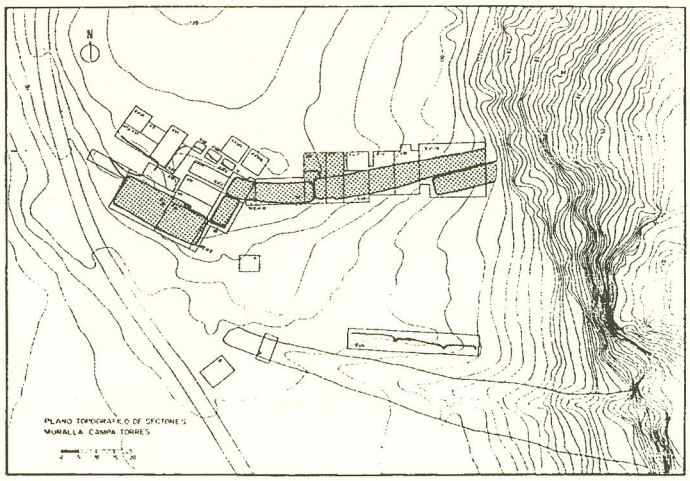

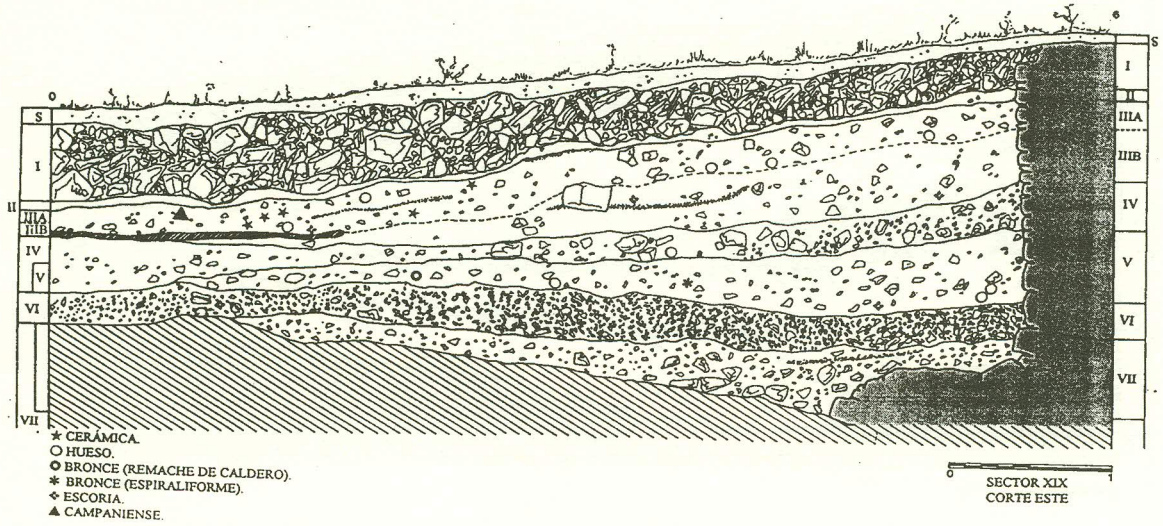

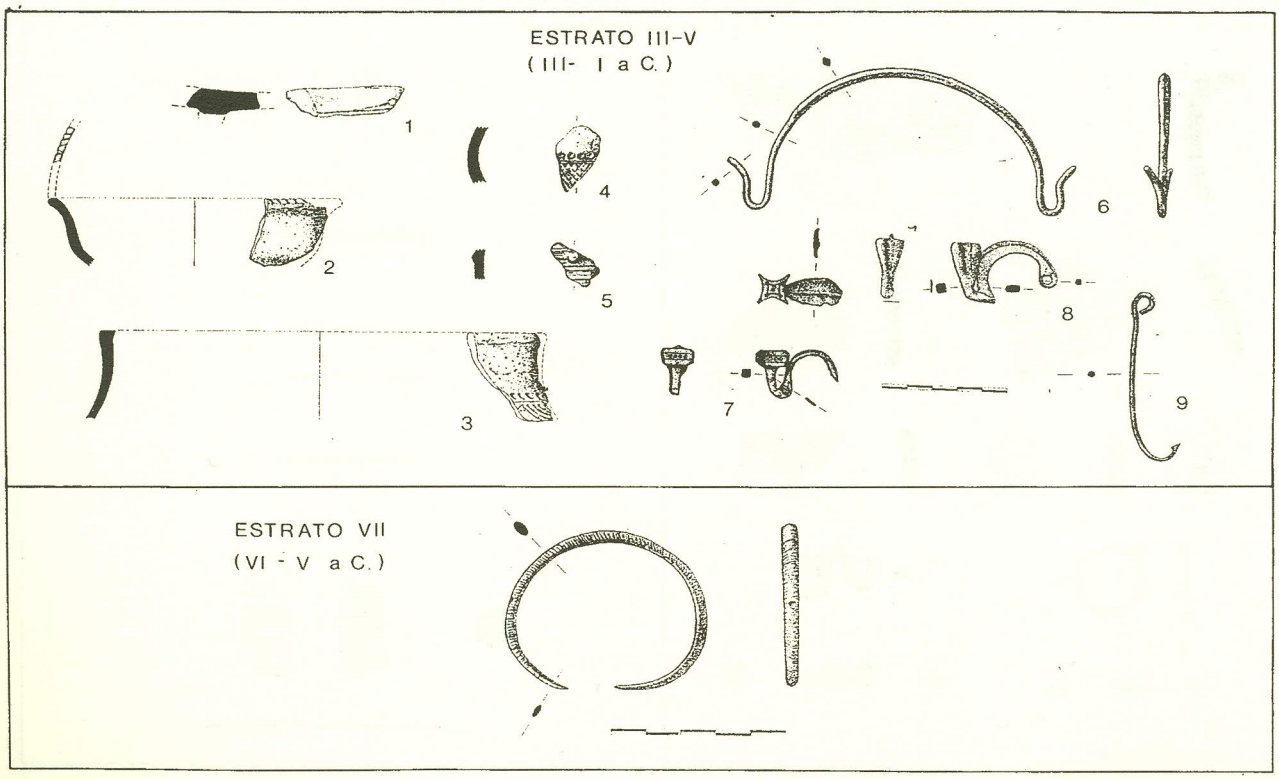

Fig. 3.—Estratigrafía sector XIX de la muralla

EPOCA ROMANA

Orbis Romanus y *Finis Terrae*

Javier Arce
Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma

El tema que he escogido para tratar en este coloquio ha sido ampliamente y diversamente estudiado por varios autores debido a su interés y relevancia, tanto en la ideología romana del poder y el dominio universal como por su dimensión geográfica y política. Cabe citar, entre otros, a Joseph Vogt, a Dihle, H. Meyer, P. Brunt y, últimamente, de forma magistral, a Cl. Nicolet en su libro *L'inventaire du monde*[1]. Me propongo, por mi parte, exponer aquí el problema —un problema principalmente de vocabulario y de concepto—, y analizar sus implicaciones político-propagandísticas en el mundo romano y hacer una serie de reflexiones sobre el mismo tratando de complementar o hacer énfasis en los aspectos menos tratados por los autores citados.

El concepto de *orbis romanus* y *finis terrae,* y debo añadir a mi título y a las consideraciones que voy a hacer aquí a continuación, *orbis terrarum,* posee además, como ha puesto de relieve Nicolet (y éste es uno de los méritos y novedades de su investigación frente a anteriores tratamientos del tema), una implicación o derivación que entra de lleno en el campo de la iconografía[2]. Y a ello me referiré también brevemente.

El historiador romano Armiano Marcelino, que escribió a finales del siglo IV d.C., narra en el libro 17 de sus *Res Gestae* las negociaciones que se desarrollan en un período de gran tensión entre ambos imperios, en el curso del año 357. Tal y como era costumbre y tradición, estas conversaciones o negociaciones conllevaban intercambio de cartas y embajadas. Amiano reproduce el texto de dos de ellas, cuyo contenido exacto puede que no sea literal (Amiano mismo declara que "su sentido se nos ha dicho fue más o menos este" —*sensum accepimus*—; pero sí refleja los contenidos genéricos que solían expresarse en este tipo de documentos. El emperador romano, orgullosa y ostentosamente, recordaba a su rival más peligroso que "puesto que en este momento los acontecimientos están completamente a nuestro favor, y puesto que ahora, después de la eliminación de los tiranos *(deletis tyrannis),* todo el mundo romano está sometido a nosotros *(totius orbis romanus nobis obtemperat),* sería absurdo y estúpido rendir o entregar por las buenas lo que hemos mantenido tanto tiempo sin problemas cuando éramos gobernantes exclusivamente de los límites orientales del Imperio"[3].

Constancio II se declara dueño total del *orbis romanus* por dos razones: 1) porque no hay usurpadores en la *pars Occidentis* —se refiere a Magnencio, que había usurpado pocos años antes las provincias occidentales con el apoyo del ejército —*Galia, Hispania, Britanis* principalmente, y 2) porque tiene bajo su dominio también la *Pars Orientis* hasta el río Eufrates. Nadie le puede reclamar nada. Aunque, implícitamente, reconoce que el *orbis romanus* tiene un límite, Persia. Esta idea pervive en sus sucesores. Así, por ejemplo, Juliano, habiendo llegado sólo a las puertas del reino sasánida, declara: "ahora que prácticamente hemos conquistado ya el Imperio Persa" *(prope iam parta regna Persidis)*[4], cuando en realidad lo único que había hecho con su ejército era haber traspasado el Eufrates y seguido su curso hacia el Sur. Por otro lado, de lo reproducido por Amiano se deduce que los romanos consideraban que los pueblos que están más allá del *orbis romanus,* definido, establecido y entendido así, no pertenecen al *oikoumene,* que es aquí equivalente a *orbis romanus.*

El concepto *orbis romanus* en ocasiones no tiene límites; pero de hecho los tiene. Y es en esta contradicción donde se mezclan propaganda política y ambigüedad terminológica y realidad geográfica. Estos dos componentes son la línea conductora de la investigación de este problema.

El historiador Tácito recuerda que Augusto había dejado a su sucesor Tiberio —y en él a todos los que le siguiesen— el consejo de no ir más allá de las fronteras establecidas *(consilium coercendi intra terminos imperii)*[5], que se limitase a permanecer entre o dentro de las fronteras *(termini)* del imperio. Que ello fuera una ironía de Tácito o que fuera cierto o no, es otro problema. Que ello hubiera sido dictado por su propia incapacidad de conquistar más territorios —*Britania,* por ejemplo— es también otro problema, al que Wells ha dedicado un polémico libro *(The German Policy of Augustus)* que demuestra la falsedad del precepto de Augusto[6]. Lo que sí es cierto es que Ovidio —el poeta portavoz de las megalomanías del *Princeps*— hablando del dios *Terminus* y de sus fiestas, las *Terminalia,* había dicho solemnemente: "El territorio de otras naciones tiene una frontera determinada; el espacio de Roma es el mismo que el espacio del orbe" *(gentibus est aliis tellus data limite certol romanae spatium est urbis et orbis idem),* el imperio romano no termina sino donde termina el Universo[7].

Estamos dentro del uso y el abuso de términos que poseen una amplia carga retórica y de propaganda, profusamente empleados en la literatura de época tardo-republicana, y antes, en un proceso que culmina en Augusto. Porque ¿qué entendemos por *orbis romanus* y qué por *orbis terrarum? Orbis romanus,* término más tardío que el de *orbis terrarum,* es en general un concepto más circunscrito que el de *orbis terrarum.* A veces resultan intercambiables[8]. *Orbis romanus* puede ser todo el orbe sometido al imperio romano o que es susceptible de ser sometido, y por tanto incluye todas las tierras existentes; y *orbis terrarum* posee un componente más geográfico, aunque a veces se confunda e identifique también con el orbe dominado o por dominar. Ovidio, otra vez, en sus *Fasti,* hablando de Júpiter y de su templo en el Capitolio puede decir que el Padre de los dioses desde su altura "cuando mira a lo lejos a todo el orbe no ve otra cosa que el Imperio Romano" *(nil nisi Romanum, quod tuebatur, habet)*[9]. Nótese el contexto cronológico en el que escribe Ovidio —*circa* 8 d.C— esto es, cuando la idea de dominar todo el orbe es más un deseo o una profecía que una realidad. Profecía porque estaba

en el aire —poetas, escritores, tratadistas— la esperanza de una conquista universal: *"imperium sine fine dedi"*, augura Júpiter en la *Eneida* a los romanos. Un *imperium* sin límite temporal, de duración ilimitada. Un *imperium* sin fronteras, sin líneas de separación. Ambas cosas a la vez, seguramente[10].

Reclamar para sí el gobierno del orbe de la tierra es algo que ya está presente en la literatura romana desde Polibio, nada menos (160-150 a.C.)[11]. A la pregunta polibiana de cómo Roma ha podido someter acaso todo o a todo el *oikoumene* se contesta él mismo *(libro III)* que ya en su época todas las partes conocidas de la tierra han pasado bajo la *dynasteia* de Roma. Obviamente esta aseveración no correspondía a la realidad de los hechos, porque Polibio conocía la geografía y no podía decir ésto —como ha subrayado Nicolet— sino en un sentido político: los romanos estaban presentes en cada una de las partes del *oikoumene* —Europa, Asia, Africa— y no tenía rivales serios. Esta misma idea subyace todavía en las citadas frases de Constancio II y Juliano.

Varios autores modernos han subrayado los textos y circunstancias en las que, durante la república, los romanos se atribuyen —asignándoselo a un personaje u a otro, a Pompeyo, a Escipión a Sila o a Augusto— el dominio del *orbis terrarum.* Los casos son notorios y citaré aquí sólo dos como ilustración. Livio[12] pone en boca de Tiberio Graco la siguiente frase sobre Lucio Escipión: *L Scipio imperium populi romani propagaverit in ultimos terrarum fines,* ya que había vencido al rey más opulento de la tierra, Eumenes. Este es un modo de presentarse, claramente una provocación con fines intimidatorios.

Diodoro transcribe la inscripción que Pompeyo hizo elevar después de sus triunfos en Asia en el 61 a.C.: "Pompeyo el Grande, *imperator,* ha limpiado de piratas todo el litoral y las islas a este lado del Océano; ha salvado del peligro al reino de Ariobazarna... ha conquistado la Galatia y las provincias de más allá, Asia y Bitinia; ha protegido la Paphlagonio, el Ponto, la Armenia, la Achaia, la Iberia, la Colcide, la Mesopotamia, la Sofiena, la Gordiana; ha sometido al rey de los Medos, Darío el rey de los Iberos, Artoles, a Aristobulo, rey de los Judíos, a Aretas, rey de los árabes nabateos, la Siria, vecina de la Cilicia, la Judea, la Arbia, la Cirenaica, a los Aqueos, a los iazygas, a los Soanios, a los Heniocos y a los otros pueblos establecidos en la Colquida y la Meotida... en fin a todos los países que habitan el Ponto Euxino y el Mar Rojo; y ha llevado el imperio de Roma hasta los límites *(horoi)* de la tierra..."[13].

Como se ve, extender los límites del Imperio hasta el extremo de la tierra, el ser el dueño del *orbis terrarum,* forma parte ya del formulario. Y no sólo en la literatura, sino también —y ello es más significativo— en la documentación oficial. Los decretos senatoriales utilizan el mismo lenguaje. Tanto Brunt como Nicolet han subrayado a este respecto la importancia de dos pasajes de la *lex Gabinia Calpurnia de insula Deli* —58 a.C.— en la que se conceden a Delos privilegios fiscales[14]. En uno de ellos se dice que los piratas durante años habían devastado el *orbis terrarum;* y en otro que gracias a la buena administración de Pompeyo se ha hecho la paz por todo el orbe: *imperio amplificato pace per orbem terrarum confecta*[15].

Lo interesante es subrayar que es así como querían los romanos que se les viese. A nadie se le escapa que la culminación de este proceso es el propio testamento de Augusto, las famosas *Res Gestae* que proclaman desde el mismísimo comienzo del texto (ausente, es cierto, en la traducción griega del *Monumentum Ancyranum)* que el *Princeps* había sometido el *orbis terrarum —Rerum Gestarum divi Augusti quibus orbem terrarum imperio populi Romani subiecit*[16]. Esta idea del dominio universal se repite en varias ocasiones en las *Res gestae* y se incluyen en ella no sólo las victorias militares y las expediciones —a Etiopía, a Arabia— sino las muestras de sometimiento y amistad demostradas por reyes y príncipes de todas partes, los Bastarnos, los Escitas, los Sarmatas y las embajadas de la India *—non visae ante id tempus apud quemquam Romanorum ducem* (nunca vistas antes por ninguno de mis antecesores)[17]. El biógrafo de Augusto, Nicolás de Damasco, repite para sus lectores orientales conceptos idénticos: "Estableció los más extensos confines del Imperio Romano"[18].

En el futuro los emperadores no dejaron de utilizar este concepto hasta el final del Imperio: la leyenda *Dominus Totius Orbis* se hace, coincidentemente, más frecuente en las inscripciones imperiales de época tardía; y en las monedas, *Liberator, Restitutor orbis* son normales desde el siglo II d.C. En fin, este *Dominus Totius Orbis* pasará a ser el *Kosmocrator* bizantino en un empeño perenne de atribuirse el dominio universal[19].

He señalado al principio que la idea del *orbis terrarum,* el continuo uso del concepto, sobre todo a fines de la República, tiene —como era de esperar— una historia paralela en la iconografía. Quiero sólo recordar algunos monumentos significativos. En primer lugar la *esfera,* el *globo,* que progresivamente comienza a aparecer a los pies o en las manos de los *imperatores* destacados. Pensemos sobre todo en la estatua de César sobre una esfera y la que ofreció el Senado a Augusto en la que éste estaba representado como *kosmocrator.* O en la frecuente aparición en los triunfos de las representaciones de las provincias, *naciones* y pueblos del Imperio, llevados y exhibidos con esta ocasión o en las procesiones funerales. Pero la culminación es el monumento de Afrodisias —el *Sebasteion*— en donde toda una teoría del *iokoumene* está presente con la imagen de los emperadores romanos sobre las provincias o países o pueblos que constaban —real o ficticiamente— conquistados, pero seguramente integrados en el *orbis romanus.* Curiosamente, de *Hispania* la única provincia o pueblo mencionado son los *Callaikoi,* habitantes extremos del *orbis terrarum,* aunque *Britania,* conquistada por Claudio (el *Sebasteion* se fecha en el período de este emperador), merece un significativo y destacado relieve. *Afrodisias* es pues la ilustración en piedra del programa iconográfico que resumía la teoría[20].

Cuando pasamos de los conceptos propagandísticos o políticos a la geografía propiamente dicha, entramos en otro terreno. Los antiguos romanos tenían un concepto particular pero claro de cuales eran los límites del mundo. No hay más que leer a Plinio, Estrabón o Ptolomeo para percatarse de sus conocimientos, aciertos o errores. Pero no es éste el lugar para hablar de este tema.

El límite occidental estaba en la *Hispania* que da al Océano. Este es un *finis terrae* y es el comienzo por Occidente del mundo habitado. Por ello Estrabón comienza su *Geografía* precisamente por la península ibérica. Pero para llegar a encontrar esa definición de *finis terrae* estrictamente hay que esperar hasta el siglo IV d.C., en el autor de la *Expositio Totius Mundio et Gentium,* sobre la que volveré.

Con anterioridad, Silio Itálico[21] había señalado cual era el *finis terrae: Gades (terrarum finis Gades).* Plinio lo confirma, incluso ampliando el concepto: Tiro fundó varias ciudades, entre otras Cádiz: *etiam Gadibus extra orbem conditis* —Cádiz fundada **más allá** de los confines del mundo. Las columnas de Hércules demuestran ciertamente ese límite: el resto *extra orbem*[22]. La consciencia de esta lejanía no se refiere a ningún lugar concreto, sino a Hispania en general, está presente como he dicho, en la obra de un autor anónimo del siglo IV que escribió una *Expositio Totius Mundi et Gentium.* Este autor —ciertamente no conocía ni había visitado nunca *Hispania*— describe el mundo conocido a sus lectores interesados en el comercio, y les avisa, después de recurrir a los tópicos tradicionales sobre la Península: "Más allá [de Hispania] se encuentra el Océano, la parte que nadie puede describir. Pero qué puede haber allí: el desierto y, como dicen, allí está el fin del mundo" *(et, sicut aiunt, est ifi finis mundi)*[23]. El autor de la *Expositio* identifica el Océano como un desierto; y ciertamente vista desde Antioquía, lugar donde quizá redactó su obra, Hispania es el fin del mundo. Un obispo, Hydacio, nacido en Galicia, en Limia, emprende su crónica, continuación de la de Jerónimo, como la consciencia de que se encuentra al "final de su vida y en el extremo del mundo" *(extremo plagae)*[24]. Y todavía en el siglo VII el diácono Paulo recuerda en las *Vitas Patrum Emeritensium* que Mérida se encuentra *in tam longiquam regionem* con respecto al mundo habitado[25]. No se trata pues de un lugar preciso y concreto: *Hispania* misma es *finis terrae.* En un momento concreto Livio señala que el Ebro se convierte, tras el pacto con Hasdrúbal, en *finis utriusqui imperii*[26]. Los límites dependen del progreso de la presencia romana. Y no resultan fijos. Pero desde el punto de vista geográfico toda la Península es el fin del mundo. Desde luego la *Callaecia* o la *Asturia* no reciben la denominación de *finis terrae* en la Antigüedad, si no es por su inclusión en el conjunto de tierras que se consideran globalmente en el extremo de lo conocido.

Cuenta Arriano de Nicomedia en la *Anabasis* de Alejandro que el macedón, cuando llegó al río Hífasis, afluente más oriental del Indo, en el extremo de la India, a fin de marcar el límite oriental del avance de su ejército, dedicó doce altares de piedra gigantes, en forma de torre, a otros tantos dioses como acción de gracias por haberlo llevado hasta allí. Estos doce altares pretendían ser testimonio —dice Arriano— de sus propios trabajos, comparables a los de Hércules, y se erigieron en el extremo oriental del mundo de Alejandro del mismo modo que el héroe mítico había colocado las Columnas de Hércules en el límite occidental[27].

No es quizá una coincidencia que Augusto dejase también constancia de su presencia y agradecimiento a los dioses por haber llevado su ejército hasta *Hispania,* tanto en la región de *Callecia* como en *Asturia.* La inscripción de Cabo Torres, encontrada junto a un pequeño río, el Río Aboño, es una dedicatoria de *Cn. Calpurnius Piso* a Augusto y debió pertenecer a un gran monumento oficial[28]. El geógrafo Pomponio Mela sitúa las *Arae Sestianae* en la costa asturiana. En concreto dice que "en el litoral de los astures está el *oppidum* de Noega; y en una península se hallan las llamadas aras sestianas dedicadas a Augusto, demostrando la existencia de tierras antes desconocidas"[29]. Plinio, sin embargo, las coloca en la costa occidental de *Callaecia*[30]. Aunque la ubicación de las aras ha dado mucho que hablar creo que, con R. Syme, podemos dar más crédito a Plinio que a Mela y situarlas en el actual Cabo Finisterre o en el Monte Louro, no lejos de Noega. El dedicante fue *L. Sestius Quirinales,* cónsul en el 23 a.C., que sustituyó a Augusto aquel año, y sucesor de P. Carisio en el gobierno de *Hispania Ulterior* del 22 al 19[31].

A todo esto hay que añadir que el propio Mela habla de la existencia de una torre con inscripción dedicada a Augusto en la costa occidental de *Callaecia —sars iuxta turrem Augusti título memorabilem*[32]. ¿No puede ser esta torre la torre/faro de La Coruña, curiosamente también denominada Torre de Hércules, símbolo y trofeo del otro extremo del mundo erigido por Augusto como un nuevo Alejandro? La inscripción del Faro, conservada, está dedicada a Marte Augusto por el propio arquitecto: *Marti Augusti sacrum C. Servius Lupus ...ex voto*[33].

Alejandro tenía la intención —frustrada después— de llegar hasta las Columnas de Hércules y al extremo Occidente —así narran sus historiadores. Augusto vio también frustradas sus intenciones de una expedición pártica. Pero el uno llegó hasta el Oriente y dejó constancia de ello en sus monumentos; y el otro llegó hasta el Occidente, y dejó también señal de ello en el *finis terrae.*

Notas

[1]Entre otros ver MEYER, H. D., "Die Aussenpolitik des Augustus and die augusteische Dicktung", Köln. *Hist. Abb. 5,* 1961 con Brunt, P. A., JRS, 53, 1963, pp. 170-176; BRUNT, P. LA., "Laus Imperi", in P. Garnsey - C. Whittaker (ed.), *Imperialism in the Ancient World,* Cambridge, 1978, pp. 159-191; y el clásico de VOGT, J., *Orbis Romanus.* Tübingen, 1929, El libro de NICOLET, C., *L'inventaire du monde,* Fayard, París, 1988 representa la mejor puesta a punto del problema.

[2]Nicolet se ocupa del problema en su capítulo II: "Symbolisme et allégories", pp. 41-68, sin agotar el tema completamente.

[3]Amm. Marc. 17.5.13. Sobre Ammiano y sus características de historiador, ver MATTHEUS, J., *The Roman Empire of Ammianus,* Duckworth, London, 1989.

[4]Amm. *Marc.* 24.7.3.

[5]Tac. *Ann.* I, II (cfr. 11, 26: VI, 32).

[6]WELLES, C., *The German Policy of Augustus,* Oxford, 1972.

[7]Ovidio, *Fasti,* II, 684.

[8]Para esta investigación ha sido fundamental la consulta de las excelentes entradas en el TLL *orbis y finis.*

[9]Ovidio, *Fasti,* I, 85-87.

[10]Virgilio, *Aen,* I, 278.

[11]Sobre esto cfr. Nicolet, *op. cit.,* pp. 43 y ss.

[12]Livio, 38, 60.5 con Nicolet, *op. cit.,* p. 44.

[13]Diodoro XL, 4.

[14]*Lex Gabinia Calpurnia de insula Deli,* I, 14 y I, 19; cfr. Nicolet, *op. cit.,* p. 49; DUMONT, J. C.; FERRARY, J. L.; MOREAU, P.; NICOLET, C.; *Insula Sacra,* Roma, 1980 y BRUNT, *Lus Imperii,* citado en el núm. 1.

[15]Cfr. el comentario de Nicolet, *op. cit.,* pp. 49-50.

[16]Nicolet, *op. cit.,* pp. 28 y ss. Para las *Res Gestae* uso la ed. de GAGÉ, J., *Res Gestae Divi Augusti,* París, 1977.

[17]*Res Gestae,* 31.1.

[18]Nic. Dam. I, 1 (cfr. Nicolao di Damasco, *Vita di Augusto, a cura di Barbar Scardigli,* Nardini Editore, 1983).

[19]ARCE, Estudios sobre el Emperador Fl. Cl. Juliano, CSIC, Madrid, 1984, pp. 160 y ss.

[20]Nicolet, *op. cit.,* pp. 66 ss. ahora con SMITH, R. R. R., *JRS,* 78, 1988, pp. 50 y ss.

[21]Pun. 17.637.

[22]Plin. NH,5,76: *Gadibus extra orben conditis.*

[23]Exp. Totius Mundi (J. Rougé), 59: *sicut aiunt, est ibi finis mundi.*

[24]Hydacio, Praef. I: provinciae *Gallaeciae natus... extremud plagae.*

[25]*Vitas Patrum Emeritensium,* IV, III, 30 (Maya).

[26]Livio 21.2.7.

[27]V.29.1.

[28]El tema de las *arae sestianae* ha dado lugar a una abundante bibliografía y controversia. Creo que es necesario dedicarle un estudio monográfico, que pienso hacer en otra ocasión. Mencionaré aquí solamente los trabajos de algunos autores que tratan el tema con mayor o menor fortuna: PASTOR, M., *Los Astures durante el Imperio Romano,* Oviedo, 1977, p. 39; RODRÍGUEZ COLMENERO, A., *Augusto e Hispania,* Deusto, 1979, p. 187; LOMAS SALMONTE, J., *Asturia Prerromana y Altaimperial,* Sevilla, 1975, p. 153 con Habis, 5, 1974, 131 ss. El más preciso tratamiento y el más riguroso es el de SYME, R., A Gobernar of Tarraconnensis, ESt., VIII, 1969, pp. 125-133 = RP, II, 1979, pp. 732-741 a quien sigo.

[29]P. Mela, III, 13.

[30]Plinio, NH, IV, III.

[31]Syme, loc. cit.

[32]P. Mela, III, 2.

[33]CIL, II, 2559.

LOS ASENTAMIENTOS MILITARES

Los campamentos romanos de la Meseta Norte y el Noroeste: ¿un *limes* sin frontera?

Angel Morillo Cerdán
Univ. Autónoma Madrid

Hace ya casi un lustro que abordamos el estado de la investigación sobre los campamentos romanos en España, señalando las principales carencias y problemas metodológicos que planteaba esta cuestión y apuntando las alentadoras perspectivas que se apreciaban desde el punto de vista arqueológico (MORILLO, 1991). Durante estos cinco años se han confirmado sobradamente estas expectativas. El espectacular desarrollo de las intervenciones arqueológicas, principalmente en contextos urbanos, ha propiciado una renovación sin precedentes del panorama militar de época romana en el cuadrante noroccidental de la Península Ibérica, aunque muchos datos aún escapen a nuestro conocimiento. Gracias a estas pesquisas se han despejado las incógnitas sobre la fundación militar de determinados asentamientos. El caso de Astorga es, sin duda, el más significativo. Por otra parte, paulatinamente vamos completando nuestra información respecto a los establecimientos castrenses conocidos y añadiendo recintos nuevos a la nómina de los ya constatados.

No es nuestra intención presentar aquí de forma pormenorizada los avances que ha experimentado este campo, que serán abordados desde estas mismas páginas por expertos mucho más cualificados que han contribuido con su esfuerzo personal a este avance. Pretendemos tan sólo señalar las principales novedades bibliográficas generadas durante estos cinco años de investigación, además de plantear la necesaria revisión de los presupuestos teóricos que han presidido hasta la fecha el estudio de las instalaciones militares hispanas.

Esta pretensión, que intentaré abordar con suma cautela en estas páginas, constituye uno de los objetivos primordiales de mi Tesis Doctoral, actualmente en preparación, donde se contempla la implantación romana en la región septentrional de la Península a través del análisis de un material arqueológico concreto, esto es, las lucernas (MORILLO, 1995, en prep.).

Asentamientos militares en la Meseta Norte y el Noroeste. Las recientes investigaciones

El considerable aumento de las intervenciones arqueológicas en contextos militares romanos experimentado en los últimos años no se ha visto acompañado por una publicación de los resultados acorde con este esfuerzo. Por lo general, tan sólo conocemos breves referencias, que adoptan la forma de artículos sobre estructuras o restos materiales. Salvo en el caso de Herrera de Pisuerga, carecemos de publicaciones monográficas. El único trabajo que esboza la problemática militar regional de una forma integrada es el de S. Carretero (CARRETERO, 1993), cuya aportación principal se centra, no obstante, en el yacimiento de Rosinos de Vidriales. Dentro de los planteamientos generales debemos mencionar asimismo nuestra publicación referida a las fuentes escritas sobre los campamentos hispanos (MORILLO, 1993) y las breves e incompletas reseñas de la T.I.R. (T.I.R., 1991 y 1993).

Durante estos años, se ha mantenido la doble línea de investigación que presidía el período anterior: por una parte el estudio de asentamientos como *Aquis Querquennis,* Cidadela o Rosinos II, pertenecientes a unidades auxiliares altoimperiales y, sin duda, los mejor documentados estructuralmente; por otra, la localización y caracterización de los campamentos legionarios de la época de la conquista e inmediatamente posterior (Herrera de Pisuerga, Astorga, León, Rosinos I), que tradicionalmente han planteado grandes dificultades para identificar estructuras constructivas de tipo militar. Es precisamente en este último apartado en el que se han registrado los avances más espectaculares, y del que nos ocuparemos con mayor detalle.

Debemos mencionar asimismo la identificación de dos presuntos recintos campamentales de época indeterminada mediante la fotografía aérea, Villalazán (Zamora) (DEL OLMO-RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, 1993, 7) y *Uxama* (Burgo de Osma)[1].

Por lo que se refiere a los recintos castrenses de época republicana, debemos mencionar tan sólo la publicación de algunas piezas procedentes de los campamentos numantinos (ROMERO, 1989). Un reestudio monográfico detallado de los materiales militares de Numancia, abordado por el Dr. Luik, se encuentra actualmente en curso[2].

A continuación, presentamos las principales novedades de estos últimos años, haciendo referencia tan sólo a la bibliografía más reciente. Para los trabajos anteriores al año 1989 remitimos a nuestro artículo ya citado (MORILLO, 1991).

Campamentos altoimperiales anteriores al 69/70 d. C.

Como ya hemos apuntado más arriba, este campo es uno de los que ha experimentado una renovación más profunda. Dentro de este grupo se incluyen recintos con diferentes cronologías, que se extienden desde las guerras cántabras hasta el último tercio del siglo I d. C.

Herrera de Pisuerga (Palencia) es el campamento legionario altoimperial mejor documentado desde el punto de vista arqueológico. La publicación de dos trabajos monográficos dedicados respectivamente a la *terra sigillata* (PÉREZ GONZÁLEZ, 1989) y las lucernas (MORILLO, 1992), así como diversos artículos sobre aspectos generales (PÉREZ GONZÁLEZ *et alii*, 1989 y 1992), hallazgos cerámicos (PÉREZ GONZÁLEZ *et alii*, 1989; MORILLO, 1992b; MORILLO, 1992c y 1993; PÉREZ GONZÁLEZ-ILLARREGUI, 1995, e. p.), numismáticos (MORILLO-PÉREZ GONZÁLEZ, 1989; PÉREZ GONZÁLEZ *et alii*, 1995, e. p.) y óseos (PÉREZ GONZÁLEZ-ILLARREGUI, 1994) ha permitido conocer la composición aproximada del horizonte arqueológico correspondiente al asentamiento militar en Herrera. Este horizonte legionario augusteo-tiberiano adquiere una importancia trascendental como base de comparación con

los registros arqueológicos exhumados en otros asentamientos regionales de cronología semejante, como Astorga o León. El carácter militar y la cronología de fundación de estos recintos ha podido establecerse en buena medida a partir de las concomitancias o diferencias respecto a Herrera.

Muy poco se ha publicado, sin embargo, de las estructuras constructivas del campamento de Herrera, cada vez mejor documentadas y pendientes de un análisis detallado.

Actualmente no existe ninguna duda acerca del estacionamiento en el solar de Herrera de la *Legio IIII Macedonica* aproximadamente entre los años 20/15 a. C. y el 39-40 d. C. Este campamento legionario es el que proporciona una cronología más antigua entre todos los recintos augusteos del Norte y Noreste peninsular, aunque, por el momento, no podemos hacer coincidir su fundación con las primeras fases de las guerras contra Cántabros y Astures.

La mayoría de los investigadores sobre las guerras cántabras sitúa en la actual Astorga (León) uno de los campamentos romanos de la contienda (v. MORILLO, 1991, 163-164). El pasaje donde Floro alude a la bajada de los indígenas al llano y su establecimiento en el antiguo campamento augusteo (*Epitome Gestae Romanae* II, 33, 54) ha constituido el argumento principal para esta hipótesis, fundamentada asimismo en los epígrafes funerarios de soldados de la *Legio X Gemina* reutilizados en la muralla. No obstante, hasta hace pocos años carecíamos de resto alguno que pudiéramos atribuir con certeza a un recinto militar contemporáneo a las campañas bélicas de época augustea.

En los últimos años este panorama ha cambiado de forma radical. Las excavaciones realizadas por V. García Marcos han puesto de manifiesto un horizonte arqueológico en los niveles inferiores del yacimiento, semejante, en líneas generales, al de Herrera de Pisuerga. Este registro ha sido dado a conocer parcialmente en algunas publicaciones (ALEGRE MANCHA-GARCÍA MARCOS, 1989 y 1990; FERNÁNDEZ OCHOA, 1993, 227-228; GARCÍA MARCOS, 1994, 26). El reciente hallazgo de un doble foso (*fossae fastigatae*) perteneciente al sistema defensivo del campamento confirma, de forma definitiva, el origen militar de *Asturica Augusta* (GARCÍA MARCOS-VIDAL ENCINAS, 1995, 114-115; 1995b, 373). Esta estructura será abordada más detenidamente desde estas mismas páginas por su descubridora, Mª Luz González[3].

Las características de los restos materiales adscribibles al asentamiento castrense permiten remontar su fundación a un momento anterior al cambio de era, pero posterior, en cualquier caso, a las guerras cántabras y, al menos en el estado actual de la investigación, al yacimiento de Herrera. La duración del campamento parece ser corta, puesto que ya a finales del reinado de Augusto o comienzos del de Tiberio, el asentamiento sufre una notable intervención urbanística, en relación directa con su transformación en núcleo civil y centro regional (GARCÍA MARCOS, 1994, 27).

Por lo que respecta a la unidad ocupante del establecimiento castrense, la aparición reciente de dos grandes bloques de piedra con la inscripción L.X.G. (GARCÍA MARCOS-VIDAL ENCINAS, 1995, 115), así como las lápidas funerarias pertenecientes a soldados adscritos a la *Legio X Gemina* halladas en la muralla, permiten señalar a esta legión, bien en su totalidad, bien una de sus *vexillationes*, como el cuerpo militar acantonado en este recinto antes de instalarse definitivamente en su campamento del Valle de Vidriales.

De todos los campamentos legionarios augusteo-tiberianos, Rosinos de Vidriales, al norte de la provincia de Zamora, es el que menos dudas planteaba acerca de su condición militar. La existencia de un recinto rectangular con esquinas redondeadas, conocido por la fotografía aérea desde hace varias décadas, así como el hallazgo de varias lápidas funerarias y tégulas con la referencia a la *Legio X Gemina* no dejaba lugar a dudas respecto al establecimiento de esta unidad en Rosinos, la antigua *Petavonium*. No obstante, la investigación no ha aportado novedades significativas respecto a este recinto, cuya excavación aún debe acometerse en profundidad. Tan sólo algunas breves referencias en trabajos dedicados al campamento perteneciente al *Ala II Flavia Hispanorum Civium Romanorum*, superpuesto al anterior, nos informan sobre sus dimensiones reales y ciertas características del perímetro defensivo (CARRETERO, 1991; CARRETERO, 1993, 52).

Entre las cuestiones aún por determinar sobre el recinto, una de las principales es la de su cronología, probablemente posterior a las guerras cántabras, que tal vez perdura hasta el año 62-63 d. C., momento de la partida de la *Legio X* hacia *Carnuntum*. Entre el 68 y el 70 d. C. esta unidad regresa a la Península, aunque desconocemos si volvió a ocupar su antiguo campamento en Rosinos.

El conocimiento sobre la facies militar de León ofrece novedades comparables a Astorga. En este caso, la investigación arqueológica de los últimos años ha permitido constatar la existencia de un recinto campamental, probablemente legionario, anterior al establecimiento en este lugar de la *Legio VII Gemina*. Los materiales procedentes de la Plaza de San Marcelo y de las excavaciones arqueológicas desarrolladas en la Casa Pallarés, aún inéditos en su mayor parte, han puesto de manifiesto una secuencia de ocupación continuada desde las primeras décadas del siglo I d. C. hasta el año 70 aproximadamente (GARCÍA MARCOS, 1990; GARCÍA MARCOS-MIGUEL HERNÁNDEZ, 1993). La Casa Pallarés ha proporcionado asimismo estructuras constructivas en madera. Estos niveles preflavios, apuntados por García y Bellido, se constatan asimismo en la zona de San Pedro[4]. El indiscutible origen militar de estos hallazgos confirma la vieja hipótesis de García y Bellido sobre un asentamiento militar previo en el solar leonés, atribuido por este investigador a la *Legio VI Victrix* (GARCÍA Y BELLIDO, 1961, 125).

El nombre del cuerpo militar acantonado en León permanece incógnito por el momento, aunque varios datos indirectos y aún poco fundamentados apuntarían a la mencionada Legión VI, que permanece en la península hasta el año 68 d. C., aunque regresa brevemente hasta su partida definitiva el 69/70. Estas fechas coinciden con la amortización de las estructuras militares preflavias en León. Sea cual fuere esta unidad, su campamento debió ser desmontado y arrasado con motivo de su marcha, ya que las estructuras castrenses se localizan extramuros del recinto correspondiente a la Legio VII, que debió edificarse *ex novo* en un emplazamiento algo diferente.

Nada nuevo podemos apuntar a lo ya dicho hace algunos años respecto al presunto campamento legionario de Sasamón (MORILLO, 1991, 161; MORILLO, 1993, 391). La

reciente publicación sobre este yacimiento no aporta ningún dato sobre el carácter militar del mismo (ABASOLO-GARCÍA, 1993). Persiste, por lo tanto, la problemática planteada por las referencias de Floro y Orosio a *Segisama* como asiento del principal campamento de Augusto durante la campaña del 26 a. C.

La investigación ha incluido tradicionalmente *Bracara* y *Lucus* entre las ciudades con origen militar en la época de las guerras cántabras. Las investigaciones llevadas a cabo en *Bracara Augusta* (Braga) durante los últimos años descartan una vocación militar y retrasan su fundación hasta un momento próximo al cambio de Era (MARTINS-DELGADO, 1989/90, 14-15; MARTINS *et alii*, 1994, 305, nota 6). Por su parte, el registro arqueológico lucense de los momentos iniciales del asentamiento presenta ciertas concomitancias con el de Astorga, León y Herrera de Pisuerga (CARREÑO, 1991 y 1995; FERRER SIERRA, 1995; ALCORTA IRASTORZA, 1995). Este argumento hablaría en favor de su origen militar, tal y como sostienen sus excavadores (CARREÑO-RODRÍGUEZ COLMENERO, 1991, 23-24; RODRÍGUEZ COLMENERO-CARREÑO, 1992, 394-395). No obstante, la fecha de fundación del probable recinto campamental aún está por confirmar convenientemente. La datación, establecida en pleno período de las guerras cántabras a partir del hallazgo de una posible ceca de monedas del tipo de la *caetra*, no se ve corroborada, al menos en lo que conocemos, por otros materiales coetáneos como TSI o lucernas. Por otra parte, la cronología atribuida tradicionalmente a las monedas de este tipo debe cotejarse de forma conveniente con datos arqueológicos incuestionables, tal y como hemos planteado en un trabajo reciente (MORILLO *et alii*, 1995, e. p.). Los excavadores sitúan la transformación del campamento en núcleo civil con ocasión del segundo viaje de Augusto a Hispania. Desconocemos la unidad ocupante de este presunto recinto.

Los recintos campamentales de Valdemeda (León) y Castrocalbón (León) no han sido objeto de investigaciones durante estos años.

Campamentos altoimperiales posteriores al año 69/70 d. C.

Dentro de este epígrafe incluimos un campamento legionario —León— y varios fuertes destinados a unidades auxiliares. La *VII Gemina* es la única legión acantonada en la Península Ibérica desde época flavia hasta el fin del Imperio. No existe ninguna duda de su establecimiento en el solar de la actual León en algún momento aún indeterminado del reinado de Vespasiano, posiblemente hacia el 74 d. C. El principal testimonio del recinto militar flavio sigue siendo el magnífico perímetro defensivo, aunque la datación de éste sigue planteando problemas sin resolver. En los últimos años se han identificado diversos edificios pertenecientes a la estructura interior del campamento, entre los que destaca un barracón de tropa (GARCÍA MARCOS-VIDAL ENCINAS, 1995, 126-27). Aún restan por conocer muchos detalles de este asentamiento.

Varias unidades auxiliares, adscritas sin duda a la *Legio VII Gemina*, se establecen a partir del último tercio del siglo I d. C. en diversos puntos del Norte y Noroeste peninsular. Los fuertes auxiliares mejor conocidos son los de A Cidadela, *Aquis Querquennis* y *Petavonium*, aunque en los últimos años hemos conocido otros nuevos, como Atxa, en Alava (GIL ZUBILLAGA, 1990; FILLOY-GIL ZUBILLAGA, 1992) o Herrera de Pisuerga[5].

La investigación arqueológica sobre los campamentos gallegos de A Cidadela (La Coruña) y *Aquis Querquennis* (Orense), ya en marcha desde hace más de diez años, ha continuado a buen ritmo. Diversas publicaciones completan progresivamente nuestro conocimiento sobre los campamentos de la *Cohors I Celtiberorum* en A Cidadela (CAAMAÑO, 1990; 1991; 1991b; 1991c y 1991d; REY SEARA-VALDES BLANCO-RAJOY, 1991; CAAMAÑO, 1995). Quizá el recinto mejor documentado por el momento desde el punto de vista estructural sea *Aquis Querquennis* (RODRÍGUEZ COLMENERO, 1987; RODRÍGUEZ COLMENERO, 1991 y 1992; CAAMAÑO, 1991), datado entre la época flavia y mediados del siglo II d. C. En este último caso desconocemos a ciencia cierta la unidad auxiliar ocupante. Estos recintos serán abordados con mayor detalle por el Prof. Caamaño desde estas mismas páginas.

También de finales de época flavia o comienzos del siglo II d. C. parece ser el fuerte de *Petavonium* (Rosinos de Vidriales, Zamora), que se superpone al campamento legionario del período julio-claudio. Ocupado por una unidad de caballería, el *Ala II Flavia Hispanorum civium Romanorum*, el recinto debió estar ocupado, con alguna interrupción, al menos hasta finales del siglo II d. C. Las excavaciones desarrolladas han proporcionado algunos datos novedosos sobre su estructura interna (CARRETERO, 1991; CARRETERO, 1993, 62-64).

La implantación militar romana en el Norte de la península. Nuevas perspectivas

El significativo avance en el estudio de la implantación militar romana, experimentado por la investigación regional en los últimos años, ofrece nuevas e interesantes perspectivas, que no ocultan las cuestiones aún por resolver. A lo largo de las siguientes líneas intentaremos plantear tanto unas como otras.

El estudio sobre campamentos romanos se encuentra en un momento crucial, de enorme trascendencia de cara a los próximos años. Es el momento de desechar viejos tópicos y lugares comunes vertidos en la arqueología por parte de algunos estudiosos de las fuentes clásicas. Por primera vez nos encontramos en disposición de sentar las bases de una investigación auténticamente metodológica y acorde con los presupuestos teóricos que rigen fuera de nuestras fronteras. Se hace necesaria la revisión completa de las viejas hipótesis sobre la presencia militar en el Norte de la Península, hasta ahora aceptadas sin apenas discusión. Los datos de los textos, cuya utilidad resulta incuestionable, deben consultarse a título orientativo.

Los recintos campamentales del controvertido período de las guerras cántabras y de la época inmediatamente posterior son los que están experimentando una revisión más espectacular y, por sus especiales características, requieren una interpretación más rigurosa. Estos asentamientos militares difícilmente se podrán identificar a través de las estructuras constructivas. Durante los reinados de Augusto y Tiberio, la técnica de castrametación aún se encuentra en proceso de conformación. Las construcciones emplean mayoritariamente estructuras temporales, realizadas en madera (JONES, 1975, 14-18). Todavía en época augustea se constata asimismo el empleo de recintos poligonales, como los de *Vetera* I (Xanten) y *Novaesium* (Neuss). Por otra parte, los campamentos augusteos y tiberianos establecidos en la Península suelen ser asiento de ciudades

actuales, que han alterado las evidencias arqueológicas a veces de forma irrecuperable.

A la vista de las dificultades de identificación de estructuras significativas, y teniendo en cuenta que la presencia de materiales romanos en el Noroeste hispano es un fenómeno *ex novo,* que arranca precisamente de las guerras cántabras, la investigación regional ha recurrido a otro sistema de identificación de los asentamientos militares. Este es el análisis del registro arqueológico más antiguo de estos yacimientos y el establecimiento de paralelismos con otros cuya facies militar está fuera de dudas. El horizonte arqueológico de los establecimientos militares augusteos y tiberianos, establecido principalmente a partir del yacimiento de Herrera de Pisuerga, está definido por la presencia de determinados fósiles directores: TSI, lucernas de volutas y *Vogelkopflampen*, una masa monetal compuesta casi en su totalidad por ejemplares acuñados en las cecas del Valle del Ebro y del tipo de la *caetra*, así como algunos elementos típicos del ajuar metálico militar. La asociación entre todos o algunos de estos elementos nos indicaría, casi sin lugar a error, que nos encontramos ante un recinto militar. Por el contrario, el hallazgo de alguno de estos materiales aislado plantea problemas de identificación.

La práctica nos demuestra que el hallazgo de estructuras constructivas campamentales sólo se verifica a partir del conocimiento previo del carácter militar del asentamiento, manifiesto en las series materiales. Los casos de Herrera, Astorga y León, constituyen magníficos ejemplos en este sentido.

A partir de los datos conocidos hoy en día podemos mantener la existencia de cuatro recintos legionarios durante el período augusteo y julio-claudio en el cuadrante noroccidental de la Península: Herrera de Pisuerga, Astorga, Rosinos de Vidriales y León. Junto a ellos debemos mencionar el caso aún por determinar de Lugo. Todos los recintos documentados se ubican en la vertiente meridional de la Cordillera Cantábrica y los Montes de León, y comparten emplazamientos topográficos buscados intencionadamente en un altozano situado en un interfluvio. No obstante, las variaciones en la cantidad y la tipología concreta de los elementos constitutivos del registro arqueológico militar descarta la posibilidad —al menos en el momento actual de la investigación— que todos los campamentos fueran fundaciones más o menos contemporáneas. El más antiguo es, sin duda, Herrera de Pisuerga, que podría remontarse a las últimas fases de las guerras cántabras. Astorga parece algunos años posterior, mientras León es posterior al cambio de Era. La datación de Rosinos es indeterminada, pero podría aproximarse a esta última. Debemos reprimir la tendencia a considerar que las tres legiones que permanecieron como guarnición en Hispania tras las guerras contra cántabros y astures (*Legio IIII Macedónica*, *Legio VI Victrix* y *Legio X Gemina*) se asientan en campamentos estables de una forma sincrónica, repartiéndose el control de zonas geográficas más o menos homogéneas. La implantación militar en el Noroeste hispano no es un fenómeno estático, sino un proceso fluido y continuado, que varía conforme lo hacen los planteamientos de la administración romana. Los asentamientos militares julio-claudios se escalonan, por lo tanto, a lo largo de varias décadas.

Un aspecto sobre el que debemos llamar la atención es la ausencia de recintos que podamos atribuir con certeza al período de las guerras cántabras. Este hecho plantea notables dificultades de interpretación, aún por resolver de forma satisfactoria. En cualquier caso, los campamentos que conocemos no surgen con motivo de las campañas bélicas, sino que constituyen las bases militares estables edificadas cuando la guerra ha concluido.

Los asentamientos militares de Herrera, Astorga, León y Rosinos, ocupan una estratégica posición, principalmente en relación con las vías naturales de comunicación. Estos campamentos son los centros operativos de una política de ocupación territorial a largo plazo, puesta en práctica por Augusto y continuada por sus sucesores (FERNÁNDEZ OCHOA-MORILLO, 1993, 181). En un primer momento, estos asentamientos constituyen un cordón protector o *limes* al sur de la Cordillera Cantábrica (PÉREZ GONZÁLEZ-ILLARREGUI, 1992, 5-6). Sin embargo, además de este papel de vigilancia de los territorios recién conquistados, debemos considerar otras funciones. En el ejército de la época imperial, las funciones militares van más allá de lo estrictamente bélico. El emperador ve en el ejército una herramienta de primer orden para ejercer su poder en áreas periféricas, donde aún no se ha introducido la administración civil romana. Las unidades militares ofrecen cuadros de arquitectos, ingenieros y administradores perfectamente instruidos, que sustituyen perfectamente a la funcionarios civiles. Esta presencia del ejército en áreas no estrictamente fronterizas se constata asimismo en regiones como la Galia (REDDE, 1987; LE BOHEC, 1993).

Entre las misiones desempeñadas por el ejército en la península ibérica, está fuera de duda su papel en el trazado y mantenimiento viario, testimoniado por la epigrafía (AGUAROD-LOSTAL, 1982, 175-85; FABRE *et alii*, 1984). Por otra parte, la ubicación de estas unidades, concentradas principalmente en territorio astur, guarda una relación indiscutible con la vigilancia y el control de la minería del oro. Otro aspecto a tener en cuenta es su más que probable relación con el levantamiento de levas. Una simple ojeada a la nómina de las unidades auxiliares hispanas preflavias nos confirma la vinculación entre la posición de los principales campamentos y la procedencia de la mayor parte de dichos cuerpos. De nuevo en este caso, *Asturia* es la principal fuente de suministro de reclutas.

El ascenso de Vespasiano al trono no interrumpe esta política militar puesta en práctica por la dinastía julio-claudia en el Noroeste de Hispania. Los emperadores flavios mantienen la concentración de unidades en esta región, aunque disminuyen el número de efectivos. Los fuertes pertenecientes a cuerpos auxiliares sustituyen a los campamentos legionarios en las mismas o semejantes ubicaciones. Este plan estratégico se mantiene a lo largo de todo el Alto Imperio, e incluso, ya con una finalidad diferente, pervive en los recintos amurallados de la región hasta el fin del Imperio (FERNÁNDEZ OCHOA-MORILLO, 1992, 345-46).

Los campamentos y fuertes militares no constituyen un hecho aislado motivado por las guerras de conquista y se enmarcan dentro del proceso de articulación conjunta del territorio septentrional. Existe sin duda una política estratégica a largo plazo iniciada por Augusto y continuada por sus sucesores, cuyos fines van más allá de la simple represión militar. El supuesto carácter indómito y levantisco de los pueblos del norte de la Península no es un argumento serio para justificar el despliegue del ejército romano al pie de la Cordillera Cantábrica durante varios siglos, a la mane-

ra de un *limes*. Debemos tener en consideración otras funciones del ejército, cada vez más amplias y diversificadas, que conforman una auténtica administración militar en el Norte de Hispania. En este sentido, y a modo de reflexión, tal vez debiéramos considerar el concepto de *limes* altoimperial de una manera más flexible, más geográfica que geoestratégica, en referencia no tanto a la frontera política en sí, cuanto a la franja de territorio fronterizo bajo el control y la administración militar, donde, obviamente, se concentran las principales obras y asentamientos militares. El conjunto de campamentos, fuertes, vías de comunicación y obras de infraestructura concentrados en el cuadrante noroeste de la Península Ibérica podría entenderse como un *limes* en sentido amplio, un modelo imperfecto, cuya experiencia pudo aplicarse y perfeccionarse en las fronteras septentrionales del Imperio, un *limes* sin frontera.

Bibliografía

ABASOLO, J. A. y GARCÍA, R. (1993): "Excavaciones en Sasamón (Burgos)", *Excavaciones Arqueológicas en España* 164.

AGUAROD, C. y LOSTAL, J. (1982): "La vía romana de las Cinco Villas", *Caesaraugusta* 55-56.

ALCORTA IRASTORZA, E. (1995): "Notas sobre un mortero sellado procedente de Lucus Augusti", XXII *CNA*, Vigo, 1993.

ALEGRE, P. y GARCÍA MARCOS, V. (1989): "Aportación al estudio de la circulación de monedas partidas: datos estratigráficos de Asturica Augusta", VI *Congreso Nacional de Numismática*, Madrid.

ALEGRE, P. y GARCÍA MARCOS, V. (1990): "Una aproximación a la circulación monetaria del siglo I d. C.: datos estratigráficos de Asturica Augusta", *Gaceta Numismática* 97-98.

LE BOHEC, Y. ed. (1993): "Militaires romains en Gaule civile", *Actes de la Table-Ronde de mai de 1991,* Lyon.

CAAMAÑO, J. M. (1990): "Estampillas de la Cohors I Celtiberorum, halladas en el campamento romano de Cidadela", *Gallaecia* 11.

— (1991): "El ejército bajoimperial romano en Hispania: la Cohors I Celtiberorum", *Ciudad y Torre. Roma y La Ilustración en La Coruña*, La Coruña.

— (1991b): "O campamento romano de Cidadela (Sobrado dos Monxes, A Coruña)", *Larouco* 1.

— (1991c): "Os campamentos romanos", *Historia de Galicia I, Prehistoria e Historia Antigua*, La Coruña.

— (1991d): "Vidrios hallados en el campamento romano de Cidadela (Sobrado dos Monxes-A Coruña)", *Gallaecia* 12.

— (1995): "El pricipia del campamento romano de Cidadela", XXII *CNA*, Vigo, 1993.

CARREÑO, C. (1991): "Crónica das excavacións de urxencia feitas na cidade de Lugo durante o ano 1989 polos servicios municipais de arqueoloxía", *Larouco* 1.

— (1995): "Avance de los resultados de las excavaciones sistemáticas efectuadas en Lucus Augusti", XXII *CNA*, Vigo, 1993.

CARREÑO, C. y RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1991): "Tras las huellas del Lugo romano", *Ciudad y Torre. Roma y la Ilustración en La Coruña*, La Coruña.

CARRETERO, S. (1991): "Petavonium. Historia de dos campamentos romanos", *Revista de Arqueología* 125.

— (1993): "El cuadrante noroeste peninsular en época romana: los efectivos militares y sus establecimientos", *Brigecio* 3.

DEL OLMO, J. y RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. (1993): "Informe: arqueología aérea en Castilla y León", *Rev. Arqueología* 142.

FABRE, G., MAYER, M. y RODA, I. (1984): "A propos du pont de Martorell: la participation de l'armée a l'aménagement du reseau routier de la Tarraconnaise orientale sous Auguste", *Epigraphie Hispanique*, París.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1993): "La ciudad hispanorromana en los territorios septentrionales de la Península Ibérica", *La Ciudad Hispanorromana*, Tarragona.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO, A. (1992): "Fortificaciones urbanas de época bajoimperial en Hispania. Una aproximación crítica (segunda parte)", *CuPAUAM* 19.

— (1994): *De Brigantium a Oiasso. Una aproximación al estudio de los enclaves marítimos cantábricos en época romana*, Madrid.

FERRER SIERRA, S. (1995): "Circulación monetaria en Lucus Augusti: cecas hispanorromanas", XXII *CNA*, Vigo, 1993.

FILLOY, I. y GIL ZUBILLAGA, E. (1992): *Atxa. Poblado indígena. Campamento militar romano*, Vitoria.

GARCÍA MARCOS, V. (1990): "Marcas de alfarero en sigillata hispánica halladas en León", *Tierras de León* 77-78.

— (1994): *Descubrimiento de unas nuevas termas públicas de Asturica Augusta (Astorga, León)*, Cuadernos Municipales 2.

GARCÍA MARCOS, V. y VIDAL ENCINAS, J. (1995): "Asturica Augusta y Castra Legionis VII Geminae en la Asturia Cismontana", *Catálogo Exposición Astures*, Gijón.

— (1995b): "Recent archeological research at Asturica Augusta", *Oxford Journal of Archaeology* (en prensa).

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1961): "El "Exercitus Hispanicus" desde Augusto a Vespasiano", *AEspA* 34.

GIL ZUBILLAGA, E. (1990): "Algunos elementos metálicos del equipo militar romano de Atxa", *Estudios Arqueología Alavesa* 17.

JONES, M. J. J. (1975): *Roman Fort-defences to A.D. 117, with spacial reference to Britain*, BAR 21.

MIGUEL HERNÁNDEZ, F. y GARCÍA MARCOS, V. (1993): "Intervención arqueológica en el patio del Centro Cultural Pallarés (León)" *Nvmantia* 4.

MARTINS, M. y DELGADO, M. (1898/90): "História e arqueologia de una cidade em devir: Bracara Augusta", *Cadernos de Arqueologia* 6-7.

MARTINS, M., DELGADO, M. y DE ALARCAO, J. (1994): "Urbanismo e arquitectura de Bracara Augusta: balanço dos resultados", *I Congreso de Arqueología Peninsular*, III, Porto, 1993 (*Trabalhos de Antropologia e Etnologia* 34 (1-2).

MORILLO, A. (1991): "Fortificaciones campamentales de época romana en España", *AEspA* 64.

— (1992): *Cerámica romana de Herrera de Pisuerga (Palencia, España): las lucernas*, Santiago de Chile.

— (1992b): "Una colección de lucernas procedente de Herrera de Pisuerga (Palencia)", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Universidad Autónoma Madrid* 19.

— (1992c): "La producción de *Vogelkopflampen* de Herrera de Pisuerga (Palencia, España). Un testimonio revelador de la política militar augustea en la Península Ibérica", *Opvs* XI, Siena.

— (1993): "Campamentos romanos en España a través de los textos clásicos", *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Antigua*, serie II, 6.

— (1993b): "Una nueva producción de lucernas en la Península Ibérica: el taller militar de Herrera de Pisuerga (Palencia, España)", *I Congreso de Arqueología Peninsular*, I, Porto (*Trabalhos de Antropologia e Etnologia* 33 (1-2).

— (1995): *Implantación romana en el Norte de la Península a través de los restos arqueológicos: las lucernas*, Tesis Doctoral en preparación.

MORILLO, A. y PÉREZ GONZÁLEZ, C. (1990): "Hallazgos monetarios de Herrera de Pisuerga en colecciones privadas", *Actas II Congreso de Historia de Palencia*, Palencia.

MORILLO, A., PÉREZ GONZÁLEZ, C. e ILLARREGUI, E. (1995): "Acerca de las monedas de la caetra procedentes de Herrera de Pisuerga (Palencia) y algunas reflexiones sobre estas acuñaciones del Noroeste peninsular", *I Encuentro Peninsular de Numismática Antigua*, Madrid, 1994 (en prensa).

PÉREZ GONZÁLEZ, C. (1989): *Cerámica romana de Herrera de*

Pisuerga (Palencia, España): la terra sigillata, Santiago de Chile.
PÉREZ GONZÁLEZ, C., ILLARREGUI, E. y FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (1989): "Notas sobre cerámica antigua en la antigua Cantabria (II)", *Altamira* XLVIII.
— (1991): "Pisoraca. Un interesante conjunto de yacimientos arqueológicos", *Revista de Arqueología* 120.
PÉREZ GONZÁLEZ, C. e ILLARREGUI, E. (1992): *Ideas sobre la romanización del mar Cantábrico*, Santiago de Chile.
PÉREZ GONZÁLEZ, C., ILLARREGUI, E., ORTIZ NOZAL, M. A. y ARROYO RODRÍGUEZ, L. A. (1992): *Papeles Herrerenses I*, Herrera de Pisuerga.
PÉREZ GONZÁLEZ, C. e ILLARREGUI, E. (1994): "Un taller de útiles óseos de la Legión IIII Macedónica", *I Congreso de Arqueología Peninsular*, IV, Porto, 1993 (*Trabalhos de Antropologia e Etnologia* 34 (3-4) (rep. *Revista Universidad SEK*, 1995).
— (1995): "Algunos vasos cerámicos fabricados en Hispania en época julio-claudia", III *Congreso de Historia de Palencia*, Palencia (en prensa).
REDDE, M. (1987): "Les ouvrages militaires romains en Gaule sous le Haut-Empire vers un bilan des recherches recentes", *Jahrbuch romish-germanischen Zentralmuseums Mainz* 34, 2.
REY SEARA, E. y VALDES BLANCO-RAJOY, R. (1991): "El campamento romano de Cidadela", *Revista de Arqueología* 118.
RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1987): *Aquae Flaviae I. Fontes epigraficas*, Chaves.
— (1991): "Aquis Querquennis": quince anos a carón", *Larouco* 1.
— (1992): *Aquis Querquennis. Campamento romano y ciudad-mansión viaria, Porto Quintela-O Baño-Mugueimes*, Orense.
RODRÍGUEZ COLMENERO, A. y CARREÑO, C. (1992): "Sobre Paulo Fabio Máximo y la fundación de Lucus Augusti. Nuevos testimonios", *Finis Terrae. Estudios en Lembranza do Prof. Alberto Balil*, Santiago de Compostela.
ROMERO CARNICERO, M.ª V. (1989): "Las lucernas republicanas de los campamentos de Numancia", *BSEAA* LV.
T.I.R. (1991): *Tabula Imperii Romani. Hoja K-29: Porto*, Madrid.
T.I.R. (1993): *Tabula Imperii Romani. Hoja K-30: Madrid*, Madrid.

Notas

[1]Damos las gracias a Carmen García Merino por esta noticia.
[2]Damos las gracias al Dr. Luik por esta información.
[3]Agradecemos a M.ª Luz González las facilidades ofrecidas para la consulta y estudio de las lucernas halladas en esta excavación.
[4]Damos las gracias a V. García Marcos, J. Vidal Encinas y F. Miguel Hernández por las facilidades ofrecidas para la consulta del material arqueológico procedente de la plaza de San Marcelo, la Casa Pallarés y la zona de San Pedro.
[5]En estas mismas páginas, C. Pérez González presenta el novedoso descubrimiento en Herrera de Pisuerga de un recinto militar posterior a la partida de la *Legio IIII Macedónica*, perteneciente a una unidad auxiliar de caballería, el *Ala Parthorum*.

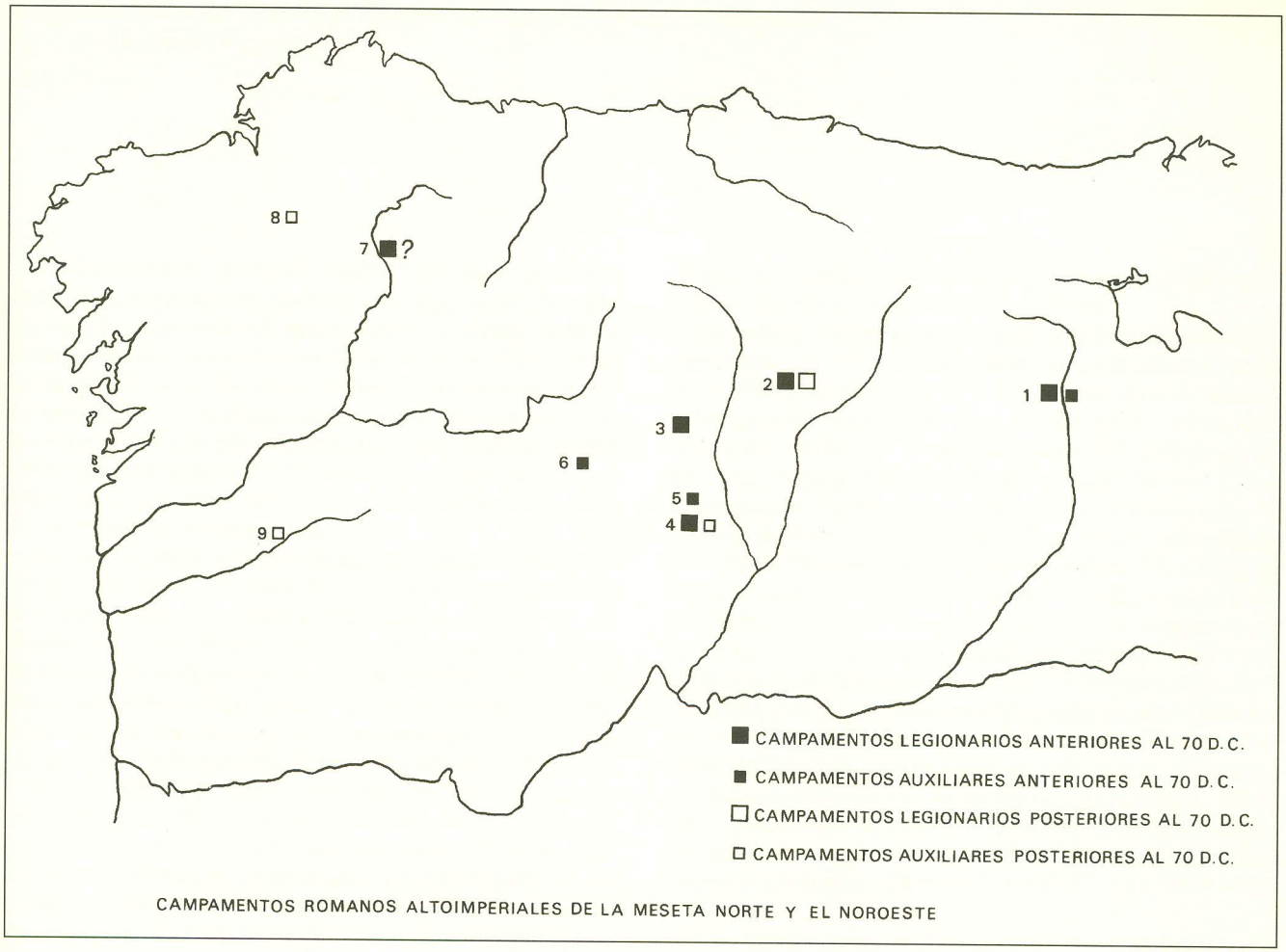

Fig. 1.—Campamentos romanos altoimperiales de la Meseta Norte y el Noroeste:
1. Herrera de Pisuerga, 2. León, 3. Astorga, 4. Rosinos de Vidriales, 5. Castrocalbón,
6. Valdemeda, 7. Lugo, 8. A Cidadela, 9. Baños de Bande

Consideraciones sobre el origen militar de Asturica Avgusta

M. Luz González Fernández
Arqueóloga

Entre las ciudades de origen augústeo del noroeste peninsular, *Asturica Augusta*, la actual Astorga, pasaba por ser quizás una de las grandes desconocidas en el panorama de la arqueología clásica española[1]. La limitada visión que se tenía de la misma está dejando paso, sin embargo, a una recuperación arqueológica de la ciudad antigua, fruto de las intervenciones que desde hace una década se vienen desarrollando en su subsuelo, las cuales muestran, en cualquier caso, un panorama novedoso en relación sobre todo con su origen y evolución urbanística.

Nosotros vamos a presentar aquí un avance de los principales resultados que han deparado sucesivas campañas de excavaciones, desarrolladas en los años 1993 y 1995, en el solar n.° 21 del Paseo Blanco de Cela y calle Río Eria[2], donde se han podido constatar unas pruebas concluyente que confirman el origen militar del asentamiento. El desarrollo urbano de *Asturica* será abordado en otra comunicación a este Coloquio por parte de V. García y J. M. Vidal.

Descartada en principio una fase prerromana, ya que no se ha encontrado hasta la fecha ninguna evidencia de ese período, resultaba en cualquier caso difícil pronunciarse sobre el origen de la ciudad. La mayor parte de los investigadores que han tratado sobre las Guerras Cántabras han considerado la existencia de un campamento en Astorga basándose sobre todo en su situación dentro del escenario de las operaciones militares contra los astures —a la salida del paso principal a través de los montes de León, el puerto de Manzanal, y perfectamente adaptada a una misión de vigilancia— y en el hallazgo de varios epígrafes de la *Legio X Gemina* reutilizados en sus murallas (TRANOY, 1981: 139); sin embargo, no había hasta la fecha actual argumentos arqueológicos que avalasen esta suposición.

La ocupación romana de la llanura y la zona montañosa en torno a Astorga se produjo durante las campañas militares emprendidas por Roma contra los astures, dentro del contexto de sometimiento del Norte de la península. La primera de las fases, paralela a la campaña de Augusto en Cantabria y fechada en el 26 a.C., tuvo como objetivo la conquista del sector montañoso al occidente de Astorga, la región del Bierzo, donde se sitúa el punto álgido de las operaciones con la toma del *Mons Medullius*, identificado con las Médulas (ROLDÁN, 1986: 42). La estrategia de las operaciones, conforme a la teoría defendida por Tranoy que sostiene un avance a partir de las riberas del Duero y de la región de Braga, sólo pudo ser emprendida basándose en la instalación de campamentos destinados a proteger el flanco Oeste, función que estaría asegurada por los tres campamentos de que nos hablan Floro y Orosio y de los que desconocemos el emplazamiento exacto. Uno de ellos bien pudo ubicarse en el sitio de la futura capital de *conventus*, Astorga, conservándose asimismo trazas de otros en la zona de la Bañeza, alguno de los cuales pudo estar ocupado desde la época de la conquista, como el de Rosinos de Vidriales, también con testimonios de la presencia de la *Legio X Gemina* (TRANOY, 1981: 139-140).

La política de pacificación y explotación del territorio que siguió a la conquista se apoyó, en cualquier caso, en la ocupación militar y en la creación de una serie de centros urbanos como soporte de una administración, que en ocasiones aprovechaban los campamentos de la conquista. Es así como surgen *Asturica*, *Bracara* y *Lucus*, las tres con el sobrenombre de *Augusta*, situadas estratégicamente para conseguir la cobertura de todo el territorio conquistado (ROLDÁN, 1986: 47). En el caso de *Bracara* y *Lucus* no se venía aceptando su origen militar, defendido sobre todo por Schulten, quien formuló la teoría de la existencia de un campamento en Lugo durante las Guerras Cántabras y atribuyó el de *Bracara* a la *Legio VI Victrix* (GARCÍA Y BELLIDO, 1961: 131). Las investigaciones arqueológicas llevadas a cabo en Lugo en los últimos años vuelven a considerar de nuevo la existencia en esta ciudad de un campamento con estructuras de madera (FERNÁNDEZ, 1993: 232). Por lo que se refiere a *Asturica,* el origen campamental se ha mantenido como hipótesis no contrastada arqueológicamente (ROLDÁN, 1986: 47; TRANOY, 1981: 199).

Las excavaciones realizadas con carácter previo a la construcción de un nuevo conjunto de viviendas han permitido identificar bajo los restos constructivos, fundamentalmente muros y pavimentos pertenecientes a la época romana altoimperial, dos unidades de tipo negativo excavadas en el nivel geológico, aquí definido por un substrato de grava o "grijo" de coloración anaranjada, sumamente compacto.

Se trata de dos trincheras paralelas, con dirección NO-SE, próximas al borde del escarpe noroccidental del cerro sobre el que se alza la ciudad de Astorga, colmatadas con depósitos cuyo análisis preliminar proporciona una fecha *post quem* a los inicios del s. I d. C., y con unas dimensiones que se adaptan perfectamente a las consideradas normales en los fosos romanos. Todo lo cual nos ha llevado a identificarlas como las *fossae* del sistema defensivo de una fortificación.

Ambos fosos están cavados muy juntos, con una estrecha separación entre ellos y corresponden al tipo *fossa fastigata*, de sección en forma de V, que fue desde luego el modelo standard de las defensas romanas. El exterior, menos profundo y de perfil más abierto, presenta unas dimensiones variables, desde los 3, 50 m. de anchura y 1, 85 m. de profundidad al Norte del sector excavado, donde el nivel geológico aparece a una cota más elevada, hasta los 2, 20 m. de ancho por 1, 20 m. de profundidad al Sur, ya que el substrato natural se encuentra en esta zona considerablemente más bajo. En cualquier caso el talud interno es bastante pronunciado, no tanto sin embargo como el externo del foso interior, que profundiza hasta 2, 40 m., y del que no se ha podido determinar su anchura pues se

encuentra parcialmente oculto bajo el límite del solar con la calle Río Eria. Las dimensiones de ambos no son muy grandes habida cuenta de que en el temprano período romano no era normal construir fosos muy amplios. El tamaño medio oscilaba entre 2, 5 y 6 m. de amplitud, y entre 1, 2 y 2, 7 m. de profundidad (JONES, 1975: 106).

En ambos fosos se ha constatado la presencia de sendas ranuras en el fondo, que parecen corresponder a "canales de limpieza". Algunos autores opinan que estos canales pudieron haber sido causados sin intención al recorrer con la pala el fondo de los fosos durante las limpiezas periódicas (JONES, 1975: 109), aunque también podrían estar relacionados con consideraciones tácticas, cuya función ha sido definida como "codos rompedores".

Otro de los aspectos a señalar es el relativo a la presencia de forros de arcilla que se han identificado en algunos emplazamientos, sobre todo en aquellos cortados en suelos sueltos (JONES, 1975: 108). En este caso hemos podido comprobar la presencia a una cota homogénea, de un nivel arcilloso de coloración amarillenta bastante compacto en la parte baja de los dos taludes del foso exterior. No es uniforme, y tampoco se constata en toda su longitud, por lo que la evidencia creemos que es en cualquier caso bastante leve como para confirmar el forrado de los mismos, máxime cuando en este caso se encuentran cavados en terreno consistente.

Su analogía, por otro lado, con otras fortificaciones del *limes* británico parece despejar cualquier duda acerca de la identificación propuesta, debiendo ser interpretados como los fosos del sistema defensivo de un campamento permanente o *castra stativa*.

Sin embargo, pese a que su continuidad parece probada en sentido longitudinal tanto hacia el Norte como al Sur, la visión actual de estas defensas es de todo punto parcial, dadas las dimensiones obligadas del área de intervención impuestas por el límite del solar hacia la calle Río Eria. El foso interior no ha podido ser excavado en toda su anchura, y la confirmación de los otros dos elementos que junto con los fosos constituyen el *agger* o defensa principal del campamento, esto es el terraplén y la empalizada con un *intervallum* intramuros, queda fuera del alcance de esta excavación.

Con todo, la última campaña, desarrollada entre los meses de mayo y junio de 1995, ha puesto de manifiesto la presencia de una estructura de forma tendente a lo circular y cimentada en el foso interior (U.E. 194), que plantea nuevos interrogantes.

Identificada al Sureste del sector excavado, y oculta en buena medida tras el límite oriental del solar, conserva una hilera de piedras escuadradas trabadas con argamasa grisácea, ligeramente retrasadas respecto a otras cuatro hiladas unidas con el mismo tipo de mortero, y dispuestas a modo de zarpa. Su cimentación viene definida por un nivel de piedras de mediano y gran tamaño (U.E. 201), dispuestas en varias hiladas, alternando con capas de arcilla oscura muy compacta que colmatan el foso interior en toda su amplitud, sin alcanzar la zona inferior del mismo, correspondiente al "canal de limpieza", ocupado únicamente por la arcilla negruzca. Un nivel de grijo anaranjado y sumamente compacto (U.E. 200) sellaba la formación de piedras hasta el borde del talud. En el resto del área excavada este foso presentaba un relleno muy uniforme constituido por un nivel de tierra marrón con bolsadas de arcilla gris (U.E. 173) que se reveló prácticamente estéril.

Resulta difícil pronunciarse sobre la naturaleza y funcionalidad de dicha estructura, aunque en principio parece tomar carta de naturaleza un carácter militar para la misma teniendo en cuenta su ubicación y la potente cimentación con que cuenta, descartable para una construcción de tipo civil. La posibilidad de que nos encontrásemos ante un bastión o los restos de una fortificación en piedra de época altoimperial, en sustitución de un primer frente de madera, resulta desde luego sugerente. Sin embargo, dada la limitada visión actual, no podemos de momento aventurar nada en este sentido. Futuras intervenciones ya en el ámbito de la calle Río Eria, así como en los solares adyacentes, hacia el Este y el Sur respectivamente, permitirán sin duda completar la documentación de las estructuras aquí exhumadas, ofreciendo un panorama más general de las defensas.

Lo que parece claro en cualquier caso, a la vista de los resultados obtenidos en este solar, es que el foso interior fue rellenado tras su amortización con una intencionalidad concreta, como es la de cimentar unas posibles defensas en piedra, lo que conllevaría la inutilización del mismo.

La colmatación del foso exterior responde a la función de "basurero", ya que se encontraba rellenado por una serie de niveles de coloraciones verdosas y de consistencia relativamente suelta (U.E. 150, 151, 152 y 153), con una potente acumulación de desechos domésticos, incluyendo restos de fauna y fragmentos cerámicos. Por otro lado hay que señalar también la identificación de un nivel de composición similar a éstos (U.E. 172) que se desarrollaba por encima del relleno del foso interior, buzando sobre el talud interno de este segundo foso, y que se reveló como uno de los más fértiles.

Una primera revisión de estos materiales —*Terra Sigillata Italica*, cerámica de paredes finas, lucernas, cerámica común y ánforas— sugiere un relleno del mismo en un lapso de tiempo relativamente breve que se podría encuadrar en el segundo cuarto o mediados del s. I d. C., momento a partir del cual parece que las defensas resultaron inoperantes, procediéndose a colmatar definitivamente estas unidades negativas y sobreelevar el terreno, con carácter previo al inicio de un proceso constructivo que marcaría el nacimiento de la ciudad como tal. Todo ello parece indicar que el carácter militar del asentamiento se perdió muy pronto, y que para el tercer cuarto de siglo I d. C. *Asturica Augusta* era ya ciudad y no campamento (García y Bellido, 1961: 125).

La *Terra Sigillata* recogida en los distintos niveles individualizados no es muy abundante. Corresponde a producciones *Italicas*, entre las que se encuentran representadas las formas *Cospectus Formarum* 3.1, plato de pared alta oblicua, con borde un poco saliente (U.E. 172); la forma 20, plato con pared vertical lisa (U.E. 151); la forma 21.3, plato de pared vertical que forma un cuarto de círculo en relieve con el fondo (U.E. 150 y 172); las copas troncocónicas con reborde vertical liso, de forma 23.1, en algún caso con relieves aplicados de doble voluta (U.E. 172), y con reborde vertical cóncavo de forma 22 (U.E. 150); y finalmente las copas de forma 32 con pared biconvexa y borde saliente, y 33.1 de forma hemiesférica con una ligera moldura externa sobre la pared (U.E. 151 y 172). El único fragmento decorado procede de la U.E. 172 y corresponde a un cáliz con borde vertical moldurado y labio colgante.

Asimismo se han identificado varias marcas de alfarero. De las U.E. 153 y 152 proceden respectivamente dos sellos *in planta pedis* con lectura L TI C, que se identifica con el alfarero L.TI(TI) C( ) (Oxé-Comfort 2076). En la U.E. 152 se recogió asimismo una marca *in planta pedis* con tres rasgos verticales, y en la U.E. 151 un fragmento de fondo con cartucho rectangular enmarcado y dividido con barra central SVAVI/L·TITI con nexo VAV, correspondiente a SVAVIS/L.TITI (OXÉ-COMFORT 2137), que cabría fechar en torno al cambio de era (PÉREZ, 1989: 161).

Por su parte en la U.E. 172 se hallaron varios fragmentos con sendas marcas. Uno de ellos es un sello *in planta pedis* C_ME_R, con nexo ME, atribuible al alfarero C()ME()R() (OXÉ-COMFORT, 982), que se viene fechando en los años siguientes al 15 d. C. (PÉREZ OUTEIRIÑO, 1990: 66). Dos sellos más *in planta pedis,* con lectura ATE, y CNATEI con nexo ATE respectivamente, corresponden a CN.ATEIVS (OXÉ-COMFORT, 144 y 145), quizás el alfarero más conocido entre los que trabajan en época de Augusto y Tiberio (PÉREZ OUTEIRIÑO, 1990: 23), pudiendo atribuirse igualmente al mismo un tercer sello que muestra defectos de impresión. Está también presente la firma de P o D ROMANVS RVFVS (OXÉ-COMFORT, 1583) en cartucho trilobulado y un sello incompleto *in planta pedis* [...]·AVI con nexo AV que podría corresponder a A.AVILLIVS (OXÉ-COMFORT, 249).

Finalmente se documentó también un sello sobre un fondo de copa, posiblemente de forma *Conspectus Formarum* 22 ó 23, en un cartucho rectangular enmarcado por puntos, que se lee FELIX (OXÉ-COMFORT, 685), alfarero cuya producción, bastante prolongada en el tiempo, se encuadra entre el 10 a. C. y el 15/20 d. C. (PÉREZ OUTEIRIÑO, 1990: 57).

Destaca igualmente dentro de esta misma unidad un cáliz de **cerámica vidriada** con decoración a molde.

Los fragmentos de **cerámica de paredes finas** recogidos pertenecen a vasos con decoración de barbotina y a vasos o cubiletes de pared arenosa. Entre estos últimos destacan en la U.E.172 un cuenco arenoso en ambas caras con un engobe amarillo y otro con la superficie arenosa sólo al exterior, de perfil hemiesférico con una pequeña acanaladura horizontal bajo el borde, y engobe anaranjado. En la U.E.172 se recogieron asimismo algunos fragmentos con decoración de finos baquetones verticales de trazado irregular cubiertos de arenilla.

Los ejemplares de **lucernas** que se han encontrado corresponden a tipos derivados de la Dressel 3 y a lucernas de volutas. De las U.E.150, 151 y 172 proceden sendas lucernas de pasta blanquecina con disco rehundido decorado con una venera y aletas laterales. Esta forma parece que se fabricó en Andújar, y su inicio y florecimiento se sitúan en época Julio-Claudia (LÓPEZ RODRÍGUEZ, 1982: 382). En casi todas las unidades aparecen asimismo fragmentos de lucernas de volutas, aunque los ejemplares mejor conservados proceden de la U.E. 172; entre ellos, una lucerna de pasta beige y engobe marrón que presenta el disco cóncavo decorado con un motivo de hojas lanceoladas dispuestas radialmente en torno al orificio de alimentación, situado en el centro del disco. Asimismo se han hallado otros tres ejemplares, de los que sólo se conserva parcialmente el disco, que muestran en cada caso la figura de un gladiador, una escena erótica, y los cuartos traseros de un animal, posiblemente un jabalí.

Mucho más abundante es la **cerámica común** representada por ollas de borde vuelto hacia afuera y ollas de borde horizontal replegado sobre el hombro, morteros de pasta rosada con fragmentos de cuarzo incrustados en la pared interior, jarras de cuerpo carenado y cuello largo y estrecho con borde vertical moldurado y un asa de cinta decorada con acanaladuras longitudinales, jarras de boca trilobulada, cuencos con borde engrosado o saliente, platos con engobe rojo interior, y tapaderas, como formas más habituales. Son frecuentes asimismo los engobes, de tonos claros en buena parte de las piezas, destacando también algunos fragmentos que presentan un engobe interior azul metalizado. Está también presente, aunque sólo con dos fragmentos, la **cerámica de tradición indígena** (U.E. 172).

En cuanto a las **ánforas**[3], destacan especialmente las vinarias del Mediterráneo Oriental —tipos Dressel 2-4, Rodias y Dressel 5—, que aparecen en Occidente en época augústea y desaparecen a comienzos del s. II d. C. y de las que contamos con ejemplares en todos los niveles. Les siguen en importancia numérica las ánforas de salazones del Sur de España, posiblemente del tipo Dressel 7-11, cuya época de circulación va desde finales del s.I a.C. hasta mediados del s. II d. C. En menor proporción se encuentran también ejemplares de la Richborough 527 (U.E. 150 y 172), del tipo Haltern 70, que se produjo en el valle del Guadalquivir (U.E. 172); ánforas vinarias Dressel 2-4 de origen itálico (U.E. 150, 151 y 152). También hay algunos fragmentos de ánforas vinarias de la Tarraconense de tipo Dressel 2-4 o Pascual 1 (U.E. 151) y un asa correspondiente a un ánfora de salazones itálica (U.E. 151), destacando finalmente la presencia del tipo P&W 66 en la U.E. 150.

Todos los tipos aquí consignados se comercializan desde finales del s. I a. C. a lo largo del s.I d. C. A excepción de la Richborough 527, que tiene una pervivencia más larga, las ánforas del Mediterráneo Oriental van desapareciendo a lo largo del s. II, en tanto que el tipo Haltern 70 lo hace en el último cuarto del s. I d. C.

Por último mencionaremos también la presencia de un fragmento de ánfora que podría corresponder a un tipo local. Es de forma muy abierta con borde plano, de pasta rugosa y poco depurada.

En la U.E. 172 se hallaron dos **monedas**, una de ellas un as de Augusto acuñado en Celsa, que presenta un resello con R inscrita en doble círculo, PRO (bata), frecuente en esta ceca y de cronología, por tanto, posterior (RPC, I, II, p. 809, núm. 33)[4]. La otra, bastante mal conservada, es una moneda de consagración, a nombre de Augusto, acuñada por Tiberio entre 22/23-30 d. c. (RIC, I (Rev.ed.) p. 99, núm. 80)[5].

Antes de concluir esta relación de materiales tenemos que referirnos igualmente al nutrido conjunto de **restos faunísticos**[6] que se recogieron en los niveles que colmataban el foso exterior. Corresponden en su mayoría a bóvidos, junto a los que aparecen en mucha menor proporción, restos de cerdo, jabalí y ciervo. Se han encontrado asimismo tres cráneos de perros. Las numerosas apófisis cornuales de vacuno pertenecen en general a animales mayores, de cuernos largos y curvados muy remangados. También se han hallado abundantes metacarpianos o metatarsianos y, secundariamente, tibias y mandíbulas de bóvidos, siendo interesantes las evidencias de cortes que se advierten en la mayor parte de los huesos y que debieron realizarse sin duda durante el proceso de descarnado.

Creemos, por tanto, que esta excavación viene a aportar una comprobación directa sobre el emplazamiento de un campamento romano. Por otro lado, la evolución que refleja un posible avance de las defensas en piedra y la inutilización de un foso interior no es extraña, sino que se trata de un proceso bien documentado, como por ejemplo en Lincoln, *Lindum*, donde se construyó una defensa en piedra en sustitución de la primitiva de madera, cimentándola en los rellenos de piedra del foso más interno (VV.AA., 1988: 160). El cambio a la piedra, sin embargo, representa sólo una tendencia general y no estrictamente un desarrollo cronológico en las defensas de los fuertes (JOHNSON, 1983: 68).

Antes de concluir no podemos pasar por alto siquiera una breve anotación sobre la unidad militar que pudo estar aquí alojada. Schulten atribuyó el campamento de *Asturica Augusta* a la *Legio X Gemina*, según se dijo (GARCÍA Y BELLIDO, 1961: 131). Y posteriormente tanto Luengo como Mañanes han sostenido esta opinión (LUENGO, 1990: 42; Mañanes, 1983: 13), que en concreto se ha basado en el hallazgo en Astorga de cinco inscripciones que hacen referencia a soldados de dicha legión. A esta relación hay que incorporar asimismo dos nuevos epígrafes recuperados recientemente en las excavaciones del solar n.º 10 de la calle La Cruz (GARCÍA Y VIDAL, 1995: 115).

Se sabe que la *Legio X* participó en el frente NO de las Guerras Cántabras y en las labores de policía subsiguientes (GARCÍA Y BELLIDO, 1961: 127). Su base se ha situado en *Petavonivm*, una *mansio* cercana a Rosinos de Vidriales nacida a la sombra de un campamento, donde se han encontrado inscripciones funerarias de sus soldados, así como fragmentos de tégulas con el sello legionario (CARRETERO, 1993: 52). Es posible, no obstante, que esta unidad o alguno de sus cuerpos auxiliares se acantonase en la colina donde posteriormente se establecería la ciudad de *Asturica*, en un momento anterior a su ubicación en *Petavonivm* (GARCÍA Y VIDAL, e.p.)[7]. En cualquier caso, será el estudio de los materiales procedentes de ambos asentamientos lo que permitirá precisar las cronologías y confirmar como probable un acantonamiento previo en *Asturica*.

Bibliografía

ABÁSOLO ÁLVAREZ, J. A. (1975): "Notas sobre el campamento romano de Sasamón (Burgos)", *Pyrenae 11*, pp.127-132, Barcelona.

CABERO DIÉGUEZ, V. (1973): *Evolución y estructura urbana de Astorga*, Instituto "Fray Bernardino de Sahagún" C.S.I.C. León, Dpto. de Geografía de la Universidad de Salamanca, Salamanca.

CARRETERO VAQUERO, S. (1991): "Petavonium. Historia de dos campamentos romanos", *Revista de Arqueología, n.º 125*, pp. 30-39, Madrid.

— (1993): "El cuadrante Noroeste peninsular en época romana: Los efectivos militares y sus establecimientos", *Brigecio 3*, pp.47-73, Salamanca.

DOMERGUE, P. y MARTÍN, T. (1977): *Minas de oro romanas de la provincia de León, II*, Excavaciones Arqueológicas en España, 94, Madrid.

DOMERGUE, C. y SILLIERES, P. (1977): *Minas de oro romanas de la provincia de León I*, Excavaciones Arqueológicas en España, 93, Madrid.

ESCARPIZO, B. (1986): "Lucernas romanas de Asturica.I", *Actas I Congreso Internacional Astorga Romana*, Excmo. Ayuntamiento de Astorga, pp. 171-189, Astorga.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1993): "La ciudad hispanorromana en los territorios septentrionales de la Península Ibérica", *La ciudad Hispanorromana. Exposición Tarragona, 1993*, pp.224-245, Barcelona.

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1961): "El "Exercitvs Hispanicvs" desde Augusto a Vespasiano", *Archivo Español de Arqueología, Vol. XXIV*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 114-160, Madrid.

GARCÍA MARCOS, V. y VIDAL ENCINAS, J. M. (1995): "Asturica Augusta y Castra Legionis VII Geminae en la Asturia Cismontana", *Astures, pueblos y culturas en la frontera del Imperio Romano*, pp. 113-127, Gijón.

— (en prensa): "Recent archaeological research at Asturica Augusta (León, Spain)", *Proceedings of the British Academy 86*.

GOUDINEAU, CH. (1968): *Fouilles de L'Ecole Française de Rome a Bolsena (Poggio Moscini) 1962 -1967. Tome IV. La céramique aretine lisse*, Paris.

JOHNSON, A. (1983): *Roman Forts of the Ist and centuries AD in Britain and the German provinces*, Adam & Charles Black, London.

JONES, M. J. (1975): *Roman Fort-Defences to A.D. 117, with special reference to Britain*, British Archaeological Reports N.º 21, Oxford.

LOEWINSOHN, E. (1965): "Una calzada y dos campamentos romanos del Conventus Asturum", *Archivo Español de Arqueología, Vol.XXXVIII*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 26-49, Madrid.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, J. R. (1982): "Cuatro lucernas hispanorromanas", *Homenaje a Conchita Fernández Chicarro*, pp.379-390, Madird.

LUENGO MARTÍNEZ, J. M. (1990): "Astorga romana (Excavaciones del Plan Nacional 1954-1955) Antecedentes", *Estudios Arqueológicos, Homenaje del Excmo. Ayuntamiento*, pp.41-96, Zamora.

MAÑANES, T. (1983): *Astorga romana y su entorno. Estudio Arqueológico*, Universidad de Valladolid, Museo de los Caminos. Astorga (León), Valladolid.

MARTÍN VALS, R. y DELIBES DE CASTRO, G. (1975): "El campamento de Rosinos de Vidriales", *Sobre los campamentos de Petavonium*, Studia Archaeologica, 36, Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Valladolid, pp. 3-7, Valladolid.

MORILLO CERDÁN, A. (1990): "En torno a la tipología de lucernas romanas: Problemas de nomenclatura", *Cuadernos de Prehistoria y Aqueología, Universidad Autónoma de Madrid, 17*, pp. 143-167, Madrid.

— (1991): "Fortificaciones campamentales de época romana en España", *Archivo Español de Arqueología, vol.64, n.º 163-164*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 135-190, Madrid.

— (1992): *Gerámica romana de Herrera de Pisuerga (Palencia-España). Las lucernas*, Universidad Internacional Sek, Santiago de Chile.

OLMO DEL, J. y RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. (1993): "Arqueología aérea en Castilla y León", *Revista de Arqueología, n.º 142*, pp. 6-7, Madrid.

OTTAWAY, P. (1993): *Roman York*, B.T. Basford Ltd. English Heritage, London.

OXÉ, A. y COMFORT, H. (1968): *Corpus Vasorum Aretinorum. A Cataloque of the Signatures, Shapes and Chronology of Italian Sigillata*, Bonn.

PÉREZ GONZÁLEZ, C. (1989): *Cerámica romana de Herrera de Pisuerga (Palencia, España). La Terra Sigillata*, Universidad Internacional Sek, Santiago de Chile.

PÉREZ OUTEIRIÑO, B. (1990): *Sellos de alfarero en Terra Sigillata Itálica encontrados en Mérida*, Cuadernos Emeritenses, 2, Badajoz.

PERICOLI, U. y CONDE, R. (1976): *Las legiones romanas* (Colección Los ejércitos en la historia), Editorial Columna S.A., Barcelona.

RODRÍGUEZ COLMENERO, A. y HERVES REIGOSO, F. (s/f): *Aquis Querquennis, Campamento romano y ciudad-mansión viaria, Porto Quintela-O Baño-Mugueimes (Ourense)*, Unión Fenosa,

ROLDÁN HERVÁS, J. M. (1986): "La ocupación romana de la Asturia Augusta y la Fundación de Astorga", *Actas I Congreso Internacional Astorga Romana*, Excmo. Ayuntamiento de Astorga, pp. 37-53, Astorga.

ROMAN IMPERIAL COINAGE, I (1968): London.

— *(Revised Edition)*(1987), London.

ROMAN PROVINCIAL COINAGE (1992): Cambridge University Press.

SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, F. J. (1986): "El campamento romano de Valdemeda, Manzaneda (León): ocupación militar y explotación aurífera en el NW. peninsular", *Nvmantia II*, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, pp.227-234, Soria.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, M. A. (1993): *Cerámica común romana de Mérida (Estudio preliminar)*, Series de Arqueología Extremeña, n.º 3, Universidad de Extremadura, Madrid.

SCIALLANO, M. y SIBELLA, P. (1991): *Amphores. Comment les identifier?*, Edisud, Aix-en-Provence.

SOTOMAYOR, M., *et alii* (1981): "Los alfares romanos de los Villares de Andújar (Jaén, campaña 1978-1979)", *Noticiario Arqueológico Hispánico, 11*, pp. 309-316, Madrid.

TRANOY, A. (1981): *La Galice romaine, Recherches sur le nord-ouest de la Péninsule Ibérique dans l'Antiquité*, Paris.

VEGAS, M. (1973): *Cerámica común romana del Mediterráneo Occidental*, Universidad de Barcelona, Barcelona.

VIDAL ENCINAS, J. M. (1986): "Arqueología urbana en Astorga: La aportación de las excavaciones de urgencia", *Actas del I Congreo Internacional Astorga Romana, Vol.II*, pp.121-133, Excmo. Ayuntamiento de Astorga, Astorga.

VV.AA. (1988): *Fortress into City. The consolidation of Roman Britain firs century AD,* B.T.Batsford Ltd., London.

— (1990): *Cospectus Formarum Terrae Sigillatae Italico Modo Confectae*, Römisch-Germanische Kommission des Deutschen Archäologischen Instituts zu Frankfurt A.M., Bonn.

— (1991): *Tabula Imperii Romani. Hoja K - 29: Porto. Conimbriga, Bracara, Lvcvs, Asturica*, Madrid.

Notas

[1]VIDAL ENCINAS, J. M. (1986): "Arqueología urbana en Astorga: La aportación de las excavaciones de urgencia", *Actas del I Congreso Internacional Astorga Romana, Vol. II*, pp. 121-133, Excmo. Ayuntamiento de Astorga, Astorga.

[2]Las dos primeras campañas de excavaciones fueron promovidas y financiadas por la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, aportando la empresa Construcciones Sindo Castro S.A. la mano de obra necesaria; en tanto que la tercera y última fase ha sido financiada íntegramente por el promotor de las obras de construcción.

[3]En la identificación de los distintos tipos anfóricos hemos contado con la colaboración de D. Cesar Carreras Monfort. Asimismo tenemos que agradecer al Servicio Territorial de Cultura y Turismo de León el habernos facilitado la consulta de un Informe Preliminar sobre las ánforas de Astorga elaborado por C. Carreras y P. Berni.

[4]Su ficha es la siguiente: Valor: AS; Ceca: Celsa; Anv.: Cabeza laureada y con ínfulas del emperador a drcha. Alrededor AVGVSTVS-DIVI F; Rev.: Toro parado a drcha. sobre línea de exergo. Debajo MAN FESTO. Encima L BAGGIO. Delante II VIR. Detrás C V I CEL. Sobre el toro resello con R inscrita en doble círculo; Posición de Ejes: 9; Peso: 9, 870 grs.; Módulo: 28, 5 mm.; Bibliografía: RPC, núm. 273.

[5]Valor: AS; Ceca: Roma; Anv.: Cabeza radiada a izda. Ley. DIVVS AVGVSTVS PATER; Rev.: altar entre S. C., Debajo PROVIDENT; Posición de ejes: 6; Peso: 7, 590 grs.; Módulo: 28, 3 mm; Bibliografía: RIC, I, p. 95, núm. 6.

[6]El análisis preliminar de los restos de fauna ha sido realizado por el Dr. D. José Sandoval Juárez (Departamento de Anatomía de la Facultad de Veterinaria, Universidad de León).

[7]Nuestro reconocimiento a los autores al permitirnos consultar su trabajo "Recent Archaeological Research at Asturica Augusta" de próxima publicación en *Proceedins of the British Academy 86*.



Fig. 1.—Vista general de los fosos desde el Sur

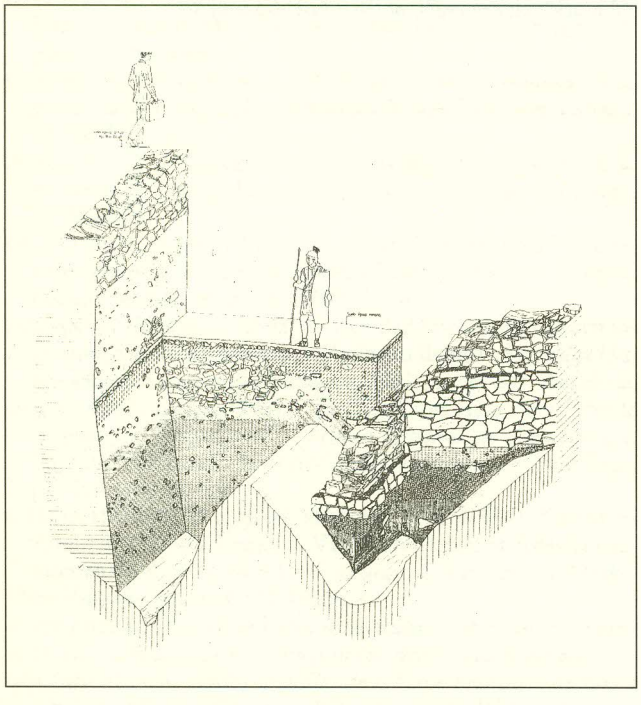

Fig. 2.—Perspectiva axonométrica. Diciembre 1993
(Dibujo Amador Andrés Carrera)

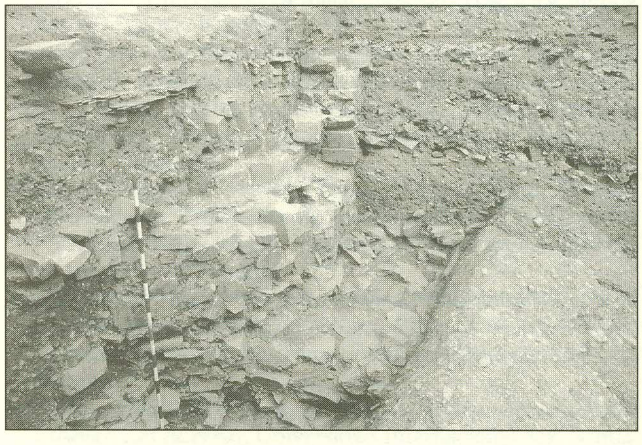

Fig. 3.—Estructura de forma tendente a lo circular cimentada en el foso interior

Asentamientos militares en Herrera de Pisuerga

Cesáreo Pérez González
Universidad Internacional SEK

Hace ahora ya unos cuantos años que comenzamos a interesarnos en el estudio de los asentamientos militares (PÉREZ y EGUIAGARAY, 1986).

Hace ya, también, unos años que exponía, en un pequeño artículo, con bastante claridad, que la legión IV Macedónica estaba asentada en Herrera del Pisuerga (PÉREZ-ARANA y PÉREZ, 1981).

Si bien A. García y Bellido, como resultado de sus excavaciones, comenzó a intuir la importancia de Herrera de Pisuerga, siempre se inclinó por la zona de Aguilar de Campoó como lugar del asentamiento legionario. Fueron los Prof. A. Balil y J. A. Abásolo los que comenzaron a situar el Campamento de la legión IV Macedónica en Herrera de Pisuerga al estudiar una fotografía aérea de la localidad.

Con posterioridad, los distintos trabajos y estudios efectuados sobre el yacimiento han ampliado notablemente lo que en teoría se podía intuir, pero en la práctica no se había demostrado. Hoy, después de más de diez años de intensos trabajos, podemos aportar una ingente cantidad de nuevos datos que hacen de este yacimiento, palentino en la actualidad, pero cántabro en su razón de existir y de actuar, uno de los asentamientos más importantes para el estudio de la romanización en el norte de España.

El título de estas notas implica, en la medida de lo que hoy conocemos, que ya no sólo tenemos la seguridad del asentamiento de la legión IV Macedónica, sino que con posterioridad en el suelo de Herrera se establecen otros cuerpos militares.

Los distintos indicios que en la actualidad estudiamos nos hacen ser sumamente cautos y en estas breves notas adelanto solamente la presencia del *ALA PARTHORVM* que arqueológicamente atestigua su presencia en este yacimiento desde mediados del s. I d. C. hasta los inicios del s. II d. C.

Contexto de tropas militares en Herrera de Pisuerga

Sólo dos documentos epigráficos sobre soporte de piedra conocemos como procedentes de Herrera de Pisuerga, que nos aportan ciertos datos de individuos pertenecientes a cuerpos auxiliares del ejército romano.

N.°1) Estela con decoración arquitectónica del *eques duplicarius* L. Antonius Pudens (CIL II, 2912).

Interpretación: *D(iis) M(anibus)/L(ucius)Antoni/vs M(arcii) f(ilius) Gal(eria)/ Pudens/ e (ques) du(plicarius)/ d(omo) Lugud/u(no) h(ic) s(itus) e(st).*

Trad.: A los Dioses Manes. Lucius Antonius Pudens, hijo de Marcio, de la tribu Galeria, caballero duplicarius, procedente de Lyon. Yace aquí.

En esta estela con onomástica completa, tribu y *origo* apuntaría a una cronología de la primera mitad del s. I d. C. (ABASOLO, 1990:199), y se le ha venido suponiendo una relación con el *Ala II Gallorum* (LE ROUX, 1982: 183-184).

N.° 2) Estela funeraria, hoy desaparecida, de Cornelianus (CIL II, 2913).

Interpretación: *Cornelianvs/ praefectvs/ c(ohortis) P(rimae) g(allicae) e(quitate) c(ivium) r(omanorum).*

Trad.: Cornelianus, praefecto de la Cohorte I Gallica equitata civium romanorum.

Para esta estela se ha venido apuntando una cronología de época de Vespasiano (LE ROUX, 1982:148).

Sabemos con una cierta seguridad, en función de los restos arqueológicos que en la actualidad conocemos de Herrera de Pisuerga y también por la documentación que la propia legión IV Macedónica va depositando a su paso por Oedenburg (Alsacia), Weisenau (40 d. C.) y Mogontiacum (43 d. C.), que esta legión deja el territorio español, y consecuentemente su campamento de Herrera, en el año 39 d. C. (PÉREZ GONZÁLEZ, 1989: 221).

Suponíamos que con posterioridad se desarrollaba sobre las estructuras campamentales toda una ciudad civil.

Hoy, este planteamiento inicial y que seguimos manteniendo para otras zonas de este extenso yacimiento, no lo podíamos seguir manteniendo en la zona campamental a la luz de los últimos datos aportados por la arqueología.

En el año 1983, al inicar la excavación de un patio interior del casco urbano (anejo al Cuartel de la Guardia Civil) que denominamos Cuartel I, detectamos las primeras estructuras asignables a la legión IV Macedónica. Estas estructuras, relacionadas con el agua, se superponían a un horizonte sin hábitat que cubría un nivel muy fino de ocupación del Hierro I.

Por tanto, las primeras estructuras campamentales de la legión se asientan *ex novo.* Se trata de un hábitat inicial de madera que sufre una gran modificación unos años antes del cambio de era al remodelarse las estructuras con piedra, adobe, madera y aparecer la pintura mural en sus dependencias.

Con posterioridad hemos procedido a excavar otra zona inmediata a ésta que denominamos Cuartel II (PÉREZ y ILLARREGUI y ORTIZ-ARROYO, 1992: 57-58). En este nuevo lugar volvíamos a confrontar los resultados ya obtenidos con anterioridad.

En ambas zonas observamos que, en torno a la mitad del s. I d. C. y sobre las estruturas campamentales legionarias abandonadas, se producía una gran remodelación del espacio, variando las direcciones de los muros y reaprovechando elementos arquitectónicos anteriores, como basas toscanas de columna, mármoles, etc.

Hoy podemos manifestar que esta gran remodelación-refacción sobre el espacio antiguo obedece a la continuidad militar en suelo herrerense de un cuerpo de tropa auxiliar de caballería: el *ALA PARTHORVM.* Nada sabemos sobre este cuerpo militar en Hispania.

Es lógico suponer que, si de las legiones romanas en Hispania nos han llegado tan escasos datos, de las tropas auxiliares todavía sepamos bastante menos.

No es posible, por ahora, establecer con cierta precisión el número de tropas auxiliares, y menos aún sus nombres e historia militar en nuestro suelo.

Una vez que marcha la legión IV Macedónica, quedan en Hispania la legio VI Victrix, que sale de nuestras fronteras entre los años 69-70 (Tac. Hist. IV,68) y se establece en *Novaesium* (Neuss), la legio I Adjutrix, que sale con ella y se establece en *Mogontiacum* (Maguncia) y la legio X Gemina, que se asienta en *Noviogamus* (Nimega).

En el año 71 no existen, que nosotros sepamos, en España, más fuerzas militares que las constituidas por los cuerpos auxiliares que aquí estuvieran establecidos y que prácticamente no conocemos, al igual que nada sabemos de cómo se llena el vacío que en el año 70 dejan las tres legiones que salen.

Por Suetonio (Galba 10, 2) sabemos que, hacia el año 68, Galba contaba, cuando se pronuncia contra Nerón, una legión *(VI Victrix),* dos alas y tres cohortes. Los nombres de estos cuerpos auxiliares los desconocemos. No podemos desechar que el *Ala Parthorum* fuera un cuerpo auxiliar de la legión *VI Victrix.*

También se refleja de la lectura de Suetonio que Galba levantó nuevas tropas auxiliares de las que tampoco sabemos nada.

Las fuentes con las que contamos no sitúan la llegada a Hispania de la legio VII hasta el año 74, aunque ya A. García y Bellido apuntara que pudiera haber venido con anterioridad (GARCÍA y BELLIDO, 1961). Y a fines del s. II d. C., según una inscripción procedente de Pisauro (CIL XI, 6344), se intuye que, junto a la legión Gemina, estarían en España cuatro cohortes (ROLDÁN, 1983).

Excavaciones más recientes efectuadas en León apuntan a la presencia militar en León de la *legio VI Victrix* con anterioridad al asentamiento definitivo de la *legio VII Gemina* (HERNÁNDEZ y GARCÍA, 1993:199).

Datos arqueológicos inicales para situar el ALA PARTHORVM

A pesar de que la bibliografía alemana e inglesa refleja que estos países tienen una larga tradición en el estudio de todo lo referente a lo que podemos llamar Arqueología militar, tenemos que ser conscientes de que, en lo referente a la estructura interna de los campamentos militares, todavía tenemos mucho que estudiar y conocer. No todos los campamentos son iguales, no todos presentan las mismas cronologías, no todos se adaptan igual al territorio, no todos tienen los mismos sistemas defensivos, etc.

En el caso de los campamentos militares en suelo hispano, y sin intentar ser pretencioso, podemos afirmar que tenemos que comenzar a estudiarlos seriamente si queremos no distanciarnos aún más de nuestros vecinos europeos. Sólo hay que leer el estado de la cuestión sobre este tema planteado por A. Morillo (MORILLO, 1991) para comprobar la poca importancia que la arqueología española, salvo muy raras excepciones, ha dado al tema militar. Y si seguidamente ojeamos lo escrito sobre los efectivos militares y sus establecimientos en el noroeste por S. Carretero (CARRETERO, 1993), todavía nos daremos cuenta de lo mucho que nos queda por hacer, reestudiar e investigar.

Pero si conocemos mal los campamentos legionarios, mucho menos sabemos de los *castella* de las tropas auxiliares. Y qué decir de los fuertes de los *auxilia* de caballería.

Las excavaciones antiguas y modernas, salvo excepciones muy concretas, profundizan en el estudio de las puertas, *principia,* termas, pero muy rara vez los barracones y *contubernia* han sido excavados en su totalidad. Todavía casi nada sabemos de las cuadras donde se alojaban los animales que todo cuerpo auxiliar de caballería debía tener forzosamente (WELLS, 1977).

La principal fuente para el conocimiento sobre la organización interna de los cuerpos de caballería nos la proporciona Higinio (*De munitionibus castrorum,* 16).

No conocemos muchos barracones excavados en su totalidad, pero sí la organización interna de algunos. Uno de los ejemplos tipo o modelo que es más conocido es el campo de Chester, donde se asentó un ala quingenaria. Contempla barracones de 10 *contubernia.* Benwel, otro campo de un ala quingenaria, presenta en su único barracón excavado 9 *contubernia.* En Dacia, el campo de Slaveni presenta 8. De forma general, se considera que los campamentos legionarios comprenden siempre 10 *contubernia* por barracón.

Pero, en función de los pocos datos que conocemos, las tropas de caballería pueden guardar una estructura diferente, con un número menor de *contubernia* por barracón.

Todo lo expuesto viene a colación para centrar la planta del plano, que acompaño (fig. 3), de la excavación del Cuartel II de Herrera del Pisuerga que venimos interpretando, inicialmente, como parte de un barracón de contubernias. Las *cubicula* de 4x3 m. guardan las dimensiones normales para barracones de tropas auxiliares. R. Colmenero documenta *cubicula* de 3 x 3 en Aquis Querquenis (RODRÍGUEZ COLMENERO, 1983: 253).

Los escasos medios con que hemos contado para excavar esta zona y la dificultad de las excavaciones urbanas sólo nos han permitido documentar tres *cubicula* de un barracón que completo tendría 45 m. de largo, presumiblemente coincidente con el cálculo teórico de 120 pies que se puede extraer de la información de Higinio para una turma de ala miliaria (ala miliaria llevaría 24 turmas). Higinio apunta tres pies por caballero, o sea 120 pies para una turma de 40 hombres (BREEZE y DOBSON, 1974: 16).

El primer *cubiculum* de 4x3 m. sabemos que se alojaba al menos un caballero de cognomen Flavinius y que usaba entre su impedimenta un servicio cerámico que comprendía una taza Hip. 4 ó 36, en la que refleja su pertenencia , un plato Hip 15/17 y una copa de largo pie, de las que conocemos como tradición celtibérica. Todo este conjunto, al igual que dos ollas de cerámica común, apareció en el ángulo suroeste de la primera habitación, por encima de un suelo elaborado con pequeños cantos de río y tierra arcillosa cubriéndolo. En el centro de esta habitación y unos 15 cm. por encima apareció la teja (imbrex, n.º 4) que se reproduce en fig. 2. con la grafía incompleta ALA.P...

Las dimensiones del lugar que puede ocupar este cuerpo militar, que se ubica sobre parte del antiguo campamento de la *legio IIII Macedonica,* y, a falta de excavaciones que lo puedan delimitar claramente, darían una superficie aproximada de unos 300 x 200 m.=6 ha. Esta primera aproximación a su superficie viene determinada por los distintos sondeos efectuados, así como por un estudio bastante detenido de los distintos vertederos centrados en la 2.ª mitad del s. I. d. C., que van delimitando las distintas zonas de ocupación.

Los restos materiales

a) Material de construcción (fig. 2)

1) Tégula. Marca en *tabula ansata* con letras en relieve LA... Pasta roja con bastantes impurezas y bien cocida. La superficie presenta un color gris azulado. Anchura: 2 cm. Ancho de cartela: 2,4 cm. y un largo conservado de 4,5 cm.

Procede de Herrera. Se encontró en una escombrera en noviembre de 1977. Los escombros procedían del vaciado de una antigua casa del sector sureste del pueblo.

Esta tégula es posible que nada tenga que ver con las siguientes, sin embargo he preferido incluirla, puesto que tenemos precedentes donde la primera letra o no figura, o se solapa con la cola de la estampilla (fig. 2, n.° 1).

2) Tégula. Marca en cartela rectangular ALA.PAR... Pasta roja con cuarcitas y otras impurezas. Anchura: 2,5 cm. Anch. de cartela: 3,5 cm. y largo conservado: 8 cm. Letras capitales de 2,5 cm. de altura.

Apareció en la zona A-3, en su nivel II, de las excavaciones efectuadas el año 1983 en el Cuartel I (Sector C,30). Aparece junto a otros restos de tégulas e ímbrices sin marca en la parte superior de unas estructuras fechadas entre mediados del s. I. d. C. y la primera mitad del s. II d. C. (fig. 2, n.° 2).

3) *Imbrex.* Marca en cartela rectangular ALA. PARTH(orum). Pasta roja con cuarcitas que mancha al tacto. Anchura: 2 cm. Anch. de cartela conservada: 3,5 cm. y largo conservado de 8 cm. Letras capitales.

Procede de los sondeos efectuados en el año 1985 en el patio de lo que fueron las antiguas Escuelas Públicas. Apareció en una bolsa de materiales integrada por metales, terra sigillata y vidrio (Isings 21), fechada entre los años 70 y 150 d. C. (fig. 2, n.° 3).

4) *Imbrex.* Marca en cartela rectangular ALA.P...Pasta similar a la n.° 2 y engobe color crema. Anchura: 2 cm. Ancho de cartela: 3,5 cm. Letras capitales.

Apareció en las excavaciones efectuadas en el Cuartel II (Sector C, entre n.° 29 y 85), denominado en un primer momento Eras de Serrano. Se localizó en un *cubiculum* con materiales fechados entre mitad del s. I d. C. y primera mitad del II d. C. (fig. 2, n.° 4).

5) Tégula. Marca en cartela rectangular AL... con letras capitales de 2,5 cm. de altura. Pasta similar a la n.° 2. Anchura: 2,5 cm. Ancho de cartela: 3,5 cm.

Procede de la excavación efectuada en lo que fue el antiguo Colegio de los Salesianos y hoy convertido en un centro de la tercera edad. En este lugar (Asilo) se localizó un vertedero con abundante material metálico, cerámico, etc., con una cronología centrada entre la mitad del s. I y principios del s. II d. C. (fig. 2, n.° 5).

El contemplar estas cinco inscripciones en el material de construcción pudiera parecer insignificante y podría habernos llevado a añadir la epigrafía de estas tejas a un mal estudiado *Corpus* de inscripciones en materiales de construcción. Sin embargo, este material adquiere todo su significado cuando llegamos a conocer los detalles de su aparición y cuando se puede valorar, contrastar y estudiar el conjunto.

Las tégulas e *imbrex* que aquí presento han ido apareciendo poco a poco a medida que se han ido realizando trabajos arqueológicos en el casco urbano de Herrera de Pisuerga.

Al examinar el conjunto nuestras suposiciones toman forma y es cuando podemos asignar su elaboración y uso a un cuerpo militar no conocido hasta el presente en Hispania, el ALA PARTHORVM.

En ausencia de otras fuentes escritas, por el momento, estos materiales de una oficina latericia, junto al conjunto de otros restos materiales nos permiten avanzar en la reconstrucción histórica, económica y social de esta región norteña.

La evolución de la producción de tejas y ladrillos militares está bien documentada, debido al hábito de grabar en estos productos el nombre y epítetos de los distintos cuerpos, especialmente a partir de mediados del s. I d. C. (BARAG, 1967; PETRIKOVITS, 1974; RADULESCU, 1974; CULICA, 1978), etc.

Sin embargo, no son muchos los materiales de construcción documentados en Hispania que identifiquen a los distintos cuerpos militares que en nuestras tierras se establecieron.

Los distintos productos de la *legio VII* (GARCÍA y BELLIDO, 1970: 571-599; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 1988: 155-160; FLÓREZ, 1981: 15-17), los, más bien escasos conocidos de la *legio X* (MARTÍN VALLS y DELIBES, 1975; WAHL, 1984) y los de la *cohors I Celtiberorum* (CAAMAÑO, 1989), a los que habría que añadir los del *Ala Parthorum,* que sucede en este yacimiento de Herrera a la legión, que curiosamente empieza a marcar sus materiales de construcción una vez que abandona este asentamiento palentino (PÉREZ GONZÁLEZ, 1989: 221).

No cabe duda de que las marcas y sellos militares reflejan una actividad y un interés militar del enclave. Ya Gonzenbach, al estudiar los hallazgos de las marcas que dejaron las legiones en Vindonnisa, reflejaba que siempre estos materiales se encontraban en puntos estratégicos de las redes de comunicación (vías), en bases operativas importantes que eran centros de control del territorio (GONZENBACH, 1963).

b) Vaso de terra sigilata con grafito: Flavini Equitis (fig. 3)

Este cuenco de terra sigillata procede las excavaciones del Cuartel II. Aparece en la zona C-1, nivel II. Junto al recipiente con grafito aparece un plato de terra sigillata de forma 15/17, dos ollas de cerámica común y una copa de tradición celtibérica.

Tipológicamente el cuenco o fuente que guarda el grafito pertenece a una forma 4 ó 36. El pie relativamente alto, el fondo externo elevado liso sin el típico baquetón que llevan los productos hispánicos, nos acerca a una producción inicial de terra sigillata hispánica que sigue prototipos gálicos. Este tipo de recipientes se suelen fechar en la 2.ª mitad del s. I d. C. En los mismos niveles aparecen cuencos Drag.29b de La Graufesenque, platos Drag.17 gálicos firmados por los alfareros *Vitalis* y *Vicari*, este último con cartela en *tabula ansata,* y producciones hispánicas iniciales que no sobrepasan la mitad del s. II d. C. (PÉREZ GONZÁLEZ, 1989: 318).

El *nomen* latino *Flavius* y el *cognomen Flavinus* son hasta cierto punto normales dentro de la onomástica latina que se extiende con los emperadores Flavios (CIL II, Suppl., 1062).

Conocemos un alfarero con este nombre de *Tritium Magallum* que elabora productos de terra sigillata (MAYET, 1984: I, 135). Un grafito con los signos de *Flavi* aparece en la villa de la Serna (CORTES-RÍOS, 1979: 54 n.°30) y una tégula con letras capitales de Villavieja de Muñó.

Conocemos a *L. Anteio Flavino,* ciudadano de Astorga, soldado de la *legio VII G.P.F.* que figura en un ara funeraria hallada en Tarragona (MAÑANES, 1982: 103-104), o bien a *Lucio Antonio Flavino* que figura en un cipo funerario del Museo Arqueológico Nacional procedente de Palencia (CIL, II, 5766). También conocemos el *cognomen* en femenino, como en una estela de Palencia: Catonia Flavina (GARCÍA y BELLIDO, 1966: 156).

c) Útiles metálicos

Salvo raras excepciones, el material de los asentamientos militares contiene una cierta cantidad de útiles de equipamiento militar.

Cada unidad militar, ya sea legión o cuerpo auxiliar, posee distintos talleres para la elaboración de sus pertrechos. No hace mucho tiempo dábamos a conocer un taller de huesos perteneciente a la *legio IIII Macedónica* (PÉREZ y ILLARREGUI, 1994: 259-267; PÉREZ GONZÁLEZ, 1995: 90-102).

Sabemos que no es tarea fácil delimitar los restos metálicos que pertenecen a la *legio IIII Mac.* y los asignables a los cuerpos auxiliares asentados en Herrera. La perduración de muchos elementos metálicos es una constante en los distintos yacimientos, sean estos civiles o militares. A las dificultades señaladas es conveniente añadir las resultantes de toda excavación urbana con materiales procedentes de obras y remociones de tierra que nos suelen llegar fuera de contexto.

En la actualidad preparamos una monografía sobre los útiles metálicos de Herrera de Pisuerga que sin duda significará un gran aporte para el conocimiento de los metales militares en Hispania.

En estas breves notas sólo quiero adelantar y reflejar en gráficos algunos restos de armas ofensivas, colgantes de caballería, fragmentos de *lorica segmentata, cingulum,* etc (PÉREZ, ILLARREGUI y FERNÁNDEZ, 1991).

Podemos resaltar una pequeña plaquita de cobre cuya utilidad bien pudiera ser de aplique de un arnés, o bien de una *lorica,* que lleva una inscripción punteada: *FIR. C VICTORINI.* Una posible interpretación puede ser la de un genitivo de posesión indicando el dueño, *Victorinvs.*

Podemos resaltar también que, junto a restos de lorica de malla y *lorica segmentata,* observamos la presencia de placas de *lorica scuamata,* similares a las aparecidas en Corbridge y que recuerdan la procedencia oriental de efectivos militares (FEUGERE, 1993: 124).

La presencia de restos orientales resulta sumamente sugestiva, puesto que estamos hablando de un cuerpo auxiliar parto. Este pueblo oriental se distinguía en el arte de montar a caballo y usar el arco. Sus dotes bélicas eran cualidades muy respetadas por los propios romanos. No en vano los enfrentamientos entre ambos fueron constantes.

No está de más recordar aquí a Justino cuando expresa que los partos y sus caballos iban cubiertos de una coraza hecha de láminas en forma de plumas *(lorica plumata),* llevaban escudo redondo, arcos de junco, y se servían de una lanza corta. Según Plutarco (*H. Ilus*, 5, 137) y A. Alejandrino los partos entraban en guerra llevando cascos resplandecientes y sus caballos iban cubiertos de hierro y bronce, dándose a los *equites* el nombre de *cataphracti.*

Notas sobre Ala Parthorum

No poseíamos ninguna noticia, ni epigráfica ni de ninguna otra índole, por la que pudiéramos deducir que un cuerpo auxiliar de origen parto estuviera presente en la península ibérica.

En general *Cichorius (Re,* 1893:1255-1257) nos describe la existencia fuera de España de dos alas con el étnico *Parthorum: El ala I Augusta Parthorum* y el *ala Parthorum Veterana.*

Con anterioridad al año 70 d. C. sabemos que se reclutan tres alas en Siria de las cuales dos eran *alae Parthorvm* (CHEESMAN, 1976: 61). Con posterioridad al año 70 sólo se recluta un ala en Siria, pero no se especifica si era parta.

El *ala I Augusta Parthorvm* se documenta ampliamente en Mauritania. Con la denominación de Augusta se encuentra sólo a partir del s. II d. C. Anteriormente sólo se la conoce como *ala Parthorum.*

Su presencia como tropa auxiliar en *Mauritania Caesariense* se aprecia en un diploma militar fechado el año 107 d. C. (CIL, XVI,56) y otras varias inscripciones confirman su presencia en esta zona al menos hasta el s. IV d. C.

Su campamento principal se ha localizado al oeste de la provincia *Caesariense* como consecuencia de la concentración de inscripciones procedentes de esa zona. Probablemente su asentamiento principal se localice en Sidi Ali ben Yub en donde *equites* de este ala dedican inscripciones (CIL; VIII, 9827,9828) en el año 201 d. C. a Septimio Severo y sus descendientes.

Restos de lápidas de *equites* del ala se localizan en Altava (CIL, VIII, 983338) y Pomaria (Eph. ep. V, 1065) lugares no lejanos de Sidi Ali ben Yub. Igualmente, más hacia el norte aparecen en *Portus Magnus* (Eph. ep. V, 1055) y Arbal (Eph. ep. VII, 552).

De la provincia de *Mauritania Caesariense* procede la inscripción de *Anulllius Geta*, que había sido ex. pref. del *Ala Parthorum.*

Sumamente interesante se nos presenta la inscripción de otro praefecto del ala, *P. Fulcinius Vergilius Marcellus* (Eph. ep. IX, 897). La inscripción de este romano, dedicada a *Herculi Victori,* refleja todo su *cursus honorum*: *praefectus fabrum,* tribuno militar de la *legio VII Gemina, praefectus equitum alae parthorum, subcrator aedium sacrarum...* para finalizar como *supraefectus* de la flota pretoriana de Miseno que se crea con Adriano (PFLAUM, 1970: 366).

B. Dobson ha resaltado que la *praefectura fabrum,* después del año 69, precedía siempre al tribuno y constituía el inico de la carrera para los caballeros (DOBSON, 1966: 76).

Este cuerpo auxiliar pudiera ser el mismo que la *Notitia Dignitatum* (Or.XXXV,30) sitúa en Resaina (Mesopotamia).

Ala Parthorum Veterana, Cichorius recoge también este cuerpo (RE, 1873: 1256). Se diferencia del *Ala I Augusta Parthorum* al llevar el título de *Veterana.*

Según *Cchorius* este título secundario se añade para diferenciar a una tropa más antigua de otra, con el mismo nombre étnico, estacionada en la misma provincia. Este es el origen del adjetivo *veterana* que aparece en cinco alas y cinco cohortes.

Esta opinión ha sido muy discutida, puesto que existen numerosos ejemplos de la documentación de varias unidades de tropas auxiliares en el ejército imperial romano con el mismo número y origen étnico (WAGNER, 1938).

Von Domaszewski opina que estos cuerpos se denominaban así porque originalmente estaban formados por

veteranos que fueron llamados de nuevo al servicio activo en época de guerra (DOMASEWSKI, 1970: 80). Sin embargo, es difícil explicar cómo un cuerpo de veteranos reenganchados pueda llevar un n.° III.

Generalmente los números que se dan a los *auxilia* están relacionados con la numeración de los cuerpos que hay en la provincia. La duplicidad de los cuerpos militares no está muy bien estudiada, a pesar de que ya con Tiberio las fuentes recogen algunos casos (Tac. Ann.IV,47).

El *ala Parthorvm Veterana* aparece citada solamente en la inscripción de un anillo de plata, procedente de Germania inferior (CIRh 272), con la siguiente grafía: *decurio alae p(a)rthor vet. quoi praes(t) T. Vibius Rufus.*

Si el *ala Parthorum Veterana* es un cuerpo pártico antiguo es conveniente entonces resaltar una inscripción antigua de Salonae (CIL; III, 8746) con la inscripción *de C. Iul(ius) Thridatis f. dec. ala partho.*, nacido en Partia y muerto en Dalmacia, al que Mommsen consideró un desertor de los partos. A lo mejor se puede relacionar con la cita de Tácito (Ann. VI, 37) en la que se habla de un noble parto desterrado, *Ornospades,* durante las guerras dálmatas del 6-9 d. C.

Se pudiera entender que *Ornospades,* como más tarde *Lucius Quietus* con Trajano, le aporta a Tiberio un cuerpo de caballería oriental formado por partos llevados a Dalmacia.

Además de lo expuesto, conocemos la *Cohors Parthorum.* Esta cohorte nos es conocida solamente por una inscripción de Sidi Moussa bou Fri (AE, 1956, 62) en la *Mauritania Tingitana.* La total ausencia de diplomas que recojan esta cohorte sugiere que el campamento, denominado *Ulpium* en la inscripción, tenga su presencia con Trajano e incluso más tarde, quizás con L. Vero o con los Severos (ROXAN, 1973: 850). Sin embargo, es conveniente tener presente que no siempre se citan en los diplomas militares todas las unidades pertenecientes a la provincia, sino aquéllas en las que tenía lugar algún licenciamiento de soldados (BIRLEY; 1966).

El ala Parthorvm en Herrera de Pisuerga

En función de los datos expuestos es conveniente resumir la información que hasta ahora tenemos de lo que he denominado "asentamientos militares de Herrera de Pisuerga".

Partimos de la realidad documental de que entre los años 25-20 a. C. y el 39 d. C. la *legio IIII Macedonica* ocupa con su presencia el casco histórico de Herrera y algunas otras zonas fuera de dicho casco.

Contamos, por tanto, con un campamento inicial que se construye con tierra y madera, para unos años antes del cambio de era castrametarse sobre el antiguo suelo ocupado. Los límites de este campamento de época augústeo-tiberia están delimitados por su lado este por el gran desnivel existente que se aprovecha como vertedero (basurero) legionario.

Estudiando los distintos materiales hemos ido comprobando cómo los vertederos, aun manteniendo una cierta continuidad, se diferencian en el tiempo y se distinguen espacialmente como consecuencia de que los vertidos provengan de zonas de talleres o de hábitat, o bien si los vertidos son más o menos lujosos. No obstante, no es el momento de ocuparnos en profundidad del estudio del asentamiento de la *legio IIII Macedonica.*

La novedad de esta exposición la constituye la documentación de un ala auxiliar de caballería no documentada en Hispania y presente en Herrera de Pisuerga, el *ALA PARTHORVM.*

Conocíamos de antaño por la epigrafía la presencia en este yacimiento de dos estelas, una de las cuales hacía referencia a un *eques duplicarius* (caballero que tiene paga doble) procedente de Lyon, y otra que hace referencia a un praefecto de una *cohors equitata.* Al primero de los caballeros tradicionalmente se le ha identificado como jinete de la *legio IV,* o bien como perteneciente al *ala II Gallorum.* Al segundo, el propio epígrafe lo sitúa en la *cohorte I Gallica.*

El material de construcción que hemos reseñado nos aporta claramente el nombre de *ala Parthorvm,* por lo que estamos refiriéndonos a la unidad auxiliar de caballería del s. I. d. C.

A esta unidad, en el s. II. d. C., se le añade el numeral I y el epíteto de Augusta, grafía que las tejas de Herrera no llevan.

Aun no teniendo claro el origen de este cuerpo auxiliar, sabemos que se formó antes del año 70 en Siria. Es posible su presencia en Germania inferior y tal vez en Dalmacia. Sabemos con exactitud que al menos en el año 107 d. C. está presente en Mauritania.

Arqueológicamente su presencia en el asentamiento de Herrera se detecta a mediados del s. I y su presencia en este lugar se puede seguir durante toda la 2.ª mitad de dicho siglo.

El *ala Parthorvm* se ubica sobre el antiguo *castellum* legionario, ocupando una superficie inferior al antiguo campamento y concentrándose en la parte este. Reaprovecha materiales de época anterior y construye un nuevo fuerte o campo.

Es todavía prematuro hablar de si esta unidad auxiliar se instala en Herrera inmediatamente tras la marcha de la legión, o bien llega unos años más tarde. Las distintas excavaciones nos irán aportando más información para clarificar esta duda. Sin embargo, no desechamos que su llegada se produzca en época de Nerón y que el miliario encontrado en Herrera de este emperador (CIL II, 4884), fechado en el año 57, y el de la misma vía encontrado en Otañes (CIL II,4888), fechado en los años 61-62 d. C., tengan relación con los trabajos en dicha vía por parte de este cuerpo militar.

Es evidente que la presencia del *ala Parthorvm* en este yacimiento coincide con el resugir y crecimiento de la mayoría de yacimientos, ya sean urbanos o rurales, de toda esta zona norte (PÉREZ e ILLARREGUI, 1992; FERNÁNDEZ OCHOA y MORILLO, 1994).

Me viene a la memoria en estas reflexiones un pequeño artículo escrito ya hace unos años (PÉREZ GONZÁLEZ y FERNÁNDEZ, 1984), por cierto, bastante silenciado en la bibliografía "histórica", que no en la arqueológica, y que hoy cobra una plena actualidad.

No cabe duda de que la documentacion del *ala Parthorum* en Herrera de Pisuerga en época flavia puede matizar algunos "estados de la cuestión", pero también suscita numerosas preguntas. ¿De qué legión dependía este cuerpo auxiliar? Tenemos indicios, que habrá que confirmar, de su dependencia de la legio *VI Victrix.* ¿Qué relación puede existir entre este *ala* y la creación de la *Colonia Flaviobriga?* ¿Qué relación pudo tener con la *legion VII G.* cuando este cuerpo viene a Hispania? A estas y otras pre-

guntas tendremos que ir contestando a medida que la arqueología nos aporte nuevos resultados. Desde luego, el panorama militar de Herrera, con la delimitación de horizontes de ocupación, ha comenzado a aclarar notablemente las cronologías para el estudio de los distintos materiales arqueológicos de la zona del yacimiento con ocupación militar.

A partir de ahora el estudio de Herrera de Pisuerga será crucial (si no lo era ya) para conocer la arqueología militar en Hispania.

Bibliografía

ABASOLO, J. A. (1990): "Las estelas decoradas de época romana en territorio palentino". En *Actas II Congreso de Historia de Palencia*. T.1. Palencia.

— (1993): "La Ciudad Hispanorromana en la Submeseta Norte". En *La Ciudad Hispanorromana.* M. Cultura. Barcelona.

AE = L'Anné Epigraphique.

BARAG, D. (1967): "Brick-stamp impressions of the Legio X Fretensis". *BJ*,167.

BERMÚDEZ MEDEL, A.-JUAN TOVAR, L. C. (1990): "Talleres cerámicos de época romana en la provincia de Zamora". En *I Congreso de Historia de Zamora*. Zamora.

BIRLEY, E. (1966): *Alae and Cohortes Milliarae*. C.m. E Swoboda d. Graz.

BISHOP, M. C.-COULSTON, J. C. (1989): "Roman military equipment". Londres.

BREEZE, D. J.-DONVSON, B. (1974): "Fort types as gude to garrisons: are consideration". En *Roman frontier Studies*. Cardiff.

CAAMAÑO, J. M. (1989): "Estampillas de la Cohors Y Celtiberorum, halladas en el Campamento romano de Cidadela", en *Gallaecia*, 11.

CAGNAT, R. (1993): *L'Armée romaine d'Afrique*. París.

CARRETERO, S. (1993): "El cuadrante noroeste peninsular en época romana: los efectivos militares y sus establecimientos", en *Brigecio,*3. Benavente.

CORTES, J., y RÍOS (1979): "Aportación a la C. Arq. de Palencia a yacimientos de la margen izquierda del río Carrión, entre Saldaña y la Serna." PITTM, 43, Palencia.

CULICA, V. (1978): "Estampillas de la XI Legión Claudia de Durostorum", en *Dacia*,XXII.

CHEESMAN, G. L. (1971): *The Auxilia of the Roman Imperial Army*. Ed. 1914. Oxford.

DOBSON, B. (1966): "The Praefectus fabrum in the early Principate", en *Britain and Rome.* Kendal.

DOMASZEWSKI, A. von (1907): *Die Rangardnung des römischen Heeres».* Boon.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1993): "La Ciudad Hispanorromana en los territorios septentrionales de la Península Ibérica", en *Ciudad Hispanorromana*. M. Cultura. Barcelona.

FERNÁNDEZ OCHOA, C.-MORILLO CERDÁN, A. (1994): *De Brigantium a Oiasso. Una aproximación al estudio de los enclaves marítimos cantábricos en época romana*. Madrid.

FEUGERE, M. (1993): *Les armes des romains.* París.

FLÓREZ, M. G. (1981): "Gran noticia arqueológica en el valle de Fenar", *Rev. León.,* 327-329. León.

GARCÍA BELLIDO, A. (1961): "El Exercitus Hispanicus desde Augusto a Vespasiano", *AEArq.*, XXXIV. Madrid.

— (1970): "Estudios sobre la Legio VII Gemina y su campamento en León", en *Legio VII Gemina*. León.

GONZENBACH, V. (1963): "Die Verbreitung der gestempelten Ziegel der im 1.Jaahrhundert n. Chr. im Vindonissa liegendem römischen Truppen". *B.J.*, 136. Boon.

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A.(1988): *Poblamiento antiguo y medieval en la montaña central leonesa*. Inst. Fray Bernardino de Sahagún. León.

HANSON, W. S.-MAXWELL, G. S.(1986)*: Rome's north west frotier:the Antonine Wall.*Edinburgh University Press. Edimburgo.

HERNÁNDEZ, F. M.-GARCÍA MARCOS, V. (1993): "Intervención arqueológica en el patio del Centro cultural de Pallares (León)", en *Numantia*,4. Valladolid.

HOMO, L. (1992): *El imperio romano*. Barcelona.

KENNEDY, D. L. (1983): "Milliary cohorts, the evidence of Josephus and of Epigraphy", en *ZPE*,50.

KRAFT, K. (1951): *Zur rekrutierung der Alen und Kohorten an Rhein und Donau*. Berna.

LE ROUX, P. (1982): *L'Armée romaine et l'organisation des provinces ibériques. D'Auguste a l'imvasion de 409.* París.

MCELDERRY, R. K. (1918): "Vespasian's Reconstruction of Spain". *JRS*,8.

MAÑANES (1982): *Epigrafía y numismática de Astorga romana y su entorno.* Salamanca.

MARTIN VALLS, R.-DELIBES, G. (1975): "Sobre los Campamentos de Petavonium", en *Studia Archaeologica,* 36. Valladolid.

MORILLO CERDÁN, A. (1991): "Fortificaciones campamentales de época romana en España", en *AEArq.,*64. Madrid.

— (1992): *Cerámica romana de Herrera de Pisuerga (Palencia, España). La Lucernas*. Universidad Internacional SEK. Santiago de Chile.

NIBLETT, R. (1985): *Sheepen: an early Roman industrial site at Camulodunum*. Research Report, 57. Londres.

OLDENSTEIN, J. (1976): "Zur Ausrüstung römischer Auxiliarinheiten", en *Bericht der Romich-Germanischen Kommission,* 57.

PÉREZ-ARANA y PÉREZ, C.: "Pisoraca desde sus orígenes a los visigodos." P.I.T.T.M., 45, Palencia.

PÉREZ GONZÁLEZ, C. (1989): *Cerámica romana de Herrera de Pisuerga (Palencia, España). La Terra Sigillata.*Universidad Internacional SEK. Santiago de Chile.

— (1995): "Proyecto de investigación integral. Herrera de Pisuerga. Un taller de útiles óseos de la Legión IV Macedónica", en *Rev. Universidad SEK*,1. Santiago de Chile.

PÉREZ GONZÁLEZ, C.-EGUIAGARAY, J. A. (1986): "Carnuntum: asentamiento militar en la antigua Panonia", en *Rev. de Arqueología,* 60. Madrid.

PÉREZ GONZÁLEZ, C.-FERNÁNDEZ, C. (1984): "Relaciones entre tres importantes asentamientos del norte de España: Pisoraca-Juliobriga-Flaviobriga", en *Arqueología Espacial*, 4. Teruel.

PÉREZ GONZÁLEZ, C.-ILLARREGUI, E. (1986): "Asentamientos militares en Panonia:Aquincum", en *Rev. de Arqueología,* 60. Madrid.

— (1992) *Ideas sobre la romanización del mar Cantábrico*. Universidad internacional SEK. Santiago de Chile.

— (1994): "Un taller de útiles óseos de la Legión IIII Macedónica». En *1.º Congreso de Arqueología Peninsular.*Actas IV.Porto.

PÉREZ GONZÁLEZ, C.-ILLARREGUI, E., FERNÁNDEZ, C. (1991): "Pisoraca. Un importante conjunto arqueológico", en *Rev. de Arqueología*, 120. Madrid.

PÉREZ GONZÁLEZ, C.-ILLARREGUI, E., *et allii.* (1992): *Papeles Herrerenses 1.* Caja Salamanca y Soria. Palencia.

PETRIKOVITS, H.-G. (1974): "Militärische Fabricae der Römer", en *Actas del IX Congr. Inter. d'estu front. romaines.* Bucarest.

PFLAUM, D. H.-G. (1970): "Les officiers équestres de la Legión VII Gemina", en *Legio VII Gemina».* León.

RADULESCU, A. V. (1974): "Ateliers de produits en terre cuite de long du Bas-Danube", en *Actas del IX Congr. Inter. d'estu. front. romaines.* Bucarest.

RE = PAULY-WISSOWA, Realenciclopädie für Altertumswissenschaft, 1893.

REDDÉ, M. (1985): "Le camp militare romain d'Arlaines et l'Aile des Voconces", en *Gallia*, 43. París.

ROBINSON, H. R. (1975): *The armour of imperial Rome*. Londres.
RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1983): "El ejército como factor de la romanización de Asturia", en *Indigenismo y romanización del Conventus Asturum* . Univ. de Oviedo. Madrid.
ROLDÁN, J. M. (1983): "El ejército como factor de la romanización de Asturia", en *Indigenismo y romanización en el Conventus Asturum*. Univ. de Oviedo. Madrid.
ROXAN, M. (1973): "The Auxilia of Mauretania Tingitana", en *Latomus*, XXXII.
VIGIL, M. (1961): "Ala II Flavia Hispanorum Civium Romanorum", en *AErq.,XXXIV*. Madrid.
WEBSTER, G. (1969): *The roman imperial Army*. Londres.
WAGNER, W. (1938): *Die Dislokation des römischen Auxiliarformationen in dem Provinzen Noricum, Pannonien, Moesien und Dakien von Augustus bis Gallienus*. Berlín.
WHAL, J. (1984): "Ein ziegelstempel der Legio X Gemina aus dem alenkastell bei Rosinos de Vidriales (Prov. Zamora)". *Madr. Mitt*, 25.

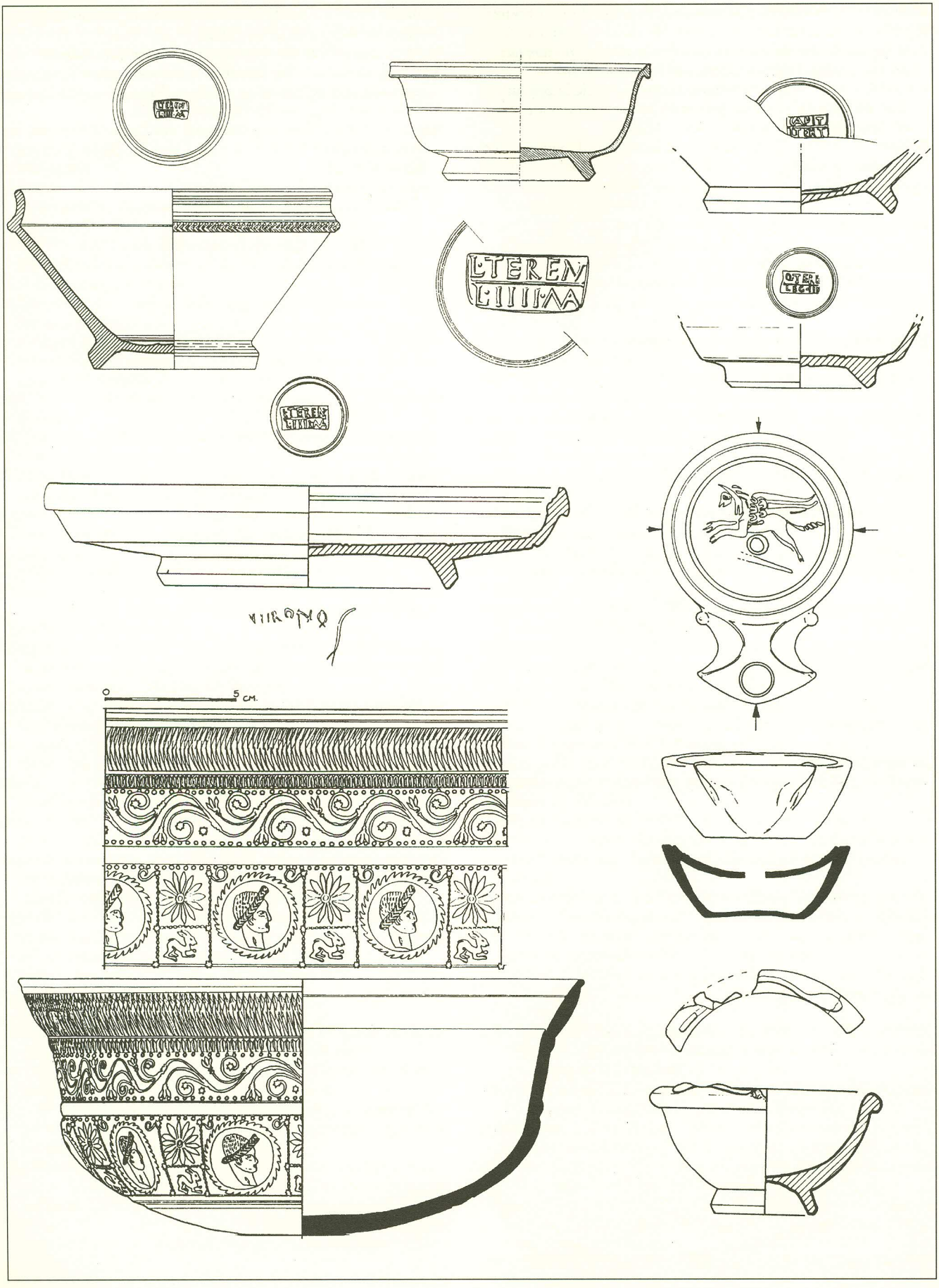

Fig. 1.—Terra Sigillata legionaria con las marcas de: L. TERENT / L. IIII MA(cedonicae) —CAPIT/L. TERENT— Q. TERE/LEG. IIII Alfareros de la Legión IIII Macedónica. Lucerna TSG. Drag. 29b y TSH 35 usada por el Ala Parthorvm

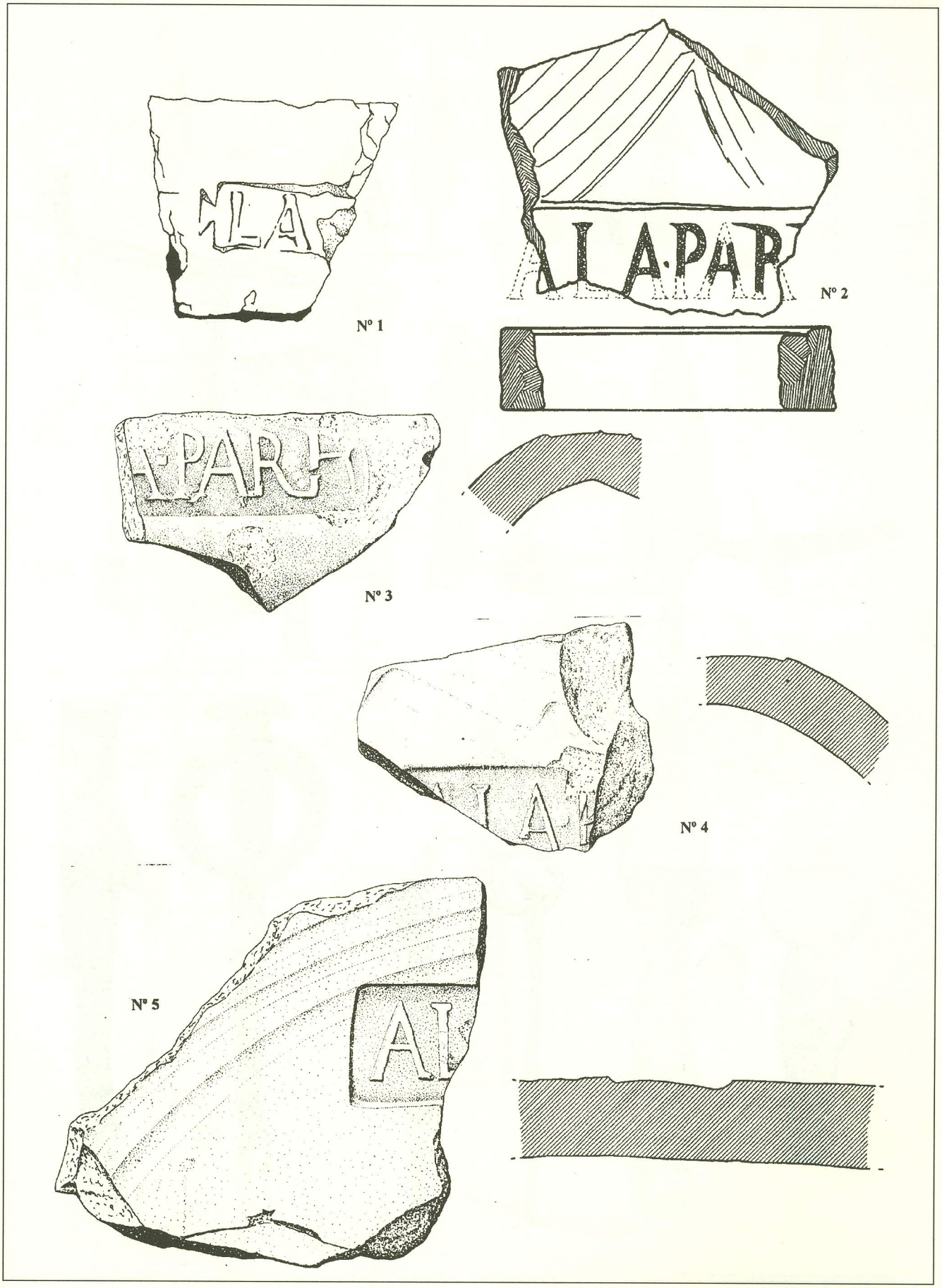

Fig. 2.—Tégulas e imbrex del Ala Parthovum (Herrera de Pisuerga)

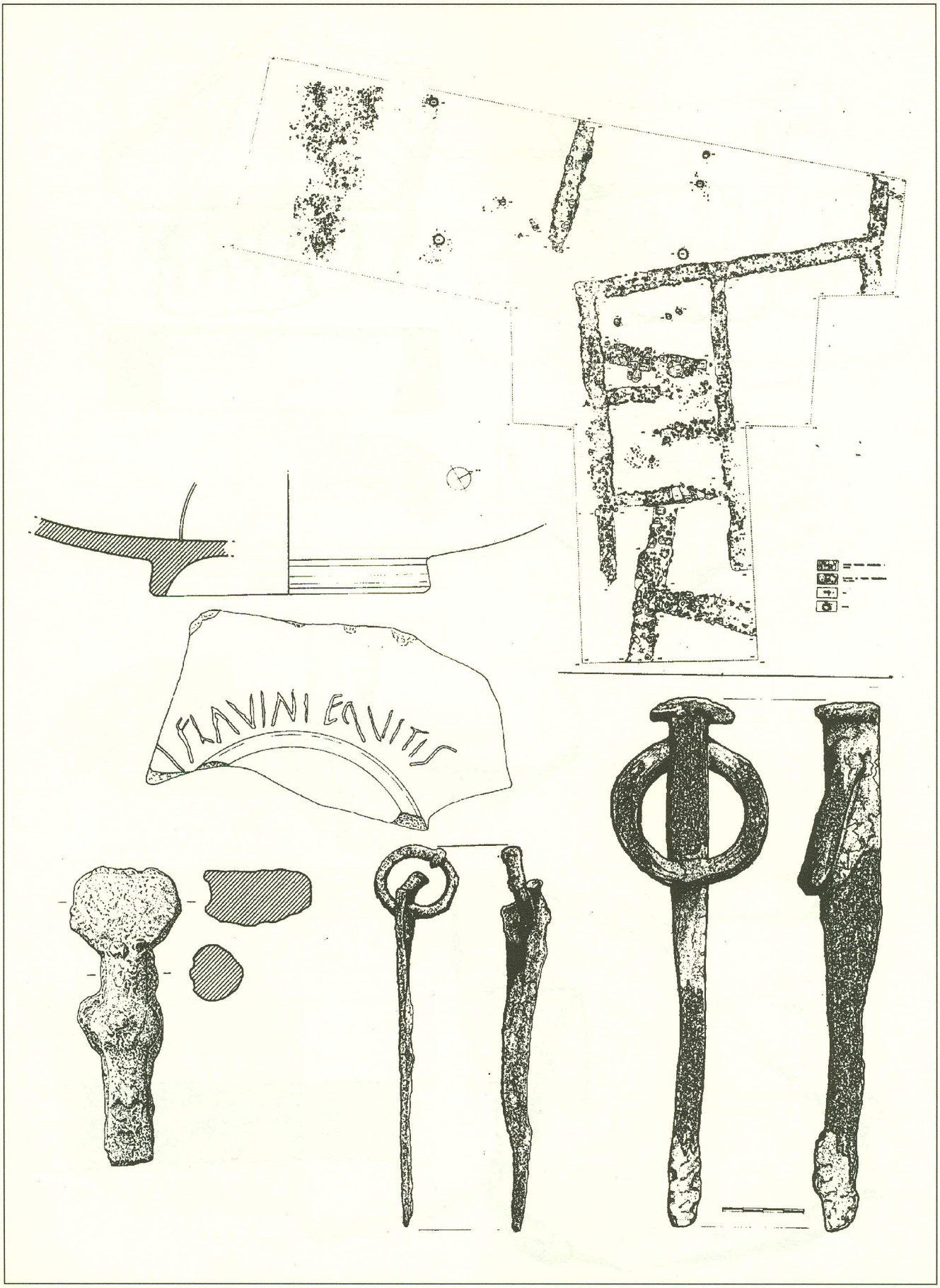

Fig. 3.—Planta de las excavaciones del Cuartel II. Grafito en T.S. de Flavini. Piquetas de tienda militar o de ganado. Mango de puñal

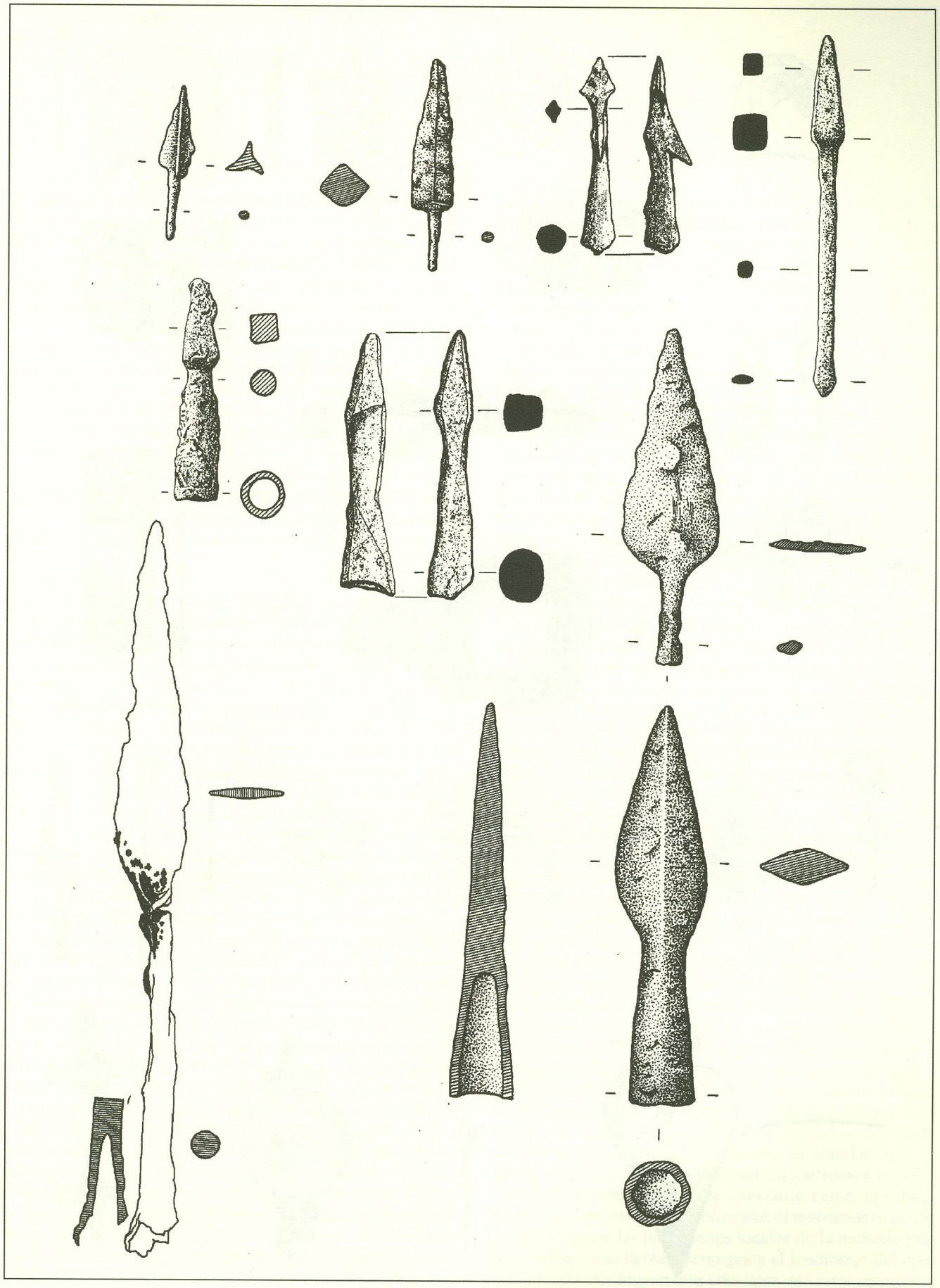

Fig. 4.—Distintas puntas de armas ofensivas

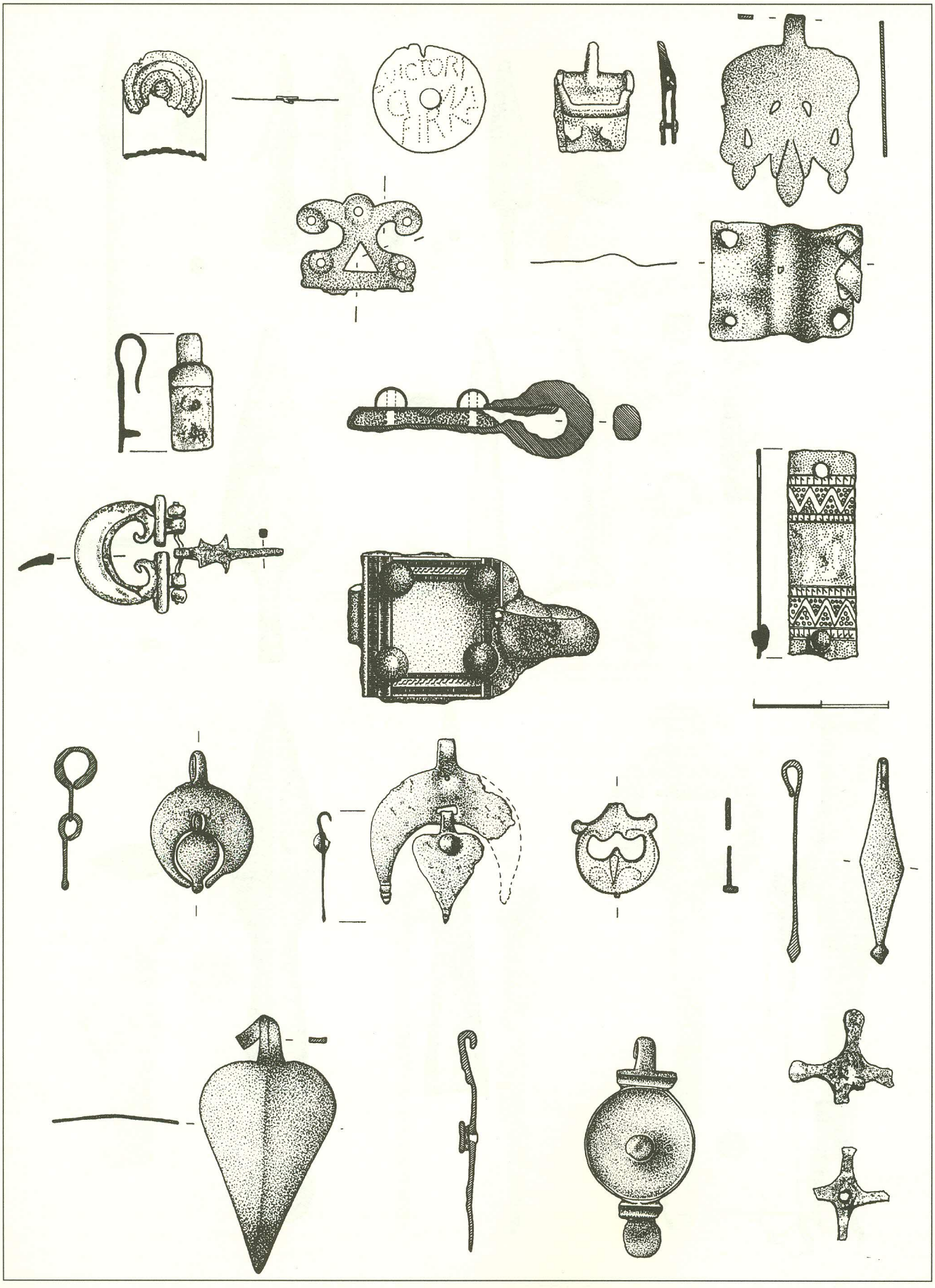

Fig. 5.—Fragmentos de lórica, cíngula y colgantes de arnés de caballería

La moneda y los campamentos militares

M.ª Paz García-Bellido
Centro de Estudios Históricos, CSIC

La semejanza de las circunstancias económicas que se producen en Germania e Hispania con motivo del asentamiento de cuatro a ocho legiones para el establecimiento de un *limes* y la conquista de un extendido territorio en época augústea me anima a presentar este trabajo más como un planteamiento general con unos parámetros a los que ir refiriendo los casos concretos que como un estudio de hechos y pormenores de la zona militar hispana, motivo en realidad de este coloquio. Los estudios numismáticos del *limes* germánico tienen ya más de un siglo de tradición y grandes cantidades de monedas —sólo *Novaesium* ha proporcionado más de 4.000 piezas—, mientras que los hispanos inician ahora su andadura y tan sólo un centenar de monedas puede adscribirse a campamentos julio-claudios. Por ello aprovecharé lo que se sabe sobre la circulación monetaria en los campamentos germánicos para ver si aquí se dieron las mismas respuestas a iguales necesidades.

I. Introducción

La creación de una frontera en el Rin que protegiera la Galia para evitar las frecuentes irrupciones y las *razzias* de las tribus germánicas del otro lado del río se presentó como imprescindible tan pronto como César termina la conquista en el año 51 a. C.[1]. Ya en el 39-38 a. C. Agripa es encargado de una primera reorganización de las Galias en la que todavía no está claro si también el Bajo Rin iba incluido, aunque sí parece cierto que las incursiones de los germanos y con ellas la inestabilidad en la zona eran constantes, uno de cuyos testimonios puede ser el traslado de los ubios, aliados de los romanos, desde la margen derecha del Rin a la izquierda, asentándolos en lo que andando el tiempo se convertirá en la ciudad de Colonia. Augusto pretende resolver pronto estas inquietudes de manera definitiva y la frontera Rin-Danubio parece una línea natural, idónea para fijar los límites del *imperium Romanum*.

Posiblemente dentro de estos objetivos augustales haya que situar la campaña de *Lollius* del 16-15 a. C. con el gran descalabro de la *Legio V* (seguramente no la *Alaudae* sino la *Gallica*), desencadenante de una serie de acciones y reacciones que obligan a llevar el *limes* no sólo hasta el Rin sino hasta la línea del Elba-Danubio, ampliando el territorio en contienda dentro del mundo germano[2]. Ese proyecto augústeo que se inicia en el mismo año 15 a. C. y en cuya consecución se emplearán ya los mejores generales —Druso, Agripa, Tiberio y Germánico— y hasta ocho legiones, unos 48.000 hombres, no sólo no se realizará jamás sino que la sola defensa y construcción del *limes* en el Rin llevará a Roma a las mayores sangrías y descalabros hasta el mismo final del Imperio Romano, originándose allí a lo largo del tiempo y en un más vasto espacio un horizonte de inestabilidad que muy pronto provocará, no sólo insurrecciones y levantamientos dentro de la misma tropa romana como los de época de Tiberio y Vespasiano, sino las primeras escisiones del Imperio Romano como la creación por Póstumo del Imperio Gálico. Sin embargo, la implantación de numerosísimos campamentos y *castella*, y con ello la presencia de tanta tropa en las márgenes del Rin, atrae a población civil gala y germánica que, como *cannabae* y *vici*, va rodeando los campamentos hasta convertirlos, cuando la paz llega, en auténticas ciudades donde muchos veteranos fijan su vivienda. Hasta Vespasiano y sobre todo con Domiciano, quienes corren la frontera hasta el Neckar, no se crean las provincias de Germania, hecho que vemos conmemorado en las monedas del 85-87 d. C. con la leyenda *Germania capta* y dos figuras alegóricas de Germania superior e inferior. Tantos campamentos y *castella* provocarán una concentración de habitantes sobre todo en la margen izquierda del Rin que hará de esa zona una de las más pobladas desde tiempos romanos hasta nuestros días. El establecimiento continuo de tropa allí más el asentamiento de una cada vez más rica y numerosa población civil atraída por aquélla, conllevó el mantenimiento de artesanías menores —cerámicas, vidrios, textiles, metalurgia, etc.— y mayores —arquitectura e ingeniería— durante toda la historia romana, evitando la ruptura entre el mundo tardo-romano y la alta Edad Media que tuvo lugar en otras provincias romanas periféricas.

Este *limes* se continúa con el creado en el Danubio, línea fronteriza contemporánea a la del Rin. Es cierto que la Italia del norte había sufrido mucho antes las *razzias* de los réticos, lo que había provocado la creación de colonias que sirvieran de nudos defensivos para la zona, por ejemplo Como y Brescia, pero los romanos no se habían asentado más allá de los Alpes hasta estas fechas. También aquí la política consiste en trasladar grupos de población a zonas mejor controladas —como los *salassos* a Aosta— y en crear campamentos base que sirvieran a las campañas bélicas de Druso, Agripa y Tiberio, quienes penetran también hasta Nórica y Pannonia, llegando, posiblemente ya en el 15 a. C., a Belgrado. A estos años corresponden las bases de los campamentos de Dangstetten, Vindonisssa, Oberhausen, donde se ha encontrado moneda hispánica.

Esta alta y constante presencia del ejército en el *limes* germánico es sin ninguna duda la causa de la profunda monetización de toda la zona, puesto que desde los primeros asentamientos se necesita moneda con la que pagar y alimentar los gastos de la tropa, y sobre todo moneda de bronce para facilitar su intercambio en las *cannabae* y en los *vici*, hábitats todos ellos que absorven la enorme cantidad de moneda céltica, de Nemausus, de Lugdunum y de Roma, atestiguadas en los yacimientos castrenses y civiles nacidos a su sombra, y cuya constante carencia será la causa de respuestas locales oficiosas: el troceamiento de la moneda mayor, las imitaciones locales de la moneda más común llamadas *Barbarisierungen* y el fenómeno del contramarcado[3]. Es importante constatar que estas respuestas a la carencia monetal no se habían dado en época de César, cuando hubieron de presentarse indudablemente situa-

ciones similares tanto en Hispania como en Galia, quizás porque César había solventado el problema, menor sin duda por ser también menor la magnitud de tropa en activo, siguiendo la inercia tardo-republicana de acuñar moneda de *imperatores* para sus campañas en las dos provincias a nombre suyo o de legados. El fuerte aumento de legiones imperiales, más el centralismo monetario imperial que prohibe las acuñaciones "propias", van a provocar una crisis de abastecimiento de numerario que obliga a todas estas improvisaciones oficiosas que hoy tan útiles son a los historiadores para detectar zonas militarizadas. Sin embargo en Hispania, en los primeros años de la contienda y creo que sin duda dentro de la inercia de la política monetal de los *imperatores*, se emiten las acuñaciones sin ceca del Noroeste con temas localistas. Bien es cierto que son anteriores a la reforma monetal del 23 a. C. y por tanto moneda "pre-augústea" al igual que la emeritense, pero mientras ésta se convertirá en el modelo del sistema imperial, aquella fórmula se ilegalizará.

II. Circulación monetaria

Desde los orígenes de los estudios militares en el *limes* germánico dos materiales han sido los fósiles conductores de la investigación: la sigillata y las monedas, cuya presencia en esas latitudes era indicio claro de territorio castrense al ser una y otras objetos importados y traídos sólo para abastecer a una población inmigrada con necesidades ya adquiridas y bien desarrolladas en una zona que todavía no conoce esa cultura material romana, permitiendo determinar, sólo con su presencia, un territorio castrense. A la moneda llegada con la tropa, sin duda adquirida por salario en su mayor parte —la de *Nemausus, Lugdunum* y Roma—, se une la céltica acuñada en la zona y que debe penetrar en el campamento a través de las *cannabae,* moneda que nunca alcanza en cantidad la oficial. Pero, así como de la aretina no podemos decir sino que procede de Italia, y las monedas de Roma o Nemausus son tan mayoritarias que deben llegar por muy diferentes vías, entre ellas el propio *aerarium Saturni*, de las otras monedas minoritarias algunas dan una información precisa sobre la relación entre sus lugares de origen y las tropas allí asentadas, por ejemplo las hispánicas, o las vías por las que la tropa pasa, posiblemente *Vienna.* Además, junto a esta moneda de bronce también hallamos plata.

La misma situación podemos comprobar en todo el frente del Noroeste, donde la concentración de moneda de la cecas del valle del Ebro —*Calagurris, Celsa, Bilbilis, Caesaraugusta, Turiaso* y otros— es inexplicable si no reconocemos en ella una política dirigida romana, es decir, la imposición a ciertas ciudades de acuñar moneda menor para el ejército[4]. Las proporciones de la moneda augústea y tiberiana de Calagurris en general en los límites hispánico y germánico, indican que posiblemente esta ciudad tuvo a su cargo —por proximidad de un campamento base donde se estacionaban tropas en su salida y en su entrada en la Península o por cuestiones de política económica romana— el abastecimiento de moneda en proporciones mayores a cualquier otra ceca del valle del Ebro[5]. En concreto en Herrera de Pisuerga, gracias a las excavaciones actuales podemos precisar que Calagurris cubre la circulación bajo Augusto con un 50 por 100 y bajo Tiberio con un 30 por 100[6]. Más aún, en este sentido creo que debe interpretarse el hallazgo en Calahorra de los célebres cuños imperiales para aúreos y denarios de *C L Caesares* (lám. 1) para los que se reconocen varias cecas auxiliares de Lugdunum, entre ellas una hispana justificada precisamente por estos cuños[7]. El alto número de estas piezas en los museos hispánicos había llamado ya la atención de Bahrfeldt quien les dedicó un artículo asociándolos a Hispania[8], pero recientemente en un tesoro de 284 denarios hallado en Utrera (Sevilla), estas monedas se cuentan en 266 piezas más 4 de *Colonia Patricia* (?) y 8 piezas extrapeninsulares[9]. A juzgar por esta concentración sería probable una ceca en el sur, quizás la misma *Colonia Patricia,* pero además es seguro que *Calagurris,* donde aparecieron los cuños, fue otra de ellas. Creo que podemos suponer un papel para *Calagurris* similar al de *Nemausus* o *Lugdumun* en Galia, cecas coloniales que abastecen con su moneda de bronce amplios territorios ocupados por tropas imperiales, además de acuñar plata imperial posiblemente con los mismos fines. *Caesarugausta,* en principio candidato más idóneo para tal taller, acuña menos y su moneda no cubre los ambientes militares en la proporción de *Calagurris,* ni en Hispania ni en Germania.

II.1. Moneda de plata

La plata tiene un valor intrínseco alto, casi tanto como el valor nominal, con lo cual viaja por si misma y es aceptada allí donde se ofrezca. Su presencia esporádica en territorios lejanos a su ceca no determina una relación directa entre ella y el lugar de hallazgo; en el ínterin ha podido pasar por muchas manos y variados lugares. Sí es cierto que el alto número de denarios hispanos en Germania indica que las tropas hispanas estuvieron allí, pero no da mayor información a no ser en campamentos muy tempranos donde no ha lugar a su llegada por otras vías, como en Oberaden. Los denarios de *Emerita, Colonia Patricia* o *Caesaraugusta* aparecen en toda Germania, sin concentraciones específicas en puntos donde se acantonaron legiones hispanas. Además, junto al oro, es el metal idóneo para atesorar y transportar consigo en traslados. Por ello la plata entra en los campamentos, se atesora, se usa lo menos posible con lo que se pierde muy poca, y sale con los traslados de tropa, provocándose una circulación a larga distancia. No marca pues relaciones directas entre taller y lugar de abandono.

II.2. Moneda de bronce

La moneda hallada en campamentos es casi siempre moneda perdida, representante mínimo pero expresivo de lo que fue su circulación. En algunas ocasiones se encuentran tesorillos no recuperados. Estos son testimonio de los valores mayores y suelen corresponder a situaciones de destrucción accidental del hábitat. Dentro de la circulación normal existen dos tipos de monedas: mayoritaria y minoritaria.

La *moneda mayoritaria* por su abundancia suele ser uniforme en toda la región y desempeña el papel de moneda base para los cambios de la zona. Los usuarios saben que será aceptada allí donde vayan, llevándosela consigo en preferencia a la hora de los traslados de un núcleo a otro[10]. Ello hace que la presencia de su moneda en los yacimientos de esa región no signifique siempre una relación económica directa entre la ciudad acuñadora y el lugar del hallazgo, sino que puede haber llegado por múltiples manos y vías. En Germania son mayoritarias las monedas

de *Nemausus, Lugdunum* y las de los *IIIviri* de Roma. La clara división en series o colegios ha permitido fechar con gran precisión los campamentos donde se halla o falta este tipo de moneda. Es indudable que este numerario era bien aceptado en ámbitos castrenses y utilizado incluso por el *aerarium Saturni* para sueldos, trasformándolo a veces para facilitar su uso con particiones, contramarcas y posiblemente también con copias, "falsificaciones". La moneda mayoritaria, dada su agilidad y frecuencia, es un dato básico para fechar los abandonos de un hábitat, bien sean voluntarios o provocados: siempre quedan rastros de ella. Especialmente clara es la serie del altar de *Lugdunum,* acuñada en el 10 a. C., y cuya ausencia en Oberaden, Rödgen y Dangstteten indica que se abandonan como tarde en el 9 a. C.

La *moneda minoritaria*, menos precisa a veces para la cronología final de un hábitat, es sin embargo más específica siempre que se trate de conjuntos y no de piezas excesivamente dispares o sueltas. Su presencia y circulación en un yacimiento implica que ha sido aceptada por tratarse de piezas numerosas que, o bien entran frecuentemente por ósmosis a través de las *cannabae*, llevadas por individuos en relación con esa ciudad/ceca lejana —el caso de la moneda céltica—, o bien por la entrada masiva y contemporánea de un cuerpo de ejército que trae consigo moneda de ese lugar lejano, piezas que por su abundancia se convierten en habituales en el lugar de llegada y se retienen dada la carencia de moneda menor en los campamentos[11]. Si esta tropa es trasladada a otros lugares donde esa moneda no es habitual, procuran deshacerse de ella antes de partir y llevar en su lugar moneda mayoritaria de Roma, *Nemausus* o *Lugdunum.* Esa moneda minoritaria es conocida en el yacimiento, aceptada como cambio y permanece en circulación *in situ* pero no se traslada de uno a otro campamento , y queda así como testimonio explícito de movimientos de grupos humanos entre dos puntos geográficos, precisables cronológicamente con cierta exactitud. Esta moneda se queda en el yacimiento como moneda residual arcaica, circulando hasta los niveles más tardíos de su ocupación. Naturalmente estos conjuntos minoritarios no suelen coincidir en los diferentes yacimientos de una zona y de ahí su interés. En el *limes* la moneda céltica, una minoría habitual en todos los campamentos, es diferente según se trate del *limes* inferior, medio o superior, pudiendo indicar cuáles son las poblaciones célticas que mantienen mayores contactos en las distintas regiones[12].

Hemos de suponer que la llegada de toda una legión a un campo unilegionario en una región no monetizada previamente puede constituir la renovación mayoritaria del numerario allí circulante. La nueva moneda es aceptada no sólo por la propia tropa que la trae sino también por las gentes civiles con quien la tropa intercambia, *cannabae* y *vici.* Si la llegada es a un campo de dos legiones, como Oberaden o Vetera, y sólo llega nueva una legión o algunas *vexilationes*, el numerario no corre con tanta fluidez porque se encuentra con numerario ajeno que ha ganado hace tiempo la confianza del mercado local pero, dada la carencia general del bronce, acaba siendo incorporado al numerario circulante. Pero cuando la tropa es trasladada de un campamento a otro, intenta llevarse en lo posible plata y conservar, del bronce que no ha podido cambiar en denario, aquel cuya acuñación sea más reciente, esté en mejor estado y su emisión sea más común, aparte de otras monedas que por razones sentimentales, como la de haber sido acuñada en su patria, quiera conservar. Cuando de nuevo es trasladado a otro campamento procurará de nuevo llevarse la de mejor aceptación, es decir, la de *Nemausus, Lugdunum* y Roma, y dejar en el campamento que abandona el numerario minoritario. Estos presupuestos son posiblemente los causantes de los gráficos que Schubert ha publicado para los campamentos del Alto Rin, y que le llevan a concluir que la circulación de los campamentos de creación antigua, cuando no existe monetización previa, no sólo mantienen un numerario muy arcaizante sino que éste es el mayoritario durante toda la vida del campamento (fig. 1) y, a mi juicio, de los porcentajes que Ferrer da para la circulación de Lugo hasta tiempos de Comodo, en la que el período julio-claudio proporciona el 77 por 100 del total, correspondiendo el 34 por 100 a Augusto, el 18 por 100 a Tiberio y el 22 por 100 a Claudio[13]. Es evidente que en Lugo se asienta tropa durante las guerras cántabras cuya moneda se convierte en base de la circulación posterior de la ciudad. Cuando la creación de los campamentos se lleva a cabo en época más tardía, el numerario inicial llega ya con piezas residuales aunque en proporciones escasas, siendo ejemplos fieles los yacimientos del *limes* Vespasiano en la línea del Neckar (fig. 2).

Si estas conclusiones son válidas la presencia de moneda hispánica de fechas muy concretas en un campamento germánico implica la presencia allí de tropa que ha venido de España procedente de la región y en los años que indiquen sus monedas. Es más, si en un campamento de larga vida las monedas foráneas se reparten en varios horizontes cronológicos bien diferenciados, es presumible que a ese campamento hayan llegado diferentes cuerpos en diferentes momentos, y éste es a mi juicio el caso de Vetera, cuestión que sin embargo no trataré aquí. Veamos sólo como ejemplo el caso de Oberaden en el Lippe (fig. 3), campamento para dos legiones, cuya vida comienza en el otoño del 11 a.C. y termina por abandono voluntario en el 9 a.C., con cronologías pues de inmensa importancia. Las monedas de bronce recogidas en excavación son 328 repartidas de la siguiente forma[14]:

Nemausus	302	Roma	3	Narbona	1
moneda céltica	9	*Vienna*	3	*Arausio*	1
Hispania (Ebro)	8	*Lugdunum*	1 (COPIA)		

Hispanas: 4 de *Calagurris* (tres partidas), 2 de *Caesaraugusta* partidas, 1 de Celsa y 1 de *Segobriga* partida; cf comentario *infra.*

Además, en FMRD VI, 5081, n.° 9 se recoge medio as de Pompeyo de ceca hispana MAGNVS PIVS IMP, Syndenhan 1044b, RRC 479, no consignado por Ilisch, posiblemente por ser de los perdidos. También hay tres denarios de cecas hispánicas: uno de *Colonia Patricia,* c. 19/17, RIC²105a, Ilisch 28; otro *Colonia Patricia,* c. 19/17, RIC²105b, Ilisch 29; uno de *Caesaraugusta* (?) forrado, c.19/18, RIC² 38b, Ilisch 27.

Es indudable, como hace años propuso Giard, que la moneda de *Nemausus* jugó un papel claramente estatal y, en el caso de Oberaden, su altísima presencia indica no sólo que las tropas fueron pagadas con este tipo de moneda, pues constituye el 92 por 100 del numerario del campamento, sino que no procedían de Italia dada la extrema escasez de moneda romana, hecho raro en los campamen-

tos germánicos. De entre las minorías, la moneda céltica, circulante en el territorio germano, es lógicamente la más abundante, y sin embargo de Roma sólo hay tres piezas, indicando quizá que ningún pago de tropa se hizo con ese numerario y posiblemente que ninguna legión asentada en Oberaden venía directamente de Italia. Sin embargo la alta presencia de moneda hispánica muestra, en un territorio sin circulación monetal previa y muy lejano a la península ibérica, que una parte importante de los soldados procedían directamente de Hispania y traían abundante numerario a juzgar por las varias monedas perdidas en tan pocos años. Además hay tres denarios hispanos, dos de *Colonia Patricia* (?) y uno de *Caesaraugusta* (?) fechados tradicionalmente en *c.* 19/16 a. C., fecha que cuadra muy bien con los inicios del campamento, el 11 a. C. No hay moneda de *Emérita.* Por las tempranas fechas de la vida del campamento, del 11 a. C. al 9 a. C., sólo pudo ser la *Legio I Augusta* la trasladada, cuyo rastro perdíamos en España en el 19 a. C. tras la gran derrota sufrida que obligaría a Agrippa a desposeerla del título de *Augusta* (Dio 54,11,5), y no recuperábamos hasta el 9 d. C. en el Rin donde Tiberio la constituye de nuevo en *iusta legio* (Tac. *ann.*1,42)[15]. La abundancia de moneda de *Nemausus* y la escasez de la romana —tan solo 3 monedas— podría indicar que al menos de una legión había repostado numerario en Nimes y hacía tiempo que no recibía moneda itálica. Desgraciadamente los otros materiales arqueológicos del campamento bilegionario, de 56 ha., no dan datos seguros sobre la procedencia de las tropas. Schnurbein propone un origen en el norte de los Balcanes, Dacia o Tracia, a juzgar por dos faleras de bronce repujado halladas en el fondo de unos pozos y una sica de madera[16]. Una de las faleras parece sin duda oriental, pero la otra podría tener mejores paralelos en sus homólogas hispanas. Una procedencia directa de oriente y occidente de las legiones justificaría la casi ausencia de moneda romana[17].

Respecto a Hispania, el hecho de que todas las monedas de bronce sean del valle del Ebro (fig. 2), excepto la de *Segobriga* (Cabeza de Griego, Cuenca)[18] y el que no aparezca ninguna de *Emerita, Acci* o *Col. Patricia,* parece indicar que la tropa no venía de la Bética y sí de asentamientos orientales de la Citerior, apoyando la opinión de Roldán del posible acuartelamiento de la *legio I* en esta zona, quizás Herrera de Pisuerga. La mayoría de las monedas halladas en las excavaciones de esta ciudad también es de *Calagurris* —transicional y augústea—, tres de siete piezas transicionales, el 43 por 100, y diez de treintaiuna augústea, un 30 por 100, podría apoyarlo, así como las cantidades mayoritarias de estas monedas en colecciones privadas de la ciudad[19].

Las cronologías absolutas de Oberaden son las únicas que poseemos para la moneda augústea hispana. El hecho de que hoy todas las piezas sean legibles indica que efectivamente los soldados eligieron moneda reciente en el momento de la partida, no llevando piezas ibéricas que todavía circulaban en Hispania en abundancia como muestran nuestros tesoros de época cántabra, ni moneda transicional como pueda ser CALAGURRIS NASSICA o BILBILIS ITALICA; ello, más la homogeneidad de los conjuntos, incluso con dos piezas iguales de *Calagurris,* muestra que la fecha de partida no está muy distante a la de acuñación, lo que permite matizar las cronologías dadas en el RPC. Veámoslas:

Calagurris: cuatro de ocho, y su pertenencia a un mismo período (RPC 434, 435, 435, 439, las tres primeras partidas) indica que el punto de salida de tropa hubo de estar cercano a esta ceca y que estas monedas se acuñan no *post* 29/27 a. C. sino *c.* 19/15 a. C., desde luego *post* 23 a. C. La repetición de la 435 indica su abundancia y la novedad, todavía escasa, de la 439. Como es lógico no hay piezas con P.P., del *post* 2 a. C. Es pues muy posible que debamos retrasar la cronología de estas emisiones a *post* 20 a. C. y en relación sin duda con los asentamientos militares en la zona, el final de las guerras cántabras y la partida de legiones a otros frentes, momentos en que sin dilación había que facilitar moneda menor, incluso pagar a la tropa. Como hemos visto, tres de cuatro piezas están partidas (dos medias y un fragmento) *cf. infra* monedas partidas.

Caesaraugusta: dos monedas partidas (RPC 306 Y 310); faltan las del año 8 a. C. con el XIV título de *Imperator.* Nuestras emisiones han de ser anteriores al año 12 a.C. en que, como tarde, sale la tropa de aquí hacia Oberaden. Esta fecha permite precisar una cronología no muy lejana al 19/15 a. C., en los finales de las guerras cántabras. Posiblemente anterior a la emisión en Oberaden (RPC 306) existen otros colegios de *IIviri*, que pudieron acuñarse en los años 23-20 a. C.

Celsa: tan sólo se ha hallado una pieza (RPC 273) reconocida como anterior al 5 a. C. en que Augusto recibe el XII consulado de Augusto. Hoy sabemos, gracias a Oberaden, que RPC 273 es anterior al año 12 a. C., más antigua de lo previsto, coincidiendo en diseño y estilo con las de *Caesaraugusta* referidas arriba y halladas conjuntamente.

Segobriga: se ha hallado un solo fragmento (RPC 470), en buena conservación que permite catalogarla bien; pieza pues no muy vieja a pesar de no constatar el nombre de Augusto. No creemos se pueda llevar a los años anteriores al 27 a. C., sino *post* 23 a. C.

Las fechas de Oberaden, conocidas ya desde los años 80, son pues de importancia enorme como puntales de cronologías absolutas, de los que carecíamos en la moneda hispánica. Tenemos ahora, antes y después del año 12/11 a. C. en que se construye el *vallum*. Digo el 12/11 a. C. pues creo que la tropa hispana hubo de entrar ya en los comienzos de la vida del campamento dado el alto porcentaje de su moneda —perdida, pues el abandono del campamento es voluntario—, similar al de la céltica que sin duda entra desde el primer momento del hábitat[20].

III. Carencia de moneda

La escasez endémica de numerario de bronce en estos ámbitos es la que hubo de provocar cuatro de los fenómenos más característicos y determinantes de un hábitat castrense: 1) la circulación de moneda militar *imperatorum,* 2) las copias, 3) la partición de moneda y 4) las contramarcas.

III.1. Moneda imperatorum

Este fenómeno no se da en el *limes* germánico. Durante las guerras civiles la acuñación con fines militares prolifera en manos de los *imperatores*: Sila, César, Pompeyo, Marco Antonio y Octavio, son los más importantes. Esta libertad para la acuñación propia había alimentado las rebeliones militares y las guerras civiles, siendo su supresión uno de los primeros objetivos de Augusto en la reforma monetal del 23 a. C.; pero antes él hace uso del mismo recurso. Una

cronología para las monedas de la *caetra* de los comienzos de la guerra, *c.* el 27/25 a. C. como siempre se ha supuesto, y el objetivo de abastecimiento de numerario a un ejército asentado en una zona donde no existía moneda parece muy congruente. Se ha hablado de *Carisius, legatus pro praetore*, como agente de la emisión, y ello parece lo más verosímil aunque lo pudo ser el propio Augusto. También se ha tratado de la ceca, barajándose Lugo como lugar probable dado el alto número de piezas allí halladas. Si las monedas de Lugo pertenecieran al grupo RPC 4, el tosco, emisión que sólo acuña ases, me obligaría a plantear la posibilidad de que se tratase de *Barbarisierungen,* copias de la moneda original castrense. Entonces podrían ser muy posteriores —*cf. infra.* Este tipo de moneda militar, emitida sin ceca que la ampare, no existe en el *limes* germánico, toda ella posterior a la reforma centralizadora de Augusto.

III.2. Copias

La carencia de numerario obliga a la copia oficiosa de las monedas más frecuentes. Es un fenómeno amplio y por ello difícil de calibrar ¿Todas las monedas de mala factura son copias? No, pero sí cuando son abundantes, se repite sólo una serie, su distribución es más local que la del modelo y el valor es esencialmente el as. El mayor problema es que las imitaciones pueden ser coetáneas al modelo, como la mayoría de *Nemausus,* o mucho más tardías como las de Roma, Lyon y los ases de Agrippa. En el *limes* germánico, los mismos modelos son copiados desde Augusto hasta Vespasiano según Chantraine, o hasta el año 50 según Giard, pero mientras son escasas con Augusto, aumentan considerablemente en época tardotiberiana y de Claudio[21].

La emisión de la *caetra* la RPC 4 es, a mi juicio, copia de las anteriores; a ella pertenecen todas las halladas en las excavaciones Herrera de Pisuerga y otras muchas de las editadas como procedentes del NO[22]. Es pena que no se haya publicado la catalogación de las 50 piezas salidas recientemente en Lugo y que forman sin duda por su homogeneidad de factura —grosor, tamaño y pátina de los cospeles— como del estilo artístico del tipo, producto de una sola ceca[23]. Hasta que no se conozca con detalle ese material no se pueden sacar conclusiones. Morillo ha abordado el tema recientemente y separa claramente la zona occidental del *limes* con un porcentaje muy alto de moneda de la *caetra*, de la oriental con pocas piezas y en mayoría de RPC 4, concluyendo que todas ellas se acuñaron desde el 27 a. C. hasta el cambio de era. Creo que son propuestas muy sensatas acordes con los datos de otros materiales arqueológicos. Ahora bien, posiblemente los originales de la *caetra* no pasen del año 23 a. C., mientras que las copias pueden ser incluso más tardías del cambio de era y producirse en los mismos lugares. Y, aunque a la espera de los materiales de Lugo, parece claro como Centeno y Morillo han expuesto que en época temprana de Augusto la alimentación de la zona galaico-portuguesa dependió más de las cecas lusitanas a cuya provincia pertenecía, que de las del valle del Ebro (Tarraconense), cuyas emisiones no llegarán a ser mayoritarias hasta Tiberio, al incluirse este territorio en la Tarraconense.

La zona occidental por el contrario, como muestra Herrera, depende claramente de las cecas del Ebro, tanto bajo Augusto como bajo Tiberio, pero, mientras el numerario de Augusto queda como mayoritario hasta el s. IV inclusive, 50 piezas de un total de 82, las de Tiberio son escasísimas, tan solo cinco monedas[24].¿Cómo se explica que siendo en época de Tiberio cuando con toda certeza está acuartelada ahí la *legio IIII* no haya dejado el testimonio de moneda mayoritaria? El fenómeno debe ser paralelo al que hemos visto que sucede en el *Limes:* cuando la *Legio IIII* sale de Herrera c. 38 d. C., así como las otras tropas que en su paso hacia Germania acamparon en Herrera o cerca de ella, se lleva consigo la moneda más reciente, la de Tiberio, dejando en la zona un monetario arcaizante, el augústeo, que seguirá en circulación y por lo tanto perdiéndose; el de Tiberio ha tenido un corto lapso de uso en el terreno. Habría que preguntarse si la total ausencia de numerario de Calígula —de *Bilbilis, Caesaraugusta, Segobriga, Ercavica* u *Osca*— en Herrera no supone que la legión sale antes, o en el 37 d. C., lo que justificaría su ausencia también en el *limes* germánico[25].

Copias de Claudio. Al interrumpirse tras Calígula la acuñación provincial, se produce de nuevo una gran escasez de numerario que provoca las imitaciones de las monedas oficiales de Claudio en todo el imperio occidental. La respuesta parece producirse en las antiguas cecas y en otros ambientes relacionados con tropa militar. El hecho de que los mayores porcentajes de imitación se den en cecas cuyas monedas sufren otros tipos de captación de numerario como el contramarcado y la partición, tan típicos de los ambientes castrenses —Ampurias, Sagunto, Clunia[26]—, podría indicar que las imitaciones de Claudio en muchos de los casos responden a necesidades militares. Es conocida por ejemplo su alta incidencia en los campamentos del *Limes.* El problema es que en Hispania disponemos de información muy parcial, solo la de grandes yacimientos, ciudades en mayoría, que no permite un análisis total. Por ello es de gran interés Hornachuelos (Badajoz), pequeño centro minero cercano a Emérita, con un panorama monetal muy similar al de Herrera y al de Lugo, ciudad ésta con un crecimiento de moneda importante en época de Claudio gracias a las imitaciones, alcanzando un 23% frente al 34,6 de Augusto, al 18 por 100 de Tiberio y al 0,44 de Calígula[27]. Este crecimiento generalizado con Claudio en ciudades que ya no tenían ceca como Clunia o Sagunto y en otras que nunca la tuvieron como Conimbriga o Lugo, podría sugerir que una vez cerradas las cecas legales con Calígula, la reacción oficiosa de las imitaciones se produce ya por doquier, en todos aquellos centros necesitados de numerario, civiles y militares, estos últimos con una larga tradición de "copia". Lo importante sería hacer estudios de cuños de estas imitaciones e intentar cartografiar talleres.

III.3. Moneda partida

No voy a entrar en el tema por ser motivo de un artículo muy reciente de C. Blázquez quien valora el fenómeno como típicamente militar[28]. Creo que el juicio puede muy bien ser el correcto por varios argumentos expuestos por la autora, como el de su alta frecuencia en una zona, la occidental, poco urbanizada y con población acostumbrada hasta ayer a una economía premonetal que no necesita de moneda menor; pero sobre todo porque el fenómeno es bien conocido en todo el *limes* germánico donde la moneda partida en los campamentos alcanza en general cotas no conocidas en yacimientos civiles, por ejemplo, en Dangstetten 133 de 245, y en Oberaden 75 de 328[29].

Muy problemático es el tema de las cronologías de estas particiones. Los autores hispanos han admitido los presupuestos de Buttrey sin discusión y los han aplicado al material hispano forzando a veces las evidencias. Villaronga para Ampurias sostiene que las particiones del segundo período en ese yacimiento debieron hacerse, no en el año 30 d. C., sino en el lapso de tiempo entre el 30 y el 40 d. C. y Blázquez mantiene las fechas[30]. La propuesta de Buttrey tuvo ya en su día importantes réplicas, básicamente de investigadores germanos conocedores del fenómeno en el *Limes,* allí donde se da en mayores proporciones. Chantraine hace un estado de la cuestión y propone el siguiente esquema: en cuanto al segundo opina que se parten desde el mismo momento de su acuñación hasta *ca.* el 14 d. C., prolongándose el fenómeno débilmente hasta el 22 d. C.; monedas partidas más tardías casi no se encuentran, aunque las viejas siguen circulando hasta finales del s. I d. C. en que desaparecen. Es decir, se trata de un fenómeno claramente augústeo con alza en los años cercanos al cambio de reinado; propuestas pues contrarias a las de Buttrey quien insiste en el carácter tiberiano del fenómeno, el año 30 d.C.[31].Los argumentos más valiosos aportados por Chantraine son los propios materiales de los campamentos germanos: hay monedas partidas augústeas en Oberaden, cerrado el 9 a. C., en Dangstetten cerrado el 8 a. C., en Rödgen el 8 a. C. y en Haltern el 9 d. C. En este último por ejemplo entre los 1484 ases totales hay 36 de *IIIviri* y 261 del altar de Lyon partidas. Es decir, los testimonios son abundantes para poder asegurar que la partición de monedas del segundo grupo de Buttrey, las imperiales, ocurre durante toda la época augústea. La fecha de acuñación no informa en absoluto sobre la de partición, que puede ser coetánea a la primera o muy posterior, tratándose de un fenómeno continuo y posiblemente con un único objetivo, conseguir semises. Si la suspensión del fenómeno tiene relación con una subida de precios generalizada que afectaría también al *limes* germánico, por la que el valor semis fuese poco requerido, es también motivo de discusión.

El material hispano podría tener lugar primordial en la discusión si contásemos con datos específicos para los años 27-15 a. C., justamente la proto-historia de los asentamientos germanos, aunque el fenómeno sabemos que no cuaja hasta el final de las guerras cántabras. Saber concretamente dónde desarrolla la tropa el vicio de la partición de moneda y el de la "copia" sería capital para una interpretación correcta del objetivo. Claves han de resultar las emisiones de la *caetra* a las que hay que dedicarles mayor atención en cuanto a estrato y contexto de excavación se refiere. La moneda suelta da poca información, pero estudiada y publicada junto al resto de los materiales arqueológicos —otra moneda y cerámica— puede ser fuente trascendente. Tanto Herrera como Lugo son ahora las grandes esperanzas por sus tempranas fechas. En cuanto a los materiales hispanos en Germania, los de Oberaden son los más claros por más seguros: se trata sin duda de moneda augústea del segundo grupo —*Calagurris, Caesaraugusta* y *Segobriga*— que, según Buttrey, no debería haberse partido hasta el 30 d. C. Es pena que no podamos saber si la partición se hizo en Hispania, pero no lo creo porque la gran proporción de particiones —seis de ocho piezas— parece demostrar que el hecho tuvo lugar en Oberaden, no siendo lógico que se viaje con moneda menor y sobre todo partida sin saber si en los nuevos hábitats era legal.

La fecha final de las particiones en Hispania parece ser el reinado de Tiberio sin que podamos precisar más pues ninguna de las monedas contiene titulaturas, a no ser P.M. que recibe Tiberio en el 15 d. C., un año después de su subida al trono, y que yo sepa no se ha encontrado ninguna moneda partida de *Segobriga* con IMP VIII (RPC 473)[32]. Desgraciadamente tampoco las monedas de Ampurias tienen una cronología absoluta, aunque algunas de las partidas Villaronga supone que fueron acuñadas en el período Tiberio-Calígula[33]. Si así fuera, la partición sigue en el reinado de Tiberio con un ritmo similar al de Augusto (29 Augusto-19 Tiberio), no podemos decir hasta cuándo se mantiene, si hasta el 30, como quiere Buttrey, o tan sólo hasta el 14 d. C., con ramalazos hasta el 22 d. C., como supone Chantraine. De las hispanas recogidas por C. Blázquez, 29 son de Augusto *post* 27 a. C., de Tiberio 19 y de Calígula una de Caesaraugusta, la única conocida de este emperador, cuya excepcionalidad aconseja no variar conclusiones.

Más explícito es el material hispano para poder concluir que la partición se produce de manera continuada. Ya vimos el material de Oberaden. C. Blázquez ha cartografiado 34 yacimientos con moneda partida, en muchos de ellos en abundancia, a cuyas cifras hay que añadir las 28 piezas de Herrera de Pisuerga, donde de las 94 piezas recogidas, 28 están partidas, un 30 por 100; de ellas, ocho inclasificables; las 20 restantes se reparten: 1 denario ibérico, 4 del Noroeste, 12 hispanas y 1 de Nemausus augústeas. De Tiberio tan sólo dos hispanas, pero ya hemos visto que eran escasas en Herrera. Las particiones no parecen haber respetado ningún período en especial repartiéndose a lo largo de las emisiones, tanto las del Noroeste con pesos altos como todas las augústeas. Pero más contundentes son los datos de Hornachuelos, yacimiento pequeño próximo a importantes minas de estaño[34]. Allí las particiones —mitades tercios y cuartos— son variadísimas: denarios republicanos, ases de proa, mucha moneda bética republicana y del Noroeste, pero ninguna de Emerita de las que suele haber en abundancia. Los cospeles de los ases son muy similares de tamaño, y externamente no se aprecia bien la diferencia de pesos. Creo que los valores debieron corresponder al aspecto externo del corte, mitad=semis, dos tercios=2 trientes, un cuarto=un cuadrante, más pizcas que no podemos valorar. Esta suposición se ve reforzada por el único as de Jano uncial que hay partido, dos tercios de la pieza: si tenían el valor de as se partió para pagar un triente o dos trientes, valores en curso que hemos visto su necesidad por otras particiones; pero si como quiere Buttrey estas monedas eran valoradas como dupondios=24 onzas, se partió para pagar 8 onzas (un semis y un sextans) o 16 onzas (un as y un cuadrante), valores muy complejos que no parecen justificar el destrozo de un dupondio habiendo ases en abundancia. Además el as de Jano es del mismo tamaño que muchos otros republicanos béticos del yacimiento, como los de Cástulo o *Vesci,* pero también como los de *Celsa* augústeos, cuando los pesos de todos ellos son enormemente variables ¿Se consideraban estos ases béticos como dupondios? No lo creo.

III.4. Contramarcas

El índice de resellos en las monedas de los campamentos del *Limes* es amplísimo —no sólo los de Vindonissa— y ha sido repetidas veces publicado, varios de ellos coinciden

con los que encontramos en la moneda hispánica. La mayoría se refiere a cargos y títulos imperiales como TIB, CAESAR, AVG, etc. cuya tipología y cronología está estudiada para Germania. Otra serie más específica puede ser de inmenso interés por referirse a legiones concretas, tanto por medio de símbolos como por monogramas. El estudio es complejo y muy largo de argumentación por lo que no trato de ello en este trabajo.

Es indudable, como ya he dicho, que la publicación de las monedas de los campamentos, dentro siempre de su contexto arqueológico, incluso con localización exacta en el estrato, ha de dar información valiosísima para conocer en profundidad los trámites políticos y los focos de la alimentación monetaria de los campamentos y con ello de la tropa; más aún puede informarnos sobre la procedencia precisa de legiones o *vexilationes* y de su identidad en fechas anteriores a la costumbre de sellar la producción de tégulas o sigillata. Creo que estos resellos cerámicos militares copian la idea de los resellos monetales, e incluso en casos el diseño.

Conclusiones

Enumero aquí algunas de las propuestas hechas en el texto: 1) La ausencia de moneda de *Nemausus, Lugudunum* y Roma en Hispania demuestra que las acuñaciones provinciales hispanas tenían como objetivo abastecer los campamentos de moneda menor. En época de Augusto cada provincia abastece básicamente sus tropas. Con Tiberio las cecas del Ebro corren prácticamente solas con la obligación, abriéndose entonces la de Clunia. 2) Las monedas de la *caetra* constituyen el último testimonio de moneda militar de *imperator*, con fecha del 27-23 a. C. La emisión de la *caetra* RPC 4 puede tratarse de "copia", emitida hasta el cambio de era. 3) Otras copias en zonas militarizadas —además de en civiles— son las de Claudio. 4) Los materiales confirman la idea de que la moneda partida es un fenómeno básicamente militar también en Hispania. 5) Las monedas más uniformemente partidas en la mitad occidental son las del NO, claramente militares y tempranas. 6) El inicio de la partición de las monedas augústeas puede muy bien ser aquí al menos tan temprano como en el *Limes, ca.* 11 a.C. 7) El fenómeno de partición no parece tener dos horizontes cronológicos sino un único que se prolonga hasta época de Tiberio, sin que podamos precisar años, con sólo un caso de Calígula. 8) Los valores reconocidos debían ser los tradicionales sin revalorización de los ases por los altos pesos. 9) Que la *Legio I Augusta* marchó desde aquí a Oberaden en el 12/11 a.C., permitiendo dar cronologías absolutas a monedas hispanas augustales, corrigiendo algunas fechas propuestas hasta ahora.

Notas

[1]Libros generales sobre el tema SCHÖNBERGER, H. (1969): *The Roman frontier in Germany: an archaeological survey*, JRS, 1969, pp. 144-197. BOGAERS, J. E.; RÜGER (eds.), (1974): *Der Niedergermanische Limes. Materialen zu seiner Geschichte*. Köln. ASSKAMPF, R. (ed.), (1989): *2000 Jahre Römer in Westfalen*. Mainz. VON SCHNURBEIN, S. (1981): *Untersuchungen zur Geschichte der römischen Militärlager an der Lippe*. Francfort. Una revisión importante sobre todo el estado de la cuestión GECHTER, M.(1979): "Die Anfänge des niedergermanischen Limes" *BJ*, pp. 1-139. HANEL, N. (1989): "Vetera I und der Beginn der römischen Herrschaft am Niederrrheim" *Spurenlese. Beiträge zur Geschichte des xantenes Raumes*. Köln/Bonn, pp. 59-68. WELLS, C. M. (1973): *The German policy of Augustus*. Oxford. HORN, H. G. *et alii*, (1987): *Die Römer in Nordrhein-Westfalen*. Stuttgart. CÜPPERS, H. (1990): *Die Römer in Rheinland-Pfalz*. Stuttgart. BAATZ, D.; HERRMANN, F. R. (1982): *Die Römer in Hessen*. Stuttgart. FILTZINGER, *et alii*,(1986): *Die Römer in Baden-Württemberg*. Stuttgart.

[2]T. Mommsen justificaba las campañas hacia el interior, por ejemplo las del Lippe, como efectos de un programa augústeo de llevar la frontera hasta el Elba-Danubio. Syme y la nueva historiografía ven más una penetración forzada por las circunstancias que una planificación política.

[3]Para estas cuestiones generales cf. GIARD, J.-B. (1970): "Pouvoir central et libertés locales. Le monnayage en bronze de Claude avant 50 a.J.". *RN* 12. IDEM,(1975): "La pénurie de petite monnaie en Gaule au début du Haut-Empire", *Journal des Savants*. IDEM, (1976): *Catalogue des monnaies de l'Empire romain I: Auguste*. París. CHANTRAINE, H. (1982): *Die antiken Fundmünzen von Neuss, Novaesium VIII, Limesforschungen 20*. Berlín, introducción: pp. 11-47.

[4]MARTIN BUENO, M. (1980): "Problemas de romanización y circulación monetaria en Galicia", *Guimaraes III*, pp. 181-193. IDEM,(1983): "La circulación monetaria en la región leonesa: problemas numismáticos en el NW", *Cántabros y Astures (Bimilenario de las Guerras Cántabras), Lancia 1*, pp. 188-198. Esta es la opinión también de MORILLO, A., cf., n.6. Los mapas de las cecas imperiales concuerda bien con la situación y las densidades de tropa en Hispania: cecas béticas, lusitanas y tarraconenses con Augusto, reducción en las dos primeras provincias pero mayor concentración en la tercera con Tiberio. Sin embargo no varían los límites territoriales de cecas republicanas; la ceca más occidental será siempre Clunia.

[5]CENTENO, R. M. S. (1987): *Circulaçao monetária no Noroeste de Hispania até 192,* Porto, mapa 19.

[6]MOREDA, J., MARTIN, M., HERREROS, L. (1995): "Hallazgos monetarios en Herrera del Pisuerga (Palencia)". *Cong. Hist. Palencia.,* agradezco a los AA. el haberme facilitado el manuscrito antes de su publicación. El mismo porcentaje mayoritario de Gracurris, cinco de quince hispanoromanas, un 30 por 100, en las de colecciones privadas, en MORILLO, A., PÉREZ, C. (1990): "Hallazgos monetarios de Herrera de Pisuerga en colecciones privadas", *II Cong.His.Palencia*, Excma. Diputación, pp. 443-461, donde se defiende que las cecas del Ebro tenían como función proveer de numerario los campamentos.

[7]En último término RIC^2, pp.55, pero con más argumentos Giard, *Catalogue*, cit (n.3), pp.52, 226 en que admite la oficialidad de estos cuños, como auxiliar de *Lugdunum*.

[8]VON BAHRFELDT, M. (1933): "Mein numismatischer Reise nach Spanien und Portugal, 1928", *Blätter für Münzfreunde,* 1930-33, p.755; IDEM,(1932): "C L CAESARES AVGVSTI F", *Rassegna Numismatica* 29, 6

[9]VILLARONGA, L. (1955): "El tresor de Cerro Casal, Utrera", *Acta Numismática* 19, pp. 63-92.

[10]Esta misma circunstancia en zonas civiles; cf. el papel de la moneda de Cástulo en la Bética: GARCÍA-BELLIDO, M. P. (1955): "Celtas y púnicos en la Beturia túrdula" en *Celtas y túrdulos en la Beturia,* Cuadernos emeritenses 9, Mérida.

[11]FURGER-GUNTI, A. (1981):"Frühe Auxilien am Rhein#keltiche Munzen in römischen Militarstationem", *Arch. Korrbl.* 11, pp. 231-246: donde se supone que la moneda céltica puede indicar un horizonte de auxilia en los campamentos, criticado por SCHNURBEIN (1986): *Germania;* 431, *ReRGK* 1981, 49; SCHÖNBERGER (1985) Ibm., 337 y CHANTRAINE (1984): "Keltische Münzen in frühen rheinischen Legionslagern", in *keltische Numismatik und Archäologie,* BAR Int. Ser. 200, Oxford, pp. 11-19.

[12]GECHTER, M., cit. (n.1) 73, fig. 32: hallazgos cartografiados.

[13]SCHUBERT, H. (1986): "Beobachtungen zum frührömischen Münzumlauf am obergermanisch-rätischen Limes", X CIN, Londres, pp. 253-261. Su gráfico de p. 259 reproducido por mí en fig. 2. Para Lugo cf. S. Ferrer, cit. (n. 6).

[14]El grueso del hallazgo —recopilando los materiales publicados en 1906, 1909, 1911, 1913, 1938 y 1943— en B. Korzus, FMRD VI, 5, n.° 5081, Berlín 1982, donde se consignan 230 monedas de las que hoy quedan 144; posiblemente entre las pérdidas esté el as pompeyano referido arriba. Nuevas piezas y revisión total gracias a las excavaciones modernas: KUHLBORN, J. S. & SCHNURBEIN, S. (Hrsg), (1992): *Das Romerlager in Oberaden III*. BAW 27, Münster, esp. Ilisch "Die Münzen aus den Ausgrabungen im Römerlager Oberaden", pp. 175-202. Agradezco al autor el haberme permitido leer el manuscrito "Die Münzen aus den Ausgrabungen im Lager Bergkamen-Oberaden", para su publicación en *Bodenaltertümer Westfalens* en 1991. Las fechas de vida del campamento se habían precisado por moneda y sigillata en esas fechas, hoy la dendrocronología ha permitido saber que los troncos para el *vallum* se cortaron en el otoño del 11 a. C.

[15]RITTERLING, RE XII, cols. 1367 ss; GARCÍA Y BELLIDO, A. (1961): "El exercitus Hispanus", *AEspA*, 117 y ROLDÁN, J. M. (1974): *Hispania y el ejército romano,* Salamanca, pp. 188-191, donde corrige justamente la fecha dada por García y Bellido para la salida de la legión de Hispania.

[16]VON SCHUNURBEIN, J. (1986):"Dakisch-thakische Soldaten im Römerlager Oberaden", *Germania* 64, pp. 409-431.

[17]Estos datos proceden de un trabajo mío en curso sobre " La moneda hispana en el *limes* germánico", elaborado gracias a la ayuda de la Deustche Forschungsgemeinschaft y del CSIC, que me permitió pasar dos meses en Alemania, y a la cordial acogida del Dr. V. Zedelius, director del gabinete numismático del Museo de Bonn y de la Profa. Dra. M. Alföldi, Drs. H. Schubert, H. Noeske, J. Gorecki, K. Stribrny y D. Wigg del Seminario de H.ª de Grecia y Roma de la Universidad de Frankfurt/M; todos ellos me facilitaron el trabajo en sus centros y me proporcionaron materiales inéditos, reciban desde aquí mi agradecimiento. En mapa —figs. 3— la cartografía del *limes* germánico está tomada de H. Shönberger, cit. (n1), 150.

[18]Para los problemas de su localización cf. mi artículo (1994): "Sobre la localización de Segobrix y las monedas del yacimiento de Clunia", *AEspA*, pp. 245-259.

[19]Cf. n. 6.

[20]El campamento de Haltern, continuador del de Oberaden, contiene moneda similar, en casos repite emisiones. Además recibe moneda hispánica posterior pues su cierre es en el +9. Contiene una de Ampurias RPC 246, primera cronología absoluta que conocemos para esas emisiones, clave para las cronologías de esta ceca.

[21]Para un estado de la cuestión cf. CHANTRAINE, H. cit. (n.3) 23-24 y 39-40 quien confirma el criterio general de que se trata de moneda oficial.

[22]PÉREZ, C., ILLARREGUI, E. y MORILLO, A.: "Acerca de las monedas de la Caetra procedentes de Herrera ...". I EPNA, *Anejos de AEspA XIV*; IDEM n. 6; VÁZQUEZ SEIJAS, M. (1964): "Posibles emisiones de Augusto en Lugo", *Numisma* 14, 39; CAVADA (1991-1): "Monedas hispano-romanas halladas en Galicia", *ibm 20-21*, pp. 234-54; FERRER, S. (1995): "Aproximación a la circulación monetaria de Lucus...", XXII CNA, Vigo, pp. 283-288.

[23]Pude ver el material en agosto de 1993 gracias a la generosidad de los excavadores y editores del yacimiento. No quiero hacer uso aquí del juicio que el material me merece en espera de su publicación.

[24]MOREDA, J., MARTIN, M. y HERREROS, M. L.: cit (n.6). No tomo en consideración las piezas frustras del s. I d. C. por imposibilidad de adjudicarlas al reinado preciso.

[25] Entre todas las monedas hispanas en Germania no he hallado sino dos piezas (FMRD VII, 9, 8005) en el museo de Sittensen, al SO de Hamburgo, procedentes de la colección local de Hoyns. Posiblemente de Caesaraugusta RPC 381, iguales.

[26]GURT, J. M.ª: (1985): *Clunia III,* EAE 145, pp. 62-70.

[27]FERRER, cit (n.14), 288; JIMÉNEZ ÁVILA, F. J. (1990): *Estudio numismático del poblado de Hornachuelos, (Ribera del Fresno, Badajoz), Series de Arqueología Extremeña.* n.º 4, Cáceres, 88. La alta monetización del yacimiento en época de Augusto, partición de moneda y presencia de contramarcas, más el hecho de que cuatro soldados enterrados en *Mogontiacum* procedan de Nertobriga (Badajoz) y uno de Córdoba (CIL XIII, 6853-54-65-69, 7506) amén de la aparición en la zona de una *Vogelskopflampe* A. Morillo, parece indicar que la legión pudo tener relación en algún momento con esa zona.

[28]"Consideraciones sobre hallazgos de monedas partidas" (1995), I EPNA, *Anejos de AEspA XIV*, Madrid (e.p.); ALEGRE, P. y GARCÍA MARCOS, V. (1989): "Aportación... monedas partidas de Asturica Augusta", *VII CNN*, Madrid, pp. 381-394.

[29]Cf. CHANTRAINE, H. cit. (n.6), 27 con más información; para Oberaden cf. Ilish. cit. (n.14).

[30]RIPOLL, E.; NUIX, J. M.; VILLARONGA, L. (1973-74): "Las monedas partidas procedentes de las excavaciones de Emporion", *Numisma*, 75-90. Blázquez, cit. (n.28).

[31]CHANTRAINE, H., cit. (n.3), pp. 25-35. Entre muchos datos aportados parecen los más claros las monedas partidas de Lugdunum pertenecientes al tesoro de Port-Haliguen.

[32]La fecha tradicional, 36/37, es ahora discutida, cf. P.A. Brunt, ZPE 13.2, 1974, 177-180.

[33]E. RIPOLL... cit.(n.28), pp. 86-87.

[34]J. JIMÉNEZ ÁVILA, cit. (n.27), pp. 113-116, 121, 123, 127 y 129.



Lám. 1.—Doble pareja de cuños aparecidos en Calahorra (Zaragoza). Col. IVDJ

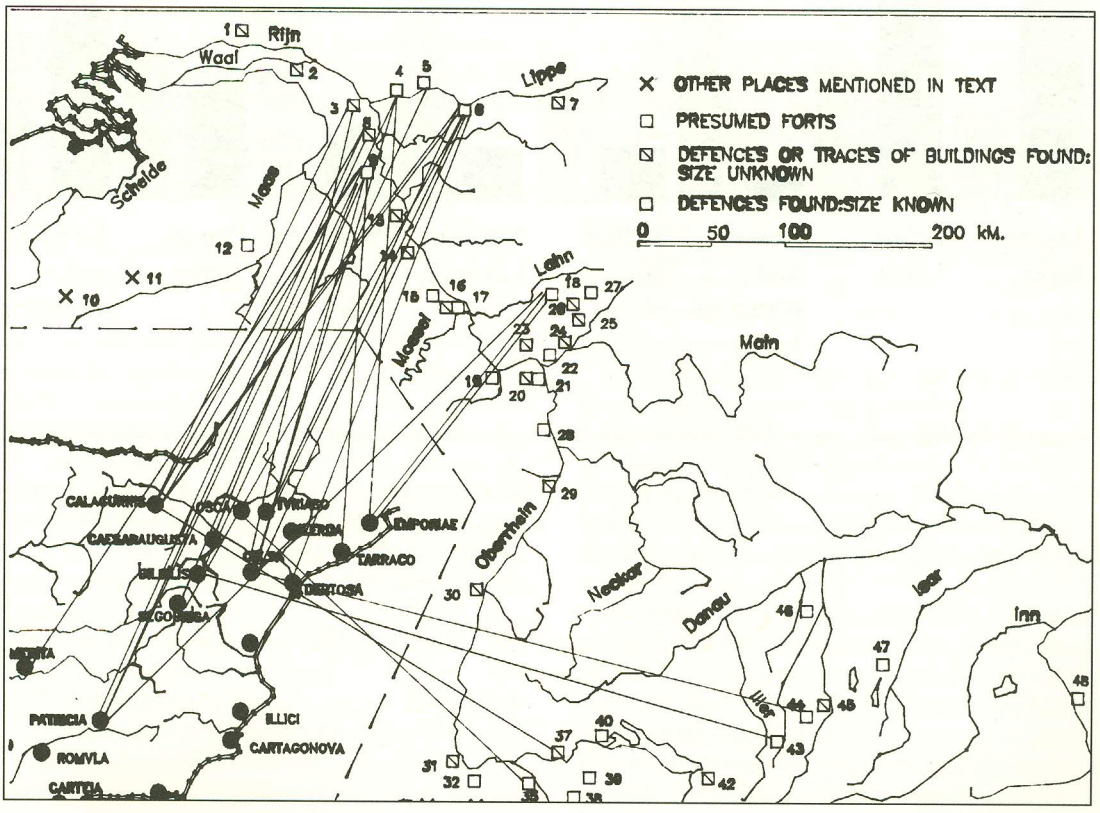

Fig. 1.—Gráfico de circulación monetaria en los campamentos de Germania Superior y Raetia, según H. Schubert (n. 13), 259

	Periode I	Periode II	Periode III	Gesamt
Zusammenfassung aller 42 Fundorte	7.701	1.517	5.819	15.037
Promille pro Jahr	7,2	3,5	8,2	1.000
Frühe Anlagen	6.951	1.032	1.576	9.559
Promille pro Jahr	10,2	3,7	3,5	1.000
Rechtsrheinischer Raum	750	485	4.243	5.478
Promille pro Jahr	1,9	3,1	16,5	1.000

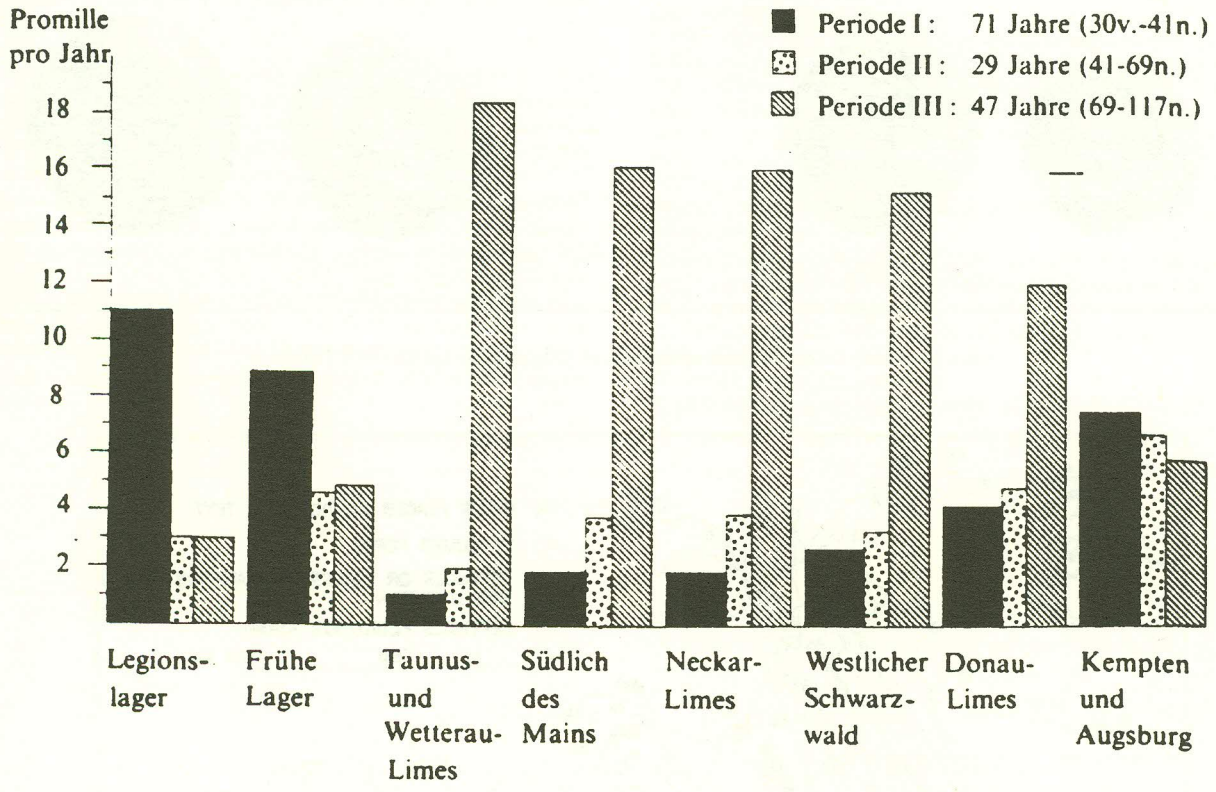

Fig. 2.—Las monedas hispanas de Augusto halladas en los campamentos germánicos, sobre una cartografía de H. Schöenberger, cf. (n. 1).

Los campamentos romanos de Galicia

José Manuel Caamaño Gesto
Universidade de Santiago

De la veintena de campamentos romanos que conocemos ubicados en España, dos están situados en el territorio galaico. Se trata de campamentos de tropas auxiliares que actualmente están siendo excavados sistemáticamente y están aportando interesantes datos sobre la ocupación militar, el control del territorio y el papel romanizador del ejército.

Estos campamentos son: *Aquis Querquennis*(Baños de Bande-Ourense) y el de *Cidadela* (Sobrado dos Monxes-Coruña). El primero fechado entre finales del siglo I y mediados del siglo II d. C. y el segundo entre principios del siglo II y finales del siglo IV d. C.

Además de estos dos campamentos hay la posibilidad de que exista otro campamento legionario, coetáneo de las Guerras Cántabras en *Lucus Augusti*. Pero de momento a favor de esta hipótesis sólo contamos con la documentación numismática, como son las monedas de la *caetra*, que se supone que fueron acuñadas en Lugo por el ejército. De momento desconocemos los datos arqueológicos de ese posible campamento.

El campamento de *Aquis Querquennis*

Este campamento se ubica en Baños de Bande (Ourense), a orillas del río Limia, en las cercanías del embalse de As Conchas. Al lado de este campamento se sitúa la mansión del mismo nombre de la vía 18 del *Itinerario de Antonino*, construida en época flavia. En él se realizaron varias campañas de excavación dirigidas por el Dr. Rodríguez Colmenero y su equipo.

Se trata de un campamento rectangular, con las esquinas redondeadas, que abarca una extensión de cerca de 3 ha (27.000 m^2).

Está defendido por una muralla de la que se excavaron 18 m. de su zona NE y parte de la zona N. La altura máxima conservada es de 1,10 m. y su anchura de 3,20 m. El aparejo consiste en un doble lienzo de sillarejos bien trabajados, que comprimen un relleno de mampuestos graníticos trabados con arcilla local. La muralla iría rematada por almenas circulares y presenta a intervalos torres cuadradas que sobresalen al exterior de la muralla 10 cm. y al interior 30 cm. A la muralla se subiría por medio de una rampa de tierra y piedras.

Se descubrió también un foso de perfil en V de 3 m. de profundidad máxima y 4 m. de anchura.

El sistema defensivo se complementa con un *intervallum* de 11 m. de anchura que separa la muralla de los primeros muros de las instalaciones interiores del campamento.

El campamento contaba con cuatro entradas, de las que sólo han sido excavadas, total o parcialmente, dos.

Totalmente exhumada está la *Porta Principalis Sinistra* (puerta principal izquierda). Puerta monumental que mide no menos de 23 m. de fachada, incluyendo las dos torres que la flanqueaban y que se comunicaban entre sí por encima de la puerta. Las torres eran de planta rectangular, construidas con grandes sillares de granito. Presenta una ancha vía de 4 m. con dos carriles, separados por dos grandes pilares.

Parcialmente excavada está la puerta *Decumana*. Se trata de una puerta más sencilla, flanqueada por dos torres rectangulares que también se comunicaban entre sí por encima de la puerta y que están hechas con grandes bloques de granito, bien trabajados. La puerta tiene un solo vano de entrada y salida.

Edificios interiores

En el cuadrante Noroeste del campamento se puso al descubierto una edificación de planta casi cuadrada de 400 m^2 de superficie, que se organiza en estancias cuadrangulares que se abren a un peristilo de poca anchura. El conjunto se organiza en torno a un patio central o *impluvium*, cuyas aguas de lluvia eran evacuadas mediante un pequeño canal que salía por el vano de la puerta. Los soportes del peristilo debieron de ser piederechos de madera que se apoyaban sobre un murete de 80 cm. de altura. El sistema constructivo de las paredes es el mismo que vimos en la muralla, aunque el recubrimiento externo no está tan cuidado. Su fachada estaba orientada a la *Vía Decumana*. Se descubrieron dos grandes edificios rectangulares, que estaban limitados por dos calles. El interior de estos dos rectángulos se encuentra erizado de pilotes cúbicos o troncopiramidales o, en su ausencia, de los hoyos de encaje de los mismos. Al sur de la entrada presenta una especie de atrio rectangular.

Su excavador sospecha que la cubierta de estos edificios pudo ser abovedada, porque se conservan, a intervalos fijos, contrafuertes que podían servir para contrarrestar la presión de los arcos.

Sin lugar a dudas estas dos estancias corresponden a los *Horrea* o graneros del campamento.

Llama la atención que, en contra de lo que sucede en la casi totalidad de los campamentos, la fachada del *Praetorio* y la de los *Horrea* den a la *Vía Decumana* y no a la *Vía Principalis*, que sería lo normal. No obstante, si en vez del Pretorio se trata del hospital, esta ubicación sería más correcta.

Se excavaron también tres *cubicula* o barracones de soldados. Estos edificios consisten en alineaciones afrontadas en torno a un patio central, de estancias geminadas y comunicadas entre sí. Las habitaciones son de 3 x 3 m., con puertas abiertas hacia el Sur en una de las esquinas. La altura conservada de las paredes es de 1 m. y el pavimento es de tierra apisonada. En algunas de esta habitaciones existen pequeños hogares. En el centro de cada patio existe una cisterna circular, revestida de mampuesto, a la que conducían las aguas del *compluvium* varios pequeños canales. En los extremos de algunos de estos barracones parece observarse la presencia de un conjunto de varias estancias que podrían servir como vivienda de los oficiales.

Por los materiales encontrados, como son: cerámica común romana, terra sigillata, paredes finas, cerámica bracarense, numismática, vidrios, hierros, bronce, entre los que destaca un fragmento de un busto, etc., el campamento se fecha entre los primeros lustros de la dinastía flavia (69-96 d. C.) y el reinado de Antonino Pio (138-161).

De momento se desconoce el nombre de la unidad militar que lo ocupó, ya que no se encontraron tejas con marcas digitales.

Basándose en la tipología del campamento y en los testimonios epigráficos hallados en el entorno, el Dr. Rodríguez Colmenero baraja la hipótesis de la presencia de una de estas tres unidades militares: *ala I Gigurrorum, cohors I Celtiberorum* o *cohors I Gallica.* No obstante hay que desechar la presencia de las dos unidades primeramente citadas, en especial de la *cohors I Celtiberorum*, que en el momento .de la ocupación de este campamento estaba fuera de la Península: a principios del siglo II d. C. se establece en el campamento de Cidadela. Pensamos que la unidad militar con más posibilidades de ocupar este campamento es la *cohors I Gallica.*

El campamento de Cidadela

Este campamento se ubica al lado de la iglesia parroquial de St.ª M.ª de Cidadela (Sobrado dos Monxes-Coruña). Se asienta sobre una altiplanicie de 480 m. de altura limitada al lado Oeste por el río Cabalar y por el Sudeste por el río Pequeno. Se halla rodeado por una cadena montañosa que es la Serra da Corda, cuya altura oscila entre los 522 y los 601 m.

El recinto campamental es rectangular, con las esquinas redondeadas. Sus dimensiones son: 172 m. de largo por 140 m. de ancho, lo que equivale a una extensión total de 2,40 ha, que son la medidas idóneas para el asentamiento de una unidad militar quinquenaria, es decir, *una cohorte.*

El sistema defensivo del campamento se basaba en una muralla que cerraba todo el recinto y un foso que discurría paralelo a la misma y que en la actualidad ha desaparecido en su parte Norte, Sur y Noroeste.

De la muralla se excavaron 52 m. del lienzo Oeste de la parte central del campamento. Tiene una anchura media de 1,15 m., ya que, dadas las irregularidades del paramento, especialmente en su cara externa, esta medida no es idéntica a lo largo de todo el lienzo de la muralla. La altura máxima conservada es de 2,23 m. No sabemos cómo iría rematada.

La muralla presenta dos caras bien diferenciadas, la interna bien cuidada y la externa descuidada.

La cara interna está realizada con mampostería de gneis y esquistos de procedencia local, de no muy buena calidad, pero sí de fácil fractura, y colocados de forma que al exterior asoma la facies mejor trabajada. También se utilizó esporádicamente granito procedente de canteras ya más distantes del yacimiento.

Las piedras del mampuesto son de tamaño pequeño y medio, y se traban entre sí mediante una arcilla de color ocre amarillento, de procedencia local.

Para equilibrar las hiladas, así como para dar mayor solidez al paramento, además de la arcilla se utilizan pequeñas cuñas de esquisto. La muralla no presenta derrumbe interno, debido a la existencia de un nivel de relleno, realizado después del abandono campamental, en época germánica.

La cara externa fue realizada sin ninguna preocupación de mantener la alineación y la estética. Está realizada con los mismos materiales que la cara interna, pero, a diferencia, estos materiales no presentan al exterior la cara trabajada. Esto origina un paramento irregular en el cual unos mampuestos sobresalen sobre otros. Esta sensación de irregularidad se ve acentuada en los niveles de cimentación, en donde las piedras utilizadas son de mayor tamaño.

El interior de la muralla estaba relleno con materiales heterogéneos unidos por arcilla, pero sin ningún enlace pétreo mediante soportes alargados entre el paramento interior y exterior, lo que originará un mayor derrumbe del paramento exterior, debido a su defectuosa construcción.

Pensamos que la parte externa de la muralla iría recubierta de un terraplén de tierra, lo que facilitaría su conservación. Desgraciadamente la zona excavada, debido a las modernas alteraciones, no nos permitió comprobar este aspecto.

En este lienzo de muralla se puso al descubierto una torre rectangular hecha de mampostería y cuñas, igual que el resto de la muralla, pero que presenta los esquinales construidos con sillares de granito de muy variadas dimensiones. Esta torre o reforzamiento no es adosado, sino que forma parte del paramento de la muralla sobresaliendo hacia el interior 0,50 m., lo que unido a la anchura de la muralla da una dimensión de 1,65 m. Tiene de largo 3,50 m. y la altura máxima conservada es de 1,90.

Una torre similar fue descubierta en las excavaciones de 1934 de A. del Castillo, cerca del ángulo Noreste.

También se excavó el espacio existente entre la cara interna de la muralla y el primer muro que delimita el área de construcciones internas del campamento. Nos referimos al *Intervallum*, que estaba pavimentado con una capa irregular de arcilla amarillenta, de procedencia local, y que tenía un grosor medio de 0,10 m. La anchura del *Intervallum* es de 11,39 m.

En este *Intervallum*, cerca de las torres que flanqueaban la puerta izquierda de la *Vía Principalis*, se encontraron varios agujeros de poste y una plataforma pétrea de 3,50 m. de largo y 2 m. de ancho, que pensamos podía corresponder a la base para el asentamiento de una escalera o escalinata de madera fija que serviría para subir a las citadas torres y a la muralla.

En la excavación de 1990 se localizó una de las cuatro puertas que tendría el campamento. Se trata de la puerta izquierda de la *Vía Principalis,* y que, lo mismo que sucede en otros campamentos coetáneos, estaba flanqueada por dos torres. Desgraciadamente sólo se encontró el derrumbe de estas torres y ni tan siquiera se pudo documentar su cimentación, aunque basándonos en algunos sillares pertenecientes a un esquinal de las mismas, y en las huellas del terreno, pensamos que eran de planta rectangular.

La puerta también estaba arrasada, pero por los pocos restos conservados pensamos que era de dos hojas, como se aprecia en los restos de una calzada dividida por una *espina* de pequeñas piedras. La calzada tiene un grosor de 0,50 m. y estaba constituida por tres capas. La primera, de losetas de esquisto, se asentaba sobre una capa de tejas que a su vez se apoyaba en una capa de tierra y piedras que servía para nivelar el suelo natural. Dada la destrucción resulta difícil dar su anchura, pero por la huellas conservadas pensamos que podría tener 2,50 m. Esto nos indicaría que, a pesar de esa *espina* de separación de pequeñas piedras, no existiría un doble carril, como sucede en la misma puerta del campamento de *Aquis Querquennis.*

La destrucción de la puerta y de las torres se produjo después del abandono campamental, y en especial en época germánica, e incluso modernamente (como lo demuestra el hallazgo de una moneda de 1870), en que el material utilizado en estas construcciones, el granito, fue reaprovechado. Constante que se repite en otras edificaciones del campamento, que utilizan el mismo material.

Además de este sistema defensivo de muralla y foso existen en lo alto de la Serra de Corda que rodea el campamento dos montículos situados al Norte y al Sureste del mismo, conocidos con el nombre de "medorras" (que es como se designa popularmente a los túmulos megalíticos), de los cuales al menos uno fue reutilizado por los romanos como puesto de vigilancia. Nos referimos a la Medorra de Fanegas, que fue excavado en 1983.

Se trata de un túmulo megalítico que presentaba todas las características de los monumentos de esa época, es decir, coraza pétrea, anillo periférico, cámara, etc., pero sobre el cual se construyó en época romana un pequeño edificio consistente en un recinto rectangular que disponía de una solana o cobertizo orientado al Sur. Los muros de esta edificación evidencian un fuerte paralelismo con las técnicas constructivas de los edificios campamentales de Cidadela. Los muros son de mampostería, excepto los esquinales en donde presenta sillares de granito cuadrangulares, bien labrados. También los materiales son similares a los del campamento.

Edificios interiores

Entre las construcciones interiores destaca el edificio central del campamento que es el *Principia* o cuartel general. Tiene planta rectangular de 29,50 m. de largo por 29,60 m. de ancho.

Al interior de este edificio se accedía por una puerta que daba a la *Vía Principalis* y que debió de ser monumental, pero que está arrasada debido a la reutilización de los sillares de granito con que estaba construida.

A derecha e izquierda de esta puerta existen dos habitaciones rectangulares de 2,50 m. de ancho. A continuación, adentrándonos en el edificio, nos encontramos con dos patios adosados de planta rectangular de 27 m. de largo (equivalente a la anchura del edificio) y de desigual anchura: 9,50 m. el primero y 8,25 m. el segundo. Del primer patio salen dos canales de desagüe que conducen el agua, pasando a derecha e izquierda de la puerta, a la cuneta de la *Vía Principalis.* Sus paredes están hechas con tejas y piedras planas y el fondo es de tejas.

Al fondo del edificio existe un conjunto habitacional, destacando una habitación o estancia exenta que forma eje longitudinal con la puerta de entrada y que corresponde al *Aedes*, es decir, un local de tipo religioso y sacral. Es de planta rectangular de 10,35 x 8,10 m. Su paramento es de sillarejo con esquinales de grandes sillares de granito.

A la derecha de esta habitación, en el ángulo Noreste del edificio, hay un grupo de 6 habitaciones de distintas dimensiones que ocupan una superficie de 14,70x11,10 m.

A la izquierda de la *Aedes*, en el ángulo Noroeste del edificio, existen dos habitaciones adosadas rectangulares de 11,10 m. de largo, pero de distinta anchura, ya que la del lado Oeste tiene 4 m. y la contigua del Este tiene 4,30 m. Resulta difícil saber la funcionalidad de estos dos grupos de habitaciones, ya que fueron excavadas en 1934 y nunca se publicaron los resultados.

Tanto los muros exteriores como los del interior del *Principia* están hechos con mampostería de esquisto de procedencia local y colocada en hiladas horizontales. Están trabadas entre sí mediante argamasa y pequeñas cuñas de piedra, o simplemente asentadas en seco con la ayuda de pequeñas cuñas de piedra. Los muros exteriores de este edificio se rematan en los ángulos con grandes sillares de granito. La anchura de los distintos muros no es idéntica y oscila entre los 50 y los 60 cm.

Los pavimentos son de tierra apelmazada mezclada con arcilla rojiza, que se asienta sobre una capa de pequeñas piedras, que a su vez se apoya sobre una capa de piedra descompuesta mezclada con arcilla. Estas tres capas no existen en el *Aedes*, cuyo pavimento es de una sola capa formada con arena de grano grueso. Excepcionalmente, en el pasillo que iba de la puerta al *Aedes* se utilizaron como pavimento grandes losetas cuadradas de granito y de cerámica, de las que sólo quedan restos en su tramo final.

En la actualidad se está excavando otro de los edificios centrales, que es el correspondiente al *Praetorio* o casa del jefe de la guarnición, y que está situado al Este del *Principia*, dando su fachada a la *Vía Principalis*.

Se trata de un edificio rectangular de 38 m. de largo y 29,60 m. de ancho. Presenta varias habitaciones rectangulares, entre las que identificamos la cocina, con dos hogares y un canal hecho con tegulas y muretes laterales de mampostería, que cruza el edificio de Norte a Sur, desaguando en la cuneta de la *Via Principalis.* Lo mismo que sucede con el *Principia* presenta reutilización de los muros campamentales, así como la eliminación de otros para la construcción de nuevas habitaciones que se adapten a las nuevas necesidades germánicas. Evidentemente estas nuevas construcciones alteran el primitivo esquema del *Praetorio* y dificultan su interpretación.

También se excavó una habitación adosada al lienzo Oeste de la muralla. Se trata de un recinto rectangular de 3,10 x 2,80 m. Los muros son de mampostería descuidada trabados con arcilla, salvo la jamba izquierda de la puerta, que está hecha con un gran sillar de granito perfectamente escuadrado. La anchura de los distintos muros varía y oscila entre 41 y 54 cm. El pavimento estaba formado por una capa de arcilla de 20 cm. de grosor.

En esta habitación se encontró un ara dedicada a la diosa Fortuna por un oficial, concretamente un *optio* llamado *Valerius Lupus*. Estaba hincada en el pavimento, con la inscripción mirando hacia el Sur y calzada con dos cuñas laterales y una central. Se trata de uno de los pocos hallazgos epigráficos en que una inscripción aparece *in situ.*

También al Oeste del *Principia* se descubrió una arqueta de 1,65 x 1,52 m., cuyas paredes están hechas con tégulas y el suelo a base de dos grandes losas de granito. De su ángulo Suroeste sale un rústico canal que atraviesa la habitación.

Resulta difícil determinar su funcionalidad, pero basándonos en otros paralelos pensamos que se puede tratar de una pequeña construcción destinada a recoger agua de reserva. Esto explicaría que sólo tenga un canal de desagüe que sale de su parte inferior, pero no un canal de conducción de agua.

De momento no se ha excavado ningún otro edificio completo, pero en distintas cuadrículas tenemos localizados varios muros romanos cuya funcionalidad no sabremos hasta que se terminen de excavar.

Los materiales hallados en el campamento son abundantes, destacando la cerámica común romana, *sigillatas* hispánicas procedentes de los talleres de Tricio (Rioja Alavesa), una amplia gama de vidrios, monedas que abarcan desde la época de Domiciano (86 d. C.) hasta Claudio II (270), bronces, objetos de hierro, materiales cerámicos de construcción, etc.

La presencia del campamento en este lugar no se debe a motivos económicos, como pudimos comprobar con una prospección realizada en la zona, sino a móviles estratégicos, ya que desde este lugar se puede controlar el paso de la zona baja costera (*Brigantium)* hacia el interior (*Lucus Augusti).*

Tenemos la suerte de saber qué unidad militar estaba acantonada en este campamento, gracias a varios testimonios epigráficos, pero sobre todo al hallazgo de más de doscientas tejas con marcas legionarias en las que figura el nombre de la *Cohors I Celtiberorum.* Las modalidades de sellos y grafías varían, aunque predominan los sellos rectangulares con las esquinas redondeadas y que presentan distintas lecturas: *COH I C; C P C; y C I C.*

Esta unidad militar, que conocíamos por varios testimonios epigráficos, así como por una fuente escrita que es la **Notitia Dignitatum** (42,30), procedente del Norte de Africa (Mauritania), en donde se documenta su presencia fines del siglo I d. C., se estableció en Cidadela a principios del siglo II d. C. y permanece en este lugar hasta bien entrado el siglo IV, en que se traslada a *Iuliobriga* (Reinosa, Santander).

Doscientos años después el campamento es ocupado por una población civil germánica que reaprovecha para sus construcciones algunos de los muros romanos que todavía se mantenían en pie y otros los destruyen para reutilizar la piedra en sus nuevas construcciones.

Queda, como se puede ver, mucho que excavar e investigar en los campamentos romanos de Galicia, pero las excavaciones siguen cada año y paulatinamente se va avanzando en su investigación y aclarando las tinieblas. Muchas gracias por su atención.

Bibliografía

CAAMAÑO GESTO, J. M. (1983): "Aportaciones al estudio de la Cohors I Celtiberorum: Una inscripción militar hallada en el campamento romano de Cidadela (Sobrado dos Monxes-Coruña)". *Brigantium,* 4.

— (1984): "Excavaciones en el campamento romano de Cidadela (Sobrado dos Monxes- Coruña); Memoria preliminar de la campaña de 1981". *NAH,* 18.

— (1984-85): "La Cohors I Celtiberorum y su campamento de Cidadela". *Gallaecia,* 11.

— (1989): "Estampillas de la Cohors I Celtiberorum halladas en el campamento romano de Cidadela". *Gallaecia,* 11.

— (1991): "O campamento romano de Cidadela (Sobrado dos Monxes- Coruña)". *Larouco,*1.

— (1990): "Vidrios romanos del campamento de Cidadela" *Gallaecia,* 12.

— (1991): "Los campamentos romanos de Galicia" en *Galicia-Historia.* Tomo I *Prehistoria e Historia Antigua*, Coruña.

— (1991): "El ejército Bajo Imperial romano en Hispania: El campamento de la cohors I Celtiberorum", en *Ciudad y Torre. Roma y la Ilustración en La Coruña,* Coruña.

MORILLO CERDÁN, A. (1991): "Fortificaciones campamentales en época romana en España", *AEArq,*64.

REY SEARA, E.; VALDÉS BLANCO-RAJOY, R. (1991): "El campamento romano de Cidadela". *Revista de Arqueología,* n.º 118.

RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1983): "El campamento romano de (Orense). *II SANOP* ,Madrid.

— (1991): "Quince anos a carón". *Larouco*, 1.

— (1992): Aquis Querquennis. *Campamento romano y ciudad-mansión viaria*. Ourense.

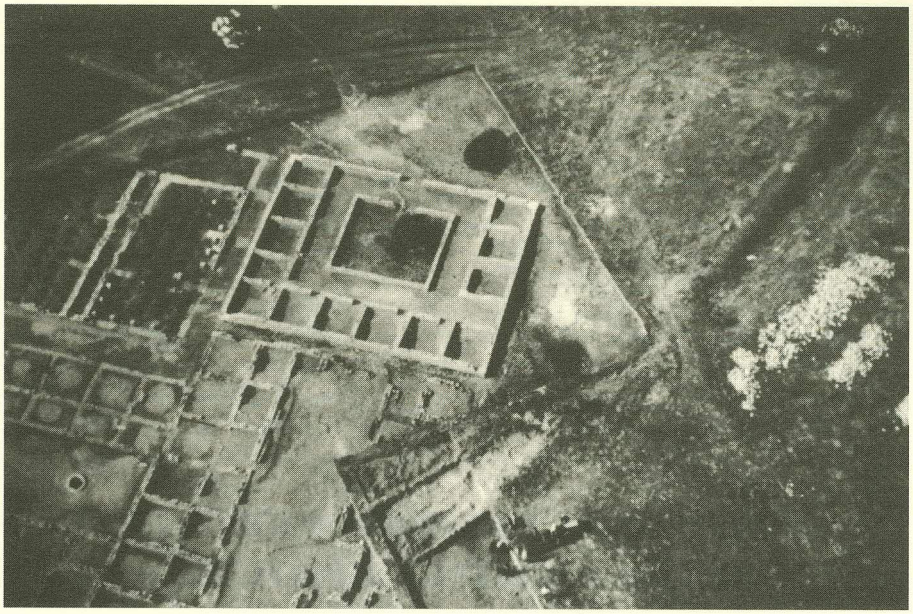

Lám. 1.—Vista aérea de *Aquis Querquennis* (Rodríguez Comenero, 1992)

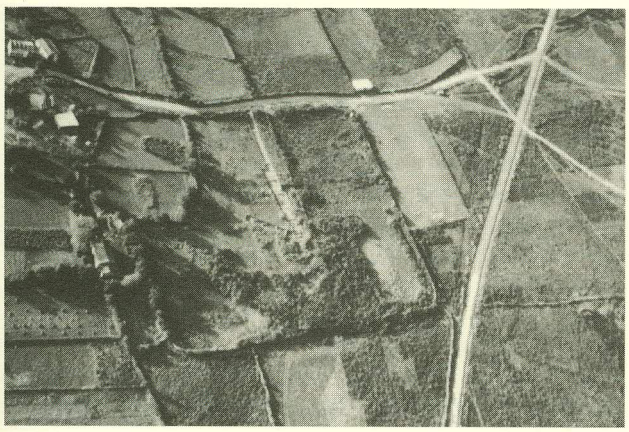

Lám. 2.—Vista aérea de *Cidadela* (año 1983)

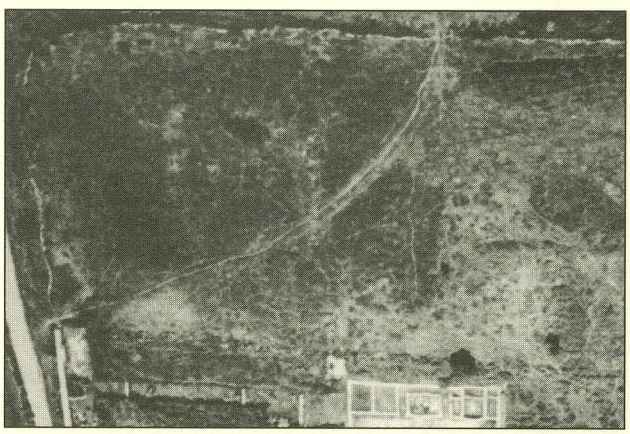

Lám. 3.—Vista aérea de la parte norte de *Cidadela* (en el centro *El Principia)*

CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO: CIUDADES, CASTROS Y VILLAS

Bracara Augusta: uma cidade na periferia do Império

Manuela Martins
Manuela Delgado

1. Introdução

As referências literárias a *Bracara Augusta* são manifestamente escassas. Por elas sabemos apenas que foi fundada por Augusto, sendo referida por Plínio como *oppidum,* que foi sede de convento jurídico[1], sede de Bispado, no século IV[2] e, posteriormente, capital do reino suevo[3]. Sugeita a vários ataques e destruições entre os sécs. V e IX, designadamente os de Teodorico II, em 456, narrados com algum dramatismo por Idácio e os decorrentes das incursões árabes ao Norte do Douro, foram sem dúvida estas últimas que terão determinado o abandono generalizado da maior parte da sua área urbana e a destruição de grande número dos seus edifícios. Da *dives Bracara*, referida por Ausónio, ou da cidade, descrita como "*....residência real dos romanos, semelhante a Mérida, pela solidez dos seus edifícios e ordenação das suas muralhas*", por um contemporâneo de Almansor, que destruiu a cidade em 998, pouco restou, pois nem mesmo as ruínas dos edifícios foram poupadas aos saques sistemáticos da pedra, necessária à construção da cidade medieval e posteriormente moderna[4].

O sacrifício sistemático das construções da antiga cidade romana, cujos restos serão sepultados, com o tempo, sob as quintas e quintais que irão envolver o pequeno burgo medieval, desenvolvido em torno da Sé catedral, impediram que a Braga romana conservasse, pelo menos, parte da sua monumentalidade, ou mesmo os materiais que lhe haviam dado expressão.

O que sobreviveu da traça dos edifícios restringe-se a muros, quase sempre reduzidos aos alicerces, por vezes apenas às suas valas e a algumas dezenas de epígrafes que foram sendo descobertas e salvaguardadas, nalguns casos, pela acção conservadorista e humanista dos arcebispos bracarenses, mais interessados no passado da velha *urbs*[5].

As inscrições honoríficas, votivas e funerárias conservadas constituem um precioso documento para analisar alguns aspectos relativos à fundação e composição social de *Bracara Augusta*[6]. Contudo, foi a Arqueologia que permitiu ampliar significativamente os conhecimentos sobre a Braga romana. Não se podendo falar com propriedade de Arqueologia em Braga, anteriormente aos anos 60/70, quando a expansão da cidade moderna para SE, começando a sacrificar amplas áreas da cidade soterrada, justificou a realização das primeiras escavações[7], foram os trabalhos realizados posterioremente a 1976, no âmbito do projecto de Salvamento de *Bracara Augusta*[8], que viriam a permitir ampliar significativamente o conhecimento facultado pelas anteriores interpretações das fontes literárias e epigráficas e, justificar, nalguns casos, uma revisão dos pressupostos contidos nas visões de síntese publicadas até aos anos 80, designadamente no que se refere ao urbanismo, arquitectura, área urbana e necrópoles[9].

2. Fundação, estatuto e povoamento de Bracara Augusta

2.1. O contexto da fundação de Bracara Augusta

A fundação de núcleos urbanos, numa região que desconhecia essa tradição, como era o caso da região do Noroeste peninsular, constituiu uma iniciativa do poder imperial que respondia a necessidades político-administrativas, no quadro da organização das províncias ocidentais, empreendida por Augusto, posteriormente às guerras franco-cantábricas[10]. No entanto, os contextos do povoamento pré-romano das diferentes sub-regiões, onde foram implantadas as três cidades, oferecem particularidades que afectaram o processo de criação e desenvolvimento dos núcleos urbanos e que merecem ser devidamente realçadas.

A existência de unidades étnico-políticas de ampla expressão territorial, como a dos *Bracari,* que controlavam um vasto território entre Lima e Ave, integrando sub-unidades sociais de menor dimensão[11], constituiu uma das condições favoráveis à rápida hegemonia romana da região e à criação de uma cidade. Por outro lado, a região ocupada pelo *Bracari* era uma das mais desenvolvidas do Entre-Douro-e-Minho, revelando uma sociedade aberta à inovação e aceitação de produtos e ideias, veiculados por comerciantes, artesãos e imigrantes que, certamente aí afluiram durante todo o séc. I a.C. e que representaram um poderoso estímulo ao seu desenvolvimento[12]. A complexidade do povoamento observada nos finais do I milénio aC, estruturado com base em povoados de grandeza e equipamentos diferenciados, é bem reveladora da hierarquia social e política dos numerosos *castella* da região considerada. Neste sentido, estavam reunidas condições favoráveis á imposição de um novo modelo de organização sociopolítica, caracterizado pela criação de *civitates*[13], rapidamente absorvido pelas elites indígenas da região, que se tornaram os principais agentes da paz romana, os defensores do poder imperial e, consequentemente, os principais beneficiários do novo quadro social.

De facto, a análise do contexto do povoamneto indígena da região de Braga, aquando da fundação de *Bracara Augusta*, permite discernir as suas condições particulares, que se alicerçam na especificidade do substracto cultural pré-romano e na hegemonia de uma unidade étnica, sobre um vasto território, que se havia certamente imposto sobre outras mais pequenas. Neste contexto, o desmantelamento da estrutura do poder indígena fez-se pacificamente, pois reverteu em notório benefício para as elites indígenas, que, ao dar corpo à futura aristocracia urbana, mantiveram o seu poder.

A fundação de *Bracara Augusta* servia as necessidades político-administrativas do poder imperial, representando, simultaneamente, um sinal de reconhecimento pela capacidade das elites regionais se estruturarem num novo corpo social, susceptível de dar expressão ao novo quadro organizativo em *civitates*. O conjunto de inscrições honoríficas descobertas em Braga e nas imediações[14] prefigura a existência de uma consciência cívica colectiva, representada pela menção dos Bracaraugustani, dando expressão a uma comunidade, que se distingue claramente dos *Braca-*

ri e cuja coesão se afirma pelo culto imperial. (TRANOY, 1980; 1981, 149). Tal como aconteceu noutras regiões, designadamente na Gália, o processo de fundação da nova colectividade poderá ter passado pelo estímulo de novas relações sociais, com vista à integração das elites indígenas, que poderia ter-se efectivado através da organização de mercados, *concilia* e edificação de altares a Augusto, representando, no seu conjunto, um processo de união das populações indígenas, em torno dos seus próprios interesses económicos, sociais e políticos, secundados pelos de Roma, que impõe o culto imperial como expressão ideológica com carácter unificador. Aparentemente as estátuas erguidas a Augusto, em Semelhe e Dume, nas imediações de *Bracara Augusta,* poderão representar um sinal de que a imposição do culto imperial poderá ter precedido a existência de um aglomerado no sítio de Braga (ALARCÃO, 1990a, 53-54), que funcionaria ainda como local de mercado e reunião da população indígena, que só mais tarde se tornará residente.

O contexto político e religioso que presidiu à fundação do novo aglomerado irá conferir-lhe um importante papel ideológico e religioso, em parte associado às suas funções de capital de *conventus iuridicus*. No entanto, a localização privilegiada de *Bracara Augusta* no contexto da região do Entre-Douro e Minho, parece perpetuar a centralidade que a zona já possuía na Proto-História, quer em termos viários, quer comerciais. A função económica da cidade, pelo menos em termos regionais, encontra-se aliás bem expressa na inscrição que refere os *cives romani* que comerciavam em *Bracara* (CIL II, 2423) e nas actividades artesanais que nela se foram desenvolvendo, testemunhadas pelos achados arqueológicos.

2.2. *Estatuto jurídico e composição social de Bracara Augusta*

A data de consagração oficial de *Bracara Augusta* é desconhecida, devendo ser anterior ao câmbio da era, tendo em conta a cronologia atribuída a algumas das inscrições honoríficas encontradas em Braga e arredores. P. Le Roux (1994, 231) considerou, recentemente, que a decisão de fundar a cidade deverá coincidir com a estadia de Augusto na Península, em 16/15 a. C. No entanto, entre a decisão e a consagração da cidade poderão ter decorrido alguns anos, parecendo lícito considerar que as inscrições, quer a Augusto, quer a *Agrippa,* constituam sinais desse processo, ultimado com a estadia em Braga do legado *Paulus Fabius Maximus*, entre 4 e 1 a.C. (LE ROUX 1994, 231, nota 10).

Problemático é também o estatuto jurídico do *oppidum* de Augusto. Vários investigadores aceitaram, por ausência de outros elementos, que *Bracara Augusta* teria sido uma cidade peregrina até aos Flávios, altura em que deveria ter beneficiado de uma promoção municipal na sequência da concessão do *ius latii* à Hispânia (TRANOY, 1980, 200-203; ALFOLDY, 1983, 514-515). P. Le Roux considerou, entretanto, recentemente, que a cidade deve ter sido beneficiária do direito latino desde o tempo de Augusto (LE ROUX, 1994, 236), o que lhe outorgava um governo semelhante ao dos municípios, com uma *ordo decurionum* e magistrados, estimulando-se, por esta via, a fixação de elites indígenas na cidade, pois tornavam-se beneficiárias da cidadania romana, após o desempenho de magistraturas.

Unico centro urbano do Norte de Portugal anteriormente aos Flávios, *Bracara Augusta* atraíu, certamente desde o tempo de Augusto, uma população romanizada, designadamente militares, artesãos e comerciantes, que para além de darem expressão ao seu corpo social, conjuntamente com os indígenas residentes, imprimiram à cidade o cunho de *urbs* romana, com os seus monumentos e hábitos.

Se a presença de comerciantes, com estatuto de cidadãos romanos, está documentada precocemente, no tempo de Claúdio, através da epigrafia[15], o mesmo acontecendo com os militares[16], já a presença de artesãos, originários de outras regiões, não encontra prova documental, senão pelo natural desenvolvimento das múltiplas actividades necessárias à sobrevivência da cidade.

A composição social e o estatuto jurídico dos residentes, avaliados a partir dos monumentos epigráficos, revelam a especificidade de *Bracara Augusta* enquanto núcleo urbano. A comunidade dos cidadãos de direito romano é bastante restricta (TRANOY e LE ROUX, 1989-90, 226-227), sendo composta por imigrantes instalados em Braga, como seriam, por exemplo os comerciantes, ou por indígenas promovidos pelo desempenho de magistraturas, ou por carreira militar.

Embora difícil de datar, a epigrafia funerária e votiva de Braga dá-nos conta, para o séc. I, de uma população residente constituída basicamente por indígenas originários de vários *castella*, entre os quais se conhecem Agripia (CIL II, 2435), Letiober (AE 1973, 303; LE ROUX e TRANOY, 1973, 193) e Valabriga (EE, VIII, 119; SANTOS, *et alii* 1983, nº 23). Cidadãos romanos eram dois legionários, inscritos na tribo Galéria, que podem ter obtido a cidadania pela carreira militar e um veterano da legio II Adiutrix, pertencente à tribo Fabia (LE ROUX, 1982, 207 e 219, n.º 151, 166, 214). A promoção jurídica das elites indígenas que se instalam na cidade dando corpo à aristocracia urbana, surge documentada pelas inscrições que referem indivíduos inscritos na tribo Quirina, desempenhando, alguns deles, cargos importantes noutras cidades, ou fazendo carreira militar noutras regiões[17]. A adopção da onomástica flávia por alguns indígenas que erguem altares aos deuses[18], pode igualmente representar um sinal de outras tantas promoções individuais, constituindo as suas dedicatórias um eventual sinal de reconhecimento por tal situação.

O dossier das inscrições funerárias conservadas, recentemente estudado por A. Tranoy e P. Le Roux (1989-90, 183-226), cobrindo um período que vai do séc. I ao III, documenta, a especificidade do corpo social de *Bracara Augusta*. Ele revela, para um período de cerca de dois séculos, que apenas 23% da população seria constituída por cidadãos romanos, na sua grande maioria originários do meio indígena, representando os peregrinos cerca de 51% da população urbana. Os restantes residentes, constituindo 26 % do total do tecido social, pertenciam ao meio servil ou liberto.

Pese embora o amplo período cronológico a que se reportam, e que cobre todo o Alto Império, durante o qual *Bracara Augusta* se tornou numa grande e florescente cidade, os dados referidos sugerem dois factos que merecem ser devidamente realçados. O primeiro refere-se à reduzida atracção que *Bracara Augusta* e, de um modo geral, a sua região parecem ter exercido sobre imigrantes portadores de cidadania romana e à reduzida presença dos meios oficial e militar romanos. *Bracara Augusta* parece, assim, ter constituído uma cidade fundada e desenvolvida basicamente para e por indígenas.

O outro facto, que nos parece digno de nota, diz respeito aos limitados progressos registados na promoção jurídica da própria população residente, que até tarde manterá um estatuto peregrino. De facto, a extensão da cidadania romana, não foi nem rápida, nem alargada, mantendo-se como privilégio reservado a um conjunto restricto de famílias, que asseguraria, rotativamente, os cargos honoríficos da cidade, fossem eles políticos ou religiosos.

Os dois factos considerados em nada obstaram a que *Bracara Augusta* adquirisse uma feição e topografia típicas das cidades romanas, se monumentalizasse, de acordo com os seus estereotipos e se desenvolvesse economicamente, circunstâncias que justificarão a forte atracção que exerceu sobre o meio indígena e que a tornará numa florescente e dinâmica cidade, com uma extensa área urbana[19]. O protagonismo que desempenhou, no contexto do Noroeste, durante o Baixo Império, tornando-se capital da nova província da Galécia, sede de Bispado e residência de uma elite, que desempenhava funções administrativas e religiosas, cujo nível de cultura e cristianização nos chegou pelas fontes literárias, demonstram, de resto, que a forte componente indígena da cidade nunca constituiu qualquer entrave a que *Bracara Augusta* reproduzisse, numa região periférica do Império, o aspecto, funções, modo de vida, ou o ideário típicos das cidades romanas.

3. Concepção urbana e evolução da cidade: os contributos e problemáticas suscitadas pela Arqueologia

Foi sobretudo a Arqueologia com os resultados acumulados ao longo de quase 20 anos de escavações sistemáticas, realizadas em vários locais do perímetro urbano ocupado na época romana que permitiu que *Bracara Augusta* pudesse deixar de ser vista como um obscuro *oppidum*, ocupado maioritariamente por indígenas.

O grande contributo da Arqueologia consistiu, precisamente, em trazer à luz do dia o traçado de uma cidade planificada, que foi objecto de um significativo investimento em equipamentos urbanos, designadamente, no abastecimento de águas, no saneamento e na edificação de monumentos, lamentavelmente mal conservados. Foi ainda a Arqueologia que permitiu estimar os limites da cidade e documentar que *Bracara Augusta* cobria já, no século I, uma extensa área, o que pressupõe que foi concebida como um grande centro urbano.

A Arqueologia veio também revelar como se processou a adaptação dos modelos urbanístico e arquitectónico romanos a uma região granítica, facto que conferiu a esta cidade um aspecto e cunho muito próprios.

3.1. Bracara Augusta uma cidade planificada

O conjunto dos testemunhos disponíveis documenta que *Bracara Augusta* foi fundada *ex nihilo* e que conheceu um plano ortogonal, com orientação NO/SE, plano esse identificado a partir de muros, ruas e rede de saneamento (MARTINS e DELGADO, 1989-90a; MARTINS, *et alii* 1994). A extensão desse plano à totalidade da superfície ocupada pela cidade, ainda que tomemos por referência apenas a área cercada nos finais do séc. III, é controversa. No entanto, sabemos que ele cobriu uma área considerável, bem definida na medade norte da cidade, quer através de escavações, quer através do traçado da cidade medieval, que se sobrepôs ao quadrante NE da anterior cidade romana e que conservou a sua traça. Na metade sul os únicos vestígios dos alinhamentos romanos conservados consistem nos próprios edifícios romanos detectados nas escavações e ainda nos caminhos e muros divisórios de quintas, que poderão corresponder ao traçado das antigas ruas romanas. De qualquer modo, a transformação desta parte da cidade romana em quintas, a partir da Idade Média, sujeitou-a a intensos trabalhos agrícolas e a um aproveitamento sistemático dos seus materiais, tornando muito difícil a caracterização, quer das construções, quer das ruas, excepto quando se encontram a grande profundidade.

Para a zona Norte da cidade dispomos de elementos para caracterizar a forma e dimensão das *insulae*, sugeridas pela escavação de uma ampla área situada nas Carvalheiras (DELGADO e LEMOS, 1985, 159-176; 1986, 151-167), onde se detectaram quatro ruas, pela identificação de uma grande cloaca, quer ainda pelos próprios eixos da cidade medieval. Muito embora o formato dos quarteirões, sugerido pelos alinhamentos romanos da cidade medieval seja rectangular, eles correspondem aproximadamente ao dobro da dimensão daquele que foi identificado nas Carvalheiras, constituído por um quadrado com 150 pés (44, 33 m medidos entre os eixos das ruas), com uma área construída aproximada de 1 *actus*. A configuração rectangular de alguns quarteirões conservados na cidade medieval, pode resultar de uma alteração da modulação romana, sendo, todavia, igualmente explicável pelo facto de ela não ser uniforme, adaptando-se antes à topografia do terreno e à própria funcionalidade dos diferentes quarteirões.

A malha ortogonal sugerida pelos elementos disponíveis mantêm-se, assim, como um modelo teórico, que só a realização de escavações poderá permitir confirmar.

Por confirmar estão, também, os limites dessa malha, bem como a rigorosa extensão da cidade, pelo menos na sua metade sul. De facto, tendo em conta os alinhamentos de algumas construções detectadas na periferia dos quadrantes SO[20] e SE, claramente desfasados daqueles que são dominantes, fica-nos a dúvida quanto à área coberta pelo plano ortogonal, que poderia ter contemplado uma área mais restricta do que aquela que viria a ser cercada nos finais do século III[21]. Com efeito, esta cerca pode ter incluído alguns bairros artesanais instalados na periferia da cidade, ao longo do Alto-Império, o que explicaria os desalinhamentos assinalados.

Por esclarecer está, ainda, a funcionalidade e significado dos edifícios datáveis do Alto Império, recentemente detectados em escavações realizadas na periferia do quadrante SE da cidade, que foram, ou sacrificados, ou deixados de fora da muralha[22]. O prosseguimento das escavações nas áreas limítrofes da cidade torna-se, por isso, impriscindível para uma clara definição da área ocupada no Alto Império e consequente interpretação das construções que vêm sendo detectadas, ou como *villae* sub-urbanas, ou como edifícios integrados em bairros periféricos.

3.2. Os programas de obras

A grande maioria das construções escavadas em Braga pode ser datada da segunda metade do séc. I, inícios do II, correspondendo, aparentemente, a um grande programa de obras que incluíu, quer a construção de edifícios públicos, designadamente de umas termas[23], quer a ocupação de quarteirões residenciais, anteriormente vagos, como aconteceu com o das Carvalheiras, até ao momento o único integralmente escavado[24].

Um outro programa de obras, bem documentado, parece ter sido levado a cabo entre finais do séc. III/ inícios do séc. IV, podendo associar-se à promoção de *Bracara Augusta* a capital da nova província da Galécia. Este programa afectou, igualmente, quer edifícios públicos, como aconteceu com as termas, quer a parte residencial da cidade que registou, nalguns casos, profundas reparações e remodelações neste período (MARTINS, *et alii* 1994, 303-319).

Mais problemático é o programa de obras do período inicial, que se segue à fundação da cidade e que durará até ao último quartel do século I, que continua a representar uma das grandes incógnitas relativas a *Bracara Augusta*. De facto, em face dos dados já disponíveis, sobre o urbanismo e arquitectura do Alto e Baixo Império, impõe-se uma correcta caracterização do que pode ter sido o urbanismo augústeo e júlio-cláudio, pois dele depende a resolução de outras questões, designadamente da datação da própria malha ortogonal da cidade (MARTINS e DELGADO, 1989-90a, 11-38; MARTINS, *et alii* 1994, 308-309).

Todavia, mau grado as dificuldades em datar com rigor as construções anteriores aos Flávios[25], julgamos dispor já de um conjunto importante de evidências que testemunham a existência de construções datáveis, pelo menos, do período júlio-cláudio, quase exclusivamente representadas por blocos de pedra, de grande qualidade, reaproveitados em edifícios datados dos finais do séc. I/inícios do II, que sugerem a existência de uma arquitectura caracterizada por abundantes pórticos e edifícios com colunatas.

Com segurança podemos apenas falar de um edifício, anterior às termas do Alto da Cividade, que integrava vários blocos que definem três naves. O que se conserva desse edifício, sejam os blocos, posterioremente adaptados à traça do edifício termal, sejam alguns muros de grande qualidade técnica e enorme robustez, seja ainda o facto do mesmo se situar abaixo do nível do solo, sugere que estamos perante a cave de um grande edifício, de planta basilical, certamente de funcionalidade pública. Esta construção, sem dúvida a mais antiga que conhecemos em Braga, datável, sem grande rigor, do período Júlio Claudio, foi sacrificada entre finais do séc. I, inícios do II, no âmbito do programa de obras da época flávia, que poderá ter reformado as anteriores áreas cívicas da cidade.

Outros locais revelam a presença de blocos, cujos alinhamentos parecem definir a existência de edifícios de certa importância e que foram objecto de readaptações na época flávia/antonina. O exemplo mais significativo é-nos fornecido pela planta de um edifício pre-existente aquele que foi escavado nos terrenos anexos ao futuro Museu D. Diogo de Sousa, que integrava igualmente blocos de excelente qualidade, definindo, aparentemente, também a parte subterrânea de uma construção porticada, atendendo à cota do que deverá ter sido o nível do solo romano[26]. Também, neste caso, parece ter havido uma alteração da funcionalidade do espaço inicialmente construído.

A existência de construções que usaram blocos, posteriormente adaptadas a outros edifícios, está testemunhada noutros locais da cidade, ainda que as dimensões reduzidas das áreas escavadas não permitam definir para elas, qualquer planta coerente[27].

3.3. A Arquitectura de Bracara Augusta

As evidências que chegaram até nós dos edifícios de *Bracara Augusta*, embora sugestivas de uma boa qualidade técnica, são todavia reduzidas, pois a grande maioria das construções, foi, como já afirmámos, sistematicamente sacrificada para obtenção de pedra.

Não sendo possível proceder a uma avaliação rigorosa, quer da arquitectura monumental, quer residencial, pois das mesmas possuímos apenas um edifício público, muito danificado, as termas do Alto da Cividade e uma habitação integralmente escavada, ocupando a totalidade de um quarteirão, na zona das Carvalheiras, não deixa de se impôr alguns comentários relativamente à arquitectura de *Bracara Augusta*, seja para destacar a evolução das técnicas construtivas, seja para realçar as suas particularidades.

A abundância de colunatas, quer em edifícios, quer nos pórticos, ladeando as ruas, constitui uma característica da arquitectura alto imperial de Braga. A qualidade dos muros, quer atribuíveis a uma fase júlio claúdia, quer daqueles que se podem atribuir aos finais do séc. I/inícios do II, é bastante boa, revelando aparelho de bom talhe e dimensões homogéneas, cuidadosamente ligado. Solidamente implantados na rocha, ou em valas de fundação, os alicerces das construções, de resto as únicas evidências dos mesmos que chegaram até nós, registam uma qualidade igualável à parte que seria visível, acima dos solos. Globalmente a arquitectura alto-imperial revela grande qualidade técnica, um rigoroso respeito da métrica romana e uma grande leveza, sugerida pela larga utilização de áreas porticadas (MARTINS, *et alii* 1994, 303-319).

Embora sem evidências claras conservadas o revestimento das paredes deve ter constituído uma regra pelo menos nos edifícios de maior importância, durante os séculos I/II. Os solos apresentam-se maioritariamente reduzidos a simples pisos de terra batida, sugerindo uma utilização generalizada de revestimentos de madeira. O *opus signinum* regista uma utilização muito restricta, tendo sido usado, quase exclusivamente, em balneários, quer em piscinas e tanques, quer em áreas frias. Os mosaicos são extremamente raros e tardios, tendo sido utilizados, também predominantemente, em espaços de banhos e, só muito raramente, como revestimento de salas.

A qualidade da construção diminuiu significativamente a partir do século II, traduzindo-se, quer pela execução de um aparelho muito mais tosco, que incorpora tijolo, entre as pedras, primeiro em fiadas e, posteriormente, em simples bocados, colmatando os interstícios, quer pela reutilização de materiais de construção mais antigos, designadamente de blocos, quer ainda por desalinhamentos dos próprios muros em relação aos eixos dos edifícios anteriores. As colunas tornam-se raras e os blocos, quando integrados nas construções, serviam apenas para reforçar as paredes. Muitas das remodelações constatadas permitem verificar reaproveitamentos sistemáticos dos muros anteriores, muitas vezes mais largos do que aqueles que foram construídos nos séculos III/IV. O que chegou até nós da arquitectura do século V revela apenas um acentuar da degradação da qualidade de construção. Com efeito, os muros datáveis do século V, correspondendo muitas vezes a arranjos dos edifícios anteriores, que lhes alteraram a funcionalidade, não possuem qualquer robustez, assentando directamente em terra, possuindo alicerces débeis.

Os melhores exemplos das considerações esboçadas relativamente à arquitectura da *Bracara Augusta*, podem ser observados, no edifício das termas públicas do Alto da Cividade e na casa das Carvalheiras.

Embora vários factores dificultem ainda a interpretação do único balneário público que possuímos em Braga, é

possível identificar as suas principais fases e estabelecer através delas as características da construção (DELGADO, *et alii* 1986, 151-167).

Instalado sobre um edifício anterior, o balneário público do Alto da Cividade ocupa boa parte da área do anterior edifício e parece contemplar duas áreas de banhos independentes, cujos circuitos de circulação e entradas não se encontram ainda completamente esclarecidos. Entre finais do séc. III/inícios do séc.IV sofreu uma profunda remodelação que transformou a anterior zona quente em fria, tendo os hipocaustos sido deslocados para oeste e inutilizada uma das áreas de banhos que se localiza a Sul, aparentemente transformada em zona de serviços. O edifício deixa de ser utilizado como balneário entre finais do séc. IV/inícios do séc. V, tendo os seus espaços sido reaproveitados com outra funcionalidade.

O quarteirão residencial das Carvalheiras, limitado por quatro ruas, foi integralmente ocupado por uma única construção, que se desenvolve em dois planos, acompanhando o desnível do terreno.

A construção original, datável dos finais do séc. I, revela uma excelente qualidade, sendo rodeada por pórticos. Na primeira metade do séc. II o quadrante noroeste foi remodelado, tendo aí sido instalado um balneário de razoáveis dimensões, que sacrificou parte da área habitacional. Entre finais do séc. III/inícios do IV, os pórticos foram fechados com muretes, o mesmo acontecendo com o peristilo. Alterações da fachada oeste e uma redução da largura das ruas, são outras reformas deste período. O conjunto sofreu ainda outras remodelações, mais tardias, datáveis do século V, ainda não completamente esclarecidas.

Bibliografía

ALARCÃO, J. DE (1988): *Roman Portugal*, Warminster.

— (1990a): O domínio romano. Portugal das origens à romanização, J. de Alarcão (coord.) *Nova História de Portugal*, Ed. Presença, pp. 345-437.

— (1990b): "A urbanização de Portugal nas épocas de César e de Augusto", *Stadtbild und Ideologie,* Kolloquim in Madrid, 1987, Munchen, pp. 43-57.

— (1992a): "A cidade romana em Portugal. Renovação urbana em Portugal na época romana", *Cidades e História*, Fundação Calouste Gulbenkian, Lisboa, pp. 73-129.

ALFÖLDY, G. (1966): "Um 'cursus' senatorial de Bracara Augusta", *Revista de Guimarães*, Guimarães, 76 (3-4), pp. 363-372 (=1967, *Madrider Miteilungen*, Madrid, 8, pp. 185-195).

ARGOTE, J. C. (1728): *De Antiquitatibus Conventus Bracaraugustani*, Lisboa.

— (1732-34): *Memórias para a História Eclesiástica do Arcebispado de Braga, Primaz das Hespanhas,* Lisboa

CUNHA, D. R. da (1634): *História Eclesiástica dos Arcebispos de Braga*, Braga.

DELGADO, M. (1987): "Notícia preliminar sobre o salvamento no quarteirão da Rua Gualdim Pais", *Cadernos de Arqueologia*, II, 4, Braga, pp. 187-199.

DELGADO, M., SANDE LEMOS, F. (1985): "Zona das Carvalheiras. Notícia das campanhas de escavação de 1984 e 1985", *Cadernos de Arqueologia*, II, 2, pp. 159-176.

— (1986): "Zona das Carvalheiras: notícia da campanha de escavações de 1985", *Cadernos de Arqueologia*, II, 3, pp. 151-167.

DELGADO, M., GASPAR, A. (1986): "Intervenção arqueológica na Zona P1 (Antigas Cavalariças do Regimento de Infantaria de Braga", *Cadernos de Arqueologia*, II, 3, pp. 151-167.

DELGADO, M., MARTINS, M. (1988): "Intervenção arqueológica na Zona P1", *Cadernos de Arqueologia*, II, 5, pp. 79-93

DELGADO, M., GASPAR, A., LEMOS, F. S. (1986): "O salvamento de Bracara Augusta", *I Encontro Nacional de Arqueologia Urbana*, Setúbal, 1985, Trabalhos de Arqueologia, 3, Lisboa, pp. 27-42.

DOPICO CAINZOS, M. D. (1986): "Los *conventus iuridici*. Origem, cronologia y naturaleza histórica", *Gérion*, 4, pp. 265-283.

LE ROUX, P. (1975): "Aux origines de Braga (Bracara Augusta)", *Bracara Augusta*, 29 (67-68), pp. 155-159.

— (1982): *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, Paris.

— (1982a): "Le monde urbaine et les indigènes: les données dans le Nord-Ouest hispanique". *Actes du Colloque de Aix- la Provence*, 1980, marseille, pp. 177-179.

LE ROUX, P., TRANOY, A. (1973): "Rome et les indigènes dans le NO de la Péninsule Ibèrique. Problèmes d'epigraphie et d'histoire", *M.C.V.,* 9, pp. 177-231.

— (1983-84): "Villes et fonctions urbaines dans le Nord-Ouest hispanique sous la domination romaine", *Portugália* (N/S), 4-5, Porto, pp. 199-207.

MARTINS, M. (1990): *O povoamento proto-histórico e a romanização da bacia do curso médio do Cávado*, Cadernos de Arqueologia, Monografias, 5, Braga.

— (1995): A Cidade como elemento romanizador: o exemplo *de Bracara Augusta*, *Actas do Curso de Verão da Universidade de Vigo* (A cidade e o mundo: Romanización e cambio Social), Xinzo de Limia, Ourense) (no prelo).

MARTINS, M., JORGE, S. O. (1992): "Substrato cultural das etnias pré-romanas do Norte de Portugal", *Complutum*, 2-3, Madrid, pp. 347-372

MARTINS, M., DELGADO, M. (1989-90a): "História e Arqueologia de uma cidade em devir": *Bracara Augusta*, *Cadernos de Arqueologia*, 6-7, Braga, pp. 11-38.

— (1989-90b). "As necrópoles de Bracara Augusta. A. Os dados arqueológicos", *Cadernos de Arqueologia*, 6-7, Braga, pp. 41-187.

MARTINS, M., DELGADO, M., ALARCÃO, J. DE (1994): "Urbanismo e Arquitectura de *Bracara Augusta:* balanço dos resultados", 1º Congresso de Arqueologia Peninsular, *Trabalhos de Antropologia e Etnologia*, 34 (1-2), Porto, pp. 303-319.

MARTINS, M.; DELGADO, M.; LEMOS, F. S., ALARCÃO, J. DE (1994): "Dezasseis anos de arqueologia urbana em Braga". Problemática da reconstituição de uma cidade romana, II Encontro Nacional de Arqueologia Urbana", *Bracara Augusta*, (no prelo).

SOUSA, J. J. R. DE (1965-66): "Àcerca de um molde de lucernas", *Trabalhos de Antropologia e Etnologia*, 20 (1-2), pp. 165-172.

— (1966a): "Inventário dos materiais da Arqueologia bracarense", *Bracara Augusta*, Braga, 20 (43-44), pp. 165-178.

— (1966b): "Subsídios para a arqueologia bracarense", *Lucerna*, Porto, 5, pp. 589-599

— (1973): "Subsídios para a carta arqueológica de Braga", *Studia Archaeologica*, Santiago de Compostela, 23.

SOUSA, J. J. R. DE PONTE, M. S. (1970): "Novos elementos para a arqueologia bracarense", *I Jornadas Arqueológicas*, 2, Lisboa, pp. 384-412.

SOUSA, J. J. R. DE OLIVEIRA, E. (1982): "Subsídios para o estudo das olarias de Bracara Augusta", *Trabalhos de Antropologia e Etnologia*, Porto, pp. 359-369.

TRANOY, A. (1980): "Religion et societé à Bracara Augusta (Braga) au Haut Empire", *Seminário de Arqueologia do Noroeste Peninsular*, 3, pp. 67-83.

— (1981): *La Galice Romaine. Recherches sur le Nord Ouest de la Péninsule Ibérique dans l'Antiquité*, Diffusion du Boccard, Paris.

— (1982): "Agglomerations indigènes et villes augustéennes dans le Nord-Ouest Ibérique", *Actes du Colloque de Aix-en-Provence*, 1980, Marseille, pp. 125-137.

— (1983): "Remarques sur la permanence et les mutations dans la Galice antique: le rôle des villes", *II Seminário de Atqueologia del Noroeste*, Madrid.

Notas

[1]A cronologia dos conventos jurídicos foi recentemente revista, sendo sugerida a sua criação com Augusto (DOPICO CAINZOS, 1986, 265-283).

[2]Existe uma referência ao metropolita de Braga na decretal do ano 385 do papa S. Sirício. Em 561, aquando do I Concílio Bracarense, Braga era sede da igreja metropolitana de toda a Galécia.

[3]Os Suevos instalam-se na região a partir de 411, não existindo quaisquer provas de que essa instalação não tenha sido pacífica. As funções de capital política e administrativa do reino suevo não parecem ter deixado grandes marcas na topografia e arquitectura da cidade, que manteve a sua traça romana, facto documentado pelas escavações, bem como a sua população que continua a fazer-se sepultar nas necrópoles urbanas (MARTINS e DELGADO, 1989-90b, 176-178).

[4]As escavações realizadas em Braga documentam várias épocas de saque da pedra dos muros, por vezes realizado até à rocha, deles restando ,tão só, as valas de fundação, rasgadas na rocha, ou na arena granítica. O aproveitamento da pedra da cidade romana sacrificou, preferencialmente, os muros de melhor qualidade, que são também os mais antigos, datados quase sempre do século I.

[5]Destacamos ,em especial ,a acção de D. Diogo de Sousa (séc.XVI) e D. Rodrigo da Cunha (séc.XVII), a quem se deve a primeira síntese monumental da história da cidade (1634), prévia à contribuição, mais significativa, de J. Contador de Argote (1728; 1732-34).

[6]Conhecidas de longa data, encontram-se todas divulgadas, tendo as funerárias merecido, recentemente, um estudo de conjunto (TRANOY e LE ROUX 1989-90, 187-232).

[7]Estas escavações devem-se a J. J. Rigaud de Sousa e foram realizadas na zona de Maximinos (SOUSA, 1966a, 165-178; 1966b, 589-599; 1973; SOUSA e PONTE, 1970, 389-411).

[8] Este projecto, criado para salvar e estudar *Bracara Augusta*, da responsabilidade da Universidade do Minho, constituiu o primeiro projecto de Arqueologia Urbana em Portugal. No seu âmbito realizaram-se dezenas de intervenções de emergência e salvamento e algumas escavações programadas com vista à resolução de problemas específicos do urbanismo romano.

[9]Destacamos ,em particular, os trabalhos recentemente publicados pela equipa responsável pelo projecto de *Bracara Augusta* relativos, quer ao urbanismo e arquitectura (DELGADO, *et alii* 1986, 27-42; MARTINS e DELGADO, 1989-90, 11-40; 1994, 303-320), quer às necrópoles (MARTINS e DELGADO, 1989-90, 41-187).

[10]Esta questão foi abordada de um modo exaustivo por A. Tranoy e P. Le Roux, em vários trabalhos (TRANOY, 1981; 1981a, 105-121; 1982, 125-137; 1983, 193.201; LE ROUX, 1982, 177-179; TRANOY e LE ROUX, 1973, 177-231; 1983-84, 199-207).

[11]A cartografia da área ocupada pelos diferentes *populi* referidos por Plínio para o Convento Bracaraugustano foi ensaiada por vários autores, designadamente A. Tranoy (1981) e A. Coelho da Silva (1986).

[12]O desenvolvimento atingido pela região do NO português nos finais do I milénio a.C. foi analisado aprofundadamente no âmbito de vários trabalhos de investigação (SILVA, 1986; MARTINS, 1990; 1992, 347-372).

[13]A questão da organização em *civitates* do território do Norte de Portugal tem sido bastante sublinhada por Jorge de Alarcão (1988; 1990)

[14]São elas: uma inscrição encontrada em Semelhe, nos arredores de Braga, dedicada a Augusto, pelos Barcarugustanos, no dia do aniversário natalício de *Paulus Fabius Maximus*, aquando da sua estadia em Braga (EE, VIII, 280=ILER, 1028; LE ROUX, 1975, 155; TRANOY 1981, 328); uma ara em honra de *Agrippa Postumus*, filho do lugar tenente de Augusto, *M. Vipsanius Agrippa*, dedicada, também, pelos Bracaraugustanos e encontrada em Braga (LE ROUX, 1975, 155-159), um monumento erguido pela *Callaecia* a um dos netos de Augusto, *Caius* ou *Lucius* (CIL II, 2422); um monumento semelhante ao de Semelhe, encontrado em Dume, dedicado ao *Genius Cesaris* (VASCONCELOS, 1913, 326) e uma inscrição ao *Genius Augusti* (CIL II, 5123).

[15]Inscrição datada de 42-44, por G. Alfoldy (1966, 185-195), em que os *cives romani* que comerciavam em Bracara Augusta homenageiam *C. Caetronius Miccio*, legado de Augusto na Citerior (CIL II 2423).

[16]A presença de militares é muito restricta, podendo referir-se os casos de um veterano da Legio II Adiutrix que se terá vindo instalar em *Bracara Augusta* (LE ROUX, 1982, 219, nº 166), o de um soldado da Legio VII Gemina Felix, originário de *Pax Iulia*, inscrito na tribo Galéria, referido numa inscrição datada entre 75 e 96 (CIL II, 2425=ILER 5647; TRANOY e LE ROUX, 1989-90, 195-197) e o de um outro soldado *Gaius Iulius Saturninus*, pertencente à mesma unidade, que dedica um altar a Júpiter. Este monumento foi noticiado por José d' Encarnação, num artigo publicado no Diário do Minho de 22 de Abril de 1992.

[17]Esse terá sido o caso de *Q. Pontius Severus*, originário de *Bracara Augusta* e *flamen* em Tarragona (CIL II, 4237), de *P. Iulius Pintamus*, também originário de *Bracara* , que foi decurião do município de *Aelium Antoninum Augusta Unidelicorum*, no século II (AE 1972, 359) e *L. Terentius Rufus*, que combateu os Dácios, no tempo de Trajano (CIL II, 2424=ILER 1524).

[18]Entre outros podemos referir *Flavius Fronto* , que dedicou um altar ao deus Evento (CIL II, 2412) e *Flavius Urbicio* que homenageou o *Genius Macelli* (CIL II, 2413=ILER 547)

[19]A área ocupada por *Bracara Augusta*, tendo em conta o perímetro da muralha tardia, é de cerca de 48ha, o que a permite incluir entre as maiores cidades da Península, considerando as áreas conhecidas, designadamente de Conimbriga (9ha), León (19ha), Lugo (34ha) e Mérida (49ha).

[20]É o caso da chamada "Casa do Poço", escavada nos anos 60 ,por J.J. Rigaud de Sousa, datada dos finais do séc. I, que se integraria num bairro artesanal de oleiros e vidreiros (SOUSA, 1965-66, 165-172; 1966a 165-178; 1966b, 589-599).

[21]Está ainda por esclarecer o traçado rigoroso desta muralha, construída entre meados e finais do século III, com base nos elementos sugeridos pelas escavações realizadas na Quinta do Fujacal, iniciadas em 1982 (DELGADO, *et alii* 1984) e concluídas em 1994.

[22]Trata-se de construções identificadas na zona dos Granjinhos, designadamente de uma área aquecida de um edifício e um muro de um outro edifício ,construído no séc. I, detectado em recentes escavações de emergência realizadas nos terrenos anexos ao Hospital de Braga. Os resultados de ambas as escavações estão ainda inéditos.

[23]Este edifício foi identificado em 1976-77, mas não se encontra ainda completamente escavado (DELGADO, *et alii* 1986, 27-42; MARTINS, *et alii* 1994, 312).

[24]As escavações foram iniciadas em 1982, prosseguindo até 1985 (DELGADO e LEMOS, 1985, 159-176; 1986, 151-167). O alargamento da área de escavação prosseguiu entre 1991 e 1994, estando a ser preparado um estudo de conjunto do edifício.

[25]A grande dificuldade em precisar a cronologia dos edifícios deste período reside no facto das valas de fundação não fornecerem quaisquer materiais, o que se explica, em grande medida, pela ausência de ocupação anterior. Também o facto das construções terem sido quase todas sistematicamente remodeladas em época flávia/antonina, integrando os elementos arquitectónicos pertencentes a edifícios anteriores, em nada facilita a sua datação.

[26]Escavações ainda inéditas, objecto apenas de notícias preliminares (DELGADO e GASPAR, 1986, 151-167; DELGADO e MARTINS, 1988, 79-93).

[27]Podemos referir, a título de exemplo , os achados detectados na escavação de um quarteirão da Rua Gualdim Pais (DELGADO, 1987, 187-199) e outros identificados em terrenos anexos à R. de S. Geraldo, escavados entre 1994-1995, cujos resultados se encontram ainda inéditos.

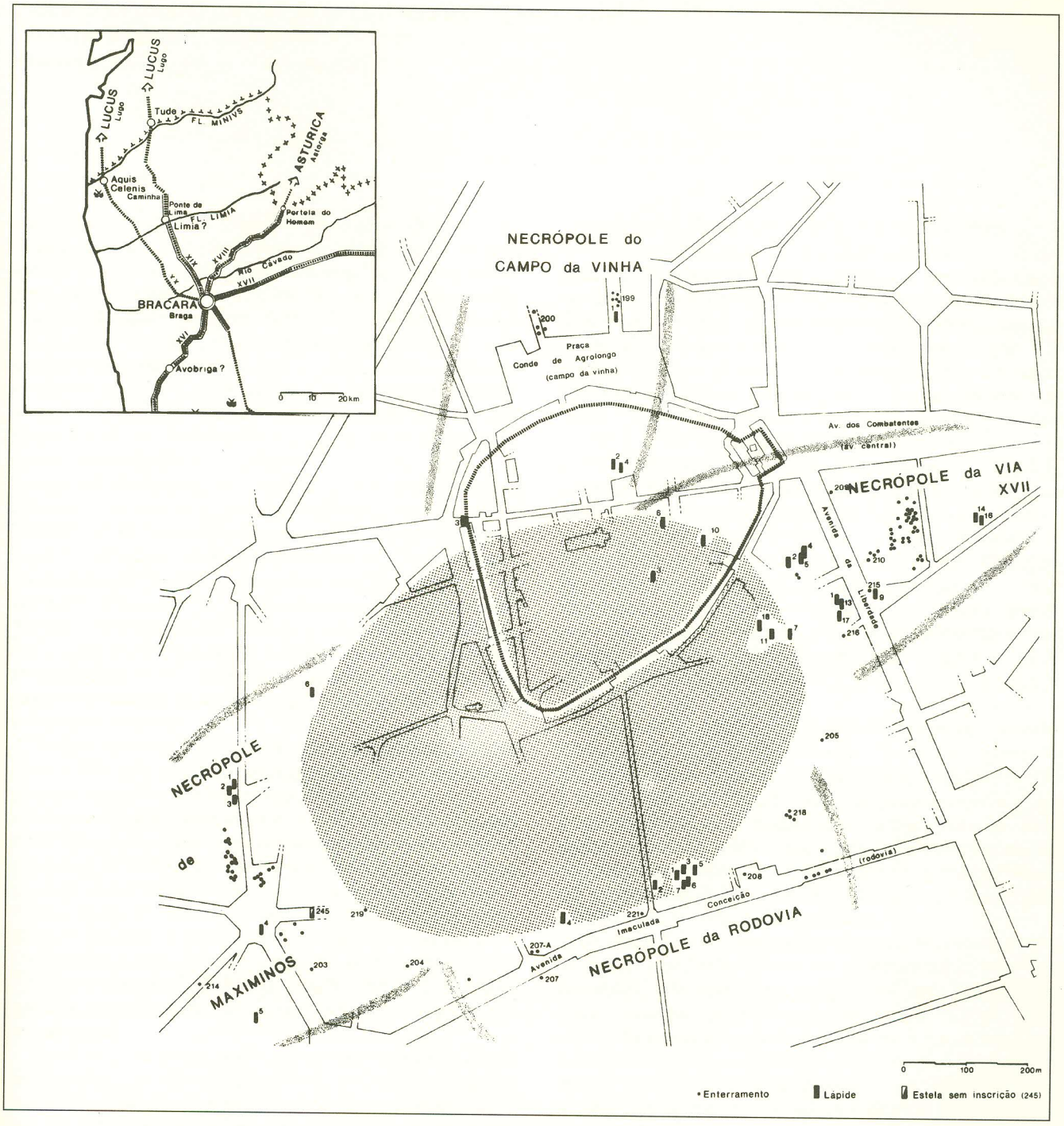

Fig. 1.—Planta de Braga con localización de las sepulturas e inscripciones funerarias

Lucus Augusti, capital de la *Gallaecia* septentrional

Antonio Rodríguez Colmenero
Universidad de Santiago de Compostela

Señoras y Señores, la *Expositio Totius Mundi*, de autor desconocido, matiza en su descripción, al referirse a las costas noroccidentales de la península, que "*sicut aiunt, est ibi finis mundi*", según dicen, es aquello, ya, el fin del mundo. Y es esta situación marginal, dentro de la *oikoumene* romana, la que determina, en gran manera, las formas de vida de estas apartadas regiones del imperio, manifestándose también, como no, en la concreción precisa del modelo romano de ciudad, plenamente confirmado como tal, en ejemplos varios, según es de todos conocido, dentro del área territorial de la que ahora nos ocupamos.

Como nadie ignora, en el ámbito del Noroeste Peninsular, destacan por su importancia administrativa las tres capitales de convento jurídico conocidas, como son *Bracara*, *Asturica* y *Lucus*; por su importancia económica y estatus municipal *Aquae Flaviae*; por su carácter militar, como *cannaba* de la *Legio VII*, León y, finalmente, por su urbanismo, más o menos confirmado, a tenor de las excavaciones y otros indicios, núcleos urbanos que pudieron haber tenido origen en su condición de capitales de *civitates* o de mansiones viarias de alguna de las grandes rutas que surcaban el noroeste.

Podría, incluso, establecerse, aunque no como axioma inexorable, una relación bastante aproximada entre frecuencia epigráfica e importancia urbanística.

Dentro del panorama diseñado, y habida cuenta de que otros colegas se ocupan de diversas parcelas de este mismo campo de estudio, nos toca ahora ofrecer una brevísima síntesis, dadas las limitaciones espacio/temporales imperantes, del tejido romano de *Lucus Augusti*, la capital romana de la *Gallaecia* septentrional, en donde las investigaciones llevadas a cabo por mi equipo de colaboradores y por mí mismo durante la última década han revolucionado el precario conocimiento que de la *forma urbis* se poseía con anterioridad.

Lucus Augusti surge, aparentemente, como una ciudad sin ambiente, en expresión de Torelli, puesto que ninguno de los condicionantes activadores de un proceso espontáneo de urbanización se dan en su entorno. Ni un suelo rico, desde el punto de vista agrícola o minero, ni una situación litoral estratégica, capaz de potenciar un emporio comercial importante, ni siquiera una posición clave a nivel de epicentro de región geográfica extensa. Las razones de su existencia sólo pueden provenir o del hecho religioso, como posible gran santuario indígena protegido por las autoridades romanas; como asentamiento indígena prerromano de cierta importancia; como consecuencia de una planificación administrativa estratégica que buscase establecer centros urbanos de relación básica, más o menos equidistantes entre sí; o de su prístina naturaleza de asentamiento militar, aprovechado para ciudad cuando se lleva a cabo la reorganización administrativa de los territorios ganados para el Imperio durante la fase postrera de la conquista.

La primera de las hipótesis parece estar avalada por la semántica misma del topónimo, *Lucus Augusti*, con el significado de bosque sagrado de Augusto, manejada desde antiguo y retomada recientemente por Etienne, Le Roux y Tranoy en el sentido de que un primitivo bosque/santuario local dedicado a divinidades indígenas habría sido reconvertido en un lugar de culto imperial. Sin embargo, pudo no haber sucedido así, ya que los significados de *lucus*, tal como se ha puesto de manifiesto en un reciente congreso celebrado en Roma, oscilan entre claro, zona no arbolada dentro de un bosque, hasta *fanum* o *aedes* delimitados, lógicamente, por muros. Que el topónimo de la ciudad posea connotaciones sacras, se debería a la importancia que habría querido dársele al templo construido de nueva planta en honor del Príncipe, sin que en ello tenga que ver la preexistencia de bosque sagrado alguno anterior, como sucede con otros establecimientos, tanto próximos como lejanos. Piénsese, al respecto, en los frecuentes topónimos urbanos de carácter sacro, entre los que la recientemente descubierta *Ara Augusta* sería la más próxima.

A favor de la segunda hipótesis, la de un poblado preexistente, parece jugar la aparición de tres plantas redondeadas de cabaña, hallada en una excavación de la Rúa Rodríguez Maurelo por Paco Herves y correspondientes a una franja marginal de la ciudad romana. Sin embargo, ni la topografía ni el contexto arqueológico parecen avalar su naturaleza castreña; por lo que nos inclinamos por suponer la presencia de un específico urbanismo de inmigrados indígenas en los inicios de la ciudad.

La tercera de las hipótesis podría, asismismo, cumplirse, puesto que *Lucus* viene a ser el vértice superior de ese triángulo, casi equilátero, en que se situan las capitales administrativas del Noroeste peninsular, aún sin verse reforzada por la tercera de las posibilidades, la hipótesis militar, a la que nos adherimos cada vez con más fuerza. Y, en este sentido, cabe recordar que ha de creerse a las fuentes textuales mientras no se advierta en ellas contradicción. Lo digo en relación con la conocida afirmación de Floro (II, 33, 60) de que Augusto dio a los Astures, como capital, uno de sus campamentos, lo que indirectamente implicaba que *Asturica Augusta* habría tenido origen campamental, como, entre otros, he sostenido en escritos anteriores. Es por ello que me ha complacido vivamente el ver confirmado este aserto, al descubrirse recientemente y durante las intensas y extensas excavaciones que se están llevando a cabo en Astorga, un doble foso paralelo de origen campamental. De la misma manera, y aunque no con una evidencia arqueológica estrictamente parangonable, estamos convecidos de que *Lucus Augusti* constituyó la base elegida por Cayo Antistio, tras derrotar a los Cántabro/Astures en *Bergidum* y en el *Vindius*, para someter las *ulteriores Gallaeciae partes, quae montibus silvisque consitae Oceano terminantur*, que Orosio menciona en su cró-

nica (Oros. VI, 21, 6). La ubicación del solar lucense para tal fin era inmejorable: después de los difíciles portillos del Cebreiro y en el inicio de la gran llanura denominada ahora Terra Chá, que permitía una aceptable comunicación, tanto con la costa como con otras regiones del interior; en el espolón periplanizado que configuran los ríos Miño y Rato y al lado de unas aguas termales generosas, siempre necesarias para la recuperación de soldados enfermos y heridos y para las actividades lúdicas de los sanos. Todo ello constituía el emplazamiento ideal para un establecimiento militar. Pero no basta. Es necesario aducir argumentos de otra naturaleza para demostrarlo; argumentos que no pueden reducirse al posible trazado hipodámico del esquema urbano, como insistentemente se ha hecho desde los tiempos de Schulten. Ninguna conclusión válida podría extraerse siguiendo estas pautas, puesto que un campamento es, al fin y al cabo, una ciudad militar, con lo que ambos trazados se confundirían, sin saber a cuál de ellos atribuir los vestigios descubiertos.

Nuestros argumentos pretenden apoyarse en indicios, tanto de naturalez numismática como epigráfica.

En lo que se refiere a los numismas, es de todos conocida la problemática generada por las monedad denominadas de la *caetra* y su lugar de acuñación, que, según la casi totalidad de los autores, se enmarcan en una cronología comprendida entre los años 26 y 20 a. C. Varios son los investigadores que han atribuido a *Lucus* su lugar de emisión, aunque no arropados por argumentos demasiado consistentes, mientras que otros, como Rui Centeno, desplazan a la región de Braga su epicentro difusor, habida cuenta de un mapa de dispersión, en la actualidad muy desfasado.

Por nuestra parte, podemos corroborar que, a lo largo de los últimos nueve años de excavación en la ciudad de Lugo, han sido halladas, dentro de contexto arqueológico, hasta una sesentena de monedas de la *caetra,* a las que hay que añadir las muchas descontextualizadas que se conocían anteriormente. Pero lo sorprendente es que, entre esos numismas, se encontraron dos cospeles sin acuñar, en lugares distintos. Ello quiere decir que se habrían perdido, como consecuencia de la actividad de una ceca de campaña, ya que no otra cosa que campamento podía ser *Lucus* en las datas referidas.

Desde el punto de vista epigráfico, podemos aducir que en una de las excavaciones de la ciudad fue exhumada en 1987, por la directora de aquellos trabajos arqueológicos, M. Covadonga Carreño, un gran umbral de puerta con la inscripción *L.VI.* Si nos atenemos al hecho de que esta unidad militar firma de idéntica manera los milarios de la red viaria que le cabe promocionar en el valle del Ebro, concretamente el miliario de Castilíscar y algunos sillares del puente de Martorell, según C. Castillo y M. Mayer, respectivamente, se puede concluir con razonable certeza que su presencia en Lugo, a buen seguro en la etapa capamental, fue un hecho.

Concluimos, por lo tanto, que, como en *Asturica*, el antiguo campamento sería convertido en capital administrativa, aunque en su fundación no estuviese presente el príncipe en persona, como aconteció en *Asturica*. En su lugar, sería enviado Paulo Fabio Máximo, quien posiblemente acompañaría al César en este mismo viaje. De su presencia en Lugo, y para este cometido concreto, darían fe los tres hitos, sin duda fundacionales, hasta la fecha inventariados, el más completo de los cuales ha sido hallado recientemente, de cuyo contenido hemos dado rendida cuenta en un artículo recopilado en el Homenaje a Alberto Balil.

No cabe duda de que Fabio Máximo viajaría a *Bracara* en esta misma ocasión para cumplir con idéntico deber, aunque del hecho no se hayan encontrado todavía testimonios. En todo caso, la dedicatoria levantada a Augusto por los Bracaraugustanos en el natalicio de aquel prócer, corresponde al año 3/22 a. C., cuando Paulo Fabio Máximo era probablemente *legatus pr.pr.* de la Citerior y se habían afianzado unas bien trabadas relaciones de patronazgo entre este prohombre y la urbe baracarense. Las dedicatorias de Lugo serían, por lo tanto, diez años anteriores a la de *Bracara*. Es así como serían fundadas las dos capitales administrativas del extremo noroeste, *Bracara*, en la *Gallaecia* meridional y en territorio de los *Bracari*, y *Lucus*, en la *Gallaecia* septentrional y en los dominios de los *Copori*.

Llegados a este punto, y ante las cortapisas de índole espacio-temporal que a todos nos han sido impuestas, me parece obligado mostrarme selectivo en mi exposición. Y, como creo que a los presentes interasarán sobre todo los avances arqueológicos habidos en Lugo en los últimos tiempos, centraré mi relato en la explicación de la *forma urbis*, que ofrezco en el plano correspondiente y que empieza a definirse ya con cierta nitidez.

Lo primero que salta a la vista es que *Lucus Augusti* posee ruinas arqueológicas extramuros. Y esto resulta novedoso porque, hasta hace poco, se creía que, tras la construcción del perímetro fortificado, se había agrandado el área primitiva de la ciudad. En realidad, se está demostrando que la urbe creció un poco por el norte, Praza do Ferrol y aledaños, y se redujo mucho por el suroeste, barrios de Recatelo y O Carmen. Es, sobre todo, el emplazamiento o desplazamiento de las necrópolis lo que va determinando los vaivenes del área urbana, en todo caso más ajustada a la superficie ocupada por el antiguo campamento en la fase prefortificada, como pone de manifiesto la línea de trazos diseñada al efecto.

Aparece como evidente, además, el esquema ortogonal de toda fundación romana, aunque no sepamos con exactitud todavía por dónde discurrían sus ejes mayores y, lo que es más importante, en dónde se cortaban, con objeto de determinar la ubicación del foro. A la vista de los indicios que las fuentes de todo tipo suministran, es posible que el *cardo* coincidiese con un trazado más o menos paralelo al de la rúas Nova y Quiroga Ballesteros y que el *decumanus* discurriese bajo la actual rúa de San Pedro y soportales septentrionales de la Praza Maior, constituyendo esta misma plaza el foro de la urbe.

Por otra parte, las excavaciones hasta la fecha realizadas han permitido la exhumación de parte de algunas de las mansiones de la ciudad, nunca de mansiones completas, dadas las limitaciones de la arqueología urbana. Con todo, ha podido determinarse ya la configuración de diversas *insulae* y avanzar que existe un barrio preferentemente residencial, con viviendas dotadas de termas privadas y mosaicos, como es el caso de las de la Plaza de Santo Domingo, varias en la Rúa de Aramañá y otra de la Rua dos Cregos, y un barrio, más bien artesanal ubicado en el cuadrante nororiental, dotado de talleres cerámicos principalmente.

En lo que se refiere al suministro de agua y sistema de evacuación de residuos, dos pilares fundamentales de un auténtico urbanismo material, cabe deducir que a una fase de suministro autónomo, procedente de la apertura de pozos y facilitada por un nivel freático marcadamente superficial, sucede otra de avenamiento colectivo, construyéndose un acueducto de captación desde el paraje de O Castiñeiro, a la vez que se encajaban grandes cloacas abovedadas por el eje de las vías, que irían a desaguar a las corrientes fluviales del Miño y del Rato, respectivamente. Significativos, al respecto, son los tramos descubiertos en la Rua da Raíña, antiguo matadero municipal, y Rua de San Pedro.

La construcción de unas termas públicas junto a las surgencias termales del Miño, vestigios de las cuales se conservan todavía *in situ,* completarían este programa de obras públicas que potenciarían a la ciudad a la categoría de una auténtica urbe romana.

Pero Lugo, como otras muchas ciudades del Imperio, se ve sometida a una transformación traumática en la segunda mitad de la tercera centuria. Su recinto se reduce, posiblemente en plena fase de expansión urbanística, y muchos de los materiales de las construcciones abandonadas son reempleados en la erección del recinto defensivo, no respetándose ni las aras de los dioses ni los epitafios de los muertos; de ahí que haya sido la muralla, en datas recientes, la fuente principal de suministro de epígrafes.

Nada diré de este monumento en un tan corto comentario si no es que, dada su envergadura, la estrategia militar romana del momento quiso hacer de *Lucus* el último bastión inexpugnable de ese rosario de fortalezas, o *limes* en profundidad, como gustan de decir algunos, que desde el Rhin se extendía hasta el último de los finisterres atlánticos. Muchos son los problemas respectos a este monumento, que actualmente se están abordando, no siendo el menor de ellos el de su consolidación. Entre los estrictamente arqueológicos, conviene mencionar, de pasada, el reciente descubrimiento de múltiples escaleras de doble rampa frente a cada uno de los ejes de los cubos, lo que ha llevado a suponer que a cada uno de aquéllos correspondería una escalera propia, siempre embutida en la fábrica misma de la muralla, por cuanto no se han encontrado, por el momento, vestigios de solución para el supuesto tramo inicial, que debería poner en contacto la línea media del cortinón interior con el suelo. Funcionaría, tal vez, mediante escalas móviles de madera.

Ningún vestigio del área cultual intramuros de la ciudad si no es la existencia de un sillar de friso, adornado con un bucráneo, que debió de corresponder a un templo. Sin embargo, su descontextualización arqueológica impide cualquier avance en este terreno.

En lo que respecta a los recintos cultuales de las inmediaciones, cabe destacar el de San Roque, tal vez asociado a una gran necrópolis de incineración/inhumación que allí aparece, pero en el que los cultos orientales parecen estar presentes, a la vista de la evidencia arqueológica, según hemos pretendido demostrar en un estudio anterior.

Lo mismo cabe decir del siempre enigmático conjunto de Santa Eulalia de Bóveda, en donde, tal vez, pueden establecerse tres fases en la vida del monumento: una indígena/romana, otra matizada por los cultos orientales y una postrera cristiana, presente en la decoración pictórica y en otros elementos que ahora no es del caso detallar.

En fin, Lugo, como ciudad romana importante, fenece en el siglo V de nuestra era, como ponen de manifiesto, por una parte, los niveles arqueológicos de destrucción y por otra el diario de un testigo de excepción de los acontecimientos, Hydacio de Chaves.

Una vida, desconocida hasta la fecha, pero en todo caso bastante lánguida, acompañaría a la ciudad hasta los últimos lustros del reino visigodo. Cuando en la segunda parte de la octava centuria, y alentada por los primeros movimientos repobladores, resurja de sus cenizas, será un villorrio nuevo, desconocido y asimétrico con relación al trazado anterior y apiñado en torno a la basílica cristiana.

Bibliografía

ABEL VILELA-ARIAS VILAS (1975): *Guía Arqueológica Romana de Lugo y su provincia.* Lugo.

ACUÑA CASTROVIEJO, F. (1973): "Mosaicos romanos de Hispania Citerior. II. Conventus ducensis", *Studia Archaeologica, 24.* Santiago de Compostela.

ARIAS VILAS, F. (1971): "Las Murallas Romanas de Lugo". *Studia Archaeologica, 14.* Santiago de Compostela.

— (1976): "Acerca de la topografía romana de *Lucus Augusti*". *Symposio sobre ciudades augusteas.*II. Zaragoza.

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1966): *Urbanismo en las ciudades del Mundo Antiguo.* Madrid.

CARREÑO GASCÓN, M. C. (1992): "Baños Privados y Termas Públicas en el Lugo Romano", *Espacio, Tiempo y Forma,* serie II.

DEGRASSI, A. (1963-1976): "Un torines relegato a *Lucus Augusti* della Espagna". *Atti del I Congresso Internationale di Archeologia della Italia Settentrionale. Torino, 1961.* Turín. También publicado en *BCPM LUGO,* IX.

DÍAZ Y DÍAZ, M. C. (1977): "Orígenes cristianos en Lugo". *Actas Coloquio Internacional sobre Bimilenario de Lugo.*

FRAGUAS FRAGUAS, A. (1971): "Castros de la Comarca lucense" *CEG, XXVI.*

LE ROUX, P. (1977): "*Lucus Augusti*, Capitale administrative au Haute Empire". *Actas del Coloquio Internacional sobre el Bimilenario de Lugo.* Lugo.

RICHMON, I. A. (1931): "Five Tawn-Wals in Hispania Citerior" *JRS, XXI,* 85 SS.

RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1979): *Augusto e Hispania. Conquista y Organización del Norte Peninsular.* Deusto-Bilbao.

— (1993):"Arte Romano de Galicia", *Arte Prehistórico y Romano, t. IX, Galicia Arte.* Edit. Hércules. A Coruña.

— *Lucus Augusti I. Los Orígenes de una ciudad.* En colaboración con otros autores (en prensa, pero de inmediata aparición).

— "Culto a las aguas y divinidades orientales en el Lugo Romano". *Espacio, Tiempo y Forma.* Serie II, 5. Madrid, 309 ss.

RODRÍGUEZ COLMENERO, CARREÑO M. C. (1992): "Sobre Paulo Fabio Máximo y la fundación de *Lucus Augusti" Finisterre. Homenaje a Alberto Balil.* Santiago de Compostela.

SCHULTEN, A. (1945): *Los Cántabros y Astures y su guerra con Roma.* Madrid.

GROS, P. y TORELLI, M. (1988): *Storia dell'urbanistica. Il mondo romano.*Roma.

TRANOY, A. (1981): *La Galice Romanine.* París.

WARD, J. y PERKINS, A. (1989): *Arquitectura Romana.* Madrid.

VV.AA. (1977): *Actas del Coloquio Internacional Sobre el Bimilenario de Lugo.* Lugo.

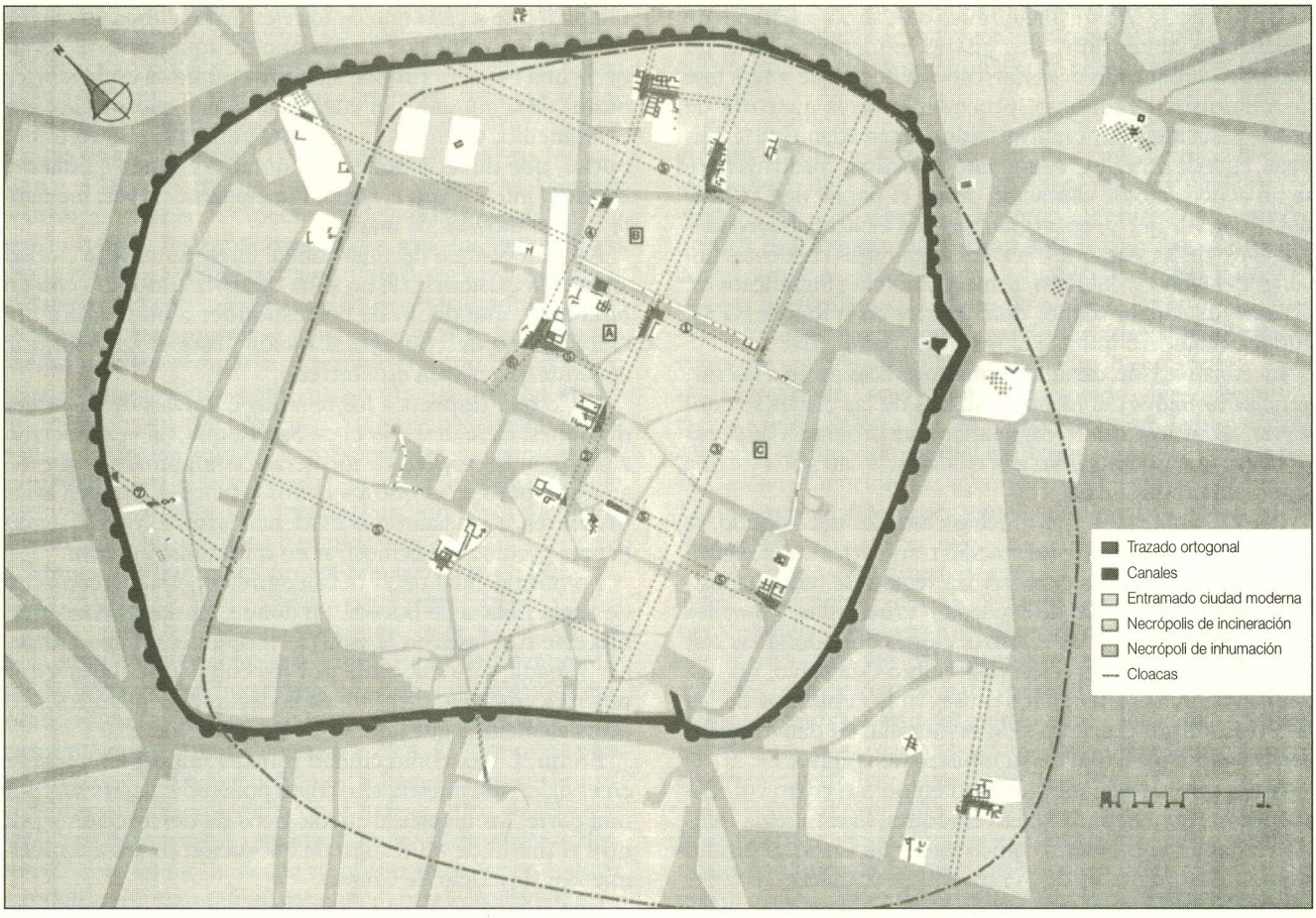

Fig. 1.—*Forma Urbis* de *Lucus Augusti*

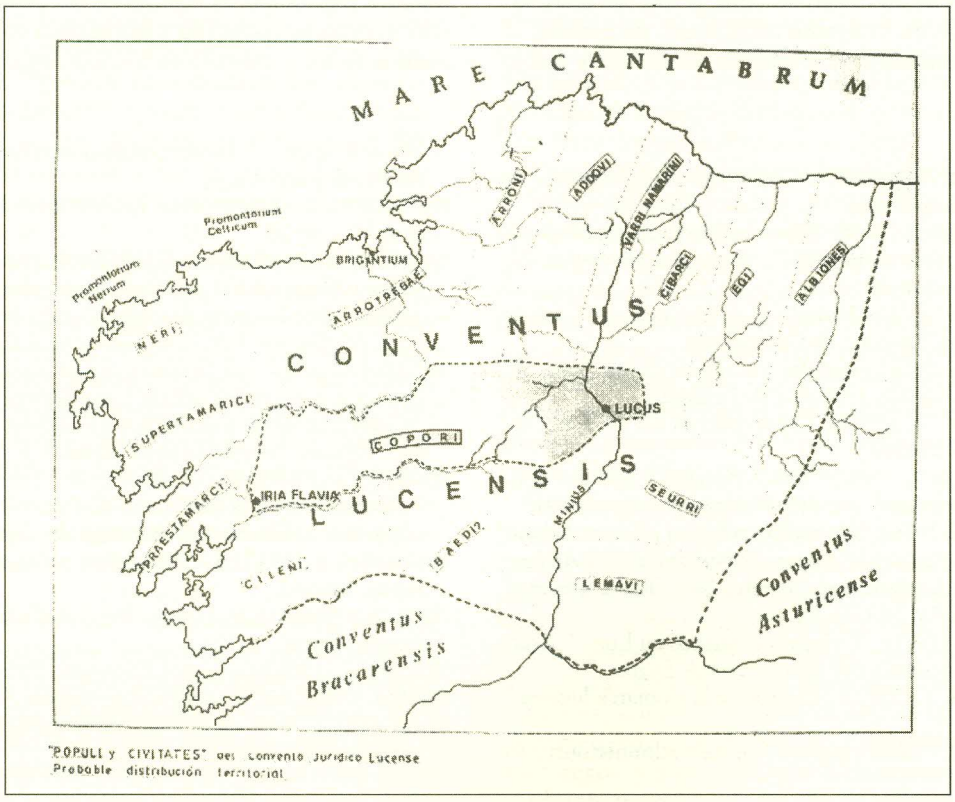

Fig. 2.—*Lucus Augusti* en el territorio de los Coposi



Lám. 3.—¿Presencia de la *legio VI* en los orígenes de *Lucus?*

Asturica Augusta: recientes investigaciones sobre su implantación y desarrollo urbano

Victorino García Marcos
Ayuntamiento de León
Julio M. Vidal Encinas
Junta de Castilla y León

"Iunguntur iis Asturum XXII populi divisi in Augustanos et transmontanos, Asturica urbe magnifica" (...) (PLIN., *NH*, 3, 28)

Nuevos planteamientos acerca del origen de Asturica Augusta

Tradicionalmente se ha venido considerando a Astorga como una ciudad de origen indígena, ya que en su trama urbana actual no se apreciaba nada que remitiera a un urbanismo ordenado (GARCÍA Y BELLIDO, *et alii*, 39; LUENGO, 1962: 152-153; PASTOR, 1976: 70-73; PALOL, 1976: 270). No obstante, aunque en los alrededores se conocen varios poblados de la Edad del Hierro, y aún anteriores, lo cierto es que hasta el momento las numerosas excavaciones arqueológicas efectuadas dentro de la ciudad no han revelado ningún indicio que pueda considerarse como prerromano[3].

El punto de vista más acreditado, basado en su situación dentro del escenario de las campañas militares contra los Astures, junto al hallazgo de varias inscripciones de soldados de la *Legio X Gemina* —unidad que con la *V Alaudae* y *VI Victrix* intervino en aquéllas—, hacía suponer un origen campamental para *Asturica* (MAÑANES, 1983: 36-39; T.I.R., 1991: 27). Más recientemente, el examen de diversas series cerámicas —especialmente los vasos de *terra sigillata italica* (Fig. 2) y lucernas del tipo *vogelkopflampen*— y numismáticas (ALEGRE Y GARCÍA, 1989: 381-394; *Idem* 1990: 45-51) ha puesto de manifiesto paralelos con el asentamiento castrense de la *Legio IIII Macedonica* en Herrera de Pisuerga (Palencia) (PÉREZ, 1989; MORILLO, 1992; MORILLO Y PÉREZ, 1990: 443-461). Tal carácter militar podría estar relacionado con la presencia de Agripa en el Noroeste de la Península en las postrimerías de las Guerras Cántabras (FERNÁNDEZ OCHOA, 1993: 227-234), si bien los materiales más antiguos hallados hasta el momento parecen llevarnos a una fecha ligeramente posterior (15-10 a. C.).

Sin embargo, faltaba un argumento arqueológico que probara tal origen. Pues bien, en los últimos años las excavaciones arqueológicas en Astorga han deparado un hallazgo arqueológico mayor que viene a aportar una prueba quizás concluyente en este sentido. Se trata de dos trincheras paralelas halladas al borde del escarpe del cerro, amortizadas con materiales arqueológicos cuyo análisis preliminar apunta a los primeros compases del siglo I d. C., identificadas como las *fossae* del sistema defensivo de la fortificación de un campamento. Este descubrimiento parece corroborar, de forma definitiva, el origen militar de la ciudad[4].

Pero, ¿qué unidad militar estuvo aquí alojada? La supuesta presencia de la *Legio X Gemina* plantea ciertos interrogantes, puesto que sabemos que su castrametación permanente se situó en el Valle de Vidriales, a unos 45 Km. al sur de Astorga (MARTÍN y DELIBES, 1980: 120-122). Sin embargo, es muy posible que la misma legión, o una de sus *vexillatio,* pudiera haber ocupado temporalmente el cerro en el que posteriormente se establecería la *civitas*, desplazándose después a *Petavonium*, su definitiva ubicación en *Hispania* hasta el año 63 d. C. (ROLDÁN, 1974: 205-208)[5].

La ciudad durante el Alto Imperio

Organización Administrativa

Probado ya el origen militar del asentamiento, éste parece transformarse en ciudad en el marco de las decisiones político-administrativas adoptadas por Augusto, en parte desarrolladas por su sucesor, que en el Noroeste de la Península tendrán su máximo exponente en la creación de tres enclaves urbanos, *Bracara*, *Lucus* y *Asturica* (ROLDÁN, 1986: 37-53). Será posiblemente en este momento cuando la ciudad adquiera, al igual que *Lucus Augusti*, el rango de *municipium*. En relación con este tema parece necesario referirse a un controvertido documento, la denominada *Tabula Lougeiorum*, en el que se menciona, por primera y, de momento, única vez, la existencia de un *Conventus Arae Augustae* (SANTOS, 1986: 116; DOPICO, 1988: 55-63). El *Ara Augusta* se habría erigido como sede de un *conventus iuridicus* en el año 1 d.C., una vez finalizada la conquista del Noroeste de *Hispania*, la cual daría más tarde origen a la ciudad de *Asturica Augusta*. Sin embargo, recientemente, A. Canto ha puesto en duda la autenticidad de esta *Tabula Hospitalis* (CANTO, 1990: 267-275).

A partir de época flavia, como reflejo del gran desarrollo de las explotaciones mineras auríferas en este territorio (SÁNCHEZ-PALENCIA, 1983: 81; DOMERGUE, 1986: 33), la urbe, centro ya del *Conventus Iuridicus Asturum*, de acuerdo con los resultados preliminares de las excavaciones arqueológicas, conoce un gran auge constructivo que se extenderá a lo largo del siguiente siglo y comienzos de la tercera centuria, momento en el que *Asturica* parece asumir la capitalidad de la *Provincia Hispania Nova Citerior Antoniniana*. La importancia que la ciudad adquirió a lo largo de estos siglos va a tener un significativo reflejo en su propia divinización (MANGAS y VIDAL, 1987: 14-15).

La Implantación Urbana (Fig. 1)

El reconocimiento de una buena parte de su red de cloacas y el descubrimiento de distintas calles ha resultado ser decisivo para comprender el tipo de esquema urbanístico aplicado en *Asturica*. Las primeras noticias sobre las galerías sanitarias se produjeron hacia 1835, pero no será hasta finales de este siglo cuando tengamos datos concretos sobre algunos de sus recorridos y características constructivas (RODRÍGUEZ, 1909: 528, 800-801) y, sobre todo, gracias a los trabajos que en la década de los años cuarenta de este siglo llevó a cabo J. M. Luengo (LUENGO, 1953: 143 y ss.). Las modalidades edilicias de los colectores asturicenses no son uniformes, especialmente en lo que se refiere a las soluciones del cerramiento del canal, puesto que se

emplea tanto la bóveda de medio punto como la cubierta adintelada. A falta de un conocimiento detallado de esta amplia red de cloacas no puede avanzarse con seguridad que tales diferencias constructivas tengan implicaciones de índole urbanística o cronológica. En cualquier caso, en algunas de las recientes excavaciones se ha podido constatar la inutilización de ciertos ramales adintelados, sustituidos por galerías abovedadas (Lám. 1).

Las vías bien identificadas hasta el momento muestran una anchura relativamente uniforme, variando entre los 4 y los 7 m. Algunas debieron ser ligeramente más amplias, pero con casi toda seguridad nunca superaron los 9 ó 10 m. Su morfología se adapta a dos modelos básicos. El más elaborado, y que sin duda se empleó en aquellas arterias de mayor importancia, es aquél que cuenta con un pavimento de grandes losas cuarcíticas de mediano tamaño y forma irregular, disponiéndose en sus intersticios pequeños guijarros y fragmentos de ladrillos con el fin de calzarlas convenientemente. El ejemplo mejor conocido de este tipo es el de una calle que discurría paralela al cierre occidental del Foro (Lám. 3). Aquí se pudo comprobar también cómo la tierra procedente de la trinchera de fundación de la gran cloaca abovedada que discurre por debajo se utilizó en algunas de sus capas de preparación. En el segundo modelo, más tosco, las losas se han sustituido por un simple encachado de cantos rodados y fragmentos de ladrillo, englobados en una matriz arcillosa. En ciertos casos, el sistema empleado viene a ser una conjunción de los dos anteriores, combinándose zonas enlosadas con otras pavimentadas con materiales más livianos. No contamos por el momento con ningún dato que nos haga suponer cómo eran la aceras, aunque es lógico pensar en su presencia, si bien en algunos casos, como en el de la calle que sirve de límite a la Casa de La Muralla, parece que éstas nunca existieron.

Otra de las características que parece definir a las vías asturicenses es el de la presencia de pórticos, al menos en uno de sus lados. De esta manera, además de proteger de las inclemencias climatológicas y alojar los andenes o aceras, servían para proporcionar un lugar idóneo para la instalación de ciertas actividades artesanales y comerciales en las *tabernae*. Este parece ser el caso de los restos descubiertos en las calles de López Peláez, Puerta Obispo, Obispo Grau y Plaza de Calvo Sotelo, en donde ciertos ámbitos, generalmente de formas cuadrangulares o rectangulares y pequeño tamaño, parecen guardar una clara relación con estos espacios porticados.

Ambos elementos, calles y cloacas, muestran una planificación urbana basada en un esquema ortogonal, deudor muy posiblemente en parte de su pasado campamental, que sin embargo no se aplicó de una manera rígida, adaptándose a los condicionamientos topográficos del cerro que la sirvió de asiento. Consecuencia de esta ductilidad va a ser la distinta disposición que adopten, según las zonas, las diversas construcciones. El sector oeste es el que parece presentar una tendencia más claramente regular, habiéndose reconocido ya una buena parte de su red viaria y sanitaria, especialmente la que sigue una dirección noroeste-sureste. Este hecho ha permitido determinar la presencia de diversas *insulae* que presentan unas proporciones bastante regulares. Varias de ellas, posiblemente cuatro, fueron ocupadas por las Termas Mayores (Fig. 1, núm. 1 y Lám. 1), de las que por el momento se han podido identificar un gran *frigidarium* asociado a otros cuatro ámbitos, tres de ellos calentados por medio de *hypocaustum* —restos probablemente de la *cella tepidaria* y de dos *sudatoria* circulares— y el cuarto pavimentado con un mosaico bícromo de grandes proporciones (*¿apodyterium?*), pudiéndose datar todo el conjunto entre la mitad del siglo I d.C. y los años centrales del III (VIDAL, 1986a: 265-275; REGUERAS, 1991: 133-136; LÓPEZ y MAÑANES, 1993: 17 y 18).

En otros casos las manzanas dieron cabida a construcciones privadas de distinta índole, algunas provistas de *tabernae* relacionadas, como mencionábamos más arriba, con sendos pórticos. Con los datos hasta ahora extraídos es imposible discernir que tipo de función se desarrolló en ellas, aunque es fácil imaginarse a alguno de los artesanos como los que elaboraban objetos de hueso o lucernas cerámicas, realizando sus trabajos en ellas. Lo que si parece atisbarse es una cierta concentración espacial, ya que hasta ahora solamente se ha constatado su presencia en este área de la ciudad.

La primera construcción privada conocida fue la *domus* de las Pinturas Pompeyanas (Fig. 1, núm. 6), descubierta por J.M. Luengo en la Plaza de Santocildes (LUENGO, 1962: 167-174). De ella se pudieron observar dos estancias completas y parte de otras tres, residiendo su particularidad más importante en que algunos de los muros conservaban *in situ* decoraciones pictóricas que se encuentran entre los mejores ejemplos de la Península, pudiéndose datar en la primera mitad del siglo II d. C. (ABAD, 1982, T.I: 137-142, 293-295).

En las proximidades de las Termas Mayores se ubicó la Casa del Gran Peristilo (Fig. 1, núm. 2 y Lám. 2), que debió de ocupar más de una *insula*, superando ampliamente los 2000 metros cuadrados (ARELLANO, *et alii,* 1993, GONZÁLEZ, 1993; GARCÍA, 1993: 42-48). Su período más antiguo, situado entre la época julio-claudia y el tercer cuarto del siglo I d. C., está representado por una serie de estructuras cuya funcionalidad es difícil de precisar, dado el grado de destrucción al que fueron sometidas en la siguiente fase edilicia. Sobresale, no obstante, un pequeño ambiente rectangular identificado como un *impluvium*, restos del atrio que actuaría como elemento vertebrador de las diversas estancias. Este papel predominante va a ser ocupado durante la segunda etapa de esta espléndida mansión por un gran peristilo porticado dispuesto en la parte central de la *domus*. De forma verosímilmente cuadrada, presentaría seis columnas en cada lado, disponiéndose las más exteriores en los ángulos. El pórtico estaba enmarcado por un canal, límite a su vez de una construcción de *opus caementicium* de la que únicamente se ha podido documentar su mitad septentrional. Sus características formales y constructivas nos hacen pensar, sin embargo, que ha de tratarse del vaso de una fuente monumental tetralobulada, que presidiría todo el ambiente columnado. Las pequeñas exedras determinadas en planta tendrían un desarrollo en alzado que configuraría cuatro hornacinas. Alrededor de los ambulacros se dispondrían toda una serie de habitaciones, para cuya realización fue necesario llevar a cabo importantes obras de aterrazamiento, de las que sólo se conocen varias de las situadas en el sector noreste[6]. Organizadas en tres planos, su ordenación parece sugerir la existencia de una cierta axialidad que regiría todo el conjunto.

A partir del siglo III la *domus* parece entrar en una fase de cierto abandono, fenómeno que viene siendo habitual en este tipo de construcciones. Se procede a reestructurar algunas estancias, compartimentándose por medio de muros que ofrecen claras diferencias con respecto a los del momento anterior.

En el extremo oriental de la ciudad se encontraba la Casa de la Muralla (Fig. 1, núm. 22). Parcialmente exhumada, en ella se pudieron distinguir claramente dos momentos constructivos (CANO, 1992; ARRANZ, 1993; ÁLVAREZ, 1993, GARCÍA, 1993: 14-20) . El primero de ellos, datable a finales del siglo I d.C. o en los primeros compases del II, tuvo como resultado el arrasamiento de una serie de estructuras anteriores, de uso impreciso, que únicamente pudieron ser reconocidas en algunos puntos de la excavación. Ya en pleno siglo II, la *domus* experimentó una profunda reforma, manteniéndose, no obstante, gran parte de la distribución del período anterior. La existencia de una estancia calentada por medio de *hypocaustum* nos habla posiblemente de una zona termal situada al este. Colindando con ella apareció un amplio espacio, restos de la zona de servicio, encontrándose aquí el lugar desde el que se aseguraría el mantenimiento del *praefurnium*. El destino de los restantes ambientes entraña más dificultad, aunque ciertos indicios nos hacen suponer que la pequeña habitación situada al oeste pudo hacer las veces de *culina*, mientras que toda la superficie que se desarrolla en el sector más septentrional parece corresponder a un pasillo o crujía. Otro de los ambientes conservaba aún *in situ* parte de su decoración mural, encuadrable dentro del tercer estilo, formada por paneles en tonos rojos separados por una banda negra, reservándose para los zócalos imitaciones de mármoles moteados.

El límite suroeste de la *domus* lo configuraba una calle, de unos 5,50 m. de anchura, cuya excavación puso en evidencia la existencia de tres fases sucesivas, presumiblemente contemporáneas de los cambios operados en el interior de aquélla. En torno a los años centrales de la III centuria ambas construcciones sufrieron un proceso de ruina —fortuita o intencionada— que las dejó prácticamente soterradas bajo sus escombros. Los trabajos de erección de la gran muralla de cubos a finales del mismo siglo o comienzos del siguiente, cuyo trazado va a coincidir en parte con la zona ocupada antaño por la vivienda, afectaron intensamente a su restos, siendo desmantelado su extremo occidental por la trinchera de cimentación.

De la Casa de las Columnas Pintadas (Fig. 1, núm. 5), aparecida en el ángulo oeste del asentamiento, únicamente se pudo reconocer parte de una gran dependencia, conservando uno de sus zócalos restos de pinturas con representaciones de mármol brocatel. El resto del esquema decorativo, fechado a finales del siglo I d. C. o inicios del II, ha podido ser reconstruido, no obstante, merced a los numerosos fragmentos pictóricos hallados en el transcurso de la excavación, disponiéndose en la banda central del muro una serie de paneles rectangulares -los que se conservan en tonos rojos y negros- delimitados por columnas estriadas (Lám. 6). La *domus* se levantó sobre el espacio antes ocupado por un conjunto de pequeñas estancias, delimitadas al noroeste por una calle, cuya datación parece permitir encuadrarlas dentro del ámbito campamental. Esta circunstancia motivó la necesidad de sobreelevar el nivel sobre el que se asentaron las nuevas construcciones, proceso que también afectó a un nuevo pavimento viario enlosado que discurría en el mismo sentido que el anterior, posteriormente destruido en parte a consecuencia del levantamiento del recinto fortificado tardío.

Las estructuras halladas en la parte meridional de la ciudad se caracterizan por adaptarse al espolón del cerro, lo que se traducirá en una orientación próxima al eje Norte-Sur. El paso entre ambos sectores va a estar marcado por el Foro, cuyo emplazamiento ha podido ser identificado gracias a los monumentales restos hallados en sendos solares excavados en las calles Gabriel Franco y Manuel Gullón (Fig. 1, núm. 8). Provisionalmente considerados como parte integrante de la basílica (GARCÍA y VIDAL, 1985, e.p.), debido a sus concomitancias con otros modelos bien conocidos tanto dentro como fuera de *Hispania*, en especial los del foro municipal de *Tarraco*, Grand, los dos recintos basilicales semejantes de Corinto y, especialmente, el de Boutae (Les-Fins-d'Annecy) (MAR y RUIZ DE ARBULO, 1987: 31-44; BEDON, CHEVALIER y PINON, 1988, T.I.: 224; BALTY, 1991: 412-415; BROISE, 1968: 33-44), las grandes dimensiones de lo que hasta el momento conocemos parecen abogar más por su identificación como una de las crujías o pórticos que delimitarían al conjunto forense (Lám. 3). Construido antes de las postrimerías del siglo I d. C., posiblemente en época julio-claudia, los restos exhumados, que tienen como base constructiva sólidos muros de *opus caementicum* y mampostería, permiten deducir unas dimensiones superiores a los 100 m. de longitud. El atrio forense se estructuraría a partir de un *ambulacrum* porticado, de casi 4 m. de anchura, al que se abrirían dos exedras de forma prácticamente semicircular y de 4,70 m. de diámetro. La ubicación de las columnas, de las que al menos existirían 18, se ha podido deducir gracias a la existencia de siete cubos de cimentación separados entre sí por unos 3,37 m.

Ocupando una clara posición axial con respecto a todo el conjunto se abría una sala rectangular (14,75 x 10,10 m.) rematada en un ábside semicircular de 3 m. de diámetro, conocido ya de antiguo gracias a las descripciones de J. M. LUENGO (1962: 155). El paso a esta nueva zona se efectuaría mediante un gran vano en el que se dispusieron dos nuevas columnas *in antis*, subsistiendo tan sólo el asiento de una de ellas y parte de una cimentación corrida, que ampliaría la estabilidad de aquéllas. Al exterior, sus muros, también de *opus caementicium*, se verían reforzados por seis gruesos contrafuertes, tres a cada lado. La posición destacada de esta aula con respecto al resto de la composición, reforzada además por la presencia de un rico pavimento de *opus sectile* de sencillo diseño[7] (REGUERAS, 1991: 136-140), nos lleva a considerarla como un *aedes Augusti* que habría que relacionar con el incipiente culto imperial[8].

Va a ser en el contexto arquitectónico forense donde cobre su verdadero significado la construcción conocida habitualmente como la "Ergástula" (Fig. 1, núm. 7), una galería abovedada cercana a los 60 m. de longitud y 5,60 de altura en lo conservado que, en realidad, debe de ser considerada, como ya apuntara en su día el Dr. Balil, un criptopórtico (BALIL, 1987: 145) (Lám. 4). No obstante. las dimensiones de esta edificación debieron de ser sensiblemente mayores, tal y como parecen indicar las referencias transmitidas (RODRÍGUEZ y LUENGO, 1909: 50, 51 y 664; 1962: 156). En efecto, ambos investigadores dejan constancia de la aparición de grandes cimentaciones que, par-

tiendo de ambos extremos de la "Ergástula", se adentraban en dirección a la Plaza Mayor. La existencia de una de ellas ha sido constatada recientemente, tratándose de los restos de un muro de *opus caementicium* de más de 2 m. de anchura que nace en el límite sur de la "Ergástula", formando con ella un ángulo de 90 grados[9]. Así pues, parece confirmarse la existencia de una gran construcción en U, probablemente con cubierta abovedada toda ella, que formaría la sub-estructura de un monumental edificio. De esta manera, si el cierre occidental del antiguo espacio público —cuya *area* coincidiría, en una buena medida, con la superficie ocupada en la actualidad por la Plaza Mayor— estuvo delimitado por el corredor porticado y el *aedes Augusti*, su extremo opuesto quedaría determinado por esta monumental construcción, para cuyo emplazamiento bien pudieron incidir cientos condicionantes naturales.

Recientemente se ha señalado que este edificio podría formar parte de un ámbito cultual más amplio —*temenos* de un templo— que presidiría el conjunto forense (BALTY, 1991: 616-617). Aunque sugerente, la presencia de este elemento resulta más problemática, por cuanto no contamos con ningún tipo de referencia, ni arqueológica ni documental, que pueda arrojar algo de luz sobre la situación de tan característica construcción. Es más, el *aedes Augusti* bien pudo suplir la función religiosa que dentro del modelo republicano de foro se reservaba al templo, en consonancia con los nuevos planteamientos político-religiosos que caracterizarán a los reinados de Augusto y sus sucesores (JIMÉNEZ, 1987: 175).

Las *operae privatae* cuentan también con un amplio desarrollo en este sector. Coincidiendo con el inicio de las excavaciones sistemáticas tuvo lugar el hallazgo de la *domus* del Mosaico del Oso y los Pájaros (GARCÍA y VIDAL, 1993: 28-30) (Fig. 1, núm. 9 y Lám. 5). Su planta, parcialmente conocida, es el resultado de varias remodelaciones, la más importante de las cuales, llevada a cabo a finales del siglo I d.C. o comienzos del II, debió coincidir con una profunda transformación de la zona donde se ubica. De esta manera el área reservada al uso termal, situada al oeste y caracterizada por un estricto esquema lineal *frigidarium-tepidarium-caldarium*, se dispuso sobre los restos de una cloaca inutilizada a tal efecto, lo que parece probar que la vivienda se extendió a costa de ocupar una superficie antes pública. En conexión con las piezas termales se distribuyen otra serie de espacios, de uso eminentemente residencial, entre los que destaca especialmente el pavimentado con el excelente mosaico con figuraciones animales y vegetales que da nombre a la *domus*. Fechado a comienzos de la dinastía de los Severos, su esquema compositivo y la situación de la estancia a la que tapiza, articulada probablemente en torno a un peristilo, apuntan a que estamos ante un *triclinium* u *oecus* (REGUERAS, 1991: 140-154; LÓPEZ y MAÑANES, 1993: 18-20). Por último, la parte más meridional del conjunto está ocupada por una serie de ámbitos de servicio, tal y como parece desprenderse del menor celo constructivo con el que están realizados.

El área ocupada por la Casa del Pavimento de *Opus Signinum* (Fig. 1, núm. 3), debió de ser algo mayor que la de la anterior. Situada en las proximidades del ángulo Noroccidental del Foro, su planta es un claro exponente de la evolución urbanística llevada a cabo en esta zona de la ciudad a lo largo del siglo I d. C. Los ámbitos más antiguos, emplazados en la parte septentrional, tienen una clara orientación Noreste-Suroeste, la misma que presentan todas las edificaciones que ocupan el sector oeste de la *civitas*. Esta distribución, heredera de la implantación campamental que dio origen al asentamiento, debió de mantenerse hasta mediados de la primera centuria, tal y como parece demostrar el plan primitivo de la casa[10]. Una de las estancias pertenecientes a este momento conservaba retazos de un suelo de *opus signinum*. Bien conocidos en el Levante y en el Valle del Ebro (LASHERAS, 1984: 165-170), el ejemplar asturicense se cuenta como el más septentrional de los hallados hasta el momento en *Hispania*. Con un esquema simple a base de pequeños motivos cruciformes dispuestos a intervalos regulares, en su parte central debió de existir un cuadro de diseño más complejo. La realización del recinto forense parece marcar claramente un cambio en la disposición de las construcciones existentes en esta zona, las cuales de orientarán prácticamente de Norte a Sur. La segunda etapa de la vivienda, que debe iniciar su andadadura a finales del siglo I, va a adaptarse plenamente ya a estos nuevos planteamientos. Los distintos ambientes se encuadran casi simétricamente en torno a un peristilo porticado, flanqueado en dos de sus tres lados conocidos por lo que parecen ser amplios corredores. Las modificaciones en la *domus* continuaron a lo largo del tiempo, habilitándose al este una posible área termal, a la par que dos de las unidades pertenecientes al segundo momento reciben sendos pavimentos musivarios[11].

Resta mencionar aquellas edificaciones atestiguadas en el barrio Suroeste de la ciudad, las cuales parecen disponerse de una manera ligeramente autónoma, siguiendo la alineación marcada por el cerro en esta zona, hecho que afectó al trazado de la propia infraestructura sanitaria (LUENGO, 1953: 143-152). Esta adecuación es claramente apreciable en las pequeñas termas descubiertas en la Calle Padre Blanco (GARCÍA, 1994) (Fig. 1, núm. 4 y Lám. 6). Emplazadas al pie mismo del escarpe, circunstancia que motivó la necesidad de practicar ciertas obras de aterrazamiento, presentan una compleja evolución plasmada en la existencia de, al menos, tres momentos edilicios, el último de ellos caracterizado, fundamentalmente, por el empleo de nuevas técnicas de calentamiento como las *concamerationes* y la profusión de *praefurnia* (NIELSEN, 1990, T.I: 14-18 y 83). Su aceptable estado de conservación ha permitido reconocer con bastante exactitud el papel que cada una de las distintas salas ocupaba en el programa de baños —*apodyterium, frigidarium, tepidarium, sudatorium* y dos *caldaria*—, además de toda una serie de estancias de servicio, entre las que destacan las encargadas de albergar a los diversos *praefurnia,* desde las que se aseguraría el buen funcionamiento del conjunto. Estos espacios se articulan siguiendo el esquema básicamente lineal que suele determinar los recintos termales "menores", ampliamente difundidos a lo largo del Imperio. No obstante, su planta, al menos en su etapa final, presenta una cierta complejidad, mostrando características tanto del tipo II (lineal angular) como III (lineal paralelo) de Nielsen (1990, T.I: 69 y T. II: 51). Estos baños podrían tratarse de una construcción destinada mas bien a satisfacer las necesidades de una determinado sector de la ciudad o clientela —quizás un *collegium*—, tal y como se ha podido documentar en otros lugares (MEIGGS, 1960: 416-417; YEGÜL, 1979: 110), que un establecimiento de uso genéricamente público.

El Abastecimiento de Agua

El suministro de agua a la ciudad romana sigue siendo uno de los más serios interrogantes que plantea la arqueología astorgana, ya que ningún resto de canalización aérea o subterránea, que probara la existencia de algún género de acueducto, ha sido hallada en sus inmediaciones. Los pozos para la extracción de agua potable, semejantes a los hallados en las *domus* del Pavimento de *Opus Signinum* y del Gran Peristilo, pudieron resolver la mayor parte del acopio doméstico, pero el volumen de agua necesaria para abastecer a los establecimientos termales hace necesariamente obligatoria la existencia de algún tipo de conducción extraurbana. Únicamente contamos con una vaga referencia de Luengo (LUENGO, 1962: 159) sobre la aparición de unas gruesas tuberías de plomo en un camino entre la Venta de Peñicas y Valdeviejas, que este investigador interpreta como los restos de las conducciones de agua que surtirían a la ciudad. A comienzos de siglo, en las proximidades del lugar conocido como la fuente del Mayuelo, la prensa local se hizo eco del hallazgo de unas ruinas que fueron calificadas como "templo pagano subterráneo". Este dato es sugerente, ya que puede indicar la existencia de una construcción relacionada con la captación de agua para su conducción a la ciudad, o bien de un posible aljibe. Uno de éstos se conserva actualmente adosado al paramento exterior del lienzo Noroccidental de la muralla, si bien parece ser obra medieval.

Las Necrópolis

Fuera del recinto amurallado existen también numerosos testimonios sobre la importancia del asentamiento romano. En primer lugar cabría aludir a la existencia de varias necrópolis, como la situada en las proximidades de Puerta de Hierro, donde fueron halladas varias tumbas de *tegulae* con abundantes ajuares funerarios (GÓMEZ, 1931: 11). El emplazamiento de otros lugares de enterramiento nos es relatado por Luengo (LUENGO, 1962: 159-164), quien deja constancia del hallazgo en el año 1888, en el lugar conocido como Prado Otoño, de una sepultura de mampostería forrada interiormente de bipedales, en cuyo interior se había depositado un estuche oval de plomo que contenía una urna cineraria de vidrio de forma globular. A juzgar por las fotografías publicadas en el trabajo de este investigador, también debió aparecer un rico ajuar funerario integrado por varios recipientes, igualmente de vidrio. En la zona próxima a la calzada que uniría *Asturica* con *Legio*, conocida como la Moldería Real, se exhumaron, hacia 1935, diversas sepulturas que contenían ajuares.

Menos fidedignas parecen ser las referencias de Luengo respecto a la existencia de una posible necrópolis tardoromana en la confluencia de las carreteras de León y del cementerio, ya que en este lugar estuvo ubicado el Monasterio de San Dictino, pudiendo pertenecer a un área cementerial medieval los diversos sarcófagos de piedra aparecidos (LUENGO, 1962: 159-163).

En el año 1982, con motivo de las obras de cimentación realizadas para levantar un nuevo pabellón en el solar donde está ubicado el Colegio Santa María Madre de la Iglesia, próximo a la carretera que conduce a Las Vegas de Fuente Encalada, apareció una lápida funeraria (MAÑANES, 1982: 106, Lám. XXXVI, núm. 100) asociada a varias urnas cerámicas que contenían cenizas. Junto a ellas aparecieron numerosos fragmentos de vasos de *Terra Sigillata Hispanica*, recipientes de cerámica común, lucernas, cubiletes de paredes finas, ungüentarios de vidrio, etc., restos sin duda de los ajuares que acompañaban a las incineraciones.

Vertederos

En varios puntos próximos al recinto amurallado ha sido atestiguada la presencia de vertederos romanos. De uno de ellos, el situado en la Calle Bastión, al pie del lienzo meridional, ya había constancia de antiguo (LUENGO, 1962: 159). De verdaderamente excepcional, en cuanto a la abundancia y riqueza de los materiales existentes, habría que considerar el situado en el lugar denominado "Las Lolas", en la intersección de la carretera de León con la que conduce a la Comarca de La Cepeda. La ubicación de estos basureros no debió ser fortuita, puesto que se eligieron zonas que contaban con depresiones naturales, facilitándose de esta manera la concentración de los vertidos y la homogeneización topográfica del entorno de la ciudad.

La Periferia

En el año 1990, con motivo de la realización de importantes movimientos de tierras para instalar el Polígono Industrial de Astorga, se produjo el hallazgo de una construcción romana que fue seguidamente excavada. En clara asociación con ella, aparecieron gran cantidad de molinos para molturar cereal, lo que ha inducido a pensar en algún género de instalación artesanal dedicada a las tareas que tales enseres sugieren, en directa dependencia de la *civitas* asturicense. La cronología de los materiales descubiertos parece indicar que este establecimiento tuvo su momento de máximo desarrollo durante la segunda mitad del siglo II d. C. y los primeros compases del III.

La ciudad durante la romanidad tardía

Esta indudable vitalidad urbanística de *Asturica* parece detenerse bruscamente a mediados del siglo III, coincidiendo con el fin de las explotaciones mineras (DOMERGUE, 1986: 38-42) y otros acontecimientos a escala del Imperio. A partir de este momento se inaugurará una nueva etapa que parece marcada por su paulatino declive, no atenuado por su carácter de sede episcopal, el cual se va a prolongar a lo largo del siglo IV y centrar, especialmente, del V. Sus manifestaciones urbanísticas, sociales, administrativas y económicas, aún estamos lejos de enjuiciarlas en su verdadera dimensión. Sabemos, sin embargo, que muchas de las edificaciones existentes, tanto públicas como privadas, fueron progresivamente abandonadas[12]. La actividad constructiva se redujo, en muchos casos, a la simple ocupación o remodelación de construcciones más antiguas, para lo cual se reaprovecharon numerosos materiales de épocas anteriores, procedentes del desuso o ruina de otras.

No obstante, va a ser en este mismo período cuando se proceda al levantamiento de una gran muralla que va a proteger a la mayor parte de la ciudad, delimitando, con toda seguridad, un perímetro inferior al que ocupaba durante el Alto Imperio. La existencia de esta construcción plantea sugerentes interrogantes sobre cuál fue el verdadero papel que jugó la urbe romana durante los dos últimos siglos de su existencia, toda vez que una obra de semejante magnitud parece probar el vigor del que aún era poseedora. A este momento se atribuye la única puerta romana conocida

en la muralla asturicense, abierta en su extremo Nororiental (MAÑANES y GARCÍA, 1985: 181-219). Se trata de un vano de unos 4 m. de anchura flanqueado por dos cubos semicirculares realizados con sillares de granito dispuestos en *opus quadratum* (Fig. 1, núm. 23).

Es importante señalar también la elevación de cotas que ahora se produce en las zonas meridional y septentrional de la urbe, resultado de los depósitos acumulados antes y, sobre todo, con posterioridad a la construcción del recinto defensivo. Esto va a originar que se sitúen en el mismo nivel que el área ocupada por el Foro, lo que parece sugerir que durante los primeros siglos de la Era la posición preeminente de aquél debió de ser el resultado de algún tipo de aterrazamiento, circunstancia con la que creemos deba de ponerse en relación, como apuntábamos más arriba, el emplazamiento de la llamada "Ergástula".

La existencia de numerosos materiales tardorromanos también parece abogar por la presencia de un núcleo poblacional de cierta relevancia, aunque lejos ya muy probablemente de los momentos en los que *Asturica* alcanzó su máxima expansión. La ciudad, antes centro de la ingente actividad minera desarrollada por Roma en el noroeste peninsular, pudo convertirse en estos momentos en un enclave directamente relacionado con la fuerte actividad cerealista desarrollada en las grandes *villae* del Valle del Duero, algunas de las cuales, como las existentes en Quintana del Marco o la Milla del Río, se encontraban situadas a escasa distancia de la *civitas*. Como ha expresado recientemente A. Morillo(MORILLO, 1991: 181), la fortificación de *Asturica*, al igual que la de *Legio* y *Lucus*, pudo responder más a cuestiones de vigilancia y control de las vías de comunicación que asegurasen la salida de la *annona militaris* hacia los puertos del Cantábrico, que a un temor real de invasión.

Bibliografía

ABAD CASAL, L. (1982): *La pintura romana en España*, Alicante-Sevilla.

ALEGRE MANCHA, P. y GARCÍA MARCOS, V. (1989): "Aportación al estudio de monedas partidas: datos estratigráficos de Asturica Augusta", *Actas del VII Congreso Nacional de Numismática*, 381-394, Madrid.

— (1990): "Una aproximación a la circulación monetaria del siglo I d. C.: datos estratigráficos de Asturica Augusta", *Gaceta Numismática* 97-98, 45-51.

ÁLVAREZ ORDAS, J. C. (1993): *Excavaciones realizadas en la C/ La Cruz 20-22-24 de Astorga, León*, Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Cultura y Turismo de León.

ARELLANO, *et alli* (1993): *Excavación de urgencia en el casco urbano de Astorga (León). C/ Marcelo Macías núm. 7 c/v a C/ Pío Gullón núm. 26*, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, Valladolid.

ARRANZ MÍNGUEZ, J. A. (1993): *Excavación arqueológica en C/ La Cruz 20, 22 y 24 de Astorga*, León, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, Valladolid.

BALIL, A. (1987): "Forum y fora en el noroeste peninsular", *Los Foros Romanos de las Provincias Occidentales*, 143-146, Madrid.

BALTY, J. CH. (1991): *Curia Ordinis. Recherches d'architecture et d'urbanisme antiques sur les curies provinciales du monde romain*, Bruxelles.

BEDON, R., CHEVALLIER, R. y PINON, P. (1988): *Architecture et urbanisme en Gaule romaine*, 2 Tomos, Paris.

BROISE, P. (1968): "Découverte d'un édifice public sur le site gallo-romain de *Boutae* (Les-Fins-d'Annecy)", *Latomus* XXVII, 33-44.

CANO GÓMEZ, M. I.: *Informe de la Intervención arqueológica realizada en el solar de la Calle La Cruz núm. 20-22-24, desde el 1 de julio al 15 de noviembre de 1992*, Inédito, Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Cultura y Turismo de León.

CANTO, A. M. (1990): "La Tabula Lougeiorum: un documento a debate", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid* 17, 267-275.

DOMERGUE, C. (1986): "Dix-huit ans de recherche (1968-1986) sur les mines d'or romaines du nord-ouest de la Péninsule Ibérique", *Actas del I Congreso Internacional Astorga Romana* II, Astorga, 7-101.

DOPICO CAINZOS, M. D. (1988): "La Tabula Lougeiorum. Estudios sobre la implantación romana en Hispania", *Veleia*, Anejo 5.

ETIENNE, R. (1958): *Le culte impérial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste a Dioclétien*, Paris.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1993): "La ciudad hispanorromana en los territorios septentrionales de la Península Ibérica", *La Ciudad Hispanorromana*, 224-245, Barcelona.

GARCÍA Y BELLIDO, A. *et alli* (1954): *Resumen Histórico del Urbanismo en España* (3ª ed. 1987), Madrid.

GARCÍA MARCOS, V. (1993): *Informe Técnico sobre los trabajos de coordinación de las excavaciones arqueológicas en Astorga (León) y del siglado e inventario de materiales hallados*, Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, Valladolid.

— (1994): *Descubrimiento de unas nuevas termas públicas de Asturica Augusta (Astorga-León)*, *Cuadernos Municipales* 2, Astorga.

GARCÍA MARCOS, V. y VIDAL ENCINAS, J. M. (1990): *Arqueología en Asturica Augusta (Astorga, León)*, León.

— (1993): *Astorga. Excavaciones y restos arqueológicos*, *Museos y Colecciones de León* 15, León.

— (1994): "Asturica Augusta y Castra Legionis VII Geminae en Asturia Cismontana", *Astvres. Pveblos y Cvltvras en la Frontera del Imperio Romano*, 113-127, Gijón.

— (1995): "Recent Archaeological Research at Asturica Augusta", *Proceedings of the British Academy* 86, en prensa.

GÓMEZ NÚÑEZ, S. (1931): *Las vías romanas entre Asturica Augusta y Bergidum Flavium y la situación probable de la ciudad de Interamnium Flavium*, *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* LXXI.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M. L. (1993): *Excavación arqueológica en la C/ Marcelo Macías y c/v a Pío Gullón. Segunda fase. Febrero-Marzo 1993*, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, Valladolid.

JIMÉNEZ SALVADOR, J. L. (1987): "Los modelos constructivos en la arquitectura forense de la Península Ibérica", *Los Foros Romanos en las Provincias Occidentales*, 173-177, Madrid.

LASHERAS CORRUCHAGA, J. A. (1984): "Pavimentos de *opus signinum* en el valle medio del Ebro", *Boletín del Museo de Zaragoza* 3, 165-192.

LÓPEZ MONTEAGUDO, G. y MAÑANES, T. (1993): "Mosaicos de León". En Brázquez *et alii*: *Mosaicos romanos de León y Asturias. Corpus de Mosaicos de España*, Facículo X, 13-42, Madrid.

LUENGO MARTÍNEZ, J. M. (1953): Astorga (León). "Exploración de las cloacas romanas", *Noticiario Arqueológico Hispánico* II, 143-152.

— (1962): "Astorga romana. (Excavaciones del Plan Nacional 1954-55)", *Noticiario Arqueológico Hispánico* V, 152-177.

MANGAS, J. (1986): "Dioses y cultos en Asturica Augusta antes

de su cristianización", *Actas del I Congreso Internacional Astorga Romana* I, 55-74.
MANGAS, J. y VIDAL, J. (1987): *La Dea Asturica, Cuadernos Municipales* 1, Astorga.
MAÑANES, T. (1982): *Epigrafía y numismática de Astorga romana y su entorno*, Salamanca.
— (1983): *Astorga romana y su entorno*, Valladolid.
MAÑANES, T. y GARCÍA MERINO, C. (1985): "Excavaciones en las murallas de Astorga (1971-72)", *Noticiario Arquelógico Hispánico* 21, 181-219.
MAR, R. y RUIZ DE ARBULO, J. (1987): "La Basílica de la Colonia Tarraco. Una nueva interpretación del llamado Foro Bajo de Tarragona", *Los Foros Romanos de las Provincias Occidentales*, 31-44, Madrid.
MARCOS CONTRERAS, G. J. (1993): *Excavación arqueológica en los solares de la calle La Cruz, núm. 10 y Glorieta del Ingeniero Eduardo de Castro núms. 2 y 3 en Astorga (León)*, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, Valladolid.
MARTÍN VALLS, R. y DELIBES DE CASTRO, G. (1980): "Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora (VII)", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* XLVI, 119-128.
MEIGGS, R. (1960): *Roman Ostia*, Oxford.
MORILLO CERDÁN, A. (1991): "Fortificaciones campamentales de época romana en España", *Archivo Español de Arqueología* 64, 135-190.
— 1992: *Cerámica romana de Herrera de Pisuerga (Palencia, España)*, Santiago de Chile.
MORILLO CERDÁN, A. y PÉREZ GONZÁLEZ, C. (1990): "Hallazgos monetarios de Herrera de Pisuerga en colecciones privadas", *Actas del II Congreso de Historia de Palencia* I, 443-461, Palencia.
NIELSEN, I. (1990): *Thermae et Balnea. The Architecture and Cultural History of Roman Public Baths*, Aarhus.
PALOL, P. (1976): "Perduración de las ciudades augústeas en la zona Norte y la Meseta", *Symposium de Ciudades Augústeas* I, 263-288, Zaragoza.
PASTOR MUÑOZ, M. (1976): "Asturica Augusta ¿Fundación de Augusto?", *Symposion de Ciudades Augusteas* II, 69-76, Zaragoza.
PÉREZ GONZÁLEZ, C. (1989): *Cerámica romana de Herrera de Pisuerga (Palencia, España): la terra sigillata*, Santiago de Chile.
REGUERAS GRANDE, F. (1991): "Mosaicos romanos de Asturica Augusta", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* LVII, 131-157.
ROLDÁN HERVÁS, J. M. (1974): *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*, Salamanca.
— (1986): "La ocupación romana de la Asturia Augustana y la fundación de Astorga", *Actas del I Congreso Internacional Astorga Romana* I, 37-53, Astorga.
RODRÍGUEZ DÍEZ, M. (1909): *Historia de la Muy Noble, Leal y Benemérita Ciudad de Astorga*, Astorga.
SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, F. J. (1983): "Explotaciones auríferas en el 'Conventus Asturum'", *Indigenismo y romanización en el Conventus Asturum*, 67-87, Madrid.
SANTOS YANGUAS, J. (1986): "La municipalización en el Conventus Asturicense. Estado de la cuestión y perspectivas", *Actas del I Congreso Internacional Astorga Romana* I, 103-119, Astorga.
T.I.R. (1991): *Tabula Imperii Romani*, Hoja K-29 (Porto), (Comité español).
VIDAL ENCINAS, J. M. (1986a): "Informe preliminar sobre las posibles termas públicas de Asturica Augusta", *Astorica* 4, 265-275.
— (1986b): "Arqueología urbana en Astorga: la aportación de las excavaciones de urgencia", *Actas del I Congreso Internacional Astorga Romana* II, 121-133, Astorga.
VIDAL ENCINAS, J. M., GARCÍA MARCOS, V. y MIGUEL HERNÁNDEZ, F. (1990): "León", *Numantia* III, 259-272.
VIDAL ENCINAS, J. M. (1993): "León", *Numantia* 4, 307-322.
— (1994): "León", *Numantia* 5, 261-276,
YEGÜL, F. K. (1979): "The small city bath in Classical Antiquity and a reconstruction study of Lucians 'Baths of Hippias'", *Archaeologia Classica* 31, 108-129.

Notas

[1]Ayuntamiento de León.

[2]Junta de Castilla y León. Servicio Territorial de Cultura y Turismo de León.

[3]Los trabajos arqueológicos en la ciudad de Astorga han sido promovidos y financiados por la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y por el Excmo. Ayuntamiento de Astorga, habiendo colaborado también el Instituto Nacional de Empleo (INEM).
Varios son los estudios en los que de forma periódica han ido apareciendo los resultados de los mismos (VIDAL, 1986a: 265-275; *Idem*, 1986b: 121-133; VIDAL, GARCÍA Y MIGUEL, 1990: 259-272; GARCÍA Y BIDAL, 1990; *Idem*, 1993; VIDAL, 1993: 309-312; GARCÍA, 1994; VIDAL, 1994: 261-276; GARCÍA Y VIDAL, 1995: 113-124; GARCÍA Y BIDAL, 1995: e.p.).

[4]Agradecemos a la arqueóloga doña María Luz González Fernández el poder hacer uso de estos datos, aún inéditos.

[5]Excavaciones arqueológicas realizadas en el año 1992 en el solar núm. 10 de la Calle La Cruz permitieron el hallazgo de dos sillares que portaban la inscripción L.X.G. (MARCOS, 1993: 315 y 316; GARCÍA, 1993: 24).

[6]Según noticias que nos fueron transmitidas por el historiador astorgano D. Augusto Quintana Prieto, al Noroeste del solar donde fueron descubiertos los restos de la *domus* aparecieron hace años restos de un posible *hypocaustum*. Este dato reviste sumo interés, ya que parece indicar que la vivienda, al igual que las del Mosaico del Oso y los Pájaros o la del Pavimento de *Opus Signinum*, contaba, como parece ser lógico dada su extensión y complejidad constructiva, con un área termal.

[7]Del resto de la decoración de la sala solamente pudo vislumbrarse un pequeño retazo de pintura mural *in situ*, en el que se desarrollaban motivos de imitación de mármol moteado.

[8]La existencia del culto imperial en *Asturica Augusta* está bien documentada gracias a los trabajos de R. Etienne (ETIENNE, 1958: 177-195) y J. Mangas (MANGAS, 1986: 57-58).

[9]Esta noticia nos ha sido amablemente transmitida por la arqueóloga del Excmo. Ayuntamiento de Astorga doña María Angeles Sevillano.

[10]Sellados por los niveles más antiguos de la *domus* pudieron reconocerse diversos restos constructivos posiblemente pertenecientes al enclave campamental. Su orientación era similar al de las estructuras que los cubrían.

[11]Al realizarse hace varios años el vaciado de un solar situado entre las calles Rodríguez de Cela y San José de Mayo, muy próximo a la zona ocupada por la *domus,* consiguieron recuperarse varios fragmentos de un mosaico perteneciente con casi toda seguridad a una de las habitaciones de la misma casa (MAÑANES, 1983: 140 y 141; REGUERAS, 1991: 131; LÓPEZ y MAÑANES, 1993: 20).

[12]El proceso de ruina que afectó a muchas de las construcciones fue de tal envergadura que, en ocasiones, los lugares que ocupaban debieron de convertirse en simples solares, tal y como parece desprenderse de los pequeños vertederos hallados en la *domus* del Pavimento de *Opus Signinum*, en las Termas Menores de la Calle Padre Blanco o en las edificaciones exhumadas en la Plaza de Santocildes.

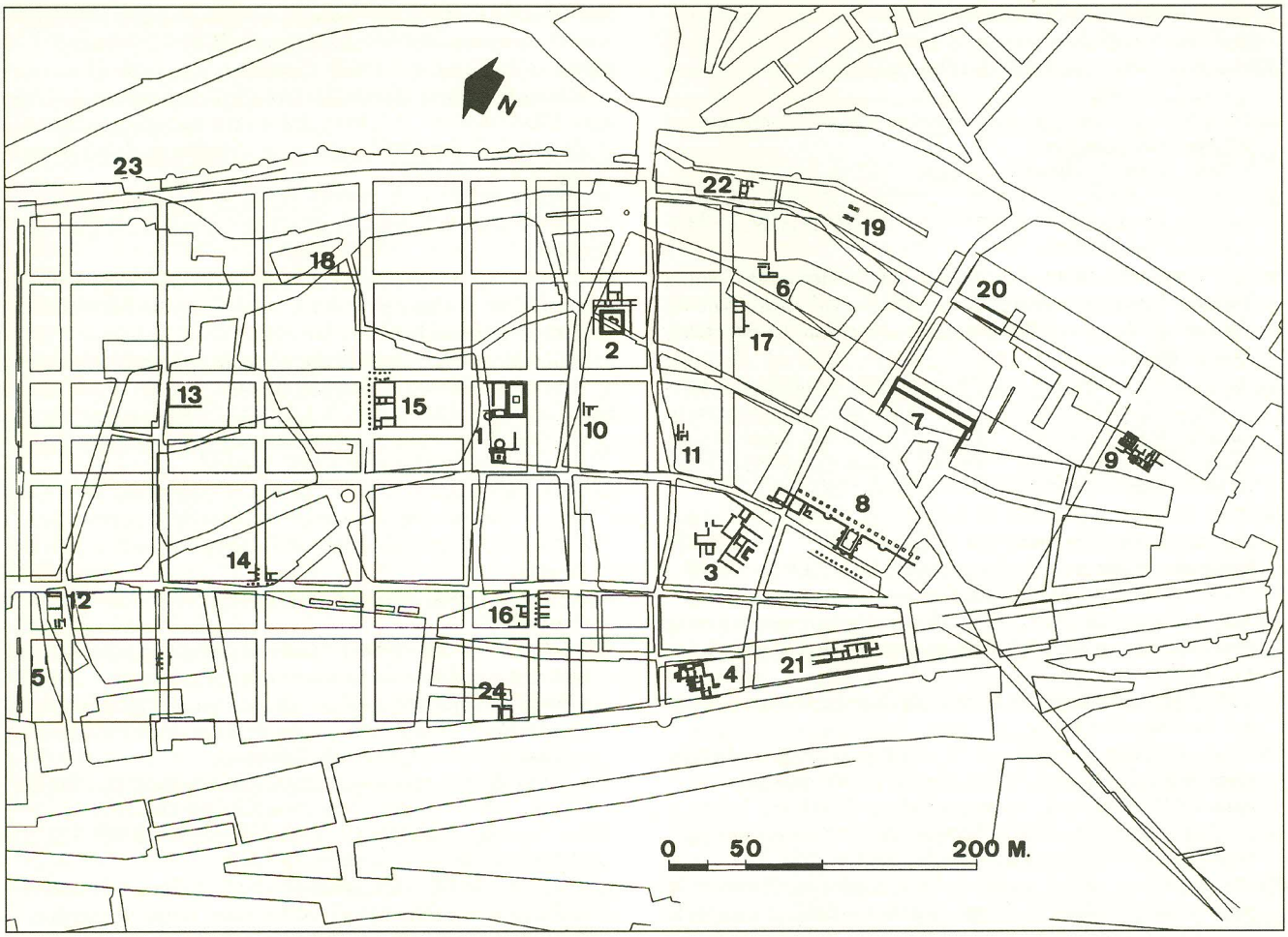

Fig. 1.—Planta hipotética de la ciudad romana donde se incluyen las construcciones más relevantes halladas hasta el momento:

1. Termas Mayores
2. Casa del Gran Peristilo
3. Casa del Pavimento de *Opus Signinum*
4. Termas Menores
5. Casa de las Columnas Pintadas
6. Casa de las Pinturas Pompeyanas
7. Ergástula
8. Foro y *Aedes Augusti*
9. Casa del Mosaico del Oso y los Pájaros
10 y 24. *Domus*
11 y 12. *Posibles Domus*
13. Edificación pública (¿Termas?)
14, 15, 16 y 17. Posibles construcciones artesanales
18, 19, 20 y 21. Otras construcciones
22. Casa de la Muralla
23. Puerta Romana

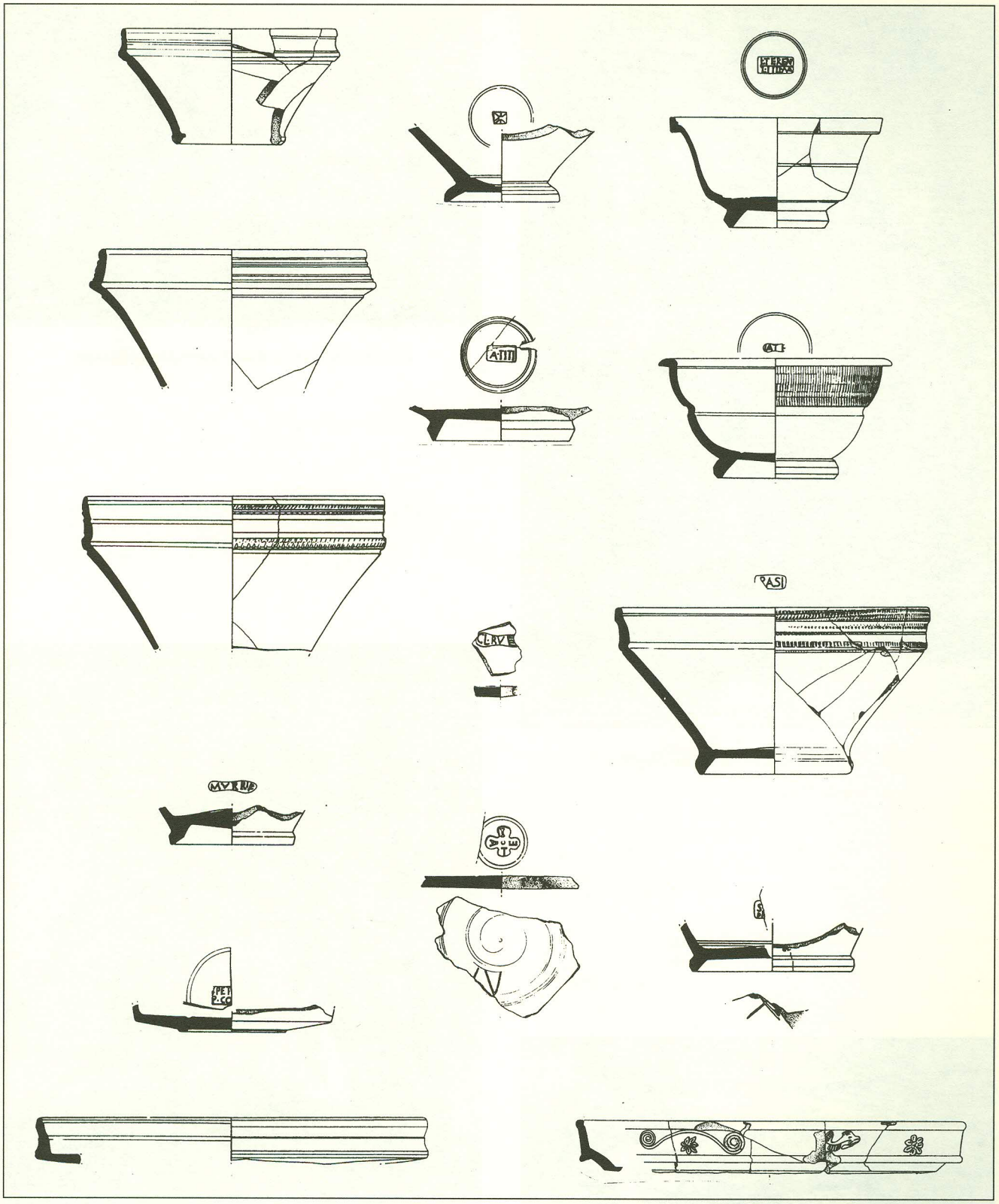

Fig. 2.—Vasos de *Terrra Sigillata Italica* hallados en diversas escavaciones

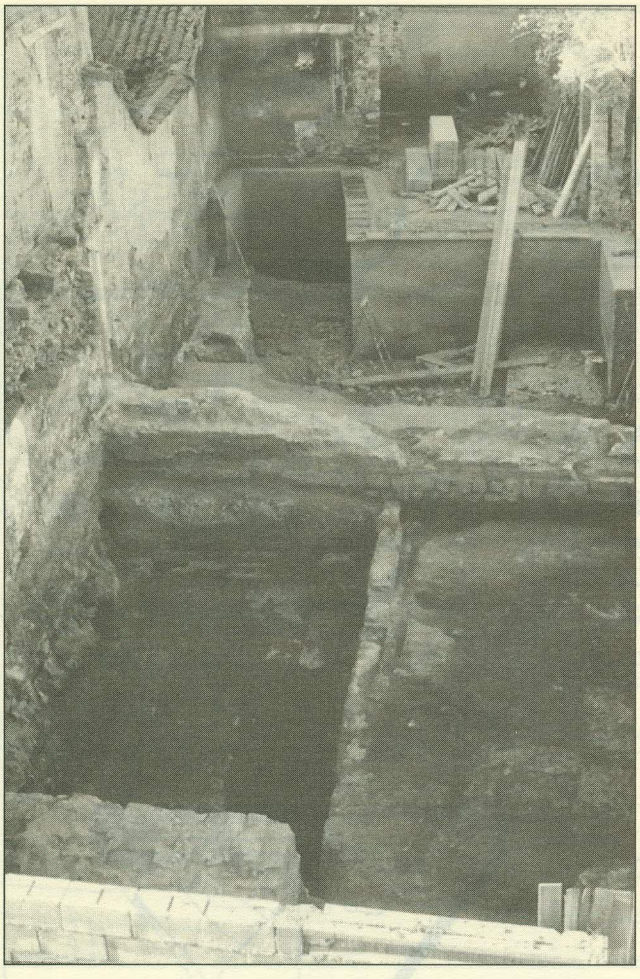

Lám. 1.—*Frigidarium* de las Termas Mayores

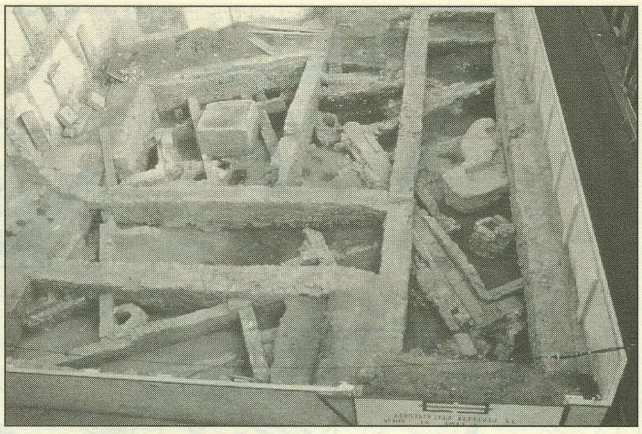

Lám. 2.—Vista generalde la Casa del Gran Peristilo

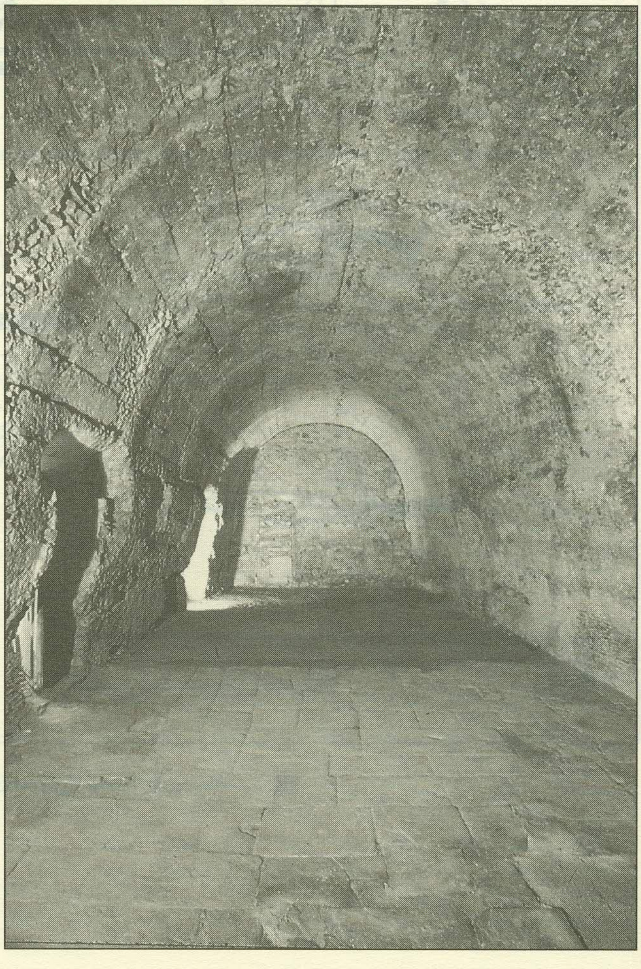

Lám. 4.—La Ergástula (criptopórtico)



Lám. 3.—Restos del Foro de *Asturica Augusta*

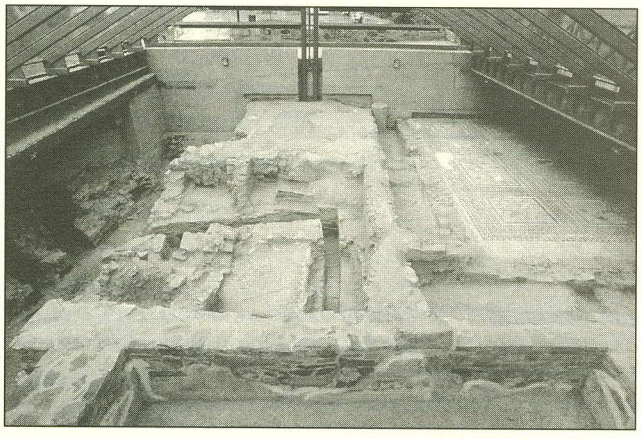

Lám. 5.—*Domus* del Mosaico del Oso y los Pájaros

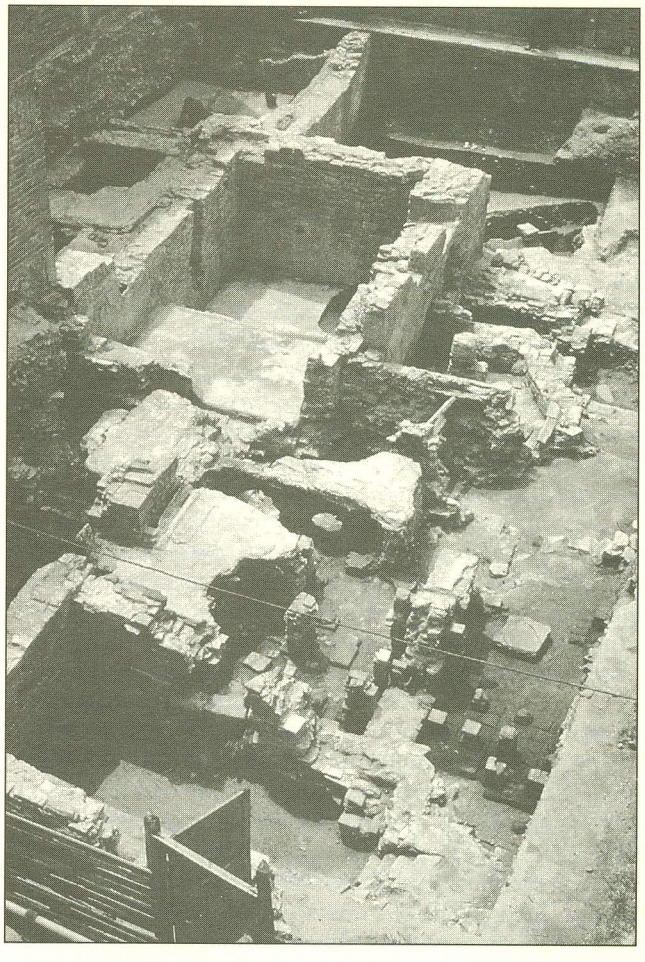

Lám. 6.—Termas Menores de la Calle Padre Blanco

Novedades sobre el origen del asentamiento romano de León y de la *Legio VII Gemina*

Julio M. Vidal Encinas
Junta de Castilla y León
Victorino García Marcos
Ayuntamiento de León

Preámbulo

Quisiéramos comenzar agradeciendo al Comité Científico de este Coloquio Internacional de Arqueología la deferencia que ha tenido al invitarnos a presentar las novedades arqueológicas que, en los últimos años, se han producido en relación con los asentamientos romanos de León y Astorga.

Tenemos una deuda especialmente con el recordado Prof. Manuel Fernández Miranda, pues en nuestros comienzos en la profesión nos ayudó con gran generosidad. A uno de nosotros (V.G.M) dirigiéndole su Tesis de Licenciatura sobre un tema romano de León, en dónde fue por un tiempo catedrático de Arqueología en su Universidad. Por mi parte le agradezco haberme apoyado generosamente para conseguir una beca que me permitiera proseguir estudios en Francia. Deuda que se ha incrementado con la invitación que a ambos nos hizo, como comisario de la exposición "ASTVRES", para participar en este importante acontecimiento cultural, facilitando así un excelente escaparate de difusión de la Arqueología romana de la provincia de León. Sean, por tanto, las dos ponencias que presentamos a este Coloquio contribución al homenaje que desde él se le tributa.

Y un agradecimiento también muy especial queremos dirigir a Carmen Fernández Ochoa, por el interés que, como comisaria de la exposición "ASTVRES", ha tenido hacia los trabajos que se vienen realizando en las ciudades de León y Astorga. La compañía de sus visitas siempre ha sido para nosotros un gran estímulo, por el contacto que suponen con el imprescindible mundo académico y las atinadas observaciones y sugerencias que de las mismas se desprenden.

Nos van a permitir que comencemos realizando una breve digresión, no estrictamente arqueológica, pero que estimamos oportuna y conveniente en el marco que esta reunión nos proporciona. Tanto mi compañero V. García Marcos como yo mismo, en tanto que directores o supervisores de las actuaciones arqueológicas que constituyen el telón de fondo de esta ponencia, hemos realizado nuestro trabajo desde instancias orgánicas puramente administrativas, dotadas de escasos medios materiales y humanos, bastante alejadas, por razones que sería prolijo enumerar y analizar aquí, de las que tradicionalmente han llevado el peso de la actividad arqueológica en nuestro país. Instancias que, en cualquier caso, no contemplan, dentro del camino que se inicia con la excavación, la arribada al estudio pormenorizado, competente y académico, de los resultados de aquella.

Decimos esto para llamar la atención acerca de la grave situación por la que, en nuestra opinión, está atravesando el enorme aluvión de datos derivados de la febril actividad arqueológica que en estos últimos tiempos se ha desarrollado no sólo en la ciudad de León, sino también en otros muchos sitios. En efecto, creemos que la Arqueología se ha convertido en la última década —la que coincide con el traspaso de competencias desde la Administración del Estado a las Comunidades Autónomas— en un acto puramente administrativo, "técnico", un requisito o trámite para liberar un terreno o unas determinadas obras, paulatinamente desprovisto del aspecto que más genuinamente la ha dotado, dota y dotará de señas de identidad: aquél que como acto de investigación tiene, desde el comienzo de los trabajos de campo hasta la finalización de estos, los cuales tienen lógica continuación en la actividad de laboratorio posterior a la excavación. Finalización que sólo puede verse justamente cumplida una vez que sus resultados toman cuerpo en una memoria o documento científico que, además, es difundido, tanto entre los círculos profesionales, como entre el gran público.

Esta reflexión, por tanto, se realiza con el convencimiento de que no debería existir una Arqueología en función del marco administrativo en que ésta se practica, sino que Arqueología sólo debe haber una: aquélla que investiga con los fines que le son propios en tanto que disciplina de la Historia, a saber, mejorar su conocimiento desde las más competentes cotas de conocimiento, cotas que, en nuestro país, intuimos que difícilmente se pueden producir fuera del marco académico, a menos que cambie profundamente el concepto que desde la Administración se tiene de la llamada Arqueología de Gestión, en realidad sobre la aplicación de la Arqueología a determinadas circunstancias, que en modo alguno deberían condicionarla y desnaturalizarla tanto. En los últimos tiempos algunos arqueólogos españoles están llamando la atención sobre este asunto (ARANEGUI y LERMA, 1994: 30-32).

Reseña histórica de la arqueología en la ciudad de León

Hasta 1984, momento a partir del cual comienza a producirse una salvaguarda permanente del Conjunto Histórico, la Arqueología que podríamos considerar "moderna" de la ciudad de León está dominada en exclusiva por los estudios de D. Antonio García y Bellido, el único investigador que mostró interés por este solar. Así, en 1961 comenzó una serie de excavaciones que desembocarían en la publicación de una monografía siete años más tarde, la cual se incluyó también en la excelente recopilación de las Actas del Coloquio Internacional que reunió en León, en septiembre de 1968, a eminentes especialistas, dentro de los actos conmemorativos del XIX Centenario de los orígenes de la ciudad (GARCÍA Y BELLIDO, 1968; VV.AA., 1970). Con posterioridad a los trabajos de García y Bellido ningún otro tendría lugar, si exceptuamos una pequeña actuación urgente en la calle Abadía y Plaza de Santo Martino, en el año 1983 (AVELLO, 1985:132)[3].

Será a partir de 1984, momento en que la Junta de Castilla y León toma las competencias en materia de Patrimonio Histórico, cuando comiencen a proliferar las actuaciones de salvamento arqueológico en el Conjunto Histórico

y sus inmediaciones[4], que coinciden con la aparición del primer trabajo de investigación consagrado específicamente a materiales arqueológicos romanos procedentes de la ciudad, en concreto las producciones de *Terra Sigillata Hispanica* (GARCÍA MARCOS, 1986)

La técnica edilicia y los materiales de construcción en la arquitectura romana de León

Nos ha parecido oportuno, para presentar el yacimiento, comenzar por una somera descripción de las técnicas constructivas hasta el momento reconocidas, así como los materiales empleados en ellas. En primer lugar, la mampostería mal concertada u *opus incertum*, presente tanto en la arquitectura pública —caso del heterogéneo paramento exterior de la más reciente de las dos fortificaciones—, como en la doméstica, en la que suele constituir la parte inferior de la elevación de sus muros.

En segundo lugar, parece que alguna gran edificación —campamental o no— se levantó en *opus quadratum*, si tal hipótesis puede proponerse al observar la gran cantidad de sillares bien escuadrados que también aparecen en el paramento de la muralla tardía, sin duda reutilizados.

Otro de los aparejos que conocemos en León es el denominado *opus vittatum*, realizado con mampuestos regulares en hiladas horizontales. Está presente en la fortificación más antigua, aquélla que, muy probablemente, haya que asociar al momento en que la *Legio VII Gemina* viene a estacionarse permanentemente aquí (lám. 1).

La fabricación industrial de ladrillo está bien atestiguada, tanto por su variedad como por la abundancia con que se prodiga en las excavaciones[5]. Tiene un particular interés, pues las producciones destinadas a la legión portan el sello de la misma, el cual presenta diversos epítetos de los que se pueden extraer conclusiones cronológicas. El material latericio, no obstante, se circunscribe, principalmente, al empleado en las cubiertas —*tegulae et imbrices*—, así como el utilizado en la construcción de los hipocaustos de las instalaciones termales. Tiene también, por supuesto, aplicaciones puntuales en los muros, para regularizar hiladas, en los esquinazos o en los vanos, así como en los canales de las conducciones destinadas al saneamiento. Pero es muy raro encontrarlo como único elemento en las construcciones, salvo en la que hasta el momento constituye la excepción que confirma la regla: unas grandes Termas interiores que tienen una parte de sus muros levantados en *opus testaceum*. Están situadas bajo la Catedral y fueron descubiertas a finales del siglo pasado, con motivo de las obras de restauración que se realizaban en el templo (DE LOS RÍOS, 1895:8 y ss.). Sobre ellas volveremos más adelante.

Otro de los sistemas constructivos representados es el *opus caementicium*. Lo podemos constatar en el núcleo de la más antigua de las fortificaciones, en la bóveda de un criptopórtico recientemente descubierto y en una singular construcción situada extramuros de la puerta oriental del recinto, sobre la que nos detendremos más adelante.

Finalmente, la textura y estructura arcillosa de ciertos niveles arqueológicos presentes en alguna de las estratigrafías hasta el momento reconocidas indica la utilización del adobe y tapial para las elevaciones superiores de los muros en las construcciones domésticas.

En cuanto a los materiales de construcción, además del ladrillo, al que ya nos hemos referido, destacan diversas clases de piedra. En primer lugar, los cantos rodados o bolos, de origen local, presentes sobre todo en las cimentaciones de los muros y en los bancales de ciertos pavimentos, identificados como viarios. Su localización es muy fácil, pues recordemos que la suave elevación en que se sitúa León fue entallada por los cursos del Torío y Bernesga, que han dejado un importante sistema de terrazas fluviales.

Sin embargo, la mayor parte de las rocas utilizadas en las construcciones romanas de León no tienen un origen local. Se trata, por lo general, de rocas de origen sedimentario —calizas y areniscas— o con ciertos grados de metamorfismo —cuarcitas—, cuyo origen hay que buscarlo en las formaciones situadas al pie de la Cordillera Cantábrica, a una distancia comprendida entre 20 y 30 kms. de la ciudad[6], o bien en la zona asturoccidental-leonesa, a una distancia ligeramente superior[7].

Las grandes obras públicas

1. *Las fortificaciones.*

El recinto romano de León tiene, como es bien sabido, forma rectangular. Sus dimensiones son 570 m. para el eje mayor y 350 m. para el menor, lo que procura una superficie de 20 Ha. De acuerdo con los datos que actualmente poseemos fue amurallado en dos momentos diferentes. El primero esta representado por el muro de *opus vittatum,* al que más arriba nos hemos referido, de 1,80 m. de anchura, que ha sido reconocido en al menos ocho puntos del perímetro. García y Bellido fue el primero en ponerlo en evidencia y propuso, por analogía con el aparejo de la Basílica Paleocristiana de Marialba de la Ribera[8], una cronología de finales del s. III o del s. IV d. C. para el mismo. Sin embargo, posteriormente, revisa esta cronología y atribuye su construcción a comienzos del principado de Vespasiano (GARCÍA Y BELLIDO, 1976: 63).

En los últimos años no ha sido objeto de ningún género de excavación arqueológica, pues el azar de las urgencias no lo ha tenido en cuenta, a pesar de las innumerables obras que se han producido en la ciudad. Tampoco ningún proyecto de investigación ha puesto sus ojos en la resolución del interrogante cronológico que presenta.

Nosotros creemos, aunque no tenemos ninguna prueba arqueológica que aportar para confirmarlo, que este muro de 1,80 m. probablemente sea, o bien contemporáneo del establecimiento permanente de la legión, o bien pueda responder a la política comenzada por Trajano y luego continuada por Adriano de levantar o sustituir progresivamente las defensas de los recintos militares en piedra, reemplazando a los que los flavios en Britania y Domiciano en Germania Superior, por ejemplo, habían levantado con tierra y madera (JOHNSON, 1983:67)[9]. Otra cuestión a plantear es si esta primera fortificación pudo sustituir a otra todavía anterior, realizada en materiales perecederos, pues, como veremos más adelante, existen testimonios de construcciones pre-flavias en madera en la ciudad de León, puestas en evidencia en recientes excavaciones.

La segunda muralla de la que tenemos constancia en León es la muralla torreada, actualmente visible, de forma continua, en varios puntos de la ciudad[10]. Conserva treinta y seis cubos, la mitad de los que debió contar inicialmente, además de las ocho torres que debían flanquear sus puertas. Se sitúan a unos 14,50 m. por término medio unos de otros y tienen un diámetro de unos 8 m., con planta

ligeramente peraltada. Esta muralla tiene algo más de 5 m. de anchura y altura variable, como consecuencia de las diversas remodelaciones que ha sufrido su coronación en época reciente. Su altura original, que se puede deducir por el cambio que se produce en la mampostería que se puede considerar romana, sería de unos 8/10 m. El núcleo esta constituido por un hormigón grosero en el que abundan los bolos o cantos de río, junto con cascajo muy heterogéneo.

Tampoco el azar la ha hecho merecedora de alguna excavación en los últimos años. Por ello, la única arqueología de la que disponemos es una cata que García y Bellido realizó, en 1961, al exterior de uno de los cubos inmediatos a la Puerta de Renueva, con resultados poco o nada esclarecedores desde el punto de vista estratigráfico y cronológico.

2. *El abastecimiento de agua.*

El campamento de la *Legio VII Gemina* contó, al menos, con un acueducto. Las primeras noticias sobre esta conducción datan del último cuarto del siglo pasado. Acomete al recinto por el Noroeste, procedente de unas suaves lomas en las que se ubica el actual Barrio de San Esteban. El origen o captación no se conoce. Tenía un *specus* de unos 45 cm. de ancho realizado con solera de tégulas, delimitado con paredes de ladrillo y mampostería sobre las que volteaba una bóveda de medio punto realizada en *opus caementicium* (GARCÍA Y BELLIDO, 1968:47-48; SANTANDER, 1970: 467-474). La cronología de esta construcción no ha podido precisarse, pues los sellos latericios presentes en sus materiales sólo permiten deducir que, por la presencia del epíteto *felix,* habría que atribuirla al 73/74 d. C. o más tarde y, por la ausencia del epíteto *pia*, sería anterior a Septimio Severo, que es con quien lo adquiere. Recientemente, en 1993, la realización de unas obras de saneamiento en el Barrio de San Esteban han permitido observar de nuevo esta conducción. El detalle más significativo es que la anchura del canal era ligeramente mayor, de 0,60 metros, por lo que puede sugerir la existencia de otras captaciones.

En el año 1985 una excavación de urgencia realizada intramuros, en las inmediaciones de la puerta septentrional del recinto amurallado, permitió exhumar un tramo de unos 7 metros perteneciente a una conducción de abastecimiento de agua. Construida enteramente en argamasa, mediante un encofrado de grandes sillares de piedra al exterior y tablones de madera al interior, tenía un *specus* de unos 40 cm. de anchura, enlucido con *opus signinum*. Los hastiales que lo delimitaban habían sido parcialmente demolidos, por lo que no se pudo conocer si tuvo un cierre adintelado o abovedado. No cabe duda de que entraba por la puerta norte del recinto, derivando del acueducto que finalizaba en esta zona. Por encima se pudo observar un pavimento de cantos que se puede relacionar con una calle; quizás, por su situación, la que recorría de Norte a Sur el campamento, si bien el uso de ésta no pudo precisarse cronológicamente, por la escasez y banalidad de los materiales arqueológicos recuperados.

3. Dentro de las obras públicas de las que tenemos constancia debemos mencionar también unas termas interiores, situadas debajo de la Catedral. Se localizan en las inmediaciones de la puerta oriental del campamento y al borde de la vía principal, ambas conservadas en la actual topografía urbana con los nombres, respectivamente, de Puerta Obispo y Calle Ancha[11]. Quizás fue esta situación la que indujo a pensar a García y Bellido que podría tratarse de un conjunto de baños ligado a la residencia del *Legatus Augusti*, el *Praetorium* (GARCÍA Y BELLIDO, 1968: 20). Estas termas, como ya decíamos más arriba, se conocen desde finales del siglo pasado, como consecuencia de las obras de restauración realizadas en el primer templo de la ciudad. Parece que ocupan buena parte de su solar. Así, bajo el pórtico que se sitúa en la fachada principal sabemos de la existencia de tres espacios sobre hipocausto, uno de ellos, el septentrional, fuertemente calefactado, si es correcta la identificación con unos *tubuli,* o recurso constructivo similar, un detalle del dibujo que levantó el arquitecto autor del hallazgo, Demetrio de los Ríos[12].

La estructura que presentan estos hipocaustos es bien conocida en la arquitectura romana: pilares de ladrillos cuadrados que sostienen bipedales sobre los que reposa la *suspensura*. Un sistema, por tanto, adintelado. Sin embargo, una segunda zona de estas termas —localizada en el costado septentrional del templo, entre el crucero y la torre norte, así como en el trascoro—, ha deparado un hipocausto aparentemente curioso, pues su estructura se resuelve por medio de bovedillas de arista, un recurso, en nuestro conocimiento, inhabitual. Además —ya nos hemos referido a esta singularidad más arriba— los muros que delimitan este hipocausto son enteramente de *opus testaceum*[13], frente a los de piedra —1,20 m. de anchura— de los primeros.

Todo ello plantea importantes interrogantes, en un espacio muy mal conocido que tiene evidencias, al menos documentales, del mundo palatino alto-medieval, pues Ordoño II levantó aquí un aula regia. Sea como fuere, García y Bellido propone una fecha de mediados del s. II d. C. para estas termas, tomando como apoyo una inscripción incisa dedicada a Antonino Pío en un ladrillo antes de su cocción, que apareció en el lugar.

Otras termas, estas exteriores, han sido recientemente descubiertas (1993) en el Barrio de San Lorenzo, al Este del recinto amurallado. Al menos cuatro espacios pudieron ser excavados, de los que dos estaban provistos de hipocausto. La cronología, a falta de material arqueológico, se puede establecer de una manera amplia por los sellos latericios presentes en los muros. Todos portaban la inscripción *Legio VII Gemina Felix*, lo que nos indica que pudieron construirse durante o después de los años 73/74 d. C., sin superar el principado de Septimio Severo.

Recientemente, una excavación realizada en el exterior del recinto amurallado ha permitido descubrir una interesante construcción, identificada con un criptopórtico (lám. 2), si bien, por encontrarse totalmente aislada —al menos en la superficie del solar en que apareció— no ha podido identificarse con una edificación determinada. Se trata de una galería abovedada, de unos 2 m. de anchura y 2,50 m. de altura conservada, que describe una línea curva, construida con sillares regulares de caliza y arenisca, según se puede observar en el mejor conservado de sus muros. Este, que tiene 1,25 m. de anchura, conserva el arranque de una bóveda de *opus caementicium*, todo ello en un deficiente estado de conservación. Dicha bóveda volteaba sobre pilares de piedra que apoyaban en un muro de mampostería de 0,75 m. de anchura por otros tantos de altura, dejando vanos entre pilar y pilar. No se recogieron materiales arqueológicos asociados a estos restos, por lo demás, conservados en el sótano de la edificación que se ha levantado en el solar.

4. *La arquitectura campamental.*
Las últimas excavaciones han permitido conocer alguno de los rasgos de las pequeñas edificaciones romanas de León. Sin embargo se trata, en la mayor parte de los casos, de diminutos "fragmentos de plano" de difícil, por no decir imposible, interpretación.

La excavación que mejor puede ilustrar una de las construcciones campamentales es la que ha tenido lugar recientemente, en un solar del denominado "Corral de San Guisán". En ella se ha exhumado un conjunto edificatorio que se ha identificado con uno de los barracones destinados al alojamiento de soldados (lám. 3). Se han podido reconstruir tres fases en esta edificación que no alteran sustancialmente la planta de la misma. La fase más antigua, de acuerdo con los materiales recuperados, podría situarse en torno al tercer cuarto del s. I d. C., teniendo las restantes como momento más tardío el s. III d. C.

5. *Las necrópolis.*
El entorno suburbano de León ha proporcionado hasta el momento dos necrópolis de inhumación de época tardía. La primera fue hallada casualmente en 1987, al realizar las obras de construcción de un nuevo edificio en el campus universitario, al Noreste de León. Al hallazgo le siguieron dos campañas de excavación (VIDAL, GARCÍA y MIGUEL, 1990: 266; LIZ y AMARÉ, 1993; CORTÉS, 1992). La cronología propuesta es del s. IV ó V, sin mayores precisiones, pues no proporcionó elementos arqueológicos que las facilitaran.

Otra de las necrópolis que conocemos, también de época tardía, está situada al Suroeste del campamento, en un lugar sobre el que más tarde se levantaría uno de los monasterios más antiguos de Léon, el de San Claudio. Las características de las inhumaciones de este cementerio son similares a las de Vegazana, si bien existe algún sarcófago de lajas. Se trata de fosas delimitadas con ladrillos o cantos y cubierta *a capucina* o plana, etc. La cronología se extendería desde el siglo IV al VII (GONZÁLEZ, 1994:120).

Los argumentos arqueológicos del asentamiento pre-flavio de León

En los últimos años, al hilo de la multiplicación de las actuaciones de salvamento en el Conjunto Histórico se ha podido precisar, con incontestables pruebas arqueológicas, el origen de la ocupación romana de León. Algo que desde la historiografía se había ya planteado mucho tiempo antes. Así, García y Bellido ya avanzó la hipótesis de que la *Legio VI Victrix* —que, como es sabido, toma parte en las Guerras Cántabras y permanece luego largo tiempo estacionada en Hispania, hasta el invierno del 69/70 d. C.— hubiera podido acantonarse aquí, en el lugar en el que más tarde lo haría hasta finales del Imperio la *Legio VII Gemina*. Ello vendría a explicar la presencia de materiales arqueológicos que atribuye a época de Tiberio y Claudio en sus excavaciones del Huerto de San Isidoro, realizadas en 1961. Además, la *Legio VI Victrix* habría intervenido contra una revuelta de los astures en tiempos de Nerón, por lo que podría deducirse que estuvo destinada en estos territorios, quizás dónde más tarde lo haría la *VII Gemina* (GARCÍA Y BELLIDO, 1961: 125).

Otro historiador, Geza Alföldy, al estudiar una inscripción, hoy perdida, hallada en la ciudad, pensó en la *Legio I Adiutrix o VI Victrix* para reconstruir una terminación en *..trix* de una de las líneas perdidas[14]. Este mismo autor no tenía ninguna duda de la presencia romana en León desde época claudia, al menos a la luz de la epigrafía (ALFÖLDY, 1969; DIEGO, 1986: 86).

P. Le Roux, por su parte, vuelve a plantear este asunto, a saber, la cuestión de la existencia o no de un asentamiento pre-flavio en León, y realiza balance sobre el mismo. Así, en relación con la inscripción más arriba aludida considera que debe atribuirse a la *VI Victrix*, pues la *I Adiutrix* estuvo instalada en las proximidades de Mérida, de donde proceden varios testimonios epigráficos. Para este autor la *VI Victrix* se habría instalado en León no desde época claudia, como pensaba Alföldy, sino desde Augusto, por el alto valor estratégico del lugar y sus fáciles lazos con los grandes ejes ruteros. Para mayor abundamiento la Placa de Barro nº1, que relata un itinerario entre *Legio* y *Portus Blendium*, al incluir a la *Legio IIII Macedonica*, viene a señalar el antiguo abolengo del solar leonés, lo que vendría también a apoyar la temprana instalación de la *VI Victrix* aquí, según el historiador francés (LE ROUX, 1982: 105 y ss).

Sea como fuere, lo cierto es que las excavaciones realizadas en los últimos 10 años, desde 1985, han venido a corroborar lo que los historiadores ya habían intuido. Así, la primera estratigrafía que ha podido probar la existencia de materiales arqueológicos pre-flavios, asociados, además, a estructuras constructivas, fue proporcionada por los trabajos efectuados en el patio del denominado Edificio Pallarés (MIGUEL y GARCÍA, 1993: 175-206)[15]. Los trabajos comenzaron en 1990 y continuaron en una segunda campaña cuatro años más tarde. En la estratigrafía se distinguieron tres momentos de época romana. El más antiguo ("Primera fase") deparó unas series cerámicas de procedencia itálica, cuya cronología se situaría entre mediados-finales del principado de Augusto y comienzos-mediados del de Tiberio, siendo los elementos que marcan tales límites la forma *Cons. f. 12.3* (Goudineau 17), para su etapa inicial, y la *Cons. 19.2* (Goudineau 28) para su momento final. Como hallazgo muy relevante debemos referirnos a unas series cerámicas aparecidas en esta primera fase, que entrarían dentro de las características de la *Sigillata itálica.* Presentan una cocción deficiente y portan marca de alfarero, inédita hasta el momento en la arqueología romana de la zona. Se trata, creemos, de un posible *figlinarius*, de nombre C·LICINIUS MAXIMUS, que fabricaba, al menos, tazas, copas y platos. Estos materiales, además, aparecieron asociados a una construcción de madera, cuyos tablones fueron encontrados perfectamente conservados, por hallarse embebidos en agua. Esta parece arruinarse a partir de finales del reinado de Tiberio o durante el de Claudio.

Posteriormente una estructura de cantos rodados se levanta en el lugar, asociada a las primeras producciones sud-gálicas, las cuales remiten a los años centrales del s. I d. C.. Sucesivos rellenos muestran la irrupción de las primeras elaboraciones de *Terra Sigillata Hispanica.*

El momento final de la ocupación romana del lugar cabría fecharlo en el último cuarto del s. I d. C. o comienzos del II, momento en el que habría que situar, entre otras producciones cerámicas, las de un conocido alfar meseteño de "paredes finas" ubicado en la localidad zamorana de Melgar de Tera.

Pero esta estratigrafía del Edificio Pallarés no es, en modo alguno, la única con la que contamos en Léon de

época pre-flavia. En efecto, excavaciones realizadas en 1993 en el Barrio de San Pedro —también, como aquél, fuera del recinto amurallado—, depararon el hallazgo de una singular construcción, cuya funcionalidad, por el momento, no está sólidamente establecida. A falta de determinar las características de uno de sus lados —que aún permanece bajo tierra— parece tener forma rectangular, definida por un muro de *opus caementicium* de 0,60 m. de ancho, que fue encofrado por medio de tablones de madera (lám. 4). Levanta 1,30 m. en su interior y recibió, al menos, dos soleras de argamasa, que han llegado a nosotros en muy mal estado, meteorizadas, probablemente por hallarse permanentemente embebidas en agua, por ascenso del nivel freático. Esta construcción presentaba, en su extremo septentrional, una compartimentación de unos 36 m. cuadrados, realizada por medio de un muro de mampostería, perpendicular a los lados mayores. El espacio que cerraba fue solado por medio de tégulas colocadas con su canal hacia abajo, y presentaba unas notables concreciones carbonatadas, tanto en suelo como paredes, que parecen avalar la hipótesis de que hubiera servido como depósito de cal, al menos en el momento final de su existencia.

Pues bien, en esta parte del depósito o pilón se localizó un rico vertedero que lo amortizaba. Los materiales obtenidos de la estratigrafía muestran que aquél dejó de usarse en época de Claudio, continuando los vertidos en los años centrales de la centuria y llegando, al menos, hasta época de Vespasiano. Su momento inicial viene bien atestiguado por las importantes series de *Terra Sigillata Sudgalica* recuperadas, entre las que destacan las formas Drag. 29, 30, entre las decoradas, y 15/17, 18, 24/25 y 27, entre las lisas.

Bibliografía

ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1986): "La Legio VII Gemina. Balance de la investigación y perspectivas", *Actas del I Congreso Internacional Astorga Romana* I, 317-328.

ALFÖLDY, G. (1969): *Fasti Hispanienses, Senatorische Reichsbeamte und Offiziere in den Spanischen Provinzen des römischer Reiches von Augustus bis Diokletian*, Wiesbaden.

ARANEGUI, C. y LERMA, J. (1994): "Archéologie urbaine: évolution récente de la situation en Espagne", *Les Nouvelles de L"Archéologie* 55, 30-32.

AVELLO, J. L. (1985): "Calle de la Abadía y Plaza de Santo Martino, León". *Arqueología 83*, Madrid.

CORTÉS SANTOS, J. L. (1992): *Intervención arqueológica en la necrópolis tardorromana de Vegazana*, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, Valladolid.

DE LOS RÍOS Y SERRANO, D. (1895): *La Catedral de León*, Edición facsímil (1989), León.

DIEGO SANTOS, F. (1986): *Inscripciones romanas de la provincia de León*, León.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDÁN, A. (1992): "Fortificaciones urbanas de época bajoimperial en Hispania. Una aproximación crítica (segunda parte)", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid* 19, 319-360.

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1961): "El "exercitus hispanicus" desde Augusto a Vespasiano", *Archivo Español de Arqueología* XXXIV, 125.

— (1968): *Nueve Estudios sobre la Legio VII Gemina y su Campamento en León*, León.

GARCÍA MARCOS, V. (1986): *Estudio sobre la terra Sigillata Hispanica hallada en la ciudad de León. Las formas decoradas*, Tesis de Licenciatura, Universidad de León.

GARCÍA MARCOS, V. y VIDAL ENCINAS, J. M. (1995): "Asturica Augusta y Castra Legionis VII Geminae en la Asturia Cismontana", *Astvres. Pveblos y Cvltvras en la Frontera del Imperio Romano*, .113-129, Gijón.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M. L. (1994): "Necrópolis Tardorromana en el solar del Monasterio de San Claudio de León", *Numantia* 5, 107-126.

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (1985): *Poblamiento Antiguo y Medieval de la Montaña Central Leonesa*, León.

JOHNSON, A. (1983): *Roman Forts of the Ist and 2nd centuries AD in Britain and the German Provinces*, London.

LE ROUX, P. (1972): "Recherches sur les centurions de la legión VII Gemina", *Mélanges de la Casa de Velázquez* 8, 89 y ss.

— (1982): *L'Armée Romaine et l'organisation des Provinces Ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, Paris.

LIZ GUIRAL, J. y AMARE TAFALLA, M. T. (1993): *Necrópolis Tardorromana del Campus de Vegazana y las producciones latericias de la Legio VII Gemina*, León.

MATILLA VICENTE, E. (1983): "La Legio VII Gemina y León", *Lancia* 1, 263-271.

MIGUEL HERNÁNDEZ, F. y GARCÍA MARCOS, V. (1993): "Intervención Arqueológica en el patio del Centro Cultural Pallarés (León)", *Numantia* 4, 175-206.

MORILLO CERDÁN, A. (1991): "Fortificaciones campamentales de época romana en España", *Archivo Español de Arqueología* 64, 135-190.

RICHMOND, I. A. (1931): "Five towns-walls in Hispania Citerior", *The Journal of Roman Studies* XXI, 87-100.

ROLDÁN HERVÁS, J. M. (1974): *Hispania y el Ejército Romano. Contribución a la Historia Social de la España Antigua*, Salamanca.

SANTANDER, M. (1970): "Notas sobre el acueducto romano de León", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* 36, 467-474.

VIDAL ENCINAS, J. M. (1986): "Arqueología Urbana en León. Precedentes y aportaciones recientes", *Archivos Leoneses* 79-80, 365-380.

VIDAL ENCINAS, J. M., GARCÍA MARCOS, V. y MIGUEL HERNÁNDEZ, F. (1990): "León", *Numantia* III, 265-267.

VIDAL ENCINAS, J. M. (1993): "León", *Numantia* 4, 313-315.

— (1994): "León", *Numantia* 5, 267-269.

VV.AA. (1970): *Legio VII Gemina*, León.

Notas

[1]Junta de Castilla y León. Servicio Territorial de Cultura y Turismo de León.

[2]Ayuntamiento de León.

[3]Sobre la legión ver también: ROLDAN, 1974; LE ROUX, 1972:89 y ss.; MATILLA, 1983:263-271; ABASCAL, 1986: 317-328.

[4]Las excavaciones arqueológicas recientes en el Conjunto Histórico de León han sido financiadas en su mayor parte por la Junta de Castilla y León. Ha colaborado la Diputación Provincial en dos de ellas —Iglesia de Palat de Rey y Edificio "Pallarés"— y, desde la aprobación (1993) del Plan Especial del Conjunto Histórico, son financiadas por los promotores de las obras de construcción. Avances preliminares sobre estos trabajos en: VIDAL, 1986:365-380; VIDAL, GARCIA y MIGUEL, 1990:265-267; VIDAL, 1993:313-315; MIGUEL y GARCIA, 1993:175-206; LIZ y AMARE, 1993; VIDAL, 1994:267-269; GONZALEZ, 1994:107-126; GARCIA y VIDAL, 1995:113-127.

[5] Se conocen los restos de dos hornos probablemente dedicados a la fabricación de material latericio para la *Legio VII Gemina* en Candanedo de Fenar (La Robla), a 25 kilómetros al Norte de León, al pie de la Cordillera Cantábrica (GUTIÉRREZ, 1985:155 y ss.).

[6]La fortificación más antigua, en el lienzo actualmente visible en la escalera que da acceso desde la calle Ramón y Cajal a la Plaza de San Isidoro, fue levantada empleando exclusivamente areniscas (conglomerados

poligénicos del Terciario, presentes en el borde Norte de la Cuenca del Duero, al pie de la Cordillera Cantábrica).

[7]La mayor parte de las cuarcitas del paramento exterior de la muralla tardía provienen de formaciones del Cámbrico ("Series de los Cabos"), presentes en el valle bajo del río Omañas, a unos 30 km. al Noroeste de León.

[8]El aparejo de Marialba presenta juntas realzadas entre los sillares, como esta primera muralla. A García y Bellido (1968: 16) le sorprendió su escasa anchura —1,80 m.—, algo que, además de no ser tan extraño si se lo compara con otros recintos, quizás se pueda explicar por tratarse del paramento pétreo exterior de una obra defensiva que se completó, en su lado interno, con tierra o adobe.

[9]La bibliografía sobre el recinto amurallado de León no es muy abundante y faltan, en cualquier caso, estudios detallados sobre el mismo. (RICHMOND, 1931:87-100; GARCIA y BELLIDO, 1968: 13 y ss.; MORILLO, 1991:135-190; FERNANDEZ y MORILLO, 1992:319-360). Estos últimos autores ya avanzan una cronología alto-imperial para esta primera fortificación y vinculan la segunda a la municipalización del antiguo solar del campamento, hacia el s. III d.C.

[10]Se puede contemplar en la calle Ramón y Cajal, Avda de los Cubos y calle Serradores, así como en la calle Carreras, en donde se seccionaron, a comienzos de siglo, siete de sus cubos.

[11]La Puerta Occidental se conoce con el nombre de Cauriense.

[12] Refiere unos "...respiraderos de ventilación..."(...) (DE LOS RIOS, 1895: 9.)

[13]El módulo de los ladrillos de los muros se sitúa en torno a 30 x 20/22 x 4/4,5 cms. y en los pilares del hipocausto 29/30 x 29/30 x 4 cm.

[14] [.....LEG VI VIC]TRIX
[L PVPIO L F SAB] PRAESENTI
[.....MANTV]A
[PROC CAES]ARIS AVG
[AB IMP VESP A]DLECTO
[INTER PRA]ETORIOS
[LEG LEG EIUSDEM]

[15]Es curioso que más de veintidos años después de los trabajos de García y Bellido se hayan realizado estas nuevas excavaciones con el mismo patrocinador: la Excma Diputación Provincial de León. Entonces, esta institución los promovió como preámbulo de los actos conmemorativos del XIX Centenario de la fundación de la *Legio VII Gemina*. Ahora, lo fueron como consecuencia de la remodelación de un inmueble que le pertenece, para la cual era preciso, previamente, adoptar medidas de salvaguarda arqueológica por encontrarse dentro del Conjunto Histórico.

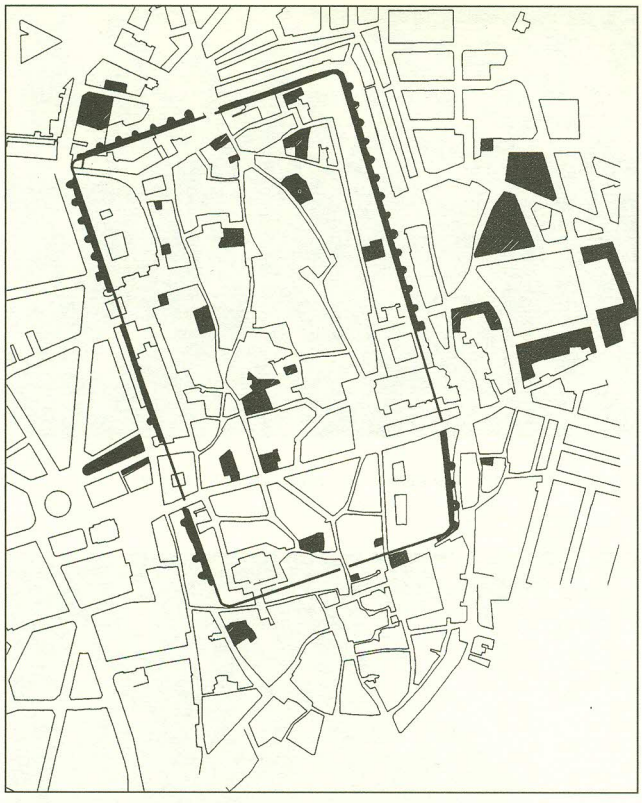

Fig. 1.—El recinto amurallado romano y el urbanismo de León en la actualidad

- Muralla Altoimperial
- Muralla Bajoimperial
- Solares con actuaciones arqueológicas

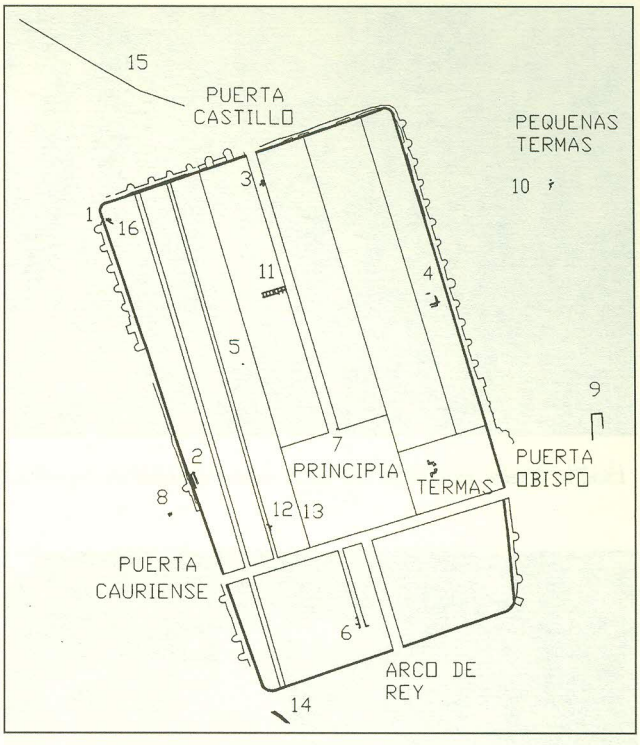

Fig. 2.—El Campamento de la *Legio VII Gemina* y sus restos arqueológicos:

1. Huerto de San Isidoro (1961 y 1967), 2. Jardín del Cid (1967), 3. Plaza de Puerta Castillo (1985), 4. Calle Cardenal Landazuri (1987), 5. Calle Fernando G. Regueral (1987), 6. Iglesia de Palat de Rey (1987-1988), 7. Calle San Pelayo (1990), 8. Edificio "Pallares" (1990), 9. Barrio de San Pedro (1993), 10. Barrio de San Lorenzo (1993), 11. Calle Serranos (1993-1994), 12. Calle Ancha (1993), 13. Calle Dámaso Merino (1994), 14. Calle Cascalerías (1994), 15. Acueducto, 16. Calle Abadía (1983)

Excavaciones de la Junta de Castilla y León, Diputación Provincial y Ayuntamiento de León

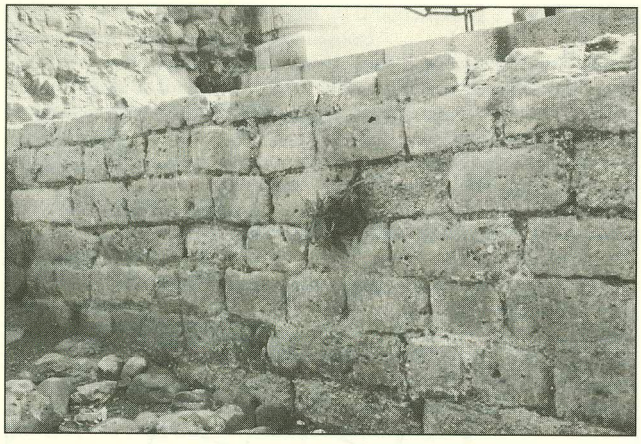

Lám. 1.—Lienzo exterior de la muralla del campamento de *Legio VII*

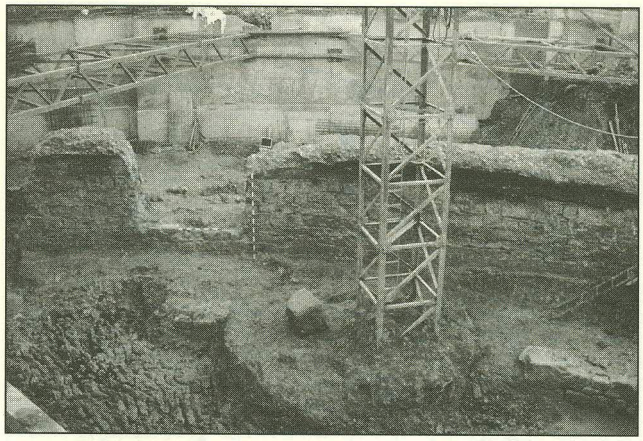

Lám. 2.—Barracones pre-*Legio VII Gemina*

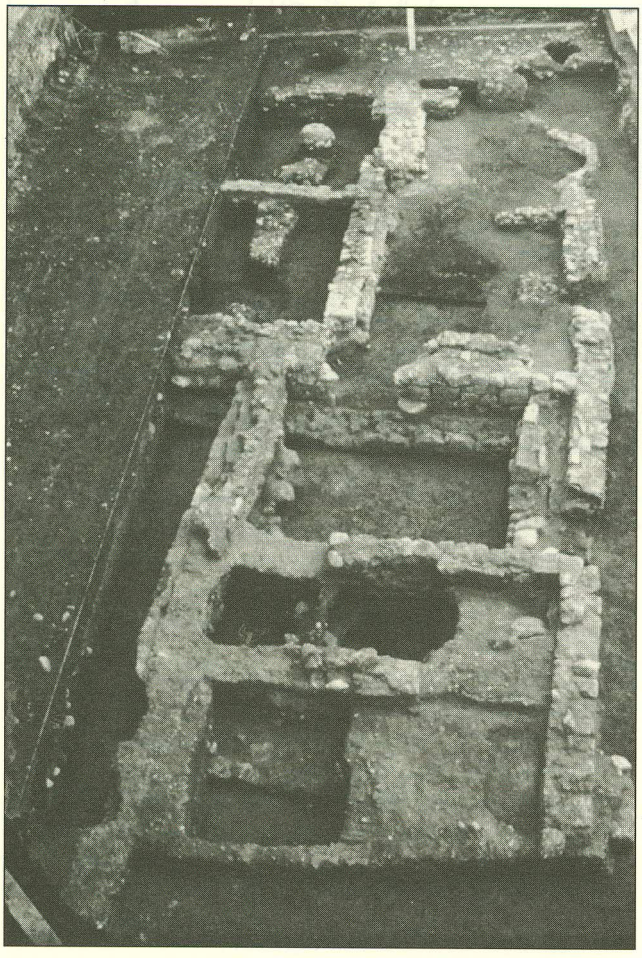

Lám. 3.—Posible criptopórtico

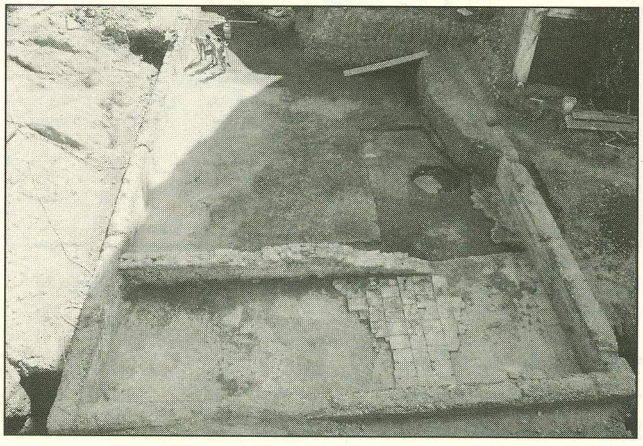

Lám. 4.—Depósito de la Palomera



Lám. 5.—Detalle del pavimento del depósito de la Palomera

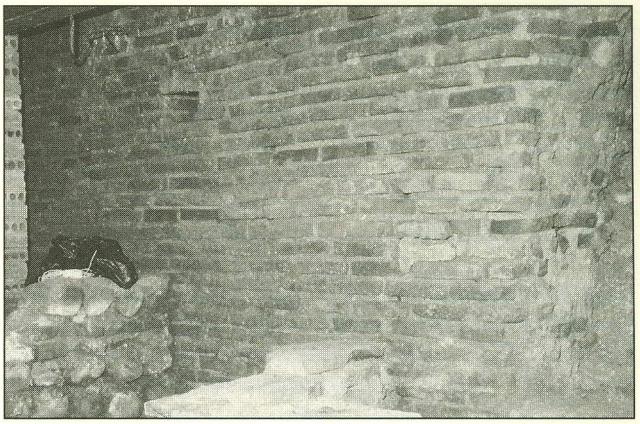

Lám. 6.—Paramento de *opus testaceum* de las termas situadas bajo la catedral

La investigación sobre Gijón y su concejo en época romana: estado de la cuestión

Carmen Fernández Ochoa
Universidad Autónoma de Madrid
Paloma García Díaz
Fernando Gil Sendino
Arqueólogos. Ayuntamiento de Gijón

Introducción

A lo largo de los últimos años hemos dado a conocer noticias o hemos publicado los resultados de algunas de las investigaciones en curso sobre el Gijón romano. Consideramos, por tanto, innecesario incorporar a este coloquio aquellos datos descriptivos y analíticos de los hallazgos de Cimedevilla que ya han sido presentados a la comunidad científica (FERNÁNDEZ OCHOA, 1992, 1993, 1994, 1995, 1995a), por lo que ceñiremos nuestra exposición a la reseña de algunas novedades producidas en las más recientes excavaciones, a la vez que trataremos de ofrecer una concisa descripción de los retos que, a nuestro juicio, la arqueología gijonesa debería asumir en un futuro no muy lejano como complemento o continuación del Proyecto Gijón de excavaciones arqueológicas desarrollado entre 1982 y 1994.

I. Investigaciones en el recinto urbano de Gijón: avance sobre las últimas campañas de excavaciones

1. *Excavaciones sitemáticas en torno a la muralla y a las termas*

En el Sector E (CAMPO VALDÉS), con motivo de la remoción del paseo marítimo detrás de la iglesia de San Pedro, se realizó, en 1993, una intervención de cierto alcance destinada a certificar la trayectoria de la muralla en la parte SE de la península de Cimadevilla y comprobar su relación con las termas. Se trazaron cinco cuadrículas desde la parte sur de las termas hasta la cabecera de la iglesia de San Pedro, que se ubicaron en puntos seleccionados al efecto. Toda la zona se hallaba muy remozada, por lo que no fue posible constatar una secuencia estratigráfica precisa, pero se pudo determinar la trayectoria del encintado tardorromano en esta zona y comprobar su técnica edilicia. El primer tramo de muralla localizado bajo en paseo marítimo, y parcialmente bajo la iglesia de San Pedro, lleva la dirección este-oeste y mide 17 m., si bien a la altura de los 11,80 m. sufre un retranqueo de dos metros hacia el norte cuya solución arquitectónica desconocemos porque la muralla se encuentra destruida en este punto por un muro moderno. No obstante, la fortificación conserva en muy buen estado el lienzo externo y alguno de los elementos de la red de drenaje formados por conducciones de latericio, bien sean ímbrices enfrentadas o tégulas enmarcadas por piedras. En la cabecera de la iglesia la muralla describe una aguda inflexión en dirección norte, para continuar hacia el cerro de Santa Catalina. Dicha inflexión se resuelve extramuros por medio de una torre semicircular peraltada de la que se ha conservado el arranque suroeste; en la cara interna, el paramento forma un ángulo recto. Las características constructivas de la fortificación (lienzo exterior de sillares de arenisca, lienzo interior de bloques calizos, núcleo de *opus caemeticium,* zapata irregular asentada sobre la roca sin tallar etc.) se mantienen como en todas las zonas excavadas hasta la fecha, con la salvedad de que la anchura disminuye en estos tramos, oscilando entre 3,40 m. y 3,10 m. frente a los 4,60 m. del resto de trazado. Tal vez esta menor anchura se puede relacionar con la presencia del recinto termal, puesto que queda un reducido espacio entre éste y el mar.

También en 1993, pero en el Sector F (Tránsito de la Ballenas-subida al cerro de Santa Catalina), se realizaron varias intervenciones arqueológicas previas a la ejecución de obras de acceso al cerro por su parte occidental. De estas intervenciones destacamos aquí solamente el sondeo F-7 situado frente al solar de la Cruz Roja, en un espacio no urbanizado junto al acantilado. Se planteó un calicata de 12 m. este-oeste por 6 m. norte-sur, alcanzando una profundidad de 2,20 m. Bajo los rellenos de época moderna se pudo observar la presencia de argamasa disgregada, gujarros y piedras calizas asentadas sobre la arcilla estéril. Las características de esta formación horizontal permiten atribuirla a los cimientos de la muralla tardorromana, bien conocidos por nosotros a través de los ya numerosos sondeos realizados en Cimadevilla. La anchura conservada por la cimentación es de 3,60 m. y la longitud del tramo localizado alcanza los 16,20 m. siguiendo una dirección suroeste-noreste. La importancia de este hallazgo, pese al precario estado de conservación que presentaban estos restos, es enorme, pues certifica la continuidad de la muralla en la parte occidental de cerro e indica la dirección última del remate de la fortaleza en dicha zona.

La urbanización de la Plaza del Arcipestre Piquero y de la parte meridional de la Avda. de la Salle, en 1994, motivó una intervención en el punto de confluencia de ambos espacios públicos. En este lugar, de acuerdo con los tramos excavados en sectores próximos, parecía claro que podrían localizarse restos de la muralla susceptibles de completar nuestra información sobre el encintado romano en la parte oriental. Con este objetivo se trazó la cuadrícula D-7. Su planificación se vió condicionada por la necesidad de dejar libre el acceso al Club de Regatas y de mantener una distancia de seguridad de 2 m.con relación a la sacristía de la iglesia de San Pedro. La dimensión de la cuadrícula fue de 4 x 4 m. y se alcanzó una profundidad de 3 m.. Se retiraron quince niveles que se corresponden con otras tantas capas de composición diferenciada que han quedado estructurados en nueve estratos cronológicos. Como en otros sondeos, la muralla afloró ya en el estrato I mostrando la regularidad del paramento interno y el relleno de *opus caementicium.* La secuencia estratigráfica, actualmente en curso de estudio para su próxima publicación (FERNÁNDEZ OCHOA,1995b), ha resultado bastante completa, ya que certifica y complementa los datos obtenidos en otros sectores.

Particular interés ha tenido la aparición, en los niveles de derrumbe de la primera fase tardorromana, de dos estructuras rectagulares (75 x 96 cm.) constituidas por una superficie horizontal de ladrillos de 26 cm. de lado y de

fragmentos de latericio. Sobre ambas estructuras y en su zona inmediata se encontraron importantes cantidades de cenizas y arcilla rubefactada junto con escorias y fragmentos metálicos. A modo de hipótesis, creemos que estas peculiares estructuras podrían vincularse con actividades metalúrgicas. Los suelos de uso relacionados con estos posibles *hogares de fragua* soportaron elevadas temperaturas, como se evidenció en el transcurso de la excavación. Los restos de la escoria metálica estan siendo sometidos a análisis para determinar su composición exacta. Estas actividades metalúrgicas se extienden hacia la parte meridional de la Pl. del Arcipreste Piquero, donde se localizaron otros dos hogares de idénticas características. Parece claro que a partir de mediados o finales del siglo IV d. C. debió de producirse una modificación funcional de todo este espacio, pues se convirtió en una zona artesanal. El cese de tales actividades se produjo probablemente a principios o mediados del siglo V d. C..

A modo de conclusión, los sondeos llevados a cabo en la Avda. de la Salle, en torno a la iglesia de San Pedro y en Campo Valdés han permitido completar el trazado de la fortificación en la zona oriental del cerro de Santa Catalina, y certificar, una vez más, su construcción a partir de finales del siglo III d. C. La intervención realizada en la subida al cerro por su parte occidental ha evidenciado, no sólo la presencia de los restos de la muralla, sino que el remate del encintado tardío en esta zona se produjo realizando un quiebro en dirección este hasta alcanzar el acantilado (fig. 1).

2. Intervenciones puntuales

a) Calle de Los Remedios

En julio de 1992, al abrir una zanja con motivo de las obras emprendidas por la Compañía de Gas en el cruce de la calle de Los Remedios con Vizconde de Campo Grande, se observó la presencia de algunas piedras calizas con restos de argamasa romana. Con el fin de comprobar el alcance de estos restos, se realizó un sondeo de 4,50 m. este-oeste y 3,55 m. norte-sur en el que se profundizó hasta 1,95 m. Se excavaron siete niveles artificiales que se corresponden con un estrato moderno (nivel I) y un segundo estrato (niveles II-VII) configurado por una acumulación de piedras calizas con argamasa romana sin trabar, y a apartir del nivel IV , una capa de arcilla marrón oscura con cenizas, cuya potencia indicaba los restos de un incendio. Los materiales hallados en el estrato I son cerámicas modernas y medievales. En el estrato II se han recuperado un buen conjunto de cerámicas medivales, restos de ímbrices, monedas medievales del siglo XIV, escorias y abundantes restos de fauna. De forma residual se recogió algún fragmento de cerámica romana. La interpretación de estos restos es provisional, ya que el conjunto se halla en estudio, pero es muy posible que se trate de un área afectada por los asedios y la destrucción de la muralla de la ciudad acontecidos a fines del siglo XIV.

b) Plaza de Arturo Arias y calle María Bandujo

En relación con las obras de pavimentación y remodelación del casco urbano de Cimadevilla se efectuó en 1993 una excavación en la Plaza del periodista Arturo Arias, antiguo Campo de las Monjas. Con esta intervención se pretendía analizar la secuencia estratigráfica de la zona y los posibles restos de estructuras, ya que la ubicación de este espacio resultaba apropiado para localizar en ella algún edificio público de la ciudad, quizá un área foral. Se llevó a cabo una excavación sistemática de la plaza y de la calle María Bandujo, adyacente a la misma. Esta intervención ha servido para comprobar la ausencia total de niveles de ocupación antiguos o medievales. La mayor parte de la zona la constituye el sustrato original que conforma el Cerro de Santa Catalina, compuesto, en su parte superior, por deposiciones de arcillas y roca caliza.

c) Calle de Las Cruces y Plaza del Arcipreste Piquero

En julio de 1993, al practicar una zanja para introducir unas conducciones eléctricas, afloraron los restos de unos muros de traza romana en la confluencia de la calle de Las Cruces y la Plaza del Arcipreste Piquero, junto a la cerca del patio del Santo Angel en las proximidades del Campo Valdés.

Se trazaron dos sondeos (J-1 y J-2) paralelos a los ejes de la fachada de las edificaciones. En ambos sondeos se localizaron estructuras murarias con pavimentos de *opus signinum,* abundante *terra sigillata hispanica* tardía, cerámica común, latericio y restos de pinturas murales.

La orientación de los muros no se correponde con el edificio termal, por lo que podría tratarse de estructuras de ocupación relacionables con una zona de edificaciones independiantes de la termas. Ambos sondeos están siendo objeto de estudio.

Con motivo de las obras de reurbanización de la Avda. de la Salle y de la Plaza del Arcipreste Piquero, ya indicamos líneas arriba, al hablar del sondeo D-7, que se efectuó una intervención de urgencia. Esta se llevó a cabo entre los meses de mayo y agosto de 1994. Se excavaron unos 423 m^2. El estudio de los resultados de esta excavación se halla en una fase inicial, por lo cual consideramos muy aventurado ofrecer una interpretación preliminar. Como apunte señalamos que hemos recuperado más de cuatro mil fragmentos cerámicos, vidrio, metal, monedas, piedras de molino y abundantes restos faunísticos. La zona parece que estuvo ocupada a lo largo de todo el período imperial y durante la Edad Media se convirtió en necrópolis.

II. Testimonios arqueológicos en el área periurbana y rural de Gijón

La densidad de poblamiento en torno al núcleo de Gijón en época romana constituye un hecho probado. Son numerosos los trabajos que han puesto de relieve la concentración de yacimientos en el concejo gijonés, tomando como base antiguos hallazgos, noticias de eruditos locales decimonónicos o restos excavados en las décadas centrales de nuestro siglo (FERNÁNDEZ OCHOA, 1982 y 1984; FERNÁNDEZ-MIRANDA, 1992). La abundancia de topónimos latinos confirma igualmente la importancia de Gijón como cabecera de comarca de un territorio con fuerte implantación romana (GARCÍA ARIAS, 1977; FERNÁNDEZ-MIRANDA, 1992:28).

1. El problema de las necrópolis

Existen noticias sobre lugares con restos de necrópolis, que hoy día forman parte del tejido urbano de Gijón; a ellas hemos aludido recientemente con motivo de la publicación de la lápida de los cilúrnigos (FERNÁNDEZ OCHOA-PÉREZ HERNÁNDEZ, 1990: 263-264). Tal es el caso de las sepulturas descubiertas sucesivamente bajo la actual Plaza Mayor,

referenciadas por Somoza (SOMOZA, 1884 y 1908: 425). Según este autor se hallaron "numerosas sepulturas de diferentes épocas con los consabidos ladrillos, tejas, fragmentos de mortero y pavimento de época romana de origen análogo a los descubiertos en Campo Valdés [...]". La posible atribución a época romana de esta necrópolis es absolutamente hipotética.

Otra necrópolis, ubicada en torno a la desaparecida capilla de San Nicolás de Benilde (SOMOZA, 1884, Ed. 1988: 39) fue decubierta en 1948, en un solar de la compañía de Tranvías, entre las calles Ezcurdia y Hnos. Basterrechea. A través del expediente conservado en el Archivo Municipal de Gijón (FERNÁNDEZ OCHOA-PÉREZ FERNÁNDEZ, 1990: 264), no cabe duda de que se trata de enterramientos altomedievales, hecho puesto de relieve también por otros autores (DE BLAS, 1991: 71-5). En cuanto a la necropólis de la Ería del Piles (San Justo de Somió), Hurlé reseñó en 1953 el hallazgo de enterramientos orientados E-O, realizados con tégulas y lajas, que él atribuyó a época romana (FERNÁNDEZ OCHOA, 1982: 292). La revisión de dichos materiales, depositados en el Museo del Pueblo de Asturias y de los que Hurlé nos mostró en su día, desechan tal atribución, pues se trata de cerámicas medievales estriadas o de períodos más modernos (FERNÁNDEZ OCHOA-PÉREZ FERNÁNDEZ, 1990: 263-264). Por último, cabe citar la necrópolis de Campo Sagrado, en el barrio El Real, citada por Rendueles sobre informaciones de G. Menéndez Valdés (1778) (RENDUELES, 1867 Ed. de 1985: 27), quien habla de tumbas con ladrillos "de los que usaban los romanos para cubrir sus casas". La parquedad de la información y la escasa fiabilidad de los datos transmitidos por Menéndez Valdés y Rendueles obligan a poner en duda esta interpretación.

En resumen, no disponemos de datos fiables para atribuir ninguna de estas necrópolis al período romano. Los enterramientos con tégulas y ladrillos romanos reutilizados son habituales en los cementerios medievales, cuyo ejemplo más claro y próximo lo constituye, en nuestro caso, la necrópolis asentada sobre las termas de Campo Valdés (FERNÁNDEZ OCHOA-GARCÍA DÍAZ, 1995), que formaría parte de los enterramientos ubicados en torno a la iglesia de San Pedro. Otro ejemplo de reutilización masiva de materiales romanos, también investigado por nosotros, son las sucesivas necrópolis medievales que circundaron la desaparecida iglesia de Santa María de Lugo de Llanera donde previamente existió un núcleo de población de origen romano (CID, FERNÁNDEZ OCHOA, GARCÍA DÍAZ y PEDREGAL, 1991).

2. Los asentamientos rurales

Algunos asentamientos tipo *vicus* o villa han quedado incorporados, en la actualidad, al área urbana o periurbana de Gijón, circunstancia ésta que ha provocado su práctica desaparición, al no haber existido un control arqueológico durante las continuas obras de expansión de la ciudad. Tal sería el caso de la villa establecida en el Natahoyo, al oeste de la ciudad actual. Referencias antiguas citan el hallazgo de tégulas y pavimentos de origen romano (SOMOZA, 1908, ed. de 1971: 257) comparables a los de las termas de Campo Valdés. La pervivencia de este enclave hasta la Edad Media, con salinas y pesquerías, se encuentra perfectamente documentada (GONZÁLEZ GARCÍA Y RUIZ DE LA PEÑA, 1972; FERNÁNDEZ OCHOA, 1994).

Integrado también en la ciudad actual, se halla el establecimiento romano de Pumarín, en Tremañes, al sureste del núcleo urbano, concretamente en la ladera del monte Mortero, entre el barrio de Pumarín y el poblado de La Braña. Desde el siglo XIX se conoce el hallazgo en este lugar de una inscripción dedicada a la *Fortuna Balnearis*, pero serán Alvargonzález y Somoza quienes proporcionen una descripción del yacimiento localizado en la "cantera del Pedregal", donde había restos de un *hypocaustum* (ALVARGONZÁLEZ, 1965: 72; SOMOZA, 1908: 283-84). Siempre según los autores citados, podría tratarse de los baños de una villa romana de cierta entidad o de un *vicus*, a juzgar por la abundancia de restos constructivos y materiales (tégulas, vidrios, enlucidos, metales, cerámicas, una moneda de Antonino Pio etc.) recogidos en sus entornos (FERNÁNDEZ OCHOA, 1982: 284). Somoza advierte que el *hypocaustum* fue destruído en 1907. Evidentemente, la mayor parte del yacimiento ha desaparecido debido a la explotación de las canteras y a la construcción de edificios modernos. No obstante, en "*Inventario Arqueológico del Concejo de Gijón* (a partir de ahora, citado como I.A.G.), elaborado entre 1985 y 1990, se sugiere la posible conservación de alguna zona intacta (MARTÍNEZ-REQUEJO-CABO, 1990).

También se considera hoy día incluido en el ámbito urbano el yacimiento localizado bajo la Iglesia de la Santa Cruz de Jove y en sus entornos inmediatos, es decir, en la llanura bajo la Campa de Torres y próximo a la playa del Arbeyal. Serán de nuevo Alvargonzález y Somoza quienes informen del hallazgo de restos romanos, revalidado en 1927 por Aureliano del Llano, quien afirma que se encontraron tejas y ladrillos circulares como los de Campo Valdés, pero que todo fue destruído por un buscador de tesoros (FERNÁNDEZ OCHOA, 1982, 279-80). El topónimo Jove podría indicar un establecimiento tipo villa derivado de un *possesor* llamado *Iovanus*. En la actualidad no se conservan restos visibles, en parte enmascarados ya desde antiguo bajo la construcción de la iglesia.

Según el I.A.G. es probable que haya existido otro yacimiento romano al noreste de la colonia de rio Piles, en varias fincas situadas al lado de la carretera que sube a la Providencia. Su prospección proporcionó tégulas, restos de malacofauna y algunos fragmentos cerámicos tardorromanos (MARTÍNEZ-REQUEJO-CABO, 1990). Parte de estas fincas han sido ocupadas, en la actualidad, por una urbanización de chalets.

En el área periurbana de Gijón cabe situar también el conocido castro de Campa Torres, que está siendo objeto de excavaciones dentro del Proyecto Gijón y cuyo estudio específico se incluye en estas mismas actas.

Finalmente, la toponimia revela algunos nombres de origen romano insertos en la trama urbana, como La Calzada, en el barrio del mismo nombre, Foyanes en Somió y El Bibio junto a la Plaza de Toros. En el área periurbana se localizan Zarracina, Moteana y Veriña. En este último lugar se habla de un posible yacimiento, descubierto hacia los años cincuenta, desgraciadamente desaparecido y del que sólo poseemos escasas referencias orales.

A modo de puente entre el área urbana y la rural, se puede situar el yacimiento de La Muria (Tremañes), ubicado en un altozano junto a la Autovía de Gijón (Autopista A-8) y reseñado en el I.A.G.. El yacimiento, hoy prácticamente destruido, fue descubierto durante los trabajos de

control de las obras de construcción de la Autovía y se halla en estudio. Sus descubridores, a tenor de los hallazgos proporcionados en varias catas realizadas, le atribuyen una larga cronología desde el siglo II hasta el V d. C., ya que se encontraron fragmentos de cerámicas que denominan de "imitación de paleocristiana". La ocupación del lugar se prolongó a lo largo del Medievo, y se cree que pudo ser una villa romana enclavada en una suave colina junto a la rica vega del rio Tremañes (MARTÍNEZ-REQUEJO-CABO, 1990). Cuando se publiquen los resultados de los sondeos, y se calibren sus características, así como el patrón material de la estratigrafía, tal vez se puedan matizar algunos aspectos del asentamiento relacionables con otros del mismo *hinterland.*

Dentro del ámbito rural, el poblamiento romano del concejo de Gijón cuenta con varios establecimientos castreños, además de la Campa Torres, documentados mediante prospecciones. Todos ellos son susceptibles de haber sido ocupados en época romana, con mayor o menor intensidad y duración, tal y como se acredita en numerosos yacimientos de características similares.

En la parte oriental del concejo se localiza el Castiellu de Bernueces, descubierto por J. M. González en 1959 y descrito por este mismo autor años más tarde, ofreciendo, además, un boceto de la planta del mismo (GONZÁLEZ, 1979: 20-21). Este investigador lo consideró un castro prerromano al no recoger en superficie materiales romanos o medievales, pero, evidentemente, sólo una excavación puede esclarecer su correcta atribución a uno o varios períodos históricos.

Los restantes recintos castreños se concentran en la región suroccidental del concejo, controlando el paso de la vía que conduce desde Llanera a Campa Torres y Gijón, conocida como "Camino Antiguo de Gijón". En el I.A.G. se considera como posible castro un pequeño cerro próximo a San Andrés de Tacones denominado El Cueto (MARTÍNEZ-REQUEJO-CABO, 1990). Su situación estratégica, en medio del valle del Aboño, es inmejorable, con una completa visibilidad en todas las direcciones.

Consecuencia de las minuciosas prospecciones de J. M. González fue la localización de otros dos castros, el Castiellu en Serín y el Pico Alba en Peñaferruz. El primero, según la planta esbozada por J. M. González, conserva defensas visibles en el sector occidental, con varios fosos, antecastro y muralla. El recinto presenta forma ovalada y la visibilidad es prácticamente completa en todas las direcciones (J. M. GONZÁLEZ, 1979: 21). En cuanto al Picu Alba, aunque fue prospectado por J. M. González en 1964, contamos tan sólo con la descripción del I.A.G., donde se resalta su magnifica posición estratégica y la multiplicidad de sus defensas situadas en la parte meridional, con varios fosos y una muralla que rodean un recinto de forma ovalada irregular. Al parecer se practicaron algunas catas en las que se recogieron restos óseos, malacofauna y cerámica de "tipología medieval" (MARTÍNEZ-REQUEJO-CABO, 1990).

En cuanto a los enclaves de claro origen romano resultan bien conocidas las posibilidades arqueológicas de los yacimientos de Murias de Beloño (JORDA, 1957; FERNÁNDEZ OCHOA, 1982 y 1984) y Veranes (OLMO, 1984; OLMO-VIGIL-ESCALERA, 1992 y 1995). En cuanto al primero, no vamos a detenernos en describir los restos de esta villa, pero sí deseamos apuntar algunos aspectos que deben abordarse en un futuro. Parece necesario delimitar el área de extensión del asentamiento, puesto que existen indicios de construcciones en los entornos de las edificaciones exhumadas en su día por Jordá. Cabe, asimismo, realizar una intervención en el torreón, interpretado por unos como un *castellum* militar o como un granero. La observación directa de la técnica edilicia de esta construcción podría incluso apuntar hacia el período medieval. Por último, estimamos imprescindible proceder a la consolidación de los restos emergentes, e incluso proyectar su acondicionamiento para el disfrute ciudadano, para lo cual habría que dar pasos previos básicos como, por ejemplo, la adquisición, por parte de la Administración, de las fincas afectadas.

Por lo que respecta a Veranes disponemos de una primera aproximación a la secuencia histórica del asentamiento (OLMO-VIGIL-ESCALERA, 1995: 227-229), pero la interrupción de los trabajos en el mismo nos ha privado de conocer detalles del máximo interés, como la extensión real del yacimiento y su configuración estructural, la planimetría del edificio termal, las características del mosaico del aula o los planos de las instalaciones destinadas a las actividades metalúrgicas en el Medievo, etc. La reanudación de las excavaciones ha de pasar por una fase previa dedicada a la consolidación de las estructuras emergentes y a la publicación de los resultados obtenidos en los cuatro años de trabajos realizados entre 1983 y 1987. Las posibilidades de este yacimiento, que en gran parte es ya propiedad municipal, son enormes, y su investigación continuada nos podría ilustrar acerca de parcelas aún muy desconocidas de la tardía Antigüedad y el período altomedieval en la región central de Asturias.

Existen otros dos enclaves de origen romano susceptibles de ser excavados. Nos referimos a la Ería del Villar (o los Villares) de Fano (Baldornón) y a la Eríade S. Miguel (Serín). La primera, situada en la ladera oriental del monte Fano, aparece citada en la bibliografía asturiana desde del siglo XVIII como posible lugar de culto (templo dedicado a Hércules o a Jano), donde tuvieron lugar importantes hallazgos, especialmente monedas altoimperiales y objetos de plata, estos últimos de dudoso origen romano, así como una inscripción dedicada a Trajano hoy considerada falsa (MENÉNDEZ VALDÉS, 1779, ed. de 1986: 34; SOMOZA, 1908: 345; CORTINA FRADE: 1981, 135-138; DIEGO SANTOS, 1985: 222). La prospección que realizamos en la zona[1] no proporcionó ningún material antiguo, pero las fincas situadas bajo el Peñón de San Andrés presentaban restos de "murias" de aspecto antiguo.

La primera noticia sobre los hallazgos romanos en la Ería de San Miguel de Serín procede de Menéndez Valdés (MENÉNDEZ VALDÉS, 1779, ed. de 1986: 34), quien habla de la localización de los restos de un templo romano y de "medallas" de Vespasiano en el lugar del Rozu de la citada ería. Alvargonzález, que visitó y excavó someramente la zona en 1907, admite hallarse ante los restos del citado templo e indica la presencia de muros, pavimentos, pinturas y materiales romanos similares a los de las termas de Campo Valdés. Por desgracia, aunque afirma haber levantado un plano de las ruinas, no lo incorporó a la breve reseña que incluye en su libro de las termas (ALVARGONZÁLEZ, 1965: 71). La cronología asignable a este asentamiento, a tenor de los hallazgos numismáticos, abarca desde mediados del siglo I d. C. hasta el siglo IV d. C. (FERNÁNDEZ

OCHOA, 1982: 283-84). En la actualidad se localizan fragmentos de tégulas e ímbrices en superficie.

III. Consideraciones y propuestas de carácter general

En las excavaciones del barrio de Cimadevilla de Gijón, al igual que sucede en las realizadas en otros núcleos urbanos de origen romano ocupados de forma continua a lo largo de la historia, se han podido exhumar solamente una parte de los elementos (estructuras o materiales) que testimonian lo que sería la antigua ciudad romana. La evolución histórica de Gijón en un mismo espacio urbano ha traído como consecuencia la pérdida de numerosos restos del subsuelo arqueológico de la ciudad.

La orografía del Cerro de Santa Catalina, con sus fuertes pendientes, ha favorecido los arrastres y la sedimentación en ladera, donde una potente estructura, la muralla, ha hecho de contrafuerte artificial ayudando a la formación de un importante estrato arqueológico situado por debajo de la cota 15 que coincide con la calle de las Cruces y Ave María. Otro dato constatado es una mayor concentración de restos arqueológicos en el área oriental del Cerro, lo que responde a un cierto condicionamiento geográfico, puesto que en esta parte de la península el establecimiento urbano se hallaba al abrigo de los fuertes vientos de norte y noroeste que dominan el Cantábrico. Igualmente cabe anotar que la conservación de las estructuras arqueológicas, como es lógico, coincide con aquellos espacios que no han sufrido grandes transformaciones en época moderna, como las plazas de Jovellanos, del Marqués, del Arcipreste Piquero, etc. Nos consta que hay espacios intactos, como el patio del Colegio de Santo Angel, donde quizá futuras investigaciones obtendrían importantes frutos; pero existen otras zonas , como la parte occidental del Cerro, muy afectadas por las sucesivas remodelaciones subsiguientes a las obras del puerto acometidas a partir del siglo XVI, donde las dificultades para obtener un registro arqueológico resultan casi insalvables.

Tras estos largos años de excavaciones parece claro que la ciudad de Gijón se fundó en época flavia, aunque pudo haber frecuentación de la zona unos años antes. Se puede considerar el núcleo urbano de Cimadevilla como el heredero del viejo castro de Campa de Torres (*Noega*). Se ha demostrado que el inicial desarrollo de Gijón transcurrió de forma paralela al establecimiento castreño, si bien el centro de la actividad se trasladó desde finales del siglo I d. C. a Cimadevilla.

El surgimiento de Gijón entre mediados y finales del siglo I d. C. responde a un fenómeno de desarrollo urbano producido en todo el Noroeste de Hispania bajo la dinastía flavia. Se fundan en estos momentos una serie de ciudades de tipo intermedio entre las capitales augústeas y el mundo rural, a través de las cuales se percibe una definitiva articulación administrativa y económica de la región. El impulso urbano de los flavios se deja sentir a orillas del Cantábrico, bien sea mediante la consolidación de núcleos fundados con anterioridad (La Coruña, Santander, Santoña ó Irún), la refundación de otros como Flaviobriga (Castro Urdiales) o la reorganización en profundidad de viejos y nuevos enclaves, como sería el caso de Campa Torres-Noega y Gijón (FERNÁNDEZ OCHOA y MORILLO, 1994).

Gijón comienza a ser, a partir de estas fechas, una capital comarcal dentro del *Conventus Asturum*. Su vocación marítima la convierte en centro de intercambios comerciales de ámbito local o regional, sin olvidar que hasta Gijón llega también una ruta desde tierras leonesas en torno a la cual se articula el poblamiento romano de Asturias central.

Durante el siglo II d. C. los materiales recuperados en las excavaciones de la muralla y las termas certifican el desarrollo continuado de la ciudad, uno de cuyos exponentes más significativo son la termas de Campo Valdés, ampliadas en estas fechas, y donde se percibe la adopción de unos hábitos y costumbres netamente romanas. En nuestra opinión no resulta sostenible la afirmación de que estas termas pertenecían a una villa. Eran las termas públicas del núcleo romano de Gijón, construidas a fines del siglo I d. C. o principios del siglo II d. C., y no se hallaban fuera del recinto amurallado, como se ha afirmado en ocasiones. Cuando éste se levanta, a fines del siglo III d. C., las termas se respetan y se adosa la zapata de la muralla a la fachada sur del edificio termal.

A partir de los siglos centrales del Imperio la ciudad aparece consolidada como núcleo prioritario del territorio transmontano. Sus gentes viven de la agricultura, la ganadería y la pesca. Esta última alcanza cierto desarrollo con la implantación, hacia el siglo III d. C., de un complejo industrial dedicado a la elaboración de salsas y salazones de pescado, cuyos vestigios hemos localizado en la Plaza del Marqués y los entornos del Palacio de Revillagigedo.

Durante el Bajo Imperio la ciudad se ciñe con una potente fortificación perfectamente documentada tanto en su recorrido como en sus características constructivas. La muralla gijonesa, al igual que otras de Hispania, se erigió en un momento de importante desarrollo de la *civitas* romana asentada en Gijón, cuando la amenaza exterior y la inquietud interna promovieron la construcción de estos recintos en todo el Imperio. Las ciudades fortificadas del Noroeste son núcleos de tamaño pequeño y medio, no comparables con las grandes urbes del Sur o Levante. Todas ellas presentan evidentes relaciones constructivas y estructurales entre sí. En este sentido, se podría defender la existencia de un programa de fortificaciones de ámbito regional vinculado a la presencia constante del ejército en tierras del Noroeste (FERNÁNDEZ OCHOA y MORILLO, 1996 e.p.).

A través de las excavaciones de Cimadevilla se constata la continuidad de vida durante el período tardoantiguo (siglos V-VI d. C.) (FERNÁNDEZ OCHOA, *et alii,* 1992) y a lo largo de la Edad Media, conservando Gijón su carácter de puerto y plaza fuerte.

Las excavaciones urbanas de Gijón han cumplido un amplio objetivo a la hora de esclarecer los orígenes de la ciudad, pero existen dentro del casco urbano otros lugares propicios para ser excavados. Tal es el caso del lienzo de la muralla soterrado en parte frontal del Colegio del Santo Angel, que nosotros hemos respetado para que se investigue más adelante con técnicas mas avanzadas, o el patio del citado colegio, donde nos consta la presencia de restos romanos de envergadura. Evidentemente, debe continuar el control de solares y de plazas y calles como hemos venido haciendo hasta ahora. Por mínimos que sean los testimonios rescatados, con todos ellos se puede llegar a elaborar una visión cada vez más precisa del Gijón romano, del que aún nos quedan por conocer muchos aspectos.

En cuanto al entorno de la ciudad, ya hemos señalado la dificultad de identificar las necrópolis, que sin duda exis-

tieron, como lo demuestra, entre otras razones de índole histórica, el hallazgo, en el paramento de la muralla tardía, del enorme bloque de la inscripción de los *cilúrnigos* (FERNÁNDEZ OCHOA-PÉREZ FERNÁNDEZ, 1990).

Por lo que respecta a los castros, poco se puede decir de los poblados castreños del Concejo, pues con la excepción de Campa Torres, apenas han sido investigados. Las catas practicadas en el Picu Alba no se han publicado y los restantes recintos deberían incluirse en un proyecto conjunto de actuación que abarcase una comarca más extensa. A nuestro juicio, este plan debería comprender, como mínimo, los concejos de Oviedo y Llanera para realizar una aproximación al devenir histórico de los enclaves castreños (probablemente castreño-romanos y medievales) imbricados en la vía de comunicación más importante de la región central asturiana en la Antigüedad.

Si nos atenemos a la toponimia, la nómina de lugares que testimonian un origen romano es bastante elevada, revalidada, en muchos casos, con restos arqueológicos del mayor interés, como sería el ejemplo de Beloño (*Belonius*), Veranes (*Virius o Verus*), Serín (*Serinius*), etc. Ahora bien, aunque algunos yacimientos se conozcan mejor, subsisten dificultades para realizar un acercamiento al proceso de implantación romana en el ámbito rural por la imposibilidad de ajustar cronologías y por la indefinición de los restos de algunos lugares que no tienen que ser necesariamente *villae*.

Como hecho destacable, cabe señalar la proliferación de núcleos rurales en torno a la vía antigua procedente de Llanera, casi siempre en una posición geográfica similar (pequeñas colinas a media ladera, cerca de cursos de agua etc.). Ya hemos indicado líneas arriba la necesidad de continuar la excavación de Veranes y de retomar la investigación sobre Murias de Beloño. En el estado actual de nuestros conocimientos, la información que han proporcionado las excavaciones urbanas de Gijón, con patrones materiales bastante precisos desde fines del siglo I d. C. hasta el siglo VI d. C., constituyen un punto de referencia básico para abordar con métodos modernos un nuevo plan de actuación arqueológica en el Concejo de Gijón, esto es, un Proyecto Gijón II.

Bibliografía

ALVARGONZÁLEZ, C. (1965): *Termas romanas de Campo Valdés*, Gijón.

DE BLAS, M. A. (1991) : "La necrópolis de 'tumbas de laja' de El Bibio, Gijón" *Rev. Astura*, n.º 8.

CID, R., FERNÁNDEZ OCHOA, C., GARCÍA DÍAZ, P. y PEDREGAL, A. (1991): *Asentamiento romano y necrópolis medieval en Lugo de LLanera (Principado de Asturias)*, LLanera.

CORTINA FRADE, I. (1981): *Catálogo histórico y monumental de Gijón*, Oviedo.

DIEGO SANTOS, F. (1985): *Epigrafía romana de Asturias*, Oviedo.

FERNÁNDEZ-MIRANDA, M. (1992): *Los origenes de Gijón*, Gijón

FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1982): *Asturias en la época romana*, Madrid

— (1992): "La muralla romana de Cimadevilla" en *Los orígenes de Gijón*, Gijón.

— (1993): "Arqueología romana de Gijón: balance de una década de excavaciones", *Trabalhos de Antropología e Etnografía*, Vol. 33 (1-2), Porto.

— (1994): *Una industria de salazones de época romana en la Plaza del Marqués,Gijón (Asturias)*, Gijón.

— (1995a): *La muralla romana de Gijón*, Gijón (e.p.)

— (1995b): "Gijón en el Bajo Imperio: la evidencia arqueológica", *Congreso Internacional sobre "La Hispania de Teodosio"*, Segovia.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. y PÉREZ FERNÁNDEZ, D. (1990): "Inscripción romana hallada en la muralla de Gijón. Una nueva 'gens' entre los astures transmontanos", *CuPAUAM*, n.º 17.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. y GARCÍA DÍAZ, P. (1995): *Termas romanas de Campo Valdés* en *Guia de Astures*, Gijón

— *et alii* (1992): "Gijón en el período tardoantiguo: las cerámicas importadas de las excavaciones de Cimadevilla", *AEspA*, vol. 65, Madrid.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDÁN, A. (1994): *De Brigantium a Oiasso. Aproximación a los enclaves marítimos cantábricos en época romana*, Madrid

— (1996 e.p.): "Urban fortifications and later defence in later roman", *XVI Roman Frontier Studies*, Leiden

GARCÍA ARIAS, X. L. (1977): *Pueblos asturianos: el porqué de sus nombres*, Salinas.

GONZÁLEZ, J. M. (1979): "Prerromano", en *El libro de Gijón*, Gijón

GONZÁLEZ GARCÍA, Y. y RUIZ DE LA PEÑA, J. I. (1972): "La economía salinera en la Asturias medieval", *Asturiensia medievalia,* n.º 1, Oviedo.

JORDA CERDÁ, F. (1957): *Las Murias de Beloño, Cenero (Gijón). Una villa romana en Asturias*, Oviedo.

MARTÍNEZ, A., REQUEJO, O. y CABO, C. (1990): *Carta Arqueológica de Gijón. Inventario Arqueológico del Concejo*, Oviedo (Cit.I.A.G.)

MENÉNDEZ VALDÉS, G. (1779,ed.1986): *Historia antigua de Gijón I*, Gijón.

OLMO, L. (1984): "Excavaciones arqueológicas en Veranes", en *Gijón Romano*, Gijón.

OLMO, L. y VIGIL-ESCALERA, A. (1992): "La villa romana y medieval de Veranes", en *Los orígenes de Gijón*, Gijón.

— (1995): "Veranes,un espacio histórico de época romana y medieval", en *Astures*, Catálogo de la Exposición, Gijón.

RENDUELES LLANOS, E. (1887, ed. 1985): *Historia de la villa de Gijón*, Gijón

SOMOZA, J. (1908, ed.1971): *Gijón en la historia general de Asturias*, Gijón.

Notas

[1]Esta prospección fue realizada por Carmen Fdez. Ochoa en compañía de Isidoro Cortina el año 1983.

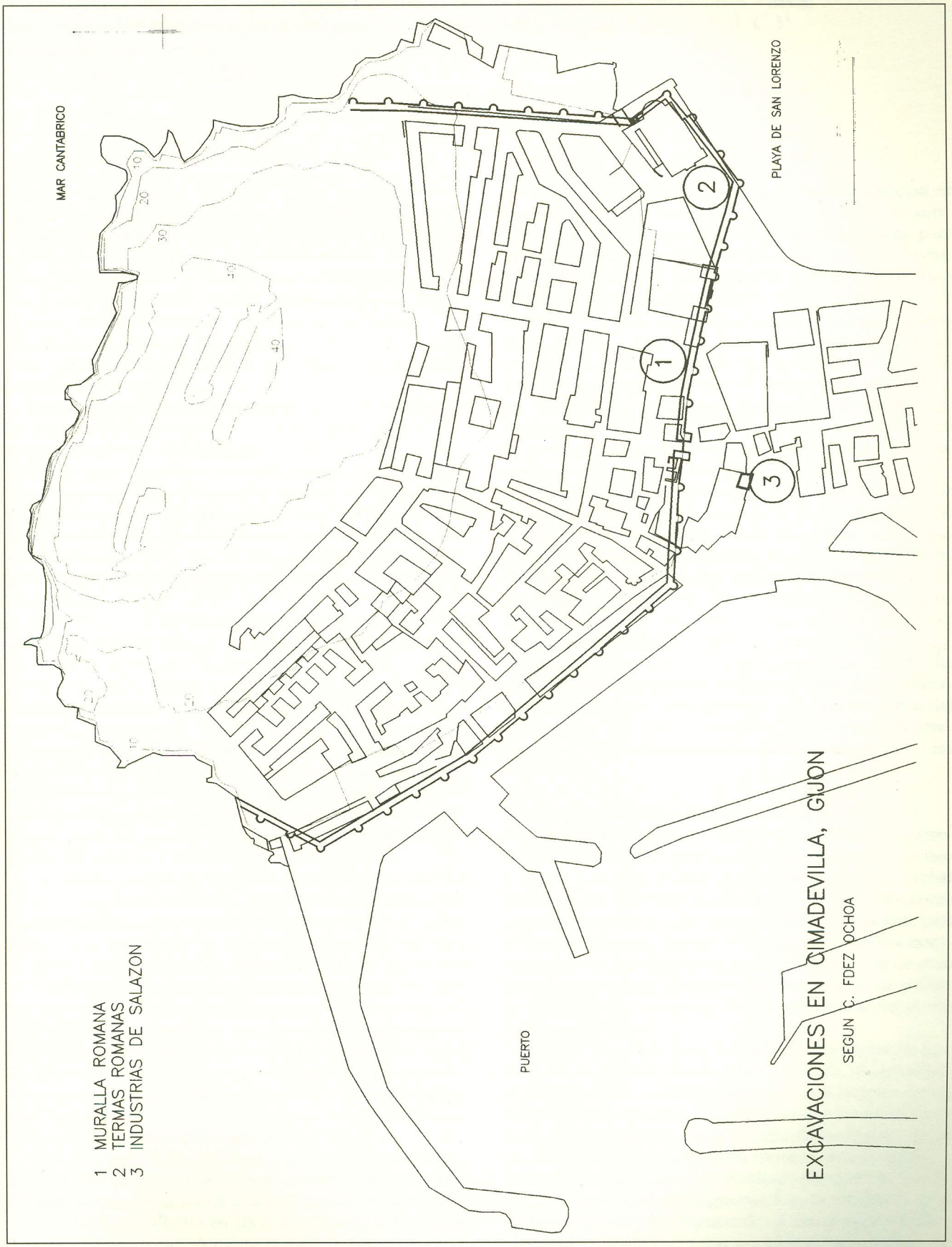

Fig. 1.—Excavaciones en Cimadevilla (Gijón), según C. Fdez. Ochoa

El período romano en la vertiente cantábrica de la Comunidad Autónoma Vasca: las evidencias arqueológicas del proceso romanizador (siglos I a. C. a II d. C.)[1]

Miguel Unzueta Portilla
Museo Arqueológico de Bilbao

Si como afirma Andrea Giardina: "...para aproximarnos al tipo romano debemos acercarnos a la ciudad (1991: 17)"; así también, para conocer las características y la raíz de la *romanitas* de un territorio, deberíamos estudiar la naturaleza de los núcleos de población que en él existieron. *Colonia*, *forum*, *vicus*... serán los ejes que vertebrarán el paisaje romano del Cantábrico Oriental; de su presencia o ausencia, así como de sus características, dependerá la mayor o menor integración de esta región en el sistema administrativo de Roma.

Intimamente unido a la modalidad de los asentamientos y como otro pilar básico del fenómeno asimilador debemos de considerar el trazado de las nuevas vías de comunicación, que cruzando el territorio de norte a sur, enlazaban los principales poblamientos costeros con los núcleos del interior provincial, abriendo las tierras a todo tipo de influencia foránea. De esta estrecha relación entre las vías de penetración y los primeros asentamientos romanos surgirá el impulso integrador que modificará el poblamiento tradicional indígena.

Sin embargo, el proceso romanizador, como toda relación en la que dos culturas intercambian parte de sus rasgos característicos para crear otra realidad social y económica que pueda sobrevivir a las nuevas circunstancias, merece que se contemple desde tantas perspectivas como agentes participen de él. Primar solamente el aspecto romano de la relación supone rechazar, cuando no ocultar, al otro elemento: la sociedad indígena, sus asentamientos y sus creencias. Por esta razón en estas páginas intentaremos compaginar ambas realidades, para esbozar los diferentes pasos del proceso de incorporación de estos territorios del oriente cantábrico al mundo romano.

La peculiar conformación de las tierras costeras situadas entre los ríos Asón y Bidasoa, recogidas entre las alturas de las estribaciones más occidentales del Pirineo y el litoral cantábrico, articuladas en un complejo laberinto de ríos, montes y profundos valles, debieron suponer un condicionante considerable para la integración de sus habitantes en el sistema político y administrativo de Roma (fig. 1).

Pudiéramos considerar una **fase previa,** cuyo inicio debiéramos situarlo en fechas próximas a las luchas entre Sertorio y Pompeyo en tierras navarras y riojanas, tomando como fecha emblemática de partida la de la fundación de *Pompaelo* (75-74 a. C.); y establecer su conclusión en vísperas de las Guerra Cántabras (26 a. C.).

Para este periodo no se conocen actividades de los ejércitos contendientes sobre la franja costera. Las únicas evidencias materiales autóctonas a este medio son las acuñaciones ibéricas halladas en las ocultaciones de Usátegui (Ataún, Guipúzcoa), Amalda (Cestona, Guipúzcoa) y Lejarza (Larrabezúa, Vizcaya) (Cepeda 1990: 37-38, 207-208, 57-58). Resulta evidente que las monedas presentes en estos tesorillos, compuestos por denarios ibéricos de cecas como Bolskan, Turiaso, Sekobirices, Baskunes, Arekoratas o Arsaos, deben de fijar su fecha de acuñación en torno a las Guerras Sertorianas o fechas ligeramente anteriores, así como que pudieron ser el medio de pago para las tropas indígenas involucradas en las luchas de Roma. Aunque ésta sería la razón para su entrada en el ámbito cantábrico, no queda justificada —como bien indica J. J. Cepeda (1990: 155-156)— la presencia de las ocultaciones como un efecto inmediato de las contiendas referidas, ya que éstas se dieron en escenarios alejados de los lugares de la lucha. En este sentido resulta más coherente suponer que se tratara de una moneda de prestigio circulante entre los grupos indígenas, acopiada a raíz de las contiendas; que en un momento determinado, avanzado el siglo I a. C., se oculta por otras causas, hoy desconocidas.

Ante otra falta de evidencias, pudiéramos considerar las palabras de César cuando narra el reclutamiento de *auxilia* por Afranio —general de Pompeyo—, de tropas entre los bárbaros de la costa en vísperas de la batalla de *Ilerda* (49 a. C.), como una muestra de la capacidad de Roma para intervenir en el área cantábrica[2]. El alcance de esta influencia, ya sea para evaluar su intensidad o su extensión territorial, no puede ser determinado con seguridad, aunque creemos que al menos debió de incidir sobre el territorio costero de los vascones, dada su integración temprana en el entorno romano; así como del otro pueblo "bárbaro", el várdulo, que las primeras fuentes, como Plinio, colocan en las tierras costeras junto a los cántabros[3].

Primera fase: periodo Julio-Cludio. (26 a. C.- 69 d. C.)

El primer contacto directo entre ambas sociedades, entendiendo esto como el asentamiento de contingentes romanos en el Cantábrico Oriental, se debió producir en fechas próximas a la Guerras Cántabras (26-24 a. C.), bien como un precedente destinado a crear una cabeza de puente para afrontar las futuras luchas, ya como consecuencia inmediata de éstas. Las fuentes grecolatinas que tratan de estas operaciones bélicas establecen la intervención de la flota de Aquitania con frecuentes desembarcos en las costas, tras las líneas indígenas[4].

Aunque no queda documentada en ningún caso la presencia de asentamientos de esta cronología, ni ligeramente posteriores, en la franja costera, si consideramos ciertas las referencias de Orosio, pudiera ser que los futuros trabajos de investigación en el entorno de los lugares de los cuales proceden los materiales romanos más antiguos —Irún o Castro Urdiales— permitiesen documentar la existencia de asentamientos augústeos. En este sentido no sería extraña la presencia temprana de un destacamento militar destinado a mantener estas posiciones estratégicas, así como abiertos los caminos que desde los cuarteles del interior peninsular enlazaban con estos puertos.

No obstante, los primeros asentamientos romanos documentados son los núcleos de *Oiasso* en Guipuzcoa y *Por-*

tus Amanum en Cantabria, ambos cronológicamente situados ya a principios del siglo I d. C.

En el sector mas oriental, al pie del Pirineo, se encuentra el enclave de *Oiasso* (Irún, Guipúzcoa). Asentado sobre las marismas del Bidasoa, en un pequeño valle recogido entre el monte Jaizkibel y las Peñas de Aya. El lugar presentaba una posición estratégica excepcional al quedar situada entre la Galia e Hispania; a la vez permitía la custodia de la vía que, cruzando el puerto de Velate, comunicaba el interior con la costa.

A pesar de lo temprano de las investigaciones en este lugar, iniciadas a principios de la década de los años setenta, carecemos de auténticos estudios de los hallazgos, tanto para la Plaza del Juncal como para el área de la ermita de Santa Elena, lo que condiciona en gran medida cualquier precisión sobre este asentamiento romano.

La excavación realizada en la Plaza del Juncal de Irún en 1969 y 1970 por J. Rodríguez Salís y J. L. Tobie (1971: 187-221) y J. Lomas (1971: 399-423) documentó la existencia de un nivel con materiales del reinado de Tiberio, aunque encuadrados en una estratigrafía revuelta que no permite valorar su naturaleza[5].

Dada la ambigüedad de los datos no puede afirmarse una fundación anterior, aunque existen algunos indicios, a juzgar por el homogéneo lote de moneda augústea (12 - 6 a. C.) (CEPEDA, 1990: 59-60) recuperados en el coto minero de Alditurri, que sugieren una fundación más antigua para el núcleo de *Oiasso,* así como para la explotación de los filones de galena argentífera de las Peñas de Aya (Oyarzun) (URTEAGA y UGALDE, 1986: 107-117).

No lejos de este rico venero, en un alto desde el que se cubre el paso de la cuenca del río Urola a la del Oyarzun, ha sido localizado en 1993 el único yacimiento de la II Edad del Hierro del área de *Oiasso,* conocido como Santiagomendi (IZQUIERDO, 1994: 30-36), en el que se han recogido varios fragmentos de la característica cerámica protohistórica. Aunque los trabajos en este lugar no permiten mayores precisiones sobre el asentamiento, puede considerarse la presencia de un poblamiento indígena prerromano en el lugar, todavía por estudiar.

En el extremo occidental del sector costero en estudio, bajo la actual localidad de Castro Urdiales (Cantabria), se ubicaba el *Portus Amanum*. Fundado sobre la línea de la costa y rodeado de los montes de Cerredo y La Peña, se beneficiaba del pequeño valle interior de Sámano.

A pesar de la posibilidad de que *Portus Amanum* fuera una fundación creada durante la contienda con los cántabros, los estratos más antiguos documentados en la Casa de la Matra (1971) pertenecen al periodo tiberino (VV.AA., 1986-88: 127-160), no hallándose por ahora indicio alguno que permita suponer la presencia de un asentamiento augústeo.

El resto de las excavaciones llevadas a cabo hasta el presente en este lugar permiten comprobar la existencia de un yacimiento de gran envergadura, posiblemente el principal foco romanizador del Cantábrico Oriental y por tanto yacimiento fundamental para conocer el periodo antiguo de este sector costero. Dada la diversidad de intervenciones y aportaciones sobre este yacimiento, que implicarían una exposición detallada, ajena a la finalidad de estas páginas, remitimos al lector a la abundante bibliografía: (SOLANA, 1977), (ILLARREGUI, FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, 1986), (VV.AA. 1986-1988: 115-239), (BOHIGAS, *et alii* 1990), (BOHIGAS, *et alii* 1992: 133-139), (IGLESIAS, RUIZ, 1990).

El *portus* se comunicaba con las tierras del interior mediante la calzada que unía este núcleo con *Pisoraca* (Herrera de Pisuerga, Palencia) cruzando el valle de Otañes y la cuencas medias de los ríos Barbadún y Cadagua hasta llegar al puerto de El Cabrio. Esta vía, documentada desde temprano por un miliario de Tiberio (33 d.C.) y dos de Nerón (61 d. C.) (SOLANA, 77: 15-18), pasaba por delante de tres asentamientos prerromanos de gran envergadura: los castros de Peña de Sámano (Castro Urdiales) (MOLINERO, *et alii* 1992: 153-166), Pico Moro (Galdames, Bizkaia) (GORROCHATEGUI y YARRITU, 1984: 117-118) y Opio (Valle de Mena, Burgos) (BOHIGAS, *et alii* 1984: 57). La influencia de su trazado sobre estos hábitats indígenas debió de ser temprana, decisiva y un fuerte condicionante para su posterior evolución. Sin embargo, los tres asentamientos son escasamente conocidos, por lo que resulta imposible establecer el impacto de la nueva situación sobre los núcleos indígenas tradicionales[7].

Durante este período se reorganiza el norte peninsular, trazando las nuevas calzadas y creando los asentamientos sobre los que girará la vida económica y social de los primeros siglos del Imperio. La consolidación de la calzada *Ab Asturica Burdigalam,* cruzando a través de la zona septentrional de Alava, la vía oriental *Tarraco - Oiasso,* pasando por *Pompaelo*, la nueva vía *Pisoraca - Portus Amanum* y la ruta marítima, ya practicable en la totalidad de la costa cantábrica, crearon el esquema principal de las comunicaciones de este territorio. Desde ellas, siguiendo posiblemente los pasos tradicionales, se estableció el sistema de caminos y rutas fluviales que van a motivar el fuerte incremento del proceso asimilador de la fase siguiente.

Segunda Fase: el periodo Flavio.
(69 d. C. a inicios del siglo II d. C.)

A partir de la segunda mitad del siglo I d. C. se observa en el norte de Hispania la revitalización de los asentamientos de fundación julio-claudia y la creación de nuevos núcleos de población. La política decididamente integradora trazada por Vespasiano y seguida por sus hijos, dirigida a explotar los recursos de la provincia, también llega al Cantábrico. Los asentamientos fundados en la etapa anterior son objeto de nuevas remodelaciones, documentándose ampliaciones y obras de infraestructuras.

Aunque no se puede considerar de modo concluyente como consecuencia de las nuevas medidas flavias, por no poseer datos cronológicos seguros aún, se observan a mediados del siglo I d. C. dos innovaciones en el asentamiento de *Oiasso* que implican un incremento de la población a la par que la creación de nuevas estructuras portuarias.

En 1971 y 1972 se descubrió y excavó la necrópolis de incineración de Santa Elena de Irún (BARANDIARAN, 1973: 8491) en la que se exhumaron 106 ollas de cerámica común y vidrio destinadas a contener las cenizas del difunto. Resulta sugerente la creación de una nueva necrópolis datada de modo genérico por sus excavadores entre mediados del siglo I d. C. y la primera mitad del II d. C., ya que pudiera interpretarse como un aumento de la población de Oiasso en estas fechas y por tanto de una potenciación del asentamiento romano.

En 1993, M. Urtiaga y M. M. López Colom localizaron en una serie de sondeos realizados en la calle Santiago de Irún, una conjunto complejo de estructuras que identifi-

caron como parte de las cimentaciones de un muelle fechado, en su primera fase de edificación, en la segunda mitad del siglo primero, coincidiendo con el periodo flavio (LÓPEZ COLOM, 1994: 343-348).

Tampoco el núcleo del *Portus Amanum* es ajeno a estas innovaciones. A partir de la escueta referencia de Plinio sabemos que el primitivo asentamiento recibió el estatuto de colonia bajo la denominación de *Flaviobriga* en tiempos de Vespasiano[7].

Esta refundación, administrativa y política, convertía a sus habitantes en *cives*, inscritos a la tribu Quirina por ser la de Vespasiano, y los integraba en el sistema jurídico romano. Por otra parte dotaba al enclave de territorio y de un mecanismo de gobierno local.

El interés flavio por este asentamiento no viene ya tanto por la necesidad de proteger la salida al mar, sino por su misma función comercial como eslabón en el mercado de los productos del interior hispano y los extrapeninsulares procedentes del comercio marítimo. Hemos de añadir a esto el potencial minero de los montes de Triano o Somorrostro (Trapaga), cuyas minas de hierro debieron ser explotadas ya desde este momento[8].

De este periodo se han recogido algunos materiales en la Casa de la Matra, entre los que cabe destacar restos de estucos (VV.AA., 1986-1988: 115-239) y en calle de Belén (ILLARREGUI y FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, 1986). Asimismo se han reconocido restos de una vivienda noble en la calle Ardigales (IGLESIAS y RUIZ, 1995: 97-206) en lo que parece ser una ampliación del primitivo asentamiento Julio-Claudio.

Con este nuevo impulso también están relacionadas las reparaciones de la calzada, al menos nominales, citadas en el miliario de Domiciano hallado en el Alto de Las Muñecas, que corresponde a la vía que unía la nueva colonia con la meseta (SOLANA, 77, 19).

Entre las tierras extremas de *Flaviobriga y Oiasso* se extiende un territorio hasta ese momento carente de presencia romana que a partir del cambio de la política imperial flavia comenzará a sufrir las primeras transformaciones.

En la segunda mitad del siglo I d. C. el litoral central de la costa vizcaína, en especial la ría de Gernika, es ocupado por asentamientos de nueva planta sobre lugares en los que no se detecta habitación prerromana. Estos se establecen siempre sobre la misma línea de la costa, tanto en las márgenes de las ría como en sus desembocaduras. Hasta el momento han sido localizados los núcleos flavios de Forua y Lekeitio, así como indicios de otros posibles asentamientos de este periodo en Portuondo (Pedernales) y Bermeo, que pasamos a describir brevemente.

Asentamiento romano de Forua (Forua). En proceso de excavación desde 1983 por A. Martínez Salcedo y M. Unzueta Portilla. Se localiza sobre la ladera meridional de la elevación de Elejalde. Las prospecciones en este lugar han permitido comprobar que el asentamiento romano ocupó todo el área de la colina, a juzgar por los restos dispersos, pero que en la actualidad únicamente se conserva en el sector más bajo (MARTÍNEZ SALCEDO y UNZUETA, 1989: 37-46.).

Hasta el presente se han excavado cinco estructuras, entre las que se encuentran tanto recintos de habitación como talleres metalúrgicos para la reducción del mineral de hierro. Cronológicamente las estructuras estudiadas en Forua se sitúan entre el último tercio del siglo I d. C. y mediados del IV d. C. Quizás la principal característica es la carencia de una ordenación urbanística ortogonal, así como de sistemas de drenaje o de calles netamente definidas; dado que las estructuras han sido dispuestas a los largo de la ladera de la colina, presentando diferentes orientaciones. Todo ello está protegido por una pequeña muralla de mampostería y tierra, reforzada por foso externo, en la que hemos documentado una puerta abierta hacia los arenales del antiguo cauce de la ría.

Lekeitio. Hallado recientemente por I. Pereda durante una campaña de prospecciones destinadas a documentar el núcleo medieval de Lekeitio[9]. Los hallazgos de han producido en dos puntos separados entre sí por alrededor de un centenar de metros. La finca Aranegi 2, situada en la zona más baja de la ciudad, ofreció un estrato revuelto de cronología situada a caballo entre finales del I siglo d. C. y comienzos del siguiente. Es digna de destacar la presencia de materiales de construcción, como *tégula* y ladrillo, que pudieran estar indicando la presencia de un asentamiento de cierta entidad. El otro punto corresponde a las fincas Monseñor Azpiriz 13 y 15, situada en la parte alta del núcleo medieval. El estrato, una bolsada de tierras revueltas, no permite determinar estructura alguna, aunque ha servido para recuperar materiales cronológicamente correspondientes a los siglos II a IV d. C.

La ensenada de Portuondo (Pedernales), abrigada del norte, queda recogida entre la punta del mismo nombre y la isla de Txatxarramendi; configurando un lugar adecuado para el atraque de naves de poco calado.

Los materiales recogidos, mayoritariamente cerámica común romana, sitúan la zona excavada en un momento inicial del siglo II d. C. La estructura excavada, localizada sobre el acantilado rocoso, a tres metros sobre el nivel del mar, consistía en parte del suelo y el murete de cierre de una construcción en mampostería de gran semejanza a las halladas en Forua (MARTÍNEZ y UNZUETA, 1988: 279-281). El potencial arqueológico de Portuondo está aun por determinar quedando una zona amplia junto a las terrazas de la ribera de Pedernales por estudiar.

Bermeo. Las excavaciones realizadas por I. Garcia Camino (1988: 229-246) en la ermita de Kurtzio localizaron en el nivel inferior un estrato de arenas de playa, donde se hacía sentir el flujo y reflujo de las mareas, que contenía algunos fragmentos de cerámica común romana y *terra sigillata* rodada. La naturaleza del estrato no permite mayores puntualizaciones, aunque el material hallado centra temporalmente el asentamiento en el siglo II d. C. Otras referencias correspondientes al hallazgo de algunas monedas o cerámicas en el entorno del núcleo medieval contribuyen a suponer la presencia de un núcleo romano de ciertas extensión[10].

Aloria. Se trata del único enclave de cronología flavia localizado en el interior del territorio. Situado en el valle de Orduña, ya casi en la divisoria de aguas. El lugar viene siendo excavado por J. J. Cepeda desde 1989 y ha proporcionado evidencias materiales que permiten reconocer la planta de un pequeño poblado articulado en torno a dos caminos. Entre las construcciones exhumadas se encuentran viviendas, generalmente formadas por una o dos estancias adosadas, talleres (al menos una fragua y varios hornos para la reducción del mineral de hierro) y almacenes. Cronológicamente, las cerámicas y las monedas de los

estratos más antiguos, no relacionados directamente con las construcciones conservadas, nos sitúan ya a en la primera mitad del siglo I d. C. aunque la organización definitiva del espacio habitado parece producirse, sin embargo, en la segunda mitad del siglo, en época flavia[11].

El poblamiento indígena. Compartiendo el paisaje con los yacimientos romanos de nueva planta arriba citados, se mantenía, al menos durante la segunda mitad del (siglo I d. C.) la ocupación de los poblamientos tradicionales indígenas, como ha quedado constatado a partir de los datos recogidos en las excavaciones de los castros de Berreaga (MUNGUIA, ZAMUDIO) (UNZUETA, 1994 b: 101-112) y Kosnoaga (GERNIKA-LUMO) (UNZUETA, 1991).

Para una mayor aproximación del lector a este mundo indígena, pasamos a ofrecer un retazo esquemático de las características culturales del poblamiento en el momento de contacto entre ambos grupos (UNZUETA, 1994 b: 101-112), que como hemos visto sucedió de forma decisiva durante la segunda mitad del siglo I d. C.

Los núcleos de población habitados en estas fechas se encuentran en lugares fortificados en altura. El elemento más característico de estas ocupaciones, a falta de cualquier otro tipo de indicio sobre su organización interna o edificaciones notables, son sus sistemas defensivos, basados en cercos o murallas.

Se trata de murallas levantadas con paredes de mampuesto asentadas "a hueso", trabajadas con piedra del entorno escasamente labrada. El ejemplo más elaborado, donde se aprecia el dominio de la técnica de construcción, lo constituyen las defensas del castro de Marueleza, en las que se pueden apreciar varias reconstrucciones del cerco. El sistema defensivo, de una sola línea de muralla, por lo general la más alta, se suele reforzar con uno o varios foso y terraplenes, creando, entre el primer recinto destinado a la habitación humana y el exterior del asentamiento una o varias zonas cercadas.

Las estructuras de habitación documentadas hasta ahora se caracterizan por su rusticidad. Se trata de arquitecturas de madera de naturaleza semirrupestre cuya forma, tendente al circulo, depende de la configuración del terreno donde se asientan. Las cabañas se cierran por su lado exento mediante una empalizada de postes cubierta de manteado de barro.

Los ajuares son monótonos, ya que se encuentran esencialmente dos tipos de producciones cerámicas: las características elaboraciones de tipología celtibérica (vasos y orzas), junto a una producción local de pequeñas ollas de perfiles en "S" y fondo plano toscamente decoradas con marcas de cepillo o impresiones. La cerámica de tipología romana, aun para pleno periodo flavio, es escasa. Se encuentra representada por algunos fragmentos de *terra sigillata* y cerámica común de escasa entidad. El ajuar metálico esta dominado por la presencia de venablos de hierro de enmangue tubular, conteras y pequeños cuchillos. El bronce se utiliza como material para elementos de adorno en apliques y fíbulas.

El mundo de las creencias está representado en la necrópolis del castro de Berreaga. Aunque escasamente conocida aún, ha proporcionado indicios de la presencia del rito incinerador en pequeñas cistas junto a un peculiar conjunto de estelas anepigráficas, discoideas y trapezoidales, decoradas con motivos geométricos, rectilíneos, cruciformes y esvásticas, cuyo origen estilístico debe de encuadrarse en el mundo prerromano, aunque en sus manifestaciones más elaboradas corresponde ya a cronologías centradas en el siglo I y II d. C. (UNZUETA, 1994 a : 19-38).

Consideración final

Sobre la sociedad indígena arriba tratada, cuyos rasgos principales nos transmiten un ambiente arcaizante, propio de una etapa cultural anterior, próxima al Bronce Final-Hierro I con ligeros indicios de celtiberización en sus ajuares, es sobre la que incidirá el influjo romanizador.

El proceso de transformación de la sociedad indígena, iniciado al filo de las guerras cántabras, concluirá a principios del siglo II d. C., momento en el que las evidencias arqueológicas en los castros desaparecen, a la par que comienzan a surgir en otras zonas del territorio nuevos núcleos de poblamiento, aún poco definidos. Generalmente situados a media ladera y próximos a antiguos castros o asociados con las estelas y restos epigráficos de tradición indígena ya citados, se consolida un nuevo tipo de asentamiento que será el modelo más difundido en las tierras centrales de Vizcaya. Exponentes de esta nueva realidad aún por confirmar plenamente serían los núcleos de San Juan de Momoitio (Garai), San Martín de Fínaga (Basauri) o San Pedro de Elorriaga (Lemona), entre otros; situándose todos ellos en el nexo entre el mundo prerromano y el altomedieval.

Bibliografía

ARKEOIKUSKA: *Investigaciones Arqueológicas.* Departamento de Cultura. Gobierno Vasco. Vitoria.

BARANDIARAN, I. (1973): *Guipúzcoa en la Edad Antigua. Protohistoria y Romanización.* Zarauz.

GIARDINA, A. *et alii* (1991): *El hombre romano.* Madrid.

GORROCHATEGUI, J. y YARRITU, M. J. (1984): "Carta Arqueológica de Vizcaya. Segunda Parte. Materiales de superficie", *Cuadernos de Arqueología de Deusto* 9.

BOHIGAS, R. *et alii* (1984): "Carta Arqueológica de la Provincia de Burgos. Partidos Judiciales de Sedano y Villarcayo", *kobie* XIV, pp. 7-91.

— (1990): "Los materiales arqueológicos del Cerro de Santa Maria (Castro Urdiales, Cantabria)". Ed. R. Bohigas y J. T. Molinero, Santander-Castro Urdiales.

— (1992): "Nuevos materiales arqueológicos del Cerro de Santa Maria (Castro Urdiales)", *Trabajos de Prehistoria en Cantabria,* 4, pp. 133-139.

CEPEDA, J. J. (1990): *Moneda y circulación monetaria en el País Vasco durante la Antigüedad (Siglos II a.C.-V d.C.),* (Biblioteca de Historia del Pueblo Vasco 7), Bilbao.

— (1991): "El asentamiento romano-medieval de Frato (Aloria; Alava / Orduña (Bizkaia). Campaña de prospección y sondeos.1989", *Kobie* XIV, pp. 75-115.

ESTEBAN, M. (1990): *El País Vasco Atlántico en época romana,* (Cuadernos Universitarios 6), San Sebastián.

IGLESIAS, J. M., y RUIZ, A. (1995): *Flaviobriga. Castro Urdiales romano. Arqueología de intervención (años 1991-1994).* Castro Urdiales.

ILARREGUI, E., y FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (1986): "Excavaciones de urgencia en Castro Urdiales (Cantabria)", *Revista de Arqueología,* 66.

IZQUIERDO, M. T. (1994): "Santiago Mendi (Astigarraga)", *Arqueoikuska 93,* 230-236.

LOMAS, J. (1971): "Excavaciones en Santa María del Juncal (Irún, Guipuzcoa)", *N.A.H.*, 16, 399-423.

LÓPEZ COLOM, M. M. (1994): *Arkeoikuska 93*, pp. 143-148.
MARTÍNEZ SALCEDO, A., y UNZUETA, M. (1988): "Estudio del material romano de la cueva de Peña Forua (Forua. Bizkaia)", *Cuadernos de Arqueología de Deusto* 11.
— (1989): "Forua: un asentamiento romano alto-imperial en la franja cantábrica del País Vasco", *El solar vascón en la Antigüedad. Cuestiones de Lengua, Arqueología, epigrafía e Historia. VII Cursos de Verano de San Sebastián, pp. 37-46.*
— (1988): "Portuondo, un nuevo asentamiento romano en la ría de Gernika (Bizkaia)", *Kobie,* 17, pp. 279-281.
— (1995): *Lekeitio romano: fincas Aranegi 2 y Monseñor Azpiriz 13-15. 1994.* Monografía depositada en el Archivo de Arqueologia. Servicio de Patrimonio Histórico. Diputación de Bizkaia.
MOLINERO *et alii* (1992): "Castro de Peña de Sámano (Castro Urdiales),*Trabajos de Arqueologia en Cantabria*,4.
PÉREZ GONZALES, C.; ILLARREGUI, E. (1992): *Ideas sobre la romanización del mar Cantábrico*, Santiago de Chile.
RODRÍGUEZ SALIS, J.; TOBIE, J. L. (1971): "Terra Sigillata de Irún", *Munibe*, XXIII, pp. 187-221.
SOLANA, J. M. (1977): *Flaviobriga. (Castro Urdiales)*, Santander.
UNZUETA, M. (1991): *Memoria de la campaña de prospección y delimitación arqueológica en el Castro de Kosnoaga (Gernika-Lumo. Bizkaia)*, Monografía inédita depositada en el Archivo de Arqueología. Servicio de Patrimonio Histórico. Diputación de Bizkaia.
— (1994a): "La estela prerromana en Bizkaia: Nuevas aportaciones y ensayo de interpretación histórica", *IV Congreso internacional sobre la estela funeraria. Donostia 1991, Cuadernos de Sección. Antropología-Etnografía* 10. Sociedad de Estudios Vascos, pp. 19-38.
— (1994b): "Indigenismo prerromano en la vertiente cantábrica del País Vasco: fuentes documentales y contexto arqueológico", *Illunzar* 2, Gernika, pp. 101-112.
URTEAGA, M.; UGALDE, T. (1986): "Indicios de minería romana en Guipúzkoa. El coto minero de Alditurri (Oyarzun)", *Munibe 38, 107-117.*
VV. AA. (1986-1988): "Excavaciones en 1973 en la casa de la Mostra (Castro Urdiales)", *Rev. Santuola,* V, Santander.

Nota

[1]UNZUETA PORTILLA, M.: Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico Vasco de Bilbao. 48005 Bilbao. C/ Cruz 4.
[2]*De Bello Civili* I, XXXVIII.
[3]Naturalis Historia, IV, 110.
[4]Orosio, *Historia adversus haereses VI, 21,4*: *"...diu fatigato frustra atque in periculum saepe deducto exercitu tanden ab Aquitanico sinu per Oceanum incautis hostibus classem atque exponi copias iubet".*
[5]A pesar de la inicial atribución de estos materiales al periodo augústeo por sus excavadores, creemos más apropiada la propuesta de Pérez Gonzalez, Illarregui 1992: 14.
[6]MOLINERO *et alii* 1992: 153-166. Solamente han sido recogidos materiales arqueológicos en Peña de Sámano, aunque no se sabe con certeza si existe entre estos algo de cronología romana.
[7]PLINIO: *Naturalis Historia* IV, 34, 110. *"Amanum portus, ubi nunc Flaviobriga colonia".*
[8]La explotación del mineral de hierro en Vizcaya durante el periodo flavio ha quedado patente en los complejos metalúrgicos del asentamiento romano de Forua y Aloria. En el entorno de Triano se conoce la presencia de un taller metalúrgico (Oiola, Trapaga) de cronología más tardía (s. III d. C.), que no ha podido ser excavado (Arkeoikuska 1989: 79-82).
[9]Hemos de agradecer a I. Pereda el habernos facilitado el estudio de los materiales por él excavados. Partimos para esta referencia del informe realizado a raíz de esta colaboración: MARTÍNEZ SALCEDO, Unzueta (1995): *Lekeitio Romano: fincas Aranegi 2 y Monseñor Azpiriz 13-15. 1994.*
[10]Recientemente hemos podido estudiar un bronce correspondiente a Alejandro Severo (226 d. C.) hallado en Bermeo en un punto no precisado; así como varios fragmentos de cerámica común romana procedentes del entorno de Landabaso.
[11]Sólo se ha publicado la memoria de los sondeos (ver CEPEDA *et alii*, 1991); agradecemos al autor sus informaciones sobre el estado actual de la excavación.

Mapa de yacimientos y materiales (s. I a. C. a I d. C.): 1. Asentamiento romano de Irún; 2. Necrópolis y templo de Santa Elena (Irún); 3. Pecios de Higer; 7. Minas de Alditurri (Oyarzun); 9. Hall. Num. de Alditurri (Oyarzun); 12. Castro de Santiagomendi (Astigarraga); 14. Castro de Basagain (Anoeta); 15. Castro de Buruntza (Andoain); 17. Pecios de Iturritxiki (Getaria); 22. Cueva de Usátegui (Ataún); 27. Castro de Murumendi (Ataún); 28. Estela del Alto de Gárate (Getaria); 29. Cueva de Amalda (Cestona); 30. Castro de Intxur (Tolosa); 34. Castro de Moru (Elgoibar); 40. Castro de Murugain (Aretxabaleta); 41. Asentamiento romano de Lekeitio; 43. Pecios de Arropain (Lekeitio); 47. Estela de Totorika (Munitibar); 58. Castro de Illunzar (Nabarniz); 59. Castro de Marueleza (Nabarniz); 60. Santuario de Gastiburu (Arrazua); 61. Estela de Abadetxe (Mendata); 62. Asentamiento romano de Bermeo; 63. Asentamiento romano de Portuondo (Pedernales); 64. Asentamiento romano de Forua (Forua); 66. Castro de Kosnoaga (Gernika-Lumo); 67. Estela de Ama Birjiñe (Forua). 71. Estelas de Paresi (Busturia); 74. Estela de Emerando (Meñaka); 75. Estelas de Mesterika (Meñaka), 76. Estela de Jainko (Arrieta); 77. Estela de Bizkaigane (Rigoitia); 78. Estela de Fruniz (Fruniz); 80. Castro de Berreaga (Munguía); 81. Necrópolis de Berreaga (Munguía); 84. Estela de Sondika (Sondika); 90. Castro de Trumoitio (Garai); 92. Verraco de Mikeldi (Iurreta); 99. Estelas de San Pedro de Elorriaga (Lemona); 100. Castro de Illumbe (Dima); 101. Estela de Lamíndano (Dima); 102. Estelas de Zaratamo (Zaratamo); 103. Castro de Malmasín (Arrigorriaga); 104. Estelas de Fínaga (Basauri). 108. Castro de El Parapeto (Okendo); 110. Castro de Santa Agueda (Orduña); 111. Castro de Santa Cristina (Arrastaria); 112. Asentamiento romano de Aloria (Orduña-Arrastaria); 117. Castro de Lujar (Güeñes); 120. Castro de Opio (Valle de Mena); 121. Castro de Berrandulez (Valle de Mena); 126. Castro de Pico Moro (Galdames); 130. Asentamiento romano de Castro Urdiales; 133. Castro de Peña de Sámano (Castro Urdiales); 136. Miliarios de Otañes (Castro Urdiales); 138. Pecio de Oriñón; 139. Asentamiento romano de Santoña (Santoña); 146. Tesorillo de Lejarza (Larrabezua).

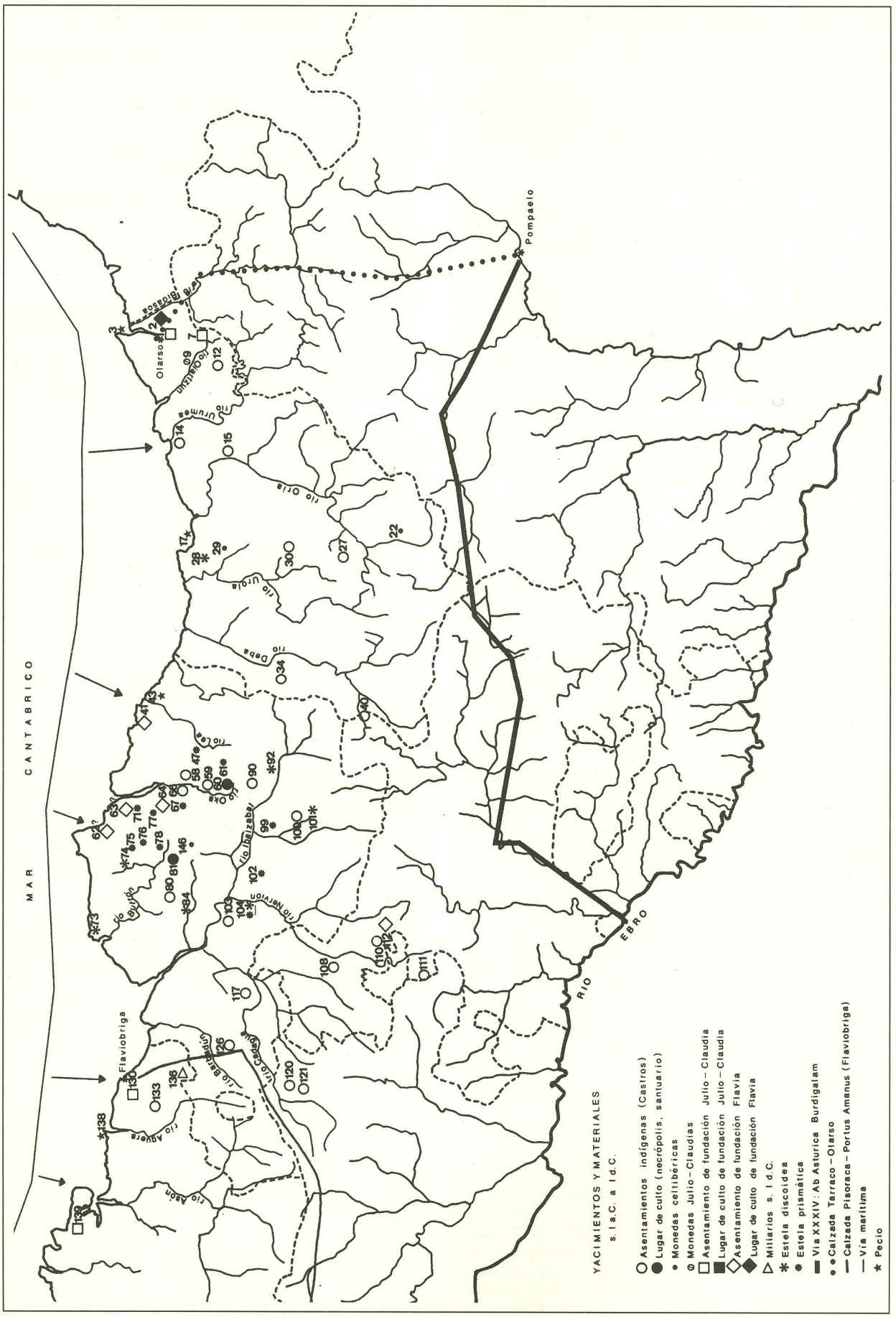

Fig. 1.—Mapa de yacimientos

Consideraciones sobre la estructura social y el territorio en la *Asturia* prerromana y romana

M. Dolores Fernández-Posse
ICRBC del Ministerio de Cultura
F.-Javier Sánchez-Palencia
Centro de Estudios Históricos del CSIC

I. Vamos a examinar, en primer lugar, algunos aspectos arqueológicos de los astures prerromanos que ocuparon el suroeste de la provincia de León. Nos referimos en concreto a aquéllos cuyo modelo de ocupación y explotación del territorio son susceptibles de una lectura *social*; es decir, los que contienen información sobre la organización social de esas comunidades.

Y lo hacemos porque creemos que, en la ya larga polémica sobre las estructuras sociales de los pueblos del Norte de la Península, no se ha llegado a utilizar la evidencia arqueológica; cuando el registro arqueológico tiene, en cuestiones como el análisis del espacio doméstico, los recintos castreños y la forma en que éstos se interrelacionan en el paisaje, bastante que decir sobre las unidades sociales organizativas de los habitantes de los castros que ocuparon la zona citada durante los tres siglos anteriores a la presencia romana en ella.

La estructura interna de los castros prerromanos muestra un denso entramado de construcciones que se disponen en un esquema aparentemente regularizado. Son construcciones de muy diferentes formas (cuadrangulares de esquinas redondeadas o escuadradas, circulares, absidadas, etc.) y tamaños, aunque es norma general que posean unas reducidas dimensiones. Algunas de ellas, y con total indiferencia de la forma de su planta, son exentas, pero en general se producen frecuentes adosamientos. Si sometemos a todas esas edificaciones a un *análisis constructivo* vemos que la inversión de tiempo y trabajo produce notables diferencias de factura entre ellas. Es decir, unas están considerablemente mejor construidas y equipadas que otras. Si *las analizamos desde el punto de vista funcional*, llegaremos a la conclusión de que tienen funcionalidades diferenciadas: así, unas se muestran como espacios estrictamente domésticos, otras, como lugares de trabajo o talleres, otras, como almacenes —que son, además, las de mayor nivel constructivo— y, en fin, otras son con facilidad identificables como espacios auxiliares, corrales, vestíbulos y patios. De esta forma queda claro que cada vivienda de estos castros prerromanos está formada por varias construcciones, en contra de cierta opinión generalizada en los estudios de cultura castreña que identifica construcción con vivienda. Y si, por último, las sometemos a *una lectura espacial* podremos establecer nítidamente la pertenencia de cada una de estas construcciones a lo que denominamos unidad de ocupación o vivienda.

El resultado de esos tres niveles de análisis queda reflejado, por ejemplo, en los sectores excavados en los castros de la zona arqueológica de Las Médulas (fig. 1 y 2). En ellos puede observarse la existencia de muros dobles —pese a que evitarlos hubiera supuesto un ahorro constructivo que se practica con frecuencia en otros círculos culturales del Hierro tardío— y de "caleyos" o callejones entre las construcciones claramente inviables para el tránsito. Por otro lado, la situación de los accesos es excluyente en cuanto al espacio exterior al que abren. Es decir, los grupos de construcciones que componen cada vivienda evitan toda relación espacial, y podría decirse que visual, con las restantes. De tal forma que, pese a su apariencia de tales, no hay calles, ni plazas. Los espacios libres no relacionan a las viviendas entre sí y terminan convirtiéndose en patios de influencia exclusiva de una de ellas.

De la superficie disponible en cada una de estas unidades de ocupación —que en el caso de las estudiadas hasta ahora en La Corona de Corporales y en El Castrelín de San Juan de Paluezas es de 60 m^2 de media—, de su ajuar y de esas peculiares relaciones espaciales destinadas a obtener independencia y privacidad respecto a las demás, podemos establecer la importancia del *grupo familiar* en la comunidad de cada castro. Y de esa vivienda tan definida espacialmente podemos inferir que estamos ante una familia reducida y nuclear, de carácter cerrado.

Esta familia reducida parece ser, por otro lado, la que organiza la producción agrícola si admitimos —como por otra parte aconsejan tanto el registro constructivo como el paleoecológico— que los almacenes u hórreos representan en el poblado a la esfera de la actividad agropecuaria. Esa sería la tendencia económica de la mayor parte de las unidades. Pero también actúa, ese grupo familiar, como unidad económica básica en otros sectores de la producción. Por ejemplo, una de estas unidades de ocupación se hace cargo de producciones tan especializadas como las metalúrgicas (FERNÁNDEZ-POSSE *et alii,* 1993), dándose la circunstancia de que es precisamente la que carece de almacén, e incluso, de molinos de cereal, entre su ajuar doméstico. Eso permite suponer que tal familia quedaba exenta o liberada de ese tipo de trabajo y obtenía los productos de subsistencia por intercambio con sus manufacturas metálicas.

Así pués, además de ser independientes desde el punto de vista constructivo y espacial, cada vivienda o unidad de ocupación presenta una *tendencia económica* también independiente. Cada una tiene su propio almacén o, incluso, su taller a tiempo completo, como sucede en el caso de la metalurgia. Sin embargo, trascendiendo esa independencia como unidad productora las viviendas son complementarias: sólo hay una unidad metalúrgica, pero existe en todos los poblados.

Esta estructura productiva plantea la existencia de una sociedad bien articulada una vez se supera la escala del cerrado grupo familiar que definen las unidades de ocupación.

Pero aún hay otro indicador que permite establecer el grado que alcanza esa cohesión social dentro del poblado. Es además el factor que permite contrarrestar las evidentes tendencias disgregadoras o centrífugas generadas por un grupo que, como acabamos de ver, se organiza por medio de unidades de ocupación que guardan entre sí todo tipo de independencia. Nos referimos a la clara *delimita-*

ción del recinto por medio de defensas perimetrales que presentan todos estos núcleos indígenas. Es precisamente esa muralla, y el foso paralelo que se le antepone y que le sirve de cantera, la primera obra efectuada, y además de forma común, una vez elegido un emplazamiento. La importancia social de la muralla, que transpone así ese primario aspecto defensivo que siempre se le atribuye, queda clara en varios hechos o circunstancias, de los que señalaremos algunos:

— A la hora de fundar un castro la elección de emplazamiento tiene siempre un carácter marcadamente selectivo. Una de las motivaciones de esa elección reside en la necesidad de contar con una superficie muy regular y horizontal que no haga necesarias demasiadas transformaciones o acondicionamientos topogáficos previos para levantar un recinto eficaz.

— Tal y como hemos apuntado, la muralla es la primera obra emprendida por el grupo cuando funda un poblado, que postpone su ocupación hasta que aquélla está levantada. Esto, además de informarnos sobre el nivel de organización alcanzado por la comunidad, queda patente en uno de los castros de la zona arqueológica de Las Médulas: el Castro de Borrenes (fig. 3). Este castro está dotado de unas importantes estructuras defensivas de las que hemos puesto al descubierto un buen sector. Sin embargo, el interior de ese recinto tan bien protegido y delimitado no llegó a ocuparse. El registro arqueológico permite afirmar que la muralla estaba todavía en construcción y que fue destruida rápida e intencionalmente. Por otro lado, y tal y como corresponde a esas particulares circunstancias, en todo el recinto interior, que fue sondeado al efecto, aparecen solamente dos construcciones en un claro nivel de obra.

— La muralla es la que ordena el espacio edificado en su interior. Ya hemos anotado que son las propias viviendas —y no los espacios libres o de tránsito— las que articulan el espacio construido. Sin embargo, no dejan de ser sorprendentes dos aspectos, fácilmente observables en los castros prerromanos con suficientes estructuras visibles. El primero es que ese núcleo edificado, pese a la inexistencia de calles o plazas, parece seguir un trazado regularizado, cercano a lo ortogonal. Algo que es doblemente sorprendente cuando se tiene en cuenta que el desarrollo de las edificaciones es siempre espontáneo y a expensas de los espacios libres. Y, en segundo lugar, el trazado longuilíneo de las plantas de las viviendas, de las que —dado que albergan a grupos familiares cerrados— cabría esperar un esquema más central e integrado. Ambas cuestiones encuentran su razón de ser en la función de la muralla como referente de la ordenación inicial y del desarrollo, a lo largo de la ocupación del castro, de la arquitectura doméstica. En efecto, las unidades de ocupación —y dentro de ellas las construcciones que forman cada una de ellas— se disponen paralelas a la muralla y entre sí en una banda que presenta siempre el mayor índice de ocupación del suelo.

Esta función de la muralla como referente de la ordenación del espacio queda aún más patente en los ángulos de los recintos, donde las construcciones cambian ligeramente su orientación para adaptarse a ella.

— El significado social de la delimitación del recinto queda asimismo de manifiesto en el hecho de que las viviendas no se adosen nunca a esa muralla. En estos castros astur-leoneses se respeta, al pie de su paramento interno, un espacio libre probablemente de carácter tan colectivo o común como la propia muralla.

Parece, pues, evidente que la muralla, el recinto, da a la comunidad que habita un castro la necesaria cohesión social, dotándola de un carácter cerrado que concuerda con su economía casi autosuficiente. Pero además de esa función social, la muralla realiza otra función en el paisaje. Situada sobre una altura que domina visualmente el territorio y, a su vez, bien visible, permite la afirmación de esa comunidad que alberga frente a otras. Algo que se refleja muy bien en su modelo de ocupación del territorio. Los castros quedan aislados entre sí con relaciones espaciales que no van más allá de su entorno inmediato. Median entre ellos distancias desiguales y no buscan la intervisibilidad. Se trata, en definitiva, de poblaciones concentradas, sin establecimientos menores entre cada uno de estos núcleos que son, por otro lado, todos de tamaño muy similar (entre 1 y 2 ha.). Es decir, no hay la mínima evidencia de jerarquización de asentamientos. Los castros se sitúan en las alturas cercanas a las vegas potencialmente más productivas para una economía de susbsistencia y cercanos también a las materias primas necesarias para la fabricación de su utillaje doméstico y herramientas, sin la menor pretensión de ocupar de forma global el territorio.

Ese patrón de ocupación y explotación, unido a su estructura económica casi autárquica, permiten definir al castro como *la unidad básica de territorio* de estas comunidades prerromanas; y, dado que cada uno de ellos actúa con marcada independencia respecto a sus vecinos, se trata de una sociedad poco integrada políticamente una vez que alcanza el nivel comarcal o regional (FÉRNANDEZ-POSSE y otros, 1994). No cabe duda de que, de esta forma, el castro se convierte en la unidad suprafamiliar por excelencia.

Todo el modelo descrito lleva implícito el fuerte *sentido de territorialidad* que ostentan unos castros repecto a otros. No debe extrañar pues que, pese al carácter indudablemente anecdótico o ideológicamente orientado de algunas fuentes literarias sobre los pueblos del Norte (BELTRÁN, 1988), queden reflejadas en ellas su falta de interacción una vez que se sobrepasa la escala de poblado o la entidad territorial de los castros. Por ejemplo, en alguno de los pasajes de Estrabón (III, 4, 5 y 3, 7), comentados por Bermejo (BERMEJO, 1986: 28-30). Todo esto dicho con las reservas pertinentes. Porque la pertinencia de hacer reservas sobre las fuentes queda clara en el hecho de que otro de los conocidos pasajes de Estrabón, el de que los montañeses comen frutos secos (bellotas) una buena parte del año, queda también desmentido en el registro paleoecológico de la zona arqueológica de Las Médulas, donde queda patente la introducción del castaño, y además como cultivo para el consumo, precisamente por los romanos.

Esta entidad social y territorial de los castros que nos muestra la arqueología de la zona arqueológica de Las Médulas es también clara en la documentación epigráfica. Al menos en los estudios que, sobre entidades organizativas indígenas basados en ella, han desarrollado varios autores. Nos referimos, en concreto, a la lectura territorial de la C invertida —en los epígrafes de *Gallaecia* y *Asturia* occidental—, como *castella* (PEREIRA, 1982; SANTOS, 1983; GONZÁLEZ, 1986; BELTRÁN, 1988), que indicaría la pertenencia de un indivíduo indígena a un castro determinado, es decir, a una unidad territorial reducida, aunque sobre

ellos hubiera un grupo mayor. Algo que, por otra parte, no descarta un componente gentilicio en su estructura social, elemento que, como Beltrán (BELTRÁN, 1988, 222-223 y nota 110) no consideramos excluyente con la territorialidad. Aunque, eso sí, muy paliado en su función como mecanismo de identificación del grupo suprafamiliar, esto es, del castro como unidad territorial. Por otro lado, no debe olvidarse que la estructuta social que los autores citados tratan de leer en esa epigrafía pertenece a una sociedad que ya no existe o acaba de dejar de existir, al menos en las zonas mejor estudiadas del occidente astur.

II. La exposición precedente sobre algunos aspectos sociales del registro arqueológico es aplicable en buena medida a todo el territorio astur, con los matices señalados respecto a la regionalidad que poseían dichas comunidades. En época romana se produce, sin duda, un proceso dentro de dicho territorio que le confiere una mayor homogeneidad.

— Es cierto que nosotros partimos de una documentación del registro arqueológico obtenida esencialmente en zonas mineras. También lo es que en dichas zonas la nueva actividad económica actuó como catalizador en el proceso de integración de la sociedad o las comunidades astures dentro del mundo romano. Pero también fue un elemento limitador, puesto que los individuos o los grupos indígenas como tales no tenían posibilidad alguna de acceder a los beneficios directos generados por la producción del oro. En esa doble medida, las zonas mineras son representativas no sólo de la evolución sufrida por *Asturia,* sino de la que experimentó todo el Noroeste, donde, no lo olvidemos, no se produjo una colonización con aportes demográficos significativos y donde los diversos estamentos estatales, fundamentalmente el aparato administrativo y el ejército, desempeñaron un papel preponderante en el proceso de integración en el Imperio de todo el territorio.

— También ocurre que en las zonas mineras es donde contamos con suficiente documentación para valorar en sus diversos aspectos el impacto producido por Roma, puesto que tenemos una amplia información de prospecciones y excavaciones referidas a un período que abarca desde el siglo III a. C. al II d. C. (SÁNCHEZ-PALENCIA y FERNÁNDEZ-POSSE, 1993).

— Ahora bien, si en un principio los trabajos dentro de las zonas mineras (nos referimos a las llevadas a cabo en la década de los setenta por C. Domergue y sus colaboradores (DOMERGUE, 1986), como resumen se polarizaron únicamente hacia el estudio de los asentamientos estrictamente mineros o, por mejor decirlo, hacia aquellos que se encontraban en las inmediaciones de las minas, los que nosotros hemos realizado años más recientes nos permiten hablar ya de una gran diversidad de poblados, que no sólo se relacionan con la explotación minera directa, sino que ponen de manifiesto la compleja estructura de ocupación romana para conseguir una explotación integral del territorio. La información así conseguida se refiere tanto a las minas como, también, a la obtención de nuevos productos agropecuarios, de infraestructura y servicios. En este sentido hay que considerar que las zonas mineras no funcionan como distritos mineros cerrados o "metalla", sino que, desde sus comienzos, la ocupación romana del Noroeste se hizo considerando el conjunto de *Asturia* y *Gallaecia,* hasta el extremo de llegar a crear unas estructuras administrativas particulares y comunes a ambas.

— Respecto al alcance de nuestros resultados, la información obtenida en un amplio sector del Suroeste de León puede contrastarse ya con otras zonas del Noroeste, apuntando hacia resultados muy similares, gracias a diversos estudios realizados recientemente, la mayoría de ellos aún en curso:

- La Cuenca Noroccidental del Duero por A. Orejas (OREJAS, 1993 y 1994), que ha revisado los que llevó a cabo Domergue, ampliando la zona de estudio (ya no se reduce a la Valduerna), el marco cronológico (época prerromana y romana) y el enfoque histórico (no se restringe a los asentamientos en directa relación con las minas).
- Las Cuencas del Noceda y Boeza (Bierzo oriental) por Yolanda Alvarez (ÁLVAREZ, 1993 y 1993a).
- El Caurel y el Valle de Quiroga (Lugo) por Luis F. López (LÓPEZ, 1993).
- El Norte de Zamora, donde A. Esparza ha estudiado algunos asentamientos romanos que siguen un modelo muy similar al de nuestras zonas mineras (ESPARZA, 1986).
- La cuenca del río Bibei, cuyo tránsito de época prerromana a romana en relación con las explotaciones auríferas ha sido estudiado por X. Rodríguez.
- El Occidente de Asturias, por varios equipos de prospección y excavación y, en particular, por E. Carrocera (en ASTURES, 1995, como resumen).

Desde estas premisas vamos a examinar, siguiendo la exposición hecha para el mundo prerromano y dentro de la brevedad que nos permite el espacio que nos ha sido concedido, el desarrollo de la ocupación y explotación romana del territorio astur y su repercusión en la transformación de las estructuras sociales.

— Es innegable que existan fuertes perduraciones en los núcleos de población que se establecieron *ex novo* a raíz de la implantación romana, que son prácticamente todos, puesto que sólo excepcionalmente se produce la continuidad de los castros prerromanos (en Las Médulas, por ejemplo, no hay ninguno). Estas perduraciones son especialmente visibles en el análisis constructivo, no sólo dentro de los asentamientos castreños, sino también en aquellos otros que no poseen esa tipología. Un ejemplo muy claro puede ser la primera fase constructiva del asentamiento metalúrgico de Orellán (fig. 4), que se traza a partir de edificios exentos a los que se van adosando otros, como el esquema ya expuesto para las unidades de ocupación prerromanas. Incluso el hogar y el vasar o poyete anejo son tipológicamente semejantes a los documentados, primero, en castros prerromanos como La Corona de Corporales y, luego, en castros mineros romanos como el Castro de Corporales.

— Pero, si en las técnicas constructivas puede hablarse de largas perduraciones, poco a poco mejoradas con la incorporación de nuevos materiales o con la generalización de otros poco utilizados, espacialmente la evolución experimentada en los asentamientos, y reitero que no sólo en los castreños, sino también en el resto de los ocupados por la población indígena, se va rompiendo más claramente con el modelo prerromano. No se trata, sin embargo, de una ruptura brusca, sino de una progresiva evolución.

En concordancia con el carácter planificado de los nuevos asentamientos romanos, como La Corona de Quintanilla (fig. 5), aunque en ellos puedan diferenciarse todavía

esquemas de distribución espacial prerromanos, como es la especialización de las diversas unidades de ocupación en tareas complementarias (taller lítico, metalúrgico,...), apreciamos ya la existencia de un trazado previo, con compartimentaciones en edificios y respeto a una cierta circulación ordenada entre ellos. Muy significativa es la pérdida del valor comunal de la muralla, que llega a utilizarse parcialmente y desde su trazado inicial como cierre de las construcciones habitadas. En el Castro de Corporales (fig. 6), algo posterior dentro del siglo I d.C. que la Corona de Quintanilla, podemos apreciar un paso más en la desaparición de la ordenación de los castros prerromanos. Las construcciones se disponen ya en la segunda fase del poblado siguiendo un trazado ortogonal uniforme, por encima incluso de desniveles topográficos.

— En el mismo Castro de Corporales podemos apreciar, por otro lado, cómo la diferenciación espacial de las construcciones que cumplen funciones complementarias se racionalizan dentro de una planificación ajena a la tradición prerromana. El área que ocupan las construcciones con actividad metalúrgica es desplazada hacia un extremo del asentamiento, en su parte más alta, alejada de los espacios domésticos. Se constituye así en una especie de área de servicios.

Siguiendo dentro de este análisis funcional, el proceso se acentúa con la especialización, en aquellas zonas donde las necesidades de explotación del territorio lo requería, de los diversos asentamientos. Un ejemplo extremo es el caso de los castros o asentamientos destinados a la construcción y mantenimiento de la red hidraúlica, tan importante en la minería del oro, que se sitúan en parajes sin apenas posibilidades de obtención de recursos agropecuarios para su mantenimiento, como la Peña del Castro de Saceda (La Cabrera, León), Piñeira (El Caurel, Lugo) o el Castro de Pelou (Salime, Asturias).

Hemos ido viendo progresivamente cómo las teóricas perduraciones sólo formalmente son tales. Su significado en relación con las funciones sociales que representaban se ha diluido. Son, por lo tanto, totalmente residuales. De acuerdo con ello, la elección del emplazamiento para los poblados, incluidos los de tipología castreña, ya no responde a las características apreciadas en época prerromana. Así, el rasgo principal, el ser poblados perfectamente delimitados, que poseían los castros prerromanos, se acomoda en época romana a una mayor diversidad de situaciones topográficas, aunque ello suponga un incremento de trabajo/tiempo para conseguir superficies habitables de menor tamaño. Por ello encontramos ejemplos como los citados de la Peña del Castro de Saceda, que no alcanza los 500 m^2. de superficie habitable, o el castro de Piñeira, con 0.15 Ha. Y de similares dimensiones son el Castro de Pelou o el Picu da Mina (Los Oscos, Asturias), por poner ejemplos claramente distantes.

Este progreso técnico y de racionalización en la ocupación y explotación del territorio que apreciamos en el análisis espacial y funcional de los asentamientos de las zonas mineras no debió de diferir demasiado del que se produjo en otras áreas del Noroeste. De hecho es, en último término, el que ha llevado a afirmar a un gran número de investigadores que es en época romana cuando se produce el auge de la Cultura Castreña (como se ha reiterado, por otra parte, a lo largo de este mismo congreso). Con tal afirmación se restringe a una visión objetual no ya el análisis de los elementos materiales individuales de esa cultura, sino también el de sus formas de ocupación y explotación del territorio.

Ciertamente, si nos fijamos en aspectos puntuales del registro arqueológico, como puede ser la cerámica, veremos que también se producen perduraciones notables de las producciones indígenas (véase, como ejemplo, la evolución cerámica entre Corporales y Quintanilla (FERNÁNDEZ-POSSE y SÁNCHEZ-PALENCIA, 1988). Pero, a la par, se están introduciendo también nuevos tipos de cultivos, como demuestran los análisis polínicos, antracológicos y carpológicos, nuevas tendencias en el aprovechamiento ganadero y cinegético, como pone de relieve el análisis arqueozoológico. En fin, se está abandonando una economía autosuficiente por una explotación integral y complementaria, donde la complementariedad funcional en los asentamientos ya no se produce dentro de la comunidad que ocupaba el castro, que era el caso prerromano, sino que se inserta en un marco comarcal mucho más amplio que depende a su vez de una estructura administrativa que implica a todo el Imperio Romano, como es lógico. Evidentemente los habitantes desplazados en los castros que cuidaban los canales, en los asentamientos de producción metalúrgica o en los de producción primordialmente agropecuaria, ya no forman una unidad social cerrada que se implanta en un territorio propio.

Bibliografía

ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Y. (1993): "Arqueología del paisaje: modelos de ocupación y explotación de los castros del Valle de Noceda (León)". *Complutum*, 4, 265-278.

— (1993a): "Excavaciones en el valle del Noceda: los castros de La Forca y Ceruñales". *Estudios Bercianos*, 18, 20-28.

ASTURES (1995): *Catálogo Exposición. Asociación Astures. Gran Enciclopedia Asturiana.* Gijón.

BELTRÁN LLORIS, F. (1988): "Un espejismo historiográfico. Las 'organizaciones gentilicias' hispanas". *Actas del I Congreso Peninsular de Historia Antigua (Santiago de Compostela, 1-5 Julio 1986),* 2, Santiago de Compostela, 197-237.

BERMEJO, J. C. (1986): *Mitología y mitos de la España prerromana*, t.2. Madrid.

CARROCERA, E. (1990): "La cultura castreña en Asturias". *Historia de Asturias,* 8, Oviedo.

DOMERGUE, C. (1984): «Mines d'or romaines du Nord-Ouest de l'Espagne. Les "coronas": techniques ou habitats?». *Papers in Iberian Archaeology, BAR International Series,* 193, Oxford, 370-395.

— (1986): "Dix-huit ans de recherche (1968-1986) sur les mines d'or romaines du Nord-Ouest de la Péninsule Ibérique". *Actas I Congreso Internacional Astorga Romana,* 2, 7-101.

— (1987): *Catalogue des mines et fonderies antiques de la Péninsule Ibérique.* I y II, Madrid.

— (1990): *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'antiquité romaine.* Roma.

DOMERGUE, C.; HERAIL, G. (1978): *Mines d'or romaines d'Espagne. Le district de la Valduerna.* Toulouse.

DOMERGUE, C.; MARTÍN, T. (1977): *Minas de oro romanas de la provincia de León II, EAE,* 94, Madrid.

DOMERGUE, C.; SILLIERES, P. (1977): *Minas de oro romanas de la provincia de León I, EAE,* 93, Madrid.

DOPICO, M. D. (1988): *La Tabula Lougeiorum. Estudios sobre la implantación romana en Hispania,* Vitoria/ Gasteiz.

ESPARZA ARROYO, A. (1983): "Joyas Celtibéricas de Zamora en el

Museo Británico". *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, XLIX: 39-45.
— (1986): *Los Castros de la Edad del Hierro del Noroeste de Zamora*. Insituto de Estudios Zamoranos Florian de Ocampo. Zamora.
ESTUDOS DE CULTURA CASTREXA (1983): *Estudos de Cultura Castrexa e Historia Antiga de Galicia, G. Pereira ed.,* Santiago de Compostela.
FERNÁNDEZ MANZANO, J. (1986): "El territorio astur antes de la llegada de los romano". *Actas I Congreso Internacional Astorga romana*, Astorga, 13-36.
FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1982): *Asturias en la época romana,* Madrid.
— (1988): "El impacto romano sobre el hábitat del Noroeste (Estado de la cuestión sobre los fenómenos de transición y articulación del territorio)". *Actas del I Congreso Peninsular de Historia Antigua (Santiago de Compostela, 1-5 Julio 1986),* 2, Santiago de Compostela, 345-362.
FERNÁNDEZ-POSSE, M. D.; MONTERO, I.; SÁNCHEZ-PALENCIA, F.-J.; ROVIRA, S. (1993): "Espacio y Metalurgia en la Cultura Castreña: la zona arqueológica de Las Médulas". *Trabajos de Prehistoria*, 50: 197-220.
FERNÁNDEZ-POSSE, M. D.; SÁNCHEZ-PALENCIA, J. (1988): *La Corona y el Castro de Corporales II. Campaña de 1983 y Prospecciones en La Cabrera y La Valderia (León).* Excavaciones Arqueológicas en España, 153. Madrid.
FERNÁNDEZ-POSSE, M. D.; SÁNCHEZ-PALENCIA, F.-J.; FERNÁNDEZ MANZANO, J.; OREJAS, A. (1994): "Estructura social y territorio en la Cultura Castreña". *1º Congresso de Arqueologia Peninsular.* Porto. IV, 191-208.
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M. C. (1986): *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania (Veleia, anejo 2),* Vitoria/ Gasteiz.
JONES, R. F. J. (1976): "The Roman military occupation of North-West Spain". *Journal of Roman Studies,* 66, 45-66.
JONES, R. F. J.; BIRD, D. G. (1972): "Roman Gold-Mining in North-West Spain: Workings at the rio Duerna", *Journal of Roman Studies,* 62, 59-74.
LE ROUX, P. (1982): *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409,* Paris.
— (1989): "Exploitations minières et armées romaines: essai d'interpretation". *Minería y Metalurgia en las Antiguas Civilizaciones Mediterráneas y Europeas, Coloquio Internacional Asociado, Madrid, 24-28 Octubre, 1985,* II, Madrid. 171-182.
LEGIO VII GEMINA (1970): *Legio VII Gemina. Septiembre 1968.* León.
LEWIS, P. R.; JONES, G. D. B. (1970): "Roman Gold-Minig in North-West Spain". *Journal of Roman Studies,* 60, 174-178.
LÓPEZ GONZÁLEZ, LUIS F. (1993): *Arqueología del Paisaje: El Caurel y el Valle de Quiroga.* Madrid. Universidad Complutense (tésis de licenciatura inédita).
LUZON NOGUE, J. M.; SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. *et alii* (1980): *El Caurel. EAE,* 101, Madrid.
MANGAS, J.; FRANCISCO, J. y PEDREGAL, A. (1984): "Circulación monetaria y medios de cambio durante la antigüedad en el área astur (provincias de Asturias y León)". *VI Congreso Nacional de Numismática (Oviedo, 1984). Numisma,* 186-191, 81-157.
MARTIN VALLS, R.; DELIBES, G.; MAÑANES, T. (1975): *Sobre los campamentos de Petavonium. Studia Archaeologica,* 36, Valladolid.
MAYA GONZÁLEZ, J. L. (1983-84): "Hábitat y cronología de la Cultura Castreña en Asturias". *Portugalia,* 4-5, 175-198.
— (1988): *La cultura material de los castros asturianos. Estudios de la antigüedad,* 4/5, Barcelona.
— (1990): "La explotación minera y la metalurgia romana en Asturias". *Historia de Asturias,* 12, Oviedo,
OREJAS, A. (1993): *Estructura social y territorio. El impacto romano en la Cuenca Norocciental del Duero* (en prensa).
— 1994: "Les populations des zones minières du Nord-Ouest de la Péninsule Ibérique (Bassin NO du Douro, León-Espagne)". *Dialogues d'histoire ancienne.* 20.1, 245-281.
PEREIRA MENAUT, G. (1982): "Los *castella* y las comunidades de *Gallaecia*". *Zephyrus*, 34-35, 249-268.
— (1984): "La formación histórica de los pueblos el Norte Peninsular. El caso de Gallaecia como paradigma". *Veleia,* 1, 271-187.
— (1988): "Cambios estructurales versus romanización convencional. La Transformación del paisaje político en el Norte de Hispania". *Estudios sobre la Tabula Siarensis,* Madrid, 245-259.
POBLACIÓN Y POBLAMIENTO (1984): *Población y poblamiento en el Norte de la Península Ibérica. Memorias de Historia Antigua,* 6.
ROLDÁN HERVÁS, J. M. (1974): *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua,* Salamanca.
— 1984: "Ejército y poblamiento en el Norte de la Península Ibérica bajo dominio romano", *Memorias de Historia Antigua,* 6, 67-84.
SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (1983): *La explotación del oro de Asturia y Gallaecia en la Antigüedad (tesis doctoral inédita),* Madrid.
— (1983a): "Explotaciones auríferas en el conventus Asturum". *Indigenismo y romanización en el conventus Asturum,* Madrid-Oviedo, 69-87.
— (1986): "El campamento romano de Valdemeda, Manzaneda (León): ocupación militar y explotación aurífera en el Noroeste peninsular". *Numantia,* 2, 227-234.
— (1989): "Explotación del oro en la Hispania Romana: sus inicios y precedentes". *Minería y Metalurgia en las Antiguas Civilizaciones Mediterráneas y Europeas, Coloquio Internacional Asociado, Madrid, 24-28 Octubre, 1985,* II, Madrid, 35-43.
SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J., FERNÁNDEZ-POSSE, M. D. (1985): *La Corona y el Castro de Corporales. Truchas (León). Campañas de 1978 a 1981.* Excavaciones Arqueológicas en España, 141. Madrid.
— (1993): "Poblamiento y minería prerromana y romana en el Noroeste Peninsular". *Indígenas y romanos en el Norte de la Península Ibérica* (J. Santos dir.), San Sebastián, 201-225.
SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J.; FERNÁNDEZ-POSSE, M. D.; FERNÁNDEZ MANZANO, J.; ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Y.; LÓPEZ GONZÁLEZ, L. (1990): "La Zona Arqueológica de Las Médulas (1988-89)", *Archivo Español de Arqueología*, 63, 249-264.
SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J.; OREJAS, A.; FERNÁNDEZ-POSSE, M. D. (1994): "La mano de obra en la minería romana del noroeste peninsular". *1º Congresso de Arqueologia Peninsular.* Porto, IV, 243-256.
SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J.; PÉREZ GARCÍA, L. C. (1983): "Las explotaciones auríferas y la ocupación romana en el Noroeste de la Península Ibérica". *II Seminario de Arqueología del Noroeste,* Madrid, 227-246.
SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J.; SUÁREZ SUÁREZ, V. (1985): "La minería antigua del oro en Asturias". *Libro de la mina,* Vitoria, 221-241.
SANTOS YANGUAS, J. (1983): "Cambios y pervivencias en las estructuras sociales indígenas». *Indigenismo y romanización en el Conventus Asturum.* Madrid-Oviedo. 89-106.
— (1985): *Comunidades indígenas y administración romana en el Noroeste Hispánico,* Bilbao.
SILVA, A. C. F. DA (1986): *A cultura castreja no Noroeste de Portugal,* Paços de Ferreira.
TRANOY, A. (1981): *La Galice romaine. Recherches sur le nord-ouest de la Péninsule Ibérique dans l'Antiquité*, Paris.

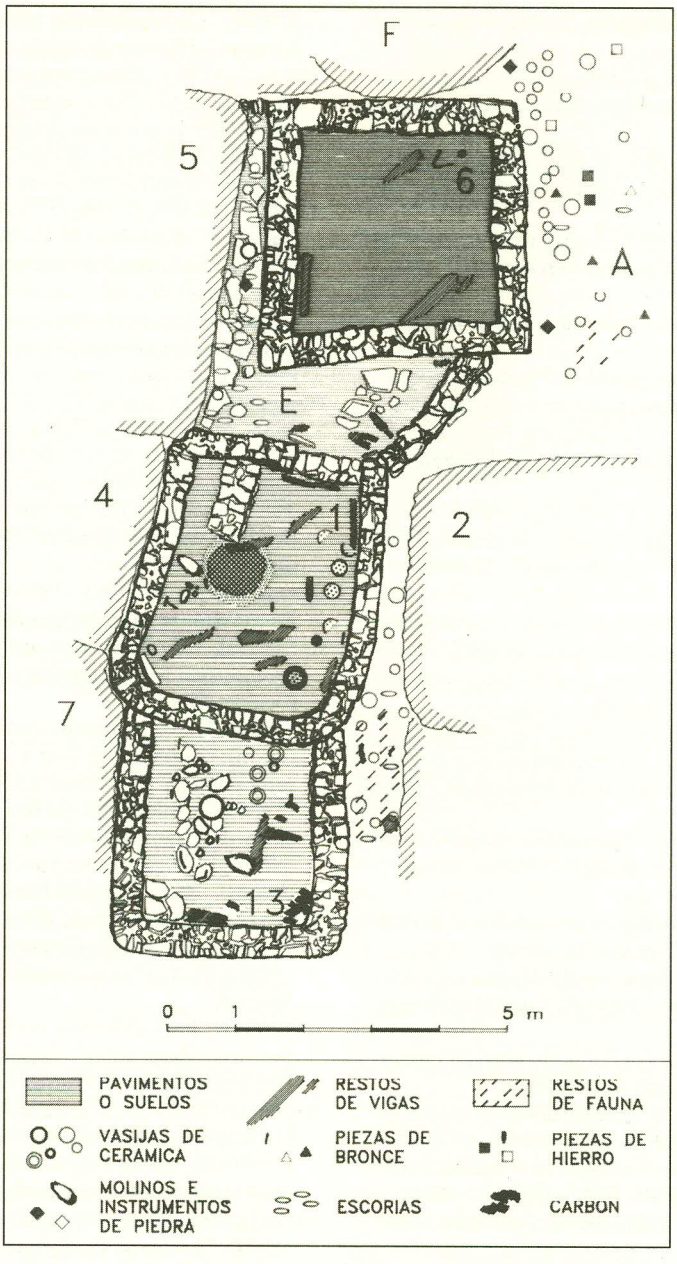

Fig. 1.—Unidad de ocupación de El Castrelín de San Juan de Paluezas (Borrenes, León)

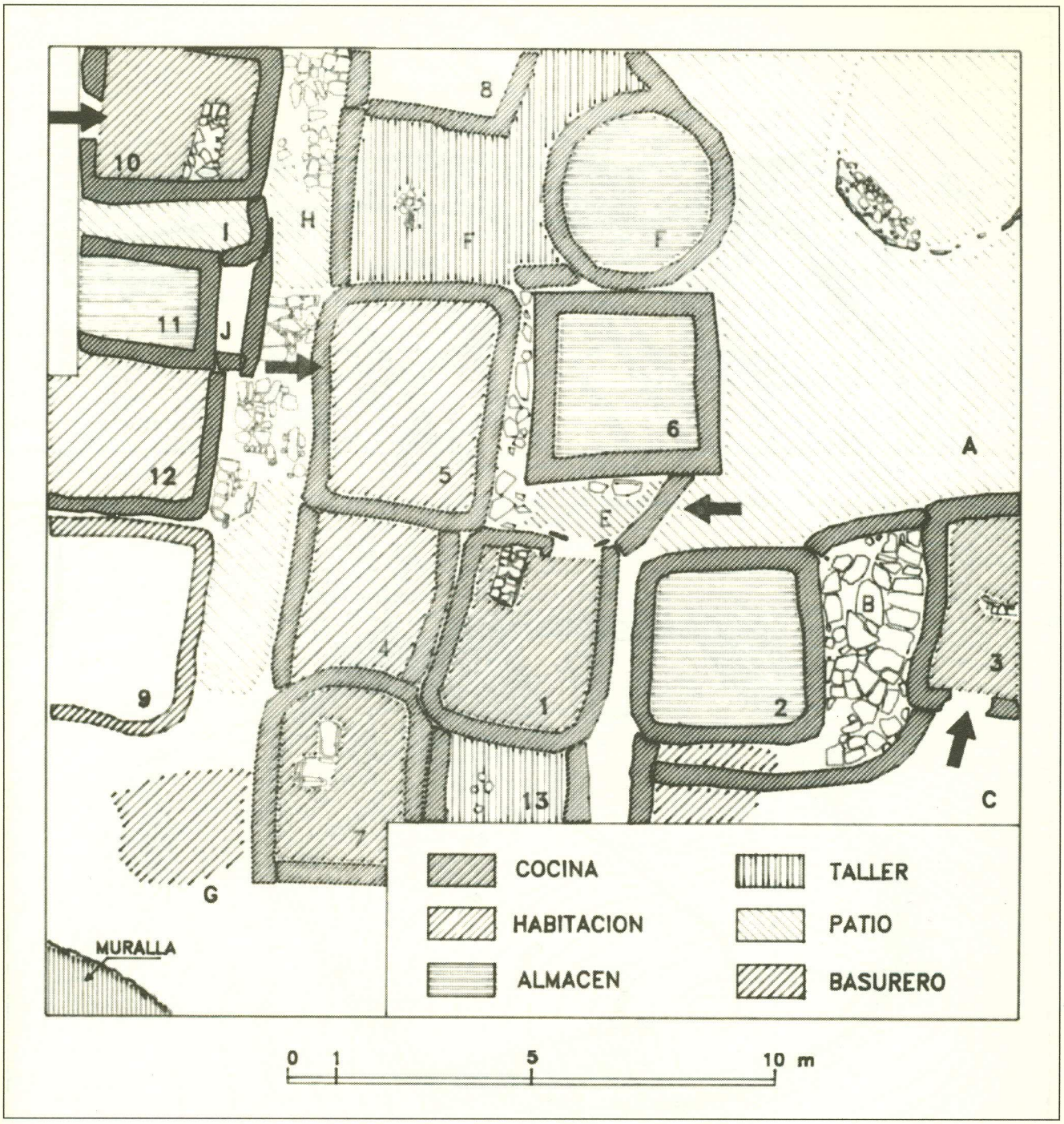

Fig. 2.—Sector I de El Castrelín de San Juan de Paluezas (Borrenes, León)

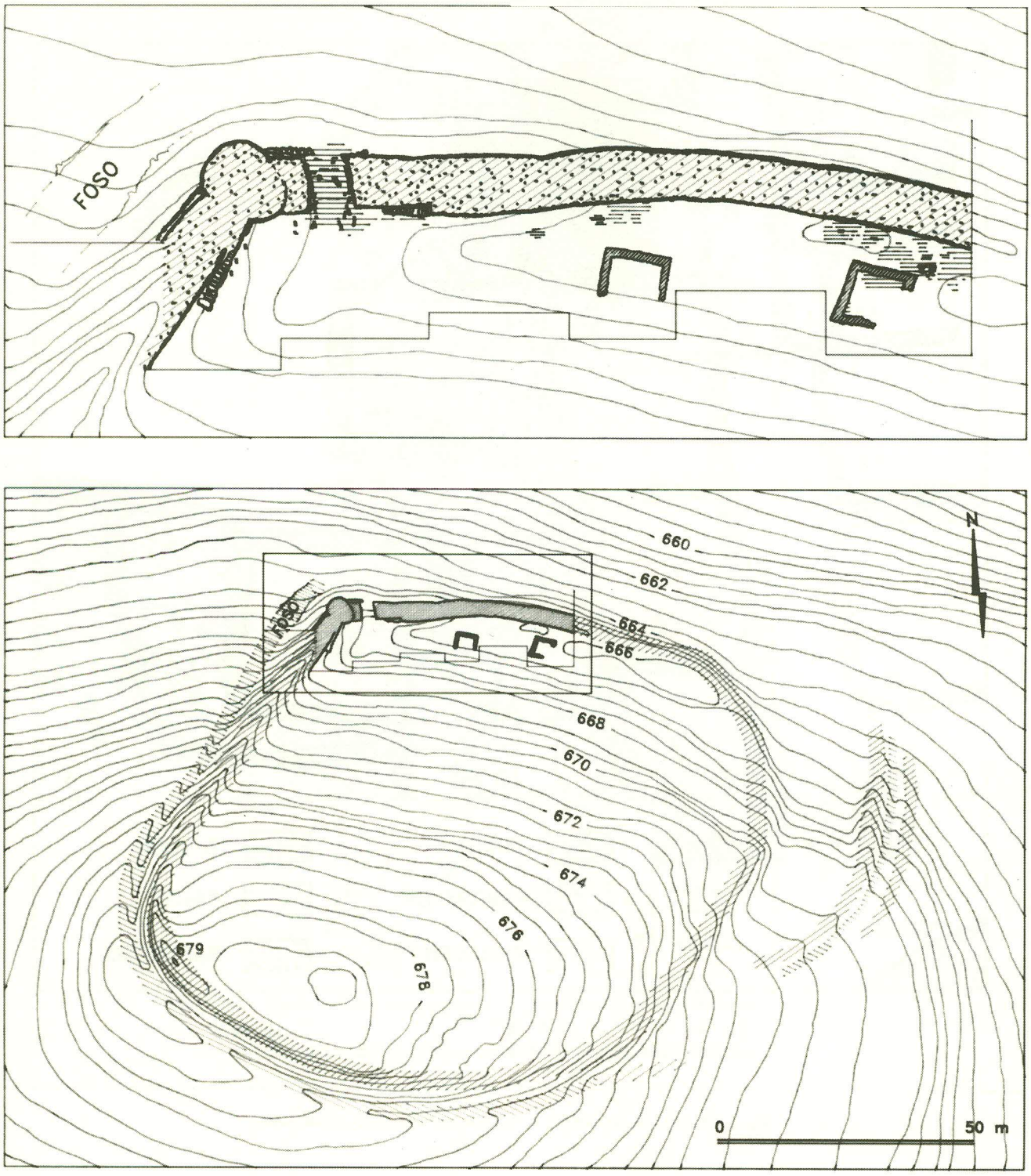

Fig. 3.—El Castro de Borrenes (León). Plano topográfico general y sector excavado de la muralla

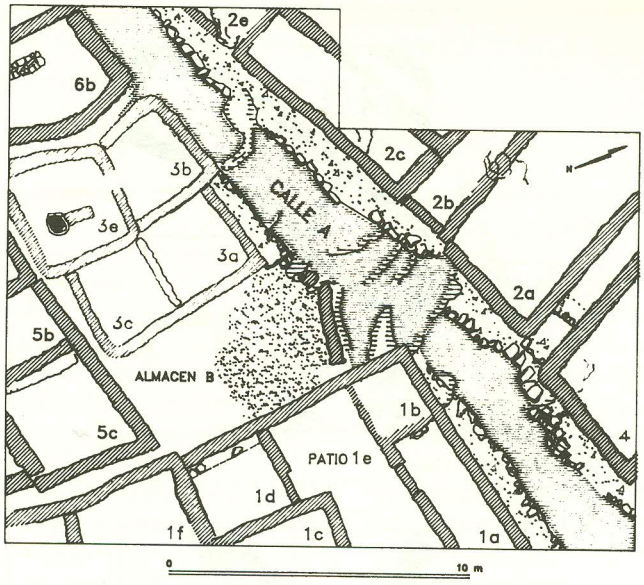

Fig. 4.—Planta del sector I del asentamiento metalúrgico de Orellán (Borrenes, León)

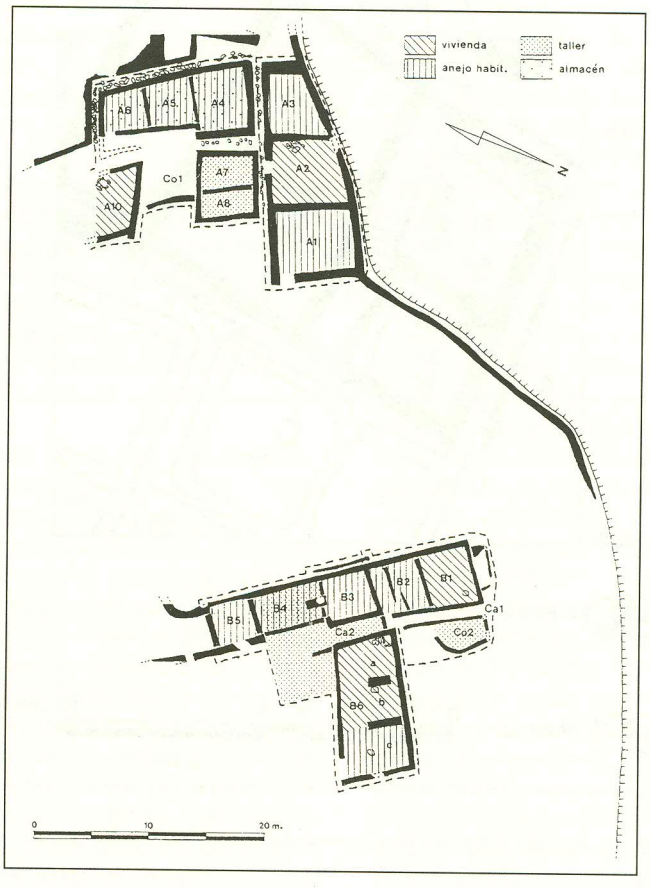

Fig. 5.—Sectores A y B de La Corona de Quintanilla (La Valduerna, León), a partir de Domergue y Sillieres (1977) y según la interpretación funcional de Fernández-Posse y Sánchez-Palencia (1988)

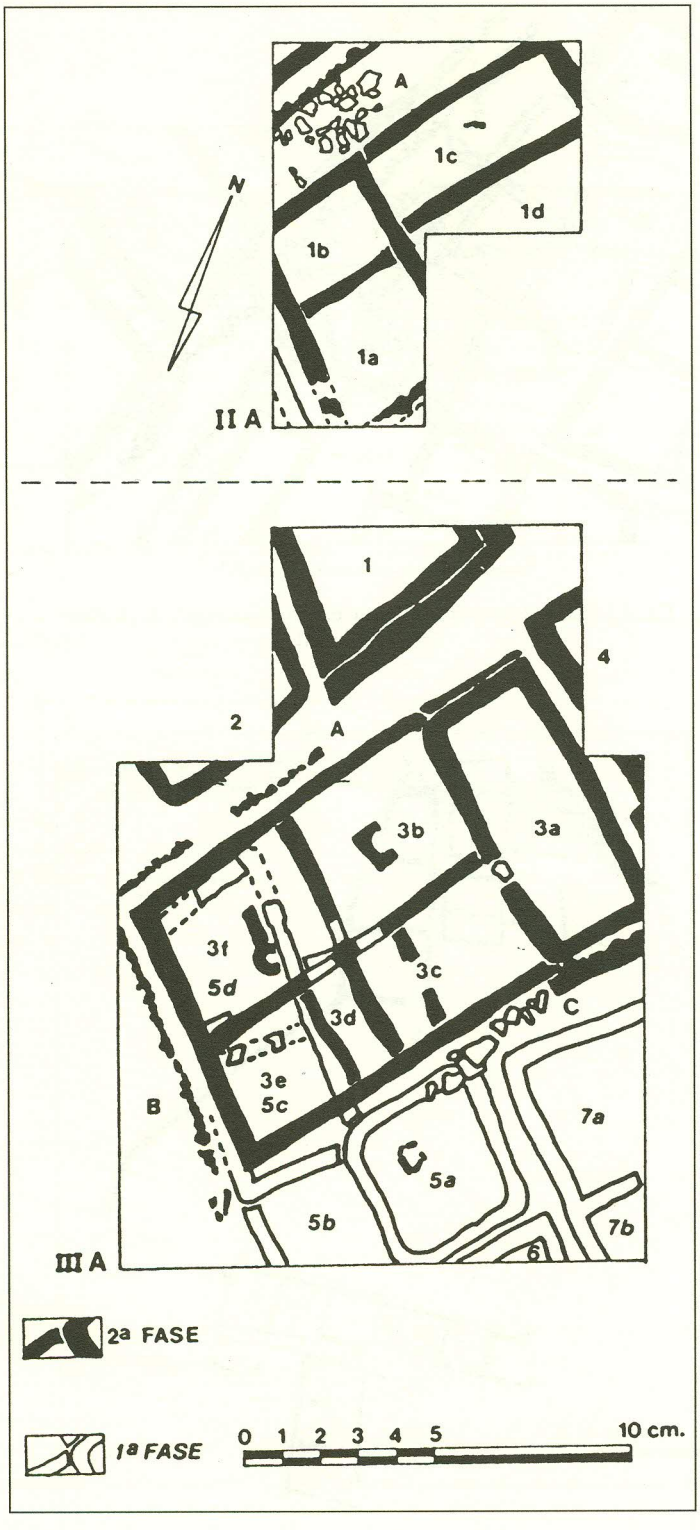

Fig. 6.—Sectores IIA y IIIA de El Castro de Corporales (Truchas, León)

Poblamiento rural: la fase tardía de la cultura castreña

Felipe Arias Vilas
Museo del Castro de Viladonga (Lugo)

A Manuel Fernández-Miranda,
que siempre creyó en Viladonga, in memoriam

¿Qué fase tardía de qué cultura castreña?

Todavía no hace tantos años, hablar de un poblamiento de época tardorromana referido a la Cultura Castreña parecía sonar casi a herejía científica, dando por supuesto como se daba que los castros se abandonaban justo después de la conquista romana del Noroeste, a la altura del cambio de Era.

Entonces, los materiales de época romana inequívocamente posteriores al siglo I d. C. que aparecían en algunos castros, o bien eran soslayados u "olvidados" o bien se convertían en simples elementos de aparición casual, poco clara, descontextualizada y apenas indicativa de nada, a juzgar por lo que se podía leer en la bibliografía al uso.

Pero en las últimas décadas, y sobre todo en estos años recientes, la arqueología ha venido mostrando, diríamos que de modo pertinaz, cada vez más ejemplos de yacimientos que, con conformación externa y formal de castro, ofrecen restos de estructuras y materiales claramente atribuibles a los siglos posteriores a Augusto, y en varios casos, que son los que ahora nos interesan, incluso a época muy tardía.

Quizás no esté de más recordar aquí algunos de los aspectos, rasgos o elementos que habitualmente sirven para atribuir a ciertos castros una ocupación en época romana (galaico-romana en nuestro caso) (ARIAS, 1978:8), aún dando por sentado que tal atribución no es ni definitiva ni, por supuesto, exhaustiva, ya que todos somos conscientes de la relatividad y precariedad de muchas de las afirmaciones e interpretaciones que, continuamente, se hacen en éste y en otros temas similares.

En primer lugar, hay ocasiones en que la propia topografía y morfología de los asentamientos parece ser uno de los elementos indicativos de su cronología post-augústea y hasta post-flavia, ya que obedecen a implantaciones nuevas en áreas muy determinadas, como es el caso de los castros mineros de la franja oriental gallega (comarcas de A Fonsagrada y O Courel, por ejemplo), que llegarían por lo menos hasta el siglo III y donde las estructuras defensivas evidencian una conjunción de técnicas e instrumental puramente romanos (LUZÓN, SÁNCHEZ-PALENCIA et al., 1980: 77).

Algo similar podríamos decir de los castros o *castella* de llanura, refiriéndonos aquí, no tanto a los que la bibliografía llama ahora "castros agrícolas" (MARTINS, 1988: 41-45; CALO, 1993: 156, con la bibliografía anterior), como a los pequeños *castra* circulares y de murallas terreras situados en lugares estratégicos, militar y económicamente, como muchos de los del contorno de *Lucus Augusti* (ARIAS, 1987: 8). Es éste un tipo de castros que también se citan para el Norte de Portugal (FERREIRA DE ALMEIDA, 1986: 161).

Otros elementos indicativos de la pervivencia de la ocupación castreña en plena época romana pueden ser las estructuras del hábitat construido: paramentos pétreos de muralla (a veces con torreones o cubos defensivos) aunque hoy conocemos recintos tardíos con murallas de tierra y piedra, casas cuadrangulares con esquinales rectos, uso predominante de tégulas e ímbrices para las cubriciones, señales de "urbanización" y saneamiento en el poblado, etc.

Además, otros hallazgos producidos en los castros, como lógicos fósiles directores del método arqueológico (en particular si son fruto de excavaciones científicas), indican la "romanidad" relativamente profunda, (y plausiblemente de época avanzada, al menos para el conjunto del país), de un asentamiento castreño, aun con todos los problemas que su interpretación y representatividad plantean: la aparición (abundante y "estable") de *terra sigillata* y de otra cerámica romana (tipo común, "paredes finas", etc.), de monedas (lógicamente según su número, tipo y modo de aparición, ya que su hallazgo puede dar lugar a extrapolaciones excesivas) (CAVADA, 1972: 211 ss.), o de epígrafes (relativamente poco frecuentes y presentando claros problemas de representatividad) (ARIAS, 1987: 8 y nota 7), así como de vidrios o de determinadas piezas de bronce (o incluso de algún tipo de fíbulas y hebillas), suelen ser todas ellas referencia obligada en aquella atribución del hábitat de un castro a época romana.

De todas formas, hay que tener en cuenta las dos posibilidades que hoy se ofrecen a esta ocupación castreña posterior a la conquista: por un lado, hay una continuidad de habitación desde época prerromana en varios yacimientos, en general los de mayor tamaño, entidad o singularidad, como Baroña, Elviña, Castromao, San Cibrán de Las, Cidá do Castro de San Millán, Santa Tegra, Troña o Fazouro, o el portugués Briteiros, por citar sólo algunos ejemplos conocidos. Pero por otra parte, está cada vez más clara la reocupación de recintos castreños o incluso la construcción de algunos de nueva planta en época avanzada (desde fines del s. II d. C. en adelante), como en los citados Santa Tegra y Troña, el portugués Sanfins, o el paradigmático Viladonga (TRANOY, 1981: 419; ARIAS, 1992a: 65, 153).

Ahora bien, aceptada la continuidad o, sobre todo para la época tardía que nos corresponde tocar aquí, la reocupación de los castros, otro debate vendría a colación si no fuese porque quizás no sea éste el lugar ni el momento para hacerlo, pero que sigue planeando sobre la actual investigación de este tema: ¿hasta cuando un castro, con sus estructuras y sus materiales, forma parte propiamente de lo que entendemos por Cultura Castreña?, o en otras palabras, los asentamientos tardíos (posteriores al s. II) de clara configuración castreña que conocemos, ¿pueden considerarse integrantes de aquella Cultura, o más bien se trata simplemente de una variante más del poblamiento diversificado que ya semeja caracterizar a la Cultura Galaico-romana? (PÉREZ LOSADA, 1991: 404-405; ARIAS, 1992: 65-68, 152-154).

Realmente, después de lo discutido y escrito en los últimos años, (resumido por ejemplo en MARTINS, 1988: 11 ss.; DE LA PEÑA, 1992: 373 ss.; CALO, 1993: 46-59, 117), la división de la Cultura Castreña en varias fases tiene como uno

de los puntos de principal coincidencia el colocar su final con el reinado de los Flavios, que supone, como ya todos los autores reconocen, el impulso y el cambio más significativo para la evolución histórica del Noroeste en la Antigüedad. Según los cuadros esquemáticos que nos ofrecían M. Martins en 1988 y A.de la Peña en 1992, a partir del s. II d. C., estamos ya ante un claro declive (¿pero también de su desaparición?), de tal Cultura Castreña. En realidad, sólo Maluquer de Motes, Ferreira de Almeida y la propia Martins parecen dejar abierta una Fase IV o Final a partir de los Flavios, y De la Peña únicamente incluye en la fase de declive tardío, paralelo a la romanización, los casos de A Lanzada, Santa Tegra y Viladonga, y sólo éste con un volumen de datos aceptable.

Sin embargo, más recientemente, otros autores (CALO, 1993: 59, 117) señalan que lo que encontramos después de finales del siglo I d. C. no se puede englobar propiamente en la Cultura Castreña, aunque existan y se usen varios castros, (¿pocos o muchos? añadiríamos nosotros), ya que éstos corresponden ya a la Galaico-romana.

Así pues, somos conscientes que hablar de una fase tardía de la Cultura Castreña, entendiendo por tal el período bajorromano, puede ser aún discutible y discutido, pero en todo caso también es verdad que no se puede aplicar el mismo criterio y la misma idea a todas las áreas del Noroeste, donde los contextos y las circunstancias locales son a veces muy diferentes en cada momento. Es decir, aún advirtiendo aquella idea general, cada zona tiene unas particularidades que afectan a los cambios en la organización de su territorio e inciden además en la datación de los mismos. Y es igualmente verdad que, sea como fuere, el caso es que existe una ocupación, mayor o menor, de castros en dicha etapa tardorromana.

Asimismo, como última premisa previa, conviene recordar que el poblamiento rural en esta época tardía ya es lo suficientemente variado y complejo como para que podamos abstraer el universo castreño de todo lo que le rodea. Si en otras etapas anteriores, lo castreño quizás se pueda explicar y entender por sí mismo (algo al parecer cada vez más en duda), en los finales de la dominación romana el mundo de los castros no puede ser aislado de su contexto, pues no es sino un complemento del resto de la organización territorial, social y económica que rige el Noroeste desde el siglo I d. C. Otra cuestión será debatir si es o no un complemento "importante" o simplemente "acompañante" y residual, y aquí es donde las variantes zonales y temporales se pondrían quizás más de relieve.

Así pues, a la idea de la cada vez más manifiesta diversificación del hábitat tardío (ciudades, mansiones, *villae*, *vici*, castros, e incluso campamentos, y todo ello muchas veces con sus necrópolis), se podría añadir ahora también la de que el poblamiento rural no se puede comprender si no es en relación al urbano, ya que las ciudades seguirán siendo punto de referencia insoslayable, como la arqueología y las fuentes escritas nos demuestran. Y por otra parte, dentro del mismo ámbito rural, hay que hacer hincapié en la relación indudable que parece existir entre los castros y las villas de época tardorromana, como luego se insistirá (ARIAS, 1993: 201ss.).

Castros tardíos en Galicia: Viladonga y otros ejemplos

Sólo pretendemos hacer en este apartado una somera revisión de algunos ejemplos de castros de ocupación tardía, su distribución y sus elementos habitacionales y ergológicos. No debe sorprender que hagamos una especial referencia al caso de Viladonga, tanto por tratarse del ejemplo más típico y paradigmático de castro tardío, como por ser el que, lógicamente, mejor conocemos y que más nos sirve para ilustrar este tipo de poblamiento rural del Noroeste de la Hispania romana.

Debemos aclarar que nos centraremos aquí solamente en casos pertenecientes a la Galicia administrativa actual, aunque teniendo siempre presentes otros yacimientos de zonas limítrofes, pues damos por sentado que las consideraciones que se hagan pueden ser extensibles, por lo menos y *mutatis mutandis*, a otras áreas de la *Gallaecia* romana, sin entrar lógicamente a discutir aquí la extensión de ésta, que como es bien sabido, para esta época tardía se ha llevado casi hasta los confines orientales de la Meseta Norte (TORRES, 1949: 367ss.; TRANOY, 1981: 401s.).

Considerando, pues, los castros en los que de un modo u otro se comprueba (o se supone verosímilmente) una ocupación, total o parcial, a partir del s. III y hasta el V por lo menos, una primera impresión que se obtiene es que se distribuyen geográficamente por todo el territorio, y sin duda, como suele suceder en arqueología, esto sería todavía más palmario si se ampliaran las prospecciones, excavaciones y, en fin, los estudios comarcales o monográficos al respecto.

Pero tambien es verdad que un análisis más detenido de tal distribución dejaría ver ciertas áreas, zonas o incluso puntos preferenciales para estos asentamientos tardíos, y en ello inciden la mayoría de los autores (entre otros, por ejemplo ARCE, 1982: 165-171); son aquellos vinculados a la defensa estratégica del territorio, a los núcleos o rutas importantes (mayormente comerciales), a las áreas de explotación agrícola de cierta entidad, e incluso a las antiguas zonas mineras, aunque en este punto habría que volver al viejo debate sobre el final de las explotaciones auríferas del Noroeste, para lo cual, evidentemente, no hay aquí ni espacio ni tiempo.

Veamos algunos ejemplos: la banda costera, de clara vocación comercial al tiempo que estratégica sobre todo en el Cantábrico (FERNÁNDEZ OCHOA y MORILLO CERDÁN, 1994: 157-190), ofrecería casos como Os Castros da Devesa (con necrópolis incluida) (FERNÁNDEZ OCHOA y RUBIO, 1983: 173 ss.), Bares (por sus hallazgos numismáticos, pero ¿de procedencia castreña?), últimamente (SÁENZ-CHÁS, 1993: 348-353), el poblado de A Lanzada (FARIÑA, (1982):218-221), el castro (o *castellum*) de A Peneda do Viso (sobre todo y de nuevo por sus hallazgos numismáticos) (GARCÍA ROLLÁN, 1974: 87ss.), quizás Vigo (en cuanto a su castro, aunque su último excavador no lleva la ocupación más allá del s. II d. C.) (HIDALGO, 1987: 119 ss.), y por último, Santa Tegra (como asentamiento tal vez continuado desde el s. I a. C. hasta el IV d. C. por lo menos) (entre otros, DE LA PEÑA, 1985-86: 157ss. y DE LA PEÑA, 1992: 386 ss.).

Las áreas más interiores, donde primarían los intereses ligados a los grandes núcelos urbanos como *Lucus* o *Aquae Flaviae*, así como al mismo comercio, a las explotaciones agrícolas y, en fin, a lo que queda en época tardía de la organización político-administrativa del Imperio, nos proporcionan asimismo varios ejemplos: el castro (con villa adjunta) de Vilar da Graña —de Xermade, Lugo— (POMBO, 1993: 180), el de A Graña —de Toques, A Coru-

ña— en sus niveles más tardíos del s. III-IV (información de F. Acuña Castroviejo), los pequeños castros de llanura (con sus características murallas terreras y aunque su datación tardía esté aún por comprobar) que rodean a Lugo, como Prógalo, el Castrillón de Adai, As Gándaras, o el de Corvazal (quizás ligado al conjunto de Sta. Eulalia de Bóveda) (ARIAS, 1987: 8), el de A Chaira o A Xesteira (vinculado a la villa tardorromana, con indicios paleocristianos, de Castillós) (ARIAS, 1992b: 226), los de Armea y Santomé cerca de Ourense y asimismo ligados a (¿o sucedidos por?) unas villas (CONDE-VALVÍS, 1959: 472ss., y RODRÍGUEZ-XUSTO, 1994: 45-47), o el de Troña, reocupado parcialmente en el s. IV (últimamente PINILLA, 1993: 341-343). Además de estos ejemplos podrían citarse otros castros del interior donde la ocupación tardía es igual o menos clara.

Las áreas mineras y lo que denominaríamos su "hinterland" o entorno ofrecen tambien casos de castros que, por el tipo de sus defensas (sucesión de murallas y fosos, cortas a pico en éstos) y por algunos hallazgos, quizás pudieran remitirnos a un uso en los siglos tardorromanos: podrían ser los ejemplos de algunos de los castros de O Courel, como Torre do Castro o Vilar, y de otros menos estudiados de A Fonsagrada (Xegunde), o de la zona de Samos (O Incio, Formigueiros, A Margarita, O Modorro de San Pedro —con necrópolis de inhumación—) (ACUÑA-GARCÍA, 1968: 270-276). También habría que considerar en este bloque los ligados al valle medio del río Sil, que se relacionarían tanto con las antiguas áreas mineras como con el control estratégico de dicho paso natural, como Valencia do Sil en Valdeorras o Penadominga en Quiroga, yacimiento éste prácticamente aún inédito pese a su gran interés (ver, no obstante, PALOL, 1977: 163-166). Asimismo, recuérdense los asentamientos de origen castreño más o menos claro donde se localizan las primeras células cristianas del medio rural como Temes (sobre Os Peares) y A Hermida (en la entrada a O Courel) (DELGADO, 1979: 1143ss. y DELGADO, 1984: 85ss.).

Pero como antes se indicaba y ya apuntaba De la Peña (1993:387), es el castro de Viladonga el que mejor ejemplifica este tipo de asentamiento claramente atribuible a los siglos III, IV y V (por lo menos).

Su sistema defensivo consiste en una combinación de murallas, fosos (cortados a pico, en V, sobre la roca natural), antecastros y terraplenes naturales, y alberga entre sus murallas más exteriores aproximadamente unas 4 hectáreas.

Las excavaciones de la acrópolis o *croa* realizadas por Chamoso Lamas en los años setenta (CHAMOSO, 1977: 41-46) y continuadas por nosotros desde 1982 (ARIAS, 1985 y ARIAS et al., 1990, y *Croa*, 1991: 7 y 1992-93: 15), han puesto al descubierto numerosas construcciones de planta circular y cuadrangular, en ambos casos con diversas variantes, pero siendo de destacar varios ejemplos de esquinales en perfecto ángulo recto, así como la existencia de elementos como desagües, áreas pavimentadas con losas, e incluso una "urbanización" o, por lo menos, una organización del espacio interior del yacimiento que, a pesar de las primeras apariencias, está perfectamente articulada y racionalizada en torno a dos "calles" cruzadas y una ronda interior paralela a la muralla principal; entre ellas se disponen las construcciones (casas y dependencias adjetivas agrupadas en barrios o conjuntos), que estaban cubiertas con tejados de paja o *colmo* las circulares, y de tejas de barro (alguna con un sello de alfarero en griego) las cuadrangulares, algo más numerosas.

En este marco, al lado de algunos materiales que se han venido considerando residuales (o incluso votivos o simbólicos) como torques, una arracada o un hacha de talón de cuatro anillas (un *unicum* en su tipología), y aparte de otros que corresponden a un posible nivel prerromano (entre el s. II y I a. C.) muy restringido y localizado en el tiempo y en el espacio del yacimiento (ARIAS, DURÁN, 1995: e.p.), la tónica predominante de los hallazgos nos lleva a los siglos III al V d. C., y en el caso de alguna cerámica, quizás al VI, aunque la filiación castreña de muchos otros no nos deja olvidar ante qué tipo de asentamiento estamos.

Aparecen en Viladonga herramientas de hierro y bronce (algunas de ellas de cierta o alta especialización) como compases, balanzas, cuchillas, picos y escoplos, etc.; armas (incluido algún cuchillo tipo Simancas, además de empuñaduras de antenas, hoy relativamente frecuentes en contextos plenamente galaicorromanos); fíbulas (con especial predominio del tipo en omega) y hebillas circulares muy tardías; broches y apliques (circulares, en forma de pelta, figurados); enganches de cinturón o tahalí; arreos de caballería (cadenillas, o los notables pasarriendas figurando felinos afrontados, de resabios orientalizantes tardíos); cuentas de collar de pasta vítrea, malaquita y azabache; anillos de varios materiales (entre ellos uno cincelado en oro que Chamoso tildaba de "bizantino") (CHAMOSO, 1977: 42), y por supuesto un abundantísimo numerario tardío (el 99 por 100 de las monedas, unas 1.500, de bronce y algunas de oro, son de los siglos IV y V), y una ingente cantidad de cerámica, tanto de tradición castrexa como común romana, *terra sigillata* (mayoritariamente hispánica e hispánica tardía), e imitaciones de la estampada gris y anaranjada tardía, vinculable tanto a producciones africanas como, en algunos casos y en opinión de Ferreira de Almeida, a cerámicas de filiación merovingia sudgálica del siglo VI (FERREIRA DE ALMEIDA, 1993: 198).

Así pues, en un asentamiento de clara morfología castreña, aparecen una serie de materiales de gran variedad pero en los que predominan con mucho los de época romana muy avanzada, existiendo un paralelismo evidente con los procedentes de otros yacimientos gallegos tardíos y no sólo castreños, como Santa Tegra o Penadominga, ya citados: es el caso de los niveles bajoimperiales de *Lucus Augusti* o *Brigantium*, o de los enclaves militares de Cidadela y Baños de Bande, las villas de Porta de Arcos, Santomé o Moraime, y las necrópolis de A Lanzada, Adro Vello o Moraime, por citar aquí solamente los ejemplos más sonados.

De igual modo, no está de más recordar aquí la relación de los hallazgos de Viladonga con muchos de los que proceden de varios yacimientos de la Meseta Norte, en ciudades como Astorga o León, y en villas y necrópolis como las de Fuentespreadas, Pedrosa de la Vega, San Miguel del Arroyo y tantos otros (ACUÑA y ARIAS, 1983:267-269, y ARIAS, 1992a:150-156, con la bibliografía oportuna para los casos gallegos y españoles).

En el ámbito limítrofe a Galicia los paralelos también existen y se hacen igualmente familiares: Ferreira de Almeida ha acuñado el tema de la "castrificación" tardía y lo ha ejemplarizado con los casos de Fiães, A Falperra (cerca de *Bracara*), Curalha, San Caetano (ambos a un paso de *Aquae*

Flaviae), o los extensos Monte Mozinho y Sanfins (FERREIRA DE ALMEIDA, 1979: 306 ss.).

Maya habla de niveles, o más bien materiales tardíos en castros como Coaña, San Chuis, La Escrita, Pendia o Mohias, (donde todavía "colea" la datación radiocarbónica del 570 d. C.) (MAYA, 1987-88: 310-317). Consideraciones similares para la zona astur-leonesa se han hecho ya hace algún tiempo, aunque su vigencia es relativa, dado el avance reciente de la investigación (AVELLO, 1983: 273ss.).

En el Bierzo los ejemplos son más parcos, pero ahí está, sin ir más lejos, el monumental Castro Ventosa o algún otro enclave fortificado de uso minero (?), o sobre pasos estratégicos como el del río Valcarce (MAÑANES, 1981: 111ss.), además del complejo mundo de asentamientos, ahora bien estudiados y no tan tardíos como los citados aquí, en el área leonesa-zamorana limítrofe con el Sureste de Galicia (SÁNCHEZ-PALENCIA, FERNÁNDEZ-POSSE, 1985, y FERNÁNDEZ-POSSE, SÁNCHEZ-PALENCIA, 1988).

Castros tardíos y villas: dos caras de una misma realidad

A modo de conclusión, y una vez admitido el hecho de que existen en todo el Noroeste (y cada vez más según avanza la investigación) castros de ocupación tardorromana, (considérense o no dentro de la Cultura Castreña), hay que insistir sobre el hecho de que tales asentamientos ya no son más que una parte o un complemento dentro de la organización del territorio en la Galicia bajorromana.

Así se ha puesto de relieve algunas veces (TRANOY, 1981: 422; FARIÑA-SUÁREZ, 1988: 61ss.; PÉREZ LOSADA, 1991: 404-407, y ARIAS, 1992a: 152-157), y ahora sólo quedaría definir mejor la relación que existe entre los diversos tipos de asentamiento: ciudades, *villae*, *vici*, campamentos militares, castros, etc. En otro lugar (ARIAS, 1993:201ss.) hemos indicado la posibilidad, también en cierta medida apuntada por Tranoy y Pérez Losada (*Ibídem*, vid. supra), de una real y estrecha relación entre los castros y las villas, ejemplificándolo con yacimientos concretos; buena parte de las estructuras habitacionales y casi toda la cultura material y ergológica son muy similares en los dos tipos de asentamiento, y es evidente que el contexto histórico, social y económico de ambos es prácticamente el mismo. Todo parece apuntar a una creciente "autarquía" (en todo caso, siempre relativa) donde los señores de las villas empiezan a controlar o, al menos, a marcar la pauta de la vida de la población rural que trabaja la tierra pero que, al mismo tiempo y a tenor del carácter de algunos hallazgos producidos en los castros y villas, podría servir de milicia privada (con todas las reservas del término), convirtiéndose así en los campesinos-soldados que se conocen en la misma época en otros lugares y sin entrar aquí a discutir su procedencia mayoritaria (indígena o foránea, que de todo habría) (ARCE, 1982: 76-80 y 165-171 citando a MAC MULLEN, y NOVO, 1992: 105ss.).

De este modo, la idea de que el señor de la villa tiene ascendencia, poder de influencia e incluso control real sobre los habitantes de los últimos castros, que sirven tanto de reserva de trabajo, (¿e incluso lugar de almacenaje y estabulación?) (Ver el debate transcrito en MARTINS, 1988: 40-45, y FERREIRA DE ALMEIDA, 1993: 192ss.), como de defensa del territorio cercano, alcanzaría visos de verosimilitud. Recordaremos aquí que incluso el propio folklore arqueológico, con todas las reservas propias de este tema, trasluce la relación castro-villa en algunos casos, como se plasma en el mismo ejemplo de Viladonga con la villa de Doncide, de igual modo que el folclore de los castros mineros de la zona oriental lucense la tiene con las explotaciones auríferas.

Una referencia final, ya bien conocida por otra parte: todo parece indicar que los *castella tutiora* (*tutoria*) que Hidacio nos relató como lugar de refugio de los galaicorromanos ante la llegada de los suevos, y que muchos autores, como Tranoy, Arce, Novo Güisán, García Moreno y otros ya han mencionado, existen en la realidad arqueológica y han de identificarse con buena parte de estos castros tardíos, aunque sólo sea por "exclusión" de los otros tipos de asentamientos, que no corresponderían nunca a aquella denominación de *castella* (ARCE, 1982: 165-168 y NOVO, 1994: 16ss.).

Aún así, queda pendiente para la investigación la definición del papel respectivo de los grandes castros propiamente dichos (como Viladonga) y el de los pequeños castros (*¿turres?*) (como Penadominga), y asimismo el de aclarar más y mejor aquella relación castro-villa, que habrá de hacerse por medio de excavaciones y/o prospecciones coordinadas y conjuntas de ambos elementos, como partes integrantes del mismo paisaje histórico, teniendo siempre en cuenta las posibles variables regionales o comarcales.

Castro de Viladonga-Lugo, julio 1995.

Bibliografía

ACUÑA CASTROVIEJO, F., y GARCÍA MARTÍNEZ, M. C. (1968): "O Modorro de San Pedro (Incio, Lugo)", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XXIII, p. 270-276.

ACUÑA FERNÁNDEZ, P., y ARIAS VILAS, F. (1983): "Algunhas cuestións sobre os asentamentos na Galicia baixorromana", *II Seminario de Arqueoloxía do Noroeste peninsular* (Santiago de Compostela 1980), Madrid (Ministerio de Cultura), p. 263-271.

ARCE, J. (1982): *El último siglo de la España romana (284-409)*, Madrid (Alianza Editorial).

ARIAS VILAS, F. (1985): *Castro de Viladonga.Campaña 1983* (Arqueoloxía.Memorias 2), Santiago de Compostela (Xunta de Galicia).

— (1987): "Castros lucenses de época romana", *Memorias de Historia Antigua*, VIII, p. 7-16.

— (1992a): *A Romanización de Galicia*, Vigo (Ed.A Nosa Terra).

— (1992b): "O xacemento galaico-romano de Castillós (Pantón, Lugo)", *Finis Terrae (Homenaxe a A.Balil)*, Santiago de Compostela (Universidade), p. 225-256.

— (1993): "Apuntes sobre a ocupación do territorio na Galicia baixorromana", *Galicia:da Romanidade á Xermanización (Homenaxe a Fermín Bouza-Brey)*, Santiago de Compostela (1992) (Museo do Pobo Galego), p. 201-208.

ARIAS VILAS, F. *et alii* (1990): *Museo del Castro de Viladonga*, Madrid (Ministerio de Cultura).

ARIAS VILAS, F., y DURÁN FUENTES, M.ª C. (en prensa): *Museo do Castro de Viladonga* (Xunta de Galicia).

AVELLO ÁLVAREZ, J. L. (1983): "Evolución de los castros desde la Antigüedad hasta la Edad Media", *Lancia*, I, p. 273-282.

CALO LOURIDO, F. (1993): *A Cultura Castrexa*, Vigo, (Ed.A Nosa Terra).

CAVADA NIETO, M. (1972): "Hallazgos monetarios en castros de Galicia", *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología de Valladolid*, XXXVIII, p. 211ss.

CHAMOSO LAMAS, M. (1977): "Las excavaciones del Castro de Villadonga y la problemática que plantean sus resultados", *Actas del Coloquio sobre el Bimilenario de Lugo*, Lugo, p. 41-46.

CONDE-VALVÍS FERNÁNDEZ, F. (1959): "Las villas romanas de la

Cibdá de Armeá (en Sta. Mariña de Augas Santas)", *Revista de Guimarâes*, LXIX, p. 472-500.

Croa.Boletín da Asociación de Amigos do Museo do Castro de Viladonga, "Bibliografía" (F.A.V.), 1, 1991, p.7, y 23-1992-93, p.15.

DELGADO GÓMEZ, J. (1979): "El complejo de Temes ¿un monumento paleocristiano?", *Actas XV Congreso Arqueológico Nacional* (Lugo 1977), Zaragoza, p. 1143-1154.

— (1984): "El crismón de Quiroga", *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, II, p. 85-105.

FARIÑA BUSTO, F. (1982): "Lanzada, A", *Gran Enciclopedia Gallega*, t.18, s.v., p. 218-221.

FARIÑA BUSTO, F., SUÁREZ OTERO, J. (1988): "Arqueoloxía Medieval en Galicia: unha aproximación", *Trabalhos de Antropologia e Etnologia*, 28, p. 49-83.

FERNÁNDEZ OCHOA, C., y RUBIO, I. (1983): "Materiales arqueológicos de 'Los Castros' (Ribadeo, Lugo)", *Homenaje a Martín Almagro Basch*, III, Madrid, (Ministerio de Cultura), p. 173-188.

FERNÁNDEZ OCHOA, C., y MORILLO CERDÁN, A. (1994): *De Brigantium a Oiasso. Una aproximación al estudio de los enclaves marítimos catntábricos en época romana*, Madrid (Ed.Foro).

FERNÁNDEZ-POSSE, M.ª D., y SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (1988): *La Corona y el Castro de Corporales II.Campaña 1983 y prospecciones en la Valduerna y La Cabrera (León)*, (Excavaciones Arqueológicas en España, 153), Madrid.

FERREIRA DE ALMEIDA, C. A. (1979): "A propósito da 'Galicia Sueva' de Casimiro Torres", *Gallaecia*, 5, pp. 305-316.

— (1986): "Arte castreja.A súa lição para os fenómenos de asimilaçâo e resistencia á romanidade", *Arqueologia*, 13, (G.E.A.P. Porto), p. 161-172.

— 1993: "Arqueologia tardorromana e germánica no NW peninsular", *Galicia: da Romanidade á Xermanización (Homenaxe a Fermín Bouza-Brey)*, Santiago de Compostela (1992) (Museo do Pobo Galego), p. 191-200.

GARCÍA ROLLÁN, M. (1974): "La Peneda del Viso", *El Museo de Pontevedra*, XXVIII, p. 87ss.

HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1987): "El castro de Vigo y sus niveles de ocupación", *Lucerna* (Segunda Serie), II, p. 119-134.

LUZÓN NOGUÉ, J. M.ª, SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. *et alii* (1980): *El Caurel* (Excavaciones Arqueológicas en España, 110), Madrid.

MAÑANES PÉREZ, T. (1981): *El Bierzo prerromano y romano*, León (Centro de Estudios S.Isidoro).

MARTINS, M. (1988): "A Arqueologia dos Castros do Norte de Portugal: Balanço e perspectivas de investigaçâo", *Trabalhos de Antropologia e Etnologia*, 28, p. 11-48.

MAYA, J. L. (1988): *La cultura material de los castros asturianos*, (Estudios de la Antigüedad, 4/5), Barcelona.

NOVO GÜISÁN, J. M. (1992): *Los pueblos vasco-cantábricos y galaicos en la Antigüedad tardía (siglos III-IX*, Alcalá de Henares (Universidad).

— (1994): "¿Castros tardíos en el Noroeste? Algunas menciones literarias visigodas y de la primera Reconquista", *Croa*, 4, p. 16-17.

PALOL, P. DE (1977): "Problema Ciudad-Campo en el bajo Imperio en relación a la ciudad de Lugo", *Actas del Coloquio sobre el Bimilenario de Lugo*, Lugo, p. 157-173.

PEÑA SANTOS, A. DE LA (1985-86): "Tres años de excavaciones arqueológicas en el yacimiento galaico-romano de Sta.Tegra (A Guarda, Pontevedra)", *Pontevedra Arqueológica*, II, p. 157-189.

— 1992: "El primer milenio a.C. en el área gallega: Génesis y desarrollo del mundo castreño a la luz de la arqueología", *Complutum*, 2-3 (Paleoetnología de la Península Ibérica), p. 373-394.

PÉREZ LOSADA, F. (1991): "Los asentamientos en la Galicia romana", *Galicia.Historia*, I, A Coruña, (Hércules de Ediciones), p. 403-441.

PINILLA LÓPEZ, M.ª J. (1993): "Moedas procedentes dos castros de Troña e Toralla", *Galicia: da Romanidade á Xermanización (Homenaxe a Fermín Bouza-Brey)*, Santiago de Compostela (1992) (Museo do Pobo Galego), p. 341-345.

POMBO MOSQUERA, X. A. (1993): "Os castros nas terras de Vilalba", *Ibidem*, p. 177-189.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, X., y XUSTO RODRÍGUEZ, M. (1994): "Aproximación al conocimiento del vidrio romano en el cojunto arqueológico de Santomé (Tibiás, Ourense)", *Boletín Auriense*, XXIV, p. 45-93.

SÁENZ-CHÁS, M.ª B. (1993): "A moeda romana baixoimperial no Museo Arqueolóxico da Coruña", *Galicia: da Romanidade á Xermanización (Homenaxe a Fermín Bouza-Brey)*, Santiago de Compostela (1982) (Museo do Pobo Galego), p. 347-353.

SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J., y FERNÁNDEZ-POSSE, M.ª D. (1985): *La Corona y el Castro de Corporales.I.(Truchas, León).Campañas 1978-1981*, (Excavaciones Arqueológicas en España, 141), Madrid.

TORRES, C. (1949): "Límites geográficos de Galicia en los siglos IV y V", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, IV, p. 367-385.

TRANOY, A. (1981): *La Galice Romaine*, París.

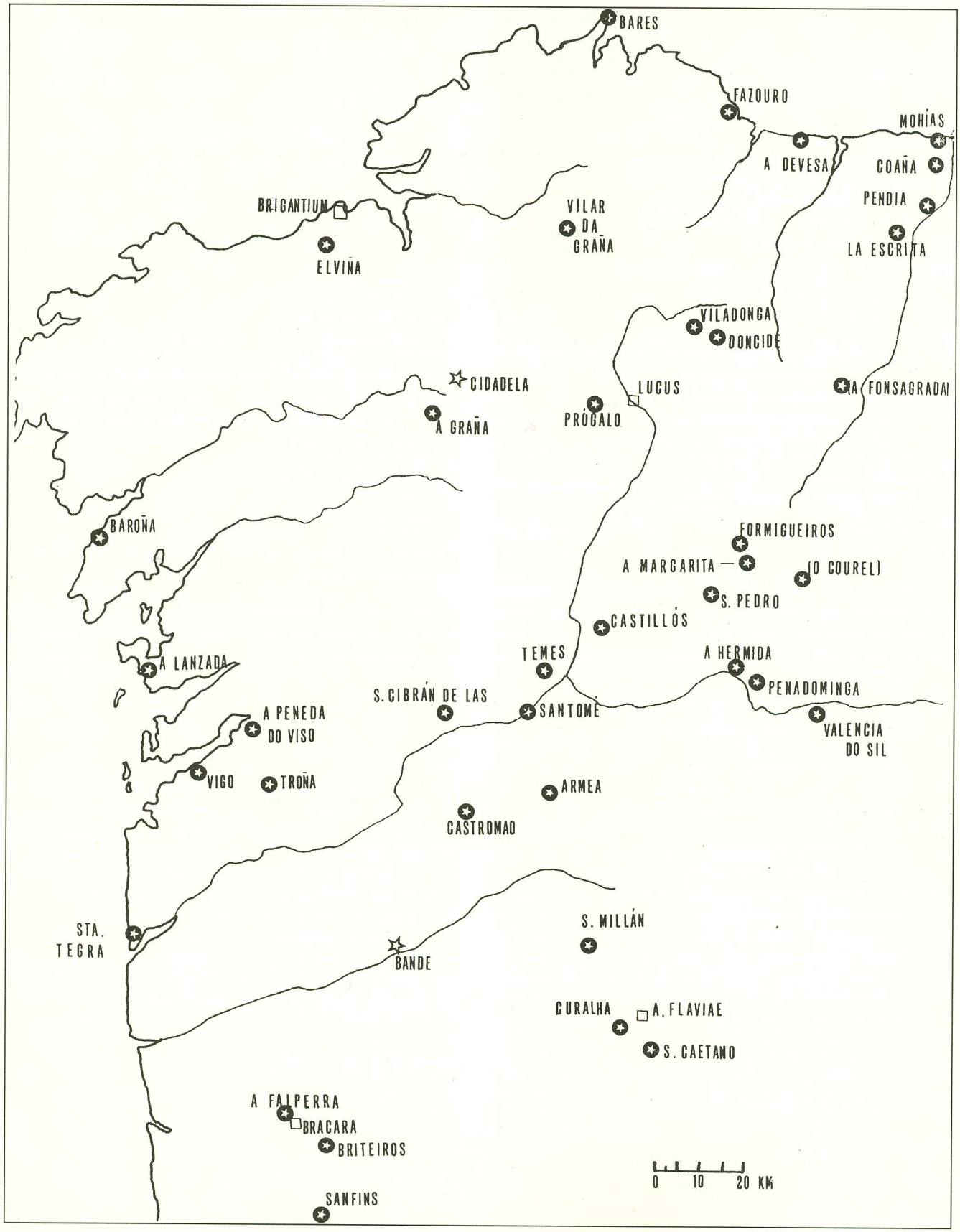

Fig. 1.—Mapa con los yacimientos citados en el texto. (Dib. Pilar Fernández)

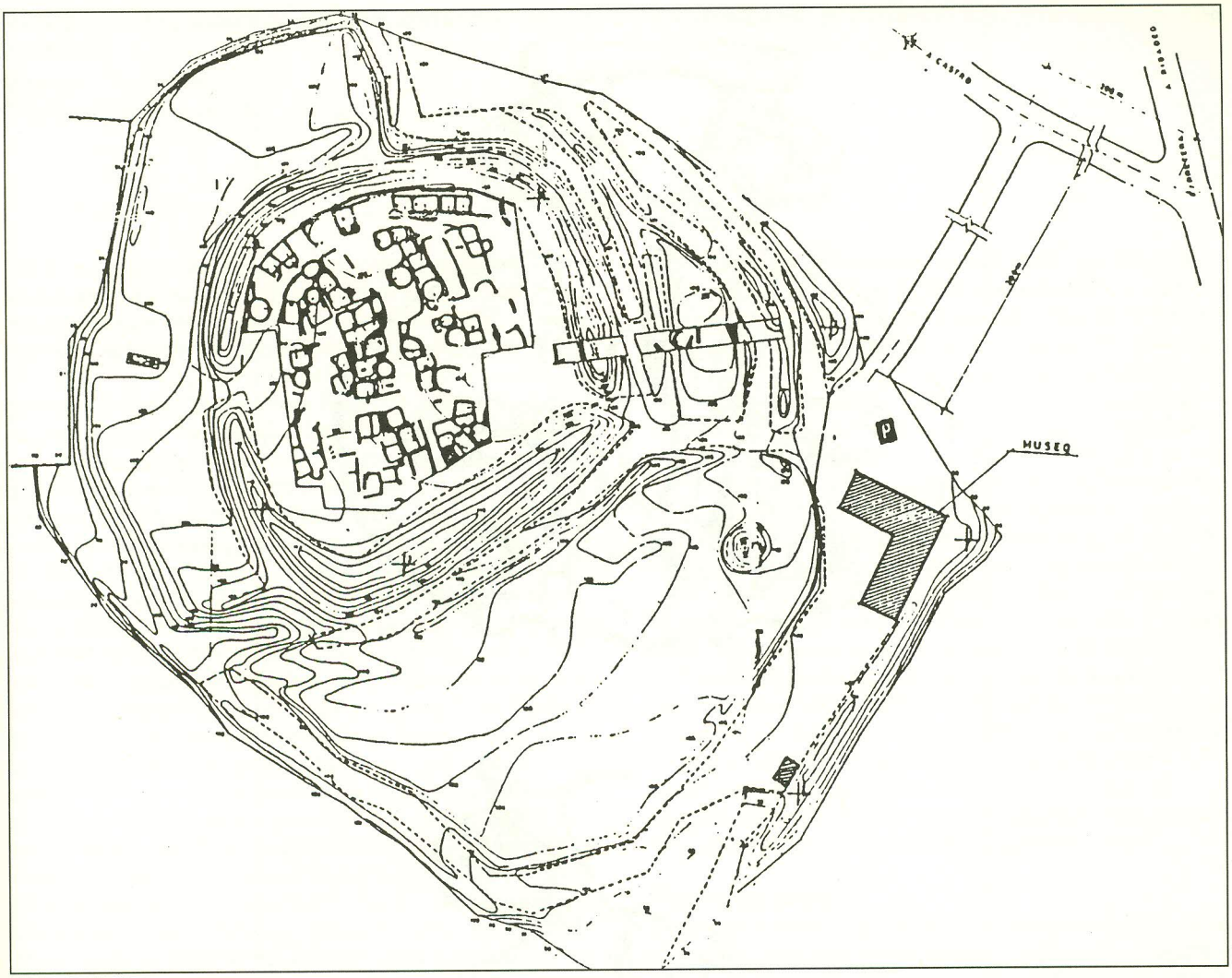

Fig. 2.—Plano del Castro de Viladonga (Lugo)

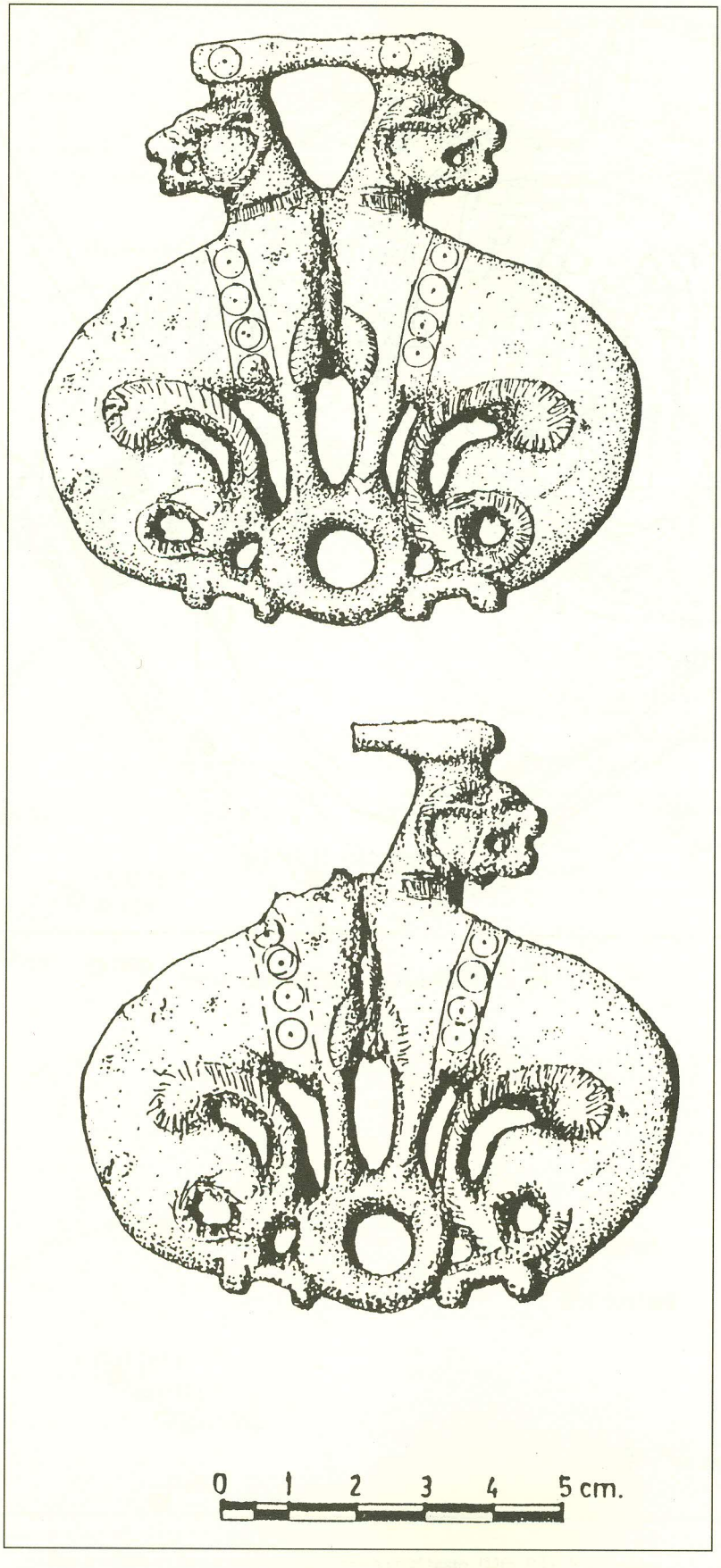

Fig. 3.—Bocados o camas de freno de caballerías, de bronce, del Castro de Viladonga.
(Dib. Manuel Díaz)

Hacia una definición de los asentamientos rurales en la *Gallaecia:* poblados *(vici)* y casas de campo *(villae)*

Fermín Pérez Losada
Fac. de Humanidades de Ourense - Univ. de Vigo

En una obra reciente sobre el mundo rural británico en época romana, su autor afirmaba que "la inmensa mayoría, quizás más del 90 por ciento, de la población britanorromana debió de haber habitado en el campo" (BEDOYERE, 1993: 8). Una consideración semejante podría ser perfectamente aplicada a otro finisterre atlántico como es la *Gallaecia*, de ruralidad, si cabe, posiblemente incluso más acentuada, factor que ha perdurado desde épocas antiguas hasta nuestros días, conformando el paisaje característicamente rural de la Galicia actual. Pretenderemos a continuación analizar y diseccionar a nivel general el hábitat rural galaicorromano, centrando nuestro estudio en la tentativa de establecer una clasificación y categorización de los distintos tipos de asentamientos rurales arqueológicamente constatados, así como una aproximación preliminar a las relaciones jerárquicas establecidas entre los mismos. Si insistimos en la eminente ruralidad de la región es porque ello indefectiblemente nos llevará al establecimiento de un esquema integral de partida que englobe todos los tipos de asentamiento existentes (ciudades, poblados, casas de campo, etc.), aunque nosotros sólo tratemos aquí en profundidad aquellos de índole más marcadamente romana —excluyendo así los poblados de tradición indígena— y propiamente rural —excluyendo las ciudades—. Por otra parte, también deseo recalcar que abordamos el estudio del hábitat rural galaicorromano desde una perspectiva de conjunto, intentando conformar un marco de referencia válido para todo el conjunto de la *provincia*, perspectiva generalizadora que quizás enmascare las distintas variantes existentes a nivel comarcal o zonal, como pudieran ser por ejemplo la especificidad de la ocupación rural en las áreas de explotación minera, la dualidad costa/interior o norte/sur (en especial convento bracarense/lucense), o la ocupación rural del *hinterland* próximo de las grandes capitales administrativas del Noroeste.

A nivel general, los distintos tipos de asentamiento constatados en la *Gallaecia* romana podrían ser clasificados en dos grandes grupos: en primer lugar, los que responden a un tipo de *hábitat agrupado o conjunto*, o sea, aquellos donde un número considerable de familias e individuos independientes habitan juntos un mismo lugar más o menos extenso; en segundo lugar, los que se caracterizan por un *hábitat familiar* (optamos por esta denominación en vez de la esperada de "individual", por oposición dicotómica a "agrupado", dado que estos lugares evidentemente no son habitados por una única persona), o sea, aquellos en los que el área ocupada es mucho más restringida al ser habitada por un número muy limitado de individuos, normalmente una única unidad familiar, sea ésta de tipo nuclear o extenso. A nivel arqueológico, y en concordancia con el tamaño del área ocupada, evidentemente los hábitats agrupados se caracterizan por la presencia de un número considerable de edificios y construcciones —tanto públicas como privadas—, así como por una importante cantidad y calidad de material arqueológico asociado (cerámicas, epígrafes, etc.), mientras que los de hábitat familiar normalmente presentan una única edificación, sea ésta unitaria o compleja —conformada por varias construcciones contiguas o próximas al edificio principal—, lógicamente asociada a una menor cantidad y variedad de material mueble. Preferimos esta clasificación a la más habitualmente empleada de poblamiento concentrado/disperso (MARTINS, 1995: 82-101) simplemente porque la gran mayoría de los hábitats agrupados, al igual que ocurre para los familiares, responden a un patrón de asentamiento claramente disperso. En realidad, no existe contradicción alguna entre ambos tipos de clasificación, puesto que nuestra propuesta incide esencialmente en el análisis de los asentamientos en sí mismos, y la otra en su distribución e implantación en el espacio. Buen ejemplo podría ser nuevamente la organización del poblamiento en la Galicia rural contemporánea, caracterizada por un hábitat de numerosísimos pequeños núcleos de distribución dispersa, pero en sí mismos de poblamiento concentrado en diverso grado —esencialmente *aldeas* y *lugares*.

Hábitat agrupado

Dos son los tipos de asentamiento agrupado existentes en el mundo galaicorromano: *ciudades* y *poblados o aglomerados poblacionales secundarios*. Estos últimos, a su vez, podrían ser subdivididos en otros dos grandes grupos: *poblados fortificados de tradición indígena,* que se fundan o sobreviven en diverso grado en época romana (convencionalmente llamados "castros", aunque quizás no sea ésta la denominación más adecuada en este contexto) y *poblados abiertos de carácter más genuinamente romano,* que en este y en otros lugares del Imperio han sido calificados de muy diverso modo (los "*vici*" de la nomenclatura latina, pero también los "asentamientos viarios", "centros locales", "*villages*", "*bougardes*", "*small towns*", etc. de la terminología actual), reflejando en buena medida el aún gran desconocimiento imperante en este campo, aunque también mostrando implícitamente el papel clave desempeñado por estos poblados, que sólo muy recientemente la investigación ha empezado a destacar.

Tal como anunciamos más arriba, no es nuestro propósito en este artículo analizar pormenorizadamente ni las ciudades ni los poblados de tradición indígena, tarea de la que se ocupan por extenso otros colegas en este mismo libro. Respecto a las primeras, únicamente señalar su extrema escasez en todo el territorio del Noroeste Peninsular. Consideramos como tales únicamente las tres grandes capitales augústeas —*Bracara*, *Lucus* y *Asturica*— y, en un segundo nivel, el caso de *Aquae Flaviae* (actual Chaves). Todas ellas tienen perfectamente atestiguada tanto su promoción jurídica ciudadana como los caracteres físicos de su urbanismo, trascendiendo además su condición de capi-

tal de *civitas* al erigirse como centros administrativos de vastos territorios políticos. No quiere decir esto, sin embargo, que no existan otros núcleos urbanos o protourbanos menores en el Noroeste, en especial las denominadas "ciudades" flavias (FERNÁNDEZ OCHOA, 1993: 236-242), pero que, a tenor de sus características genéricas, preferimos englobar bajo el epígrafe de aglomerados poblacionales secundarios. Respecto a los segundos, resaltar, al contrario que las ciudades, su gran abundancia. Como es sabido, el castro es el único tipo de asentamiento constatado en la Galicia protohistórica y, sin duda, la forma de hábitat más extendida e importante desde el cambio de era hasta, por lo menos, los inicios de la segunda centuria (PÉREZ LOSADA, 1991: 407), bien sean grandes y urbanizados *oppida* con funciones de capital comarcal, bien pequeños *castella* especializados en la explotación agropecuaria de las zonas bajas o en las labores mineras. A nivel general, el hábitat castrexo inicia un lento y paulatino proceso de abandono a partir de finales de la primera centuria, pero esta decadencia nunca se llega a culminar de un modo total y exhaustivo: una parte nada despreciable de la población rural galaicorromana —véase Viladonga como paradigma— continuará habitando en poblados de tradición indígena durante toda la romanidad, suponiendo una nada despreciable alternativa de habitación para la población rural, en coexistencia con los hábitats romanos de nueva planta.

En este contexto de escasas ciudades y abundantes poblados tradicionales, la nómina de asentamientos agrupados galaicorromanos se completa con la presencia de poblados abiertos de tipo más marcadamente romano. Englobamos en esta categoría de aglomerados poblacionales secundarios una gama bastante variada de asentamientos comprendidos en una banda cuyos extremos serían la ciudad como límite superior y la aldea como inferior. Incluir todo este conjunto de poblados bajo el epígrafe de *vici* no resulta exento de problemas, aunque creemos que, en un sentido lato y englobando otros términos —*fora, conciliabula, cannabae*— que consideramos variantes más concretas y específicas, quizás sea ésta la denominación latina más adecuada al caso, con independencia de que, en aras de una mejor y mayor caracterización y categorización de la variedad de poblados aludida, también nosotros recurramos a las denominaciones modernas más arriba señaladas. Sería prolijo proceder aquí y ahora a un análisis pormenorizado de lo que *vicus* significa, tanto a nivel jurídico-administrativo (GRENIER, 1969; WIGHTMAN, 1986) como, sobre todo, en su correspondiente conformación arqueológica (véase, como obras de conjunto, las de RODWELL/ROWLEY, 1975, CHEVALIER, 1982 y BURNHAM/WACHER, 1990), cuestión ampliamente debatida por investigadores en otras latitudes —en especial *Gallia*, *Germania* o *Britannia*— sin llegar a un acuerdo total y absoluto. Si nosotros optamos por utilizar el término latino para designar los poblados secundarios que nos ocupan, lo hacemos de un modo general y en absoluto taxativo, considerando que tanto éste como otros términos emparentados (*oppidum*, *castellum*, *civitas*) siempre carecieron de un significado riguroso en su aplicación práctica, variable y evolutivo además a lo largo de toda la romanidad, de uso tan despreocupado y fluido como hoy utilizamos las calificaciones de "ciudad", "pueblo" o "aldea" (ALARCÃO, 1988: 77; RODRÍGUEZ COLMENERO, 1995: 90). Justificamos nuestra opción en los siguientes argumentos: en primer lugar, por el claro paralelismo existente entre los aglomerados secundarios galaicorromanos y los lugares normalmente identificados como *vici* en la Galia o como "small towns" o "local centres" en Britania, provincias bien semejantes a ésta tanto en su condición de atlánticas y periféricas como en sus respectivos procesos de romanización; en segundo lugar, porque diversas evidencias, tanto directas —fuentes escritas y epigráficas— como indirectas —fuentes toponímicas—, testimonian aquí la existencia de lugares denominados *vici* y *fora*[1], aunque desgraciadamente no sea posible de momento correlacionar estas preciosas informaciones con su correspondiente realidad arqueológica. De todos modos, la investigación en este campo es aún muy reciente y no ha hecho más que comenzar: sólo próximos estudios, nuevos hallazgos epigráficos y, sobre todo, excavaciones arqueológicas en área, podrán en el futuro refrendar o rechazar la identificación de estos poblados abiertos como *vici*, o bien, matizando nuestra generalizadora propuesta, reducir el uso de la denominación latina sólo para un tipo específico y determinado de los mismos.

A pesar de su gran diversidad, estos aglomerados poblacionales secundarios presentan a nivel general toda una serie de características propias que los definen e individualizan frente a los hábitats urbanos y los poblados tradicionales. Podríamos enumerar las siguientes:

Son poblados abiertos, en oposición a los *oppida* y *castella* de hábitat tradicional. Esta apertura, sin embargo, más tiene que ver con su ubicación en zonas bajas carentes de condiciones naturales de defensa, de fácil acceso y siempre excelentemente comunicadas por vías terrestres, fluviales o marítimas, que con la carencia de recintos defensivos artificiales (cercas, taludes, fosos e incluso murallas), puesto que, si bien en los poblados del Noroeste éstos no han sido atestiguados hasta la fecha (a excepción de la muralla tardorromana de Gijón), sí que se constatan en algunos *vici* galos (BEAUJARD, 1986) y británicos (BURNHAM y WACHER, 1990: 235-278) abarcando toda el área ocupada o bien sólo un sector muy reducido de la misma —tipo *burgi*. Estas fortificaciones, sin embargo, sólo aparecen durante época tardía (participando de un proceso de amurallamiento bien conocido en el ámbito urbano) y no implican una tónica generalizada: durante los siglos centrales del Imperio e incluso durante la tardorromanidad, la gran mayoría de estos lugares siempre carecieron de aparato defensivo.

Su origen romano es indudable, pero también su componente endógena de raíz indígena, o mejor, propiamente galaicorromana. De hecho, para que su emergencia sea posible son necesarias algunas condiciones previas, en especial el trazado de la red viaria y un cierto nivel de romanización (o sea, de integración político-administrativa y de articulación socioeconómica) de las comunidades indígenas de base. Ambos factores se alcanzan de modo suficiente desde finales de la primera centuria y durante el s. II d. C., con la culminación del sistema viario —a excepción de algunos tramos secundarios del interior bracaraugustano y de las vías noroccidentales del convento lucense, probablemente más tardías (NAVEIRO LÓPEZ, 1991: 144-147)— y la consolidación de las *civitates* como sistema de integración política de los abundantes *populi* existentes en la región. El origen militar, bien atestiguado en regiones fronterizas como Britania o Germania (BERARD, 1993), no pare-

ce tener aquí una excesiva relevancia a nivel general, puesto que sólo son cuatro los campamentos permanentes localizados, y, de entre ellos, en sólo dos casos sus respectivas *cannabae* están en el punto de origen de poblados importantes: León y Baños de Bande en Bande. Se implantan, por lo tanto, normalmente *ex novo*, puesto que no existen aquí hábitats prerromanos semejantes que pudieran servir como precedente, constatándose no pocas veces un probable traslado poblacional desde castros inmediatos o vecinos que se reducen o abandonan (A Coruña desde Elviña o Nostián, Cacabelos desde Castro Ventosa, Gijón desde Campa de Torres, Vigo desde Castro de Vigo, Verín desde Monterrei, etc.), siendo más inusual la ocupación sobre un asentamiento castreño preexistente, que en todo caso se arrasa o transforma radicalmente (caso de Freixo en Marco de Canaveses). Sus habitantes son así mayoritariamente indígenas romanizados, o sea, población propiamente galaicorromana. Esta génesis progresiva y evolutiva, acorde con la consolidación y desarrollo de los factores previos que acabamos de señalar, quizá sea uno de los elementos que más ayudan a diferenciar estos núcleos secundarios de la ciudad propiamente dicha: no hay aquí actos fundacionales ni sanciones jurídicas que permitan y justifiquen su desarrollo ni el proceso es el de primero fundar la ciudad y, desde ella, posteriormente romanizar el campo; al contrario, son las propias necesidades del campo y las romanizadas comunidades galaicorromanas las que generan estos núcleos de un modo gradual y paulatino.

Respecto a su tamaño y configuración interna, pocas y reducidas son las excavaciones realizadas y, en consecuencia, los datos se reducen en la mayoría de los casos al análisis de la entidad y distribución de los hallazgos superficiales. La gran mayoría (Freixo, Tui, Baños de Bande, Caldas de Reis, Ourense, Verín, Iria, Pontevedra, Brandomil o Vigo) parecen indicar la presencia de núcleos agrupados pero internamente bastante dispersos, o sea, donde las diversas construcciones no conforman un centro abigarrado en el que el espacio es avaramente ocupado (tal como ocurre en los *oppida*), sino que éstas se distribuyen separadas o en pequeños grupos, adaptándose a la topografía del lugar en los casos de relieve complejo, alternando con abundantes espacios vacíos intermedios que se reducen y rarifican según nos acercamos a un punto central, normalmente una construcción o edificio singular (unas termas, una *mansio* o una plaza de mercado, por ejemplo), o bien simplemente el eje de la propia vía, en especial los puntos de paso obligado —vados y puentes— y los cruces de dos o más caminos. No parece existir en los casos aludidos, por lo tanto, una programación "urbanística" previa —a no ser el trazado de la vía o vías—, constituyendo esta configuración dispersa, a nuestro parecer, el reflejo material de adjunciones múltiples y progresivas a lo largo del tiempo, lo cual se corresponde muy bien con la peculiar génesis de estos poblados referenciada en el punto precedente. Esta disposición dispersa no obsta, sin embargo, para que se constaten algunos indicios de urbanismo, de alcance muy variable según los casos: poblados pequeños o moderados como Brandomil, Pontevedra, Verín, Ourense, Baños de Bande, Caldas de Reis, Caldas das Taipas o Caldas de Vizela posiblemente no tuvieron más conformación urbana que la distribución de los diversas construcciones alrededor de la vía o vías que los atraviesan, constatándose no obstante la presencia de edificios públicos, en especial termas —referenciadas en los cinco últimos yacimientos citados—, *mansiones* —ejemplificadas en la recientemente exhumada en Baños de Bande— u otros de entidad desconocida deducibles a partir del análisis de piezas epigráficas excepcionales —como por ejemplo un gran dintel (CIL II 2408) aparecido en Caldas de Vizela. Otros de mayor tamaño o importancia muestran sin embargo un considerable nivel de urbanización que los aproxima grandemente a la categoría de ciudad: la existencia de calles empedradas dispuestas casi ortogonalmente, junto con canalizaciones y *cloacae*, ha sido recientemente demostrada en la excavación del lugar de A Proba de Valdeorras, regularidad urbana que también podría ser intuida en otros yacimientos como Gijón o A Coruña; en otros casos, es la cantidad o calidad de los monumentos públicos el principal indicador de urbanismo: Freixo cuenta con unas termas de considerable tamaño, una gran plaza pública o *forum,* un templo y un teatro; Gijón, aparte de sus conocidas termas públicas, se dota en el Bajo Imperio de una muralla de tipología característicamente urbana. En lo que respecta al tamaño, los pocos casos en los que contamos con datos aproximativos del área ocupada muestran una gran variabilidad, pudiéndose distinguir poblados pequeños (*circa* 4-5 ha.), medianos (*circa* 10-15 ha.) y grandes (*circa* 30 ha.), respectivamente ejemplificados en los yacimientos de Caldas de Reis, Brandomil, Ourense o Verín para el primer grupo, Baños de Bande, A Coruña, Gijón y quizás también Iria para el segundo, y Freixo o Tui para el tercero. El tamaño alcanzado por estos últimos, aparentemente sorprendente si lo comparamos con el de las capitales administrativas del Noroeste (áreas intramuros aproximadas de 22 ha. para Astorga, 37 ha. para Lugo y 43 ha. para Braga), no implica sin embargo que cuenten con una concentración de efectivos poblacionales similar a éstas, explicándose su cuantía por la dispersión de construcciones y la inclusión de amplios espacios vacíos antes reseñada.

Otra característica importante que ayuda a definir estos hábitats concentrados secundarios es la referente a su funcionalidad. En contra de una idea quizás demasiado generalizada entre los investigadores, nos resistimos a considerar los *vici* galaicos como meras aldeas rurales, o sea, aglomerados más o menos igualitarios de familias que deciden habitar juntas un mismo lugar con objeto de explotar agropecuariamente las tierras circundantes en una economía de subsistencia. Las auténticas aldeas agropecuarias, a nuestro parecer, estarían representadas en el Noroeste por los pequeños castros de fundación o pervivencia en época romana, perfectamente paralelizables a las "villages" británicas, también de claro matiz tanto indígena como agropecuario (HANLEY, 1987: 12-19; BEDOYERE, 1993: 47-52). Ello no quiere decir que en los poblados que nos ocupan no haya casas o construcciones de índole agropecuaria, ni que no se hayan trabajado los campos adyacentes, tal como ocurre generalmente en las "small towns" británicas o, en mucha menor medida, en algunos *vici* galos, pero no es ésta la razón que justifica su existencia ni define su entidad como tales. En nuestra opinión, la función principal que cumplen es la de prestar toda una serie de servicios a la población rural dispersa de la comarca, paliando así las múltiples carencias derivadas de su aislamiento a la par que posibilitando su desarrollo económico e integración sociocultural, política incluso, en el nuevo contexto surgido con

la romanización. Entre ellos destacan los derivados de su condición viaria y/o termal, a los que podríamos sumar otros de índole económica —comercial esencialmente— y político-administrativa. Excluimos a nivel general la funcionalidad religiosa porque, a diferencia de lo que ocurre en la Galia o Britania, donde numerosos poblados justifican su origen y desarrollo en la presencia de santuarios (NICOLINI, 1986; BURNHAM y WACHER, 1990: 165-202), no parece que aquí éstos se hayan convertido en época romana en grandes centros de peregrinación ni generado hábitats agrupados estables e importantes a su alrededor, manteniendo su carácter aislado, disperso y rural (Facho de Donón, Marecos o Panóias, por ejemplo, éste último citado como expresamente *in pago* en el *Parochiale Suevum*). Esporádicos tintes religiosos pueden ser atisbados, no obstante, a través de la presencia de aras votivas, en especial los relacionados con las termas y las llamadas "divinidades acuáticas" asociadas.

La componente viaria es la más generalizada, puesto que, como ya fue apuntado más arriba, siempre se localizan sobre el trazado de vías terrestres —en especial cruces o puntos de paso obligado—, marítimas —puertos o fondeaderos— o fluviales, adquiriendo así cometidos específicos con éstas relacionados: prestación de servicios para los viajeros —comida, baño o fonda— coincidiendo, en muchos casos, con la presencia de *mansiones* oficiales, con lo que esto implica a nivel de residencia de funcionarios del *cursus publicus*, percepción de tributos o fiscalidad de mercancías. Las termas son otro de los servicios más comunes, destacando en no pocos poblados el aprovechamiento de nacientes acuíferas termales y/o medicinales, añadiendo así un mayor aliciente a la práctica social del baño, difícilmente deslindable en estos casos de los componentes curativo —función como balnearios— e incluso religioso —santuarios de cultos acuáticos. La funcionalidad económica es quizás una de las más destacadas, en especial en su vertiente comercial. En un mundo donde los centros de consumo clásicos —ciudades y establecimientos militares— son escasos y de alcance reducido, estos poblados cumplen, a nuestro juicio, un importante papel como enclaves comerciales, bien sea como centros de tráfico, almacenamiento y redistribución de manufacturas importadas (NAVEIRO LÓPEZ, 1991: 149-156) y, en menor medida, posiblemente también de algunos productos propios (mariscos y pescados, especialmente bajo la forma de salazones) —caso de los poblados costeros: A Coruña, Vigo, Gijón, y posiblemente también Iria, Porto e incluso Tui—, bien como auténticos "local centres" (HINGLEY, 1989: 25-29, 86-93, 111-120) destinados al abastecimiento de las poblaciones interiores (numerario, importaciones) así como al comercio a nivel local o comarcal de los productos agropecuarios y/o manufacturas producidas en la zona, posibilitando así la integración económica de los múltiples hábitats aislados y dispersos de la región. De ahí que se citen en el Noroeste tantos lugares bajo el epígrafe de *fora*, que, en nuestra opinión, han de ser entendidos como poblados destinados a la reunión y prestación de servicios a las dispersas comunidades galaicorromanas, destacando como función primordial la de servir de mercado comarcal, sea éste permanente o bien periódico, tipo feria, al estilo de las *nundinae* norteafricanas (SHAW, 1981). Más difusa es la vertiente productiva, o sea, la existencia de poblados especializados en la producción de manufacturas (cerámica, textil o metalúrgica) o de otros bienes de consumo no agropecuarios (salazones de pescado, productos mineros), a semejanza de lo que ocurre con algunas "small towns" britanorromanas (BURNHAM y WACHER, 1990: 203-234). De momento, todo parece indicar que este tipo de industrias —con excepción de la minería del oro, responsable de la creación de múltiples poblados, no todos ellos de morfología "castrexa"— estarían centradas en las capitales urbanas o bien muy atomizadas y dispersas en el medio rural, asociadas a castros y *villae* (NAVEIRO LÓPEZ, 1991: 82, 85-91), aunque no faltan indicios reveladores en algunos poblados abiertos (factorías de salazones en Gijón o en las inmediaciones de Vigo, factoría tegularia en Caldas de Reis), que quizás se consoliden y amplíen en el futuro.

Por último, también es posible destacar una cierta función político-administrativa, dado que consideramos que una buena parte de estos poblados desempeñaron funciones de capital de *civitas*, sin que ello implique necesariamente la existencia de un status ciudadano. Una *civitas*, como es sabido, significa ante todo un territorio concreto, correspondiente, en lo posible, a una unidad étnica (*populus*), pero dotado ahora de una mayor autonomía y organizado a la manera romana —"*civitas est constitutio populi*" en palabras de Cicerón (PEREIRA MENAUT, 1988: 247-250). En el esquema clásico, bien conocido y estudiado en otras regiones periféricas como la Galia, Britania o incluso la Lusitania, las *civitates* son de un tamaño considerable, dotadas de una capital típicamente urbana (*colonia, urbs* o *municipium*) y de un número variable de *vici* que actuarían como pequeños núcleos capitales —llegando incluso a presentar magistrados propios (*vicomagistri*)— de las diversas unidades territoriales en que ésta se subdivide. En el Noroeste las cosas son un tanto diferentes: las *civitates* son abundantísimas (Plinio refiere 64 y Ptolomeo 56, a las que habría que sumar otras no citadas por las fuentes pero sí conocidas epigráficamente) y, en consecuencia, de muy reducido tamaño. Siendo tantas y tan pequeñas, se comprenden fácilmente varios aspectos interesantes: primero, que carezcan a nivel general de auténticas ciudades como capital, siendo esta función asumida quizás por algún castro importante en el caso de las de hábitat más marcadamente tradicional, o bien por poblados secundarios como los que nos ocupan en las más romanizadas, de entre los cuales solo algunos pocos alcanzarán una cierta conformación urbana, "small towns", "potential cities" o ciudades *de facto* si se quiere (Freixo, A Coruña o Gijón, por ejemplo), pero no necesariamente *de iure*[2]. Segundo, que, aunque autónomas, acusen en mayor medida de la habitual su dependencia administrativa de las grandes capitales del Noroeste, también capitales de su *civitas* respectiva (Braga de los *bracari,* Lugo de los *copori*, Chaves de los *aquiflavienses*, etc.), pero, por encima de ello, dotadas de extensos territorios políticos que integran otras muchas *civitates* menores (los conventos, de contenido bastante más amplio que el simplemente jurídico, en el caso de las capitales augústeas; las diez *civitates* citadas en el famoso Padrao dos Povos en el caso de Chaves). Tercero, que si las *civitates* son tan pequeñas y ni siquiera su capital adquiere un carácter netamente urbano, difícilmente podremos hallar otros núcleos en su territorio, a no ser castros romanizados o pequeños poblados abiertos de carácter marcadamente viario o termal.

Resumiendo: los aglomerados poblacionales secundarios galaicorromanos presentan toda una serie de características comunes, pero también una gran variabilidad, tanto en tamaño, origen, cronología, urbanismo o funcionalidad, lo que hace difícil hablar de ellos a nivel general como un conjunto homogéneo. Su importancia parece, sin embargo, fuera de toda duda, tanto por su abundancia —quizás alrededor de 40 en todo el territorio de la *Gallaecia*— como por el destacado papel jugado en la estructuración y ordenación del hábitat galaicorromano. En el estado actual de la investigación, a todas luces incipiente, todavía estamos muy lejos de poder establecer una geografía completa y cabal de los mismos en todo el territorio del Noroeste. Su localización e identificación deberá conjugar una más intensa explotación de las fuentes escritas (en especial Plinio, Ptolomeo, el *Parochiale Suevum* y los documentos viarios), correlacionando los datos obtenidos con una más atenta y rigurosa lectura del registro arqueológico, preferentemente orientado hacia la restitución exacta del sistema viario —especialmente cruces o lugares de paso obligado—, la identificación de lugares con concentraciones relevantes de estructuras, restos muebles o conjuntos epigráficos y, sobre todo, la realización de excavaciones arqueológicas en área por lo menos en aquellos lugares considerados más idóneos, de momento prácticamente inexistentes salvo remociones antiguas o puntuales intervenciones de urgencia. De todos modos, y sin pretensiones de ser un listado perfectamente comprobado en cada caso, ni mucho menos cerrado o exhaustivo, podríamos señalar la presencia de poblados secundarios en los siguientes yacimientos[3]:

Territorio de la Galicia actual: A Coruña (*Flavium Brigantium*), Tui (*Tyde, Tude*), Iria (*Iria Flavia, foro Iriense*), Chaira do Viso-Nocelo da Pena (*civitas Limicorum, forum Limicorum*), A Proba de Valdeorras (*forum Guigurrorum*?), Baños de Bande (*Aquis Querquennis*), Ourense (*civitas Auriensis*), Verín, Caldas de Reis (*Aquis Celenis*), O Burgo (*Praesidio*), Vigo, Pontevedra (*Turoqua*), Brandomil (*Glandimiro*?) y, ya más dudosos, quizás también Cuntis (*Aquae Calidae*), Castillós (*Dactionum*?), Cidadela (su *cannaba*, aún no excavada) e incluso Santiago (*Assegonia*?) en el convento lucense. Todos ellos son viarios, a excepción de Vigo y Cuntis, constatándose la presencia de "small towns" con configuración urbana (A Coruña, A Proba y posiblemente también Tui e Iria), poblados de tipo medio no necesariamente urbanos (Baños de Bande, Ourense, Verín), siendo el resto de entidad desconocida (Nocelo da Pena), posiblemente pequeños aglomerados viarios. A Coruña, Tui, Iria, Nocelo da Pena, Baños de Bande, Caldas de Reis, Ourense y, posiblemente también A Proba y Verín, fueron capitales de *civitates*.

Norte de Portugal: Porto (*Calem*), Maia, Alvarelhos, Ponte de Lima (*Limia*), Prado, Caldas das Taipas, Caldas de Vizela (*Oculis*), Meinedo (*Magneto*), Freixo (*Tongobriga*), Varzea de Douro, Quinta dos Pascoais-Amarante (*Atucauca*), Tres Minas, Fiaes (*Vagornica*), Vinhaes, Pombal (*Labr...*), Mesquita (*civitas Baniensium*?), Castro de Avelas (*civitas Zoelarum*), Castelar de Picote, Monte de Sta. Luzia y Senhora da Ribeira. De todos ellos, algunos sólo hipotéticos, solamente conocemos en profundidad el caso de Freixo, capital de *civitas* de conformación urbana, características que quizás sean extensibles a otros poblados importantes como Alvarelhos, Caldas de Vizela o Castro de Avelas. En Tres Minas se localiza el *vicus metalli* que actuaría como capital del distrito minero. Amarante, Fiaes y Pombal están epigráficamente atestiguados como *vici*.

Asturias, León y Zamora: Gijón (*Gigia*?), Lugo de Llanera (*Lucus Asturum*), León (*cannaba* campamental), Cacabelos (*Bergidum Flavium*), Almázcara (*Interamnium Flavium*) y quizás también Rosinos de Vidriales (*Petavonium*). Excluímos otros lugares como Fuentes de Ropel (*Brigaecium*) o Villasabariego (*Lancia*) porque se trata, al parecer, de castros romanizados. Todos ellos son enclaves viarios y, por lo menos en el caso de Gijón y posiblemente también León, de claro carácter urbano. A esta nómina se podrían añadir algunos poblados, abiertos y muy romanizados, situados en las áreas mineras, como Pedreiras o Huerña.

Hábitat familiar

Los asentamientos individuales o familiares dispersos por el campo constituyen, junto con las pequeñas aldeas fortificadas tradicionales que se fundan o perviven en época romana, la forma de hábitat más abundante y característica del Noroeste, perfectamente adaptada a sus peculiares condiciones climáticas y orográficas, que determinan la presencia de un paisaje extremamente compartimentado, dotado de excelentes recursos hídricos y agropecuarios, posibilitando habitar prácticamente en cualquier punto de su geografía. La inmensa mayoría de estos hábitats familiares está constituída por casas de campo con funciones tanto de residencia permanente como de explotación de los recursos alimenticios primarios (agricultura, ganadería y, en el caso de los yacimientos costeros, también pesca y marisqueo) que genéricamente podríamos englobar en el concepto latino de *villae*. No son éstas, sin embargo, el único representante del hábitat individual, aunque sí el hegemónico: también existieron algunas *mansiones* o *mutationes* pequeñas y aisladas (obviamente, no todos los enclaves viarios tuvieron necesariamente que generar poblados), santuarios rurales (que, como más arriba dijimos, tampoco parecen haber implicado la presencia de hábitats agrupados permanentes e importantes) e incluso algunos asentamientos productivos o artesanales aislados (hornos cerámicos, factorías de salazón) que, en todo caso, debieron estar asociados a castros o *villae* de las inmediaciones.

La mismas dificultades que más arriba comentábamos en relación al uso del término latino *vicus* para denominar los aglomerados poblacionales secundarios se repiten aquí a la hora de considerar *villa* a toda la gama de estos hábitats rurales familiares y agropecuarios. El problema radica en que la realidad arqueológica de estos asentamientos, tanto aquí como en otras provincias periféricas y atlánticas del Imperio (HINGLEY, 1989: 20-23), no se adecúa excesivamente a la definición histórica de la *villa* itálica o mediterránea, o sea, la de una rica o acomodada casa campestre, preferiblemente suburbana o no muy alejada de la ciudad, casa de recreo para su propietario absentista a la vez que especializada productora de amplios excedentes agropecuarios que sirven para abastecer la demanda urbana. Ello ha llevado a algunos autores (HARMAND, 1951) a postular la necesidad de abandonar el término latino y sustituirlo por denominaciones modernas más adecuadas y específicas (establecimiento agrícola, granja, casa residencial rural, etc.). Nosotros, sin llegar a adoptar posturas tan radicales, consideramos que una lectura atenta de las fuentes escritas, aunque esencialmente también itáli-

cas, perfectamente autoriza a denominar *villa* a todo asentamiento residencial y/o agropecuario provincial que cumpla los requisitos mínimos de ruralidad, romanidad e individualidad (PÉREZ LOSADA, 1987: 85-90). Utilizamos el término *villa*, por lo tanto, como un genérico, útil para denominar a todos estos hábitats familiares y agropecuarios en conjunto, pero con escaso valor descriptivo y categorizador de realidades arqueológicas concretas, para lo cual deberemos recurrir a términos modernos como los más arriba señalados.

A este problema de nomenclatura, quizás no demasiado relevante, se suma otro que sí que resulta acuciante y complejo, y es que la gran mayoría de estos yacimientos sólo se conocen a través de hallazgos superficiales, siendo muy escasas las excavaciones en área —apenas superior a una veintena entre Galicia y el Norte de Portugal—, con el agravante de que estos asentamientos tampoco presentan normalmente anomalías topográficas o de microrrelieve específicas —a diferencia de lo que ocurre con los castros, por ejemplo—, implicando en consecuencia que sea muy difícil, incluso con excavaciones puntuales, determinar tanto el tamaño del yacimiento como la entidad de las estructuras allí enterradas. Las fichas de prospección y "probabilidad" de presencia de *villae* elaboradas a nivel general para la Península Ibérica (GORGES, 1979: 14-17), siendo útiles, deben ser sin embargo adaptadas a la peculiar topografía y conformación de las del Noroeste y, aún así, quizás no abarquen toda la variedad de los hábitats familiares galaicorromanos. De todos modos, analizando los pocos casos excavados y los muchos sólo superficialmente detectados, y utilizando como criterio clasificatorio esencialmente el tamaño y el grado de riqueza material alcanzada, podríamos distinguir preliminarmente por lo menos tres categorías diferenciadas de hábitats familiares agropecuarios:

A. Casas de campo acomodadas o ricas, lujosas incluso en comparación con el desarrollo material alcanzado por los otros asentamientos del entorno (castros, poblados abiertos). Su tamaño es considerable (edificación principal próxima e incluso superior a los 1000 m^2 —Noville o Toralla, por ejemplo, respectivamente de 1200 y 820 m^2—; dispersión de hallazgos superficiales raramente superior a una o dos hectáreas), aunque moderado e incluso pequeño en comparación con *villae* latifundiarias de otras regiones peninsulares (La Olmeda, por ejemplo, supera los 5500 m^2 construidos, y eso sólo con el edificio residencial). Presentan generalmente un considerable nivel de riqueza y desarrollo arquitectónico de la *pars urbana*, siendo uno de sus indicios arqueológicos más característicos la presencia de pavimentos de mosaico, pero no el único: vestigios de decoración pictórica o moldurada (estucos), presencia de hipocaustos y/o termas privadas (o de sus restos asociados: ladrillos, canalizaciones, *suspensurae*), o indicios de cultura material refinada (piezas epigráficas de calidad singular, obras de arte culto) son a nuestro entender igualmente reveladores al respecto. Tal acumulación de riqueza en el sector residencial debe corresponderse —la *pars rustica* desgraciadamente nunca ha sido excavada en área, ni siquiera localizada en muchos casos— con una base productiva amplia y en alguna medida especializada (agricultura, ganadería, explotación forestal, pesca/marisqueo), posibilitando así la existencia de moderados excedentes que serían comercializados a nivel local o comarcal. Tradicionalmente, los investigadores han reservado para estos hábitats el nombre de *villa*, dado que son los que más se asemejan a la definición histórica antes comentada.

B. Casas de campo de tamaño medio (edificación principal quizás alrededor de 500 m^2, si tomamos como ejemplo los yacimientos de Santomé —*circa* 500 m^2— o Agro de Nogueira —*circa* 600 m^2) y de sector residencial simplemente acomodado, representado por pavimentos de *opus signinum* o similares, o bien por el uso de elementos típicos de la arquitectura romana como son los elementos de pilastra o columna (basa, fuste y capitel). A nivel productivo, sus bases económicas serían una agricultura y ganadería polivalente y escasamente especializada que sólo ocasionalmente generaría pequeños excedentes comercializables a nivel local. Dado el escaso desarrollo de la *pars urbana*, quizás resulte adecuado denominarlas "granjas", o "quintas" si acudimos a la nomenclatura portuguesa.

C. Establecimientos agropecuarios pobres y pequeños, con escaso desarrollo arquitectónico, en especial del sector residencial, que además probablemente no estaría físicamente diferenciado de las construcciones rústicas. Sus bases productivas, obviamente agropecuarias, difícilmente sobrepasarían el marco de una economía de pura subsistencia. El único yacimiento de este tipo extensamente excavado hasta la fecha, el de Boelhe en Penafiel, muestra la presencia de dos casas aisladas de reducidas dimensiones —quizás alrededor de 200 o 250 m^2 cada una, aunque carecemos de datos precisos al respecto— y gran simplicidad constructiva, con pobres pavimentos térreos y no más de de dos o tres habitáculos diferenciados en cada una. Posiblemente entren en esta misma categoría todos aquellos lugares, abundantísimos por cierto, donde se referencia la presencia en superficie de tégulas, cerámicas, muros, molinos, monedas o epígrafes, ocasionalmente alguna basa o fuste pétreo aislado, aunque sólo la excavación podrá demostrarlo en cada caso en concreto. Consideramos acertada la denominación portuguesa de "casal", propuesta por algunos investigadores lusos, para denominar genéricamente estos pequeños hábitats rurales galaicorromanos.

Renunciamos expresamente a transcribir un listado más o menos exhaustivo de todas estas *villae*, genéricamente hablando, presentes en el Noroeste, porque ello, unido a las ineludibles notas descriptivas básicas y las referencias bibliográficas mínimas para cada caso, claramente excedería el contexto de este artículo. Baste con señalar que su número es mucho más elevado de lo que hace hasta pocos años se creía (GORGES, 1979: 51-52, 82-85; TRANOY, 1981: 413-419; FERNÁNDEZ CASTRO, 1982): solo en el territorio de la Galicia actual y el Norte de Portugal podríamos señalar alrededor de una centena de yacimientos adscribibles a los dos primeros grupos, cifra que se duplicaría o incluso más si añadiésemos los incluidos en la tercera categoría. Los importantes avances arqueológicos de los últimos años, tanto en prospecciones regionales como en excavaciones programadas o de urgencia, van demostrando poco a poco que la habitación en *villae* no es un hecho excepcional o limitado entre la población rural galaicorromana, sino al contrario bastante generalizado, a pesar de la "competencia" que supone la también acusada pervivencia de los poblados de tipo tradicional.

Varios son los aspectos que podrían ser analizados para caracterizar y definir de un modo lo más preciso posible los hábitats familiares agropecuarios. Algunos de ellos,

como la implantación en el espacio, origen y fasificación cronológica, o la cuestión arquitectónica (tipologías plenimétricas, elementos constructivos), ya los hemos abordado recientemente en otra ocasión (PÉREZ LOSADA, 1995), razón por la cual trataremos a continuación sólo algunas cuestiones puntuales, en especial de índole socioeconómica, que matizan y completan aquella información.

A nivel social, resulta importante resaltar que prácticamente todos estos hábitats rurales son habitados por individuos de origen indígena, tal como se deduce del análisis onomástico de los epígrafes a ellos asociados. Los pocos casos de efectivos poblacionales exteriores, especialmente funcionarios, militares o inmigrantes civiles procedentes de otras áreas peninsulares (clunienses, por ejemplo), se concentran en las ciudades o en los aglomerados urbanos secundarios, siendo muy esporádica, prácticamente inexistente, su presencia en el medio rural: quizás algún militar veterano retornado y poco más. No existe aquí por lo tanto, a diferencia de lo que ocurre en otras áreas peninsulares, una auténtica colonización rural exterior, correspondiendo a la población propiamente galaicorromana la responsabilidad de la emergencia y posterior generalización y desarrollo de estos hábitats familiares agropecuarios. Esta evolución hacia una mayor fragmentación y dispersión del hábitat rural se comprende bien dentro del proceso general de individualización progresiva de la sociedad galaicorromana, perceptible, entre otras cosas, en la evolución de la propiedad de la tierra. Normalmente se acepta que en la cultura castrexa la propiedad es colectiva de cada comunidad en concreto, explicándose así el hecho de que absolutamente toda la población habite en castros, dado que sería prácticamente imposible para un grupo familiar determinado desligarse de su comunidad e instalarse en una granja más o menos autónoma en las proximidades. Tras la conquista, el hecho de que toda la tierra pase automáticamente a ser propiedad estatal, posibilitaría que algunas familias indígenas accediesen en un primer momento al usufructo individual de determinadas porciones de tierra mediante contratos de arrendamiento perpetuo —tal como ejemplifica la conocida inscripción rupestre del Penedo de Remeseiros en Vilar de Perdizes, cerca de Chaves (DOPICO CAINZOS y PEREIRA MENAUT, 1993)— y posteriormente, tras la concesión del *ius latii*, posiblemente también al dominio pleno, generalizándose y extendiéndose este proceso de apropiación privada a partir de época flavia de acuerdo con la creación y desarrollo de las *civitates* y la consiguiente disolución, aunque sólo sea en lo referente a este aspecto, de los estrictos vínculos comunitarios tradicionales. De todos modos, no creemos que en la *Gallaecia* romana la propiedad de la tierra se haya convertido en un bien de consumo, comprable y vendible libremente en el mercado. Carecemos de pruebas al respecto, pero en este sentido consideramos muy sugerente la idea propuesta por Richard Hingley (HINGLEY, 1989: 22 y *passim*) de que las *villae* britanorromanas hayan sido poseídas por familias extensas o incluso grupos reducidos de familias, con lo que ello implica de que no necesariamente la propiedad tenga que ser estrictamente individual.

Restan muchos otros aspectos importantes para los cuales carecemos de adecuada respuesta. A nivel económico, por ejemplo, muy poco conocemos acerca de las bases productivas de las *villae* galaicorromanas, tanto en lo referente a cantidades totales como a variedad, tipos y proporciones de productos o manufacturas elaboradas. La excavación de los sectores rústicos, así como la realización de análisis palinológicos, malacológicos y faunísticos extensos, de momento sólo tímidamente iniciados, tendrán mucho que decir en el futuro al respecto. Tampoco sabemos casi nada acerca de los *fundi* o fincas de explotación agropecuaria pertenecientes a cada *villa* en concreto. Resulta obvio que éstos nunca debieron alcanzar aquí la categoría de los latifundios de otras latitudes, ni siquiera en el Bajo Imperio, situándose siempre en una escala pequeña o media como mucho, pero de momento difícilmente precisable en cuanto a tamaño y entidad[4].

Por último, y a modo de conclusión, resultaría interesante preguntarse sobre el tipo y alcance de las relaciones existentes entre las diversas categorías de hábitats establecidas a lo largo del artículo. El papel jugado por los aglomerados poblacionales secundarios nos parece clave respecto al conjunto de todo el hábitat galaicorromano, actuando como puente integrador entre las escasas y distantes capitales administrativas y los muchos y dispersos asentamientos rurales: su función como centros locales o comarcales, sobre todo a nivel económico —mercados— y, en menor medida, también sociopolítico —capitales de *civitates*— parece fuera de toda duda, permitiendo así la integración y articulación tanto de castros como de *villae* que de otro modo difícilmente podrían superar las desventajas inherentes a su gran dispersión y aislamiento. Quizá por ello nos atrevamos a cometer la herejía de considerarlos más próximos al mundo rural que al propiamente ciudadano, aún a sabiendas de que algunos de ellos presentan una obvia conformación urbana. Más complejas y difusas se presentan las interrelaciones entre los asentamientos netamente rurales, especialmente entre aldeas fortificadas tradicionales y *villae,* así como entre las diversas categorías establecidas para estas últimas. Respecto a la relación castro-*villa*, el hecho de que algunas de estas últimas se ubiquen muy próximas, normalmente en la ladera o pie del castro (Alobre, Vilar da Graña, Gandarela, etc.), o bien prácticamente adyacentes, incluso ocupando parte del solar del poblado (Santomé o Lovelhe, por ejemplo), debe interpretarse esencialmente como reflejo del proceso de transferencia de hábitat, ocupando los nuevos asentamientos familiares aquellas áreas donde los castros muestran claros signos de decadencia como tales o bien ya han sido totalmente abandonados. Cuando éstos perduran todo parece indicar que los nuevos hábitats familiares se ubican en áreas marginales de sus respectivos territorios económicos teóricos, lo cual inclina a pensar que existe un cierto dualismo económico, donde tanto castros como *villae* mantienen sus propios sistemas de explotación agropecuaria de modo independiente (MARTINS, 1995: 104-106). Esta independencia, sin embargo, no debió de ser absoluta, puesto que ambos tipos de asentamiento estarían integrados económica y sociopolíticamente, quizás de un modo no precisamente igualitario, a través de los centros locales. En todo caso, no consideramos excesivamente acertada la idea que aboga, sobre todo durante el Bajo Imperio, por una generalizada y considerable dependencia, servilismo incluso, de los castros respecto a las *villae*, funcionando los primeros a modo de aldeas de efectivos de mano de obra, incluso de "milicias privadas", al servicio de los *possessores* de las *villae* próximas (ARIAS VILAS, 1993: 204-205).

Este fenómeno, en el caso de haber existido, debió ser ciertamente limitado, puesto que solamente podría haber ocurrido en el caso de que hubiera grandes y poderosas *villae* bajoimperiales, algo que parece muy alejado de la norma. El hecho de que las *villae* galaicorromanas sean generalmente de tamaño pequeño o moderado, juntamente con la posibilidad antes apuntada de su carácter casi colectivo —ocupadas por familias extensas o incluso plurifamiliares— más que propiamente "individuales", apoyaría esta interpretación, dado que en principio no sería estrictamente necesaria la presencia de mano de obra suplementaria para el trabajo de los respectivos *fundi*. Respecto a las relaciones entre hábitats familiares agropecuarios entre sí, la falta de estudios no nos permite más que aventurar hipótesis basadas en la intuición más que en otra cosa. Consideramos, en principio, que tanto las *villae* tipo A como B debieron funcionar como entidades productivas autónomas e independientes, diferenciándose esencialmente en el grado de especialización productiva y la consiguiente generación de excedentes comercializables. Más difícil resulta extender esta consideración a los hábitats tipo C, muchos de ellos aparentemente autónomos, a excepción de aquellos que se sitúan en las proximidades de *villae* importantes (tipo A), que optamos por interpretar —siguiendo modelos bien establecidos en otras regiones periféricas (HINGLEY, 1989: 100-109)— como establecimientos dependientes de la primera. Este fenómeno quizás no fue tan limitado como en el caso de los poblados tradicionales, aunque sólo nuevos estudios y excavaciones podrán demostrarlo en el futuro.

Bibliografía

ABASCAL, J. M. y ESPINOSA, U. (1989): *La ciudad hispano-romana. Privilegio y Poder*, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos de la Rioja, Logroño.

ALARCÃO, J. de (1988): *O Domínio Romano em Portugal*, Publicaçoes Europa-América, Mira-Sintra.

— (e.p.): "Geografía política de Entre-Douro-e-Minho em época romana", en REBOREDA MORILLO, S. y LÓPEZ BARJA, P. (Eds.): *A Cidade e o Mundo. Romanización e cambio social*, Excmo. Concello de Xinzo (Biblioteca Arqueohistórica Limiá, Serie Cursos e Congresos 4), Xinzo de Limia, 1996.

ARIAS VILAS, F. (1993): "Apuntes sobre a ocupación do territorio na Galicia Baixorromana: castros e vilas", en *Galicia: da romanidade á xermanización*, Santiago, pp. 201-208.

BEAUJARD, B. (1986): "Les vici des Mediomatriques au Bas-Empire", en CHEVALIER 1986, pp. 296-308.

BEDOYERE, G. de la (1993): *Roman villas and the countryside*, Batsford/English Heritage, Londres.

BERARD, F. (1993): "*Vikani, kanabenses, consistentes*: remarques sur l'organisation des agglomerations militaires romaines", en CALBI, A., DONATI, A. y DOMA, G. (Eds.): *L'epigrafia del villaggio*, Fratelli Lega Editori, Faenza, pp. 61-90.

BURNHAM, B. C. y WACHER, J. (1990): *The small towns of Roman Britain*, University of California Press, Berkeley-Los Angeles.

CHEVALIER, R. (Ed.) (1986): *Le vicus gallo-romain*, Errance, París (2ª ed.).

DOPICO CAINZOS, D. y PEREIRA MENAUT, G. (1993): "La gran inscripción del Penedo de Remeseiros (CIL II 2476). Sobre la forma jurídica de tenencia de la tierra entre los indígenas bajo dominio romano", en *Actas do II Congresso Peninsular de História Antiga*, Universidade de Coimbra, Coimbra, pp. 633-641.

FERNÁNDEZ CASTRO, M. C. (1982): "Villas romanas en el Noroeste de la Península Ibérica", en *La villa romaine*, Universidad de Tours (Caesarodunum, XVII), Tours, pp. 261-282.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1993): "La ciudad hispanorromana en los territorios septentrionales de la Península Ibérica", en BENDALA GALÁN, M. (Dir.): *La Ciudad Hispanorromana,* Ministerio de Cultura / Ambit Servicios Editoriales, Barcelona, pp. 224-245.

— (1995): "Astures y Roma: la configuración del territorio", en *Astures*, Gran Enciclopedia Asturiana, Gijón, pp. 99-111.

GORGES, J.-G. (1979): *Les villas Hispano-romaines*, París.

GRENIER, A. (1969): voz "vicus, vicani", en DAREMBERG, C. y SAGLIO, E.: *Dictionnarie des Antiquités Grecques et Romaines*, Akademische Druck, Graz-Austria, vol. V, pp. 854-863.

HANLEY, R. (1987): *Villages in Roman Britain*, Shire Archaeology 49, Aylesbury.

HARMAND, J. (1951): "Sur la valeur archéologique du mot villa", *Revue Archéologique*, 38, pp. 155-158.

HINGLEY, R. (1989): *Rural settlement in Roman Britain*, Seaby, Londres.

MARTINS, M. (1995): "A ocupaçao romana da regiao de Braga: balanço e perspectivas de investigaçao", *Actas do Congresso Histórico 150 anos do nascimento de Alberto Sampaio*, Cámara Municipal de Guimaraes, Guimaraes, pp. 73-114.

— (e.p.): "A cidade como elemento romanizador: o exemplo de *Bracara Augusta*", en REBOREDA MORILLO, S. y LÓPEZ BARJA, P. (Eds.): *A Cidade e o Mundo. Romanización e cambio social*, Excmo. Concello de Xinzo (Biblioteca Arqueohistórica Limiá, Serie Cursos e Congresos 4), Xinzo de Limia, 1996.

NAVEIRO LÓPEZ, J. L. (1991): *El comercio antiguo en el NW Peninsular*, Museu Arqueolóxico (Monografías Urxentes 5), A Coruña.

NICOLINI, M. G. (1986): "Les sanctuaires ruraux de Poitou-Charentes: quelques exemples d'implantation et de structure interne", en CHEVALIER 1986, pp. 256-272.

PEREIRA MENAUT, G. (1988): "Cambios estructurales versus romanización convencional. La transformación del paisaje político del Norte de Hispania", en *Estudios sobre la Tabula Siarensis* (Anejos de A.E.A. IX), Madrid, pp. 245-259.

PÉREZ LOSADA, F. (1987): "Sobre o concepto de *villa* no mundo romano", *Cadernos de Arqueologia*, Serie II, 4, pp. 79-110.

— (1991): "Os asentamentos na Galicia Romana", en *Galicia Historia*, vol. I, Hércules Ed., A Coruña, pp. 403-441.

— (1995): "Arqueoloxía e arte no mundo rural: hábitat e arquitectura das *villae* galaicorromanas", en PÉREZ LOSADA, F. y CASTRO PÉREZ, L. (Eds.): *Arqueoloxía e Arte na Galicia Prehistórica e Romana*, Museu Arqueolóxico e Histórico de A Coruña, Monografías 7, A Coruña, pp. 105-128.

— (1996) (e.p.): "*In vicino*: aglomerados poblacionais secundarios no sur de Galicia", en REBOREDA MORILLO, S. y LÓPEZ BARJA, P. (Eds.): *A Cidade e o Mundo. Romanización e cambio social*, Excmo. Concello de Xinzo (Biblioteca Arqueohistórica Limiá, Serie Cursos e Congresos 4), Xinzo de Limia.

RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1995): "Cidades e urbanismo na Galicia Romana", en PÉREZ LOSADA, F. y CASTRO PÉREZ, L. (Eds.): *Arqueoloxía e Arte na Galicia Prehistórica e Romana*, Museu Arqueolósico e Histórico de A Coruña, Monografías 7, A Coruña, pp. 87-103.

RODWELL, W. y ROWLEY, T. (Eds.) (1975): *The "small towns" of Roman Britain*, B.A.R. 15, Oxford.

SHAW, B. D. (1981): "Rural markets in North Africa and the political economy of the Roman Empire", *Antiquités Africaines*, 17, pp. 37-83.

TRANOY, A. (1981): *La Galice Romaine. Recherches sur le nord-ouest de la peninsule ibérique dans l'Antiquité*, Boccard, París.

WIGHTMAN, M. (1986): "Le vicus dans le contexte de l'administration et de la société gallo-romaine: quelques réflexions", en CHEVALIER 1986, pp. 59-64.

Notas

[1]Como testimonios de *vici* pueden señalarse tres inscripciones a *Iupiter Optimus Maximus* halladas en el norte de Portugal (Quinta dos Pascoais en Amarante, Pombal en Carrazeda de Ansiaes y Cortinho do Fundo en Valpaços) dedicadas respectivamente por los *vicani* de *Atucauca*, *Labr*(...) y *Vagornica* (ALARCAO, 1988: 78), así como otra, gallega pero de procedencia desconocida (proximidades del río Návea?), dedicada a la diosa *Navia* quizás por los *vicani Niv*(...) (IRG, IV, 87); a ello hay que sumar la mención de un *vico Spacorum* recogido en el Itinerario de Antonino (424,1), así como los datos transmitidos por el *Parochiale Suevum*, donde, a la hora de enumerar las distintas *ecclesiae* existentes en las sedes de Braga, Porto y Tui (I, II, XII), se recogen en listas diferenciadas las ubicadas *in vicino* de las localizadas simplemente *in pago*. Las fuentes mencionan asimismo cuatro lugares denominados *fora*: *forum Guigurrorum* (Ptol. II, 6, 37; It. Ant. 428, 7), *forum Bibalorum* (Ptol. II, 6, 42), *forum Limicorum* (Ptol. II, 6, 43) y *forum Narbasorum* (Ptol. II, 6, 48), a los que habría que sumar un quinto de nombre *foro Iriensis*, según una reciente reinterpretación de dos epígrafes de Padrón (CIRG,I,12-13). Existen además en Galicia un total de 43 lugares denominados "vigo", evolución patrimonial directa del término latino, que, si bien en su gran mayoría no deben remontar hasta el periodo romano —la palabra que los designa permanece vigente hasta, por lo menos, la Alta Edad Media—, sí que podrían ser indicativos de la continuidad de un tipo de asentamiento ya prefijado desde época romana.

[2]Nadie duda que la concesión del *ius latii* bajo el reinado de Vespasiano permitió el acceso a la categoría de *municipium* tanto a ciudades (Braga, Astorga o Chaves) como a algunas *civitates* (indirectamente testimoniado —presencia epigráfica de *duoviri*— en los casos de la *civitas Limicorum*, *Lancia* y *Brigaecium*; supuesto en todos aquellos casos que portan el apelativo de "flavio": *Flavium Brigantium, Iria Flavia, Bergidum Flavium, Interamnium Flavium*, y las aún ilocalizadas *Flavia Lambris* y *Flaviona-via*). Ahora bien, en el Noroeste municipalización no necesariamente implica urbanización (ABASCAL, ESPINOSA, 1989: 80), así como tampoco la urbanización necesariamente necesita de la promoción jurídica para existir y desarrollarse (FERNÁNDEZ OCHOA, 1993: 236). En este sentido, poco tiene que ver la cuestión jurídica con la conformación, urbana o no, de los hábitats agrupados secundarios que nos ocupan.

[3]Excluimos aquellos enclaves citados por las fuentes que aún no ha sido posible localizar con seguridad sobre el terreno. Por razones de espacio, tampoco entramos en el análisis detallado de cada yacimiento ni citamos la bibliografía específica de cada uno de ellos. Basten como referencia algunas obras generales, como las de ALARCÃO, 1988 y MARTINS, 1995 para el Norte de Portugal, PÉREZ LOSADA (e.p.) para Galicia y FERNÁNDEZ OCHOA, 1993 y 1995 para la región astur.

[4]Jorge de Alarcão (e.p.) ha propuesto unos tamaños aproximativos de alrededor de 250 ha. para las *villae*, sobre 50-100 ha. para las "quintas" y sólo unas 2-3 ha. para los "casais". Manuela Martins (e.p.), por su parte, también ha sugerido la hipótesis de que pudieran existir propiedades discontínuas, al estilo de lo posteriormente ocurrirá en época medieval.

COMUNICACIONES Y COMERCIO

Registro cerámico e intercambios en el Noroeste en la época romana

Juan L. Naveiro López
Universidad de Lugo

La presente comunicación es un replanteamiento, o mejor, una revisión de los resultados expuestos en un trabajo anterior[1]. Desde entonces, la rápida progresión de los datos disponibles y el retraso considerable en la publicación de los últimos resultados, justifican nuestras intenciones[2].

Además, pretendemos reavivar o mantener el interés por el tema que nos atañe, que subsane las deficiencias actuales: la ausencia de un debate puntual y detallado sobre aspectos concretos, la desconexión con el panorama correspondiente en las regiones circundantes y, sobre todo, la necesidad de un sólido encuadre dentro del desarrollo económico de la Hispania Romana.

I. El gran comercio

El título que encabeza este apartado puede resultar exagerado o incluso equívoco, por cuanto puede interpretarse como referente a la circulación de un gran volumen de mercancías, o bien a la interacción en una ruta principal del comercio de la época. Sin embargo, se optó por mantener el término entrecomillado por cuanto era, a nuestro entender, el que mejor reflejaba el resultado de las importaciones a larga distancia y la participación del área galaica en los flujos generales de intercambio que articulaba el mundo romano. Vamos a referirnos, pues, a rutas de intercambio que superan geográficamente a la región Noroeste, y a veces a la misma Península Ibérica.

Valorando conjuntamente las rutas terrestres y marítimas, se evidencia un cambio fundamental a raíz de la completa integración administrativa del Noroeste en el Imperio Romano. Este proceso, aunque se consolida durante un período relativamente largo de tiempo, desde un punto de vista sociopolítico y económico puede centrarse en la primera mitad del siglo I d. C. por la aceleración que entonces reflejan los cambios. De tal modo es así que se distingue claramente un antes y un después en lo que a las a rutas exteriores se refiere.

A) Antes

Desde los primeros contactos con navegantes mediterráneos, serán las rutas marítimas las que encauzarán el flujo principal de importaciones. Los fondeaderos y los yacimientos costeros documentan este fenómeno, así como los mismos cargamentos, siempre conformados por el típico binomio complementario de ánforas y cerámicas finas, o si se prefiere de vino y vajillas adecuadas a los nuevos hábitos de consumo. Anforas itálicas o béticas, cerámica campaniense o sigillata itálica, según los tiempos, hacen variar los productos habituales en los mercados del Mediterráneo Occidental.

La evidencia del empleo de rutas terrestres en este ámbito, es comparativamente nula. No pueden descartarse alguna que otra penetración, siguiendo un eje paralelo a la costa[3], pero probablemente se trata más bien de movimientos o intercambios locales encadenados. Más al interior, la "Vía de la Plata" pudo encauzar algunos desplazamientos de carácter comercial, pero más bien en dirección hacia el área astur, y sólo indirectamente y muy ocasionalmente alcanzaría el Noroeste[4]

B) Después

Parece que la definitiva asignación del territorio galaico a la Provincia Citerior Tarraconense y la consolidación de la red viaria, juntamente con el desarrollo de las producciones provinciales, acaban por imponer un desplazamiento de los flujos principales de intercambio[5]. Ahora, parece innegable el papel comercial que juegan las rutas terrestres. Los productos del valle del Ebro alcanzan insistentemente el Noroeste siguiendo las vías que recorren el valle del Duero. Al enorme volumen de cerámicas, fundamentalmente T.S. Hispánica de Tricio, se unen el flujo monetal y hasta los desplazamientos humanos.

Las rutas marítimas por supuesto no desaparecen, incluso se consolidan las infraestructuras portuarias, pero su carácter varía considerablemente. No sólo pierden protagonismo en cuanto al volumen de mercancías, ya que aquellas más comunes las cubre la oferta provincial, sino que cubren fundamentalmente las conexiones entre las costas atlánticas, desapareciendo aquel "control mediterráneo".

II. Enclaves comerciales

A partir de una primera valoración de la documentación arqueológica, destacan claramente las concentraciones de materiales de importación en los yacimientos costeros de las Rías Baixas. Aunque la muestra que aportan las excavaciones es del todo arbitraria y, en la mayoría de los casos, el registro de sus materiales es de notable imprecisión, la cantidad, absoluta y relativa, de fragmentos de ánforas delata los puntos principales de descarga y distribución de las mercancías del tráfico marítimo.

Materiales diversos y dispersos, espacial y, a veces, cronológicamente, en el marco de una bahía o ensenada con buenas condiciones para el fondeo, y costas bajas, adecuadas al atraque y varado de naves, permiten localizar los *fondeaderos*. Recorriendo la costa de Sur a Norte, la Ría de Vigo es la primera que algerga yacimientos subacuáticos de este tipo: la Ensenada Vigo/Bouzas, el gran tramo de playa Barra/Limens, y las mismas islas Cíes. Los siguientes aparecen ya en la Ría de Arosa: en el en torno de la isla —hoy península— de O Grove y en el de la, también, isla de Cortegada. Después no encontramos dispersiones significativas hasta alcanzar la ría múltiple del Golfo Artabro: la Bahía Coruñesa. Quizás alguna ría del Cantábrico podría incluirse en este grupo, pero la ausencia casi completa de prospecciones y el descontrol de los hallazgos casuales imposibilita esta constatación[6].

Por el contrario, otros yacimientos subacuáticos de distinto carácter, con materiales más o menos diversos, pero

siempre abundantes y concentrados en un área reducida y en las inmediaciones de un tramo costero con condiciones adecuadas, delatan los **puntos de atraque o embarque:** ¿Desemb. Miño? (Sta. Trega). Algunos de estos vertederos subacuáticos aparecen en la desembocadura del río Ulla, donde dos puntos destacan con claridad (Torres Oeste-Catoira y Porto-Pontecesures) a pesar de la dispersión debida a la corriente fluvial. Concentraciones claras se documentan en las zonas de la Dársena y el Parrote en A Coruña, aunque también alteradas por el continuo dragado de fondos. Otros muchos puntos permanecen sin localizar, como es el caso de la desembocadura del río Miño, donde por situación geográfica, referencias textuales de las fuentes[7], y los abundantes depósitos de ánforas existentes en los yacimientos terrestres de las inmediaciones (Sta. Trega), hubo de existir un importante embarcadero.

En tierra no se localizaron estructuras relacionables con almacenes o mercados centrales, pero hay que subrayar la existencia de **grandes depósitos de ánforas**. En Galicia, parece que algunos poblados indígenas costeros, especialmente en las Rías Baixas (Sta. Trega, Vigo, A Lanzada, O Neixón Grande)[8] concentraron la descarga de las mercancías procedentes del tráfico marítimo.

En su conjunto, el registro de materiales nos muestra algunos casos de pervivencia de las actividades portuarias, desde el s. I a. C. al IV d. C., en los mismos emplazamientos (Vigo, Lanzada/O Grove, Ulla, Coruña), revelando los puertos de comercio más importantes.

III. El mercado local

La redistribución local varía considerablemente con la romanización. En un principio fue básicamente costera, y la progresiva penetración hacia el interior se apoyó en los cursos fluviales más importantes, como el Miño[9]. El papel que desempeñan los poblados indígenas en esta primera etapa de la comercialización de las importaciones puede apreciarse con más nitidez en los *oppida* portugueses del área bracarense, donde vemos que los cargamentos de ánforas llegan en cantidad a ciertos poblados del interior[10].

Con posterioridad, serán los centros urbanos y las arterias viarias que los unen con los puertos de suministro las que estructuran la distribución de las importaciones: los puertos del Ulla y A Coruña como suministradores de Lugo, reflejado por la presencia de productos de consumo exclusivo en ámbitos urbanos[11]. Incluso algunos productos típicos de las rutas terrestres, como la TSH, pudieron llegar a Lugo por mar, a través del puerto de A Coruña[12]. Del papel que juegan los enclaves viarios en el tráfico comercial da testimonio la diversidad y cantidad de productos foráneos presente en estos yacimientos, si se les compara con los asentamientos rurales del entorno[13].

Por fin, hay que destacar que las *villae* en época tardía debieron jugar un importante papel en los intercambios, con importaciones, por cuanto son las élites terratenientes las que acaparan las reducidas importaciones de un comercio de lujo. Algunas villas costeras muestran una conexión directa con el tráfico marítimo, como Noville, con embarcadero propio. Y desde luego, costeras e interiores, debieron de centralizar los intercambios locales de productos comunes, en ferias o mercados propios, como se refleja en la intensa circulación de moneda fraccionaria durante esta época.

IV. Evolución de los intercambios

A continuación, queremos exponer de un modo muy sintético, a través de los materiales característicos correspondientes[14], las sucesivas fases de transformación que experimentan los intercambios comerciales durante esta época.

A) La consolidación de la rutas (s. IV-1ª/2 s. I a. C.)

ANFORAS: Mañá A, Dr. 18, Greco-itálicas, Dr. 1.

CERAMICAS FINAS: ática "barniz negro", campaniense.

OTROS: vidrios polícromos (técnica del núcleo de arena), cuentas oculadas.

Monedas cecas ibero-púnicas (Gadir, Abdera, Ebusus).

Desde los primeros periplos exploratorios (s. VI-IV a. C.), se produce un progresivo conocimiento, así como una desmitificación, de los territorios del Noroeste y sus pobladores. Aparecen las rutas marítimas fundamentales a los puntos o zonas más favorables de las costas atlánticas. Y consecuentemente una tímida penentración por los principales valles fluviales.

En la mayoría de los casos se trata de piezas aisladas, entonces consideradas de cierto lujo por el valor añadido que les aporta su estima, lo que hace pensar en dones o presentes a jerarcas locales. A cambio, no sólo se obtienen materias primas o el acceso directo a las mismas, sino también pactos con comunidades indígenas (hospitalidad, aprovisionamiento, derechos de paso, etc.). Con toda seguridad existe una redistribución local, que puede sobrepasar este ámbito por un intercambio encadenado ("down-the-line").

B) Explotación intensiva del mercado (2ª/2 s. I a. C.-1ª/2 s. I d. C.)

ANFORAS: Haltern 70 (casi absoluta) y otras (vinarias itálicas y salazoneras béticas).

CERAMICAS FINAS: T.S.I. y T.S.G.

OTROS: vidrios polícromos (marmóreos y "millefiori"). Monedas cecas locales *("caetra")*, lusitanas *(Ebora y Emérita)* y del Valle del Ebro *(Bilbilis, Caesaraugusta, Calagurris, Celsa y Turiaso)*, sobre todo de Augusto y Tiberio.

El tráfico marítimo alcanza gran volumen, como demuestran todos los indicios (pecios, vertederos terrestres —Neixón, Sta. Trega— y subacuáticos —Ulla, Ensenada de Vigo, Bahía de A Coruña). Como estímulo inicial para este despegue puede tomarse el hecho de servir como la más próxima base de apoyo durante las Guerras Cántabras, y en consecuencia el aprovisionamiento al ejército de ocupación. Se hace necesario el control de la población y la articulación del territorio (fundación de centros urbanos/capitales administrativas y potenciación de los grandes poblados indígenas): definición de los principales enclaves de comunicación, portuarios y viarios; y explotación minera a gran escala. Aparecen inmigrantes de áreas más romanizadas, militares, funcionarios o profesionales especializados[15].

C) Regularización de flujos, rutas y mercados (2ª/2 s. I-s. II d. C.)

ANFORAS: Salazoneras béticas y lusitanas, vinarias itálicas, gálicas y tarraconenses (Dr.2-4, Gauloises, Pasc. 1).

CERAMICAS FINAS: T.S.H., "bracarenses", lucernas.

OTRAS: vidrios tallados y de (hilos o/y gotas) aplicados ¿renanos?. Aureos (casi en su totalidad entre Nerón y Marco Aurelio).

Existe ya un completo desarrollo de las comunicaciones, y de las infraestructuras portuarias (Faro de Hércules) y viarias (mansiones, puentes, guarniciones). Las rutas marítimas cambian a una dinámica atlántica (distribuyen productos desde y entre los puertos atlánticos) y es el auge de las rutas terrestres (miliarios, desarrollo de la producción local). La participación activa de las clases medias (funcionarios, militares, artesanos, comerciantes y otros grupos de servicios urbanos o semiurbanos) en los intercambios, redunda en el desarrollo de los mismos, que se extienden al medio rural.

D) Retracción del volumen de mercancías (s. III-V d. C.)

ANFORAS: Vinarias lusitanas (Alm. 51), Cilíndricas africanas, del Mediterráneo Oriental.

CERAMICAS DE PAREDES FINAS: T.S.H.T., T.S.C.-C y D, Focenses, "Paleocristianas", locales.

OTROS: Vidrios, joyas y productos de lujo aislados. La moneda fraccionaria abunda en los grandes tesorillos (antonianos de los emperadores ilirios y *follis* de todo el s. IV).

Los contactos marítimos a larga distancia son de escaso volumen, en contraste con la actividad de los intercambios locales (cerámicas de ámbito local o regional, y restauraciones y modificaciones en la red viaria). Terratenientes rurales y élites urbanas que atraen importaciones de lujo, deben ser los principales dinamizadores de los flujos a larga distancia.

Conclusión

Contemplamos una integración progresiva de la región en las redes internacionales, es decir del Imperio Romano, sin rupturas notorias con respecto al período anterior. Se da la coyuntura propia de un territorio provincial con los matices característicos derivados de su posición geográfica en el marco del Imperio (un finisterre, para las comunicaciones terrestres; y un punto de escala, en la navegación atlántica) y del substrato cultural indígena (dispersión de la población y la propiedad; pequeñas diferencias de riqueza).

El desarrollo alcanzado por los intercambios debería considerarse incluso más que notable, considerando las adversidades que impone el medio geográfico a las comunicaciones externas, así como la distribución homogénea de los recursos y la compartimentación del espacio para las internas.

Como características particulares, hay que destacar la extraordinaria abundancia de las Haltern 70, un ánfora que parece específica para colonizar el Noroeste La ausencia de aceite (no se ha identificado hasta el momento ni una sola pieza que pueda atribuirse con seguridad a un ánfora oleícola). Y por fin, las marcadas diferencias del medio rural indígena con las élites romanizadas urbanas (Anforas vinarias y salazoneras, lucernas, etc.).

Bibliografía

ALVES DE SAA, M.M. Y CAMPOS PAIVA (1989): "Anforas romanas de Sanfins". *Actas do I Coloquio Arqueologico de Viseu,* pp. 441-468. Viseu.

CENTENO, R.M.S. (1987): "Circulaçâo monetária no Noroeste de Hispânia até 192". *Anexos Nummus,* 1. Porto.

HALEY, E. W. (1991): *Migration and economy in Roman Imperial Spain*, Aurea Saecula, 5. Barcelona.

HIDALGO, J. M. (1985): *Castro de Troña. Campaña 1983*,Arqueoloxia/Memorias, *3.* Xunta de Galicia.

NAVEIRO, J. L. (1991): *El comercio antiguo en el* NO *peninsular.* Monografías do Museo Arqueolóxico, 5. A Coruña.

PEÑA SANTOS, A. DE LA (1986): *Yacimiento galaico-romano de Sta. Trega.* Arqueoloxia/Memorias,5. Xunta de Galicia.

Notas

[1]Nos referimos a la Tesis Doctoral, publicada posteriormente, no en su integridad, pero si en un compendio bastante completo (NAVEIRO, 1991).

[2]Una gran parte de los datos novedosos que aquí se citan están inéditos y proceden de una recogida informal: conversaciones con colegas y someras observaciones directas, sin un registro adecuado.

[3]Una ruta tradicional que se consolidará posteriormente en la vía Olisipo-Conímbriga-Braga. En líneas generales la ruta que parece que siguen los Túrdulos en su desplazamiento.

[4]Usada como vía militar, proporcionó uno de los ejes de avance principales durante las Guerras Cántabras. Hasta entonces —último cuarto del s. I a. C.— no debió de ser muy operativa en sus últimos tramos por motivos de seguridad.

[5]El control administrativo y fiscal, el organigrama del funcionariado y su propio desplazamiento, priman las conexiones directas y rápidas de estos territorios alejados de la capital provincial, *Tarraco,* y otras urbes importantes, como *Caesaraugusta,* fundamental en la conexión viaria hacia la propia Roma.

[6]En alguna ría, como la de Ortigueira, existen fiables y múltiples indicios del hallazgo de ánforas, pero no pudieron registrarse por estar en manos de particulares que nos son desconocidos, o en algún caso, que nos impidieron un acceso a las mismas.

[7]STRABON, III, 3, 4. "En su desembocadura (la del Miño) hay una isla con dos muelles de embarque".

[8]En estos poblados, los fragmentos de ánfora son abundantísimos, representando a veces la mayor parte del material recogido —muy por encima de la cerámica indígena— como en Sta. Trega (PEÑA, 1986, p. 12), o formando gruesas y extensas capas sobre el nivel de ocupación, como en Neixón Grande (camp. de 1976, inédita; ref. de F. Acuña Castroviejo).

[9]En el castro de Troña se encuentra un nutrido depósito de ánforas, semejante o superior numéricamente al de muchos castros costeros (HIDALGO, 1985, p. 23).

[10]Los más conocidos pueden ser los casos de las citanias de Briteiros, Sanfins o Monte Mozinho (ALVES DE SA/CAMPOS PAIVA, 1989).

[11]El caso más claro es el del vino itálico durante el s. I d. C., documentado por ánforas Dr. 2/4.

[12]La dispersión de hallazgos de TSH en la zona del Golfo Artabro parece responder a un suministro marítimo, formando una bolsada aislada de su entorno por un extenso vacío territorial. Por otro lado, el extenso fondo de cerámica de este tipo, presente en A Coruña, muestra numerosos casos de piezas con muy escaso período de uso.

[13]Aunque en muchos casos faltan excavaciones que aporten un registro riguroso, pueden citarse los ejemplos de Baños de Bande —*Aquis Querquennis*— o Pontecesures/Iria-Iria Flavia, además de otros muchos de menor entidad (p.ej. Castrofeito, en la vía Iria-Lucus, según prospección inédita que realizamos en 1993).

[14]Todos los datos referentes a cerámicas y vidrios, y su mapa de dispersión, pueden consultarse en NAVEIRO, 1991, y aunque se incluyan algunos hallazgos recientes dichas dispersiones no varían sustancialmente, muy al contrario se refuerzan las posibilidades. En lo que respecta a las monedas, nos basamos en la obra de CENTENO, 1987.

[15]Hay que destacar a los clunienses de Vigo, también presentes en Astorga y las Médulas (HALEY, 1991, pp. 69-71).

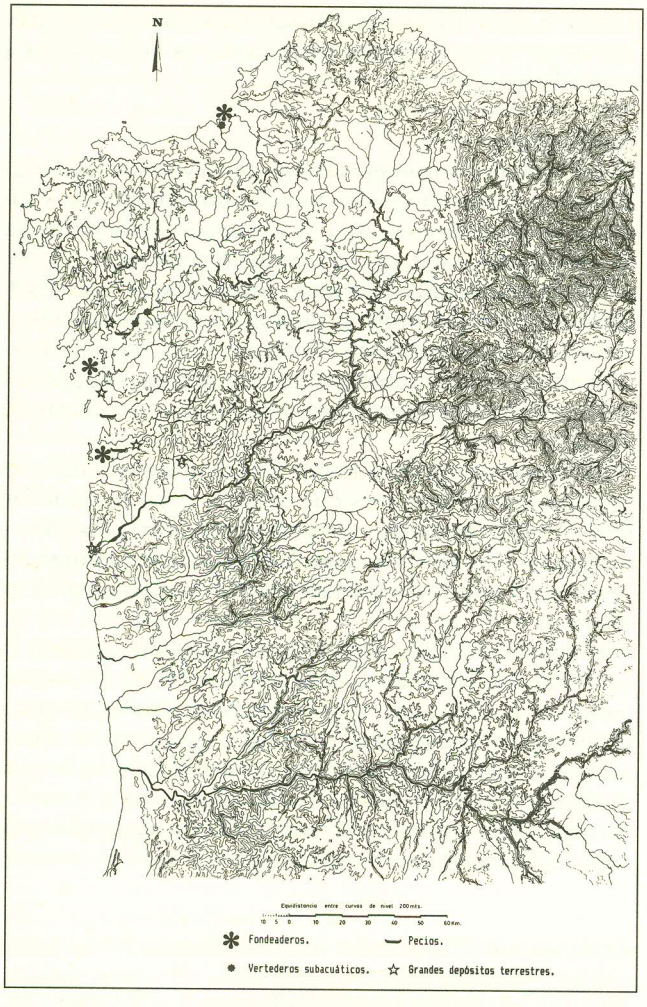

Fig. 1.—Tráfico marítimo

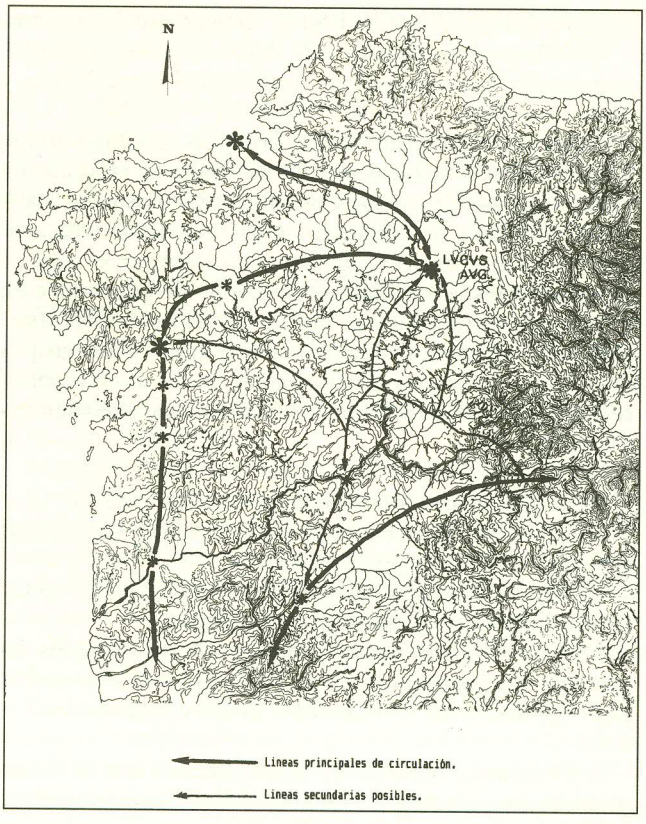

Fig. 2.—Rutas terrestres

El comercio en *Asturia* a través de las ánforas

César Carreras Monfort
Universidad de Barcelona

El contacto entre distintas sociedades y culturas tiene numerosas manifestaciones, entre las que destaca el intercambio comercial. Es a través de este intercambio por el que mercancías desconocidas en un lugar pueden convertirse en comunes, transmitiéndose con ellas conocimientos, modas e ideas. Desde esta perspectiva el estudio del comercio a través de las ánforas proporciona una amplia documentación sobre el origen, distribución y consumo de una variedad de productos agropecuarios, procedentes de tierras lejanas y documentados en el territorio de *Asturia*.

En principio se debe señalar que *Asturia* siempre estuvo al margen de los grandes circuitos comerciales mediterráneos, y así lo demuestran las cantidades de ánforas recogidas en la región. No por ello se debe considerar este comercio como testimonial, sino que tiene su importacia, si bien relativa, sobre todo en los núcleos urbanos de fundación romana.

Hasta el momento sólo se dispone de una muestra limitada de yacimientos con material anfórico que se ha estudiado en detalle (Campa Torres, *Asturica Augusta*: Astorga, *Legio*: León, *Petavonium*: Rosinos de Vidriales). Las ánforas de estos establecimientos han sido cuantificadas y estandarizadas, de acuerdo con la extensión del área excavada de donde proceden. Mediante esta cuantificación se obtiene una densidad, en este caso gr/m^2, que permite las comparaciones entre asentamientos y la interpretación de posibles corrientes comerciales. Por otro lado, esta exigua muestra pertenece principalmente a contextos del siglo I d. C., por lo que proporcionan una imagen parcial del intercambio en este territorio, que se limitaría al periodo de conquista y asentamiento romano. Además, el material procede de excavaciones que suman una extensión reducida en relación con el potencial arqueológico de cada yacimiento. Por ejemplo, esta extensión supone sólo un 0,33 por 100 del tamaño de la *Legio* romana, 4,19 por 100 en el caso de *Asturica Augusta* y 2,22 por 100 en el campamento del ala II Flavia en *Petavonium*. Con todo ello se pretende remarcar que las conclusiones extraídas a partir de la presente muestra anfórica son aún provisionales, debido a sus características, y que se requiere de un conjunto mayor para plantear hipótesis más sólidas.

A primera vista los conjuntos anfóricos astures son similares en variedad e incluso proporción (ver figura 1) a los documentados en el Noroeste Peninsular, principalmente *Gallaecia* (Naveiro, 1991: 63-73). Sin embargo, dentro del conjunto astur también se observan diferencias entre los asentamientos costeros (Campa), que resulta más afín a los centros costeros del Noroeste, y los del interior (*Legio* y *Asturica*), con su propia dinámica particular. Las diferencias son más ostensibles en los porcentajes de las ánforas Haltern 70 [H70] y de salazones hispanos [Salazón].

Pero, en líneas generales, todos los yacimientos del Noroeste presentan rasgos comunes en el tipo de ánforas importadas. Esta asociación entre territorios a partir de sus ánforas no sólo se limita a *Asturia* y *Gallaecia*, sino que también se pueden establecer paralelos, con ciertos matices, con las provincias de *Britannia, Aquitania, Lugdunensis, Belgica* y *Germania Inferior* (Peacock y Williams: 1986), sugiriendo la posible existencia de un circuito comercial propiamente atlántico.

Esta propuesta de un circuito comercial atlántico independiente se basa en las diferencias observadas con respecto a los conjuntos anfóricos de otras zonas, en concreto con centros mediterráneos como Guissona o Mataró (ver figura 2). En estos establecimientos romanos, las tipologías documentadas y sus proporciones difieren de las presentes en el área atlántica, lo mismo que sucede en asentamientos situados en el interior de la Península, próximos al valle del Ebro, como *Uxama Argaela* o *Tiermes*. La diversidad de las formas anfóricas y las cantidades obedece a numerosas causas, entre las que destacan los costes de distribución, el mecanismo de intercambio y las dietas alimenticias.

Los tres productos más comunes contenidos en ánforas eran el vino, el aceite y los salazones; todos ellos procedentes de la cuenca mediterránea. También era importado en el Noroeste otro producto, relacionado a los anteriores, que eran las olivas, normalmente preservadas en vino dulce, conocido con los nombres de *sapa* o *defrutum*. Al menos así lo indica la destacada presencia de las ánforas Haltern 70 béticas [H70], que era uno de los envases destinados al transporte de las olivas. Este contenedor se documenta en *Asturia*, básicamente en Campa Torres, y en *Asturica Augusta* y *Legio* (ver figura 1), con porcentajes importantes en el conjunto de ánforas. De acuerdo con el cálculo de densidades son precisamente estos dos últimos centros los que consumieron la mayor parte de las importaciones de la región.

No obstante, las ánforas más representadas en estos dos establecimientos eran las de salazones béticas, que además gozaban de una buena representación en *Petavonium*. Las salazones comprenden una amplia variedad de salsas de pescado (*garum, liquamen, muria*) que gozaban de una gran reputación entre los romanos, y que servían para acompañar muchos de sus platos. En cualquier caso, son los envases producidos en la provincia de la Bética los más importados en *Asturia*, en el Noroeste Peninsular y, en general, en todas las costas atlánticas. La situación estratégica de esta provincia y su riqueza en recursos agropecuarios explican el predominio de la Bética sobre la mayoría de mercados atlánticos.

Pero *Asturia* presenta sus propias características, ya que, a diferencia de otras regiones atlánticas, apenas documenta la presencia de ánforas olearias béticas conocidas como Dressel 20 [DR20), y que fueron los envases más difundi-

dos durante el alto Imperio en el Occidente y, por supuesto, en las otras provincias atlánticas. En realidad, son escasas las ánforas olearias, sea cual sea su origen, tanto africano como itálico, en todo el Noroeste Peninsular, incluida *Asturia*. Este bajo consumo de aceite en territorio astur se explica, en cierta medida, por la existencia y consumo de otras grasas vegetales y animales en la dieta local, tal como señala *Estrabón* (*Geographia*, III.3.7):

"... En las tres cuartas partes del año los montañeses no se nutren sino de bellotas, que, secas y trituradas, se muelen para hacer pan, el cual puede guardarse durante mucho tiempo. Beben zythos, y el vino, que escasea, cuando lo obtienen, se consume enseguida en los grandes festines familiares. En lugar de aceite usan manteca."

Aunque la población local prefería otro tipo de grasas, el asentamiento de personal militar y administrativo mediterráneo, en un buen número, en centros como *Asturica, Legio* o *Petavonium,* debió incentivar el comercio de aceite, que no está constatado arqueológicamente. Las razones de este vacío documental pueden deberse a la temprana cronología de los conjuntos anfóricos estudiados (principios del siglo I d. C.). Baste recordar que la presencia mayoritaria de aceite bético en las regiones limítrofes del Imperio Romano Occidental se justifica por la existencia de un sistema redistributivo, a través del cual, el Estado romano se encargaba de avituallar a sus legiones (Remesal, 1986). Este sistema, bajo la administración militar, se desarrolla sobre todo a partir del reinado de Claudio, por lo que la mayoría de nuestros conjuntos anfóricos son ligeramente anteriores a la fecha de su teórica introducción.

Por el momento, ni *Legio* ni *Petavonium* proporcionan ninguna evidencia de la utilización de este sistema redistributivo, al menos en territorio hispano. En cierta manera, su evidencia negativa cuestiona incluso la existencia del mismo, y otorga gran valor a los futuros hallazgos de las excavaciones de *Legio*, que deberían aportar nuevas pruebas esclarecedoras.

Si el aceite parece escaso, todo lo contrario sucede con el vino, que gozaba, como ya indicaba *Estrabón* (*Geographia*, III.3.7), de gran favor entre los astures. Lejos de ser la bebida más corriente, el vino se situaba en orden de preferencias detrás del *zythos*, un tipo de cerveza producido por la fermentación de la cebada, si bien los propios astures consumían vino en abundancia, cuando éste era accesible. Después de la conquista romana el vino se difunde rápidamente y, de hecho, la mayoría de ánforas documentadas en el Noroeste Peninsular corresponden a distintas variedades de vinos originarios de provincias tan distantes como Grecia o Italia, y próximas como la Galia o la propia Tarraconense. A pesar del incremento en consumo de vino, la cerveza y otras bebidas locales, obtenidas de la fermentación de frutas o cereales, siguieron constituyendo las bebidas más comunes y accesibles a la mayor parte de la población, tanto autóctona como la recien llegada.

En principio, se debe distinguir el consumo de vino de calidad griego e itálico, que se reconoce por las ánforas Dressel 2-4 egea [DR2-4 (E)], Dressel 2-4 itálica [DR2-4 y rodia [RODIA] (Tchernia: 1986) que aparecen en los principales centros urbanos, sobre todo *Asturica Augusta*, demostrando la existencia de una población de origen mediterráneo que valoraba estos productos de lujo y que tenía la capacidad adquisitiva suficiente como para pagar su coste en un lugar tan lejano. También las salazones se podían considerar productos de lujo destinados a una minoría. Si al principio son los inmigrantes el mercado al que se destinan estos productos, con el tiempo, las élites indígenas, por mimetismo, aceptaron las costumbres y modas culinarias de los recien llegados, incorporando estos alimentos a sus dietas cotidianas.

Estos productos de lujo revelan el poder adquisitivo del personal militar y administrativo, destinado en la región, y más concretamente en su capital *Asturica Augusta*, y se evidencia también en otros elementos del registro arqueológico, como la arquitectura doméstica, la decoración, la epigrafía y la cerámica. *Asturica*, como capital de *conventus iuridici* era en principio el lugar de residencia de los *legati iuridici*, pero también de los *procuratores augusti* y *metallorum*, relacionados con el control de la explotación minera. Es precisamente la explotación de las minas de oro, iniciada ya en los primeros años del siglo (15-20 d. C.), la que es parcialmente responsable de la importante afluencia de personal administrativo, militar y de hombres de negocios (*conductores*) en la región.

Pero no sólo llegan a *Asturia* vinos de lujo, sino que además existen ánforas que contenían vinos de menor calidad, que se pueden definir como de mesa. Entre ellos destaca el escaso número de envases de la costa mediterránea de la Tarraconense, que a pesar de pertenecer a la misma provincia nunca alcanzaron ninguna ascendencia en los mercados del Noroeste. Aunque los alfares tarraconenses se hallan más próximos a *Asturia* que otras producciones de la misma calidad, el elevado coste del transporte terrestre (CARRERAS, 1994) las situaba en inferioridad de condiciones con respecto a sus competidores.

En general, las densidades de ánforas documentadas en el territorio astur son muy bajas comparadas con las recogidas en las costas mediterráneas. Estas cantidades demuestran el efecto de los costes de transporte en la distribución de mercancías, cuyo volumen se reduce exponencialmente en función de la distancia cuando el terreno es homogéneo tanto en el relieve como en los medios de transporte y rutas.

Pero esta situación teórica ideal no existe en la realidad, y mucho menos coincide con la de Hispania, que se distingue por su accidentada geografía. La Península Ibérica ha visto condicionado su desarrollo durante toda su historia, debido a las dificultades en su transporte terrestre, en las comunicaciones entre la costa y el interior (RINGROSE, 1970). Dificultades que resultan patentes ya en época romana, en las que el intercambio con las regiones vaceas, arevacas y astures suponía enormes costes para los comerciantes procedentes de las costas mediterráneas.

La figura 3 ilustra un teórico mapa de costes de transporte en la Hispania romana desde *Italica*, de acuerdo con las condiciones existentes en la época. Para reconstruir la red de transportes romana se han incluido las rutas marítimas, fluviales y terrestres; al tiempo que a cada uno de los distintos medios de transporte (nave, barca fluvial, carro) se les ha asignado un coeficiente de coste, según los valores fijados en el 301 d. C. en el edicto de Diocleciano (CARRERAS, 1994: 32). Finalmente, se ha creado un mapa de contornos con los menores costes posibles desde *Italica* a cualquier otro punto de la Penín-

sula, desarrollado a partir de una aplicación informática de ARC/INFO.

El primer resultado, ausente en el mapa, pone de manifiesto que la ruta que proporciona menos costes de acceso al interior de *Asturia* es la travesía atlántica, que finalizaba en *Portus Cale* o *Brigantium*, combinada con el trayecto fluvial y terrestre, hasta alcanzar los principales centros urbanos del interior. Otra alternativa de bajos costes, era la travesía atlántica y cantábrica, que acababa en los puertos cantábricos, y continuaría su trayecto hacia el interior por vía terrestre y fluvial. Las diferencias en costes de estos itinerarios con respecto a los que atravesarían el valle del Ebro son enormes, haciendo economicamente inviable estos últimos. También se debe recordar que el ánfora es un envase especialmente diseñado para el transporte marítimo, y es excesivamente pesada para el transporte terrestre.

Por ello, las rutas marítimas tanto atlánticas como cantábricas fueron supuestamente prioritarias en la distribución de las ánforas documentadas en la región. A su vez, estas mismas rutas serían las más adecuadas, desde una perspectiva puramente económica, para el transporte de los metales obtenidos en las minas astures, por lo que la misma infraestructura viaria serviría para el transporte en ambas direcciones.

La vinculación entre *Gallaecia* y *Asturia* es evidente en todos los aspectos culturales, sobre todo en el patrón de asentamiento, las tradiciones cerámicas y la circulación monetaria, así como en el ámbito administrativo, por la presencia en *Asturica Augusta* de funcionarios públicos, documentados por la epigrafía, con responsabilidades en los dos territorios, como un *legatus augusti per Asturiam et Gallaeciam* (CIL II.2634), un *praeses provinciae Gallaeciae* (CIL II.2635) y un *procurator Asturiae et Gallaeciae* (CIL II.2643) (Mañanes, 1982).

La característica más relevante del mapa son los elevados costes de transporte en las áreas interiores del Noroeste Peninsular. Estos altos costes suponían que el precio final de las mercancías, una vez deducidos los beneficios de transportistas y comerciantes, debían alcanzar valores extremadamente elevados para un ciudadano medio. Las bajas densidades documentadas en los centros de *Asturia* reflejarían los altos costes de estos productos y, por lo tanto, su limitado consumo, en relación con otras regiones, preferentemente por parte de una minoría de la sociedad astur.

A pesar de todas estos obstáculos en el tráfico de mercancías, el territorio astur reune un amplio repertorio de tipologías anfóricas procedentes de los lugares más remotos del Imperio Romano. En *Legio*, hasta el momento, se han documentado 21 tipos de ánforas distintos, mientras que el número en *Asturica Augusta* ya alcanza los 40. En el conjunto de estas ánforas, además de las ya mencionadas, se deben destacar la presencia de algunas piezas insólitas.

En primer lugar es reseñable la existencia de envases tripolitanos en *Asturica Augusta*, también conocidos en otros puntos de las costas del Noroeste (NAVEIRO, 1991: 70), pero desconocidos en las zonas del interior. También resulta interesante el hallazgo, en esta misma ciudad, de la forma Richborough 527, un ánfora producida seguramente en Italia, cuyo contenido se desconoce, si bien se ha sugerido *alum*, un fijador de tintes, y que hasta el momento sólo se había documentado en Hispania en las ciudades de Ampurias y *Tarraco*.

Otros ejemplares dignos de mención son una Kingsholm 117, que era una ánfora de origen egeo hallada en *Legio*, y una Camulodunum 189, encontrada en *Petavonium*, también de procedencia oriental. Estas tipologías todavía no habían sido documentadas en Hispania, seguramente porque se desconocen sus pastas cerámicas, pero están presentes en las provincias de la Galia, Britania y Germania. El contenido de estas dos ánforas parece corresponder a dátiles, un fruto desconocido hasta esa fecha para los astures.

Todas estas piezas exóticas vienen a corroborar la primera impresión de que los consumidores de estos productos eran, en general, inmigrantes con unos gustos y conocimientos dietéticos insólitos para la población autóctona, y que debieron pertenecer a las clases superiores de la sociedad romana. La situación es incluso más evidente en el caso de *Asturica Augusta*, que constituye un oasis de *romanitas* en toda su cultura material, en medio de una región con manifestaciones culturales y materiales distintos. Tal como indica Tranoy (1981: 166) es la capital de *conventus* más "romana" del Noroeste, en contraste con *Lucus* y *Braccara*.

Si bien no se han estudiado aún conjuntos anfóricos de asentamientos propiamente indígenas como los castros, con la excepción de Campa, las noticias que se poseen (Coaña, Arancedo) señalan que éstas son escasas o inexistentes. Hay que tener en cuenta, que salvo el caso del vino, la población astur apenas valoraba los otros productos contenidos en ánforas. Esta característica revelaría la existencia de, al menos, dos grupos dietéticos en *Asturia*, los inmigrantes de origen mediterráneo y los astures, con un consumo diferenciado en productos envasados en ánforas.

En resumidas cuentas, se ha pretendido mostrar aquí una imagen provisional de la información que se puede inferir a partir de las ánforas documentadas en el territorio ástur. Una imagen que tiene paralelos en otras regiones atlánticas, tanto en las variedades tipológicas como en las cantidades recogidas, y que sugieren la utilización en su distribución de las mismas rutas marítimas para crear un circuito comercial independiente. Por otro lado, gracias al análisis de los costes de transporte, es posible explicar las razones que se encuentran tras la elección de las rutas de aprovisionamiento, y entender las diferencias existentes entre los conjuntos anfóricos atlánticos y mediterráneos, e incluso que hay con los de territorios próximos al valle del Ebro (zona arevaca).

Fue a través del intercambio, ampliamente desarrollado en *Asturia*, como todos estos productos contenidos en ánforas alcanzaron esta región, difundiendo con ellos nuevas ideas y modas, que servirían para remodelar la cultura autóctona astur.

Agradecimientos

Debemos agradecer las facilidades que se nos han brindado para el estudio de las ánforas en distintos yacimientos, entre los que destacan *Uxama Argaela* (Carmen García Merino), *Petavonium* (Santiago Carretero y Mª Victoria Romero), *Asturica Augusta* (Julio Vidal Encinas), *Legio* (Victorino García Marcos), Campa Torres (José Luis Maya), Guissona (Ignaci Garcés) y Mataró (Joaquim García).

Bibliografía

CARRERAS MONFORT, C. (1994): *Una reconstrucción del comercio en cerámicas: la red de transportes en Britannia*. Barcelona.

MAÑANES, F. (1982): *Epigrafía y numismática de Astorga romana y su entorno*. Salamanca.

NAVEIRO LÓPEZ, J. L. (1991): *El comercio en el N.W. Peninsular*. La Coruña.

PEACOCK, D. P. S. y WILLIAMS, D. F. (1986): *Amphorae and the Roman economy*. London.

REMESAL RODRÍGUEZ, J. (1986): *La annona militaris y la exportación de aceite bético en Germania*. Madrid.

RINGROSE, D. R. (1970): *Transportation and economic stagnation in Spain 1750-1850*. Duke.

TCHERNIA, A. (1986): *Le vin de l'Italie romaine*. Roma.

TRANOY, A. (1981): *La Galice romaine*. Paris.

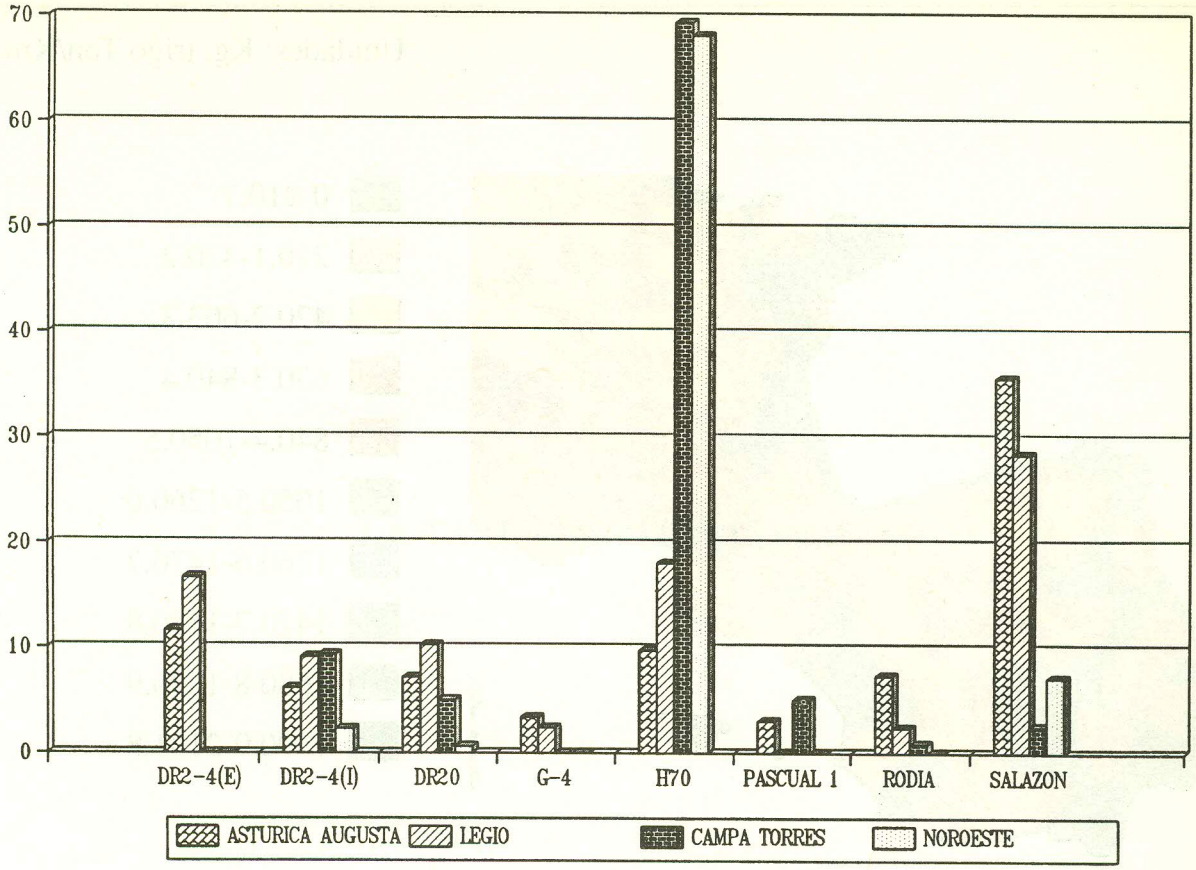

Fig. 1.—Gráfico I de hallazgos anfóricos

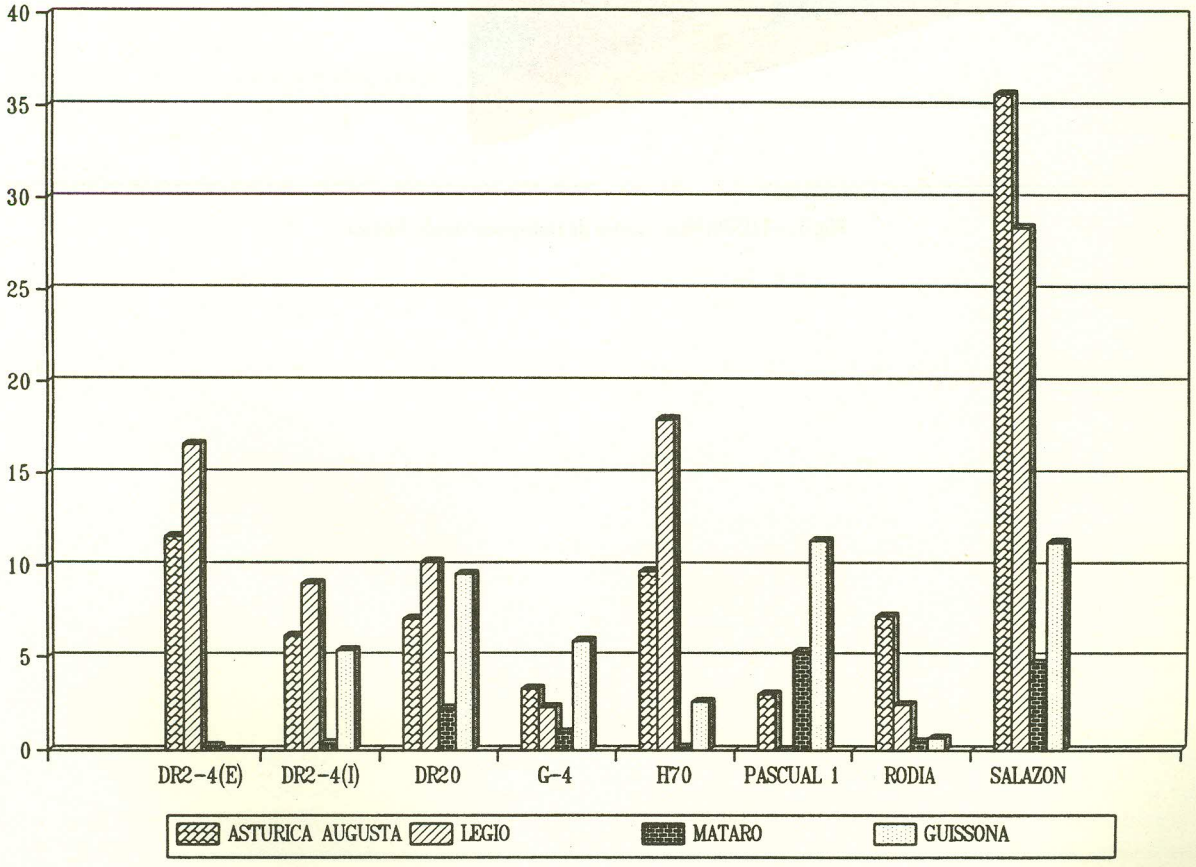

Fig. 2.—Gráfico II de hallazgos anfóricos

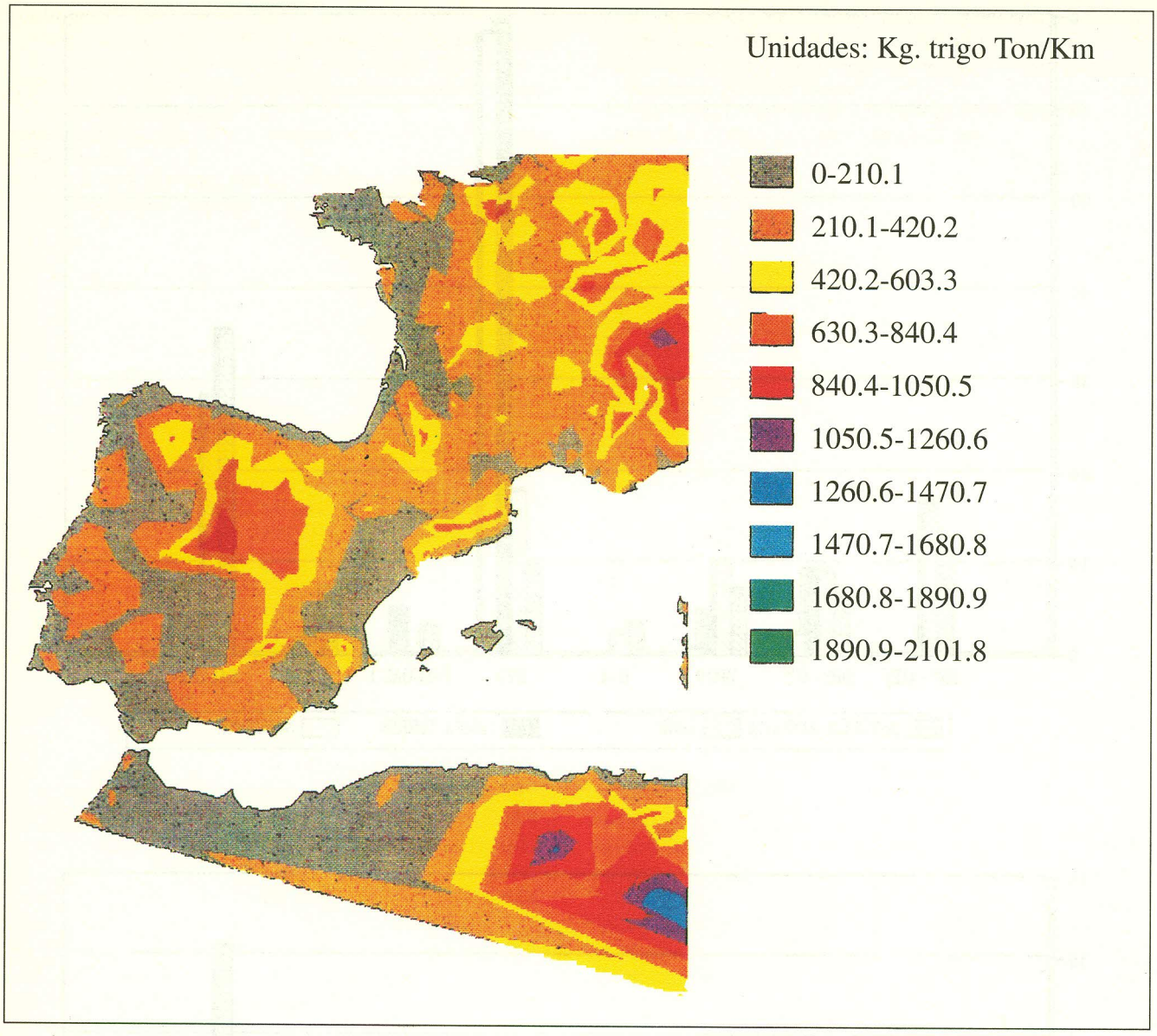

Fig. 3.—HISPANIA. Costes de transporte desde *Baetica*

LA TARDÍA ANTIGÜEDAD

La romanidad tardía en los territorios septentrionales de la península ibérica

Angel Fuentes Domínguez
Universidad Autónoma de Madrid

Comienzo el trabajo mostrando mi satisfacción por la celebración de una reunión bajo el título evocador de los "Finisterres atlánticos en la Antigüedad", necesaria por el avance de la investigación arqueológica de la franja norte peninsular en los últimos años, lo que hacía necesaria una valoración global tal y como se propone este congreso de historia regional. Considero muy valiosa la oportunidad de reunir trabajos originariamente pensados para ámbitos geográficos diferentes al que nos ocupa en un marco de referencia regional y más amplio que ellos y a una escala significativa: la cornisa atlántica peninsular.

Igualmente considero saludable que el objeto de este Congreso sea el tratar de ver el hilo conductor de los comportamientos culturales de este territorio aparentemente heterogéneo, pero reconocido como uniforme desde la misma Antigüedad. Siempre y cuando el resultado no sea hurgar en el particularismo, del que ha adolecido siempre la investigación en estas tierras y no se trate de un "aggiornamento" de viejas tendencias en uso en la historiografía europea a mediados de los '70 y resultado del interés por lo periférico y exótico, producto a su vez de la mala conciencia occidental por el recién liquidado neocolonialismo de comienzos del s. XX y la emergencia de los movimientos de liberación de los años 60. Aquellas formas de ver las relaciones centro-periferia dieron títulos encabezados por frases como "Asimilación y Resistencia..." o "Rayonnement de la culture classique ..." que todos tenemos en mente y que no se trata de repetir ni recuperar en esta ocasión.

En las líneas que siguen voy a tratar de fijar la atención sobre los temas esenciales sobre los que bascula, por el momento y en mi opinión, la investigación sobre la Romanidad Tardía en el Norte peninsular, de modo que ofrezcan un panorama que quiere ser coherente, ya que todavía no puede ser completo.

La normalización historiográfica

La peculiaridad del Norte atlántico es casi un *topos* literario ya desde la propia Antigüedad, el carácter indómito y guerrero de sus pobladores, sus costumbres ajenas a la tradición clásica, lo anómalo de sus comportamientos cotidianos, que hacen rechinar las entendederas del "neutral" observador romano, lo agreste de su geografía, la pobreza agrícola del territorio, son tópicos cultivados desde Estrabón y Plinio y de vigencia hasta hace bien poco en la literatura histórica. Si a ello unimos que las fuentes esenciales de conocimiento de los pueblos del Norte provienen precisamente de los episodios de conquista y, claro está, se tiñen habitualmente del lenguaje épico para la ocasión, no es de extrañar que éste y no otro haya sido el resultado. Peor es que este modo de ver las cosas haya llegado a impregnar también el análisis del Bajo Imperio y, en general, de la Tardía Antigüedad, de la zona.

El establecimiento de las tropas romanas en los Montes Cantábricos desde la conquista, donde permanecerán para siempre, prefiguró una especie de "Limes" aparente que fue remarcado por autores de prestigio como García Bellido (1961) y Roldán (1976), ha sido recogido por prácticamente todos los estudiosos de nuestros días y aplicado a un conjunto singularmente heterogéneo de situaciones y hechos con un resultado palpable: la prefiguración de un espacio permanentemente conflictivo y en el margen de la romanidad, tanto en lo geográfico y político como en lo cultural.

Para la Baja Romanidad se maneja, de este modo, una extraña y muy compleja "melange" de fuentes históricas (que incluyen, como no podría ser de otra forma, a Hydacio y las cartas de Ausonio a Paulino de Nola) con hechos arqueológicos como el mantenimiento de cultos indígenas —y por lo tanto paganismo— en plena época cristiana, Bagaudas y el *Saltus Vasconum*, debilidad crónica de la Romanización es esta zona, etc. que afectan sucesivamente a vascones, cántabros, astures e incluso galaicos, desde la época de la conquista romana hasta la dominación visigoda sin solución de continuidad. Cristalizado todo ello en la necesidad de crear un *Limes* en el Bajo Imperio para defender Hispania de este peligro más que cierto que encarnaban los pueblos del Norte. No insisto más en ello, pues de esto ya traté en su momento y nada nuevo tengo que añadir (FUENTES, 1989: 103-117 y 169-186).

La realidad, vista ahora, dista mucho de lo apuntado, sobre todo tras los hallazgos y estudios producidos en los últimos años y de los que este Congreso da cumplida cuenta. Aunque siguen existiendo arqueólogos e historiadores que se mantienen en posiciones esencialmente iguales que hace unos años y a despecho de las novedades, el panorama que se nos ofrece es sustantivamente más enriquecedor, sobre todo mirado desde la Arqueología, donde los progresos han sido más evidentes.

Ciertamente, y para el Bajo Imperio, ya no hay ninguna razón para mantener el excepcionalismo que ha dirigido el pensamiento historiográfico hasta nuestros días. Los pueblos del Norte, si es que se puede decir que existían aún en este momento —cosa más que dudable—, no constituían ni podían constituir problema o quebradero de cabeza alguno para Roma; ni se puede seguir hablando en forma alguna de la particular idiosincrasia de la Romanización del Norte, porque ya hacía mucho tiempo que ésta había terminado.

Sin embargo, y por contra, el Norte de la Península es en el Bajo Imperio un escenario de la mayor importancia para la historia hispana. Aquí seguía el ejército, acantonado desde tiempo inmemorial, aquí aparecen la mayoría de las ciudades amuralladas, éste es el escenario de las invasiones de comienzos del s. V, aquí se instala el primer estado bárbaro europeo, el suevo, y aquí florece el epítome más interesante de la tardía Antigüedad hispánica (y quién sabe si también de todo Occidente): el mundo asturiano.

Hace años ya, Palol acuñó un concepto que tuvo cierto

predicamento durante algún tiempo, el del traslado del eje de interés de la romanidad en Hispania desde la Bética (genéricamente el Sur) que lo ostentó en la República y Alto Imperio, hacia el Norte —la Meseta— durante el Bajo Imperio (PALOL, 1971), que, aunque partiendo de consideraciones que hoy habría cuando menos que reelaborar, puede ser perfectamente retomada en nuestros días y explicar satisfactoriamente el por qué de muchas cosas que se están apuntando.

Concluyendo, el primer rasgo que caracteriza la Baja Romanidad en el Norte de la Península es el de la normalización historiográfica; esto es, su reelaboración al margen de tópicos particularistas y dentro de unas coordenadas globales homologables, por principio, al resto de Hispania.

La (des)articulación del territorio

Desde su aparición en el escenario del mundo clásico, los pueblos cantábricos son representados muy a menudo como partícipes de una cultura común, compuesta de unos modos de organización social, costumbres, dedicación económica, etc., igualmente comunes y provenientes de su común origen. Las menciones individuales a cántabros, galaicos, astures tras o cismontanos, autrigones, etc., hacen mención a la estructuración política (que tiene, indudablemente, un componente étnico y por ello político innegable), pero siempre sobre esa base común. En principio la conquista romana significó la inclusión de todo el territorio en una unidad superior, la *Provincia Hispaniae Tarraconensis*. Posteriormente esta inclusión en una unidad administrativa común se vio atenuada por la disgregación que significa la división conventual, de repercusión no del todo aclarada pero importante, ya que el *Conventus* se constituye a una escala verdaderamente significativa y más reconocible que la simple adscripción provincial, al margen del origen étnico, tribal, etc.

Esta no vertebración territorial se mantiene a grandes rasgos durante el Bajo Imperio, aunque con modificaciones decisivas y sintomáticas de la evolución de cada parte del territorio: la más importante es la creación de la *Provincia Gallaeciae.*

El antecedente más inmediato de la creación de la provincia fue la efímera *Provincia Hispaniae Novae Citerioris Antoniniana*, conocida gracias a la inscripción de León de *Iulius Cerealis* a Caracalla. Su precedente está en la figura del *Procurator Provinciae Hispaniae Citerioris Asturiae et Callaeciam,* conocido desde época de Nerva y Trajano y cuya función era la de pagar la soldada de la *Legio VII* y seguramente también la de controlar directamente la recogida de los impuestos en el territorio para pagar con ellos a la Legión (ALBERTINI, 1923: 76-78). Esta Provincia duró muy poco y no sólo no llegó a Diocleciano (enlazando con la *Gallaecia*) como algunos han querido, sino que ni siquiera llegó al 238, y muy seguramente ya en el 222 había dejado de existir. Esta nueva provincia es el reflejo de la particularidad fiscal del Noroeste hispano en el Alto Imperio, con la presencia de la milicia asentada en su territorio, y la minería del oro y la formidable actividad pública que ambos comportaban y que hubieron de requerir algo más que procuradores imperiales para su correcta gestión. Seguramente la provincia antoniniana refleja un primer intento de dar respuesta a la diferencia objetiva del Noroeste respecto del resto de la Provincia Tarraconense. Su final podría hacerse coincidir con el declinar de la minería del oro como empresa pública hacia la mitad del s. III y que debió de aconsejar echar marcha atrás en la decisión de rehacer el mapa administrativo del Norte al decaer una de las razones fundamentales de su creación.

La *Provincia Gallaecia* es el resultado directo de la reforma Dioclecianea y alcanzó rango de provincia consular hacia el 369-370, dándose el caso de que fue la única provincia hispana que promocionó su rango, según denota la *Notitia Dignitatum Occidentis.* Se desconoce la extensión verdadera de la nueva provincia. Los testimonios antiguos son contradictorios, ya que según alguna cita como la de Orosio e Hidacio, Coca (en la actual provincia de Segovia y cuna de Teodosio) y Numancia pertenecieron a la *Gallaecia*; por contra, la adscripción de algunas sedes episcopales del Norte supone unas dimensiones más realistas del territorio afecto. Hoy por hoy sus límites son inseguros (y objeto de atención constante) y damos por buenos los propuestos en el trabajo más reciente que trata sobre esta cuestión, la *Tabula Imperii Romani* (TIR: 1993,10).

Aún parece que hubo algún otro intento de estructuración del Norte peninsular, aunque ya de época muy tardía y fallido, tal sugiere Arce a propósito de la inscripción de Siresa (ARCE: 1982, 43-44) y en la que se habla de una *Nova Provincia Maxima* que no puede referirse ni a la *Tarraconensis* ni a la *Gallaecia* y creada después del 388 dentro del proyecto de implantación en Hispania del Imperio Galo del usurpador Máximo. Nada se sabe de su extensión ni límites y bien pudiera tratarse de un ensayo de provincia pirenaica. Su duración fue efímera, pareja a la de su mentor y ya no aparece recogida en la *Notitia Dignitatum.*

La estructuración administrativa del territorio en el Bajo Imperio significa el mantenimiento de la desvertebración del Norte o, si se prefiere, su no consideración como un espacio unitario durante el Tardo Imperio, seguramente porque nunca lo fue o ya hacía mucho tiempo que lo había dejado de ser. Muy clarificadora a este propósito es la creación de la provincia de Galicia, que reune un espacio geográfico y cultural homogéneo, y con una dinámica propia, como veremos. No debe de ser casualidad del todo que su solar fuese ocupado hasta bien entrado el siglo VI por el reino Suevo, manteniendo así diferencias respecto de los territorios circundantes.

Desde el punto de vista de la Arqueología, el panorama es algo distinto y sí se puede encontrar un elemento integrador de la cornisa atlántica peninsular; y este elemento no es otro que la red viaria. Todo el Norte está vertebrado en torno a dos vías de importancia capital: la Vía de la Plata y la Vía Annonaria que enlazaba Braga con Burdeos y Tarragona. No es el momento de tratar sobre problemas viarios, ni siquiera de estas dos vías que, por lo demás, están bien resueltos; baste citar que de los principales repertorios viarios tardoantiguos españoles, el Itinerario de Antonino, fechado por Roldán en la primera mitad del siglo IV o, mejor, en época dioclecianea (ROLDÁN: 1975, 20) y el Anónimo de Rávena, más tardío —de época visigoda o incluso ya árabe— parece deducirse que las dos grandes vías tardorromanas españolas son precisamente la vía Astúrica-Tarraco, la Via Annonaria que en la Península Ibérica repetía el esquema de la vía de *Burdigala* a Marsella, y la Vía de la Plata. Particular interés tiene la vía annonaria Brácara-Tarragona, ya que tenía un ramal hacia

Burdeos por el País Vasco y servía para drenar la *Annona* hispana, los impuestos (sobre todo en especie) para alimentar la formidable maquinaria estatal romana, que en este momento es lo mismo que decir el ejército. Precisamente Burdeos es el inicio del *Limes* Germano, en tanto que punto del que arranca la vía terrestre y marítima que nutría con los productos aquitanos y del Sur de Galia el *Limes* del Norte y el *Litus Saxonicum,* y hay que suponer que también recogía la Annona hispánica, particularmente de la Meseta Norte y de otros puntos a través del enlace de Zaragoza. Esta vía estaba protegida por los establecimientos militares de la *Legio VII* que, precisamente para custodiarla, desplazan cohortes hacia el Este hasta *Lapurdum,* en las cercanías de Bayona, jalonando las principales etapas de la calzada. Por esta vía entraría, además, el cada vez más notorio comercio con el Sur de Galia (las cerámicas grises paleocristianas, los sarcófagos ya a finales del siglo V) y, a la postre, acabaría siendo el futuro Camino de Santiago. Comunicaba, además, con Tarragona, capital de la provincia tarraconense y enlace marítimo y terrestre con Roma y los nuevos centros de decisión del Norte de Italia.

Esta especie de gran "L" o ángulo que "grapa" el Norte y Oeste peninsular se convierte en el eje vertebrador primordial de la baja romanidad hispana, ya que comunica nada menos que la capital de la Diócesis, Mérida, y sede del *Vicarius* —que quedaba perfectamente conectado con su jefe superior, el Prefecto de las Galias— con los centros militares del Norte y Noroeste *(Legio* — la sede de la legión— y a través de vías secundarias y transversales con las cohortes de *Brigantium* —durante un tiempo—, *Veleia, Iuliobriga,* etc.) y la capital de la Tarraconense. A su vera aparecen la mayoría de los recintos amurallados tardorromanos españoles, como prueba de su importancia estratégica. Pierde importancia la Vía Augusta o costera mediterránea, que seguiría teniendo un papel fundamental, ya que comunica Tarragona con todo el Levante y con las vías de Andalucía. La Meseta Sur queda igualmente enlazada con las vías primordiales, merced a los caminos alternativos entre Mérida y Zaragoza que la atraviesan y el enlace de todos ellos en Zaragoza con la vía annonaria.

La razón de este cambio estratégico en el ordenamiento viario español, que tanto afecta al Norte, tiene que ver con lo administrativo: relacionar al Vicario de la Diócesis con los militares y con Galia —de la que depende— y también con lo geoestratégico y económico: poner a disposición del *Limes* germano los productos de unas provincias en paz y a pleno rendimiento, las Hispanias (recuérdese, por ejemplo, la afluencia de aceite hispano al *Limes* Germánico).

Este modelo estratégico en lo viario perduró hasta bien entrada la Edad Media, ya que se mantuvo sin grandes modificaciones en época visigoda. García Moreno anota que estas vías sirvieron para crear un *Limes Gothicus* desde Tolosa para aislar a los suevos (GARCÍA MORENO, 1987: 334), y ello explicaría, a nuestro entender, el por qué en el Anónimo de Rávena se ve esa discontinuidad en el trazado de la vía en su discurrir por los Montes de León. Igualmente por aquí se produjo la invasión musulmana del Norte, con la segunda campaña de Musa y su hijo Abdelaziz del 713 y 714, desde Zaragoza hasta León y Lugo y su regreso por la Vía de la Plata hasta Mérida, según reconstrucción de Sánchez Albornoz que renueva Chalmeta (CHALMETA, 1989: 17 ss).

Este eje viario se complementa, y en ello reside la verdadera vertebración del territorio, con una tupida red de vías transversales que tienen su origen en las dos calzadas principales y que unen las principales ciudades del Norte entre sí y con diversos puntos del territorio, particularmente con la costa a través de los escasos pasos que ofrece la Cordillera Cantábrica y que delinean una red tupida de comunicaciones con algunos centros de comunicaciones de importancia, como *Asturica Augusta*, *Pisoraca* y Lugo. No vamos a insistir en ello ni siquiera para ennumerar las principales y nos remitimos a la bibliografía específica (RODRÍGUEZ COLMENERO, 1976; FERNÁNDEZ OCHOA, 1982; CAAMAÑO, 1984; ARIAS, 1987; BASTERRETXEA, 1990; IGLESIAS Y MUÑIZ, 1992).

De la misma manera, existe una vía marítima que igualmente recorre toda la costa Norte peninsular y que viene a ser un complemento costero a las vías principales. Esta vía, heredera de una viejísima tradición navegante que se podría rastrear desde la más remota prehistoria, alcanza ahora un nuevo significado con la consideración del Cantábrico (o mar Artabro o mar Céltico o mar Galaico) como mar interno romano, ya que comunica el Mediterráneo a través del Estrecho, con las costas atlánticas portuguesas y Galicia (con una variante interior, la vía de *Olissipo* a *Bracara*), y de aquí, tanto con la costa cantábrica y aquitana como con la Isla Británica. Lógicamente esta vía de comunicación no ha dejado otras huellas que los puertos y escalas intermedios, de los que tendremos ocasión de hablar, y los productos del comercio que vehicula y que han sido objeto de atención desde hace mucho tiempo (BALIL, 1971 y 1973) y particularmente en los últimos tiempos (NAVEIRO, 1991), a través de la llegada de ciertos productos reconocidos en las ánforas, así como de materiales foráneos y su sistema y puntos de distribución.

En resumen, la verdadera vertebración del espacio atlántico hispano no proviene de su reconocimiento administrativo, como no ocurrió con anterioridad y, bien al contrario, hubo proyectos, alguno fallido, de dar categoría administrativa diferenciada a amplias áreas que tenían una cohesión interna bien definida, como ocurrió con el caso de Galicia. La vertebración de este vasto territorio viene del sistema de comunicaciones, producto a su vez del nuevo mapa geoestratégico bajoimperial. Pero ello no nos ha de inducir a engaño, ya que este sistema consagra una realidad que hacía tiempo que era evidente: el desgajamiento de los antiguos territorios del Norte cismontanos y trasmontanos en dos ambientes diferentes. De una parte el territorio cismontano de la *Asturia* y la tierra de los cántabros se vuelca definitivamente hacia la Meseta, en tanto que el transmontano se contituye en una realidad aparte. Galicia, con el Norte portugués —el territorio del *Conventus Bracaraugustanus*— funciona como unidad independiente. Mientras, en el País Vasco se observa algo parecido a lo señalado para Asturias y Santander, la parte meridional alavesa se vincula más a la Ribera navarra y, consiguientemente al Valle del Ebro, en tanto que la franja costera, más allá del *Saltus Vasconum*, mantiene una vida más en relación con la franja costera cantábrica y seguramente asturiana oriental.

De este desgajamiento definitivo de los territorios a ambos lados de la Cordillera durante el Bajo Imperio tendremos ocasión de recalar de nuevo a continuación.

Las ciudades

La urbanización del Norte ha constituido tradicionalmente la expresión manifiesta de los cambios que Roma aporta tras la conquista y expresión, también, de su evolución pautada según esquemas conocidos y reconocibles, como ya hace algún tiempo señaló Fernández Ochoa (en BENDALA *et alii*, 1986). Hasta casi el Bajo Imperio, el fenómeno urbano en el Norte es esencialmente cismontano, aunque es en este período cuando se va a producir el conjunto de mutaciones profundas que propician lo que se ha dado en llamar el "impulso urbanizador flavio" característico del Norte y que ha sido puesto de relieve en numerosas ocasiones (FERNÁNDEZ OCHOA, 1993; ABÁSOLO, 1993). Hoy ya se va conociendo con cierta precisión el alcance de las fundaciones augústeas y, sobre todo, flavias merced a las recientes campañas sistemáticas de excavaciones. Pero cuando verdaderamente se constata lo expansivo del fenómeno es a partir del Bajo Imperio, en el que, tras el citado desgajamiento de los territorios cismontanos de los transmontanos, se puede observar una red urbana vigorosa en los territorios costeros.

Arqueológicamente el fenómeno urbano se nos presenta con una característica que destaca sobre las restantes: el amurallamiento de muchas de sus ciudades, comparativamente muchas más que en otras áreas de Hispania. Esta cuestión suscitó muy pronto el interés de la investigación (RICHMOND, 1931) y, paradójicamente, estamos a la espera de un estudio definitivo y esclarecedor, aunque tengamos recientes trabajos de síntesis sobre los datos que poco a poco se van desgranando de las excavaciones (FERNÁNDEZ OCHOA y MORILLO, 1991 y 1992).

Las ciudades que cuentan con recinto murado bajoimperial en el Norte son, como decimos, relativamente numerosas y, además de la prácticamente desconocida de *Bracara Augusta*, contamos con las de Lugo (ARIAS VILAS, 1972), *Asturica Augusta* (MAÑANES, 1985), León (GARCÍA BELLIDO, 1970), Iruña (NIETO, 1958) y la recientemente añadida de Gijón (FERNÁNDEZ OCHOA, 1992), amén de otros datos, por el momento demasiado inciertos para ser tenidos en cuenta, sobre otras murallas en ciudades del Norte peninsular. El problema que plantean es su acumulación en esta zona. En algunos casos queda clara su asociación a las tropas de la *Legio VII* y sus cohortes, como Lugo, León e Iruña. En los restantes la cosa no es tan clara o admite diversas explicaciones, ya que no están documentadas por el momento las murallas de otras casernas donde estuvo acantonada tropa, como *Poetaonio,* y se dan casos como Astorga y, con más claridad, Gijón donde no tenemos constancia de la estancia de tropas en esta época.

En general, y a pesar de las referencias abundantes a posibles recintos tardíos en Hispania, el conjunto de estos es relativamente exiguo en comparación con otras provincias próximas como pudiera ser Galia y, además, aparecen circunscritas prácticamente a las provincias *Lusitania, Gallaecia* y *Tarraconense;* esto es, allá donde estaban acantonadas las escasas tropas estacionadas en Hispania *(Gallaecia* y Tarraconense) o donde residía la máxima autoridad civil de la Diócesis (caso de Lusitania); por lo que parece lógico pensar en la iniciativa de estas administraciones del Estado como inductoras del amurallamiento de ciudades bajo su órbita, en un momento en que dichas admnistraciones tienden a suplantar en muchos casos la iniciativa más particularmente municipal en lo tocante a iniciativas urbanísticas. El final último de este programa de murallas, si incluimos el resto de las hispanas, parece coincidir con el programa geoestratégico que ya apuntamos al hablar de las vías y que daría sentido a las de Cataluña y Zaragoza, Lusitania y algunas de la Meseta Norte; esto es, la casi totalidad de las ciudades muradas hispanas.

Al menos en la cornisa cantábrica parece que la explicación haya que buscarla exclusivamente en la influencia del todavía significativo *staff* militar y mucho menos en otras explicaciones que en alguna ocasión han salido a relucir, alguna verdaderamente atrabiliaria. Por lo demás, la mayoría de los ejemplares que comentamos están verdaderamente por estudiar en profundidad y su aspecto actual en algunos casos es remotamente romano, oculto por sucesivas restauraciones medievales, modernas y aun contemporáneas. Ninguna de ellas está fechada con seguridad sino aproximativamente y, como ya está ocurriendo en Galia, el día que lo estén y —presumiblemente— se vea que no todas son estrictamente coetáneas en su erección, se vendrán abajo muchas de las especulaciones sobre su significado y, claro, las explicaciones unívocas sobre el mismo.

El panorama interior de estas ciudades, a pesar de ser poco conocido hasta la fecha, sí que nos permite al menos expresar que si no es esplendoroso durante el Bajo Imperio (que bien podría), desde luego no hace honor a los tópicos históricos sobre su decadencia y ruina. En casi todos los casos se observa con claridad una vigorosa actividad urbana durante, al menos, el siglo IV, desarrollada dentro de los parámetros clásicos en que se manifiesta el Bajo Imperio: refacciones, reordenamientos apenas monumentales pero que dan a cada ciudad un carácter propio y distinto durante el tardío Imperio. Así, se señalan en Braga refacciones generalizadas de la mayoría de los edificios excavados datables a finales del s. III y contemporáneas al levantamiento de su muralla. En León poco sabemos del aspecto interior de la ciudad, aunque, tan pronto como se ha comenzado a sondear, los resultado ya son expresivos, como es el caso de las termas y construcciones anejas bajo la Catedral (GARCÍA MARCOS y VIDAL ENCINAS, 1995: 127). Más significativo es el ejemplo de Astorga, donde a las refacciones de varios edificios en época tardía se suma el hecho de que durante el s. IV se colmata con escombros el espacio entre algunas construcciones y la muralla bajo imperial hasta modificar el nivel topográfico original, lo que parece responder a una reorganización del espacio urbano de cierto calado durante la cuarta centuria (*Ibíd,* 122-123). Lugo, además de sus murallas, que significan una reestructuración de la propia ciudad, al incluir viejas áreas de necrópolis y dejar fuera antiguas zonas habitadas, cuenta con un acervo de hallazgos materiales y constructivos, al estilo de lo visto en Braga, que también nos habla de su importancia durante el Bajo Imperio.

En fin, pocos datos todavía pero muy significativos a la hora de evaluar cuál pudo haber sido el vigor de la vida ciudadana en estas ciudades del Norte, y todo ello sin contar con otro tipo de datos, muy oportunos también, como pudiera ser la compilación de los obispados y su actividad; y, no lo olvidemos, las ciudades a partir del s. IV son esencialmente ciudades cristianas. El Cristianismo en el s. IV o V es mucho más que una religión.

Pero más que las ciudades cismontanas que, excepción hecha de Lugo y Braga por su permanencia en el ámbito galaico, hemos considerado desgajadas históricamente del

mundo atlántico y basculadas hacia la Meseta, el panorama urbano se manifiesta con más claridad en las ciudades costeras, muchas de ellas —sobre todo las no gallegas— fruto del impulso flavio. Es en ellas donde la evaluación habrá de adquirir mayor significación.

Desgraciadamente su investigación arqueológica aún ha dado menos frutos que las interiores y, a excepción de Gijón, ninguna de ellas es objeto de seguimiento arqueológico programado y continuo. Aun así conviene hacer un breve repaso a lo sabido de ellas.

De *Brigantium*, la actual Coruña, apenas se sabe que durante el Bajo Imperio contó con una importante necrópolis que amortiza restos de construcciones particulares anteriores (NAVEIRO, 1988), lo que en principio nos hablaría de la detracción urbana del importante puerto con su faro y famosa ciudad costera desde los inicios de la presencia de Roma. La realidad es que dicha amortización comienza mucho antes, hacia el siglo II (¿fruto de la remodelación flavia que afectó a la vieja ciudad augústea?), y el cúmulo de materiales tardorromanos nos llevan a pensar en la vigencia y actividad de la ciudad hasta el siglo V.

Gijón, *Gigia*, muestra, gracias a un proyecto intenso de recuperación arqueológica, un cúmulo de datos muy satisfactorio y se convierte en el paradigma de lo que cabe esperar del resto de los yacimientos atlánticos cuando medie similar empeño recuperador. Además de su muralla de imprecisa cronología bajoimperial, ha dado abundantes restos materiales de la época que permiten delimitar el horizonte de influjos culturales y económicos en los que se desenvolvió la vida de la costa cantábrica: relaciones con la Meseta, muy fuertes y continuadas, con el Sur de Francia, y llegada de materiales mediterráneos, tanto africanos como orientales. Poco sabemos de su urbanismo privado, que no ha sido objeto de excavación por el momento, pero sí reseñamos la excavación de una factoría de salazones fechada exclusivamente en el Bajo Imperio, además de la reocupación de sus termas (FERNÁNDEZ OCHOA, 1995). Dos datos de interés que suponemos que haya que extender a los demás centros : la ciudad romana de Gijón es, por lo visto hasta el momento, una ciudad bajoimperial (en el sentido en que toda su trama urbana se mantiene en el Bajo Imperio y es en este momento cuando muestra su mejor aspecto urbano) y la cronología de la vigencia de la misma, como ciudad romana —ya que se habla de ella hasta la conquista árabe— alcanza sin duda alguna hasta el siglo VI.

Muy similar a Gijón debió de ser el *Portus Victoriae Iuliobrigensium*, la actual Santander, por más que los datos sean sumamente fragmentados y aun confusos. Los hallazgos bajoimperiales son abundantes en todo su casco urbano y se acumulan de manera reiterada en el área de la Catedral y cuartel de la Guardia Civil (GONZÁLEZ ECHEGARAY, 1986); la recuperación de cerámicas, monedas y restos constructivos asignables al período es continuada y se ha llegado a apuntar la aparición de restos de una muralla bajorromana, aún sin concretar los detalles de la misma.

Flaviobriga y *Portus Blendium*, ambas en la costa cantábrica de Santander, siguen inéditas en lo tocante a su perduración tardorromana, a pesar de que se ha reconocido algún material de este período. La primera debe tener importancia indudable en este período, ya que se constituye en el nudo principal de la vía que desde *Pisoraca* (Herrera de Pisuerga) llegaba hasta la costa (PÉREZ GONZÁLEZ e ILLARREGUI, 1992: 13-14).

Las ciudades costeras vascas han proporcionado igualmente testimonio de su vigencia (ESTEBAN, 1990). Tanto el yacimiento de Forua, que se convierte desde el siglo III en un enclave metalúrgico dependiente de la minería del hierro del entorno (UNZUETA y MTZ. SALCEDO, 1985), como la ciudad de *Oiasson*, el actual Irún y uno de los yacimientos cantábricos más prometedores, de la que se cita su colapso desde el siglo III, a pesar de que el material recuperado alcance sin duda el siglo V; sobre todo el intrigante recinto bajorromano de Santa Elena (T.I.R., 1993: 164).

Estas ciudades costeras en general mantienen su vida urbana sin menoscabo o, incluso más florecientes, durante el Bajo Imperio gracias a su actividad económica fundada en la minería de sus alrededores (caso de Cantabria y País Vasco), las industrias de salazones (Gijón) y el comercio regional y la actividad pesquera.

El poblamiento rural

Habida cuenta del número y diversidad con que aparece el poblamiento rural en la cornisa cantábrica, sólo nos referiremos en este apartado a algunos problemas fundamentales y globales.

Durante el Alto Imperio pervive el modelo de ocupación rural representado por el castro, del que es bien conocido que por sus implicaciones sociales y políticas, religiosas y también económicas, Roma no pudo prescindir en su modelo de ocupación. En el Bajo Imperio, sin embargo, se han producido los suficientes cambios y ha transcurrido el tiempo necesario para que pueda producirse la generalización del modelo de explotación al estilo más plenamente mediterráneo, el de la villa.

De nuevo encontramos tres áreas con tres modelos diferentes de ocupación territorial: Galicia, Asturias-Cantabria y País Vasco.

De Galicia poco vamos a tratar, la difusión del modelo villa es tan grande que se puede considerar un territorio homologable a cualquier punto de la Hispania interior o meridional. Afortunadamente contamos con estudios recientes que nos eximen de hacer el repaso sumario a esta realidad palpable (PÉREZ LOSADA, 1991). Sin embargo, y conviene reseñarlo por su particularidad, se mantiene la población durante la tardía romanidad en alguno de estos castros, incluso alguno sólo en esta época, como es el caso del de Viladonga (Lugo) (ARIAS VILAS, 1987). La perduración o la construcción de nuevos castros durante el Bajo Imperio, con ser cierta, no debe, empero, inducirnos a error: constituyen un hecho relicto y minoritario, tienen un aspecto rural y exclusivamente rural que los aleja funcionalmente de sus antecedentes protohistóricos; y estamos de acuerdo con las reticencias mostradas por Fernández Ochoa al hablar de la "castrificación" tardía de Galicia (FERNÁNDEZ OCHOA, 1993: 242).

En Asturias el panorama es bastante parecido, aunque quizás menos desarrollado. Se consigna el doble tipo de explotación rural: la villa al estilo más plenamente romano y el castro, bien perdure en su habitación desde tiempos anteriores o se creara en época romana. En cuanto a las villas, se han localizado decenas de ellas en territorio astur transmontano (ya que en el cismontano, insistimos, volcado hacia la Meseta, el panorama es idéntico a ésta). En algunos casos muestran una disposición coincidente a otras partes de Hispania; esto es, dispuestas en torno a ciudades; tal es el caso de Tremañes, Veranes, Beloño, Jove, Serín,

Paraxuga, Naranco, etc., en relación con Gijón y *Lucus Asturum*. En otros casos ocupan simplemente las laderas de los Montes Cantábricos, sin depender aparentemente de un centro mayor.

En cuanto a los castros y particularmente los costeros, hay un buen número de ellos que perduran hasta el Bajo Imperio, como Piñeira (Ribadeo), Coaña, Bañuges (Gozón) y la propia Campa Torres (Gijón), incluso algunos alcanzan la época visigoda, como Coaña, La Escrita, Chao San Martín o San Isidro, pero sin murallas; en algunos casos languidecientes en su ocupación y en todo caso ruralizados (CARROCERA, 1995: 59). Si atendemos a los mejor conocidos o que han sido más recientemente estudiados se alcanza a comprender su asignación a un esquema dual de poblamiento rural en el que quizás la única diferencia estribe en la forma de habitación, y aun así no del todo, ya que no faltan en ellos materiales constructivos e incluso decorativos, como pinturas murales, etc., que siempre asignamos a lo plenamente romano. Si se pudiera considerar el caso de Campa de Torres como ejemplo de estos castros bajoimperiales, tendríamos ejemplo vivo de una ocupación residual y ya plenamente rural de un antiguo espacio urbano definitivamente desplazado a una verdadera ciudad: Gijón.

En Santander, el caso es muy similar a pesar de que una pequeña diferencia terminológica (el no hablar muchas veces de "castros" para los establecimientos rurales que no son villas en época romana) nos priva de una comparación absoluta aplicando el beneficio de la duda. Se da el mismo fenómeno reseñado en Asturias de aparición de villas en torno a las ciudades costeras, tal es el caso de los diversos hallazgos de Comillas en torno al *Portus Vereasueca* (S. Vicente de la Barquera) o en torno a *Flaviobriga* (Castro Urdiales). También se da el mismo fenómeno de ocupación de viejos castros o establecimientos prerromanos (o su perduración), la mayoría de ellos relacionados con la explotación de las minas (Udias, Reocín, Somorrostro, etc.) o con la pesquería cuando se trata de castros costeros (FERNÁNDEZ OCHOA y MORILLO, 1994: 99 ss.).

En el País Vasco la cuestión se plantea mucho más ardua entre otras cosas por falta de investigación sobre su época romana, que poco a poco se va resolviendo. El esquema es esencialmente el mismo que en los casos anteriores y con igual desarrollo menor conforme se avanza hacia el oriente. Las villas del Sur del País Vasco, particularmente las alavesas, en torno a *Veleia* u otras, quedan en la órbita del área Navarra, Valle del Ebro o Meseta; en tanto que al norte de las montañas nos encontramos el mismo fenómeno de hábitats costeros, como el ya citado de Forua, dedicados a la minería del hierro o de la plata y plomo de Arditurri. En el País Vasco, no obstante, contamos con un fenómeno de relevancia que, sin ser exclusivo de esta zona, sí es aquí donde se ha descrito mayor número de veces. Se trata de la reocupación de cuevas prehistóricas durante la Tardía Antigüedad, hasta el siglo VI. Hay una buena colección de estos casos : Goikolau, Peña Forua, Santimamiñe, Ekain, Gentiletxeta II y alguna más. La explicación del fenómeno ha recurrido a menudo a los tópicos étnicos e históricos al uso, pero hasta el momento no hay una explicación convincente al cien por cien. La reocupación de castros y cuevas, que hay que suponer que tienen una explicación pareja, se da en otras zonas de Hispania y no sólo en el Norte. En toda la Meseta se observan casos similares que están esperando un estudio en conjunto para ver si se trata de un mismo fenómeno o no y si las causas que lo producen son también las mismas. En todo caso, el poblamiento rural vasco, tanto de vocación minera como pesquera, se da fundamentalmente en la costa; las villas alavesas se asoman a la Meseta y entre medias queda el *Saltus Vasconum* escasamente poblado, capaz de sobrecoger a espíritus impresionables como el de Ausonio (quien, por cierto, no lo conocía de nada), pero no muy diferente de como sería en Cantabria y Asturias. Da la impresión de tratarse más de áreas montañosas con escasísima población que de zonas marginadas o con población marginal. Paulino de Nola, que sí conocía bien el territorio, reconvenía con razón a Ausonio por su exagerada y amical alarma a propósito del carácter agreste de los habitantes del *Saltus Vasconum*.

La actividad económica

Durante el Alto Imperio hablar de actividad económica del Norte Peninsular es lo mismo que hablar de la minería del oro del área astur. Una explotación que generó una maquinaria administrativa, viaria, habitacional, militar, y por supuesto económica, formidable. Pero durante el Bajo Imperio esta fuente de ingresos para el Fisco romano había desaparecido. Gran número de autores destacan este hecho, aunque no se ponen de acuerdo del todo sobre las fechas en que se produjo. Así, Arce considera que la minas ya no estaban en funcionamiento en el siglo IV (ARCE, 1982: 124), Shepherd (1993: 190) fecha el colapso total de la minería del oro en época tan tardía como la de Honorio y más todavía con los visigodos. Fernández Posse y Sánchez Palencia (1995: 148), autores del más completo estudio sobre este particular, consideran que declina durante el siglo III y no llega al Bajo Imperio; las causas no son otras que el agotamiento del mineral y lo comprueban en el abandono de los hábitats mineros.

Todo ello llama la atención en un momento en que Roma está más necesitada que nunca de oro, no sólo porque es riqueza, sino porque, además, el patrón monetario tras la reforma antoniniana es, precisamente, el oro. En oro, pues, se paga a la hinchada administración y, en teoría, al ejército. Y el oro, también, se tesauriza crecientemente por unos *honestiores* que, a imitación del boato imperial, se rodean de oro y toda clase de objetos preciosos. El imperio está dividido de facto en dos desde Diocleciano, los augustos de cada *Pars* tienen que hacer frente a sus gastos y ello requiere oro. Debían de estar muy agotadas las minas astures para abandonarlas definitivamente en una *Pars Occidentis* donde había tan pocas ocasiones de conseguirlo.

Recientemente Edmonson (1989, 91) sugiere que en el Bajo Imperio la caída de la producción minera se debe a un cambio organizativo en su gestión, que es abandonada por el poder imperial al no poder hacer frente a lo cuantioso de las inversiones públicas necesarias para su mantenimiento y rentabilidad y se deja en manos de particulares, muchas veces terratenientes locales, su explotación directa; ello es la causa de la caída de la producción. De hecho, en la *Notitia Dignitatum* el oro pasa a depender del *Comes Sacrarum Largitionum*, en la creciente confusión entre Erario y Fisco imperiales, y en su *Officium* palatino aparece un *Procurator Metallorum*, encargado de recabar oro y metales preciosos que los particulares pagan bajo el nom-

bre de *Praestatio Auraria*. Estas circunstancias aportan posibilidades interesantes de análisis de lo que sucedió en Hispania.

Posiblemente el beneficio del oro astur continuó aún durante el Bajo Imperio. Ciertamente su explotación a gran escala y con la productividad del Alto Imperio es más que seguro que ya era sólo un recuerdo y objeto de rememoranza de las *Laudes Hispaniae*. Pero no debió de significar su desaparición absoluta. El abandono de los castros mineros de León cabe interpretarlo como fruto del abandono del modelo antiguo, imperial, fundado en la intervención directa del Estado a través de los *Procuratores* y *Societates*. Desgraciadamente no parece que estén tan bien fechadas las explotaciones como los castros de exlotación (aunque ambas cosas deben ir unidas por lógica), por lo que no será fácil saber si siguen funcionando, y sin llegar a pensar con Bird (1972) en una explotación intensiva, sí que cabe pensar en una explotación más o menos residual, pero cierta. En el Bajo Imperio, más que en otra época, un poco de oro justificaba su extracción.

De hecho sí que hay algún vestigio de esta explotación tardorromana, como es el caso de la cabaña todavía en un castro, el de Quintanilla (DOMERGUE, 1984: 371-375), que su excavador asociaba a "prospectores" o a tropas de limitáneos. Esta cabaña, caso único que sepamos de reocupación de viejos castros mineros, indica un interés por el mantenimiento de la actividad del mismo, aunque no parece que muy exitoso. Por otra parte el oro se siguió explotando hasta bien entrada la época visigoda y a un ritmo considerable. Es sintomático que más de la mitad de las cecas visigodas que acuñan oro estén situadas en el cuadrante noroeste de la Península, 80 cecas hasta Chindasvinto y que tienen que ver con la minería del oro (BLACKBURN y GRIERSON, 1986: 53). Y qué decir de la moneda sueva, que sólo pudo nutrirse de la explotación minera (BARRAL I ALTET, 1976). Hay razones más que sobradas para creer que continuará, aunque a ritmo lento, la extracción de oro, e indicios razonables de que así fue. El que no haya otra comprobación arqueológica que la cabaña de Quintanilla es resultado de no haber detectado el sistema de explotación tardío, si es que tal cosa es factible, como tampoco lo ha sido posible con la explotación prerromana o visigoda.

Además de la minería del oro, en el Norte se explotaron otros muchos minerales. Los Montes Cantábricos, Pirineos para los antiguos, hacen cabal cumplido a la mítica riqueza que se les suponía desde antes incluso de la Conquista. Además del oro, la plata se encuentra en Arditurri (Guipúzcoa), aluvial en Camporredondo (Palencia), Irún y posiblemente en Losazio (Zamora). El plomo, muy unido a la anterior, en los mismos lugares y en la zona de Reocín (Cantabria); el hierro es abundante en Cantabria y País Vasco, particularmente en las Encartaciones, Peñacabarga, Somorrostro y Ayerdi; el cobre aparece en territorio asturiano, en Cabrales y Lena. Ya hemos citado la vocación metalúrgica de algunos yacimientos como Forua, que habría que extender a otros como Iuliobriga, Castro Urdiales, etc. Otra cosa es tener la certeza de que todas las explotaciones estaban en uso en el Bajo Imperio, de algunas no cabe duda; pero en líneas generales la mayor actividad extractora y metalúrgica se corresponde con los siglos del Alto Imperio (FERNÁNDEZ OCHOA y MORILLO, 1994:174), al menos así está atestiguado.

El mar es sin duda el motor económico de muchos de los denominados castros costeros, puertos, fondeaderos o villas marítimas para los diversos investigadores. El mar se puede entender como recurso de riqueza en dos sentidos. De una parte por los productos pesqueros. Hasta la fecha sabemos muy poco sobre el particular, aparte de especulaciones bien fundadas en la tradición, continuidad y recursos disponibles, sólo conocemos en Gijón una industria de salazones bajoimperial, indudablemente que habrá más, el problema estriba en saber hacia dónde iba dirigida la exportación de las salazones, ya que no están asociadas a material anfórico que nos dé pistas y que nos permita conocer su alcance y relevancia económica.

Por otra parte el mar es también la vía de comunicación y comercio por excelencia en el mundo antiguo y preferida a la terrestre siempre que era posible. De hecho se ha hablado muy a menudo de la importancia de los puertos atlánticos y de la existencia de una "vía atlántica" que relaciona la costa española con Bretaña y la costa francesa. Algunos autores dan mucha importancia a esta vía atlántica (marítima) y consideran que los puertos cantábricos sirven para la salida de productos mineros locales y agrarios de la Meseta hacia Roma, Aquitania y Bretaña y a su vez son los lugares de recepción de materiales galos (PÉREZ GONZÁLEZ e ILLARREGUI, 1992, 10), en tanto que otros creen en una importancia menor de esta labor de importación y exportación a gran escala, que creen que no traspasa *Brigantium* hacia el Este y consideran más apropiada una escala regional (FERNÁNDEZ OCHOA y MORILLO, 1994, 169-170).

Ambas posturas se refuerzan con la aparición cada vez más abundante de materiales mediterráneos, T.S. Africana y Oriental, focense, ánforas de Gaza, T.S. Gris de procedencia gala, etc. Las circunstancias históricas y el papel de Hispania como aprovisionador del Limes Galo ha hecho suponer incluso que parte de la Annona se podría embarcar directamente en los puertos cantábricos con dirección al propio Limes. Pero este cúmulo de datos no demuestra por sí mismo la veracidad de estas suposiciones. Hay que considerar la vía interior, la verdaderamente annonaria, como la verdadera artífice de la llegada de estos materiales exóticos a la costa y no al revés como se insinúa. Un ejemplo de ello lo constituye la cerámica gris gala que se está documentando últimamente en abundancia en los enclaves costeros. Es más que probable que llegara por vía terrestre, aunque en la Meseta norte se ha encontrado todavía un número muy bajo de ejemplares, pero tiene que ser muy numerosa, ya que da lugar a imitaciones locales que son mejor conocidas que los originales y, paradójicamente, los indicios son más elocuentes que los hallazgos. Sin negar la existencia de un activo comercio, ya que de otra forma carece de explicación la abundancia e importancia de lugares como Gijón, Santoña, Castro Urdiales, Santander, Irún, etc., hay que pensar más en una escala regional y pequeña y dejar el gran comercio para las vías interiores, más seguras. El Cantábrico no es, precisamente, una garantía de bonanza ni facilita una actividad comercial continuada y segura; en los esquemas de navegación romanos y con sus técnicas, ésta sería una zona con mayor *tempus mare clauso* que *mare aperto*, gracias a un clima que ofrece generosamente todo tipo de temporales, a menudo imprevisibles, y durante todas las épocas del año. Desde luego la Annona no podría depender de las veleidades de

un mar imprevisible para su abastecimiento. Cuando, como se ha hecho en alguna ocasión, se propone la llegada de materiales tan frágiles como cerámicas e incluso vidrios por vía marítima, uno se pregunta qué tipo de estiba sería necesaria para hacerlo posible desde lugares remotos como Oriente o no tanto como Germania y qué merma en la mercadería sería considerada por los comerciantes como asumible para hacer rentable un envío de estas características.

El atlantismo

Precisamente relacionado con lo anterior y por mor de esos contactos continuos e intensos con otras regiones atlánticas se ha descrito una facies atlántica de la romanidad del Norte peninsular. Aunque dudosos, tampoco faltan en esta ocasión argumentos a favor de esta postura y vamos a poner un solo ejemplo. Hace ya tiempo que se han detectado ciertas analogías entre las villas rústicas del Norte Peninsular y las de Gran Bretaña, en particular se ha visto que hay muy escasos ejemplos de las típicas villas mediterráneas centradas en torno a un peristilo y, sin embargo, existen villas diseminadas, como ocurre en el centro de Europa y Bretaña (FERNÁNDEZ CASTRO, 1982, 61ss). Ello sería un indudable indicio de atlantismo y por lo tanto una prueba de esa afinidad entre sus distintas tierras que generan soluciones comunes a problemas comunes (identidad cultural) , si no fuera porque en Hispania conocemos otras villas de plan diseminado en áreas plenamente mediterráneas (Cataluña, Levante), y por que tampoco son conocidas en su integridad la planta de las villas y prácticamente ninguna puede darse por definitiva .

El que exista un comercio atestiguado indudable —aunque menor— entre ambas riberas del cantábrico y que se comparta un clima común, unas actividades comunes, un pasado céltico común y no pocas tradiciones etnográficas similares, no permite hablar de "atlantismo" para esta época a la que nos referimos, ello parece más bien una invención algo más tardía, medieval.

Curiosamente en época medieval, ya casi renaciente, contamos con un ciclo mítico-literario que sí que alude a esa unidad y comunidad de los pueblos atlánticos europeos y que relaciona, nada menos, que Galicia con el origen del reino de Britania. Como otros ciclos míticos medievales o modernos, como el artúrico, el de Hamlet de Dinamarca (en origen el príncipe cristiano Amleth) y leyendas varias precisamente de las tierras del antiguo Limes (la mano que sostiene la espada de Amberes —al estilo del Excalibor artúrico, el gigantón del Danubio en Buda), tienen su orígen en la época bajorromana y significan el vago recuerdo del pasado clásico. Nos estamos refiriendo al ciclo de Bruto y Dorotea.

Según esta leyenda, Eneas, el héroe troyano, de su esposa Lavinia tuvo un hijo, Silvio, quien a su vez engendró un hijo llamado Hércules. En cierta ocasión Silvio y Hércules estaban de caza y el hijo mató por accidente al padre. El abuelo horrorizado le hizo cambiar el nombre por el de Bruto —por su comportamiento— y lo expulsó de Troya. Tras otras vicisitudes acabó en Grecia ayudando a Néstor en su lucha contra su padre Menelao y allí caso con la hermana del pretendiente, Dorotea. Bruto arma una escuadra para hacerse a la mar y buscar fama y, tras otras victorias, llega a Galicia, gobernada por un gigantón guerrero que vive en la ciudad del Faro y que le acompaña a la conquista de Inglaterra, dominada entonces por unos bárbaros jayanes. El guerrero gallego y los suyos vencen a los jayanes y casan con las mujeres de Anglia, de lo que resultan los actuales ingleses. Poco después llega Dorotea (que antes también paró en Galicia) y junto con Bruto inicia el linaje de los reyes de una tierra que por su primer rey se llamará Britania. Esta leyenda o mito alcanza su máxima elaboración bajo forma literaria en la obra de Díez de Games, *El Victorial*, aunque es opinión común a muchos investigadores que se nutre, además de leyendas y diversos entrecruzamientos mitológicos, de otras obras medievales como La *Historia Regnum Britanniae* de Geoffrey de Monmouth, que a su vez se inspira en narraciones altomedievales, el ciclo artúrico, leyendas antiguas e, incluso, fuentes antiguas como Orosio, las *Laudes Britanniae* y otras (MONTERO GARRIDO, 1994-95, 209), y en lo esencial recoge la tradición clásica del ciclo hercúleo y de los amores de Hércules con Celtine y se desarrolla en las costas atlánticas hasta Britania (*Ibíd,* 227). Precisamente en la crítica literaria los episosdios de más difícil explicación son los relativos al hombrón gallego y su participación en la campaña en Bretaña contra los jayanes locales que no conocen armas de cobre o hierro, y puede deberse, quizás, a la recepción de viejas leyendas o tradiciones atlánticas que mantienen el recuerdo de una relación de Cornualles, Aquitania y Galicia en la Antigüedad, puestas en solfa novelada con su adaptación e inclusión en ciclos literarios bien conocidos. ¿Es éste el producto de un vago recuerdo de lo clásico en las tierras limítrofes del Bajo Imperio romano, como en otros casos que hemos citado y a los que tanto se parece?, ¿es éste el reflejo tardío y literario de viejas leyendas del finisterre atlántico? Si es así, se trata de una comprobación de algo que, por el momento, se escapa en sus detalles a la investigación arqueológica, pero que resulta bien sugerente.

Bibliografía

ABÁSOLO, J. A. (1993): "La ciudad hispanorromana en la Submeseta Norte", *La ciudad hispanorromana*, Barcelona, 190 ss.

ALBERTINI, E. (1923): *Les Divisións administratives de l'Espagne Romaine*, París.

ARCE, J. (1982): *El último siglo de la España romana : 284-409*, Madrid.

ARIAS BONET, G. (1987): *Repertorios de caminos de la Hispania Romana*. Madrid.

ARIAS VILA, F. (1972): *La muralla de Lugo, St. Arch.*, 14, Santiago de Compostela.

— (1987): "Castros lucenses de época romana", *M.H.A.*, VIII.

BALIL ILLANA, A. (1971): "Galicia y el comercio atlántico en época romana", *Actas do II Congresso Nacional de Arqueología.*, Coimbra, 341 ss.

— (1973): "De nuevo sobre Galicia y sus relaciones marítimas durante la época imperial romana", *Actas do III Congresso Nacional de Arqueología.*, Porto, 211 ss.

BARRAL I ALTET, X. (1976): "La circulation des monnaies suéves et wisigothiques", *Contribution a l'Historire économique du royaume wisigoth"*, Munich.

BASTERRETXEA, A. (1990): "Datos para el estudio de las comunicaciones en Vizcaya durante la época romana". *Symp. sobre la red viaria en la Hispania Romana.* (Tarazona, 1987), Zaragoza.

BENDALA, M., FERNÁNDEZ OCHOA, C., FUENTES DOMÍNGUEZ, A. y ABAD CASAL, L. (1986): "Aproximación al urbanismno

prerromano y a los fenómenos de potenciación tras la conquista", *Los asentamientos ibéricos ante la Romanización*, Madrid. 121 ss.

BIRD, D. G. (1972): "The Roman gold Mines of North-West Spain", *Bonner Jahrbücher*, 172, 36 ss.

BLACKBURN, M. y GRIERSON, P. (1986): *Medieval European Coinage.I. The Early Middle Ages (5th. to 10th centuries)*, Cambrigde.

CAAMAÑO XESTO, J. M. (1984): *As vías romanas, Ed. Museo do Povo Galego*, Santiago de Compostela.

CARROCERA, E. (1995): "El territorio de los Astures: los castros", *Astures. Pueblos y culturas en la frontera del Imperio Romano*, Gijón, 53 ss.

CHALMETA, P. (1989): *Al-Andalus, Historia de España (Ed. Planeta)*, T. III, Barcelona.

DOMERGUE, C. (1984): "Mines d'or romaines du nord-ouest de l'Espagne. Les 'Coronas': téchniques d'exploitation ou habitats?", *Papers in Iberian Archaeology*, II, *BAR Int. Series* 193 (II).

EDMONSON, J. C. (1989): "Mining in the Later Roman Empire: Continuity or Disruption?", *JRS*, LXXIX, 84 ss.

ESTEBAN, M.: *El País Vasco atlántico en época romana, Munaiz*, 6, San Sebastian.

FERNÁNDEZ CASTRO, M. C. (1982): *Villas romanas en España*, Madrid.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1982): *Asturias en época romana*. Madrid

— (1992): "La muralla romana de Cimadevilla", *Los orígenes de Gijón*, Gijón, 53 ss.

— (1993): "La ciudad hispanorromana en los territorios septentrionales de la Península Ibérica", *La ciudad hispanorromana*, Barcelona, 224 ss.

— (1994): *Una industria de salazones de época romana en la Plaza del Marqués (Gijón, Asturias)*, Gijón.

— (1995): "Excavaciones arqueológicas en la ciudad de Gijón", *Astures. Pueblos y culturas en la frontera del Imperio Romano.*, Gijón, 213 ss.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDÁN, A. (1991): "Fortificaciones urbanas de época bajoimperial en Hispania. Una aproximación crítica (Primera parte). *CuPAUAM*, 18, 227 ss.

— (1992): "Fortificaciones urbanas de época bajoimperial en Hispania. Una aproximación crítica (Segunda parte)". *CuPAUAM*, 19, 319 ss.

— (1994): *De Brigantium a Oiasso. Una aproximación al estudio de los enclaves marítimos cantábricos en época romana, Temas de Arqueología*, 3, Madrid.

FUENTES DOMÍNGUEZ, A. (1988): *La necrópolis tardorromana de Albalate de las Nogueras (Cuenca) y el problema de las denominadas "Necrópolis del Duero". Arqueología Conquense*, X, Cuenca.

GARCÍA BELLIDO, A. (1961): "El *Exercitus Hispanicus* desde Augusto a Vespasiano", *Arc. Esp. Arq.* XXIV, 114-160.

— (1970): "Estudios sobre la *Legio VII Gemina* y su campamento en León", *Legio VII Gemina*, León, 571 ss.

GARCÍA MARCOS, V. y VIDAL ENCINAS, J. (1995): "*Asturica Augusta* y *Castra Legionis VII Geminae* en la *Asturia Cismontana*", *Astures. Pueblos y culturas en la frontera del Imperio Romano*, Gijón, 113 ss.

GARCÍA MORENO, L. (1987): "La Arqueología y la historia militar visigoda de la Península Ibérica", *II C.A.M.E.*, T. II, Madrid, 331 ss.

GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. (1986): *Cantabria Antigua*, Santander.

IGLESIAS GIL, J. M. y MUÑIZ CASTRO, J. A. (1992): *Las Comunicaciones en la Cantabria romana*. Santander.

MAÑANES, T. (1985): "Excavaciones en la muralla de Astorga (campañas de 1971-72)", *N.A.H.*,21, 183 ss.

MONTERO GARRIDO, C.: *La Historia, creación literaria. Fuentes cronísticas de la Historia de España* VIII, Madrid. (capítulo 11, "La historia de Bruto y Dorotea, 206-241)

NAVEIRO, J. L. (1988): "Arqueología romana en A Coruña y definición del asentamiento romano", *La ciudad y el mundo urbano en la Historia de Galicia*, Santiago de Compostela.

— (1991): *El comercio antiguo en el Noroeste peninsular. Monografías urxentes do Museo*, 5. La Coruña.

NIETO GALLO, G. (1958): *El Oppidum de Iruña*, Vitoria.

PALOL SALELLAS, P. de (1971): *Castilla la Vieja entre el Imperio Romano y el Reino Visigodo*, Valladolid.

PÉREZ GONZÁLEZ, C. e ILLARREGUI, E. (1992): *Ideas sobre la romanización del Mar Cantábrico, Serie Monografías (Fac. de Estudios del Patrimonio Cultural S.E.K.)*, 1, Santiago de Chile

PÉREZ LOSADA, F. (1991): "Los asentamientos en la Galicia Romana", *Galicia Histórica*, 1, La Coruña.

RICHMOND, I. A. (1931): "Five Town-Walls in Hispania Citerior", *JRS*, XXI, 86 ss.

RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1976): *La red viaria romana del Sudeste de Galicia*. Valladolid.

ROLDÁN HERVÁS, J. M. (1975): *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica.* Madrid.

— (1976): "El ejército romano y la romanización de la Península Ibérica", *H.A.*, VI, 125-140.

SHEPHERD, A. (1993): *Ancient Mining. Institution of Mining and Metallurgy*, Londres.

T.I.R. (1993): *Tabula Imperii Romani, Hoja K-30 : Madrid. Caesaraugusta, Clunia.* Madrid.

UNZUETA, M. y MARTÍNEZ SALCEDO, A. (1985): "Avance de los trabajos de la tercera campaña de excavación del yacimiento romano de Forua", *Kobie*, 15.

Más allá de las "necrópolis del Duero". Hacia un nuevo panorama de la Antigüedad Tardía en el cuadrante noroeste peninsular

Fernando Pérez Rodríguez-Aragón
Museo de Valladolid

Hasta hace poco se ha venido enfocando la historia del final de la época romana en la Península Ibérica considerando un siglo IV tardorromano o bajoimperial separado por la fecha de la invasión del 409 de un "oscuro" siglo V, y éste a su vez por la de la batalla de Vouillé (507 d. C.) de una época visigoda altomedieval y germánica. En estas páginas se pone de manifiesto que la documentación arqueológica muestra, cuando se la interroga, un panorama sumamente distinto.

Se puede decir que los datos arqueológicos indican que el mundo tardorromano se prolonga sin cambios aparentes hasta, aproximadamente, mediados del siglo V, impregnando totalmente el siglo VI. Tan sólo a finales de este siglo y durante el VII se aprecia una cierta evolución hacia otro estado de cosas, proceso que sería abortado por la invasión islámica. No obstante, la verdadera ruptura no llegará hasta la desolación causada por las campañas de Alfonso I y Fruela. En las tierras más septentrionales habría existido, además, una cierta continuidad, apreciándose claramente la raíz hispanovisigoda de muchos elementos de la cultura material de la época asturiana.

Hoy, tras haber llegado a un acuerdo sobre la falta de sentido del pretendido *limes hispanus* frente a los pueblos del Norte[1] y aun sobre el carácter no específicamente militar del "mundo de las necrópolis del Duero", parece clara la existencia en las tierras más septentrionales e interiores de la Península Ibérica de un peculiar horizonte cultural cuyo mejor exponente son las *villae* y cementerios tardorromanos de La Meseta y curso superior del Ebro, horizonte compartido por las tierras montañosas y del litoral norteño. Frente a la Hispania meridional y mediterránea se alza otra Hispania septentrional y atlántica.

Pese a lo que se sigue leyendo en los manuales escolares y aun en alguna publicación de carácter científico, no se trata en ningún modo de un mundo ruralizado y autárquico, de tal manera que, en tierras palentinas y a orillas del río Carrión, en la *villa* de La Olmeda, podían consumirse ostras del Cantábrico junto a otros productos —¿vinos?— importados desde Oriente, a juzgar por las características de sus contenedores de transporte, ánforas de tipo oriental.

Más aún, se ha llegado a afirmar que en estas tierras septentrionales no es sino ahora cuando puede hablarse de una auténtica y profunda romanización[2], produciéndose no tanto una decadencia urbana como una urbanización del campo, al trasladarse buena parte de las funciones de las ciudades a las mansiones de los grandes propietarios territoriales. Cada vez es más evidente la pervivencia de la ocupación de muchos de los antiguos núcleos urbanos hasta, incluso, mediados del siglo VI[3]. Significativamente, las murallas reducidas de las ciudades bajoimperiales serán la causa de la pervivencia o reocupación de estos centros hasta la Alta Edad Media, convertidos en ocasiones en las sedes de los obispados o de los ducados de la época visigoda.

En el estado actual de la investigación pudiera parecer que la cultura material de la época tardoantigua ha llegado a un aceptable grado de conocimiento. En realidad, dista de ser así. Es muy poco lo que sabemos y mucho lo que nos resta por averiguar y conocer. Desgranaremos aquí, tan sólo, unos cuantos ejemplos.

Las *villae* y necrópolis tardorromanas del área septentrional de la Península Ibérica han proporcionado una asociación característica de diversos elementos: la *Terra Sigillata Hispánica Tardía* (TSHT), los broches y cuchillos de "tipo Simancas", los recipientes vítreos y metálicos... hasta el punto de que llegó a hablarse de un "horizonte cultural" o de una "Subcultura" del Duero, siendo así que buena parte de las excavaciones más significativas permanecen inéditas, por lo que aún no ha sido posible realizar un estudio en profundidad de todo este material.

Tras la sistematización de los vasos de TSHT fabricados a molde y con decoración en relieve[4], fruto de un planteamiento inicial anterior a la constatación de que los cuencos decorados en relieve y los vasos estampillados constituían una misma y única producción, resta aún por acometer el estudio de la TSHT lisa y con decoración estampillada. Sin duda la enorme masa del material exhumado en las excavaciones de La Olmeda podrá aportar nuevas precisiones al respecto. Se ha podido concluir ya la existencia de un momento "transicional" o "intermedio" entre las producciones de TSH y TSHT[5], así como la sucesión en el tiempo de los diferentes estilos de la TSHT decorada a molde[6], y la extraordinaria difusión en época visigoda de una producción de *terra sigillata* "avanzada" (fig. 1), originada a partir de las imitaciones de la *Sigillata Paleocristiana Gálica* —mayoritariamente gris— (DSP)[7] de Rigoir, cuya aparición en la zona sería un poco posterior —hacia mediados y segunda mitad del siglo V— de lo que generalmente se suele creer[8].

El hecho de que la zona que aquí se considera sea precisamente la de la hegemonía de la *Terra Sigillata Hispánica Tardía* dificulta la precisión de las dataciones, por la escasez de la *Terra Sigillata Clara —o Africana— D* (ARS de Hayes), mucho mejor datada al ser un elemento presente en toda la orla costera del Mediterráneo[9]. No obstante, el estudio de la asociación de estas dos producciones en la zona de concurrencia comercial de ambas inaugura una etapa de grandes expectativas[10]. Están aún por estudiar, también, los fenómenos de comercialización (e imitación), competencia y exclusión de las diferentes producciones de cerámica fina de mesa en época tardoantigua[11].

Nunca insistiremos lo suficiente en la necesidad de considerar de una forma diacrónica todos estos elementos. Ni siquiera las necrópolis "tipo Duero" patentizan un horizonte cronológico homogéneo, lo cual, pese a ser evidente, no había sido tenido en cuenta hasta que las diferentes necrópolis de la *villa* de La Olmeda han permitido obser-

var los paulatinos cambios en el cantidad y composición de los ajuares[12]. Se han podido explicar así, por fin, los diferentes porcentajes de tumbas con ajuares "tipo Duero" en los cementerios que tradicionalmente se venían atribuyendo a ese supuesto horizonte: existen necrópolis del siglo IV, necrópolis del siglo V y necrópolis que perduran —o incluso corresponden en exclusiva— a los siglos VI y VII.

Los conjuntos cerrados de las sepulturas van a permitir en un futuro inmediato fechar elementos del ajuar que —como los vidrios— se venían datando hasta ahora mediante paralelismos que, "inequívocamente", nos llevaban a consideraciones genéricas de "siglo III-IV"[13].

Por otro lado, una cosa es negar la falta de razón de la teoría del *limes hispanus* y otra aceptar sin más la desmilitarización de la Hispania tardorromana en los siglos IV y V. La composición del ajuar de las tumbas de las necrópolis tradicionalmente atribuidas a los *laeti*, en realidad a los soldados romanos de origen germánico del Norte de la Galia[14], es prácticamente idéntica a la de nuestros cementerios tardorromanos. Es más, poco a poco va saliendo a la luz la existencia de auténticos elementos del uniforme militar tardorromano en suelo peninsular, fundamentalmente de los *cingula militiae* con guarniciones metálicas con decoración excisa (fig. 2)[15], existiendo, además, una clara influencia militar sobre la metalistería de uso personal hispánica, de modo que puede hablarse de la existencia de una auténtica moda "paramilitar"[16].

Un ejemplo de lo complicado de la interpretación son los cuchillos "tipo Simancas", uno de los elementos característicos del "horizonte tipo Duero", caracterizados por su vaina de madera reforzada con apliques metálicos[17]. Estos cuchillos tienen un único filo curvo con escotadura en la base, siendo el dorso, por lo general, recto. Considerados inicialmente como un arma apta para la lucha cuerpo a cuerpo, con posterioridad se ha pensado que se trataba de cuchillos de caza[18]. Sin embargo, en las tumbas con armas del Norte de la Galia, que por lo general comprenden —como las nuestras— poco más que un cuchillo y una punta de lanza o un hacha, aparecen unos puñales de un sólo filo que se llevan, al igual que los de tipo Simancas, en el costado izquierdo[19]. Es más, se ha localizado en Bourges (Cher) un cuchillo que aparentemente posee todos los requisitos para ser clasificado dentro del tipo Simancas (fig. 3: 2) junto a una lanza con inscripción damasquinada, un lacrimatorio de vidrio y los restos del calzado de suela claveteada en una inhumación masculina realizada dentro de un sarcófago[20].

Al hilo de la cuestión militar, cabe mencionar algunos aspectos de la problemática del hábitat tardoantiguo, como es la existencia de lugares de refugio, dado que en este momento se reocupan las cuevas[21] y emplazamientos de tipo castreño. Por lo que respecta a este último tipo de asentamientos, que hasta ahora han sido estudiados tan sólo en aquellos lugares donde había una tradición castreña prerromana y altoimperial[22], habría que diferenciar además lo que son simples lugares de refugio ocasional de los *burgi* con finalidad militar. Estos no integraban *limes* alguno, sino que se disponían protegiendo las vías o formando parte de sistemas de defensa difíciles de imaginar en un inestable siglo V que debió de estar plagado de zonas de conflicto[23].

Existe, pues, un hábitat fortificado tardoantiguo, mal conocido y apenas estudiado —excepción hecha del amurallamiento de las ciudades— que incluiría desde pequeños castilletes tardorromanos, como el localizado en "Las Tuerces" (Palencia)[24], hasta grandes poblados amurallados, como el recientemente excavado de "El Cristo de San Esteban" en Muelas del Pan (Zamora)[25].

La muralla de este último, situado en un estratégico emplazamiento que domina el paso del río Esla —hasta ahora atribuida a la Segunda Edad del Hierro— encierra una superficie de unas 4 ha., fue levantada en realidad en época tardoantigua, reutilizando elementos arquitectónicos y numerosas estelas y verracos funerarios trasladados desde otro lugar. La excavación ha detectado una fase bajoimperial que ha proporcionado, además de TSHT y cerámicas comunes, un cuchillo de tipo Simancas. Sin embargo, la mayoría de los restos corresponden a su ocupación en época visigoda, con una enorme cantidad de materiales del "grupo avanzado" de Caballero. Su destrucción violenta se produjo en algún momento del siglo VI aún por determinar, probablemente en el contexto de las campañas de Leovigildo contra los suevos[26].

El carácter militar de este asentamiento es indudable a partir del hallazgo de dos puntas de flecha de triple filo, utilizadas para perforar armaduras. Se trata de un tipo de puntas que se armaban sobre flechas de unos 70 cm. lanzadas con un arco compuesto relativamente corto (de 1,17 a 1,25 m), el arma característica del que ha sido denominado modelo de combate "escita" —escuadrones de jinetes polivalentes que manejan a la vez la lanza y el arco—, introducido por los hunos y adoptado por los romanos que muy pronto contaron entre sus filas con unidades de hunos, alanos y sármatas[27]. Sin embargo, estos ejemplares (fig. 3: 4 y 5) parecen responder a tipologías avanzadas, fechables entre los avaros en el último tercio del siglo VI[28].

Resulta clara, pues, la necesidad de realizar nuevos estudios y excavaciones, incluso para los elementos de la cultura material que se suponen mejor conocidos, por ejemplo la metalistería y elementos del supuesto asentamiento "popular" visigodo[29]. Actualmente se viene insistiendo en el carácter no específicamente germánico de los yacimientos hasta ahora considerados típicamente visigodos, habiéndose llegado a pensar que las supuestas necrópolis visigodas no serían tales, sino la última manifestación del fenómeno de las "necrópolis del Duero", y que la considerada metalistería visigoda sería un simple signo de los tiempos que no implicaría la existencia de inmigrantes germánicos[30].

Sin embargo, un examen del panorama global de la investigación europea varía sustancialmente nuestro panorama. Estos materiales no sólo no eran la moda general de la época, sino que, al parecer, ni siquiera eran llevados por los visigodos del Reino de Tolosa en la segunda mitad del siglo V[31]. Se trata de objetos propios de la cultura material de los germanos danubianos (gépidos, ostrogodos, eskiros...) (fig. 3: 6 y 7) en el segundo tercio del siglo V, habiéndose atribuido su llegada a Hispania a la presencia de los ostrogodos de Vidimer junto a las tropas de Eurico en el 472[32], facilitando así la renovación de la moda vestimentaria gótica y la reintroducción del rito funerario de la inhumación vestida entre los visigodos.

No quiero finalizar estas líneas sin llamar la atención sobre el hecho de que aún no se ha realizado ni siquiera

una primera aproximación al estudio de la metalistería atribuible a los suevos, el pueblo germánico asentado desde inicios del siglo V en el extremo NO de la Península[33]. Cada vez más, se pone de manifiesto que aquel panorama poco matizado que podía definirse con frases del tipo de "las necrópolis del Duero" es una realidad mucho más compleja, tanto en su alcance temporal como en su contenido cultural.

Bibliografía

BALIL, A. (1970): "La defensa de Hispania en el Bajo Imperio. Amenaza exterior e inquietud interna", en *Legio VII Gemina*, León 1970, p. 601-620.

BAYARD, D. (1993): "La fin de la domination romaine au nord de la Gaule: l'apport de la sigillée d'Argonne", en *L'armée romaine et les barbares du IIIe. au VIIe. siècle,* Condé-sur-Noireau 1993, p. 223-240.

BENITO, A. M. (1990): "Sigillata gris tardía del fondeadero del Cabo de Higuer (Fuenterrabía)", en *La romanització del Pirineu (Puigcerdá 1988)*, Puigcerdá 1990, p. 119-130.

BIERBRAUER, V. (1994): "Trace archeologiche dei Visigoti fra il 376 e il 496-507", en *I Goti,* Milano, 1994, p. 298-300.

BÖHME, H. W. (1974): *Germanische Grabfunde des 4./5. Jahrhunderts zwischen unterer Elbe und Loire*, "Münchner Beitr. z. Vor- u. Frühgesch., 17, München 1974.

— (1978): "Tombes germaniques des IVe et Ve. siécles en Gaule du Nord. Cronologie-distribution-interpretation", en *Problemes de chronologie relative et absolue concernant les cimetières merovingiens d'entre Loire et Rhin*, París 1978, p. 21-38.

— (1963): "Zur historischen Interpretation der sogenannten Laetengräbern", *Jahrb. RGZM,* 10, 1963, p. 139-167.

CABALLERO, L. (1974): *La necrópolis tardorromana de Fuentespreadas (Zamora). Un asentamiento tardorromano en el valle del Duero,* "Exc. Arq. España", 80, Madrid 1974.

— (1989): "Cerámicas de 'época visigoda y postvisigoda' de las provincias de Cáceres, Madrid y Segovia", *Bol. Arq. Medieval,* 3, 1989, p. 75-107.

CARROCERA, E. y REQUEJO, O. (1989): "Cerámicas tardías en castros y villas asturianas", *Bol. Arq. Medieval,* 3, 1989, p. 21-30.

CORTES, J. (1990): *Las necrópolis de La Olmeda,* Palencia 1990.

DAGRON, G. (1993): "Modèles de combattants et technologie militaire dans le *Stratègikon* de Maurice", en *L'armée romaine et les barbares du IIIe. au VIIe. siècle,* Condé-sur-Noireau 1993, p. 279-284.

DEMOUGEOT, E. (1956): "Une lettre de l'Empereur Honorius sur l'Hospitium des soldats", *Rev. Historique de Droit Français et Etranger,* 34, 1956, p. 25-59.

DOMÍNGUEZ BOLAÑOS, A. (1989): "Intervención arqueológica en el Castro de San Esteban, Muelas del Pan", *An. IEZFO,* 1989, p. 191-200.

— (1993): "Avance de las excavaciones arqueológicas en el Castro de San Esteban, Muelas del Pan", *An. IEZFO,* 1993, p. 201-209.

DOMÍNGUEZ MONEDERO, A. J. (1986): "Las necrópolis visigodas y el carácter del asentamiento visigótico en la Península Ibérica", en *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española, II. Visigodo*, Zaragoza 1986, p. 165-186.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1993): "La ciudad hispanorromana en los territorios septentrionales de la Península Ibérica", en *La ciudad hispanorromana*, Barcelona 1993, p. 224-245.

FERREIRA DE ALMEIDA, C. A. (1993): "Arqueoloxía tardorromana e germánica no NW peninsular", en *Galicia: da romanidade á xermanización. Problemas históricos e culturais*, Santiago de Compostela, 1993, p. 191-200.

FUENTES, A. (1989): *La necrópolis tardorromana de Albalate de las Nogueras (Cuenca) y el problema de las denominadas "necrópolis del Duero",* Madrid 1989.

GARCÍA BELLIDO, A. (1984): "Puñales tardorromanos de Lancia y Coaña", *Arch. Esp. Arq.*, 57, 1984, p. 179-182.

GARCÍA MERINO, C. (1975): "Nueva necrópolis tardorromana en la provincia de Valladolid. El conjunto arqueológico de Castrobol", *Bol. SAA,* XL-XLI, 1975, p. 522-545.

JÁRREGA, R. (1987): "Notas sobre la importación de cerámica finas africanas (sigillata clara D) en la costa oriental de Hispania durante el siglo VI e inicios del VII d.C", en *Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Espanola, II,* Madrid 1987, p. 337-344.

KAZANSKI, M. (1993): "Les Barbares orientaux et la défense de la Gaule aux IVe et au Ve siècles", en *L'armée romaine et les barbares du IIIe. au VIIe. siècle,* Condé-sur-Noireau 1993, p. 175-186.

LARRÉN, H. (1989): "Materiales cerámicos de La Cabeza: Navasangil (Avila)", *Bol. Arq. Medieval*, 3, 1989, p. 53-74.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, J. R. (1985): *Terra Sigillata Hispánica Tardía decorada a molde de la Península Ibérica,* Valladolid.

LÓPEZ, J. R. y REGUERAS, F. (1987): "Cerámicas tardorromanas de Villanueva de Azoague (Zamora)", *Bol. SAA*, LIII, 1987, p. 115-166.

MAROT, T. (1990): "Models de circulació nonetària a Barcino durant la baixa romanitat", en *La romanització del Pirineu (Puigcerdá 1988)*, Puigcerdá 1990, p. 119-130.

MARTIN, M. (1993): "Observations sur l'armament de l'époque merovingienne précoce", en *L'armée romaine et les barbares du IIIe. au VIIe. siècle,* Condé-sur-Noireau 1993, p. 395-409.

MAYA, J. L. (1983): "La cultura castreña asturiana. Su etapa romano-provincial", *Lancia*, I, 1983, p. 221-262.

MAYET, F. (1984): *Les céramiques sigillées hispaniques*, Paris 1984.

MEZQUÍRIZ, M. A. y TABAR, M. I. (1993): *Los niveles del tiempo. Arqueología en la Catedral de Pamplona*, Pamplona 1993.

NUÑO, J. (1991): "A propósito de dos fíbulas visigodas procedentes de Los Santos de la Humosa (Madrid). *Armbrustfibeln* y *Bügelknopffibeln* en la Península Ibérica", en *Actas del I Curso de Cultura Medieval (Aguilar de Campoo 1990),* León 1991, p. 177-217.

PALOL, P. (1958): "Las excavaciones de San Miguel del Arroyo. Un conjunto de necrópolis tardorromanas en el valle del Duero", *Bol. SAA,* XXIV, 1958, p. 209-217.

— (1964): "Cuchillo hispanorromano del siglo IV de J.C.", *Bol. SAA,* XXX, 1964, p. 67-102.

— (1970): "Necrópolis hispanorromanas del siglo IV en el valle del Duero, III. Los vasos y recipientes de bronce", *Bol. SAA,* XXXVI, 1970, p. 205-236.

— (1987): "Palencia al final del Mundo Antiguo", en *Actas del I Congreso de Historia de Palencia, II. Arte,* Arqueología y Edad Antigua, Palencia 1987, p. 345-359.

PÉREZ, F. (1991): "Los broches de los cinturones tardorromanos y el inicio de la presencia germánica en la Península Ibérica", en *Codex Aquilarensis,* 4, 1991, p. 63-135; reimpresión resumida como "Los *cingula militiae* tardorromanos de la Península Ibérica", *Bol. SAA,* LVIII, 1992, p. 239-261.

PÉREZ, F. y GARCÍA, R. (1989): "Nuevos datos acerca de la producción de Terra Sigillata Hispánica Tardía", *Bol. SAA*, LV, 1989, p. 169-191.

PÉREZ, F. y VIÑÉ, A. (1991): "Los *cingula militiae* tardorromanos y el inicio de la presencia de tropas de origen germánico en Hispania en los siglos IV y V", *Norba, Rev. de Historia,* 10, 1989-1990, p. 95-108; reimpreso sin errores en *Actas del I Curso de Cultura Medieval (Aguilar de Campoo - 1990),* León 1991, p. 219-232.

PÉREZ, F., ABÁSOLO, J. A. y CORTES, J. (en prensa): "Notas acerca de la tardoantigüedad en tierras palentinas. El mundo funerario", en *Actas del III Congreso de Historia de Palencia.*

PAZ PERALTA, J. A. (1990): *Cerámica fina de mesa romana de los siglos III al VI d.C. en la provincia de Zaragoza*, Zaragoza 1990.

PÉRIN, P. (1993): "L'armée de Vidimer et la question des dépots

funéraires chez les Wisigoths en Gaule et en Espagne (V-VIe siècles)", en *L'armée romaine et les barbares du IIIe. au VIIe. siècle,* Condé-sur-Noireau 1993, p. 411-423.

RIPOLL, G. (1985): *La necrópolis visigoda de El Carpio de Tajo (Toledo),* "Exc. Arq. España", 142, Madrid 1985.

— (1988): "Reflexiones sobre la arqueología funeraria, artesanía y producción artística en la Hispania visigoda", en *Seminari di Studi su Archeologia e Arte nella Spagna tardorromana, visigota e mozarabica (XXXIV Corso di cultura sull'arte ravennate e bizantina),* Ravenna 1988, p. 343-373.

ROUCHE, M. (1986): "Les Wisigoths en Aquitaine, peuple ou armée?", en *Peregrinatio Gothica, Colloque International de Biale Blota*, Lodz 1986, p. 283-294.

SCHÜLZE-DÖRRLAMM, M. (1977): *Die spätkaiserzeitlichen Armbrustfibeln mit festem Nadelhalter. Gruppe Almgren VI, 2,* Bonn 1977.

— (1986): "Romanisch oder Germanisch? Untersuchungen zu den Armbrust- und Bügelknopffibeln des 5. und 6. Jahrhunderts n. Chr. aus den Gebieten Westlich Rheins und Südlich der Donau", *Jarhb. RGZM,* 33, 1986, p. 593-720.

— (1989): "Arbeitsberich. Spätrömische Gürtelbeschläge mit Kerbschnittmuster aus Südspanien", *Jahrb. RGZM*, 36, 1989, p. 784-785.

SOMMER, M. (1984): *Die Gürtel und Gürtelbeschläge des 4. und 5. Jahrhunderts im römischen Reich*, Bonn 1984.

STADLER, P. (1993): "La chronologie de l'armament des Avars du VIe au VIIIe siècles", en *L'armée romaine et les barbares du IIIe. au VIIe. siècle,* Condé-sur-Noireau 1993, p. 445-457.

VERA, J. C. (1994): "Un nuevo testimonio arqueológico sobre la presencia efectiva de contingentes militares centroeuropeos en la *Hispania* bajoimperial: una hebilla de *cingulum militia* procedente del Sur de Córdoba", *Antiquitas*, 5, 1994, p. 69-71.

Notas

[1]Pedro de Palol, autor de esta teoría, fue el primero en renegar de ella cuando atribuyó los supuestos elementos de raigambre militar de las necrópolis a los ejércitos privados de los latifundistas (PALOL, 1970). Con posterioridad destacaría el empeño puesto por Angel Fuentes en desmontar lo que acertadamente considera un espejismo historiográfico (FUENTES, 1989).

[2]Palol 1987.

[3]Como se ha constatado en Gijón (FERNÁNDEZ OCHOA, 1993: 241 y 244).

[4]López Rodríguez, 1985.

[5]Caracterizado por el predominio de la vajilla lisa y la pervivencia de ciertas formas —8, 15/17— de la TSH altoimperial (PÉREZ Y GARCÍA, 1989: 181-187; PAZ PERALTA, 1990: 44 y 229-230).

[6]Existiría así un primer estilo, evolución degenerada de los medallones y punzones figurativos de la TSH, mientras que hacia finales del segundo tercio del siglo IV se difundirá el "estilo de los grandes semicírculos" que dominará hasta el final de la producción, en un momento aún no bien precisado del siglo VI.

[7]La relativa homogeneidad del "grupo avanzado" de Caballero —aún en una fase inicial de estudio— demuestra que estamos ante algo más que una simple degeneración de las imitaciones de la *Terra Sigillata Paleocristiana Gálica*. (CABALLERO 1989; LARRÉN, 1989; CARROCERO Y REQUEJO, 1989).

[8]Se suele repetir que los supuestos prototipos franceses poseen cronologías de siglos IV-V. Sin embargo, su diferente presencia proporcional en los yacimientos hispanos manifiesta que su difusión tuvo lugar en un momento relativamente tardío, en el que muchas *villae* ya no existen por haber sido destruidas o abandonadas. F. Mayet ha llamado la atención sobre el escaso fundamento de una cronología basada en la asociación de la cerámica con monedas del siglo IV, pues este numerario siguió en circulación durante, al menos, todo el siglo siguiente (MAYET, 1984: 268; MAROT, 1990).

[9]Son estas cerámicas las que están permitiendo matizar la supuesta decadencia urbana de las ciudades del litoral mediterráneo: *Emporiae, Tarraco, Lucentum, Valentia, Carthago Nova* (JÁRREGA, 1987 y 1991).

[10]Así, la presencia simultánea de ambas producciones en contextos bien estratificados en las recientes excavaciones de *Caesaraugusta* está permitiendo afinar las cronologías de la TSHT (PAZ PERALTA, 1990).

[11]Así, se ha dicho que en el *conventus bracarense* predominarían en el siglo V las cerámicas anaranjadas de imitación africana (FERREIRA DE ALMEIDA, 1993: 198) —en realidad se trata de la TSHT estampillada— mientras que en el *lucense* lo harían las producciones grises de tipo gálico, que, no olvidemos, probablemente fueron fabricadas en territorio astur (LÓPEZ Y REGUERAS, 1987). Sí parecen ser más abundantes las cerámicas de tipo gálico en la zona pirenaica occidental (*cfr.* BENITO, 1990 y otras comunicaciones presentadas al mismo simposio).

[12]CORTES, 1990; PÉREZ, ABÁSOLO Y CORTES, en prensa.

[13]Estas fechas no dejaban de estar inspiradas en la existencia, también allende los Pirineos, de planteamientos tradicionales que fijaban en las invasiones de inicios del siglo V el ocaso de la romanidad. Sin embargo, la dominación romana se mantendrá por lo menos hasta mediados del siglo V incluso en el propio *limes* renano (BAYARD, 1993).

[14]BÖHNER, 1963; BÖHME, 1974 y 1978.

[15]PÉREZ Y VIÑÉ, 1991; PÉREZ, 1991: 94-97. Nuevos hallazgos en el subsuelo de la Catedral de Pamplona, (MEZQUÍRIZ Y TABAR, 1993) nos hacen recordar la epístola de Honorio dirigida a la guarnición de *Pompaelo* (DEMOUGEOT, 1956). El área meridional de la Península tampoco es ajena a este tipo de piezas, así ocurre al parecer en el entorno de Sevilla (SCHÜLZE-DÖRRLAM, 1989). *Cfr.,* además, VERA, 1994.

[16]*Cfr.* lo expresado acerca del posible origen e influencias de los broches "tipo Simancas" de Sommer, que serían auténticos *cingula militiae*, al menos en su concepto (PÉREZ, 1991: 106; SOMMER, 1984: 35).

[17]PALOL, 1964; CABALLERO, 1974: 55-67.

[18]Sobre su pretendido carácter militar *cfr.* BALIL 1970. Para la segunda significación: GARCÍA MERINO 1975. En este sentido parece apuntar también la decoración de la vaina del puñal procedente de Lancia conservado en la Hispanic Society de Nueva York (GARCÍA BELLIDO, 1984).

[19]Se trata de cuchillos de 10 a 15 cm. de hoja, filo curvo y dorso anguloso que aparecen de manera sistemática en las tumbas militares del Norte de la Galia atribuidas a las poblaciones germánicas al servicio del Imperio y en la *Germania libera,* en las tumbas de los mercenarios que tras servir a Roma retornaron a sus tierras entre el Rin y el Elba (BÖHNER, 1963: 148-151; BÖHME, 1974: 128-130).

[20]De tamaño superior al habitual en los cuchillos de las denominadas *Laetengräber* del Norte de la Galia, su vaina de madera tenía refuerzos metálicos, conservándose el de la parte superior, que se decora con un tema tan hispánico como las arquerías caladas. Incluso sería posible, a juzgar por el dibujo, que la hoja de hierro hubiera presentado la característica escotadura de la base del filo (MARTIN, 1993: 396, fig. 6). Igualmente, la hoja de uno de los cuchillos de la necrópolis zamorana de Fuentespreadas (CABALLERO, 1974: 56 —nº 2—, fig. 14, 3) posee una de las formas características de los ejemplares del Norte de la Galia, con paralelos en las necrópolis de Rhenen, Limé, Vermand y Furfooz (BÖHME, 1974: 128).

[21]No se trata de un fenómeno característico de esta zona, pues es general, cuando menos, a toda la Península, ya que además de en Cantabria y el País Vasco, lo encontramos en el Alto Duero, Alto Ebro, Cataluña, País Valenciano y Andalucía. Aunque a veces se le ha querido buscar una significación de tipo social, relacionada con una revitalización del pastoreo, lo cierto es que no es infrecuente encontrar en ellas objetos de calidad, coincidiendo la cronología de estas ocupaciones con los momentos de máxima inestabilidad, inicios del V, pero sobre todo a finales de este mismo siglo y en los inicios del VIII.

[22]FERREIRA DE ALMEIDA, 1973 y 1993; MAYA, 1983 y 1988.

[23]Entre suevos y galaicos, y entre la población hispanorromana y los contingentes bárbaros que, aun actuando *ex auctoritate romana,* no dudaban en saquear las ciudades y territorios de aquéllos a quienes venían a defender. En el Norte de la Galia se distingue una variada tipología de fortificaciones de altura ocupadas, abandonadas y reocupadas, en función de múltiples factores, en diversas ocasiones.

[24]Agradecemos su conocimiento a Jaime Nuño, investigador que está realizando su Tesis Doctoral sobre este tipo de yacimientos, bastante frecuentes, al parecer, en la zona Norte de Palencia y Burgos. Se trata de un enriscado emplazamiento de escasa extensión, defendido por una muralla de piedra en el único punto donde no lo hacen los cortados naturales. En su superficie se ha podido localizar TSHT muy erosionada, un gran botón de bronce en forma de pelta y numerario broncíneo de pequeño módulo del siglo IV.

[25]Una vez más nuestro reconocimiento a Alonso Domínguez Bolaños y Jaime Nuño por permitirnos hacer uso de las primicias de los resultados de su excavación. Se han publicado dos breves resúmenes, avances de las excavaciones (DOMÍNGUEZ BOLAÑOS, 1989 y 1993), y se tiene previsto realizar una presentación del yacimiento en el Congreso *La Hispania de Teodosio.*

[26]A partir del material recogido no resulta posible determinar en posesión de cuál de estos dos reinos se hallaba el castro en el momento de su destrucción.
[27]Dagron 1993; Kazanski 1991: 135-136; Kazanski 1993: 117. Ya en época altoimperial utilizaron este arma los contingentes de *auxilia* partos *-cfr.* la punta de Herrera de Pisuerga, que a propósito del *Ala Parth(orum)*, presenta Cesáreo Pérez en este mismo simposio.
[28]STADLER, 1993: tipos WP31? y WP32.
[29]A pesar de las recientes sistematizaciones de Gisella Ripoll no es mucho lo que se ha avanzado en este campo con respecto a las de J. Supiot, H. Zeiss y J. Martínez Santa-Olalla. Es más, últimamente se viene insistiendo en valorar ciertos elementos que aparecen en estos cementerios, y que se consideran fíbulas de charnela romanas, como ejemplos de un ingrediente o una supuesta tradición hispanorromana (Ripoll 1985: 45 y 1988 a: 351) cuando en realidad se trata de una categoría de fíbulas genuinamente germánica: las *fíbulas de arco con resorte de ballesta* (SCHÜLZE-DÖRRLAMM, 1977 Y 1986; NUÑO, 1991).
[30]Domínguez Monedero 1986: 176-181. Coincidimos con este autor en negar la existencia de un "asentamiento popular" dado que desde su entrada en el Imperio, hacia el 377 d. C., los visigodos se han convertido en un "ejército errante", desapareciendo como pueblo para convertirse en un grupo social de guerreros (KAZANSKI, 1991: 64-66; ROUCHE, 1986). Discrepamos en cambio en la pretensión de que las necrópolis "visigodas" sean las herederas directas de los cementerios "tipo Duero", basada en buena medida en la errónea consideración de las fíbulas de arco con resorte de ballesta —*cfr.* nota anterior—. De hecho, cuando éstos continúan su vida en época visigoda (p. ej. en Simancas) no aparecen estos objetos, pudiendo afirmarse la existencia en el siglo VI de una dualidad funeraria que permite diferenciar los cementerios de visigodos e hispanorromanos.
[31]BIERBRAUER, 1994.
[32]Estos habían abandonado Pannonnia el 472 para luchar en la guerra civil entre el emperador Anthemio y el patricio Ricimer, habiendo acabado por reforzar las tropas de Eurico en su conquista de la Tarraconense 472-474 (PERIN, 1993).
[33]Tema que pensamos abordar en nuestra comunicación al Congreso *La Hispania de Teodosio*.

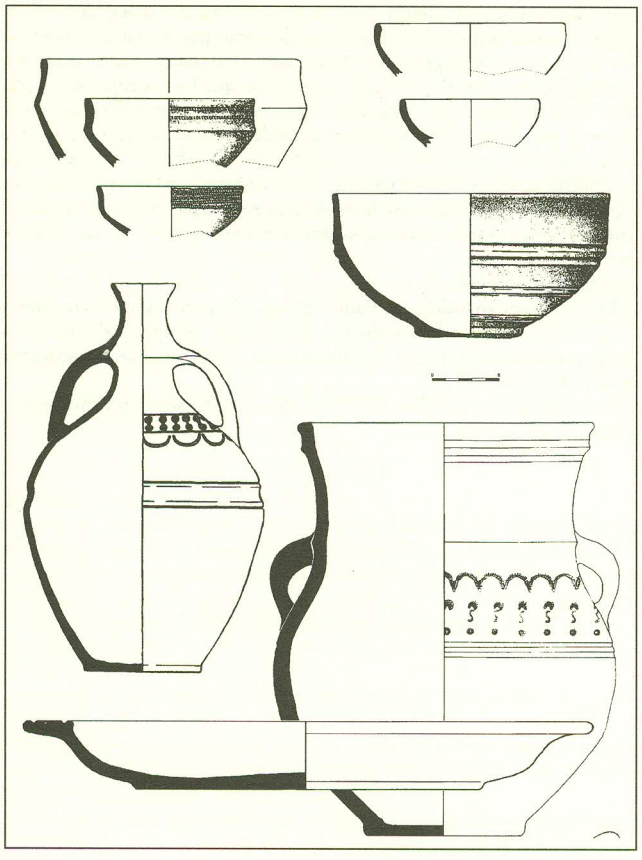

Fig. 1.—Principales formas de la Terra Sigillata de época visigoda (Grupo Avanzado de Caballero)

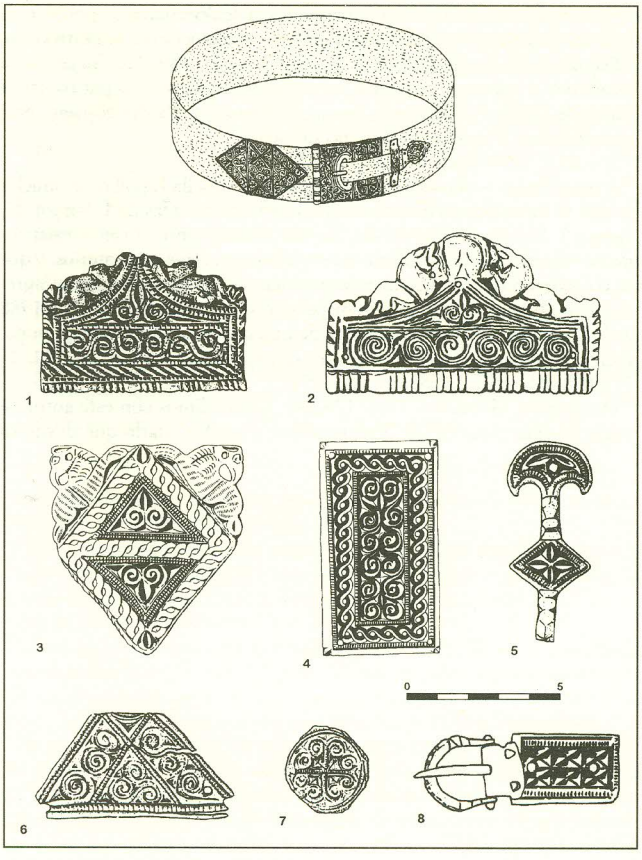

Fig. 2.—*Cingula militiae* con guarniciones excisas de la Península Ibérica: 1.—La Morterona (Saldaña). 2.—Catedral (Pamplona). 3 y 4.—Prov. Sevilla. 5.—S. Vicenç d'Eclar (Andorra). 6 y 7.—La Olmeda (Pedrosa de la Vega). 8.—Hornillos del Camino

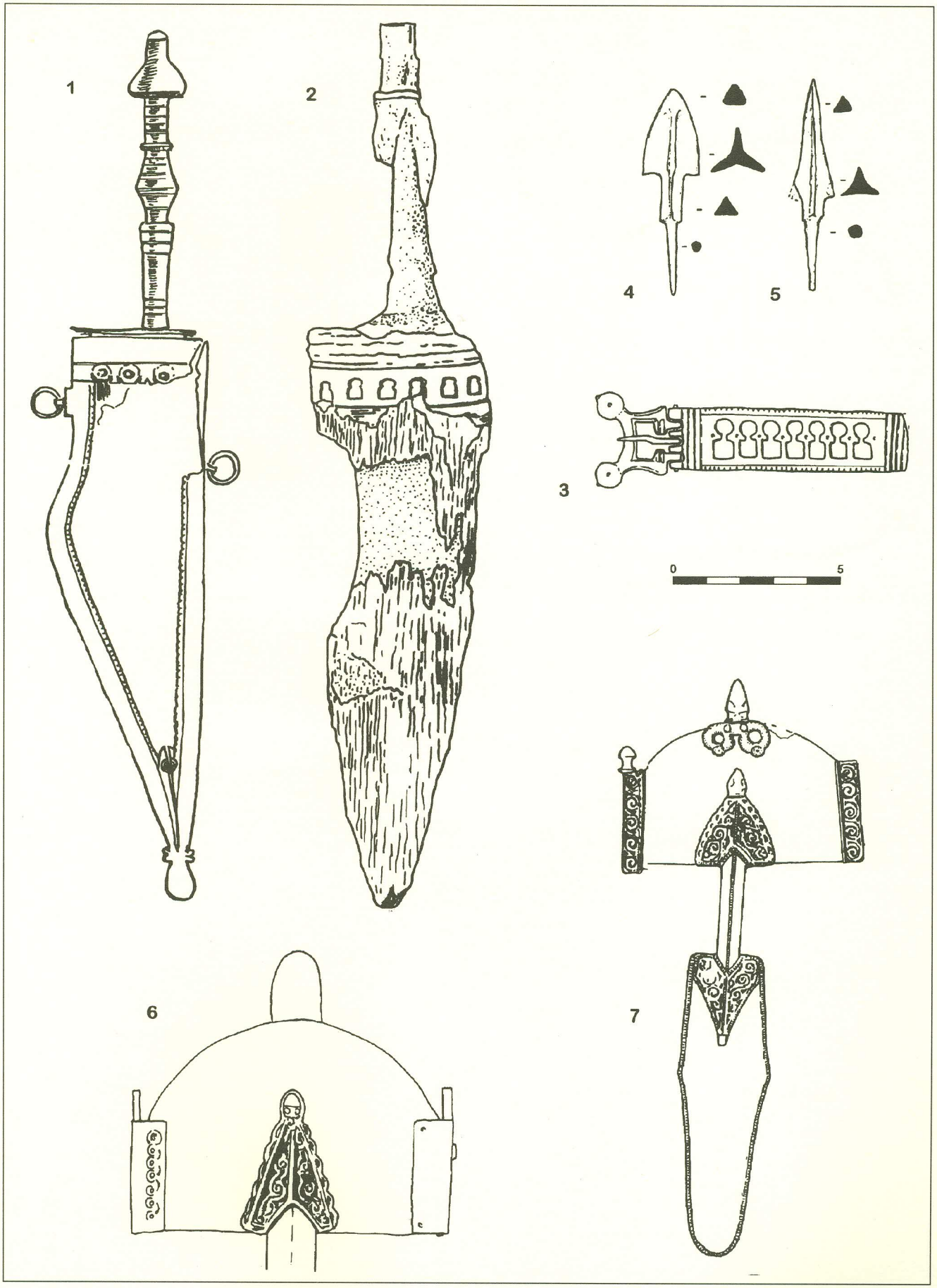

Fig. 3.—Puñales tardorromanos: 1.—Simancas, t. 100. 2.—Bourges (Cher). 3.—Broche de Fuentespreadas, t. 1. 4 y 5.—Puntas de flecha de Muelas de Pan; Fíbulas de tipo danubiano. 6.—Castiltierra. 7.—Gyulavári (Hungría)

Serie
Patrimonio

ISBN 84-8156-137-1

Ayuntamiento de
Gijón